

RICARDO SCAVONE YEGROS



SERIE: POLÍTICA EXTERIOR PERUANA



PARAGUAY Y PERÚ

DE LA PRIMERA MISIÓN DIPLOMÁTICA
A LOS GOBIERNOS DE STROESSNER Y
BELAUNDE (1862-1963)



IDEI
PUCP

PARAGUAY Y PERÚ
De la primera misión diplomática
a los gobiernos de Stroessner y Belaunde (1862-1963)



**IDEI
PUCP**

PARAGUAY Y PERÚ
De la primera misión diplomática
a los gobiernos de Stroessner y Belaunde
(1862-1963)

Ricardo Scavone Yegros

PARAGUAY Y PERÚ. De la primera misión diplomática
a los gobiernos de Stroessner y Belaunde (1862-1963)

1ª ed. – Julio de 2022

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-06413

ISBN N° 978-9972-671-93-7

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú
Email: idei@pucp.edu.pe
URL: <www.pucp.edu.pe/idei>
Telf: (51-1) 626-6170

© Ricardo Scavone Yegros

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción de este texto por
cualquier medio, siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica.

Todas las publicaciones del IDEI-PUCP pasan por revisión de árbitros pares.

Diseño de carátula: Interactiva Studio

Diagramación: Equis Equis S.A.

1a ed. DIGITAL, julio de 2022

Libro electrónico disponible en <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/123985>

Índice

Introducción9

Capítulo 1: La solidaridad continental y la guerra del Paraguay

- 1.1. Primeros contactos oficiales 15
- 1.2. Un representante peruano ante Carlos Antonio López 17
- 1.3. Negativa paraguaya a adherirse al Tratado Continental 24
- 1.4. Tardía invitación al segundo Congreso de Lima 30
- 1.5. Mediación de los aliados del Pacífico ante los beligerantes del Plata 33
- 1.6. Protesta contra el Tratado de la Triple Alianza 42
- 1.7. El proyectado Congreso de 1867 53
- 1.8. Diferencias entre el Perú y el Imperio del Brasil 57

Capítulo 2: Relaciones esporádicas

- 2.1. Misión de Gómez Sánchez durante la guerra del Pacífico 67
- 2.2. Sondeos para un entendimiento frente a Bolivia 73
- 2.3. Establecimiento de la legación del Perú en Asunción 80
- 2.4. Observaciones sobre el Paraguay de principios del siglo XX 88
- 2.5. Misión de Juan Cogorno y firma del Tratado de Amistad y Comercio 98
- 2.6. Misiones de Pedro Peña y Fulgencio R. Moreno 105
- 2.7. Embajada paraguaya para el centenario de la República del Perú 114
- 2.8. Eusebio Ayala en la conmemoración de la batalla de Ayacucho 119

Capítulo 3: Leguía entre el Paraguay y Bolivia

3.1. Establecimiento de la legación paraguaya en el Perú	127
3.2. Primeras gestiones del ministro Ramírez	133
3.3. Trabajos diplomáticos durante las conferencias de Buenos Aires	140
3.4. Posición del Perú frente al incidente del fortín Vanguardia	147
3.5. La precaria conciliación paraguayo-boliviana	153
3.6. Derrocamiento del presidente Leguía	162
3.7. Término de misión del ministro Ramírez	169
3.8. Rogelio Ibarra en Lima	176

Capítulo 4: Las relaciones durante la guerra del Chaco

4.1. Inicio de hostilidades y formación del ABCP	187
4.2. El conflicto de Leticia	194
4.3. Gestiones del ABCP a partir del Acta de Mendoza	200
4.4. La declaración de neutralidad del Perú	207
4.5. Nuevas gestiones del ABCP	214
4.6. Cuestionamientos a la neutralidad peruana	223
4.7. Los buenos oficios del Perú y Colombia	230
4.8. Segunda misión de Ramírez en el Perú	238

Capítulo 5: En busca de la paz

5.1. Cese de hostilidades y desmovilización	251
5.2. La cuestión de los prisioneros de guerra	258
5.3. Revolución en el Paraguay	266
5.4. Medidas de seguridad y pacto boliviano-peruano	275
5.5. Complicaciones en la Conferencia de Paz	285
5.6. Un nuevo gobierno paraguayo	292
5.7. Negociaciones para el acuerdo final	300
5.8. El Tratado de Límites y el Laudo arbitral	308

Capítulo 6: Afianzamiento de los vínculos oficiales

6.1. Los gobiernos de Estigarribia y de Manuel Prado	317
6.2. Cambios políticos en el Paraguay	324
6.3. El conflicto del Perú con el Ecuador	332

6.4. Visita del general Morínigo al Perú	339
6.5. Elevación de las legaciones a embajadas	346
6.6. Gobierno de Bustamante y Rivero	352
6.7. Apertura democrática en el Paraguay	359
6.8. La guerra civil paraguaya de 1947	366

Capítulo 7: Odría y los gobiernos colorados

7.1. Presidencia de Natalicio González	377
7.2. El asilo de Luis Alberto Sánchez	382
7.3. Golpe de Estado de Odría	391
7.4. Presidencia de Federico Chaves	400
7.5. Consolidación de los gobiernos del Paraguay y del Perú	406
7.6. Reelección del presidente Chaves	414
7.7. Golpe de Estado de Stroessner	421
7.8. Cambio de gobierno en el Perú	429

Capítulo 8: Stroessner de Prado a Belaunde

8.1. La prensa limeña ante la dictadura paraguaya	437
8.2. Reelección del general Stroessner	444
8.3. Inicio del nuevo periodo de gobierno	452
8.4. Incursión guerrillera en el Paraguay	459
8.5. Puja por la Corte Internacional de Justicia	467
8.6. El proceso electoral peruano	476
8.7. Golpe militar en el Perú	483
8.8. Las elecciones presidenciales de 1963	489

Epílogo	497
---------------	-----

Representantes diplomáticos del Paraguay en el Perú (1898-1966)	506
--	-----

Representantes diplomáticos del Perú en el Paraguay (1862-1966)	507
--	-----

Bibliografía	508
--------------------	-----

Archivos	515
----------------	-----

Introducción

Los vínculos paraguayo-peruanos son antiguos y fueron especialmente intensos en los tiempos en que la Provincia del Paraguay integró el Virreinato del Perú. Sin embargo, en el inicio y la consolidación de las relaciones diplomáticas entre los dos Estados constituidos con esos mismos nombres se hicieron sentir la distancia geográfica y la nueva división política de los antiguos territorios hispánicos de Sudamérica, lo que no impidió que la República del Paraguay recibiese agentes diplomáticos de la República del Perú antes que de otros países del Pacífico sudamericano, y enviase los suyos a Lima también muy tempranamente.

Los primeros contactos oficiales se produjeron a impulsos de la idea de la solidaridad americana. En 1862, llegó hasta Asunción un enviado peruano que propuso al presidente Carlos Antonio López la adhesión del Paraguay al Tratado Continental suscrito en Santiago de Chile unos años antes. Después, la publicación del Tratado de la Triple Alianza, concertado en 1865 por Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay, provocó el firme rechazo del gobierno peruano, que puso de manifiesto que sus estipulaciones contradecían principios esenciales del Derecho Internacional Americano. La solidaridad con el Paraguay en esos difíciles momentos, conocida oportunamente en los mismos campos de batalla, sumó a los vínculos históricos y culturales un perdurable reconocimiento al Perú.

Además, durante la guerra del Pacífico que enfrentó al Perú y Bolivia con Chile, un plenipotenciario peruano consiguió suscribir en Asunción con el ministro de Relaciones Exteriores paraguayo, en junio de 1881, un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en el que, entre otras disposiciones,

se consagraron principios jurídicos fundamentales, como los de la proscripción de la guerra de conquista y el desconocimiento de adquisiciones territoriales obtenidas por la fuerza.

El Paraguay y el Perú fueron derrotados en aquellas guerras. Los ejércitos enemigos ocuparon sus capitales, y se impusieron las condiciones de los vencedores. La recuperación no fue rápida ni fácil. No obstante, a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, las preocupaciones y visiones coincidentes facilitaron una nueva aproximación entre ambos países. Los contactos, al principio, se realizaron de manera esporádica, pero se afianzaron más tarde cuando la cuestión de Tacna y Arica, entre Chile y el Perú, y la cuestión del Chaco, entre Bolivia y el Paraguay, parecieron vincularse por causa de las aspiraciones bolivianas, que oscilaban entre el Atlántico y el Pacífico.

En consecuencia, desde mediados de la década de 1920 las relaciones paraguayo-peruanas adquirieron mayor relevancia y se intensificaron aún más durante la guerra del Chaco (1932-1935), por causa de la participación del Perú en diversas gestiones encaminadas a detener las hostilidades. Consciente de las eventuales repercusiones de dicho conflicto en su política interna y su política exterior, el gobierno peruano actuó con prudencia en lo relacionado con el libre tránsito de armas y municiones hacia Bolivia, sin inclinarse completamente hacia uno u otro de los beligerantes. Luego, la diplomacia peruana cumplió un rol muy valioso en la Conferencia de Paz en la que se obtuvo el entendimiento entre los contendientes del Chaco.

Una vez suscripto el Tratado de Paz, Amistad y Límites paraguayo-boliviano, en julio de 1938, el Paraguay y el Perú se ocuparon del afianzamiento de sus relaciones bilaterales, mediante el incremento de los contactos oficiales, el soste-

nimiento de misiones diplomáticas permanentes —convertidas en embajadas desde 1943—, la búsqueda de un mejor conocimiento recíproco, el desarrollo de una incipiente cooperación por medio de la concesión de becas de estudio y la concertación en temas de interés mutuo, principalmente en el ámbito interamericano.

El presente libro expone la trayectoria de esas relaciones diplomáticas durante el siglo que transcurrió desde la primera misión peruana que llegó a Asunción hasta el periodo de consolidación del largo gobierno del general Alfredo Stroessner en el Paraguay, entre los años 1954 y 1963, que coincidió con los gobiernos en el Perú de Manuel A. Odría, Manuel Prado y la junta militar que entregó la presidencia a Fernando Belaunde Terry.

Para reconstruir la historia de las relaciones bilaterales se ha recurrido a la documentación que se conserva en el Archivo Nacional de Asunción y en los archivos de los ministerios de Relaciones Exteriores del Paraguay, del Perú y de Bolivia, así como a las informaciones aparecidas en los periódicos contemporáneos, que fueron consultados en las hemerotecas de la Biblioteca Nacional del Paraguay y la Biblioteca Nacional del Perú.

Cabe aclarar que la acción desplegada por la diplomacia peruana durante la guerra del Chaco no se limitó a las gestiones ante Bolivia y el Paraguay. El Perú formó parte del grupo ABCP, constituido con Argentina, Brasil y Chile para encontrar una solución al conflicto, e intervino en el Comité del Chaco de la Sociedad de Naciones. En este libro se consideran, en particular, los contactos entre los gobiernos de Lima y Asunción, quedando mucho por investigar en lo relativo a la actuación peruana ante aquel conflicto bélico. En cuanto a la Conferencia de Paz del Chaco, se utilizaron los informes

del presidente de la delegación del Perú, Felipe Barreda Laos, pero no se ha profundizado en la interacción entre las cancillerías de los países neutrales ni en la profusa correspondencia remitida por el segundo delegado peruano, Luis Fernán Cisneros, que, en palabras de Juan Miguel Bákula, “alberga la crónica íntima más certera que, quizá, se haya escrito de una negociación diplomática”.

Para las referencias necesarias sobre la política interna y la política exterior de cada país, se ha recurrido, de manera preferente, a los informes de las misiones diplomáticas. Por más que las noticias y datos transmitidos por ellas no hayan sido siempre certeros o completos, constituyeron las fuentes ineludibles de los ministerios de Relaciones Exteriores para conocer la situación en que se encontraba el otro estado; y si bien esos informes carecían a veces de precisión en los detalles, reflejaban el estado de ánimo de los círculos en los que se movían los agentes diplomáticos, así como las ideas y valores de estos, ajustados a las tendencias o intereses de los gobiernos que representaban.

No cabe duda de que las relaciones entre el Paraguay y el Perú no se circunscribieron a la acción cumplida por los gobiernos y las misiones diplomáticas de ambos países. A más de las vinculaciones entre escritores, periodistas y estudiantes —la amistad de Juan E. O’Leary con Carlos Rey de Castro, la de Anselmo Jover Peralta con Manuel Seoane o la de Natalicio González con Luis Alberto Sánchez son ejemplos de estas—, podrá apreciarse en este libro el nexo que existió entre el APRA y el Partido Revolucionario Febrerista, y, con menos claridad, a causa del funcionamiento discontinuo de las agregadurías militares, los contactos que se establecieron entre las Fuerzas Armadas. De todos modos, se expone el aspecto medular de la vinculación bilateral durante los cien años que corrieron entre 1862 y 1963, como fue el de las re-

laciones diplomáticas, lo que podrá facilitar la investigación de los otros aspectos, y, por cierto, la profundización de los temas aquí abordados.

Sin desconocer el peso de la historia que la República del Paraguay comparte con los países sudamericanos del Atlántico, este trabajo explora los vínculos construidos y consolidados con un estado del otro lado del continente. La experiencia histórica parece demostrar que la relación con los países del Pacífico sudamericano, especialmente, en este caso, con el Perú, ha fortalecido la presencia y la consideración del Paraguay en el ámbito hemisférico, y ha constituido, en momentos difíciles, un factor de equilibrio, de moderación y de solidaridad para los problemas y desafíos que el país afrontó durante su existencia como estado independiente. Lo expuesto en el presente libro servirá, por tanto, para apreciar lo realizado, y para aportar elementos de reflexión en torno a la política exterior paraguaya del presente y del futuro.

Capítulo 1

La solidaridad continental y la guerra del Paraguay

1.1. Primeros contactos oficiales

La República del Perú no llegó a reconocer explícitamente la independencia de la República del Paraguay durante las gestiones que se realizaron para el efecto entre 1842 y 1852. Como es sabido, el Paraguay, pese a haberse constituido como República en 1813, solo gestionó el reconocimiento de otros Estados a partir de 1842, encontrándose con la negativa de la Confederación Argentina a aceptar su emancipación política. Debió desplegar entonces, durante casi diez años, una perseverante acción diplomática para afirmar su condición de Estado soberano. En 1843, la República del Paraguay fue reconocida por Bolivia y por Chile; y en 1844 se concretó el decisivo reconocimiento del Imperio del Brasil, cuyo gobierno, además, dispuso que sus representaciones diplomáticas en América y Europa procurasen que otros países procedieran en igual sentido.

De hecho, el reconocimiento peruano se gestionó por intermedio de la diplomacia brasileña. En efecto, en abril de 1846, el encargado de negocios del Brasil en Lima, Antonio de Souza Ferreira, luego de consultas preliminares, planteó, de manera formal, que el Perú reconociese la independencia paraguaya, indicando, entre otras razones, la conveniencia de afianzar “el equilibrio existente y establecido” entre los Estados sudamericanos. Sin embargo, pese al compromiso que asumió de atender la solicitud, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Gregorio Paz Soldán, respondió después, en forma verbal, que para proceder

al reconocimiento era necesaria la autorización del Poder Legislativo.

Souza Ferreira interpretó la contestación de Paz Soldán como “una mera evasiva”, atribuyendo el cambio de actitud a la noticia conocida en Lima de la alianza que concertaron el Paraguay y la Provincia de Corrientes contra el gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, y al propósito consiguiente de evitar reclamaciones por parte del gobierno argentino. El representante brasileño recurrió, entonces, al propio presidente de la República, general Ramón Castilla, quien manifestó cierta apertura, aunque condicionada a que el Paraguay solicitase directamente el reconocimiento por medio de un agente diplomático propio o habilitando para ello, en debida forma, al del Brasil (Ramos, 1976, pp. 409-412), lo que nunca se concretó.

En consecuencia, el gobierno peruano no invitó al Paraguay al Congreso Americano que se reunió en Lima en 1847 y 1848 “para fijar las bases de la futura tranquilidad y seguridad de los pueblos de Sudamérica”.¹

De todos modos, una vez producido el reconocimiento de la independencia paraguaya por la Confederación Argentina, en 1852, los gobiernos del Paraguay y el Perú iniciaron, sin mayores formalidades, el intercambio de comunicaciones oficiales. La más antigua que se ha encontrado fue una nota del ministro interino de Relaciones Exteriores del Paraguay, José Falcón, quien, en agosto de 1855, remitió a su colega peruano dos ejemplares de una publicación relativa a controversias que se suscitaron con el Brasil. En respuesta, en diciembre del mismo año, el ministro Francisco Quirós transmitió el

¹ Nota circular de invitación al Congreso Americano, Lima, 9 de noviembre de 1846 (Ulloa, 1938, pp. 179-180).

agradecimiento del presidente provisorio Ramón Castilla por la remisión de los impresos, y manifestó lo siguiente: “El Gobierno del Perú hace sinceros votos por que, terminadas de un modo satisfactorio y radical las desavenencias del Paraguay con el Imperio, nada embarace en adelante la marcha de ese hermoso país a un próspero destino”.²

1.2. Un representante peruano ante Carlos Antonio López

Pocos años más adelante, el gobierno de Lima acreditó su primer agente diplomático ante el gobierno de Asunción, como parte de una serie de acciones encaminadas a preparar la defensa de los Estados americanos ante amenazas y agresiones de algunos Estados europeos. En concreto, en 1861, tras la proclamación de la unión de Santo Domingo a España, tropas españolas ocuparon territorio dominicano; y, tiempo después, Gran Bretaña, Francia y España acordaron y emprendieron una intervención armada conjunta en México, para imponerle el pago de su deuda externa.

En el Perú, donde una intervención extranjera era igualmente posible por el interés que generaba el guano, fertilizante agrícola cuya exportación constituía la principal fuente de ingresos fiscales del país, la campaña en defensa de la independencia americana adquirió notable intensidad, y no se redujo a los letrados y los periódicos, sino que estuvo acompañada por la acción oficial. El gobierno peruano, presidido aún por Ramón Castilla, dirigió sucesivas circulares en las que instaba a una acción colectiva de los estados americanos (Basadre, 1948, p. 291); y, por medio de sus agentes diplomáticos, buscó promover esa acción común tomando como base el Tratado de Unión Continental suscrito por Chi-

² José Falcón al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 26/8/1855. ACMREP, Serie Correspondencia, caja 96, carpeta 4. Francisco Quirós al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 24/12/1855. ANA, CRB, I-29, 20, 13 (Cat. 1163).

le, Ecuador y Perú en setiembre de 1856. Dicho tratado, que no había sido ratificado todavía por sus propios signatarios, se ocupaba de las relaciones civiles, comerciales, culturales y de derecho penal internacional, así como de las vinculaciones entre los gobiernos americanos. Entre otras cuestiones, preveía la cooperación en caso de que “contra cualquiera de los estados contratantes se dirigiesen expediciones o agresiones con fuerzas terrestres o marítimas procedentes del extranjero”, a fin de impedir la agresión y de capturar o destruir todo buque que formase parte de ella o que anduviese armado en guerra con el mismo fin (Ulloa, 1938, pp. 613-620).

Por lo demás, desde la década de 1840, con la bonanza producida por el guano y ante la política expansiva de las monarquías europeas, el Perú propició el proyecto de la unión americana, sobre todo bajo el gobierno del general y después mariscal Ramón Castilla (1845-1851 y 1855-1862). El incremento de los recursos fiscales, derivados de la exportación del guano, permitió a Castilla fortalecer el servicio diplomático peruano y asumir un importante protagonismo en América, con una política exterior basada en la defensa de la soberanía nacional y la solidaridad continental (Aljovín de Losada, 2012, p. 369).

En ese contexto, Buenaventura Seoane (1808-1870), ministro residente del Perú en Argentina y el Imperio del Brasil, fue acreditado también ante los gobiernos del Paraguay y el Uruguay, en marzo de 1862, con el propósito de gestionar la adhesión de estos países al Tratado Continental celebrado seis años antes.³ Nacido en Lima, Seoane había servido primeramente en el Ejército, para dedicarse luego a la abogacía y la política. Fue senador y ministro residente en la Confede-

³ Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 10/05/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Argentina, 1862.

ración Granadina y en el Imperio del Brasil (Barrenechea y Raygada, 1947, p. 51; Bákula, 1997, p. 359). Sobre su misión en la Argentina, iniciada en 1861, circuló la versión de que estaba originalmente destinada a obtener la cooperación de ese país contra Bolivia, ofreciendo en contrapartida el departamento boliviano de Tarija.⁴ Tal versión se fundaba en el hecho cierto de que el Congreso peruano había habilitado al Poder Ejecutivo, en noviembre de 1860, a declarar la guerra a Bolivia (Novak y Namihas, 2013, p. 53).

El representante peruano, a quien antes también se había encomendado obtener la adhesión argentina al Tratado Continental, no dejó de manifestar dudas sobre el éxito de las gestiones que se le confiaron. Escribió con relación a la Argentina, y lo reiteró con respecto al Paraguay y el Uruguay, que la posición geográfica de estas Repúblicas las alejaba de América, salvo en cuanto al Brasil, y las acercaba a Europa, al punto que con dicho continente intercambiaban todos sus productos y se encontraban “en activas y constantes relaciones”, vinculados por importantes intereses económicos. Por ello, los tres países se hallaban más ligados “a la Europa que a la América, con la que solo [conservaban] los antiguos vínculos morales de la época colonial”, y a la que apenas podrían ayudar “con su concurso moral”, “tímidamente expresado para evitar compromisos”.⁵

De todas maneras, el ministro Seoane arribó a Asunción el 22 de junio de 1862, a bordo del vapor paraguayo Salto del Guairá, y se alojó en el Club Nacional. Al día siguiente, par-

⁴ Scobie (1964, pp. 341-342) cita al respecto una comunicación del ministro británico Edward Thornton a su gobierno del 21 de mayo de 1861.

⁵ Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 19/03 y 10/05/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Argentina, 1862.

ticipó su llegada al ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Sánchez, indicando su condición de ministro residente del Perú en el Imperio del Brasil y las Repúblicas del Plata y solicitando audiencia con el presidente Carlos Antonio López para la presentación de sus credenciales.⁶

Mientras aguardaba la contestación, fue recogiendo algunas informaciones inquietantes. Se le dijo que el gobierno desalentaba el contacto con los extranjeros y la salida de los paraguayos al exterior, y que, dado que el Tratado Continental acordaba facilidades para la circulación entre las repúblicas americanas, difícilmente sería aceptado. Supo también que el presidente era quien se ocupaba personalmente de las negociaciones internacionales, y que debía perder toda esperanza de avanzar en sus gestiones si se lo derivaba al ministro de Relaciones Exteriores, quien “no tenía autorización ni para abrir los pliegos que se le dirigían, ni hacía más que firmar lo que redactaba el presidente”.

Observó, por su parte, que la mayoría de la población era pobrísima, y se limitaba a buscar lo indispensable para el alimento diario; que el país estaba de tal modo militarizado que resultaba raro encontrar hombres sin uniforme; que nadie hablaba de política; que no había alumbrado público, ni permiso para andar por las calles después de las ocho de la noche, salvo “personas decentes y muy conocidas”; y que “la vida [era] baratísima, el comercio miserable y la industria casi nula”. Existía un ferrocarril de tres leguas de extensión, que solo funcionaba los domingos, “como de placer”, no pasando de doscientas personas las que se movilizaban de un pueblo a otro. Pese a que el presidente López abrió el Paraguay al “contacto con el mundo”, no había en el país universidades, colegios, “ni más instrucción que la primaria

⁶ Seoane a Sánchez, Asunción, 23/06/1862. ANA, CRB, I-30, 7, 4 (Cat. 1596).

y latinidad”. Tampoco había abogados, ni imprenta libre, ni Constitución, “ni más ley que la voluntad del presidente”. El comercio de consideración era el que hacía el gobierno con la yerba mate y el tabaco; y esto, sumado a la prohibición de que los extranjeros adquiriesen inmuebles, desalentaba la inmigración. El país estaba protegido de invasiones externas “por su posición geográfica, por las condiciones de su río, y por el paso preciso que [había] que hacer por sus fortalezas de Humaitá”. Le pareció que el pueblo no se encontraba en condiciones de modificar la situación imperante porque, “no conociendo los goces de la civilización”, carecía de “ambiciones nobles”. Los hombres eran más bien “espías unos de otros” y, para tenerlos a raya, se contaba con “un Ejército de quince mil hombres, mandado por el hijo del Presidente, que [sostenía] la dictadura”.⁷

En la mañana del 25 de junio, el ministro Seoane recibió, con escasísima anticipación, la nota por la que se le comunicaba que el presidente de la República recibiría sus credenciales. La comunicación le fue entregada a las ocho y media y el acto estaba previsto para las diez en la residencia particular del jefe de Estado, en razón de que este se encontraba enfermo. Pese a la “inusitada premura”, Seoane se ocupó de escribir el discurso para la ceremonia y de hacerlo llegar anticipadamente para conocimiento del presidente paraguayo.⁸

El diplomático del Perú se presentó así ante el presidente Carlos Antonio López, que venía gobernando

⁷ Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/07/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

⁸ Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/07/1862. Comunicación de Sánchez a Seoane. Asunción, 25/06/ 1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

el Paraguay desde hacía más de dos décadas, con mano firme ciertamente, pero también con tino e inteligencia, en medio de múltiples amenazas y dificultades. En su discurso, Seoane aludió directamente al propósito de la misión que se le había confiado. Comenzó manifestando el deseo del gobierno peruano de estrechar los vínculos que ligaban a los dos países “por su identidad de origen, de idioma, de creencias y de intereses”, y transmitió los saludos del mariscal Ramón Castilla “al jefe ilustre del Paraguay que, abriendo a la civilización las puertas de su patria, la [conducía] en paz y seguridad a sus altos destinos”. Expresó luego lo siguiente:

A las agitaciones domésticas con que ha sido marcada, desde su aparición, la existencia de casi todas las repúblicas del continente, se añade hoy lo que ofrecen los sucesos de Santo Domingo y México, que importando una amenaza a la América Independiente, debemos considerarlos también como una voz que nos llama al acuerdo en todos los principios que deben asegurar la paz y la amistad entre nosotros mismos, y a la unión, en un solo cuerpo y en un solo sentimiento, para hacernos respetar.

Este es el objeto del Tratado de Unión Continental, y el que se ha propuesto mi Gobierno al enviarme al Paraguay, y nada me será tan lisonjero como alcanzarlo, haciéndome a la vez digno de la bondad de Vuestra Excelencia.

La respuesta del presidente López fue lacónica y poco conceptuosa. Coincidió en los deseos de estrechar las relaciones, agradeció los saludos del presidente del Perú, y, en lo referente a la misión concreta enunciada, se limitó a indicar que tendría solución cuando el representante diplomático efectuara su exposición sobre el Tratado Continental.⁹

⁹ “Recepción”. *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, 28/06/1862.

En la tarde de ese día, Seoane mantuvo un nuevo encuentro con el presidente López, en el que expuso la necesidad de iniciar, por medio de un tratado de unión, la alianza americana. El jefe de Estado se mostró reservado al respecto y, cuando el diplomático peruano ofreció entregarle los documentos relativos al Tratado Continental de 1856, le indicó que ese tema debía tratarlo con el ministro de Relaciones Exteriores. Indagó luego López sobre “el pensamiento de Perú respecto de Bolivia”. El ministro Seoane le explicó que su gobierno, “autorizado por justos motivos, y por una ley especial, para hacer la guerra”, había retirado el ejército que ya tenía en la frontera al observar que los bolivianos se encontraban envueltos en una guerra civil. Aseguró que los dos gobiernos intercambiaron comunicaciones amistosas y que “nada probaba tanto las miras nobles del Perú como el hecho de hallarse procurando la adhesión al Tratado Continental, que establece los respetos debidos a la tranquilidad y a la independencia y autonomía de las naciones americanas”. Se refirió, seguidamente, a la posición asumida por el gobierno de Lima frente a los ataques que se produjeron contra los estados americanos, entre los que mencionó “la expedición española del General Flores”, la invasión de Walker a Nicaragua y los recientes sucesos de Santo Domingo y México. El presidente López se interesó en las gestiones relacionadas con la intervención en territorio mexicano, se refirió a la intención del emperador francés Napoleón III de establecer la monarquía en México y de reconstruir el trono de Nápoles para su primo, Jerónimo Napoleón Bonaparte, y dio por terminada la entrevista.¹⁰

¹⁰ Comunicación de Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/07/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

1.3. Negativa paraguaya a adherirse al Tratado Continental

El mismo 25 de junio, Seoane redactó una nota para comunicar formalmente al ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Francisco Sánchez, que se le había encargado obtener la adhesión del Paraguay al Tratado Continental de 1856. Precisaba en esa nota los artículos que la Convención Nacional del Perú dispuso que se modificasen, aclarando que, como el tratado aún no había sido ratificado por todos los signatarios, era posible la reapertura de las negociaciones. Por consiguiente, solicitaba que el gobierno paraguayo designase un plenipotenciario para entenderse con él al respecto, en caso de que el Paraguay juzgase pertinente adherirse al Tratado Continental.¹¹

El representante diplomático peruano entregó personalmente la nota al ministro paraguayo. Este le manifestó que las explicaciones adicionales que deseaba formularle sobre el particular resultaban inútiles, porque no sabía si sería designado para abordar el tema, y ni siquiera estaba autorizado para oírlos. Seoane le contestó que esas explicaciones no solo eran útiles, sino indispensables, y que él tenía la misión y el derecho de hablarle. Sánchez no replicó, y escuchó con paciencia la exposición “sin contestar palabras que pudieran comprometerlo”.

Tras esto, el ministro Seoane se enteró, por el encargado de negocios del Uruguay, Juan José de Herrera, de que el presidente López había mostrado cierto interés por el Tratado Continental, pero modificó su opinión al recibir informaciones de que el representante peruano buscó “celebrar una alianza para dividirse Bolivia entre el Perú y la República

¹¹ Seoane a Francisco Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Asunción, 25/06/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

Argentina”, y que en el proyecto entraba “la idea de reincorporar la República del Paraguay a la Argentina, como una de sus provincias”.¹² El presidente paraguayo había indicado a Herrera, en efecto, unos meses antes, que, aun cuando simpatizaba, en general, con el pensamiento de la unión hispanoamericana, entendía que la participación del Paraguay en ella solo derivaría en ventajas para otros, y no para el Paraguay. López entendía que el Paraguay era “uno de los pocos Estados de Sudamérica cuyas fuerzas le bastaban para dominar cualquier mala situación, ya externa, ya interna; y que, ligándose a otros que no se encontraban en parecido caso, se vería precisado a debilitarse sin esperanza de retribución y en pura pérdida del fruto de una labor constante y sostenida”.¹³

En conocimiento de las informaciones proporcionadas por el diplomático uruguayo, el ministro Seoane llegó a la conclusión de que no conseguiría la adhesión del Paraguay al Tratado Continental. Decidió, en consecuencia, escribir una carta particular, no oficial, al presidente Carlos Antonio López, con quien no podía reunirse por causa de la enfermedad que lo aquejaba. En la carta, fechada el 29 de junio, mencionó que se había enterado, por diferentes conductos, de que el jefe de Estado cambió su opinión con respecto al Tratado Continental cuando le llegaron noticias de que el Perú proyectaba con la Argentina la división de la República de Bolivia. Recordó Seoane que, en la entrevista que sostuvieron, él le había señalado que esos informes carecían de fundamento, y reiteró sus explicaciones con el propósito de que el gobierno del Paraguay modificase el juicio que se había formado en cuanto a la política que seguía el gobierno del Perú. Aludió

¹² Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/07/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

¹³ Comunicación de Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Asunción, 16/03/1862 (Herrera de, 1989, t. 1, p. 360).

luego al Tratado Continental, y pidió que se le transmitiese pronto una respuesta a lo que había planteado, dado que debía partir el 5 de julio hacia Montevideo, a donde estaba por llegar “la Escuadra española con que se [pensaba] amenazar a la América”. A más de esto, insertó en la carta un párrafo descomedido, que importaba una reclamación prematura e injustificada. Manifestó Seoane al presidente López:

Yo había traslucido las disposiciones poco favorables de Vuestra Excelencia respecto de mi misión, en la aridez de su contestación a mi discurso de recepción, en el hecho de haber rehusado la lectura confidencial que pretendí hiciese de algunos documentos relativos al Tratado Continental, remitiéndome para este efecto al Ministro de Relaciones Exteriores, y en haberme hecho este señor cuando yo le daba algunas explicaciones para instruirle en la materia, la inusitada advertencia de que *era inútil que le presentase documentos y que le hablase, puesto que ni para oírme se encontraba autorizado*. Pero hasta ayer no había podido ni sospechar que tal predisposición tuviera origen en el asentimiento prestado por Vuestra Excelencia a esos informes calumniadores del americanismo y de la moral política que, en todas circunstancias, han marcado los actos de mi Gobierno.¹⁴

Al día siguiente, el ministro peruano recibió la contestación a la nota en que propuso la adhesión del Paraguay al Tratado de 1856. El ministro Francisco Sánchez le expresó que el gobierno paraguayo reconocía que dicho instrumento internacional estaba inspirado en el deseo de preservar la independencia, soberanía y dignidad de los estados americanos y sus recíprocas relaciones de amistad y mutua consideración, pero que, tomando en cuenta que el tratado no había sido ratificado por los propios signatarios ni por otros países, consideraba prematuro adherirse a él. De inmediato,

¹⁴ Comunicación de Seoane a López, Asunción, 29/06/1862. AC-MREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

Seoane sugirió por otra nota, “sin entrar en el examen de la cuestión de la oportunidad”, negociar entre el Paraguay y el Perú un Tratado de Amistad, Unión, Comercio y Navegación, “teniendo por fundamentos y estipulaciones los mismos del Tratado Continental, y sin perjuicio de hacer las supresiones, adiciones o modificaciones convenientes a los intereses de cada Estado”.¹⁵

Al tiempo de producirse este intercambio de notas oficiales, el presidente López envió al ministro peruano un sobre cerrado con el siguiente mensaje verbal: “Dice el señor Presidente que extraña mucho la insolencia del señor Seoane”. El representante diplomático respondió al mensajero: “Diga usted al señor Presidente que recibo la carta pero que le devuelvo el mensaje”. El sobre contenía la carta enviada por Seoane al jefe de Estado paraguayo, que evidentemente había sido leída por su destinatario.

El diplomático peruano recurrió entonces al general Francisco Solano López, “segundo personaje del Estado e hijo del Presidente”, a quien informó lo ocurrido y le indicó que no tenía la intención de generar motivos de desagrado, pero que si el gobierno del Paraguay no accedía al menos a celebrar un tratado semejante a los que tenía con otros países, él recibiría la negativa como un agravio y pediría sus pasaportes.¹⁶

Le llegó después la respuesta del ministro Sánchez en la que, conforme a lo expresado previamente con relación al Tratado Continental, el gobierno paraguayo señalaba que no

¹⁵ Comunicación de Sánchez a Seoane, Asunción, 30/06/1862; Comunicación de Seoane a Sánchez. Asunción, 30/06/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

¹⁶ Comunicación de Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4 de julio de 1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

podía aceptar la propuesta formulada por el ministro peruano, aunque se hallaba dispuesto a concertar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación sobre la base de los que se habían suscrito con otros estados. El representante diplomático del Perú se limitó a indicar que transmitiría el ofrecimiento paraguayo a su gobierno, y que, por no ser “ese tratado de un carácter tan urgente” como los deberes que debía cumplir en Montevideo, se veía en la necesidad de diferir su negociación para más adelante.¹⁷

El general López insinuó también al ministro Seoane que solicitase una audiencia para despedirse del presidente. En la oportunidad, el jefe de Estado lo trató “con las mayores consideraciones durante una hora de conversación”, en la que se manifestó “más dispuesto a entrar en una alianza americana contra la España, que en el Tratado de Unión Continental”. En tal sentido, antes de partir de Asunción, Seoane dio la razón al gobierno paraguayo señalando al ministro de Relaciones Exteriores del Perú:

Es preciso reconocer, Señor Ministro, que este Tratado tiene graves inconvenientes no solo para solicitar, sino para prestar la adhesión. Él es un proyecto informe, en el cual no están de acuerdo los mismos signatarios. El Perú pretende modificarlo. Chile se calla y no aprueba, y el Ecuador aprueba y no acepta las modificaciones. Mientras las tres naciones, poniéndose de acuerdo en todos los puntos, no aprueben y ratifiquen el Tratado, como hizo el Congreso de París en 1856, es muy arriesgado invitar a la adhesión. En el estado en que se halla, las naciones que se adhieran no lo pueden hacer sino como signatarias y, en tal caso, propondrán las modificaciones, supresiones o adiciones que tengan por convenientes, y esto retardará indefinidamente su con-

¹⁷ Comunicación de Sánchez a Seoane, Asunción, 2/07/1862; Comunicación de Seoane a Sánchez, Asunción, 3/07/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

clusión, por las distancias, y por la falta de un Congreso de plenipotenciarios.

Puntualizó, asimismo, que el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que el Paraguay sugería negociar resultaba inútil, en vista de “la inexistencia de contactos mercantiles entre los dos países” y la “poca posibilidad” de establecerlos, “por la enorme distancia que los separa”.¹⁸ Tras esto, el ministro Seoane dejó la capital paraguaya el 5 de julio, partiendo hacia Montevideo, nuevamente en el Salto del Guairá.¹⁹

Al recibir el informe sobre las gestiones de Buenaventura Seoane en Asunción, el gobierno de Lima aprobó su conducta “firme y prudente”, y le autorizó a negociar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el Paraguay, “bajo las bases generalmente aceptadas”, como medio para “hacer entrar, aunque lentamente, a ese país, en la comunidad americana”.²⁰ Pero ya no fue posible avanzar en tal sentido. En enero de 1863, Seoane remitió, desde Río de Janeiro, su carta de retiro al ministro Francisco Sánchez, en la que aclaraba que el término de su misión debía considerarse solo “como una simple suspensión de las negociaciones pendientes”.²¹ Tampoco había conseguido la adhesión de la Argentina, ni la del Uruguay, al Tratado Continental de 1856.

¹⁸ Comunicación de Seoane al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/07/1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

¹⁹ “Regreso”. *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, 5/07/1862.

²⁰ Borrador de nota a Seoane, Lima, 26 de setiembre de 1862. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1862.

²¹ Seoane a Sánchez, Río de Janeiro, 23/01/1863. ANA, CRB, I-29, 36, 22 (Cat. 1811).

A pocas semanas de comunicar el término de su misión, el diplomático peruano tuvo un gesto amistoso hacia el gobierno constituido en el Paraguay unos meses después de su partida de Asunción, a raíz del fallecimiento del presidente Carlos Antonio López. En febrero de 1863, escribió desde Río de Janeiro al nuevo ministro de Relaciones Exteriores paraguayo, José Berges, felicitándolo por haber sido designado en dicho cargo, y transmitiéndole sus buenos deseos para él y para el presidente de la República electo por el Congreso, general Francisco Solano López. Añadió en la comunicación estos afectuosos conceptos: “Jóvenes todavía el Presidente y usted, con un talento indisputable y con ideas bebidas en buenas fuentes, una era de progreso rápido debe abrirse para esa República aún no bien estudiada ni conocida por los extranjeros sino bajo el aspecto que le dio el doctor Francia”.²²

1.4. Tardía invitación al segundo Congreso de Lima

Tiempo después, en enero de 1864, el gobierno del Perú propuso la reunión de un congreso de plenipotenciarios de los estados americanos para consolidar la unión continental. Aunque la invitación fue dirigida, en principio, solo a las repúblicas más cercanas, con criterios de inmediatez y comunes intereses, el agravamiento del conflicto que se suscitó con España, a raíz de la ocupación por una escuadra española de las islas guaneras peruanas de Chincha en abril de ese año, llevó a que el gobierno de Lima modificase su decisión inicial y ampliara la invitación a otros países del continente (Reza de la, 2012, pp. 182-183).

En junio de 1864, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Juan Antonio Ribeyro, extendió las respectivas notas de invitación para la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, al

²² Seoane a Berges, Río de Janeiro, 24/02/1863. ANA, CRB, I-30, 1, 59 (Cat. 1855). Se refería al dictador José Gaspar de Francia, que gobernó el Paraguay entre 1814 y 1840.

tiempo de nombrar a Benigno G. Vigil encargado de negocios en Buenos Aires. El representante peruano debía obtener primero la aceptación del gobierno argentino, para gestionar, posteriormente, la participación de las otras dos repúblicas, contando con una presunta influencia argentina “en la decisión de los Estados vecinos del Uruguay y del Paraguay”. Las instrucciones que se entregaron a Vigil precisaban que la desunión de las Repúblicas americanas había contribuido a despertar pretensiones exageradas en gobiernos más fuertes, como ocurrió con “los sucesos verificados en las Islas de Chíncha”, y que el remedio más eficaz que podría oponerse a tales pretensiones era “el espectáculo imponente de una reunión efectiva sobre bases permanentes”, que se fundaran en las propias conveniencias de los estados americanos.²³

Benigno González Vigil y Cossío (1834-1869), o simplemente Benigno G. Vigil como él firmaba, era un limeño de treinta años de edad, con bastante experiencia diplomática. Había sido secretario de la legación del Perú en Londres y se desempeñó como oficial primero y jefe de sección en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país (Barrenechea y Raygada, 1947, p. 237; MRE, 1864, p. 25). Pero llegó a Buenos Aires e inició sus gestiones recién a mediados de octubre de 1864, ya en vísperas de la instalación del Congreso Americano.²⁴

Mientras gestionaba la concurrencia argentina, Vigil prestó atención a la complicada situación en que se encontraba la República Oriental del Uruguay, amenazada por una acción

²³ Juan Antonio Ribeyro a los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Uruguay y Paraguay. Lima, 27 de julio de 1864. Juan Antonio Ribeyro a Benigno Vigil, Lima, 06/1864 (Ulloa, 1938, pp. 343-345).

²⁴ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Buenos Aires, 21/10/1864. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Argentina, 1864.

militar del Imperio del Brasil, y también a la actitud asumida por la República del Paraguay, que llegó a anunciar su intervención armada en caso de concretarse la invasión brasileña. El diplomático peruano pensaba que, “por la desproporción de recursos”, no parecía posible que el Paraguay cumpliera tal amenaza. En relación con el Paraguay, transmitió asimismo algunos rumores que circulaban en Buenos Aires, con la salvedad de que no disponía de informaciones suficientes como para confirmar su veracidad. Apuntó que se acusaba al presidente paraguayo, Francisco Solano López, de abrigar propósitos contrarios a la unión americana, y que tendían a la formación de un nuevo Imperio integrado por el Paraguay, el Uruguay y las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes. Se decía también que el presidente López buscaría el protectorado de Francia en “apoyo a sus proyectos”.

A más de comunicar lo anterior, el encargado de negocios del Perú en Buenos Aires recordó que solo se le habían entregado las cartas de gabinete para los gobiernos de Montevideo y Asunción en que se le autorizaba a procurar la adhesión de ambos al Congreso de Lima, pero que no se expidieron las que debían acreditarlo como agente diplomático en cada uno de esos países. Por consiguiente, recomendaba que se procediese a prepararlas de una vez, teniendo en cuenta que la ocasión para actuar podría presentarse en cualquier momento y se perdería tiempo entre la solicitud y la remisión de tales documentos.²⁵

En todo caso, las gestiones resultaron innecesarias, pues en noviembre de 1864 se instaló el Congreso de Lima, y, en paralelo, se produjo la ruptura de hostilidades entre el Paraguay y el Imperio del Brasil, que dio inicio a la guerra que

²⁵ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 29/10/1864. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Argentina, 1864.

el Paraguay sostuvo por más de cinco años contra la triple alianza formada por Brasil, Argentina y Uruguay.

1.5. Mediación de los aliados del Pacífico ante los beligerantes del Plata

La guerra entre el Paraguay y el Imperio del Brasil se inició, entre otras causas, por la convicción del gobierno paraguayo, a cargo del general y luego mariscal Francisco Solano López, de que la invasión de la República Oriental del Uruguay por fuerzas militares brasileñas alteraba y podría destruir el equilibrio político existente entre los estados del Plata. En consecuencia, fuerzas militares paraguayas ocuparon el área más próxima del Mato Grosso brasileño, hacia el norte, y se dispusieron a avanzar hacia Río Grande del Sur y el Uruguay. La negativa del gobierno argentino de permitir el paso de las tropas paraguayas por territorio de su país llevó a que el gobierno de Asunción, considerando que el gobierno de Buenos Aires estaba en connivencia con el del Brasil, resolviese declararle la guerra e invadir la provincia de Corrientes, como pasos necesarios para la prosecución de las acciones iniciadas. En tales circunstancias, el Brasil, la Argentina y el nuevo gobierno establecido en el Uruguay suscribieron el 1 de mayo de 1865 el Tratado de la Triple Alianza, que permaneció entonces en secreto. Durante 1865, los aliados se concentraron en expulsar a los paraguayos de los territorios argentino y brasileño, y desde 1866 la guerra pasó a desarrollarse casi exclusivamente en territorio del Paraguay, al que se impuso un estricto bloqueo.

También en 1865, se produjo la guerra entre Chile y España. Un cambio de gobierno en el Perú, que, en noviembre de ese año, llevó al poder al coronel Mariano Ignacio Prado como jefe supremo provisorio de la República, permitió la concertación de la alianza chileno-peruana, en diciembre siguiente. En consecuencia, Perú también declaró la guerra a

España. A la alianza se sumaron Ecuador, en enero de 1866, y Bolivia, en marzo del mismo año. Las acciones bélicas fueron exclusivamente marítimas: el combate naval de Abtao en el sur de Chile, el bombardeo del puerto chileno de Valparaíso el 31 de marzo de 1866 y un combate en el puerto peruano del Callao el 2 de mayo siguiente. Tras esto, la guerra concluyó de hecho, con el regreso de la escuadra española a Europa, aunque la tregua solo se formalizó unos años después (Basadre, 1948, pp. 356-363).

El cambio gubernamental en el Perú implicó también un cambio en la actitud oficial de ese país en cuanto a la guerra que el Paraguay libraba contra la triple alianza. Como explicó el secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del coronel Prado, que era el notable jurista arequipeño Toribio Pacheco, dado que la guerra entre los países del Plata se desarrollaba en los mismos momentos en que Chile y el Perú “sentaban las bases de la alianza en el Pacífico y de la futura unión de los pueblos americanos”, se entendió que la prolongación de aquel conflicto entre pueblos americanos debilitaba al continente, ofreciendo al enemigo común “ventajas fáciles de apreciar”. Pacheco sintetizó la posición del gobierno del coronel Prado en los siguientes términos: “Cuando una parte de la América se aliaba para repeler sistemáticas agresiones, era por demás sensible que otros Estados amenazados de igual peligro, agotaran sus fuerzas en contiendas que propiamente debían llamarse fratricidas” (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867b, p. 26).

El gobierno del Perú interpretó que el estado de guerra en el Plata llevaba a Argentina, Brasil y Uruguay a adoptar una posición de neutralidad en la guerra contra España, lo que facilitaba el movimiento y el aprovisionamiento de los buques españoles en los puertos sudamericanos del Atlántico. Además, la triple alianza del Plata difería sustancialmente

de la cuádruple alianza del Pacífico. Mientras esta sostenía la defensa de la soberanía de las repúblicas americanas, con un discurso de unidad continental, aquella estaba interesada sobre todo, como se confirmó más adelante al publicarse el Tratado de la Triple Alianza, en reivindicaciones territoriales y en la imposición de la libre navegación de los principales ríos de la Cuenca del Plata (Aljovín de Losada, 2012, pp. 372-373). Se buscaba también, por cierto, modificar el sistema de gobierno imperante en el Paraguay y anular el poder militar del país.

Desde 1865, el encargado de negocios peruano en Argentina, Benigno G. Vigil, recomendaba que el Perú se preparase para una intervención amistosa al término de la guerra del Paraguay, evitando la interposición de alguna mediación europea, “que no sería desinteresada ni conveniente”. Por tanto, pidió que se le autorizase a ofrecer los buenos oficios peruanos, “discrecionalmente y en el momento oportuno”. En noviembre de ese año, reiteró la propuesta, interpretando que, con el retiro de las fuerzas militares paraguayas de territorio argentino y la rendición previa de las que se encontraban en Río Grande del Sur, la guerra podría concluir próximamente. El secretario peruano de Relaciones Exteriores, Toribio Pacheco, transmitió, en diciembre siguiente, la autorización para que el encargado de negocios Vigil ofreciera, cuando lo estimase oportuno, los buenos oficios o, incluso, la mediación amistosa del Perú, “para procurar un arreglo pacífico entre la República Argentina, sus aliados y el Paraguay”; y apuntó que tal entendimiento era tanto más necesario en esos momentos, pues los estados americanos debían “reconcentrar sus fuerzas para oponerse a la política invasora y abiertamente hostil de la España”.²⁶

²⁶ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 10/11/1865; Pacheco a Vigil, Lima, 20/12/1865 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1867a, pp. 1-3).

Vigil, que por entonces ya se había establecido en Montevideo, recibió la autorización en febrero de 1866, pero entendió que debía esperar un poco más para ofrecer la mediación peruana. Advertía que se preparaba una batalla que daría “al victorioso muchas probabilidades para el triunfo final”, y que, como la ventaja parecía ser de los aliados, ni la Argentina ni el Brasil iban a estar dispuestos “a aceptar condiciones de paz admisibles para el Presidente López”. En cuanto a este último, entendía que, “por difícil que sea su situación”, contaba con oponer a los aliados “una resistencia larga y costosa”, sin que pudiera presumirse que tuviera “la abnegación suficiente para hacer el sacrificio de su persona, sino después de reducido al último recurso”.²⁷

En tanto Vigil aguardaba la oportunidad para actuar, el ministro chileno de Relaciones Exteriores, Álvaro Covarrubias, ya afianzada la alianza de los países del Pacífico, tomó la iniciativa, en abril de 1866, de reunirse con los ministros plenipotenciarios de Bolivia y el Perú en Santiago para sugerirles que los cuatro países aliados interpusieran sus buenos oficios a efectos de procurar la terminación de la guerra entre el Paraguay y la triple alianza. Les señaló que dicho conflicto se tornaba cada día más funesto para los intereses americanos y para los de los propios beligerantes, y les imposibilitaba sumarse “al movimiento de unión que se estaba operando en [el] Continente”. En tal sentido, propuso ofrecer la mediación de los aliados del Pacífico para zanjar amigablemente las diferencias de que trae su origen la guerra que por desgracia divide a aquellas cuatro naciones de la América oriental”. Se descontaba que Ecuador acompañaría la iniciativa “en mérito de las ventajas que el buen suceso de la mediación [podría] reportar a la causa americana”. Los ministros de Bolivia y el

²⁷ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 16 de febrero de 1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 18-19).

Perú adhirieron a la propuesta, y se acordó que la mediación se ofreciera a los cuatro beligerantes en nombre de Bolivia, Chile, Ecuador y el Perú, por uno o más de los agentes diplomáticos de cualquiera de las repúblicas aliadas residentes en aquellos países. El gobierno de Chile se encargaría de recabar la conformidad del Ecuador para incluirlo en la gestión mediadora. Se decidió, además, que una vez aceptada la invitación, se propondría a los beligerantes del Plata que sometieran “sus diferencias al examen y fallo de un tribunal internacional compuesto de cuatro representantes diplomáticos nombrados *ad hoc* por las cuatro Repúblicas mediadoras”.²⁸

El gobierno peruano aprobó lo decidido, y, en mayo siguiente, envió instrucciones al encargado de negocios Vigil para que ofreciera la mediación con los representantes de Bolivia y Chile “en los términos más eficaces”, con la explicación de que al Perú le resultaría satisfactorio “contribuir a la cesación de una guerra casi fratricida, que tanto daño causa a los Estados que en ella se encuentran empeñados y a la América en general”.²⁹

Benigno G. Vigil se había enterado antes del propósito de interponer la mediación conjunta, por comunicación del ministro peruano en Chile, José Pardo, y transmitió al secretario Pacheco su opinión de que, por más que los aliados no se mostraban dispuestos a admitir dicha intermediación, podrían considerarla conveniente en caso de no conseguir en corto plazo una victoria definitiva. Pensaba que, incluso ante la probabilidad de una negativa, sería conveniente formalizar el ofrecimiento para cumplir “un acto de importancia conti-

²⁸ Protocolo del 25 de abril de 1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 21-22).

²⁹ Pacheco a Pardo. Lima, 11 de mayo de 1866; Pacheco a Vigil, Lima, 11 de mayo de 1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 23-24).

mental". En la contestación al ministro Pardo, que remitió en copia a su gobierno, fue mucho más explícito sobre las razones que hacían difícil, a su criterio, la aceptación de la mediación. Escribió al respecto:

Esta guerra, cualquiera que haya sido su origen, ha venido a hacerse para el Brasil y para la República Argentina un medio de realizar antiguas pretensiones territoriales, de conseguir ventajas materiales exclusivas en la navegación de los ríos del Paraguay, y de alcanzar sobre el nuevo Gobierno que se establezca en esa República influencias políticas que les aseguren la pacífica posesión de esos territorios y de las ventajas fluviales que buscan. Mientras tengan, pues, confianza en el triunfo, por muchos que hayan sido hasta ahora los sacrificios hechos para obtenerlo, y por muchos que puedan ser todavía, no es de suponerse que ni la confederación ni el imperio reciban de buena voluntad una mediación, que daría por consecuencia inmediata dejar la solución de aquellas cuestiones a la razón y al derecho que cada parte tenga en su favor, más bien que a la fuerza o medios con que cada una cuenta para sostener sus pretensiones.³⁰

El 20 de junio de 1866, el ministro plenipotenciario de Chile en Buenos Aires, José V. Lastarria, anunció al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina el propósito de los aliados del Pacífico de interponer su mediación entre la triple alianza y el Paraguay; y, al día siguiente, el encargado de negocios del Perú, amparado en las instrucciones de diciembre de 1865, ofreció a los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay los buenos oficios de su país para facilitar la paz con el Paraguay, "independientemente de la mediación que los cuatro gobiernos del Pacífico propondrían". Vigil argumentó que había procedido así porque, mientras se aguardaban las co-

³⁰ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 7/06/1866. Vigil a Pardo. Montevideo, 1/06/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 37-40).

municaciones de Bolivia, Ecuador y el Perú, podría perderse alguna oportunidad favorable para la negociación de la paz, permitiendo que se adelantase otro ofrecimiento de mediación. Como Lastarria no le dio aviso previo de su gestión, el representante diplomático peruano decidió actuar por separado, con el ánimo de subsanar las deficiencias de la presentación chilena, que solo fue dirigida al gobierno argentino y que estaba condicionada a la aceptación de los demás países de la cuádruple alianza. Con tal motivo, Vigil reiteró al secretario Pacheco su impresión acerca de la improbabilidad de que los aliados aceptasen alguno de los ofrecimientos, mientras alimentasen “la esperanza de conseguir por las armas un triunfo pronto y fácil”, pero precisó que había motivos para creer que tal esperanza, “que fue al principio de la guerra una fe ciega”, disminuía “día por día”.³¹

Las comunicaciones de Chile y el Perú no fueron contestadas de inmediato por los aliados. A principios de agosto, contando ya el ministro de Chile con la autorización de proceder en representación de Bolivia y el encargado de negocios peruano con la de adherirse a la gestión conjunta, ambos estaban resueltos a formalizar el ofrecimiento de mediación. Explicó el representante del Perú a su gobierno que el momento parecía propicio, dado que:

Una serie de combates, en que las víctimas se cuentan por millares, y que no han dado sin embargo una ventaja muy marcada a ninguno de los beligerantes, llevan los estragos de esta guerra a un extremo verdaderamente lastimoso. La defensa que hace el Paraguay es heroica, pero va a quedar aniquilado; la República argentina pierde hombres y dinero, en una proporción muy superior a sus recursos; la Repúbli-

³¹ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 1/07/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 44-46).

ca oriental no volverá a sus hogares ni un cinco por ciento de los soldados que envió a la guerra, y el imperio del Brasil corre el peligro de la bancarrota y sacrifica su población libre como si no fuese de hombres. No han muerto, desde el principio de la guerra, menos de 20.000 brasileros, por las balas, o en los hospitales. Es imposible que estos hechos no pesen en el ánimo de los beligerantes, con la fuerza suficiente para que se resignen a no dejar satisfechos los propósitos más o menos avanzados con que principiaron la guerra.

Sin embargo, Lastarria y Vigil desistieron de concretar el ofrecimiento, porque el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde, aseguró al ministro chileno que sería rechazado. Acordaron, por consiguiente, no presentar la nota redactada al efecto “para evitar el desaire de la negativa formal”, dando tiempo a que los países que se proponían plantear la mediación resolviesen lo que estimasen pertinente.³² El representante peruano asentó su opinión de que los gobiernos de Argentina y Uruguay estaban cediendo a la influencia del Brasil, y que les faltó “la independencia necesaria para romper el compromiso que contrajeron en el tratado de alianza, de no admitir mediación ni negociación alguna de paz, sino con el acuerdo de los tres aliados y sobre la base de la desaparición del Gobierno del Paraguay”.³³

Ante la decisión anunciada por el ministro Elizalde, el ministro chileno de Relaciones Exteriores, Álvaro Covarrubias, se reunió con los representantes de Bolivia, Ecuador y Perú en Santiago para determinar las acciones consiguientes. Covarrubias informó que el ministro

³² Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Montevideo, 15 y 26/07 y 1/08/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 54 y 69-71).

³³ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 14/08/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 72-73).

argentino de Relaciones Exteriores había manifestado al ministro de Chile en Buenos Aires que los aliados del Plata no estaban dispuestos a aceptar la mediación de los países del Pacífico, y que negó el salvoconducto solicitado para que un correo de gabinete llevase el ofrecimiento de mediación al gobierno del Paraguay. Requirió incluso la presentación del ofrecimiento para poder rechazarlo de una vez, contestándole el representante chileno que no haría tal presentación, porque los gobiernos de las Repúblicas del Pacífico “no habían concebido el honroso y amistoso pensamiento de ofrecer su mediación para hacerse desairar”. Por otra parte, expuso el ministro Covarrubias que la situación entre los estados del Plata y los del Pacífico se había modificado sustancialmente a partir de la publicación del Tratado de la Triple Alianza, suscrito por Argentina, Brasil y Uruguay. Sostuvo que ese acuerdo contenía principios inaceptables, contra los cuales habían protestado los gobiernos de Bolivia y el Perú, de suerte que esas mismas protestas podían servir para justificar el rechazo de la mediación. Por lo expuesto, expresó que le parecía inoficioso insistir en el ofrecimiento, pues la triple alianza no solo se mostraba decidida a no aceptarla, sino que incluso parecía desconocer “los nobles y altos fines que los aliados de la América Occidental habían tratado de consultar”. Tras emitir sus respectivas opiniones, los representantes de los cuatro países convinieron en que no se insistiese en el ofrecimiento de mediación, salvo que, en razón del cambio ministerial que se había producido en el Brasil y de la situación creada por los últimos combates, se apreciara un cambio de actitud por parte de los gobiernos aliados.³⁴

Por lo demás, a principios de setiembre de 1866 el gobierno del Brasil se expidió sobre el ofrecimiento de buenos oficios

³⁴ Protocolo del 12 de setiembre de 1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 111-115).

que había formulado el encargado de negocios del Perú en junio del mismo año, al margen de la presentación que se proponían realizar los aliados del Pacífico. La contestación brasileña señalaba que, pese a valorar el ofrecimiento del gobierno peruano como una prueba de su amistad, no podía aceptarlo ni transigir con el gobierno del mariscal Francisco Solano López, pues debía proseguir la campaña iniciada para repeler la agresión contra el Imperio, castigar los ultrajes que se infirieron a su dignidad, y asegurar la paz y el orden de manera estable y permanente. A más de agradecer el ofrecimiento peruano, el gobierno imperial puntualizó que los tres países aliados concordaban con tal resolución.³⁵ Tiempo después, el ministro de Asuntos Extranjeros del Brasil consignó, al referirse a los buenos oficios del Perú, que ninguna idea de conciliación prematura podía ser acogida por el Imperio, ya que la paz que no reuniera las condiciones de seguridad requeridas por el Brasil, “incluso satisfaciendo las justas exigencias del honor nacional”, solo constituiría “una peligrosa postergación de complicaciones, que en breve resurgirían revestidas de mayor gravedad, exigiendo nuevos y más pesados sacrificios” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 1867, p. 2).

1.6. Protesta contra el Tratado de la Triple Alianza

Mientras se adelantaban las gestiones para interponer la mediación de los estados del Pacífico ante los beligerantes del Plata, se conoció en Lima el Tratado de la Triple Alianza, que se había mantenido en secreto hasta entonces. Lo dio a publicidad el gobierno británico, que pudo conseguir una copia del tratado por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

³⁵ Vigil al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 13/09/1866 y anexo (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 92-94).

El gobierno del Perú, que en el ofrecimiento de los buenos oficios había considerado, sobre todo, los intereses de la Cuádruple Alianza en la guerra contra España, asumió contra el tratado suscrito entre Argentina, Brasil y Uruguay, ya después de producido el combate del 2 de mayo en el Callao, una posición de firme rechazo, con base en los principios que los estados americanos pretendían que rigiesen sus relaciones internacionales. Como señaló el encargado de negocios Vigil en esos días, el Tratado de Triple Alianza era “diametralmente opuesto” a lo establecido, “como garantía del Derecho internacional americano”, en el Tratado de Unión y Alianza Defensiva adoptado en 1865 por el Congreso de Lima.³⁶ En este último acuerdo, los estados signatarios se aseguraban mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, y se obligaban a defenderse contra cualquier agresión que buscara privarles de una parte de su territorio, anular o variar su forma de gobierno o su constitución política, o establecer algún protectorado, superioridad, derecho o preeminencia que menoscabase el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia.

El secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Toribio Pacheco, indicó, posteriormente, que, si bien el gobierno de Lima se había abstenido al principio “de examinar de qué parte estaba la justicia” en la guerra del Paraguay con la triple alianza, la situación se modificó completamente al conocerse el Tratado secreto del 1 de mayo de 1865, explicando de la siguiente manera los motivos de su cambio de actitud:

Del tenor de ese pacto se desprendía que la alianza oriental se había formado, no tan solo para repeler una agresión o vengar una ofensa, sino con el propósito deliberado de hacer

³⁶ Vigil al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 3/07/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, p. 49).

desaparecer la nacionalidad paraguaya, pues esto importaba el solemne compromiso contraído por los aliados de no deponer las armas hasta que consiguieran derrocar al actual gobierno del Paraguay; de demoler todas las fortalezas y recoger todo el armamento que existiera en el territorio paraguayo; de garantizar, entre sí únicamente, la existencia de esa república, por cinco años; de circunscribirla dentro de los límites precisos que asignaba el tratado, sin que en esa demarcación se diera parte al gobierno del Paraguay. Al través de todas estas estipulaciones, cuya significación era bien clara, la existencia futura del Paraguay, aun encerrado dentro de los límites que le concedía la triple alianza, se presentaba como una mera contingencia, según fuese más tarde el espíritu de la política que siguieran los gobiernos de los tres Estados signatarios.

En consecuencia, el gobierno peruano entendió que no podía observar con indiferencia que se dispusiera así “de la suerte presente y futura de una nación americana”, y decidió “protestar solemnemente contra las tendencias manifiestas y el fin verdadero del tratado constitutivo de la triple alianza” (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867b, pp. 27-28).

En julio de 1866, el secretario Pacheco, invocando instrucciones del jefe supremo de la República, dirigió al efecto una extensa nota al encargado de negocios Benigno G. Vigil para que la transcribiese a los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay. En ella, puntualizó que, desde la instalación del gobierno provisorio del coronel Prado, el Perú había seguido con interés el desarrollo de la guerra de los estados del Plata, haciendo votos por la terminación de la lucha armada sin analizar las causas que la motivaron. Apreciaba, empero, los “desastrosos resultados” de esa guerra, que ocurría “en una época en que la parte occidental del continente era víctima de una inicua agresión europea, que, en la hipótesis de ser

coronada de buen éxito, podía muy bien repetirse en sus costas orientales”. Acotaba que, si bien una guerra entre Estados americanos resultaba dolorosa en cualquier coyuntura, lo era más aún en esos momentos, por “las excepcionales circunstancias en que las agresiones europeas habían colocado a la América desde 1861”.

Se refirió luego a la intención de ofrecer los buenos oficios para facilitar el cese de las hostilidades; y, tras indicar que en medio de esas gestiones se conoció el contenido del Tratado de la Triple Alianza de 1865, el secretario de Relaciones Exteriores peruano se extendió en una valoración crítica de lo acordado por Argentina, Brasil y Uruguay, a la luz de los principios que sostenían los estados hispanoamericanos para sus relaciones internacionales. Cuestionó lo consignado en cuanto a que la guerra no era contra el pueblo, sino contra el gobierno paraguayo, precisando que tal distinción resultaba imposible de aplicar en la práctica; y puntualizó que solo a los paraguayos correspondía el derecho de derrocar a su gobierno. Admitir lo contrario, implicaría, en su concepto, consagrar una doctrina que “pondría a los demás Estados de América a merced de lo que una o más potencias vecinas o lejanas tuviesen a bien resolver sobre sus destinos presentes y futuros”. En tal supuesto, la existencia de los gobiernos y de las propias naciones “no dependería ya única y exclusivamente de la voluntad del pueblo, sino de los juicios, de las apreciaciones y acaso de las conveniencias de otros gobiernos y de otras naciones”. Cuestionaba también la intención manifiesta de los aliados de promover el cambio de las instituciones políticas paraguayas, así como la garantía colectiva de la soberanía del Paraguay acordada por cinco años, para concluir sosteniendo:

Que se haga un tratado de alianza ofensiva y defensiva para hacer la guerra, con el fin de obtener por medio de esta la re-

paración de un agravio, nada más justo y racional; pero que la alianza se proponga por principal objeto derrocar a un gobierno para reemplazarlo con otro, agregándose a ello el cambio de instituciones, es dar a la guerra otro carácter; ya no será una guerra para restablecer derechos desconocidos y para reparar injurias irrogadas; es una guerra pura y simplemente de intervención, ante la cual las demás naciones no pueden permanecer como meras espectadoras, sobre todo cuando esas naciones tienen que velar, no solamente por la conservación de los principios que forman el Derecho público de todas ellas, sino por el equilibrio continental y aun por su propia seguridad.

Advertía que el compromiso asumido de garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial del Paraguay por cinco años, y de que no quedara bajo el protectorado de cualquiera de los aliados, implicaba, en realidad, que el país estaría sujeto al protectorado de los tres estados coaligados, y que así como ellos se arrogaron la facultad de garantizar la independencia y soberanía del Paraguay, se estaban asignando implícitamente también la facultad de no hacerlo y de “disponer libremente de la nación garantizada”. Pacheco pasaba luego a plantear la situación en que quedaría el Paraguay después de esos cinco años, cuestionando, además, la posición subordinada en que se dejaba al nuevo gobierno que se estableciera allí para afrontar las futuras negociaciones sobre límites territoriales, en que solamente le restaba consagrar lo determinado previamente por los aliados o prolongar el estado de guerra por tiempo indefinido. Se refirió, por último, a las disposiciones destinadas a desarmar al Paraguay, privándolo de toda capacidad defensiva, para concluir que, por lo señalado, los aliados no podían contar con la aquiescencia de los estados americanos, dado que “hacer del Paraguay una Polonia americana sería un escándalo que la América no podría presenciar sin cubrirse de vergüenza”.

El secretario Pacheco aclaró que los sentimientos y las ideas que formulaba no correspondían solo al pueblo y gobierno del Perú, sino que estaba seguro de que eran compartidos por todos los pueblos y gobiernos de América, y, en particular, reflejaba fielmente “el pensamiento de las naciones del Pacífico que, para conservar su independencia y soberanía, se han aliado contra la España y que desean hacer permanente su alianza, precisamente para garantir y asegurar en lo futuro la independencia y soberanía de todas las naciones de América”. En tal sentido, precisaba que el gobierno peruano, al proceder de esta manera, contaba con el asentimiento de sus aliados, transmitido explícitamente por sus representantes diplomáticos en Lima, y que cada uno de esos países se pronunciaría en igual sentido. En consecuencia, terminaba asentando que el Perú y sus aliados protestaban, “del modo más solemne”, contra la guerra que se hacía “con semejantes tendencias”, y “contra cualesquiera actos que, por consecuencia de aquella, [menoscabasen] la soberanía, independencia e integridad de la república paraguaya”.³⁷

A fines de agosto de 1866, el encargado de negocios Benigno G. Vigil dio cuenta de la recepción de la nota de protesta y comunicó el cumplimiento de la instrucción de transmitir copias de dicho documento a los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay. Consignaba que la protesta peruana, publicada en los diarios de Buenos Aires y Montevideo, provocó profunda impresión en ambas ciudades, y que, pese a que algunos órganos de prensa, “más o menos oficiales”, la juzgaron “con malicia y enojo”, muchas personas elogiaron la actitud del gobierno de Lima. Él entendía que si bien la guerra era popular en Buenos Aires, no lo era en igual grado en las demás provincias argentinas, especialmente en las de Corrientes y Entre Ríos, mientras que su impopularidad resultaba notoria

³⁷ Pacheco a Vigil, Lima, 9 de julio de 1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 30-36).

en el Uruguay, donde solo la defendía el Partido Colorado, dependiente del Brasil. Acotaba que *La Nación Argentina*, diario gubernista de Buenos Aires, atribuyó la protesta al despecho con los estados de la Triple Alianza porque no siguieron la política del Pacífico en la cuestión española, y que era resultado de sugerencias chilenas.³⁸

Pacheco precisó, al respecto, que la protesta no había sido concebida como un arma que pudiesen aprovechar los partidos de los países de la Triple Alianza, sino con el ánimo de influir en los gobiernos aliados para que rectificaran sus propósitos con relación al Paraguay, en el entendimiento de que el Perú no pretendía, en modo alguno, inmiscuirse en los asuntos internos de otros estados. Por lo demás, destacó que la prensa argentina no había discutido las razones en que se fundaba la protesta, y que apenas se limitó a indagar los motivos que pudieron haber animado al gobierno peruano para formularla, deduciendo que el Perú procedía como mero instrumento del gobierno chileno. Pacheco reafirmó que, por el contrario, el gobierno peruano solo había cumplido su deber ante un acuerdo que “tenía por objeto anular completamente una de las naciones americanas”. Además, pensaba que el silencio del Perú, que limitaba con uno de los tres países aliados, era susceptible de interpretarse, “en alguna época próxima o lejana”, “como el tácito consentimiento de hechos que podrían realizarse en su territorio”. No obstante, a pesar de la protesta, sostenía que el gobierno peruano deseaba persistir en los esfuerzos para contribuir al cese de las hostilidades, demostrando así que actuaba “a impulsos de nobles sentimientos y no por miras estrechas y egoístas”.³⁹

³⁸ Vigil al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 26 de agosto de 1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 81-82).

³⁹ Pacheco a Vigil, Lima, 8/10/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 88-90).

Pese a que Vigil no encontró manera de remitir la copia de la protesta al gobierno del mariscal Francisco Solano López, ella fue oportunamente conocida en el Paraguay. En setiembre de 1866, la publicó *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, periódico estatal que se editaba en Asunción, calificando el pronunciamiento del Perú como “la voz sonora que, en medio de sórdida ceguedad y entorpecimiento producidos por el estrépito y el ruido de las armas, se [alzaba] para demostrar a los aliados la enormidad de sus atentados, y la serie de impropiiedades y desaciertos a que les han arrastrado la furia y la insensatez de sus animosidades”.⁴⁰

A fines de octubre siguiente, el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, José Berges, dirigió una nota a su colega peruano, por orden del presidente López, para agradecer la protesta formulada en nombre del Perú y de los aliados del Pacífico. Berges manifestó la satisfacción del gobierno paraguayo al observar que las repúblicas americanas alzaban su voz contra el peligro común, ante el cual el Paraguay se había visto obligado a romper “su larga paz de más de medio siglo”, tomando en cuenta intereses vitales y con el propósito de proteger, fundado en el principio del equilibrio político de las naciones sudamericanas, a “una nación débil, amiga y hermana sobre la que se desplomaba el poder de un Imperio, enemigo nato de las jóvenes nacionalidades que le rodean”. Al tiempo de valorar “los juiciosos conceptos” y las “imparciales apreciaciones” del gobierno peruano, el ministro aseguraba que la causa del Paraguay se encontraba en el camino de la justicia y de la gloria, por la abnegación y el sacrificio heroico puestos para defender la autonomía americana, amenazada de muerte por el Imperio del Brasil, con el concurso de dos

⁴⁰ Vigil a Pacheco, Montevideo, 12/09/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, p. 91); “Repúblicas del Pacífico. Protesta contra el Tratado Secreto de la Triple Alianza”, *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, 15/09/1866.

repúblicas hermanas que habían “apostatado de la religión política de la América y sus gloriosas tradiciones”. Consignaba, además, que el Paraguay quería transmitir al gobierno de Lima y sus aliados el reconocimiento y profunda gratitud “por su poderoso y espontáneo concurso moral en bien de la causa que [sostenía] la República”, y que lo recordaría en todos los casos en que la suerte del Perú y de las demás repúblicas occidentales se lo demandasen.⁴¹

La nota fue conducida por un oficial paraguayo por el camino abierto de Corumbá a Santo Corazón, en Bolivia, y se solicitó al gobierno boliviano que la hiciera llegar a su destino.⁴² Poco antes, a mediados de octubre, el mariscal López comentó la protesta peruana en una comunicación dirigida al encargado de negocios del Paraguay en Francia y el Reino Unido, Cándido Bareiro, a quien expuso que la política del gobierno de Lima era “la única salvadora de la autonomía de los países americanos”, especialmente de los que mantenían controversias con el Imperio vecino. López lamentaba que el Paraguay estuviese tan incomunicado con los estados del Pacífico, pues creía que sería fácil entenderse con ellos para resolver las cuestiones “legadas por las metrópolis”, “terminándolas sobre una misma base y sin más sacrificio que el acuerdo de todos”. No obstante, pensaba que se debía agradecer que el principio invocado por el Paraguay fuese reconocido en aquella parte del continente, y que “la conservación de la autonomía como equilibrio de los Estados” podría convertirse en una norma internacional en América. Le encomendaba, por consiguiente, expresar el reconocimiento paraguayo por medio de las legaciones de los estados del Pacífico, autorizándole a escribir directamente al gobierno de Lima y

⁴¹ Berges al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 27/10/1866. ANA, CRB, I-22, 11, 1, número 545 (Cat. 4279).

⁴² Berges al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Asunción, 27/10/1866. ANA, CRB, I-22, 11, 1, número 544 (Cat. 4278).

enviar al secretario de la legación como portador de pliegos con encargos especiales, así como a asegurar que el Paraguay no acreditaba una representación diplomática en el Perú solamente porque se lo impedía la incomunicación en que se hallaba en virtud del bloqueo que le había impuesto la Triple Alianza (Benites, 1906, t. 2, p. 4).

Cándido Bareiro escribió, en diciembre de 1866, al secretario peruano de Relaciones Exteriores para transmitir el reconocimiento paraguayo por la protesta. Puntualizó que, con ese acto, el Paraguay dejaba de considerarse solo y aislado en la defensa que sostenía de un principio que interesaba a todas las repúblicas americanas, y podía confiar en que la conservación del equilibrio como garantía de la independencia y soberanía de tales repúblicas se convertiría, en su momento, en principio del Derecho Internacional de una gran parte de Sudamérica. Asentaba seguidamente: “En tanto, señor Ministro, que el Paraguay es acusado de buscar sistemáticamente el aislamiento, yo tengo orden de mi gobierno para asegurar al del Perú, que a no ser por la incomunicación que le imponen los que abusan de sus ventajas geográficas, ya habría constituido una Legación en Lima, para trabajar de acuerdo con los aliados del Pacífico, en el sentido de sancionar el precitado principio de equilibrio, y resolver otros puntos que ha legado indecisos al Derecho internacional del moderno régimen americano, la legislación de la época colonial”.⁴³ Sin embargo, Bareiro no encontró necesidad de enviar al secretario de la legación a Lima, argumentando que “nada se podría obtener ni esperar de los Estados del Pacífico, que ni en su propia casa podían hacer nada” (Benites, 1906, t. 2, p. 3).

⁴³ Bareiro al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, París, 14/12/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 155-156).

La nota de Bareiro fue contestada en enero de 1867 por el secretario Toribio Pacheco, quien reiteró, en nombre del jefe supremo provisorio, que al protestar contra las tendencias del Tratado de la Triple Alianza, había cumplido un deber sagrado, “como representante de una nación americana amiga y hermana no solo del Paraguay sino de los Estados que con él se hallan en guerra”, en la convicción de que los principios consignados en la protesta eran la base del Derecho Público americano, y los que convenía sostener “para afianzar la mancomunidad presente y la futura seguridad de la América”. Añadió, por último, que el gobierno peruano observaba con agrado la intención que manifestaba el Paraguay de tomar la intervención que legítimamente le correspondía en las deliberaciones sobre los grandes intereses del continente.⁴⁴

Cabe señalar que la protesta peruana no fue explícitamente acompañada por los demás aliados del Pacífico ni llegó a ser respondida por los aliados del Atlántico. El Brasil, que la declaró inadmisibles, “tanto en cuanto a la materia como en cuanto a la forma”, precisó que estaba obligado a abstenerse de declarar si la versión publicada del tratado era o no auténtica, en virtud de la reserva que había aceptado mantener (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 1867, pp. 4-5). El plenipotenciario especial del Brasil en el Plata, Francisco Octaviano de Almeida Rosa, aseguró al representante diplomático peruano, Benigno G. Vigil, en octubre de 1866, que él había aconsejado a su gobierno que diese al del Perú las explicaciones y garantías suficientes con respecto a la independencia e integridad del Paraguay, señalando que para el Imperio lo importante era la libre navegación de los ríos, y que no aspiraba a territorios que no fuesen brasileños, ni tenía la pretensión de alterar

⁴⁴ Pacheco a Bareiro, Lima, 21/01/1867 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, p. 157).

las instituciones paraguayas.⁴⁵ Unos meses después, le manifestó que el Brasil quiso contestar la protesta peruana, pero decidió no hacerlo porque no le pareció apropiado proceder como planteaba uno de los gobiernos aliados, dando a entender que el de la Argentina proponía rechazarla en forma enérgica. Dijo también que el emperador y los hombres de estado del Imperio apreciaban al Perú como “un amigo sincero y un buen vecino”, y que habían hecho “base tradicional de su política corresponderle y cultivar su amistad”.⁴⁶

1.7. El proyectado Congreso de 1867

El secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Toribio Pacheco, entendió que la protesta formulada en julio de 1866 podría contribuir a la rectificación de los propósitos de la Triple Alianza, toda vez que los países aliados se valiesen de la opinión desfavorable generada contra el Tratado de 1865 para poner fin a la guerra, mediante la declaración de que no abrigan “mira alguna de engrandecimiento a expensas del Paraguay”. En tal supuesto, abandonadas las pretensiones de alterar el orden institucional y de disponer del territorio paraguayo, las diferencias quedarían reducidas a la reparación de las ofensas recíprocas, para lo cual podrían aprovecharse los buenos oficios peruanos. Por ello, instruyó al representante diplomático ante el Brasil y las Repúblicas del Plata, Benigno G. Vigil, en agosto siguiente, que explicase que la protesta de julio constituía un llamado al buen sentido de los beligerantes para eliminar “todo motivo de desconfianza y de rivalidad entre las diversas naciones de este continente”, y

⁴⁵ Vigil al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 20/10/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 128-129).

⁴⁶ Vigil al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 3/01/1867. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en las Repúblicas del Plata, 1867.

que ofreciera la cooperación del Perú al efecto. Apuntó sobre el particular: “Por muy fundadas que sean las quejas que se han formulado contra el régimen interno del Paraguay, eso no es suficiente, desde luego, para justificar una guerra que se lleve de fuera, con el objeto de alterar sus instituciones o hacer desaparecer su nacionalidad. Las buenas relaciones con los vecinos, el ejemplo y los estímulos del comercio son los únicos y legítimos medios de alcanzar ese resultado”. Pacheco entendía que “la existencia de naciones mediterráneas”, como Bolivia y el Paraguay, era conveniente para América, pues ellas deberían servir como base “para la civilización de la parte interior de este vasto continente”, y, por tanto, cualquier tentativa de destruirlas representaba “un paso atrás en la senda del progreso americano”.⁴⁷

En respuesta, Vigil recordó que, al transmitir la protesta de julio a los gobiernos aliados, había insistido en los buenos oficios del Perú y había señalado la conveniencia de alcanzar la paz con el Paraguay “como la mejor manera de dejar satisfechas las desconfianzas fundadas en el tratado secreto”. Pero agregaba a continuación:

Esto no obstante, mi comunicación no ha sido contestada hasta hoy; los buenos oficios ofrecidos anteriormente han sido declinados; la mediación colectiva ofrecida por el señor Lastarria ha sido rechazada; las operaciones de la guerra fueron activadas con el claro propósito de vencer al enemigo, antes que la protesta peruana u otras dificultades pudiesen oponerse a las miras de la alianza; y, por último, el contraste mismo que las armas aliadas han sufrido después de esas operaciones [en la batalla de Curupayty, de setiembre de 1866] solo ha servido de ocasión para manifestar mayor empeño en continuar la guerra, y para hacer nuevas protestas de que esta no terminará sino con la desaparición del

⁴⁷ Pacheco a Vigil, Lima, 25/08/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 62-65).

Gobierno paraguayo y el cumplimiento estricto de los compromisos de la alianza.

En consecuencia, el diplomático peruano desconfiaba de que resultasen eficaces nuevos esfuerzos pacificadores. No obstante, dio a conocer los propósitos manifestados por el secretario Pacheco a los gobiernos aliados a fin de que apreciaran las “intenciones justas, conciliadoras y pacíficas del Perú”.⁴⁸

Poco después, Vigil recibió instrucciones de proponer a los aliados el sometimiento de sus diferencias con el Paraguay a un congreso de plenipotenciarios americanos, con la declaración de un armisticio inmediato entre los beligerantes, y cumplió tal encargo en octubre de 1866. Sin embargo, a mediados de noviembre siguiente, como no se contestaba el ofrecimiento peruano, recomendó que el Perú desistiese de la mediación y los buenos oficios, y declarase en todo su vigor la protesta de julio, “por el hecho de haber sido infructuosos los pasos dados en un sentido conciliatorio, y sin resultado las explicaciones pedidas respecto del tratado secreto”.⁴⁹

En esas circunstancias, el secretario Toribio Pacheco extendió, en enero de 1867, la invitación a un nuevo Congreso Americano. Se fundó, para el efecto, en una nota circular remitida por el presidente de Colombia, Tomás Cipriano de Mosquera, en la que manifestaba la necesidad de formalizar las ratificaciones de los tratados adoptados en el Congreso de Lima de 1864 y 1865, y de intentar que se adhirieran a ellos

⁴⁸ Vigil al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 20/10/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 119-121).

⁴⁹ Vigil al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 25/10 y 19/11/1866 (Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú, 1867a, pp. 130 y 149-151).

“las repúblicas que no pudieron tomar parte en la confederación hispanoamericana”. Mosquera sugirió que el Congreso se ocupase, además, de otros temas, entre los que mencionó, en particular, “las graves cuestiones entre las repúblicas orientales y el Brasil con el Paraguay”, “las de límites entre todas las nuevas nacionalidades”, y la fijación de principios de Derecho Internacional, especialmente aquellos que debían aplicarse entre beligerantes y neutrales.⁵⁰

La invitación dirigida al gobierno paraguayo, en la que se indicaba el propósito de instalar el congreso en abril de 1867, llegó al Paraguay desde Bolivia a principios del mismo abril. El presidente Francisco Solano López consideró imposible el envío de representantes, y ordenó al ministro de Relaciones Exteriores, José Berges, que respondiese que la situación política y geográfica del país, la tremenda guerra que sostenía y el estrecho bloqueo en que se hallaba le impedían concurrir a la reunión, solicitando que el plenipotenciario del Perú expusiese esos motivos a los demás delegados. Escribió López a Berges que en el Congreso se tratarían ciertamente “principios muy vitales para el derecho público americano”, pero que deberían esperarse “horas más felices” para hacer oír la voz del Paraguay “en la representación de nuestras hermanas de América”; y expuso seguidamente:

Cuando su contestación llegue al Congreso veremos cuál sea su espíritu, pues que nuestra misma situación y nuestra imposibilidad de concurrir a él ofrecerán abundante materia para ejercitarse el espíritu americano de que tanto blasonan las Repúblicas del Pacífico; pero no quiero que se entienda que buscamos de este modo su protección o conmiseración.

⁵⁰ Pacheco al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay. Lima, 11/01/1867. ANA, CRB, I-30, 6, 43 (Cat. 4339); Mosquera a Francisco Solano López, Presidente de la República del Paraguay. Bogotá, 2/09/1866. ANA, SH, vol. 352, legajo 3.

Tardías son sus manifestaciones como tardía fue la protesta de Lima sin efecto, y no es a nuestra Patria cubierta de glorias a quien deba tocar mendigar la consideración, la simpatía y el esfuerzo moral o material que su justa causa, sostenida con ejemplar heroísmo en los campos de batalla, no haya inspirado por sí misma.⁵¹

La respuesta fue preparada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en los términos indicados, y sometida a consideración del mariscal López, pero se desconoce si se la remitió a su destino.⁵² En todo caso, el Congreso de Lima previsto para 1867 no llegó a celebrarse.

1.8. Diferencias entre el Perú y el Imperio del Brasil

En febrero de 1867, el jefe supremo peruano, coronel Mariano Ignacio Prado, incluyó en el mensaje de apertura del Congreso Constituyente, un párrafo relativo a la conflagración entre los países del Plata. Dijo en la ocasión: “Las atenciones de la guerra [con España] no han hecho olvidar al Perú lo que debe a sus hermanas las repúblicas del continente. La del Paraguay sostiene contra el Imperio del Brasil y sus aliados una lucha en que la justicia de la causa rivaliza con el heroísmo de la defensa. En bien de los beligerantes y por honor y conveniencia de la América, hemos protestado contra tal escándalo ofreciendo a la vez nuestra interposición amistosa”. El ministro residente del Brasil en el Perú, Francisco Adolfo de Varnhagen, que presenció la lectura del mensaje, decidió presentar una protesta por lo que calificó como ex-

⁵¹ Berges a Francisco Solano López, Asunción, 7/04/1867. ANA, CRB, I-30, 27/106 (Cat. 4334). López a Berges, Paso Pucú, 11/04/1867. ANA, CRB, I-30, 13, 2 (Cat. 4355).

⁵² Berges a Francisco Solano López, Asunción, 17/04/1867. ANA, CRB, I-30, 27/106 (Cat. 4334) y Proyecto de nota al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, ANA, CRB, I-30, 22, 5 núm. 544 (Cat. 4384).

presiones de simpatía hacia uno de los beligerantes por parte de un país neutral.⁵³

Como Toribio Pacheco no había aceptado continuar al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores después de la elección del coronel Prado como presidente provisional por el Congreso Constituyente, la protesta del diplomático brasileño fue respondida por el ministro José Antonio Barrenechea, quien aseguró que no hubo intención de ofender al Imperio del Brasil con las mencionadas expresiones del mensaje.⁵⁴ Varnhagen pareció darse por satisfecho con tal declaración, pero, al poco tiempo, presentó una nueva protesta contra el capítulo dedicado a la “cuestión paraguaya” en la memoria elaborada por el secretario Pacheco para el Congreso Constituyente. Varios días después se le contestó que, independientemente del sentido que el representante brasileño atribuyese a los conceptos contenidos en la memoria ministerial, no se había pretendido en ella ofender al gobierno brasileño, con el cual se deseaba conservar “las más cordiales relaciones de amistad y buena armonía”. El ministro Varnhagen rechazó la referencia acerca de la interpretación que pudo dar a aquel documento oficial, y manifestó que la conservación y aceptación tácita de las proposiciones falsas y ofensivas de la memoria del señor Pacheco afectarían las relaciones entre el Brasil y el Perú.⁵⁵

⁵³ Varnhagen a Antonio Coelho de Sá e Albuquerque, Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil. Lima, 18/02/1867 y anexos (Centro de História e Documentação Diplomática, 2005, vol. 2, pp. 341-345).

⁵⁴ Varnhagen a Sá e Albuquerque. Lima, 25 de febrero de 1867 y anexos (Centro de História e Documentação Diplomática, 2005, vol. 2, pp. 346-348).

⁵⁵ Varnhagen a Sá e Albuquerque. Chorrillos, 27 de marzo de 1867 y anexos (Centro de História e Documentação Diplomática, 2005, vol. 2, pp. 362-371).

En entrevista con el presidente Prado, el diplomático brasileño señaló luego que, para solucionar las dificultades, lo más conveniente sería retirar la protesta peruana de julio de 1866.⁵⁶ Pero el gobierno del Perú se mantuvo en su posición, y no se apresuró en dar a la legación del Brasil las satisfacciones solicitadas. Finalmente, en julio de 1867, Varnhagen se reunió con el ministro encargado de Relaciones Exteriores del Perú, Felipe Osorio, para requerir una resolución sobre sus demandas de explicaciones. El ministro Osorio le expresó que el gobierno peruano consideraba suficientes las que se dieron en su momento, y que, como el mensaje y la memoria ministerial solo confirmaban lo asentado en la protesta de julio de 1866, que no había merecido contestación alguna todavía, resultaba imposible decidir si correspondían otras explicaciones, “mientras no se recibiese aquella contestación”. El representante brasileño anunció entonces que se retiraría de Lima al Ecuador, ante cuyo gobierno se encontraba igualmente acreditado y en donde aguardaría las correspondientes instrucciones de su gobierno.⁵⁷ Sin embargo, Varnhagen no llegó a Quito, y desde Guayaquil comunicó al gobierno peruano, en agosto siguiente, que se retiraba también del Ecuador, “por motivos urgentes de familia”.⁵⁸

A su vez, en el mismo julio de 1867, el gobierno de Lima instruyó al encargado de negocios Vigil que reclamara al gobierno brasileño el cumplimiento de los deberes de neutra-

⁵⁶ Varnhagen a Sá e Albuquerque. Lima, 12 de abril de 1867 (Centro de História e Documentação Diplomática, 2005, vol. 2, pp. 372-375).

⁵⁷ Varnhagen a Sá e Albuquerque, Lima, 20/07/1867 y anexos (Centro de História e Documentação Diplomática, 2005, vol. 2, pp. 430-437).

⁵⁸ Varnhagen al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Guayaquil, 26/08/1867 (Centro de História e Documentação Diplomática, 2005, vol. 2, p. 448).

lidad en la guerra con España, habilitándole a llegar incluso a la ruptura de relaciones diplomáticas en caso de no conseguir garantías suficientes en tal sentido. Preocupaba, en particular, la permanencia de buques militares españoles en puertos brasileños. Después de esto, Vigil, que ya había decidido viajar a Río de Janeiro para realizar la gestión encomendada, recibió el informe oficial sobre el retiro del ministro Varnhagen, y, al tiempo de poner en duda que este hubiese procedido sin autorización del gobierno imperial, elogió la postura asumida por el gobierno peruano puntualizando que sería muy extraño que “ya el señor Varnhagen falto de instrucciones suficientes, ya su Gobierno ordenándole proceder como lo ha hecho, hayan encontrado motivo para interrumpir las relaciones diplomáticas con el Perú en las expresiones de un Mensaje y de una Memoria destinados al Congreso de la República, cuando no lo hallaron en la argumentación sostenida en un documento esencialmente diplomático, dirigido al mismo Gobierno del Brasil, a la faz de América”, en alusión a la protesta de julio de 1866. Por lo demás, ante el retiro del representante diplomático brasileño, se ordenó al encargado de negocios peruano en el Plata que, si la escuadra española se encontraba aún en Río de Janeiro, cumpliera las instrucciones recibidas con anterioridad, y que, de no ser así, se separase igualmente “sin estrépito”, como lo había hecho Varnhagen.⁵⁹

Benigno G. Vigil se presentó en Río de Janeiro a fines de octubre de 1867, y ya no encontró allí los buques españoles, que partieron pocos días antes hacia Montevideo, donde, al parecer, debían estacionarse, con el propósito de dar protección al comercio de su bandera. Interpretaba que el gobierno imperial no había influido, en modo alguno, para apresurar la

⁵⁹ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 12 y 13/09/1867. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en las Repúblicas del Plata, 1867.

partida de esos buques, y que había desatendido la nota dirigida por él y por el encargado de negocios de Chile en agosto anterior con el propósito de reclamar la observancia de los deberes de neutralidad. Por consiguiente, no encontrándose ya en Río de Janeiro los buques españoles, solo restaba proceder de la misma manera que lo había hecho en Lima el ministro residente del Brasil, y retirarse él a su vez del Imperio. Pero Vigil decidió reunirse antes con el ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, porque pudo constatar que el retiro del ministro Varnhagen no solo había sido autorizado sino ordenado por el gobierno imperial. Le pareció conveniente, por ello, dejar constancia de que la conducta del gobierno peruano ante las reclamaciones presentadas fue “consecuencia natural de su actitud en la cuestión americana del Paraguay”, tan franca e intachable “como fue elevada y digna en sus propósitos al formular la protesta contra el Tratado secreto”, y que el Perú no produjo, sino simplemente aceptó, la situación creada por el representante diplomático brasileño. En tal sentido, el encargado de negocios peruano redactó un memorándum en el que precisó la posición de su país sobre las reclamaciones de Varnhagen, con el ánimo de entregarlo en la conferencia que había solicitado.

El ministro brasileño de Negocios Extranjeros, Antonio Coelho de Sá e Albuquerque, lo recibió con “una frialdad de aspecto y de maneras que no le [eran] naturales”. Vigil comenzó pidiéndole que le aclarase el significado que atribuía el Brasil al retiro de su ministro residente en Lima, porque este comunicó en su momento que se trasladaba al Ecuador para aguardar instrucciones. Sá e Albuquerque manifestó que Varnhagen había procedido en cumplimiento de órdenes expresas del gobierno imperial, para significar el disgusto de su país por la negativa del gobierno peruano a dar las satisfacciones que le fueron requeridas. Añadió que también se aprobó, aunque con posterioridad, la partida del agente di-

plomático, desde el Ecuador, al Brasil. Ante tan terminantes declaraciones, el encargado de negocios del Perú le entregó el memorándum que había preparado. El ministro Sá e Albuquerque lo leyó con atención, y puntualizó que no podía pronunciarse al respecto sin previa consulta con sus colegas del gabinete imperial.

Durante la conferencia, el ministro calificó la protesta peruana de 1866 como un “cañonazo de 500 libras”, y el diplomático peruano le contestó que ese era el calibre que correspondía a “la magnitud del atentado que se premeditaba”. Replicó el brasileño que la protesta no debió haber tomado como base “un documento que carecía de autenticidad”, a lo que Vigil expresó que “la autenticidad del Tratado constaba de la confesión auténtica del signatario que violó el secreto”, y que no dudaba que el gobierno peruano retiraría la protesta en caso de que el Brasil declarase que el texto divulgado no era auténtico. Sá e Albuquerque dijo que tal declaración implicaría romper el secreto estipulado y que el tiempo justificaría la conducta brasileña. En el informe que remitió al gobierno de Lima, Benigno G. Vigil precisó que había reiterado por su parte, una y otra vez, que el del Perú “se sentiría radical y profundamente separado del Gobierno imperial, mientras temiese que este continuaba guiándose por la política proclamada en el Tratado secreto contra el Paraguay”, y en tanto se brindaran solo afirmaciones vagas y excusas inaceptables, “que manifestaban el deseo de huir de toda explicación”.⁶⁰

Tras la conferencia, Vigil pidió el pasaporte correspondiente para retirarse del país; y desde Montevideo escribió unas semanas después al presidente Prado, encomiando la actitud que había adoptado el gobierno peruano:

⁶⁰ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Río de Janeiro, 3/11/1867. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en las Repúblicas del Plata, 1867.

Por sensible que sea la situación en que quedamos respecto del Brasil, yo no la considero una desgracia muy grande. La causa del desacuerdo —la protesta del Perú— honra al Perú demasiado para que pueda sorprendernos o apesadumbrarnos el resentimiento del Gobierno imperial. Jamás nos perdonará, es cierto, que hayamos arrancado la máscara de su política, exponiendo al juicio universal el Tratado contra el Paraguay, con la interpretación que de él hicimos; pero su rencor, fundado en esta causa, nos favorece en realidad, y no creo, por otra parte, que debamos abrigar temores serios por las consecuencias de su mala voluntad. Por ahora, y por algunos años después de terminada la guerra con el Paraguay (cualquiera que sea el resultado de esta guerra), el Brasil será inofensivo, quedará escarmentado, y muy poco deseoso de seguir haciendo política con las armas en la mano, como en los cuatro últimos años; mientras se rehace, volverá a sus hábitos tradicionales, a su genial y antigua política, diplomática y jesuítica. Entretanto, no es quizá de sentirse que tengamos un motivo para conservarnos alerta y cautelosos.

Pero si por ahora no debemos abrigar serios temores del lado del Brasil, tampoco debemos descuidarnos del todo, y sentiría mucho que el Gobierno del Perú, prevenido del peligro real que podría aparecer más tarde, no lo tuviese siempre presente, aprovechando de cuantas ocasiones puedan ofrecérsele de conjurarlo. Con sus instituciones retrógradas, con su política hipócrita, su liberalismo mentiroso, sus simpatías en Europa (aunque lo niegue por cálculo) y su inaplacable ambición de territorios ajenos, el Imperio es una amenaza más seria, para todos los vecinos, de lo que generalmente creemos. No necesito insistir en esto; me permito únicamente pedirle a usted que note que podrían bastarle al Brasil 25 años para doblar su población, y para contar, por consiguiente, con 20 millones de habitantes; que en ese tiempo, el más fuerte de los vecinos —el Perú—, apenas tendría 6 millones; y comprenderá usted, sin que yo insista, cómo es que, si no aprovechamos de ese tiempo, el Brasil podría llegar a ser el árbitro de los destinos de Sud

América, con tanta más facilidad, cuanto que lo tenemos en casa.⁶¹

Por entonces, Vigil había sido ascendido al rango de ministro residente en los países ante los que se encontraba acreditado.⁶² No obstante, su misión concluyó definitivamente pocos meses más tarde, a consecuencia de la dimisión del presidente Mariano Ignacio Prado, en enero de 1868, tras el triunfo de una rebelión encabezada por el general Pedro Diez Canseco. El representante diplomático peruano remitió su carta de retiro al ministro paraguayo de Relaciones Exteriores en abril de aquel año, expresándole que lamentaba no haber podido comunicarse con mayor frecuencia con él, en razón del bloqueo impuesto por los aliados. Precisó luego que atribuía gran importancia a la vinculación entre ambos países, porque “cuatro años de diarias y provechosas lecciones en el Río de la Plata” mostraban que el Paraguay era “el eslabón destinado a consolidar en una sola, americana y fraternal, la política de las Repúblicas Occidentales y de las Orientales de Sud América”. Significó, asimismo, su confianza en que, “en la ocasión propicia”, la idea y el pensamiento americanos germinarían como en terreno propio “en el pueblo más americano del Continente”, como consideraba al paraguay, “por su situación mediterránea, por su raza sin mezcla, por su educación providencialmente exenta de todo contagio impuro en política, y por la noble altivez de su inmaculado patriotismo”.⁶³

⁶¹ Vigil a Prado, Montevideo, 25/12/1867. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en las Repúblicas del Plata, 1867.

⁶² Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 1/12/1868. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en las Repúblicas del Plata, 1867.

⁶³ Vigil al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Buenos Aires, 22/04/1868. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1868.

El general Diez Canseco dispuso la anulación de todos los actos administrativos dictados por Prado, restableció la Constitución vigente con anterioridad, y llamó a comicios, en los que fue elegido el coronel José Balta para ejercer la presidencia del país. Después, se designó ministro residente en Brasil, Argentina y el Uruguay a José María La Torre Bueno, quien, para ser recibido por el gobierno imperial, decidió brindar las satisfacciones reclamadas, aunque sin desautorizar o retirar la protesta contra el Tratado de la Triple Alianza, ni la que se había formalizado contra el Tratado boliviano-brasileño de límites de 1867. La Torre Bueno se limitó a comunicar, en setiembre de 1869, que el Perú enviaba un nuevo representante diplomático a Río de Janeiro con el propósito de normalizar las relaciones bilaterales, y para que quedasen “entregadas al más profundo olvido las frases que ocasionaron la desinteligencia”. Con esto, el Brasil se dio por satisfecho y procedió a designar, a su vez, un ministro plenipotenciario en Lima.⁶⁴

Pero la actuación del representante diplomático peruano, a quien se había encomendado actualizar el ofrecimiento de mediación de su país, no fue aprobada por el gobierno de Lima. En el mismo informe sobre la recepción oficial por el emperador Pedro II, se dejó constancia de que se había dispuesto el cese de aquel funcionario, por no haber cumplido “las instrucciones que se le dieron para que pudiera presentar sus credenciales en el Imperio del Brasil y para que una vez presentadas desempeñara su misión del modo que se le previno”. En comunicación posterior, el ministro La Torre Bueno explicó que no le pareció conducente ofrecer la mediación, porque la Guerra del Paraguay se limitaba en esos

⁶⁴ J. M. La Torre Bueno al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Río de Janeiro, 5/09/1869. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1869 (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 1870, pp. 18-19).

momentos a la persecución del mariscal Francisco Solano López, y porque el Brasil estaba firmemente determinado a continuarla a cualquier costo.⁶⁵ De hecho, la guerra concluyó el 1 de marzo de 1870, con la muerte del presidente paraguayo en Cerro Corá.

En consecuencia, como habrá podido observarse, la actitud del Perú ante la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza fue determinada por la idea de la necesaria solidaridad entre los estados americanos para el sostenimiento de su independencia política. Eso le llevó a intentar contribuir a la terminación del conflicto mediante la interposición de sus buenos oficios, y también a denunciar el grave atentado que representaba el Tratado de Triple Alianza contra principios esenciales del Derecho Internacional Americano. No parece que el gobierno del Perú hubiese considerado, en momento alguno, intervenir militarmente en la guerra del Atlántico. Su protesta tuvo un sentido puramente moral. Fue pensada como un medio para conducir a la razón a beligerantes que ya no combatían por objetivos plausibles, sino con propósitos que debían abominarse en América. El Perú no obró, por tanto, con exceso de ingenuidad o de romanticismo político. Defendió el imperio del Derecho, la garantía que queda a los estados débiles cuando se desata la prepotencia de los más fuertes.

⁶⁵ Torre Bueno al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Río de Janeiro, 5/09 y 4/11/1869. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en Brasil, 1869.

Capítulo 2

Relaciones esporádicas

2.1. Misión de Gómez Sánchez durante la guerra del Pacífico

Tras la Guerra contra la Triple Alianza, y por más de medio siglo, las relaciones del Paraguay y el Perú se mantuvieron con cordialidad, pero no se desarrollaron de manera regular. Hubo contactos esporádicos, sin seguimiento ni continuidad, que permitieron, de todos modos, reafirmar las grandes coincidencias de sus respectivas políticas exteriores y fortalecer las simpatías recíprocas.

En marzo de 1881, llegó a Asunción un representante diplomático peruano, en momentos en que se libraba la guerra del Pacífico, que enfrentó a Chile con Bolivia y el Perú. Las fuerzas militares chilenas se habían impuesto y, después de ocupar el litoral boliviano y el sur peruano, avanzaron sobre Lima, ciudad a la que ingresaron en enero de ese año. El jefe supremo del Perú, Nicolás de Piérola, trasladó su gobierno a la sierra andina, mientras que Francisco García Calderón asumió en Lima la presidencia provisional del país, bajo el amparo chileno.

En Asunción, la prensa proporcionaba informaciones bastante completas sobre el conflicto bélico sudamericano. El diario *La Reforma*, vinculado a los hombres del gobierno, adoptó incluso una posición crítica con respecto a la actuación chilena. Pese a reconocer que Chile había mostrado en la guerra “muchas pericia, mucha previsión y mucho cálculo militar” frente a enemigos que pelearon “a la antigua”, “con valor, pero sin utilizar los elementos modernos del arte de matar”, apuntaba que la victoria podía conducir a la ruina del

país invasor. A criterio del diario asunceno, los chilenos estaban generando un sentimiento revanchista que les obligaría a armarse y permanecer alertas frente a sus vecinos. ¿Qué gana Chile victorioso?, se preguntaba *La Reforma*, para responder seguidamente: “Crearse cinco millones de abiertos enemigos, los cuales le han de obligar a estar siempre como sobre aguas; apoderarse de un árido desierto de salitre y de algunas guaneras, presa que será en lo sucesivo la manzana de la discordia; proclamar el principio antiguo y antiamericano de que la guerra da derecho a la conquista, sin precaver que con la vara que ahora mide mañana será medido”.⁶⁶

Las crónicas sobre las batallas libradas en las proximidades de Lima, y, en particular, una denunciada matanza de italianos, españoles y franceses con posterioridad a los combates, llevaron a que sus connacionales residentes en la capital paraguaya organizaran, a mediados de marzo de 1881, una manifestación de repudio contra el proceder de las fuerzas chilenas. Los manifestantes marcharon desde el local de la Sociedad Italiana de Beneficencia hasta la plaza de la Catedral, en donde se leyó la protesta de las colonias extranjeras y se pronunciaron varios discursos condenatorios.⁶⁷

En ese contexto, arribó a Asunción Evaristo Gómez Sánchez (1826-1893), ministro plenipotenciario del Perú designado por el jefe supremo Nicolás de Piérola ante los gobiernos de Argentina, Paraguay y Uruguay. Previamente había presentado sus credenciales en Buenos Aires, en mayo de 1880, y en Montevideo, en agosto siguiente. Ya ocupada Lima, su misión solo podía tender a la obtención de la solidaridad o el apoyo moral del Paraguay; y Gómez Sánchez encontró disposición favorable en el gobierno paraguayo, ejercido, desde setiembre de 1880, por el general Bernardino Caballero, uno

⁶⁶ “Chile victorioso”, *La Reforma*, Asunción, 24 /03/1881.

⁶⁷ “El meeting”, *La Reforma*, Asunción, 15/03/1881.

de los más renombrados jefes del ejército que había afrontado la Guerra contra la Triple Alianza. El Paraguay se reponía entonces de los enormes perjuicios provocados por aquella larga y tremenda conflagración. Recién en 1876 se habían retirado del país las fuerzas brasileñas de ocupación; y en 1878 el presidente de los Estados Unidos de América resolvió, a favor del Paraguay, la controversia pendiente con la República Argentina por una parte del Chaco Boreal, que había sido sometida a su decisión arbitral.

Tras solicitar, el 28 de marzo, la audiencia para la presentación de sus credenciales, el representante diplomático peruano fue recibido solemnemente tres días después. En la ceremonia respectiva, Gómez Sánchez recordó los esfuerzos desplegados por el Perú para la afirmación de la solidaridad americana, y aseguró que las dificultades que enfrentaba no le desviarían de ese objetivo ni de seguir cumpliendo “un encargo providencial en América”. Añadió que de las pruebas difíciles saldrían más dignos de admiración y aplauso los pueblos que antepusieran los principios de la civilización a los intereses perecederos, y formuló votos para que el Paraguay y las demás repúblicas americanas pronunciasen “la palabra de justicia que el Señor de las Naciones pone en labios de los fuertes por la fuerza del espíritu”. En su respuesta, el general Caballero se limitó a expresar el deseo del Paraguay de mantener relaciones amistosas con las demás repúblicas hermanas, que necesitaban vivir “en la más estrecha fraternidad” para superar las barreras que se opusieran a “sus progresos, su civilización y la realización de sus más legítimas aspiraciones”.⁶⁸

⁶⁸ Gómez Sánchez al Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/03/1881, y discursos anexos. ACMREP, Libro copiadador de la correspondencia dirigida por la Legación del Perú en Argentina, Paraguay y Uruguay a la Secretaría de Relaciones Exteriores, años 1880, 1881 y 1882.

El ministro Gómez Sánchez negoció luego un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación y procuró que el Paraguay concurriese al Congreso Americano convocado por Colombia. A su entender, ese Congreso, concebido con la intención de adoptar el arbitraje como único medio de solución de controversias entre los estados americanos, representaba la última posibilidad de evitar que Chile conservase los territorios que había ocupado. Pero el gobierno paraguayo no recibió la invitación para participar en él y, tras subsanarse esto con la llegada de una nota de reiteración, se excusó de enviar delegados argumentando la absoluta falta de recursos para hacerlo.⁶⁹ De todos modos, el congreso no llegó a reunirse.

Más afortunado fue Gómez Sánchez en la negociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que suscribió con el ministro de Relaciones Exteriores, José Segundo Decoud, el 18 de junio de 1881, y en el que aprovechó la buena predisposición que mostraba el gobierno del Paraguay hacia el Perú. Tras establecer que habría paz perpetua entre ambos países y sus ciudadanos, el tratado determinaba que cualquier dificultad que surgiese sería sometida al arbitraje de un tercer estado en caso de que las partes no pudiesen resolverla por sí mismas, y que ninguna de ellas ordenaría o autorizaría, por motivo alguno, actos de represalia o de guerra contra la otra. Se indicaba, a continuación, que los dos países estaban de acuerdo en incorporar el principio del arbitraje en los tratados que celebrasen con otros estados; y que, con aquellos que no lo admitieran, se propendería a que, en el caso inevitable de una guerra, reconocieran los principios adoptados por el Congreso de París de 1856 y otros que se enumera-

⁶⁹ Gómez Sánchez al Secretario General del Gobierno del Perú, Asunción, 12/04/1881 y Buenos Aires, 12/07 y 9/11/1881. ACMREP, Libro copiador de la correspondencia dirigida por la Legación del Perú en Argentina, Paraguay y Uruguay a la Secretaría de Relaciones Exteriores, años 1880, 1881 y 1882.

ban. Entre estos, figuraba la necesaria declaración previa de la guerra; la ilicitud de los actos contra particulares pacíficos o indefensos en los territorios invadidos, así como de la apropiación de bienes públicos; y la prohibición del bombardeo de puertos no fortificados o artillados y de ciudades que no ofrecieran resistencia armada. Concluía la enumeración con el siguiente principio: “Queda proscrita para siempre la conquista como fin de la guerra y prohibido el apoderamiento de territorio ajeno, cualquiera que sea el nombre que se le dé y aun cuando tenga por motivo la necesidad de indemnizarse el vencedor de los gastos y perjuicios de la guerra, siendo permitida la ocupación bélica únicamente hasta que se celebre el Tratado de Paz”.

Las demás disposiciones eran las usuales. Se preveía que las relaciones de amistad, comercio y navegación se fundaban en el principio de la reciprocidad y en el libre ejercicio de la industria por los ciudadanos de cada una de las partes en el territorio de la otra; se determinaba que los paraguayos en el Perú y los peruanos en el Paraguay gozarían de los mismos derechos que los nacionales, con excepción de los derechos políticos, y estarían sujetos a las mismas obligaciones, aunque se les exceptuaba del servicio militar y las contribuciones de guerra; se reconocía el derecho de tránsito para el comercio nacional y extranjero; se acordaba la libre navegación fluvial y el libre acceso a los puertos habilitados; y se precisaba que ninguna prohibición, restricción o gravamen podría imponerse al comercio recíproco sino en virtud de disposición general aplicable al comercio de los demás Estados. Además, las partes se obligaban a ejecutar, en sus respectivos territorios, las obras necesarias para facilitar las vías de comunicación terrestre y fluvial, con arreglo a las bases que serían determinadas en una convención especial, así como, en lo posible, a mantener un agente diplomático cerca del gobierno de la otra, quedando en libertad para establecer

los consulados que estimasen convenientes para la protección y el desarrollo del comercio y la navegación recíprocos (República del Paraguay, 1934, pp. 587-593).

Al someter el tratado a consideración del gobierno peruano, Gómez Sánchez destacó que sus estipulaciones constituían “el anatema de la guerra bárbara”, y revelaban claramente la intención de formular “una protesta, si bien indirecta no por esto menos eficaz, contra la que Chile ha emprendido”. Explicó, por otra parte, que había optado por diferir la negociación de la convención especial para la apertura de vías de comunicación terrestre y fluvial, en vista de que debía fijarse el monto de la subvención que el Perú estaría en condiciones de proporcionar al Paraguay para las obras destinadas a habilitar la comunicación con Bolivia hacia territorio peruano.⁷⁰

El gobierno paraguayo dio cuenta de lo acordado tanto en el mensaje presidencial como en la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. El presidente Bernardino Caballero puntualizó que las doctrinas y declaraciones contenidas en el tratado eran “altamente honrosas para dos pueblos hermanos que [deseaban] ligarse por vínculos estrechos de amistad” y destacó que se había previsto que ambas partes renunciaban a la guerra y se obligaban a someter cualquier diferencia que surgiese a la decisión de árbitros.⁷¹ El ministro José Segundo Decoud, a su vez, manifestó en la memoria ministerial que una de las cláusulas más importantes del tratado suscrito con el plenipotenciario peruano era la que disponía el sometimiento a arbitraje

⁷⁰ Gómez Sánchez al Secretario General del Jefe Supremo del Perú, Buenos Aires, 13/07/1881. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en las Repúblicas del Plata, 1881.

⁷¹ Mensaje del Presidente Provisorio de la República del Paraguay al abrir las sesiones del Congreso de la Nación en 1882. Asunción, 1/04/1882 (Caballero, 1987, pp. 70-71).

de cualquier dificultad sobreviniente. Agregó al respecto: “Son numerosos ya los precedentes prácticos que podrían citarse tanto en América como en Europa para demostrar que el arbitraje internacional se desenvuelve gradualmente llevando a los pueblos el convencimiento profundo de que el derecho y no la fuerza debe decidir todas las cuestiones que puedan surgir en el futuro” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1883, pp. 77-78).

En todo caso, el tratado nunca entró en vigor. En mayo de 1882, antes de cumplirse el plazo de un año fijado para el canje de las ratificaciones, el ministro Gómez Sánchez escribió desde Buenos Aires al ministro Decoud que “las notorias difíciles circunstancias” por las que atravesaba el Perú habían impedido hasta entonces la aprobación del tratado por el Congreso. Expresó, empero, su confianza en que la aprobación se produciría “en la primera oportunidad”, descontando la buena disposición paraguaya para fijar un nuevo plazo de ratificación. No obstante, a principios de julio del mismo año, el diplomático peruano comunicó el término de su misión,⁷² y el tema no volvió a ser considerado por los gobiernos de ambos países.

2.2. Sondeos para un entendimiento frente a Bolivia

Casi quince años después de la misión de Evaristo Gómez Sánchez, en 1896, se presentó en la capital paraguaya como representante peruano el escritor y periodista Carlos Germán Amézaga (1862-1906). En ese tiempo, debía efectuarse el plebiscito para definir el dominio de las provincias de Tacna y Arica, entregadas temporalmente por el Perú a Chile en virtud del Tratado de Paz celebrado entre ambos países en 1883; y la República de Bolivia, con la que el Paraguay buscaba infructuosamente desde 1879

⁷² Gómez Sánchez a Decoud, Buenos Aires, 20/05/1882 y Jujuy, 7/07/1882. AMREP, DPD, vol. 87.

acordar los límites territoriales en el Chaco Boreal, aparecía como un tercero interesado en tomar parte en la disputa peruano-chilena.

En ese marco, seguramente con el objeto de contar con informaciones más completas acerca de las relaciones y las controversias entre los estados vecinos del sur, el gobierno del Perú, ejercido de nuevo por Nicolás de Piérola, decidió enviar a Carlos Germán Amézaga, reconocido poeta, dramaturgo y periodista, que trabajó en el diario *La Prensa* de Buenos Aires, como agente confidencial ante el gobierno paraguayo (Sánchez, 1981, vol. 3, pp. 1040-1042).

El enviado arribó a mediados de marzo de 1896 a Asunción, donde permaneció hasta principios de abril.⁷³ El Paraguay, gobernado por el general Juan B. Egusquiza desde 1894, exhibía, por entonces, progresos notorios en su evolución política, económica y cultural. Consignó al respecto el representante peruano:

[...] el estado económico del Paraguay es satisfactorio, si se tiene en cuenta que trabaja todavía por reconstituirse materialmente después de un desastre que no tiene igual en los fastos del mundo civilizado. Durante la guerra con la triple alianza, el Paraguay contaba 800 mil habitantes de los que perdió más de 500 mil. Calcúlense 160 mil muertos en los campos de batalla, 40 mil lanceados, fusilados y sacrificados en el *cepo uruguayana*, 200 mil víctimas de sarampión, viruela y cólera asiático y el resto de hambre

⁷³ "Correo del día. Pasajeros", *La Democracia*, Asunción, 16/03/1896; "Correo del día. Huésped distinguido", *La Democracia*, Asunción, 17/03/1896. No se pudo precisar la fecha de la partida de Amézaga, pero un periódico asunceno insertó una comunicación suya del 31 de marzo, en la que puntualizaba que saldría del Paraguay "próximamente". "Noticias. Del señor Amézaga", *La Opinión*, Asunción, 31/03/1896.

en los bosques menos frecuentados de la República. A tales pérdidas de vidas correspondía un anonadamiento absoluto de la riqueza e industrias nacionales y es milagroso que en treinta años apenas, el Paraguay reputado por muerto haya resurgido con el vigor de los tiempos que precedieron a la tiranía de López. La agricultura y la ganadería han recibido un impulso notable. El pequeño territorio de la República alimenta hoy más de un millón de cabezas de ganado vacuno. Las plantaciones de yerba mate, algodón y tabaco prosperan con la protección del gobierno y la afluencia cada vez mayor de los inmigrantes, españoles e italianos principalmente. Vías de comunicación hay rápidas y seguras para el comercio. Desde el año de 1861 contaba el Paraguay con un ferrocarril que unía la capital con Paraguarí, distante setenta y dos kilómetros; hoy se ha prolongado esta vía hasta Pirapó, o sean ciento setenta y ocho kilómetros más, debiéndose extender todavía a Villa Encarnación para completar el sistema ferroviario de la República.⁷⁴

El representante peruano encontró las mayores facilidades para cumplir su cometido. La “gente de letras” le brindó apoyo y orientaciones útiles; y el ministro de Relaciones Exteriores, José Segundo Decoud, a quien Amézaga conocía desde antes, lo recibió con especial consideración. Pudo conversar también con el presidente Egusquiza y con senadores y diputados residentes en la capital, y apreciar que, salvo por algunas ideas equivocadas acerca de la situación económica peruana, que se juzgaba desastrosa, los hombres ilustrados del Paraguay tenían “una noción casi exacta” de lo que ocurría en el Perú, y consideraban que el presidente Nicolás de Piérola respondía a las necesidades del país, “por su constancia y larga preparación en los negocios públicos”.

⁷⁴ Amézaga al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Lima, 29/05/1896. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1896.

En cuanto a la controversia territorial entre el Paraguay y Bolivia, consiguió interiorizarse de los títulos invocados por ambas partes, y verificar que el último Tratado de Límites, suscrito en 1894, encontraba oposición en el Congreso paraguayo y que posiblemente se plantearían modificaciones inaceptables para Bolivia. Percibió que había alarma por la actividad que desplegaban los bolivianos en las proximidades de la región en disputa. Por tal motivo, a su criterio, tanto el presidente como el ministro de Relaciones Exteriores recibieron con satisfacción las insinuaciones que él les hizo para establecer “una franca inteligencia con el Perú”. El general Egusquiza le manifestó que había evaluado gestionar por su parte dicha inteligencia, y que había realizado ciertos estudios con miras a una eventual acción militar contra Bolivia, en forma aislada o “combinada con otra potencia limítrofe”. Amézaga pensó proponer un acuerdo preliminar en tal sentido, pero consideró más prudente, dada su condición de agente confidencial, que las bases del entendimiento se discutieran con el representante diplomático que el gobierno paraguayo pretendía acreditar ante el gobierno de Lima. Precisó que, si bien el Ejército del Paraguay solo contaba con poco más de mil efectivos, el país estaba en condiciones de movilizar un contingente mínimo de cincuenta mil hombres.

El enviado peruano tuvo ocasión, durante su breve permanencia en la capital paraguaya, de rememorar la protesta dirigida por el secretario de Relaciones Exteriores Toribio Pacheco contra el Tratado de la Triple Alianza, que fue leída en un evento social. Esto permitió que se renovasen los sentimientos de gratitud de los paraguayos, pues, en sus palabras, la nota del patriotismo se mantenía “vibrante en esa República tan desgraciada como valiente”. Amézaga cerró su misión con el convencimiento de que, “en un tiempo relativamente corto”, halagando “los sentimientos

nobles del Paraguay”, había conseguido, “sin imprudentes alardes ni manifestaciones públicas estruendosas”, hacer un trabajo preparatorio eficaz, que la diplomacia peruana podría aprovechar en su momento.⁷⁵

Recién al iniciarse el gobierno de Emilio Aceval, que sucedió al del general Egusquiza, el Paraguay concretó la designación de su representante diplomático en Lima. En diciembre de 1898, César Gondra (1860-1919) fue nombrado ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Bolivia, Chile y Perú, constituyéndose así la que fue conocida como legación en el Pacífico. Gondra ocupaba, en esos momentos, el cargo de ministro residente en el Uruguay, era doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires y se había desempeñado como fiscal general del Estado, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública y presidente del Superior Tribunal de Justicia. En 1892 cumplió, además, una misión especial ante la Santa Sede (Amaral, 1996, pp. 185-186). Con la legación en el Pacífico, se buscaba estrechar las relaciones políticas y comerciales del Paraguay con aquellos países, así como, especialmente, determinar con la cancillería boliviana el plazo y el procedimiento para la aprobación del Tratado de Límites de 1894.

El ministro César Gondra partió en febrero de 1899 de Buenos Aires con destino a Santiago de Chile, “por el camino de la cordillera”. El 4 de marzo, presentó sus credenciales al presidente Federico Errázuriz Echaurren en Valparaíso, ciudad en la que el jefe de Estado chileno pasaba el verano.⁷⁶ De allí siguió a Lima, a donde llegó a mediados del

⁷⁵ Amézaga al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, 29/05/ 1896. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1896.

⁷⁶ Gondra a José Segundo Decoud, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Asunción, 07/1899. AMREP, DPD, vol. 478.

mismo marzo.⁷⁷ La ceremonia de acreditación del primer representante diplomático del Paraguay en el Perú se llevó a cabo unos días después, el 24 de marzo de 1899. El diplomático paraguayo comenzó su discurso destacando que “varios hechos y antecedentes históricos” hacían del Perú “una nación querida por el Paraguay”. Luego manifestó que acontecimientos del pasado habían impedido traducir esos sentimientos en hechos, pero que el Paraguay, que entraba “otra vez de lleno en el concierto de los pueblos que luchan por su desenvolvimiento”, enviaba la misión a su cargo para testimoniar el afecto que, nacido de la comunidad de origen, se incrementó con el tiempo “por el conocimiento de las virtudes cívicas y la nobleza de la nación peruana”.

El presidente peruano, Nicolás de Piérola, contestó el discurso de Gondra, con referencias a los remotos vínculos históricos entre el Perú y el Paraguay y al relativo distanciamiento que entonces los separaba. Expresó en tal sentido:

Ligados en la época de los primitivos descubrimientos del Continente por su casi simultánea conquista; sirviendo de base, durante el extenso periodo del Coloniaje, a las nuevas y vigorosas nacionalidades del Sur de América; viviendo más tarde la misma vida autónoma independiente; y sintiendo sobre sí análogos deberes y sacrificios, natural era que en los momentos de desenvolvimiento y progreso social y político a que habéis aludido, el Perú y el Paraguay conservaran vivos sentimientos de muy especial simpatía y anhelos recíprocos de prosperidad común.

El desarrollo legítimo de otros Estados y su interposición inevitable entre el suelo abierto a la civilización por Garay y las comarcas dominadas por Francisco Pizarro, si bien han desviado las corrientes del trato comercial y administrati-

⁷⁷ “El Ministro del Paraguay”, *El Comercio*. Lima, 17/03/ 1899 (edición de la mañana); “Plenipotenciario”, *El Comercio*. Lima, 17/03/1899 (edición de la tarde).

vo de remotos tiempos, no han imposibilitado el intercambio político moderno de nuestros respectivos países, que el Perú ha procurado estimular por su parte.⁷⁸

Gondra permaneció más de un mes en la capital peruana, y de allí siguió viaje a Bolivia. Antes de su partida, a mediados de abril, el presidente Piérola le ofreció un banquete al que concurrieron personalidades destacadas. Tras el brindis del jefe de Estado, tomó la palabra Ricardo Palma, director de la Biblioteca Nacional y escritor reconocido en toda América por sus *Tradiciones Peruanas*. El ilustre tradicionista expuso en la oportunidad lo siguiente: “La historia del Paraguay estuvo durante los siglos de dominación colonial íntimamente ligada a la del Perú. De nuestro suelo partieron los evangelizadores que arrancaron al indio guaraní del fondo de sus bosques seculares para llevarlo a la vida de la civilización y del trabajo; y más tarde, en la lucha de intereses y de pasiones propia de toda colonia, no se economizaron, en el Perú, esfuerzos para impedir que la anarquía se entronizase en la fértil y rica región paraguaya”. Añadió seguidamente: “Si ese concierto de simpatías entre dos pueblos unidos por los imperecederos lazos de un pasado que les fue común, pudo haberse debilitado, hoy lo renueva y fortalece mi ilustrado amigo el doctor Gondra como representante de una nacionalidad que, entrada hace un cuarto de siglo en el movimiento de progreso impulsivo que caracteriza nuestra época, lo hace no con las vacilaciones del que empieza a vivir, sino con las viriles energías del que tiene fe íntima en que la Providencia le depara altos y trascendentales destinos”.⁷⁹

⁷⁸ “Recepción del Ministro del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 24/03/1899 (edición de la tarde).

⁷⁹ “El banquete al Ministro del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 14/04/1899 (edición de la mañana).

La misión de César Gondra en Lima sirvió, en consecuencia, para reafirmar la buena predisposición que había prevalecido en las relaciones entre el Paraguay y el Perú, a pesar de la falta de contactos regulares. En el informe reservado que preparó para dar cuenta de su infructuosa actuación en Bolivia, el agente diplomático paraguayo apuntó que Chile y el Perú se mofaban de aquel país vecino, y que el presidente Piérola le había hecho una propuesta que transmitiría en forma verbal. A continuación consignó, sin embargo, lo siguiente: “En fin, todas estas circunstancias [las dificultades que afrontaba Bolivia] han hecho que varios limítrofes hayan pensado seriamente en repartirse un país que no tiene elementos de vida propios y que sería obra de civilización encuadrar sus territorios en condiciones que puedan ser útiles a la humanidad a la vez que sustraerlo del limbo en que se encuentra”.⁸⁰ En todo caso, ningún entendimiento llegó a concretarse entre el Paraguay y el Perú con relación a Bolivia, a pesar de los sondeos que se efectuaron tanto durante la misión de Amézaga de 1896 como con la de Gondra de 1899.

2.3. Establecimiento de la legación del Perú en Asunción

La imposibilidad de concretar el plebiscito previsto en el Tratado de Paz de 1883 para definir el dominio de las antiguas provincias peruanas de Tacna y Arica, ocupadas por Chile, llevó a que el gobierno de Lima promoviese, con mayor empeño, la consagración del arbitraje como procedimiento obligatorio de solución de controversias entre los estados americanos. Chile reaccionó sosteniendo que el arbitraje debería ser voluntario y, además, prospectivo, es decir, aplicable solo a las diferencias que se produjesen con posterioridad a la ratificación del tratado que lo estableciera (Wagner de Reyna, 1964, vol. 1, pp. 93-94). Dentro de esa

⁸⁰ Informe reservado del doctor César Gondra sobre su misión a Bolivia, Asunción, 1899. AMREP, Sección Límites, carpeta 12.

puja, la diplomacia peruana se interesó en exponer su posición al Paraguay, a fin de que el gobierno paraguayo apoyase la adopción del acuerdo sobre arbitraje obligatorio en el Congreso Internacional Americano que debía reunirse en México a fines de 1901.

En setiembre de 1900, viajó a Asunción el cónsul general del Perú en Buenos Aires, Carlos Rey de Castro (1866-1933), un escritor y periodista limeño que integraba el servicio exterior peruano desde 1895 y se destacaba en las tareas de propaganda. Había formado parte del Círculo Literario, constituido en 1886 por jóvenes excombatientes de la guerra del Pacífico con inquietudes intelectuales y reformistas, en el que actuó como secretario bajo la presidencia de Luis E. Márquez, primero, y de Manuel González Prada, después. En ese tiempo publicó, según Zanutelli Rosas, poemas y artículos de diversa índole en *La Revista Social* y en el semanario *El Progreso*. Más adelante, en 1891, fue uno de los fundadores de la Unión Nacional, agrupación política liderada por González Prada y que representaba a una minoría disconforme con las prácticas y las orientaciones de los partidos imperantes. Sin embargo, en 1894, ausente Manuel González Prada del Perú, apoyó con su pluma el levantamiento de Piérola, y el nuevo gobierno lo designó para un cargo en el exterior. Tomó así un camino distinto del que había seguido hasta entonces (Paz-Soldán, 1917, pp. 338-339. Sánchez, 1986, pp. 102-104 y 139-143; Zanutelli Rosas, 1985, pp. 157-158).

Se dijo que la visita de Rey de Castro obedecía tan solo al deseo de conocer el Paraguay. En Asunción, el cónsul peruano mantuvo reuniones con el presidente Aceval y con otras autoridades, estableció vínculos con periodistas, explicó la disputa con Chile y renovó las simpatías hacia su país. A principios de octubre, leyó una conferencia sobre el Perú en el Instituto Paraguayo, que fue reproducida íntegramente por

un periódico asunceno;⁸¹ y, en vísperas de su partida, a iniciativa del doctor Cecilio Báez, un selecto grupo de amigos, que incluía senadores, diputados, periodistas, magistrados y altos funcionarios, le ofreció un banquete de homenaje.⁸² En esa oportunidad, Rey de Castro, al agradecer la demostración, comentó que desde niño, “en el hogar”, se le había enseñado “a admirar el heroísmo del pueblo paraguayo”.⁸³ Habló, además, el diputado Fulgencio R. Moreno, quien recordó que el Paraguay y el Perú estaban unidos en sus mismos orígenes, como “centros ambos de la gran epopeya de la conquista”, y “vinculados por las más famosas convulsiones de la colonia”, acotando que si bien el Paraguay se separó del Perú “cuando la tiranía nos desligó del mundo”, los dos países volvieron a encontrarse “cuando una lucha fratricida comenzaba a teñir de sangre las fronteras del Paraguay”.⁸⁴

En el mismo sentido, el diario *La Prensa* de Asunción manifestó, criticando una publicación favorable a la posición chilena en la controversia por Tacna y Arica, que lo menos que los paraguayos debían hacer, en presencia del visitante peruano, era, sin renegar de las simpatías por Chile, “agasajarle, obsequiarle, demostrarle que queremos al Perú de corazón, porque nada une más a los corazones que el llorar de las mismas penas, sufrir de idéntico mal”, en alusión a la situación de ambos países después de la Guerra contra la Triple Alianza y

⁸¹ “En el Instituto”, *La Patria*, Asunción, 4/10/1900 (edición de la tarde); “La Conferencia de anoche”, *La Prensa*, Asunción, 4/10/1900. La conferencia de Rey de Castro se publicó como folleto en el diario *La Patria*. Apareció también en el número 29 de la *Revista del Instituto Paraguayo*.

⁸² “El banquete de hoy”, *La Prensa*, Asunción, 20/10/1900.

⁸³ “En honor del señor Carlos Rey de Castro”, *La Patria*, Asunción, 22/10/1900 (edición de la mañana).

⁸⁴ “El banquete al señor Rey de Castro”, *La Tribuna*, Asunción, 22/10/1900.

la guerra del Pacífico. Agregaba luego: “Patrias desgarradas el Perú y el Paraguay, es lógico y natural que se amen y se estimen, y se lo demuestren, como el Perú se lo demostró al doctor Gondra, acogiéndole como a hijo predilecto”.⁸⁵

Al despedirlo, uno de los periódicos de la capital paraguaya apuntó lo siguiente: “Durante su brevísima estadía, el señor Rey de Castro ha sabido captarse las simpatías de toda la sociedad asuncena. Ha hecho conocer el Perú por medio de la conferencia que dio en el Instituto Paraguayo; reavivó los sentimientos de simpatía y gratitud que al Paraguay ligan con el Perú y se ha vinculado con las primeras intelectualidades nacionales”, para rematar con la afirmación de que: “Hombres como el señor Rey de Castro hacen por su país en un solo mes, más que muchos representantes con largos años de estadía”.⁸⁶

Encontrándose aún Rey de Castro en Asunción, el diario *La Patria*, que dirigía Francisco L. Bareiro, comenzó a publicar una serie de artículos referentes al “problema del Pacífico”, de acuerdo con la visión peruana; y sostuvo que la forma en que se resolviera ese problema fijaría el rumbo de las relaciones entre los estados sudamericanos, pues dejaría “establecida la doctrina que ha de servir de norma para todos los casos análogos” y revelaría “cuál es el porvenir reservado a las nacionalidades que no cuentan sino con el apoyo de su derecho”. La serie de artículos concluyó cuestionando, tras considerar que se había demostrado “la actitud siempre digna del Perú”, si convenía “sustentar la teoría de las conquistas en América”.⁸⁷

⁸⁵ “La cortesía oficial”, *La Prensa*, Asunción, 17/10/1900.

⁸⁶ “Carlos Rey de Castro”, *La Patria*, Asunción, 23/10/1900 (edición de la tarde).

⁸⁷ “Política internacional sudamericana”, *La Patria*, Asunción, 18/10/1900 (edición de la mañana); 19/10/1900 (edición de la

Antes de cumplirse un mes de la partida de Rey de Castro, se supo que el gobierno peruano había confiado a su ministro plenipotenciario en la Argentina, Víctor Eguiguren, la representación diplomática concurrente ante el gobierno paraguayo.⁸⁸ Sin embargo, en vez del ministro Eguiguren, volvió a presentarse Carlos Rey de Castro, como secretario de la legación del Perú en Asunción.

El representante peruano asumió sus nuevas funciones en abril de 1901. En el puerto asunceno, fue recibido por una “considerable cantidad de personas distinguidas y numeroso pueblo”. El discurso de bienvenida estuvo a cargo del doctor Cecilio Báez, exdelegado paraguayo en el Congreso Científico Latinoamericano de Montevideo, del que también había participado Rey de Castro, y “jefe de uno de los más influyentes grupos políticos del país”. El presidente Aceval le envió sus saludos por medio de un edecán, y el diplomático aprovechó ese gesto para visitarle. Cuando el jefe de Estado le consultó sobre el ministro Eguiguren, Rey de Castro, que no contaba con indicación alguna al respecto, le contestó que se pretendía instalar la legación a la mayor brevedad.⁸⁹ Al final, la representación diplomática sería ejercida exclusivamente por él, hasta su retiro en 1903.

tarde); 22/10/1900 (edición de la tarde); 25/10/1900 (edición de la tarde); 2/11/1900 (edición de la tarde); 3/11/1900 (edición de la tarde); 7/11/1900 (edición de la mañana); 8/11/1900 (edición de la mañana y edición de la tarde); 10/11/1900 (edición de la mañana); 13/11/1900 (edición de la mañana); y 15/11/1900 (edición de la mañana y edición de la tarde).

⁸⁸ “Ministro del Perú”, *La Patria*, Asunción, 22/11/1900 (edición de la mañana).

⁸⁹ Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/05/1901. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1901.

La labor de la legación peruana en Asunción se concentró durante los primeros meses en la campaña por el arbitraje obligatorio. Actuaban en la capital paraguaya un cónsul de Chile, Arturo Fernández Montalva, y, según Rey de Castro, otros agentes chilenos que trabajaban para impedir o frustrar cualquier adhesión al Perú. Le preocupó igualmente la actividad de un grupo de jóvenes escritores simpatizantes de Chile, entre quienes ubicaba a Ignacio A. Pane, Juan E. O'Leary y Ricardo Brugada (hijo), y a los que se propuso atraer "por el halago sagaz" antes que "por la réplica dura".⁹⁰ Para iniciar sus trabajos, el representante peruano trajo consigo ejemplares de un folleto, editado en Buenos Aires, que contenía las impresiones recogidas durante el viaje del año anterior al Paraguay. La obra, escrita en términos generosos y optimistas, ya había sido reproducida antes por los periódicos asuncenos *La Tribuna* y *La Democracia*.⁹¹

En el curso de las discusiones sobre el temario de la Conferencia Internacional Americana de México, Rey de Castro recibió la indicación de evitar que el Paraguay confirmase su concurrencia a dicha reunión internacional, en caso de que se establecieran restricciones para el tratamiento de la cuestión del arbitraje. En esto, el interés del Perú coincidía con el de la República Argentina, lo que,

⁹⁰ Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/05/1901. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1901; Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/06/1902. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1902.

⁹¹ Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/05/1901. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1901; Rey de Castro, 1901. *La Democracia* de Asunción lo reprodujo en sus ediciones del 16, 17, 18, 19 y 22 de enero de 1901.

seguramente, habrá facilitado las gestiones del agente peruano. En concreto, a mediados de 1901, el diario gubernista *La Tribuna* de Asunción dio a entender que “el pensamiento dominante entre los hombres del gobierno” era que el Paraguay no debía participar de la conferencia interamericana si se limitaba la consideración del tema del arbitraje, en lo que parecían concordar también Argentina, Brasil, Bolivia, Perú y Uruguay. El representante peruano consiguió, por otra parte, que varios periódicos asuncenos se manifestaran en favor del arbitraje obligatorio.⁹²

Las dificultades se resolvieron y el gobierno del Paraguay designó en agosto de 1901 al doctor Cecilio Báez en el doble carácter de ministro plenipotenciario en México y delegado para la Conferencia Internacional Americana. Entre tanto, a principios de aquel mes, el cónsul chileno Fernández Montalva publicó en *La Patria* de Asunción un artículo en el que sostenía que el arbitraje amplio obligatorio era contrario a las leyes naturales del universo y un atentado contra la independencia de los estados. Sostuvo, asimismo, que el arbitraje solo podía servir cuando se lo acordaba voluntariamente, y no como resultado de una imposición. Rey de Castro le respondió en el mismo periódico, aunque sin firmar el artículo con su nombre, y se generó un debate sobre el particular en los momentos en que el gobierno paraguayo preparaba las instrucciones para su delegado. Luego, el representante peruano se ocupó de reunir en un folleto los diferentes artículos publicados (*Paraguay. El Arbitraje Obligatorio*, 1901). Rey de Castro consiguió también

⁹² Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Asunción, 16 y 18/06/1901. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1901. “Congreso Pan-Americano”, *La Tribuna*. Asunción, 13/06/1901. “El Congreso pan-americano y la Cancillería nacional”, *La Tribuna*. Asunción, 14/06/1901.

la adhesión de catedráticos de la Universidad Nacional de Asunción, encabezados por el rector de esa casa de estudios, doctor Manuel Domínguez, al memorial por el cual el Centro Jurídico y de Ciencias Sociales de Buenos Aires propiciaba la solicitud de la Liga Universitaria para la propaganda del Derecho en Sudamérica, constituida en Lima, a efectos de que la Conferencia interamericana de México sancionara el principio del arbitraje obligatorio.⁹³

El delegado paraguayo llevó finalmente instrucciones de acompañar la adopción del arbitraje obligatorio, salvo para las cuestiones que pudiesen afectar la independencia, la integridad territorial, la soberanía nacional o los preceptos de la constitución del Estado. Podía, además, sumarse a cualquier declaración que calificase como ilegítimas “las adquisiciones territoriales consecutivas a una guerra de conquista”.⁹⁴ No obstante, tras varias incidencias, solo se consiguió que la Conferencia Internacional Americana acordase la adhesión a la Convención de La Haya de 1899, que preveía el arbitraje facultativo; y diez de los diecinueve países participantes —Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela— suscribieron, por su parte, un Tratado de Arbitraje Obligatorio.⁹⁵

⁹³ Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Asunción, 23/10/1901. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1901.

⁹⁴ Instrucciones secretas dadas al Dr. Don Cecilio Báez en su carácter de Delegado del Paraguay en la Segunda Conferencia Internacional Americana que se celebrará en la ciudad de México y E. E. y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Mexicano, Asunción, 27/08 [1901]. AMREP, DPD, vol. 715.

⁹⁵ Báez al Director de *La Patria*. México, 17 de enero de 1902. *La Patria*, Asunción, 7/03/1902 (edición de la tarde).

2.4. Observaciones sobre el Paraguay de principios del siglo XX

Carlos Rey de Castro no cejó, entre tanto, en sus empeños por fortalecer las simpatías hacia el Perú. En el número de la *Revista del Instituto Paraguayo* correspondiente a diciembre de 1901 se insertó la protesta dirigida en 1866 por el secretario Toribio Pacheco contra el Tratado de la Triple Alianza; y en el de febrero de 1902, una tradición de Ricardo Palma dedicada al representante peruano, que se titulaba *El por qué el santo fray Martín de Porres no hace ya milagros*. En conmemoración del aniversario de la independencia del Perú, en julio de 1902, ante la falta de recursos para más, Rey de Castro optó por dictar una conferencia en el Instituto Paraguayo, “el Ateneo de Asunción”, y ofrecer una comida íntima en su domicilio particular a los directores y redactores de diarios. La conferencia versó sobre *Las clases rurales del Paraguay*, tema que le permitía “halagar los sentimientos patrióticos del país, sin menoscabo de la verdad”.⁹⁶ Fue reproducida después en el número 37 de la *Revista del Instituto Paraguayo*, y publicada en folleto con prólogo de Manuel Domínguez, quien asentó, entre otros, los siguientes conceptos:

El señor don Carlos Rey de Castro se ha tomado el trabajo de estudiar al Paraguay; ha recorrido sus pueblos, su campaña; ha cruzado con su fina educación por los salones de la gente elegante, pero también se ha metido en la cabaña del pobre, y lo ha observado todo, cómo trabaja la clase rural, cómo se divierte; ha consultado datos estadísticos, memorias, leyes que son del caso, y las conclusiones de su estudio las resume en [su] discurso.

⁹⁶ Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 10/08/1902. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1902.

Nos ha mirado por el lado bueno. Es un amigo noble: rectifica errores; no nos rebaja, nos exalta; no nos deprime, nos alienta. El Paraguay –este es el fondo de su trabajo– vale más de lo que se cree; tiene altas virtudes, “es una nacionalidad digna”. Su procedimiento es discursivo y convence. (Rey de Castro, 1903, p. V)

En verdad, Carlos Rey de Castro se ocupó en ese y en anteriores escritos de exponer sus observaciones sobre el Paraguay de principios del siglo XX. No eran textos propiamente laudatorios, aunque sí respetuosos y entusiastas. Ponía el acento en los aspectos positivos, sin dejar de aludir a cuanto pudiera cuestionarse.

El primero de esos escritos fue *El Paraguay, Rápidas notas de viajero*, que dio a conocer, antes de asumir sus funciones en Asunción, en el número extraordinario del periódico bonaerense *La Agricultura*, del 1 de enero de 1901. Como ya se indicó, ese artículo, recogido también en folleto, llegó a ser reproducido por dos diarios asuncenos.

Comenzaba afirmando Rey de Castro en él que la visita al Paraguay permitía destruir numerosos prejuicios y comprender que el porvenir reservaba a este país “días de sólido progreso y merecida ventura”. Los desastres y las devastaciones afrontadas no pudieron aniquilarlo. La población era ya, por entonces, prácticamente la misma que antes de la guerra, con una mayor cantidad de extranjeros; había aumentado el número de escuelas primarias y de alumnos, la riqueza ganadera prácticamente se duplicó, se extendieron los servicios postales y telegráficos, y, en solo siete años, las exportaciones se incrementaron en un ciento por ciento.

En cuanto a la organización política, el funcionario peruano sostenía que el Paraguay se ubicaba a la altura de los

principales países del continente americano. Los vicios o deficiencias debían achacarse a los hombres, y no a la legislación, pues tanto la Constitución como los códigos civil y penal se ajustaban al espíritu liberal, y marcaban una radical evolución en los derechos civiles y naturales desde los tiempos de López, “de aquel López visionario, de contornos dantescos, cuyos extravíos se condenan, pero sobre cuyos móviles la Historia no ha dictado aún un fallo definitivo”.

La mayor suma de la vida nacional se concentraba en Asunción, cuyos encantos naturales hacían casi innecesaria “la mano del hombre para convertirla en una residencia deliciosa”. No se requería de avenidas, pavimento, parques, palacios o edificios de altura, que alterasen lo que había hecho la naturaleza, ya que las comodidades de la vida y del hogar podían obtenerse allí “sin los espasmos de progreso”. En su concepto, en la capital paraguaya se disponía de los elementos de vialidad y confort en un límite racional, “del que ojalá no se saliera”; y añadía: “Los estímulos y las competencias de ediles y propietarios resultarán en la Asunción desastrosos. Los cambios en el ornato natural vendrán irremisiblemente en desmedro de la estética”. Se refirió luego, en concreto, a Villa Morra, para apuntar que, para quien no conociese el Brasil o el oriente peruano, el espectáculo que presentaba era deslumbrante: “¡Qué suma tan extraordinaria de colores y de armonías, qué combinaciones tan infinitas de luces y de arpegios, cuánta variedad de plantas y de flores, qué enjambre de pájaros e insectos, qué compendio tan avasallador de energías incógnitas y de creaciones geniales!”.

De la observación de la naturaleza, concluía que las “virilidades de la raza” se hallaban en consonancia con las energías del ambiente, y “los doblegamientos a la acción del despotismo”, con “las delicias de un medio suave, blando, perfuma-

do”. La educación atenuaría eso, “en uno y en otro sentido”. Para demostrar que la educación cívica de los paraguayos iba avanzando, mencionó que en los agasajos que se le hicieron compartían la misma mesa “hombres que se odiaban en política”. En un banquete, se sentaron frente a frente el general Juan B. Egusquiza y el doctor Cecilio Báez, “es decir, los dos más señalados contendientes de la política paraguaya” y, sin embargo, “no solo ocupaban esos sitios, sino charlaban y bromeaban sin reato alguno”.

Resaltó, asimismo, Rey de Castro, el rol que cumplía la mujer. Para él, los progresos de la sociabilidad paraguaya se debían, en mucho, a la influencia femenina. Ponderó sus atractivos físicos y sus prendas morales. Escribía sobre ellas: “En pocos países es más visible el dominio de la mujer y, no obstante, en pocos países la mujer divide con el hombre, en mayor proporción, la lucha por la existencia. Recórranse los mercados, los talleres y los campos, penétrese en cualquier hogar y se adquirirá la convicción de esta verdad”. Significó que las mujeres, casi solas, reconstituyeron el país después de la guerra, “labraron de nuevo las tierras”, “criaron los ganados” y “mantuvieron e incrementaron las industrias y el comercio”, impidiendo “el derrumbe completo de la nacionalidad”.

Se refirió también a las instituciones culturales, mencionando especialmente la labor del Instituto Paraguayo. De Cecilio Báez consignó que era un hombre de ciencia y de estudio tan valioso como muchos de los que figuraban universalmente, y afirmó que Manuel Gondra poseía una erudición extraordinaria “en un mozo que no ha cumplido aún treinta años”. Precisaba que pese a que el número de diarios editados en Asunción parecía excesivo —siete en una ciudad de setenta y cinco mil habitantes—, todos ellos se leían y comentaban. La “influencia del diarismo” era

extraordinaria. Sus servicios telegráficos registraban, con pocas horas de diferencia, las noticias que difundían las secciones análogas de los principales periódicos de Buenos Aires, y había una veintena de periodistas que podían alternar, sin desmerecer, con “los más vivos y aptos” de la capital argentina. Mencionaba, en particular, a Arsenio López Decoud —“ingenioso, insinuante, de frase breve y espíritu ático”—, a Fulgencio R. Moreno —“humorista de buena cepa, inclinado a la relación anecdótica y al chiste culto, y muy competente en temas de historia nacional”—, a Manuel Amarilla y a Francisco L. Bareiro.

Aludió, por otra parte, a los beneficios del consumo de la yerba mate para la salud y la “lucidez de espíritu”, y al hecho de que en el Paraguay los partidos giraban alrededor de personas y no de programas, lo que no le parecía malo, porque, como ocurría en otros países sudamericanos, todos esos partidos profesaban “el credo republicano-democrático” y los demás antagonismos en el campo de las ideas resultaban perjudiciales (Rey de Castro, 1901).

Ya en Asunción, y con anterioridad a su conferencia sobre las clases rurales del Paraguay, Carlos Rey de Castro dio a publicidad, entre otros estudios literarios, un ensayo sobre los escritos del joven poeta y periodista Juan E. O’Leary. El trabajo no era completamente desinteresado. Como explicó a su gobierno, entre los elementos de propaganda con los que Chile contaba en el Paraguay figuraban O’Leary, Ignacio A. Pane y Ricardo Brugada (hijo), quienes ejercían una “visible y eficaz influencia sobre la juventud estudiosa” y en los periódicos *La Patria* y *El Estudiante*. Él decidió atraerlos “por medios sagaces” e “inducirlos a que, siquiera en parte, se abstuvieran de propiciar una política chilenuista”. Movido por ese empeño, escribió el artículo referente a O’Leary, el “más temible de los tres jóvenes propagandistas”, porque

unía “a sus indiscutibles talentos de escritor, el ascendiente de su conducta austera y ejemplar”.⁹⁷

En el artículo, el diplomático peruano puntualizó que la gimnasia del verso había servido a O’Leary “para convertirse en un prosador notable, de estilo galano, fácil y rotundo”. Si en sus poemas podían encontrarse reminiscencias de otros autores, no sucedía lo mismo con su “prosa pura y sonora”, que llevaba sello personal y en que armonizaba la fluidez y la precisión. Acotaba luego: “O’Leary cambiará de seudónimos cuanto le plazca. Su estilo lo denunciará siempre, su prosa va proclamando su nombre. Relampaguea y canta. Ciertos artículos suyos sacuden como una diana al comienzo de un combate”.

Para Rey de Castro, al joven escritor paraguayo le atraían solo la cima o el abismo; le fatigaba la monotonía. O’Leary se lanzaba al camino de la vida en pos de dificultades: “Si no salen a su paso enemigos, los forja; si no encuentra grandes delincuentes, los supone y los ataca y los vapulea cual si fueran cosa real y tangible”. “Teme de todos lados a las salpicaduras de lodo y parece que su olfato solo le transmitiera lo que huele mal”. La propaganda antiargentina que había emprendido tenía, en su visión, razones más estéticas que éticas. “Si hubiera descubierto en la historia o en el suelo de su patria algún tema que lo conmoviera con la misma enérgica conmoción que el tema de la guerra, y que le ofreciera igual amplitud para sus inspiraciones, probablemente lo habría preferido. Necesitaba pulsar cuerdas de bronce, y la homérica lucha del 65 exige precisamente tales pulsaciones”. No obstante, su odio no era, para Rey de Castro, mentido o convencional. O’Leary se había transportado, en alas de su

⁹⁷ Rey de Castro al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Asunción, 20/06/1902. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1902.

vigorosa fantasía, a la época siniestra y heroica del Paraguay, y, “por efecto de aquel fenómeno”, vivía en ella. Como si el tiempo no hubiera pasado para él, todo lo que procedía de la Argentina lo interpretaba como ironía o cinismo: “Nos aman, pero nos desgarran. Nos quieren libertar y nos roban”.

Reflexionó también sobre la tendencia de Juan E. O’Leary a la melancolía, manifestando su esperanza de que, con el tiempo, se liberase de “esa especie de yugo nostálgico” que lo oprimía, para entrar “resueltamente a la vida, con anhelos de goce y propósitos de altruista resurgimiento”; y apuntaba lo siguiente: “La musa de O’Leary, cantando al trabajo, a la fraternidad, al amor, contribuirá a restañar la sangre de todas las heridas que pudieran debilitar a su patria”, pues el pesimismo sistemático solo podía conducir al anonadamiento. Descartaba, por lo demás, que la actitud escéptica o pesimista del joven escritor paraguayo constituyera un recurso de propaganda egoísta: “La valentía de sus trabajos cierra el camino a la maledicencia. No hay en ellos madera para la claudicación. Media distancia considerable entre los extravíos del apóstol y la anquilosis del mercenario”.⁹⁸

Al agradecer el artículo de Rey de Castro, O’Leary lo valoró por proceder de “un literato de fama y, sobre todo, por ser de un hijo de aquella tierra querida, sublimemente grande en sus días de opulencia como en sus días de desgracia”. Acotaba seguidamente:

No me extraña que algunos de mis artículos le sacudan “como una diana al comienzo de un combate”. Lo que agita el alma de un paraguayo, evocador del pasado, ha de agitar el alma de un peruano. Por aquí y por allá pasó Caín, con la

⁹⁸ Rey de Castro, “Juan E. O’Leary”, *La Patria*, Asunción, 16/06/1902 (edición de la tarde).

tea encendida en la mano y el rostro iluminado por su fulgor sangriento. Ambos pueblos murieron crucificados en el madero de una ambición salvaje. Al pie de ambas cruces los sayones de nuevo cuño repitieron la escena de la repartición de la túnica sagrada.

Por eso, cuando el paraguayo estalla en ira santa contra la Alianza, recordando un pasado sangriento, el peruano, alejado de la patria, cree escuchar en las protestas de este la voz de su raza que, después de tantos años, ¡aún protesta contra los que un día pasaron sobre su suelo como una bandada de chacales!⁹⁹

De esta manera, el representante peruano afianzaba las simpatías del Paraguay hacia el Perú. A los vínculos que venían del periodo hispánico, cuando Lima constituyó un centro deslumbrante de poder político, económico y cultural en Sudamérica, y a la posición asumida por el Perú contra el Tratado de la Triple Alianza, se sumaba la experiencia del infortunio común, que ponía a Chile en el mismo lugar que ocupaban los que se aliaron contra el Paraguay. Rey de Castro pudo haber recurrido a sus propias vivencias para resaltar esto último, ya que había intervenido en la batalla de Chorrillos, librada antes de la ocupación de la capital peruana, en la que participó como soldado del batallón número 4 del Ejército de Reserva (Paz-Soldán, 1917, p. 339).

⁹⁹ Juan E. O'Leary, "Gratitud. Al doctor Carlos Rey de Castro", *La Patria*, Asunción, 17/06/1902 (edición de la tarde). Rebatí, por otra parte, la apreciación de que vivía en el pasado, indicando que los inmoladores del Paraguay todavía se complacían "en revolver el puñal en la vieja herida, festejando con fiestas y medallas los grandes desastres, las grandes amarguras de este país desgraciado", y concluía afirmando: "Deber de patriotismo es, pues, hacer lo que yo hago, con mis pocas fuerzas. El doctor Báez calló. Yo no he de callar. Es preciso contestar a las carcajadas del vencedor con la maldición del vencido".

Finalmente, Carlos Rey de Castro dictó su conferencia sobre las clases rurales del Paraguay, que reprodujo luego en folleto, como ya se ha mencionado. En ese estudio, comenzó señalando la perplejidad que le producían los calificativos deprimentes sobre la “masa compuesta por proletarios y campesinos”, mientras que ellos daban a su vista, constantemente, “manifestaciones inequívocas de energía, salud y hábitos plausibles”. Esto le llevó a emprender una gira por los principales pueblos de la República, en compañía del doctor Emilio Faraldo, con el ánimo de conocer mejor la situación política, económica y social del Paraguay.

El representante peruano aseguraba que seguía vivo en el país “el sello de la raza guaraní”. Le llamó la atención “la homogeneidad de sus componentes sociales”, tanto en el aspecto físico como en las ideas, los sentimientos y las costumbres. Todos participaban de “una cultura media general”. El guaraní era la lengua nacional, dado que solo un número reducido de personas dominaba el español, y en ciertos “puntos de la campaña” se lo desconocía en absoluto. Pese a que algunos pensaban que había que desterrar para siempre el idioma guaraní, él consideraba que era el elemento que más poderosamente había contribuido a dar a la nacionalidad paraguaya las características que la distinguían de las demás nacionalidades, y ayudado a difundir esa cultura media general a la que antes había aludido, así como a estrechar los vínculos de fraternidad que pudieron relajarse por la invasión extranjera. En los pueblos de la campaña no existía más jerarquía que la derivada del trabajo, y “los hijos de la primera autoridad política, del caudillo más prestigioso, del rico estanciero o del acaudalado comerciante, se divierten y bailan, en grata compañía, con los hijos del almacenero, del artesano, carpintero, etcétera”. La población rural era mayoritaria y no se había generalizado el éxodo del campo a la ciudad.

Destacaba Rey de Castro la diferencia entre la jornada laboral de la gente de campo y la que cumplía la gente de la ciudad, lo que llevaba a los observadores superficiales a suponer que aquella estaba perdida por la holgazanería y los vicios. Esa gente, en realidad, trabajaba con actividad y energía en las primeras horas de la mañana y al final de la tarde, y descansaba durante el día, para protegerse del calor. En el campo, faltaba información sobre los cambios y los precios. Los campesinos vendían sus productos a “los bolicheros o recolectores por menor” a precios irrisorios: “se encuentran con que, buena o mala su cosecha, no les alcanza para cancelar la cuenta que adeudan a los mismos bolicheros o recolectores, por artículos nimios, y generalmente de mala calidad, que han adquirido en el transcurso de algunos meses”.

Se refirió, asimismo, entre otros temas, al rol de la mujer, al servicio personal de los campesinos para obras públicas, a su honradez, a la unión y solidaridad que les caracterizaba, a su habilidad para las manufacturas, a la importancia de la música y el baile como elementos de sociabilidad, a las manifestaciones del amor y al incremento de la población. Aseguraba Rey de Castro que los campesinos paraguayos estaban lejos de carecer de ambiciones, y mencionaba, en tal sentido, el interés que exhibían por instruirse. Puntualizaba al respecto: “Si las clases rurales no hacen más visible sus anhelos de progreso, no es porque carezcan de ellos, sino porque luchan con una explotación sorda y constante que les impide desenvolverse libremente. El campesino, por más que trabaja, siempre llega al mismo resultado: que no puede pagar sus deudas al fin de la cosecha”. Sus conclusiones eran alentadoras: “El Paraguay cuenta con un alma colectiva bien caracterizada; con una raza homogénea; con una democracia perfectamente sólida; con una clase rural amante de su suelo y de su patria, a la que no seducen los atractivos de la ciudad; activa, inteligente y honrada;

de múltiples aptitudes, así agrícolas como manufactureras; dispuesta a prestar su concurso a cuanto signifique un bien para el país; valerosa y abnegada; dócil a la influencia educadora” (Rey de Castro, 1903).

De tal manera, Rey de Castro presentó entre los paraguayos de principios del siglo XX una visión optimista del presente y del futuro del país. No fue un diplomático más, sino que, como expuso Justo Pastor Benítez, figuró como un participante activo y un propulsor del movimiento cultural del Paraguay: “Llevado por su curiosidad observó las costumbres, estudió el espíritu nacional, conoció sus clases agrarias, escribió sobre sus problemas. Y lo que fue curiosidad al principio, se convirtió en simpatía después. Amó a nuestro pueblo porque conocía su historia, porque penetró en su espíritu sencillo, y porque vio con rectitud que las clases rurales, con sus costumbres simples y sus virtudes recias, constituían la verdadera fuerza de nuestra nacionalidad”.¹⁰⁰ Así, Rey de Castro consiguió establecer vínculos intensos y perdurables con los paraguayos del 900.

2.5. Misión de Juan Cogorno y firma del Tratado de Amistad y Comercio

En 1902 se restableció la legación del Paraguay en el Pacífico, que estaba vacante desde el regreso de César Gondra. En febrero de ese año, el gobierno provisorio de Andrés Héctor Carvallo dispuso, durante el receso del Poder Legislativo, el nombramiento en comisión de Juan Cogorno como ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Perú y Bolivia. La decisión fue cuestionada, pues se decía que el único mérito de Cogorno era el de ser propietario del diario *El Paraguay*, decidido defensor del vicepresidente

¹⁰⁰ Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores pronunciado en el acto del sepelio de los restos del doctor Carlos Rey de Castro (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1934, pp. 349-351).

Carvalho, que había accedido al poder tras la forzada renuncia del presidente Aceval en enero de 1902.

Aunque Cogorno sostenía que nació en la villa del Pilar en 1869, se aseguraba que había nacido en Corrientes, de padres extranjeros, y que vino “crecido” al Paraguay. Cursó sus estudios secundarios en Rosario, República Argentina, e inició en Buenos Aires la carrera de Derecho, que no concluyó. Se estableció luego, nuevamente, en la ciudad de Rosario, donde actuó por ocho años como cónsul honorario del Paraguay. En ejercicio de ese cargo, le cupo acompañar a los estudiantes paraguayos que fueron a Chile, en 1897, para seguir la carrera militar.¹⁰¹

La confirmación del nombramiento del nuevo ministro plenipotenciario demoró bastante. Como la Cámara de Diputados postergaba el estudio de la ley de creación de la legación en el Pacífico, Cogorno llegó a presentar su renuncia al cargo de ministro en comisión a mediados de abril, por considerar que las discrepancias que se manifestaban podían deberse a una “simple cuestión de nombres”, antes que a “diferencias de criterio en cuanto a lo fundamental de la medida”,¹⁰² Recién a fines de mayo, el Congreso sancionó la ley de creación de la legación ante los gobiernos de Bolivia, Chile y Perú, con sede permanente en el primero de esos países; y en junio siguiente, el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, confió a Juan Cogorno la jefatura de dicha

¹⁰¹ “Los plenipotenciarios”, *La Patria*, Asunción, 1/03/1902 (edición de la tarde); “Don Juan Cogorno. Ministro Plenipotenciario y E. E. del Paraguay en el Pacífico”, *El Paraguay*, Asunción, 6/07/1902; “Del doctor Audibert. La ciudadanía del señor Cogorno”, *El Cívico*. Asunción, 20/11/1902.

¹⁰² “Legación del Pacífico. Renuncia del Sr. Cogorno”, *El Paraguay*, Asunción, 15/04/1902.

legación, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.¹⁰³

El diario de Cogorno había justificado la creación de la legación en el Pacífico por la conveniencia de ensanchar las relaciones internacionales y poner término al aislamiento del país, que vivía como encerrado “entre murallas chinas”. Mencionó, igualmente, razones de reciprocidad, ya que Bolivia había enviado varios agentes diplomáticos, Chile había acreditado tres ministros plenipotenciarios desde 1896, y el Perú mantenía un encargado de negocios en la capital paraguaya. Además, consideraba importante que el Paraguay interviniese en “las grandes cuestiones de interés americano que continuamente se debaten en las cancillerías de aquellas naciones”.¹⁰⁴

A Cogorno se le encomendó cultivar y estrechar las buenas y amistosas relaciones existentes con Bolivia, Chile y el Perú, proteger los intereses de los nacionales paraguayos residentes en esos países, defender los derechos e intereses de la República, informar acerca de las ventajas que ofrecía el Paraguay para la producción y el comercio, y estimular el intercambio comercial gestionando facilidades aduaneras para los productos paraguayos. Podía, a tal efecto, negociar y concluir acuerdos comerciales, con base en la reciprocidad y sin aceptar la cláusula de la nación más favorecida. Con respecto a Bolivia, se le encomendó que asegurase que el Paraguay es-

¹⁰³ Ley que crea una Legación ante los gobiernos de Bolivia, Chile y Perú, Asunción, 28/05/1902; Decreto que nombra personal de la Legación ante los gobiernos de Bolivia, Chile y Perú, Asunción, 21/06/1902 (República del Paraguay, 1903, pp. 207 y 246).

¹⁰⁴ “¿Conveniencias o pasión? Las nuevas Legaciones”, *El Paraguay*, Asunción, 5/04/1902; “El Paraguay y sus vecinos”, *El Paraguay*, Asunción, 6/05/1902; “Legación en el Pacífico”, *El Paraguay*, Asunción, 28/05/1902.

taba dispuesto a tratar el arreglo definitivo de la cuestión de límites “a la luz de los títulos y derechos históricos y legales de ambos países”, y que, para hacerlo, esperaba el envío de un plenipotenciario boliviano con poderes suficientes.¹⁰⁵

Como César Gondra, Juan Cogorno inició su misión en Chile. Llegó a Santiago a principios de setiembre de 1902.¹⁰⁶ Después pasó a Lima, y presentó sus credenciales al presidente Eduardo López de Romaña a mediados de enero de 1903. En los discursos cambiados en la ocasión, el ministro paraguayo aludió a las perspectivas que se abrían para las relaciones bilaterales por la voluntad de los gobiernos y los progresos tecnológicos que facilitaban el intercambio mercantil; y el jefe de Estado peruano, a más de coincidir con dichas manifestaciones, resaltó que los dos pueblos ostentaban en su historia “páginas de valor y sacrificios legendarios”.¹⁰⁷

Cogorno permaneció en Lima cuatro meses. En ese tiempo, se ocupó de evaluar las condiciones para dar inicio a algún intercambio comercial con el Perú. Concluyó que había oportunidades para el tabaco paraguayo, siempre que se le extendiesen las preferencias reconocidas a los países limítrofes. El gobierno peruano mostró buena voluntad y accedió a suscribir un Tratado de Amistad y Comercio por el que ambas partes se concedieran recíprocamente las ventajas aduaneras acordadas a terceros estados. En cuanto a la yerba

¹⁰⁵ Instrucciones a que debe subordinar sus actos el señor Juan Cogorno en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante los Gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Chile y Perú, Asunción, 15/07/1902. AMREP, DPD, vol. 676.

¹⁰⁶ Cogorno a Eduardo Fleytas, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Santiago, 30/09/1902. AMREP, DAQL, vol. 99.

¹⁰⁷ Cogorno a Pedro Peña, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 25/01/1903. AMREP, DAQL, vol. 99; “Recepción”, *El Comercio*, Lima, 16/01/1903 (edición de la tarde).

mate, comprobó que había caído en completo desuso en el Perú, debido a la mala calidad del producto enviado desde el Brasil y a la activa propaganda de Gran Bretaña en favor del té, que suplantó “por completo el consumo de la yerba”. Sin embargo, creía factible que la yerba mate se generalizase de nuevo entre los peruanos.¹⁰⁸

Poco antes de partir hacia Bolivia, a mediados de mayo de 1903, el plenipotenciario paraguayo firmó el Tratado de Amistad y Comercio con el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Eugenio Larrabure y Unanue. El tratado comenzaba prescribiendo que la paz y la amistad que siempre existieron entre el Paraguay y el Perú serían perpetuamente firmes e inviolables, y determinaba que cualquier diferencia en la interpretación de los tratados vigentes o en cuestiones no previstas en ellos sería sometida al fallo inapelable de un árbitro propuesto y aceptado de común acuerdo. Se estableció, por otra parte, que los paraguayos en el Perú y los peruanos en el Paraguay gozarían de iguales derechos civiles y garantías que los nacionales, quedando sometidos a las leyes y a la jurisdicción del país de su residencia. Solo podría invocarse la protección diplomática en caso de denegación de justicia. Se les exceptuaba del servicio militar en el territorio del otro estado y se precisaba que sus bienes no estarían sujetos a cargas, restricciones, contribuciones o impuestos distintos de los aplicados a los nacionales. En caso que intervinieran en actos de sedición, rebelión o guerra civil, o usurparan derechos políticos, perderían sus exenciones o fueros de extranjería.

Se dispuso, asimismo, que los ciudadanos de cualquiera de los dos países podían llegar con sus buques a los puertos del otro habilitados para el comercio, residir en cualquier punto de su territorio y viajar y comerciar libremente en él.

¹⁰⁸ Cogorno a Peña, Lima, 1/03/1903. AMREP, DPD, vol. 759.

Los privilegios o exenciones acordados a título gratuito por una de las partes a un tercer estado en materia de comercio o navegación serían extensivos a la otra parte, y los derechos aduaneros se sujetarían a las tarifas establecidas para los productos de las naciones, estados o territorios limítrofes más favorecidos. Además, se reconocían las inmunidades y exenciones consagradas por el Derecho Internacional para los agentes diplomáticos; y las partes se reservaban el derecho de no admitir y expulsar de su territorio “a los individuos que, por su mala vida o por su conducta, fueren considerados perniciosos”. Salvo la primera disposición, relativa a la paz y la amistad, que era perpetua, las demás tendrían una duración de diez años, contados desde la fecha del canje de las respectivas ratificaciones (República del Paraguay, 1934, pp. 594-597 y 600).

Al remitir el tratado a Asunción, el ministro Cogorno destacó especialmente la cláusula por la cual, en contradicción con lo prescrito en sus instrucciones, los dos países se otorgaron los mismos derechos e impuestos acordados a las naciones, estados o territorios limítrofes más favorecidos. Lo presentó como una concesión amistosa hacia el Paraguay, pues fue la manera que se encontró para extender al tabaco paraguayo las ventajas impositivas concedidas al mismo producto procedente de los países limítrofes del Perú. Tal disposición, a su criterio, solo beneficiaba al Paraguay, dado que los productos de exportación peruanos no podrían aprovechar esa cláusula de igual manera; y puntualizaba que, conforme a lo que había averiguado, el Perú podría adquirir al menos un cuarto del total de la producción paraguaya de tabaco.¹⁰⁹

El tratado fue bien recibido en Asunción, tanto por el gobierno como por la prensa. En julio siguiente, el ministro de

¹⁰⁹ Cogorno a Antolín Irala, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay. Vapor Tucapel, 21/05/1903. AMREP, DPD, vol. 759.

Relaciones Exteriores, Antolín Irala, comunicó a Cogorno que el Poder Ejecutivo lo había sometido a consideración del Congreso. Por su parte, el encargado de negocios peruano, Carlos Rey de Castro, transmitió la opinión de que todo lo acordado respondía “al noble y previsor objeto de hacer más sólidas e indestructibles las vinculaciones mantenidas desde época remota por paraguayos y peruanos”, y descansaba “en los principios más avanzados del derecho de gentes”. Él apreciaba que convenía promover esas vinculaciones, exponiendo su visión al respecto en los siguientes términos: “El Paraguay conserva muy vivo el recuerdo de la actitud que en las horas más críticas y penosas de su historia asumiera el Perú; y he podido convencerme de que no excusará ocasiones para demostrarnos el reconocimiento que lo anima hacia nosotros y la sincera simpatía que nos profesa; de modo que lo que se haga en el sentido de facilitarle su mayor desenvolvimiento comercial, no será olvidado ni resultará estéril para el Perú”. Pensaba que había condiciones para iniciar el intercambio comercial, siempre que las empresas de navegación redujesen el costo de los fletes. El Paraguay podría colocar en el mercado peruano “una buena cantidad de sus excelentes tabacos” y otros productos que, como la yerba mate, ganaban “día a día numerosos consumidores”, mientras que había condiciones para que el Perú exportase al Paraguay aguardientes, arroz, cacao, tejidos de lana y algodón, sombreros de paja y ponchos.¹¹⁰

Por entonces, Rey de Castro había sido acreditado como encargado de negocios del Perú en forma permanente, y no ya como interino. En julio de 1903, entregó la respectiva carta de gabinete al ministro de Relaciones Exteriores

¹¹⁰ Irala a Cogorno, Asunción, 4 de julio de 1903. AMREP, DPD, vol. 114; Rey de Castro a Eugenio Larrabure y Unanue, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8 de agosto de 1903. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1903.

paraguayo, Antolín Irala.¹¹¹ No obstante, en noviembre del mismo año se decidió poner término a sus funciones y se lo trasladó para que se hiciera cargo de trabajos de propaganda en Chile.¹¹²

Pocos meses después, concluyó también la misión de Juan Cogorno. Su renuncia a la jefatura de la legación en el Pacífico fue aceptada en junio de 1904. En el informe final que presentó, puso de manifiesto el “ambiente de cordialidad y sinceras simpatías” que había encontrado en el Perú hacia el Paraguay, y lamentó que el Congreso demorase la aprobación del Tratado de Amistad y Comercio de mayo de 1903, que establecía oportunidades concretas para las exportaciones paraguayas, dado que el Perú importaba anualmente tabacos por más de dos millones y medio de pesos oro y que la ley del estanco del tabaco, sancionada con posterioridad a la firma del tratado, dejaba a salvo lo dispuesto en los pactos celebrados con otros países.¹¹³

2.6. Misiones de Pedro Peña y Fulgencio R. Moreno

En reemplazo de Cogorno, fue nombrado ministro plenipotenciario en Chile, Perú y Bolivia, en mayo de 1905, el doctor Pedro Peña (1864-1943), quien hasta ese momento se desempeñaba como ministro plenipotenciario en el Brasil. Peña era doctor en Medicina por la Universidad de Buenos Aires y había ocupado importantes cargos públicos. Fue rector de la Universidad Nacional, ministro plenipotenciario en

¹¹¹ Rey de Castro a Larrabure y Unanue, Asunción, 8 de agosto de 1903. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1903.

¹¹² Rey de Castro a José Pardo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 26 de noviembre de 1903. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1903.

¹¹³ Cogorno a Irala. Asunción, 6 de junio de 1904. AMREP, Sección Límites, carpeta 80.

Río de Janeiro en dos oportunidades y ministro de Relaciones Exteriores, por corto tiempo, en 1903. El gobierno del presidente Juan B. Gaona le impartió instrucciones similares a las que había llevado su antecesor, pero, en cuanto al Perú, se le encomendó, además, gestionar la modificación del Tratado de Amistad y Comercio.¹¹⁴

Al estudiarse dicho acuerdo en el Senado paraguayo, se cuestionó, en particular, el artículo sexto, que prescribía cuanto sigue: “Si un paraguayo en el Perú o un peruano en el Paraguay tomare parte en sedición, rebelión o guerra civil, si usurpare derechos políticos o desempeñare cargo, empleo o función que tenga anexa autoridad política o jurisdicción, perderá el derecho a todas las exenciones o fueros de extranjería, quedando en la misma condición que los nacionales en cuanto a las responsabilidades inherentes a sus actos”. A juicio de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores, esa norma contravenía lo previsto en la Constitución del Paraguay, que determinaba taxativamente los motivos de pérdida de la nacionalidad. Por consiguiente, el Senado solicitó que el Poder Ejecutivo gestionase la suscripción de un protocolo interpretativo, o que, en todo caso, ampliase o modificase el Tratado, “deslindando con más claridad algunas de sus cláusulas, de acuerdo con la Constitución Nacional”.¹¹⁵ Sobre esa base, el gobierno encargó al nuevo plenipotenciario

¹¹⁴ Cecilio Báez, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, a Peña. Asunción, 3 y 25/05/1905. AMREP, DPD, vol. 759; Instrucciones a que debe subordinar sus actos el Señor Doctor Don Pedro Peña en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante los Gobiernos de Chile, Perú y Bolivia, Asunción, 9 de mayo de 1905. AMREP, Sección Límites, carpeta 89.

¹¹⁵ José S. Decoud, Presidente de la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo, Asunción, 12 de abril de 1905 y anexo. AMREP, DPD, vol. 114.

gestionar la modificación del artículo sexto, para solucionar el inconveniente manifestado.¹¹⁶

Peña se acreditó primero en Chile, en julio de 1905, y arribó a Lima el 22 de agosto siguiente.¹¹⁷ El 1 de setiembre fue recibido en audiencia solemne por el presidente José Pardo. El representante diplomático del Paraguay significó, en el discurso pronunciado en la oportunidad, que “la buena armonía e inquebrantable amistad renovadas constantemente por ambos pueblos y gobiernos” habían establecido “una corriente de solidaridad de aspiraciones” que hacía que los paraguayos mirasen con afecto y como propios los progresos y adelantos del Perú. En su discurso de respuesta, el presidente peruano no fue menos cordial. “La amistad entre el Perú y el Paraguay —dijo— nunca ha estado sujeta a vicisitudes. Robustecida por el tiempo y la sinceridad con que ambos países la han cultivado, ha llegado a ser un afecto fraternal ya indestructible”.¹¹⁸

Durante el mes que residió en Lima, el doctor Peña negoció con el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Javier Prado y Ugarteche, una nueva redacción para el artículo sexto del Tratado de Amistad y Comercio, y llegó a consensuar la siguiente, que transmitió al gobierno paraguayo para que le diese su aprobación: “Si un paraguayo en el Perú, o un peruano en el Paraguay, tomase parte en sedición, rebelión o guerra civil, si usurpase derechos políticos, o desempeñase cargos, empleos o función que tenga anexa autoridad política

¹¹⁶ Báez a Peña, Asunción, 25/05/1905. AMREP, DPD, vol. 759.

¹¹⁷ Peña a Báez, Santiago, 9/07/1905. AMREP, DPD, vol. 759; “Notas sociales. Diplomático”, *El Comercio*. Lima, 22/08/1905 (edición de la tarde).

¹¹⁸ Peña a Báez. Lima, 1/09/1905. AMREP, DPD, vol. 759; “El día. Recepción diplomática”, *El Comercio*. Lima, 1/09/1905 (edición de la tarde).

o jurisdicción, queda sometido por las responsabilidades en que haya incurrido por estos actos, a la misma condición que los nacionales, sin que pueda invocar para eximirse de ellas, su carácter, derechos ni exenciones de extranjero”. Por su parte, el Perú pidió que se ajustara igualmente la redacción del artículo cuarto a fin de permitir que los ciudadanos de una de las partes residentes en la otra prestasen servicios para la protección de personas y propiedades en caso de amenaza de algún peligro inminente.¹¹⁹

El gobierno paraguayo se pronunció en enero de 1906, cuando Peña ya se encontraba residiendo en Bolivia. Se explicó al representante paraguayo que tanto el artículo cuarto como el sexto y el séptimo resultaban inoficiosos, dado que, en el Paraguay, por mandato de la Constitución, la propiedad era inviolable y ningún habitante, nacional o extranjero, podía ser privado de ella; que ningún servicio personal era exigible sino en virtud de la ley o de sentencia fundada en la ley; que ningún cuerpo armado podía hacer requisas ni requerir auxilios sin indemnización; que la igualdad era la base de los tributos y las cargas públicas; que solo los ciudadanos estaban obligados a armarse en defensa de la patria y de la Constitución; y que los extranjeros gozaban de todos los derechos civiles del ciudadano, no estaban obligados a adquirir la ciudadanía y tampoco a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Igualmente, se consideraban innecesarios los artículos noveno y décimo, sobre privilegios y exenciones en materia de comercio, navegación, derechos aduaneros y otros impuestos, “desde que las relaciones comerciales paraguayo-peruanas todavía no [existían], ni en mínima escala, ni [había] medios de establecerlas”. Se planteaba, por tanto, que

¹¹⁹ Peña a Báez, Lima, 20/09/1905. AMREP, DPD, vol. 466. Tres días después de la fecha de esta nota, el 23 de setiembre, el ministro Peña salió de Lima con rumbo a La Paz. “Notas sociales. Diplomáticos en viaje”, *El Comercio*, Lima, 23/09/1905 (edición de la mañana).

tales disposiciones se discutiesen cuando hubiera comercio entre ambos países. Finalmente, se sugería eliminar el artículo que habilitaba a las partes a no admitir y expulsar de su territorio a los individuos que, por su mala vida o conducta, fueran considerados perniciosos, por tratarse de un derecho inherente a cualquier estado, e irrenunciable. En consecuencia, se le remitió, juntamente con estos comentarios, un proyecto de Tratado de Amistad y Arbitraje en el que se eliminaban los artículos cuestionados y se mantenían los demás.¹²⁰

El ministro Peña envió el proyecto a la cancillería de Lima por medio de la legación del Perú en La Paz. Tiempo después, el ministro peruano en Bolivia, Melitón F. Porras, fue autorizado a suscribir, con el plenipotenciario paraguayo, el Tratado de Amistad y Arbitraje propuesto, lo que se hizo en la ciudad de La Paz el 24 de julio de 1906.¹²¹ Pero ese acuerdo, al igual que el anterior, no llegó a ser ratificado.

Tras la misión de Pedro Peña, pasaron varios años sin que llegara a Lima un nuevo representante diplomático del Paraguay. De todos modos, algunos paraguayos visitaron el Perú en ese tiempo, y difundieron informaciones e impresiones sobre la actualidad peruana y sobre los lazos culturales que existían entre ambos países.

Uno de ellos fue el doctor Teodosio González, jurista eminente, que había viajado a Santiago de Chile para

¹²⁰ Borrador de nota a Peña. Asunción, 22/01/1906. AMREP, DPD, vol. 466; Memoria de la Legación del Paraguay acreditada en las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, 1905-1906, La Paz, 26 de noviembre de 1906. AMREP, DPD, vol. 759.

¹²¹ Peña a Adolfo R. Soler, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay. La Paz, 10/06 y 30/07/1906. AMREP, DPD, vol. 466; Tratado de Amistad y Arbitraje. La Paz, 24/07/1906 (República del Paraguay, 1934, pp. 597-601).

participar del Congreso Científico Panamericano y decidió recorrer luego, en los primeros meses de 1909, el Pacífico sudamericano hasta llegar al Perú y Bolivia. En una entrevista publicada en folleto, elogió la arquitectura, el clima y las comodidades de Lima, pese a que le pareció una ciudad “un poco triste”, con una población heterogénea y abigarrada. De la capital, siguió por el mar hasta el puerto de Mollendo, y de allí, en tren, a Arequipa, Juliaca y Cuzco. En el trayecto, observó las poblaciones indígenas “en un estado deplorable de abandono, ignorancia y pobreza”. No le gustó Arequipa, pero quedó impresionado con Cuzco, “metrópoli de la más alta civilización indígena de la América precolombiana, e hija mimada del poderoso y opulento clero español de la época colonial”. Hasta su entorno lo encontró encantador: “Valles fértiles esmeradamente cultivados, montañas imponentes cubiertas de nieve y festonadas de caseríos y villas animados y risueños, ríos encantadores corriendo bulliciosos por el fondo de quebradas profundas, todo da la ilusión más completa del más hermoso paisaje suizo, agrandado en sus proporciones e iluminado por el brillante sol sudamericano”. Pero la ciudad estaba mal pavimentada, sin alumbrado público, “sin un teatro o siquiera café aceptable, sin un hotel decente, sin una vara de tranvía, ni un coche de alquiler, sucia, sin vigilancia y sin un alma por las calles después de las nueve de la noche”.

Comentó que el país era pobre, pero había progresado mucho por la vigencia de las instituciones republicanas, la paz interna, la separación de los militares de la política, la moneda sana y la implantación de ferrocarriles. En su opinión, el Paraguay solo era conocido en el Perú, al igual que en Chile, por la guerra que libró contra la Triple Alianza y por el poema *Nenia*. Sin embargo, en cada una de las tres ciudades principales en que estuvo encontró algún nexo entre peruanos y paraguayos. En Lima, conoció a Ricardo

Palma, quien, alegre y animado a pesar de sus años, le recibió con amabilidad y jovialidad. El célebre escritor peruano le pidió noticias de César Gondra, “a quien había conocido personalmente”, y del doctor Manuel Domínguez, “con quien de tiempo en tiempo se carteaba”. Después, en Arequipa, el expresidente Eduardo López de Romaña le preguntó por el expresidente paraguayo Emilio Aceval. Conoció también allí a Alberto Rey de Castro, primo hermano de su inolvidable amigo Carlos Rey de Castro, “cuya familia había sido oriunda de esa ciudad”; y en Cuzco, a un pariente del doctor Toribio Pacheco, “redactor de aquella nota famosa de protesta del gobierno peruano, contra la iniquidad de la alianza formada sin otro propósito, según él, que el de exterminar a un pueblo hermano, cuyo sacrificio se consumó más tarde pretextando la *guerra al tirano*, con una hipocresía llevada a la sublimidad” (*Una gira por el Pacífico ...*, 1909, pp. 9-22).

Tres años más tarde, en 1912, una delegación de jóvenes paraguayos participó en Lima del Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Integraban dicha delegación Raúl Casal Ribeiro, Luis de Gásperi, César Fernández Urdapilleta y Juan Stefanich, que dejó una crónica minuciosa del viaje, editada en Asunción en 1914. Ingresaron al Perú por Puno, en el lago Titicaca, tras atravesar el norte argentino y Bolivia; y siguieron en tren hasta Mollendo, y en barco al Callao. En Lima, pudieron recorrer la ciudad en compañía de Abraham Valdelomar. Los sacerdotes del convento de los franciscanos les mostraron la celda en que había muerto San Francisco Solano, “el incansable misionero, que pasó parte de su vida en el Paraguay”. Asistieron, además, a una infinidad de agasajos y, desde luego, al congreso estudiantil. Para Stefanich, de los pueblos que visitaron, los más parecidos a los paraguayos eran los peruanos, pese a que había entre ellos “elementos exóticos”, como los chinos y los negros. La juventud del Perú les demostró “verdadero afecto, sinceridad plena y no un

mero formulismo protocolar”. Agregó al respecto: “Algo, en lo más íntimo, nos decía que allí se podría contar con amistades verdaderas. El tipo, el modo, el conjunto de la muchachada, todo nos pareció semejante a lo nuestro”.

Los estudiantes homenajearon a Ricardo Palma, y este recordó, en la oportunidad, las amistades que había cultivado en el continente americano. Al referirse al Paraguay, precisó: “El Paraguay vivió durante los tiempos coloniales íntimamente ligado al virreinato de Lima. El trágico fin de Antequera conmovió a ambas colectividades y cuando aquel pueblo se independizó de España no desaparecieron sus afinidades con nosotros”. Acotó seguidamente: “Los nombres de Manuel Domínguez, de Báez, de Silvano Mosqueira, del expresidente Gondra y otros, nos son familiares como cultivadores de las letras” (Stefanich, 1914).

Al año siguiente, en 1913, Fulgencio R. Moreno se acreditó como representante diplomático paraguayo en el Perú. Político de relevante trayectoria, periodista de miras elevadas e historiador acucioso y ecuánime, Moreno (1872-1933) había sido designado ministro plenipotenciario en Chile y Perú, con residencia permanente en Santiago. Tras establecerse en la capital chilena, viajó a Lima junto con la delegación del Paraguay al Sexto Congreso Médico Panamericano, que se reunió en dicha ciudad en noviembre de aquel año. La delegación estaba compuesta por el doctor Tomás Bello, director del Departamento Nacional de Higiene, y los doctores Manuel Peña y Juan Francisco Recalde.¹²²

¹²² Moreno a Manuel Gondra, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 16/11/1913. AMREP, DPD, vol. 39; “Nuevo diplomático. Llegada del Ministro del Paraguay”, *La Nación*, Lima, 3/11/1913; “El Congreso Médico de Lima. Las delegaciones extranjeras”, *La Nación*, Lima, 7/11/1913.

El 14 de noviembre, en horas de la tarde, el ministro Moreno fue recibido en audiencia pública y solemne por el presidente Guillermo Billinghurst. En Chile, se había formado una impresión favorable del jefe de Estado peruano, pues se lo valoraba allí como un gobernante serio y enérgico, que gozaba de popularidad y de una buena posición económica, lo que garantizaba “honradez, buena orientación y firmeza en el gobierno interno de su país”.¹²³ En el discurso que pronunció en la ceremonia de acreditación, el representante paraguayo recordó los más remotos antecedentes históricos de las relaciones bilaterales. “Aunque separados por largas distancias, y sin los estímulos económicos que acercan a los pueblos —manifestó en la ocasión—, el Perú y el Paraguay tienen desde un lejano pasado vínculos inolvidables, que garanten la consistencia de su sincera amistad. Centros primitivos de las corrientes conquistadoras de una gran parte de América en el siglo XVI, estuvieron ambos estrechamente ligados por la comunidad de origen y la identidad de acción; y estos lazos que los unieron con suerte varia, durante el largo periodo colonial, han creado hondas afecciones mutuas, que el Paraguay ha anhelado siempre fortalecer”. El presidente Billinghurst le respondió con recíproca cordialidad.¹²⁴

Sin embargo, Moreno regresó a Santiago con dudas en cuanto a la estabilidad del gobierno peruano. Pese a que “la fina cultura de la sociedad limeña” había procurado disimular “sus íntimas desazones” en los agasajos efectuados con motivo del Congreso Médico, el diplomático paraguayo no dejó de percibir “la marcada frialdad que en las altas clases sociales dominaba respecto del Gobierno”. Se le comentó que el presidente estaba animado por “honrados y patrióticos anhelos”, pero que “su intemperancia, su falta de tacto y

¹²³ Moreno a Gondra, Santiago, 14/02/1914. AMREP, DPD, vol. 66.

¹²⁴ “La recepción del Ministro del Paraguay”, *La Nación*, Lima, 14/11/1913.

su espíritu absorbente” podían precipitarlo “por los más extraviados senderos”. La tirantez entre el Poder Ejecutivo y el Congreso resultaba notoria. Por eso, no le sorprendió la noticia del derrocamiento del presidente Billinghurst en febrero de 1914.¹²⁵

En todo caso, la diplomacia paraguaya prestó muy poco cuidado a lo que ocurrió con posterioridad en el Perú, hasta que en 1921 se presentó de nuevo en Asunción, como representante diplomático peruano, Carlos Rey de Castro.

2.7. Embajada paraguaya para el centenario de la República del Perú

Tras dejar el Paraguay a fines de 1903, Rey de Castro continuó en el servicio público. Fue primero a Chile y luego ocupó los cargos de cónsul general en Manaos y comisionado fiscal en el Amazonas. Allí se vinculó con la Casa Arana, acusada de practicar terribles crímenes contra los indígenas que empleaba para la extracción del caucho en la región del Putumayo. Rey de Castro asumió la defensa de los caucheros y realizó varias publicaciones en tal sentido, en los años 1913 y 1914 (Paz-Soldán, 1921, pp. 330-331; Chirif, 2005, pp. 51-72). Después de permanecer un tiempo en Europa, retornó a Lima en 1916 para encargarse de la dirección del diario *La Prensa*. Alfredo González Prada, que trabajó en dicho diario, lo describió como un hombre neutro, panzudo, mofletudo, con grandes mostachos teñidos y “ojos de pez de anzuelo, exagerados por sus lentes de présbita”, añadiendo que “había tenido talento en 1885 y vivía de su reputación de joven”. Luis Alberto Sánchez, en cambio, lo recordaba como un ensayista sagaz y un humanista de seria formación.¹²⁶ Estuvo poste-

¹²⁵ Moreno a Gondra, Santiago, 14/02/1914. AMREP, DPD, vol. 66.

¹²⁶ Alfredo González Prada a Luis Alberto Sánchez, Nueva York, 26/11/1940. *Colónida, Edición facsimilar*, Lima: Ediciones Copé, 1981, pp. 210-211; Sánchez, 1981, vol. 4, p. 1238.

riormente en París y en Buenos Aires, “haciendo propaganda en favor del Perú” (Paz-Soldán, 1921, p. 331).

En abril de 1920, fue nombrado de nuevo encargado de negocios en el Paraguay, y llegó a Asunción el año siguiente, en abril de 1921, con el propósito principal de gestionar la participación paraguaya en las ceremonias que se llevarían a cabo con motivo del primer centenario de la proclamación de la independencia del Perú.¹²⁷ Desde 1919, ejercía el gobierno de este país, por segunda vez, Augusto B. Leguía, con un programa que incluía la modernización del Estado, el afianzamiento del prestigio internacional del Perú y la definición de las fronteras territoriales, indeterminadas aún con Chile, Colombia y el Ecuador. Leguía buscaba también consolidar la economía peruana mediante la apertura al capital extranjero, especialmente estadounidense, y propiciaba el avance hacia la modernidad mediante obras públicas y celebraciones suntuosas. En tal sentido, la conmemoración del centenario de la independencia fue apreciada como una oportunidad para destacar internamente y hacia el exterior el nuevo orden establecido en el Perú (Contreras Carranza, 2015a, pp. 82-83 y 104; Orrego Penagos, 2014b).

Tras acreditarse como encargado de negocios, Rey de Castro entregó la invitación para las fiestas del centenario peruano de julio de ese año. A los pocos días, el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Rogelio Ibarra, le comunicó que el Paraguay, que había seguido con interés y simpatía “la intensa labor de organización institucional emprendida por el pueblo peruano, a través de un siglo

¹²⁷ M. F. Porras al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 22/04/1920. AMREP, DPD, vol. 532; Rey de Castro a Ernesto Egusquiza, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Paraguay, Asunción, 11/04/1921. AMREP, DPD, vol. 145.

de vida independiente, durante el cual ha podido también recibir de él pruebas de noble solidaridad en días de crueles infortunios”, tomaría parte en los festejos del centenario del Perú.¹²⁸

En junio siguiente, se constituyó la delegación del Paraguay con los diputados Carlos Sosa y Zoilo Díaz Escobar. Ernesto Egusquiza y Adriano Irala actuarían como consejero y secretario, respectivamente. La presidencia de la delegación fue confiada al diputado Sosa, con el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario en misión especial.¹²⁹ Más adelante, el Congreso paraguayo declaró feriado el 28 de julio de 1921, en homenaje al centenario de la emancipación política del Perú.¹³⁰

La ceremonia de presentación de las credenciales de la embajada del Paraguay al presidente Augusto B. Leguía dio lugar a un intercambio de discursos extremadamente cordiales. Sosa recordó la posición del Perú durante la Guerra contra la Triple Alianza y el jefe de Estado peruano manifestó que, a más de amistad y simpatía, los paraguayos podrían encontrar en el Perú una intensa admiración hacia su patria, “admiración que [el Paraguay] supo conquistar con sus virtudes épicas, su denuedo legendario y su gallarda intransigencia patriótica”. Añadió que, aunque la naturaleza y la distancia privaban al Perú y al Paraguay de relaciones

¹²⁸ Ibarra al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 22/04/1921. AMREP, DPD, vol. 251; Rey de Castro a Ernesto Egusquiza, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Paraguay, Asunción, 11 y 22/04/1921. AMREP, DPD, vol. 145.

¹²⁹ Ibarra a Rey de Castro, Asunción, 27/06/1921. AMREP, DPD, vol. 251.

¹³⁰ Ley N. 513, por la que se declara feriado el 28 del corriente mes, en homenaje al Centenario de la Independencia del Perú, Asunción, 25/07/1921 (República del Paraguay, 1921, p. 336).

comerciales, los lazos espirituales que les unían, “por puros y generosos”, eran intensos e indestructibles.¹³¹

Además, el secretario de la delegación llevó un mensaje de la Federación de Estudiantes del Paraguay a la Federación de los Estudiantes del Perú, que entregó, ante numerosa concurrencia, en un encuentro celebrado en la célebre confitería *Palais Concert* de Lima. El discurso que el representante paraguayo pronunció en la oportunidad fue memorable. Casi tres décadas después lo recordaba Luis Alberto Sánchez, mencionando que Adriano Irala —“hombre pequeñito, de alta frente, acusado perfil, de ademanes un tanto teatrales, gran voz y alta inspiración”— se refirió a los vínculos entre el Paraguay y el Perú y describió el momento en que se produjo la protesta de 1866 contra el Tratado de la Triple Alianza: “Irala evocaba el cuadro tan vívidamente que nos causaba estremecimientos”. “No era un hombre; era un pueblo clamando su angustia en pública confidencia” (Sánchez, 1949, pp. 19-20). Adriano Irala expresó, al concluir su discurso, que en el Paraguay le habían dicho:

Lleva el mensaje de nuestra gratitud al pueblo que nos tendió la mano en la hora de la prueba. Es un pueblo que, como el nuestro, ha sufrido mucho; que, como el nuestro, sabe de la angustia del valor desgraciado, y del dolor de los grandes infortunios inmerecidos; háblale en nuestro nombre, en nombre del porvenir, pero háblale también de nuestro pasado. ¡Bien puedes hablar de él en la patria de Grau, de Bolognesi, de Alfonso Ugarte! Lleva un gajo del laurel que crece sobre el sepulcro de nuestros héroes y deposítalo, reverente, sobre la tierra donde duermen su último sueño los combatientes de Angamos y de Arica. Di a los peruanos que los vivos que hace cincuenta años resonaron en nuestros

¹³¹ “El centenario de la Independencia del Perú. Discursos cambiados con motivo de la presentación de credenciales”, *El Liberal*, Asunción, 23/08/1921.

campamentos, repercuten ahora en la aclamación, clamorosa y unánime, con que nuestro pueblo, de un confín a otro de la república, saluda al Perú en su magno aniversario.¹³²

En la respuesta remitida por la Federación de los Estudiantes del Perú, junto con el agradecimiento por el mensaje de los estudiantes del Paraguay, se indicó que el doctor Irala había sido testigo “de la sincera admiración y simpatía” que la juventud peruana sentía por “la heroica nación paraguaya” y que él podría transmitir la intención que se planteó de mantener entre ambas juventudes estudiosas un activo intercambio de ideas y de publicaciones.¹³³

Con posterioridad a los festejos del centenario de la independencia, el gobierno del Perú decidió restablecer su legación en el Paraguay. En octubre de 1921, el ministro peruano de Relaciones Exteriores, Alberto Salomón, comunicó la designación de Carlos Rey de Castro para que continuase residiendo en Asunción con el rango de ministro plenipotenciario.¹³⁴ En realidad, Rey de Castro, pese a su nombramiento como encargado de negocios, había estado en el país solamente para la gestión cumplida en abril de aquel año. Pero, a principios de mayo de 1922, arribó a Asunción con la finalidad de presentar sus nuevas credenciales y establecerse definitivamente.¹³⁵ El 8 de mayo, se acreditó como ministro plenipotenciario del Perú ante el presidente

¹³² “Ecos de la delegación al Perú”, *La Tribuna*, Asunción, 3/10/1921.

¹³³ “Mensaje de la juventud peruana a la paraguaya”, *La Tribuna*, Asunción, 6/10/1921.

¹³⁴ Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 17/10/1921. AMREP, DPD, vol. 532.

¹³⁵ “Dr. Carlos Rey de Castro”, *El Diario*, Asunción, 2/05/1922; “El Dr. Rey de Castro. M. Plenipotenciario del Perú”, *El Diario*, Asunción, 5/05/1922.

provisorio de la República, doctor Eusebio Ayala.¹³⁶ La misión que iniciaba solo concluiría al producirse su fallecimiento, once años más tarde.

2.8. Eusebio Ayala en la conmemoración de la batalla de Ayacucho

Al inicio de su actuación como ministro plenipotenciario, Rey de Castro acompañó las incidencias de la larga guerra civil que dividió al Paraguay por trece meses en los años 1922 y 1923. En marzo de 1924, debió responder las críticas que Anselmo Jover Peralta, uno de los redactores principales del importante periódico asunceno *El Diario*, formuló contra el presidente Leguía, a quien calificó de tirano, al comentar la represión violenta de una manifestación estudiantil y popular que se realizó en Lima en mayo del año anterior; y en agosto siguiente, representó al Perú en la asunción del mando presidencial por el doctor Eligio Ayala para el periodo 1924-1928.¹³⁷

No era una labor agotadora. El conocimiento del medio en que actuaba y las vinculaciones que había cultivado desde su primera misión en el Paraguay le permitían observar con cierta facilidad los sucesos del país y encontrar buena disposición para el cumplimiento de las gestiones que se le encomendaban. De hecho, el encargado de negocios de Chile en Asunción escribió a su cancillería que Rey de Castro constituía en esos momentos un modelo de *bon vivant*, entregado al *dolce far niente* en una hermosa quinta que acababa de comprar, “rodeado de flores y de manos cariñosas

¹³⁶ “En Palacio. Reconocimiento del nuevo E. E. y Ministro P. del Perú”. *El Diario*, Asunción, 8/05/1922.

¹³⁷ Rey de Castro al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 23/03 y 25/08/1924. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1924.

que le [alegraban] la vida en este valle de lágrimas”.¹³⁸ Otro contemporáneo apuntó que el diplomático peruano, quien residió durante sus últimos años en la quinta Villa Guaraní, fue en aquella época uno de los guías espirituales de los poetas y prosadores jóvenes del Paraguay (Centurión, 1961, vol. 1, pp. 522-523).

Todavía en 1924, el ministro Rey de Castro se ocupó de conseguir la participación de una embajada paraguaya en la conmemoración del centenario de la batalla de Ayacucho, prevista para diciembre de ese año en Lima. Informó a su gobierno que la gestión no fue del todo fácil, por la influencia que ejercía Chile en el Paraguay. El inspector general del Ejército, general Manlio Schenoni, y el jefe del Estado Mayor, general Manuel Rojas, se habían formado en aquel país, con el que mantenían estrecha afinidad; el subgerente del Banco de la República era chileno; el jefe de la casa comercial más importante del Paraguay era cónsul honorario de Chile; y, en general, según el diplomático peruano, el partido gobernante debía su victoria en la pasada guerra civil a las armas que le fueron vendidas por el gobierno de Santiago. Para más, con los artículos de Anselmo Jover Peralta, se había intentado presentar al Perú como dominado por una dictadura y en precaria situación política. No obstante, pudo vencer las dificultades y obtuvo la designación de una embajada encabezada por el expresidente Eusebio Ayala, y de la que formaron parte el senador Eladio Velázquez y el doctor Luis E. Migone.¹³⁹

¹³⁸ Gonzalo Montt, Encargado de Negocios de Chile en el Paraguay, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Asunción 18/06/1924. Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo Histórico, vol. 996.

¹³⁹ Rey de Castro a Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/11/1924. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1924.

Al recibirla, el presidente Leguía volvió a manifestar su admiración por el Paraguay, al que calificó como “la tierra histórica cuyo nombre se asocia a una portentosa leyenda de gloria”, y destacó la tenacidad invencible y el valor heroico de los paraguayos, que les dieron “justo renombre en el mundo”. El doctor Ayala, a su vez, puntualizó que el Perú había ocupado siempre un lugar privilegiado entre las repúblicas latinas: “en la época precolombina, por su admirable civilización autóctona; durante la dominación de España, por ser centro principal de la expansión conquistadora y del sistema colonial metropolitano; y al completar una centuria de Independencia, [podía] añadir, a los prestigios de su tradición, los méritos conquistados por una democracia laboriosa, culta y siempre ambiciosa de más altos destinos”. Aparte de estas expresiones de recíproco encomio, el senador Eladio Velázquez manifestó, al ser recibido en el Congreso peruano, que el Paraguay también se sentía partícipe de la victoria de Ayacucho, recordando que habían intervenido en esa batalla el futuro coronel José Félix Bogado, el teniente Suárez y otros jefes y oficiales paraguayos que lucharon “por la libertad del Perú”.¹⁴⁰

Esta vez, la embajada del Paraguay, a diferencia de la de 1921, no llevaba una misión meramente representativa. Como la controversia por el Chaco se estaba complicando por el avance de la ocupación militar del territorio en disputa, el gobierno paraguayo deseaba conocer mejor el estado del litigio entre Chile y el Perú por el dominio de Tacna y Arica, en el que Bolivia manifestaba interés con la esperanza de recuperar una salida soberana al océano Pacífico. Además, el doctor Ayala debía seguir viaje, desde el Perú, a los Estados Unidos de América, país que intervenía como árbitro para fijar la pertinencia y las condiciones del

¹⁴⁰ Los discursos están reproducidos en Presidencia de la República del Perú, 1925, pp. 246, 248-249 y 615-617.

plebiscito pactado en el Tratado de Paz chileno-peruano de 1883, y ante cuyo gobierno había sido acreditado como ministro plenipotenciario.

Ayala pudo concluir en Lima que existía un entendimiento entre el Perú y Bolivia para el caso de que el fallo arbitral determinase la improcedencia del plebiscito. En tal supuesto, Chile tendría que devolver Tacna y Arica, para lo cual se requeriría una fuerte presión internacional, que permitiese descalificar la eventual negativa chilena ante la opinión americana y mundial. A criterio de Ayala, en tal supuesto el Perú no contemplaba ceder Tacna y Arica a Bolivia, sino apenas prestarle su apoyo para que consiguiera un puerto sobre el Pacífico, al sur de Arica, a expensas de Chile. En ese contexto, pensaba que al Perú no le convenía que Bolivia profundizase sus diferencias con el Paraguay, pues obviamente estaba interesado en que concentrase sus elementos de fuerza hacia el Pacífico. Para él, la influencia del Perú sobre el gobierno boliviano, ejercido por Bautista Saavedra, era notoria. De hecho, Saavedra fue el único jefe de Estado extranjero que asistió a la conmemoración del centenario de la batalla de Ayacucho. Pero esas buenas relaciones parecían solo coyunturales. El representante paraguayo percibió que los peruanos no mostraban gran aprecio por aquel país y solo depositaban “una confianza limitada en la lealtad de Bolivia y en la eficacia de su amistad”; y aunque evaluó la posibilidad de conversar con el presidente Leguía sobre el tema del Chaco, desistió de tal propósito ante el temor de que el jefe de Estado peruano ofreciera sus buenos oficios o quisiera inquirir sobre las relaciones que el gobierno paraguayo cultivaba con el de Chile. En todo caso, consideró que al Paraguay le convenía contar con “un observador hábil y perspicaz en Lima”.

Por otra parte, el doctor Ayala quedó impresionado con los festejos organizados por el gobierno del Perú. Le parecieron

grandiosos. “Jamás he visto fiestas más suntuosas —escribió—, ni más derroche de dinero”, resaltando igualmente los gastos en que incurrieron algunas delegaciones extranjeras, como las de Venezuela, Argentina y Colombia. Pudo apreciar la fuerte voluntad del jefe de Estado peruano, que le pareció “un hombre de hierro”, por haber asistido y pronunciado discursos en todas las ceremonias públicas, “dando siempre la nota más alta de discreción y capacidad”.¹⁴¹

En verdad, las fiestas del centenario de Ayacucho superaron a las de 1921, y el mayor despliegue se explicaba por el inicio del nuevo mandato del presidente Leguía, correspondiente al periodo 1924-1929 (Orrego Penagos, 2014b, pp. 91-92). Otro delegado paraguayo, el doctor Luis E. Migone, declaró a un periódico asunceno que los festejos fueron “algo que no puede describirse”, tanto por el “gran desembolso realizado” como por el orden perfecto en que se cumplieron. Del presidente peruano dijo que era “un hombre muy enérgico, muy inteligente, muy amante de su pueblo”, y que parecía infatigable, pues había presidido diversos actos y pronunciado en casi todos ellos discursos brillantes y elocuentes.¹⁴²

También en Asunción fue recordada la batalla de Ayacucho. El ministro Rey de Castro pronunció una conferencia en el Gimnasio Paraguayo sobre el significado americano de aquel hecho de armas; la Federación de Estudiantes del Paraguay organizó una manifestación popular hasta el cementerio de la Recoleta, donde el representante peruano depositó una corona de flores, en el panteón militar, a la memoria del

¹⁴¹ Memorándum reservado para el Señor Presidente de la República, Lima, 26/12/1924. Academia Paraguaya de la Historia, Colección Carlos Pastore.

¹⁴² “Hablando con el Dr. Luis E. Migone”, *El Diario*, Asunción, 18/02/1925.

coronel José Félix Bogado; y se efectuó una velada literario-musical en el Teatro Nacional.¹⁴³

Al poco tiempo, en febrero de 1925, el gobierno paraguayo anunció su decisión de designar un encargado de negocios en Lima, y a fines de marzo siguiente concretó el nombramiento del doctor Juan Vicente Ramírez (1887-1977) para el desempeño de dichas funciones. La legación del Perú en Asunción informó que se trataba de un intelectual prestigioso, que había ejercido cargos de relevancia en la administración pública.¹⁴⁴

En mayo de 1925, Juan Vicente Ramírez presentó al ministro peruano de Relaciones Exteriores, Alberto Salomón, la carta de gabinete que lo acreditaba como representante diplomático del Paraguay.¹⁴⁵ Pudo apreciar, de entrada, la importancia que se asignaba en el Perú al diferendo con Chile y el deseo unánime de recuperar las provincias de Tacna y Arica. Poco antes se había dictado el laudo arbitral del presidente de Estados Unidos de América por el que se determinó la realización de un plebiscito para decidir la suerte de aquellas provincias mediante el voto de los residentes en ellas. El hecho despertó la inquietud de que, por ese medio, se confirmase el dominio chileno sobre aquellos territorios, que se hallaban ocupados desde más

¹⁴³ “La victoria de Ayacucho. Fiestas organizadas aquí para conmemorarla”, *El Diario*, Asunción, 4/12/1924; “El Centenario de la Batalla de Ayacucho”, *El Diario*, Asunción, 9/12/1924; “En el Teatro Nacional. Velada en homenaje del Perú”, *El Diario*, Asunción, 10/12/1924.

¹⁴⁴ Rey de Castro a Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/02/1925. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1925.

¹⁴⁵ Ramírez al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 20 y 25/05/1925. AMREP, DPD, vol. 171 A.

de cuarenta años atrás. Se incrementó, en consecuencia, el malestar contra el gobierno del presidente Leguía, que había sometido a arbitraje la controversia sobre el plebiscito. No obstante, las autoridades peruanas manifestaban confianza en que un plebiscito serio, con las garantías determinadas en el laudo, permitiría obtener la devolución de Tacna y Arica. Ramírez apreció también que una votación adversa provocaría “un dolor muy grande” en el pueblo peruano y que se iba generalizando la idea de que, en tal caso, no les restaba sino “prepararse activamente para tratar de recuperar por las armas lo que perdieron en la misma forma”.¹⁴⁶

El representante paraguayo corroboró que el Perú incidía en la política interna de Bolivia en favor del sector liderado por Bautista Saavedra, y concluyó que, en esos momentos, el gobierno boliviano estaba bajo la influencia inmediata del gobierno peruano. Se fue convenciendo, además, de que si el plebiscito no se realizaba, o resultaba adverso al Perú, este país optaría por desarrollar todas sus riquezas naturales para afrontar la adquisición de armamentos modernos que permitiesen reintegrar Tacna y Arica por la fuerza. Agregó que el presidente Leguía podía constituirse, si así lo decidía, en el alma de los preparativos bélicos, “por tener una actividad muy grande y una energía a toda prueba”. De cualquier manera, a mediados de 1925 la atención se concentraba en las negociaciones que se iniciaron en Arica, entre los delegados chilenos, peruanos y estadounidenses. “El Gobierno —opinaba Ramírez— ha tenido la habilidad de infundir fe sobre la victoria peruana en el plebiscito a un pueblo escéptico, que meses antes pensaba que el plebiscito significaba la entrega, lisa y llana, de los dos departamentos en disputa”. Pero, en su

¹⁴⁶ Memorándum dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 1/06/1925. AMREP, DPD, vol. 171 A.

opinión, las autoridades peruanas entendían que tal triunfo era, en realidad, imposible.¹⁴⁷

Antes de cumplir tres meses en el Perú, Juan Vicente Ramírez fue trasladado a Washington y la representación paraguaya quedó vacante por largo tiempo.¹⁴⁸ No obstante, la vinculación bilateral comenzaba a adquirir mayor interés, principalmente por la creciente atención que en uno y otro país se prestaba a la actividad diplomática desarrollada por Bolivia con respecto a las cuestiones de Tacna y Arica y del Chaco Boreal, que ingresaban en momentos de definiciones.

¹⁴⁷ Memorándum dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 2/08/1925. AMREP, DPD, vol. 171 A.

¹⁴⁸ Ramírez a Enrique Bordenave, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 24/08/1925. AMREP, DPD, vol. 171 A.

Capítulo 3

Leguía entre el Paraguay y Bolivia

3.1. Establecimiento de la legación paraguaya en el Perú

La controversia por el Chaco Boreal se había planteado en 1852, cuando Bolivia alegó derechos sobre la margen occidental del río Paraguay entre los grados veinte y veintidós de latitud. Por su parte, el Paraguay sostuvo que el dominio de ese territorio le correspondía hasta la Bahía Negra, y que los límites debían determinarse más allá del litoral del río de su nombre. Las respectivas aspiraciones se ampliaron con el tiempo, al punto que ambos países reclamaron todo el Chaco Boreal, con base en disposiciones de las autoridades hispánicas y de actos posesorios practicados en los extremos del vasto territorio chaqueño, cuyo interior estaba poblado casi exclusivamente por indígenas que no reconocían la autoridad de ninguno de los dos estados. A partir de 1879, se iniciaron las negociaciones bilaterales, y se acordaron líneas divisorias sin tener en cuenta los derechos invocados por las partes; pero esos acuerdos no llegaron a perfeccionarse. Se buscó luego avanzar en la exposición de los títulos históricos y jurídicos o someter la controversia a arbitraje, y tampoco pudo arribarse a entendimientos. En tales circunstancias, en la década de 1920, Bolivia y el Paraguay adelantaron la ocupación del territorio disputado mediante el establecimiento de pequeñas guarniciones militares, que se fueron aproximando peligrosamente (Scavone Yegros y Brezzo, 2010).

En paralelo, Bolivia acompañaba con gran interés las gestiones encaminadas a resolver la controversia entre Chile y el Perú por Tacna y Arica, en el deseo de participar en el arreglo y restablecer su acceso soberano al océano Pacífico. Por consiguiente, las dos cuestiones se vincularon entre sí, ya que el

desarrollo de una podría determinar o influir en la orientación de Bolivia con respecto a la otra.

El 30 de noviembre de 1926, ante la imposibilidad de efectivizar el plebiscito en Tacna y Arica y descartadas otras fórmulas de avenimiento, el secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Frank B. Kellogg, propuso que, como solución, se cedieran a perpetuidad aquellas provincias a Bolivia, a cambio de compensaciones adecuadas. El planteamiento, aunque notoriamente inviable, sobre todo para el Perú, dio a la tercería boliviana una entidad más concreta. Chile mostró cierta apertura y accedió a considerar, en principio, la propuesta, mientras que el Perú la rechazó con firmeza el 12 de enero de 1927. La reacción peruana produjo el enfriamiento de los buenos oficios estadounidenses y dio lugar a nuevas especulaciones sobre eventuales acciones militares, así como en cuanto a la intención chilena de concretar de una vez la anexión de Tacna y Arica (Wagner de Reyna, 1964, vol. 1, p. 189; Calderón, 2000, pp. 152-154). Además, la propuesta de Kellogg afectó las relaciones del Perú con Bolivia, en donde, desde enero de 1926, ejercía la presidencia de la República el doctor Hernando Siles.

Antes de formalizarse la contestación peruana, el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Enrique Bordenave, señaló al ministro plenipotenciario del Perú en Asunción, Carlos Rey de Castro, que los primeros efectos de la propuesta del secretario estadounidense habían sido desfavorables para el Paraguay, dado que Bolivia estaba desguarneciendo su frontera con Chile para llevar más fuerzas hacia el Chaco. No obstante, la opinión pública asuncena pareció no dar mucha importancia al rechazo formulado poco después por el gobierno de Lima. El doctor Manuel Domínguez, que asesoraba al gobierno paraguayo en lo relativo a la cuestión del Chaco, explicó al representante del Perú que el silencio

de los órganos de prensa había obedecido únicamente al deseo de no contrariar a los Estados Unidos de América ni a Chile, pese a que “la gran mayoría de los paraguayos [simpatizaba] con la causa peruana” y esperaba la respuesta tal como se la presentó.¹⁴⁹

La preocupación del Paraguay se acentuó en los primeros meses de 1927. A inicios de febrero, el ministro Bordenave compartió con el agente diplomático peruano su inquietud por las grandes sumas que Bolivia destinaba a la adquisición de armamentos, a pesar de su precaria situación financiera. Además, le señaló que el tono de la prensa de La Paz y de otras ciudades bolivianas era marcadamente agresivo, como si se estuviera buscando provocar un conflicto armado. Días después, el ya mencionado doctor Domínguez manifestó a Rey de Castro que consideraba inevitable la guerra con Bolivia, ante la imposibilidad de llegar a un arreglo directo o de someter la controversia a arbitraje. A su criterio, los paraguayos, con cinco o seis mil hombres, tomarían la iniciativa de desalojar a los bolivianos de las guarniciones que habían establecido en el interior del Chaco. Luego, dados los escasos recursos de los dos países, y por tratarse de un territorio extenso, deshabitado y estéril, la guerra tendría que interrumpirse, y, mediante los buenos oficios de los estados vecinos, Bolivia se vería constreñida a aceptar una línea de fronteras “racional”. Domínguez pensaba que Argentina apoyaría al Paraguay, Brasil a Bolivia, y que la actitud de Chile dependería del estado de sus relaciones con el gobierno de La Paz al momento en que estallara el conflicto.¹⁵⁰

¹⁴⁹ Rey de Castro a Pedro J. Rada y Gamio, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2 y 12/01 y 3/02/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

¹⁵⁰ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 1 y 3/02/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

En marzo, el Paraguay se conmovió con la noticia de la detención y la muerte del teniente paraguayo Adolfo Rojas Silva por militares bolivianos, en un área que el gobierno de Asunción consideraba bajo su autoridad, conforme a la interpretación que daba al *statu quo* pactado en 1907.¹⁵¹ Además del intercambio de notas oficiales y de manifestaciones populares de protesta, el sensible acontecimiento permitió que el Paraguay y Bolivia resolviesen retomar las negociaciones diplomáticas. En abril siguiente, se suscribió un protocolo que preveía la discusión de la cuestión de límites por plenipotenciarios de los dos países, que se reunirían en la ciudad de Buenos Aires con los buenos oficios del gobierno de la República Argentina.¹⁵²

También en abril de 1927, el gobierno del presidente Eligio Ayala designó al doctor J. Isidro Ramírez en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay en el Perú. Ramírez (1882-1983) era un destacado dirigente del Partido Colorado, opositor al partido gobernante. Había sido senador, y, según Rey de Castro, ejercía la profesión de abogado “con brillo y resultados pecuniarios valiosos”.¹⁵³

Sin duda, el agravamiento de la cuestión del Chaco impulsó al gobierno paraguayo a establecer una representación diplomática permanente en la capital peruana. La misión

¹⁵¹ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 18 y 23/03/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

¹⁵² Rey de Castro a Estado, Asunción, 29/03 y 23 y 25/04/1927. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 92, 1927.

¹⁵³ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 22/04/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

que se confiaba al doctor Ramírez era esencialmente de observación e información. A más de intensificar las relaciones de amistad, culturales y comerciales, debía prestar atención a la política interna y a la política exterior del Perú, al desarrollo de la cuestión peruano-chilena y a las gestiones de Bolivia al respecto. Debía, asimismo, dar a conocer los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal.¹⁵⁴ Para el representante diplomático boliviano en Asunción, el envío de un ministro plenipotenciario al Perú se explicaba por el interés del gobierno paraguayo de aprovechar las complicaciones que Bolivia afrontaba por el lado del Pacífico, a causa, según él, de las ambiciones chilenas y la mala voluntad peruana.¹⁵⁵

El ministro Ramírez llegó a Lima a fines de junio de 1927, tras un largo viaje. Acompañado de su familia, se trasladó en barco de Asunción a Buenos Aires, de allí siguió en ferrocarril a Santiago, y en Valparaíso tomó un vapor que lo condujo hasta el puerto del Callao.¹⁵⁶ El gobierno peruano apresuró la ceremonia de presentación de sus credenciales. Al día siguiente de llegar, el representante paraguayo fue recibido por el ministro de Relaciones Exteriores, Pedro José Rada y Gamio, quien le transmitió la satisfacción del presidente Leguía por el establecimiento de la legación del Paraguay en Lima, y le dijo que el gobierno del Perú usaría con él “el protocolo del corazón y del afecto antes que los formulismos que se es-

¹⁵⁴ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara de Diputados, Asunción, 25/05/1927. ANA, Sección Carpetas Sueltas, carpeta 105.

¹⁵⁵ Bailón Mercado a Alberto Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Asunción, 17/05/1927. AMREB, Legación en el Paraguay, Recibidas, vol. 43, 1927.

¹⁵⁶ Ramírez a Enrique Bordenave, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Buenos Aires, 21/05/1927. AMREP, DPD, vol. 37; y Ramírez a Bordenave, Santiago, 15/06/1927 y Lima, 28/06/1927. AMREP, DPD, vol. 171 A.

tilan". La recepción de las credenciales por el jefe de Estado se efectuó apenas cuatro días después, el 30 de junio.¹⁵⁷

Augusto B. Leguía, que gobernó el Perú de 1908 a 1912, había vuelto a asumir la presidencia en 1919, y la ejerció por once años consecutivos, hasta 1930. Luis Alberto Sánchez lo describió de la siguiente manera: "Pequeño y delgado; vestía acicaladamente a la moda británica; miraba a los ojos; tenía la nariz larga y curva; el mentón voluntarioso; los cabellos peinados con raya a un costado". "Pero lo que subyugaba en ese rostro era la intensidad de la mirada. Su voz no poseía suavidad ni matices; más bien era ronca, grave, perentoria. Cuando quería seducir, sonreía con indudable atractivo, pero enseguida recuperaba su característica sobriedad. Su memoria no tenía rival". Apuntó también que "Leguía estaba acostumbrado a un turbio juego de adulaciones y prodigalidades"; que no se admitían decisiones sin la aprobación presidencial; y que, pese a preferir la persuasión y el soborno para controlar a los opositores, usó también contra ellos la fuerza pública, con drástica energía (Sánchez, 1987, vol. 1, pp. 250-257). Por lo demás, Leguía buscaba convertir al Perú en un país moderno y pujante, impulsando la concreción de ambiciosas obras públicas y resolviendo las controversias de límites con los estados vecinos.

Al presentar sus credenciales al gobernante peruano, el ministro Ramírez expresó que el Paraguay deseaba contribuir al triunfo del americanismo, con el anhelo de una paz continental fundada en la justicia, lo que dio pie para que el presidente Leguía manifestara una posición de política exterior a la que se mantendría fiel en los años siguientes. Dijo en la ocasión: "El Perú profesa, como el Paraguay, la doctrina del americanismo; pero piensa que es necesario iniciar vigorosamente una campaña internacional para eli-

¹⁵⁷ Ramírez a Bordenave, Lima, 28/06/1927. AMREP, DPD, vol. 171 A.

minar de nuestra América esas violencias en nombre de las cuales unos pueblos despojan a otros”; y precisó más su pensamiento en los siguientes términos: “Cuando [el ambiente americano] se halle purificado y esté libre de esas violencias, se habrá dado el paso más eficaz para establecer el americanismo, que vale decir la reconciliación de las naciones de este continente en el seno de una sola aspiración de justicia para asegurar su glorioso porvenir”.¹⁵⁸

3.2. Primeras gestiones del ministro Ramírez

El representante paraguayo inició su gestión en Lima con dos objetivos principales: informar al gobierno peruano sobre la posición del Paraguay con respecto a la cuestión del Chaco, y exponer esa posición a la opinión pública por medio de la prensa, en forma prudente pero efectiva. Además, se ocupó de construir vínculos sociales, sobre todo con las autoridades y el cuerpo diplomático, y de observar con esmero los acontecimientos más notables de la política interna y las relaciones exteriores del Perú.

A mediados de julio de 1927, mantuvo una reunión de más de una hora con el presidente Leguía, en la que le expuso el origen, el desarrollo y el estado de la controversia del Chaco, siguiendo un esquema preparado previamente, y valiéndose de un mapa y de una fotografía en la que se indicaban los avances bolivianos. El jefe de Estado escuchó atentamente al diplomático paraguayo, formuló algunas preguntas y le manifestó, al concluir, que gracias a su exposición concisa, clara y metódica había comprendido el estado del litigio. Según el ministro Ramírez, Leguía le pidió que transmitiera al gobierno de Asunción su opinión de que el heroísmo paraguayo estaba llamado “a castigar la política de falsía y doblez” de

¹⁵⁸ “Ayer fue recibido por el Presidente de la República el Ministro del Paraguay Excmo. Sr. Isidro Ramírez”, *La Prensa*, Lima, 1/07/1927.

Bolivia, y que él, como ciudadano y como presidente del Perú, “sincero y leal amigo del Paraguay”, apoyaría y facilitaría toda acción para que ello ocurriese.¹⁵⁹

En sus primeros informes, el representante paraguayo dio cuenta de la confianza que el gobierno peruano depositaba en la intervención de los Estados Unidos de América para resolver la cuestión del Pacífico y de la creciente influencia estadounidense en el Perú. Comentó también la ceremonia de acreditación del ministro plenipotenciario boliviano Eduardo Diez de Medina, en la que el presidente Leguía aludió a “la volubilidad de la conducta internacional de Bolivia”. El gobernante peruano habló, en efecto, con dureza. Manifestó que la política reivindicativa del Perú y Bolivia debía desarrollarse sin vacilaciones ni contradicciones, y recordó que, como lo había prometido desde 1925, el Perú estaba resuelto a ceder a Bolivia, sin esperar compensaciones, una faja de tierra al sur de Arica, que le comunicara con el mar. Para Ramírez, el gobernante peruano exteriorizó, de tal manera, la molestia que había generado la memoria del ministro boliviano de Relaciones Exteriores, en la que reiteró el interés de su país en Tacna y Arica; y acotó que se podía apreciar que el grupo político que ejercía el gobierno en Bolivia, encabezado por el presidente Siles, era “enemigo del Perú y más bien amigo de Chile”, a diferencia de lo que ocurría con el sector liderado por el expresidente Bautista Saavedra.¹⁶⁰

¹⁵⁹ Ramírez a Bordenave, Lima, 19/07/1927. AMREP, DPD, vol. 37. El ministro Bordenave comentó las citadas expresiones del presidente Leguía al ministro Rey de Castro, y este las transmitió literalmente a la cancillería de Lima, que no las rectificó. Rey de Castro a Estado, Asunción, 14 y 18/08/1927. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 92, 1927.

¹⁶⁰ Ramírez a Bordenave, Lima, 27/07 y 21/08/1927. AMREP, DPD, vol. 37; Ramírez a Bordenave, Lima, 3/08/1927. AMREP, DPD, vol. 171 A; “Recepción del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia”, *La Prensa*, Lima, 14/08/1927.

En agosto siguiente, con motivo del aniversario de la fundación de Asunción, el ministro Ramírez ofreció un banquete en honor del presidente Leguía, en el que se intercambiaron discursos cordiales. El diplomático paraguayo visitó después al jefe de Estado para agradecer su concurrencia al banquete. En esa oportunidad, Leguía le dijo que, si Bolivia provocaba alguna agresión militar, “seguramente no tendría que verse con un solo país”, dadas las sospechas que generaban su conducta internacional y sus preparativos bélicos. El presidente dio a entender, por otra parte, que Chile no estaba en condiciones de anexar directamente Tacna y Arica, como se especulaba tras el rechazo peruano de la propuesta del secretario Kellogg, en razón de los compromisos que había asumido con los Estados Unidos en el marco del proceso arbitral y plebiscitario.¹⁶¹

En los últimos días del mismo agosto, el gobierno de Lima dictó un decreto en el que formalizó el propósito de ofrendar al Paraguay una estatua de bronce del coronel paraguayo José Félix Bogado, en reconocimiento por los servicios que él había prestado para la independencia del Perú, y con la intención de que se la ubicara en un lugar público de la ciudad de Asunción.¹⁶² Ramírez volvió a visitar al presidente Leguía para agradecer tal decisión. En esa entrevista, el jefe de Estado le reiteró su voluntad de coadyuvar a la gestión del diplomático paraguayo en lo que viese conveniente. Este le indicó entonces que quizás sería útil exponer los derechos del Pa-

¹⁶¹ Ramírez a Bordenave, Lima, 16/08/1927. AMREP, DPD, vol. 171 A; Ramírez a Bordenave, Lima, 30/08/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁶² Ramírez a Bordenave, Lima, 30/08/1927. AMREP, DPD, vol. 37. Al parecer, a mediados de 1930 la estatua estuvo lista para ser enviada, en la Escuela de Artes y Oficios de Lima. Rey de Castro a Pedro M. Oliveira, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/05/1930. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1930. Sin embargo, posiblemente por el derrocamiento del presidente Leguía en agosto de ese año, nunca llegó al Paraguay.

raguay sobre el Chaco Boreal desde el diario *La Prensa*, que seguía las orientaciones del gobierno; y Leguía se comprometió a ordenar que dicho periódico emprendiera una campaña de divulgación de los títulos paraguayos apenas lo determinase el ministro Ramírez. Al representante del Paraguay le quedaba claro que el presidente Leguía era quien mandaba y disponía en el Perú; que se había impuesto a su pueblo y hasta a sus adversarios por las grandes obras realizadas; y que tenía tiempo para todo y estaba informado hasta de los últimos detalles.¹⁶³

No fueron solo la estatua de Bogado y las facilidades para utilizar el órgano gubernamental. En setiembre de 1927, el gobierno de Lima ofreció ocho becas para estudiantes paraguayos en establecimientos educacionales del Perú: dos en la Escuela Superior de Guerra, dos en la Escuela Militar, dos en la Escuela de Ingenieros y dos en la de Artes y Oficios. No obstante, el gobierno de Asunción no mostró mayor interés en aprovechar el generoso ofrecimiento peruano, seguramente para no afectar las relaciones con Chile, que manifestaba asimismo, en esos momentos, una decidida voluntad de favorecer al Paraguay, y en donde se había formado y capacitado un importante número de jefes y oficiales paraguayos.

Por otra parte, el ministro peruano de Relaciones Exteriores, Pedro José Rada y Gamio, atendiendo a un pedido del ministro Ramírez, le facilitó información detallada sobre los preparativos militares de Bolivia. El representante paraguayo quedó sorprendido con los alcances de esos preparativos, pero escribió a su gobierno, al remitir la información recibida, que el Paraguay no debía apocarse para enfrentar a Bolivia con firmeza, en la confianza de que se estaba construyendo un ambiente moral que impediría el reconocimiento de la conquista de territorios por la fuerza y condenaría las

¹⁶³ Ramírez a Bordenave, Lima 6/09/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

violaciones del Derecho Internacional. Pensaba, por ello, que el Paraguay debía empeñarse en la divulgación de sus títulos y derechos sobre el Chaco, con la mayor amplitud posible.¹⁶⁴

En tal sentido, Ramírez se ocupó de facilitar informaciones para que la opinión pública peruana conociera mejor la posición del Paraguay en la controversia con Bolivia. Al poco tiempo de llegar, consiguió que el diario *El Comercio* reprodujera el capítulo del mensaje anual del presidente Eligio Ayala relativo a la cuestión del Chaco, así como la protesta formulada por la cancillería paraguaya a la boliviana, en febrero de aquel año, por actos violatorios del *statu quo* de 1907. *El Comercio* era, en sus palabras, un medio independiente reconocido como el más importante del Perú, tanto por su presentación gráfica como por sus artículos internacionales. Encontró, asimismo, buena acogida en *La Prensa*, el órgano que sostenía la política gubernamental, y en *El Sol*, al que también calificaba como independiente. En todo caso, las publicaciones eran disimuladas, sin que aparecieran como producidas o inspiradas por la legación del Paraguay. A más de eso, distribuyó a periódicos y autoridades libros y folletos referentes a la cuestión del Chaco, publicados por el gobierno paraguayo.¹⁶⁵

Tan pronto como el presidente Leguía autorizó que *La Prensa* difundiese los títulos del Paraguay sobre el Chaco Boreal, Ramírez preparó un plan de publicaciones, que contemplaba igualmente demeritar los títulos que invocaba Bolivia sobre el mismo territorio. Quería demostrar la falta de seriedad y el incumplimiento de los compromisos asumidos por ese país. Los artículos aparecieron firmados por El Abate Faría, seudónimo que utilizaba el periodista Manuel Romero Ramírez. *La Prensa* mantenía una tirada de treinta y cinco mil

¹⁶⁴ Ramírez a Bordenave, Lima, 20/09/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁶⁵ Ramírez a Bordenave, Lima, 12/07/1927. AMREP, DPD, vol. 39; Ramírez a Bordenave, Lima 6/09/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

a cuarenta mil ejemplares, y Romero Ramírez era, según el representante paraguayo, “un gran periodista de combate”, que gozaba del aprecio del presidente Leguía. El ministro de Bolivia visitó al jefe de Estado peruano para expresarle extrañeza por la campaña emprendida desde las páginas del diario gubernamental, a lo que se le habría respondido que los artículos no eran de la redacción, sino que llevaban una firma.¹⁶⁶

En coincidencia con el inicio de las conferencias de plenipotenciarios en Buenos Aires, en octubre de 1927, los ministros del Paraguay y de Bolivia en Lima intercambiaron declaraciones y réplicas en el diario *El Comercio*. Después, el ministro Diez de Medina abordó al ministro Ramírez en un evento social y le significó que el entendimiento diplomático entre Bolivia y el Paraguay resultaba imprescindible, ya que el gobierno boliviano afrontaba dificultades “para contener el ímpetu de la familia militar”, que, en su opinión, era la que realmente gobernaba el país. El representante paraguayo le dijo que el entendimiento parecía imposible, porque los bolivianos se mostraban “muy agresivos y belicosos”, a lo que Diez de Medina contestó que, en todo caso, se pondría el mayor empeño en evitar la guerra. Ramírez dedujo de la conversación que la actitud de Bolivia era una mera ostentación, y que se realizaban maniobras de política interna a partir de la cuestión del Chaco. Recomendó que el Paraguay se conservara fuerte, tranquilo y severo, sin ceder, confiado en que los bolivianos debían atender varios frentes y no uno solo.¹⁶⁷

Las sucesivas demostraciones de cordialidad y buena voluntad por parte del presidente, sus colaboradores y la sociedad limeña contribuyeron a que el ministro Ramírez se convenciera de que, en su momento, el Paraguay podría contar

¹⁶⁶ Ramírez a Bordenave, Lima, 20/09 y 14 y 31/10/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁶⁷ Ramírez a Bordenave, Lima, 31/10/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

con el apoyo moral del gobierno peruano. Percibió, sin embargo, que la legación de Bolivia buscaba anular tal disposición favorable, poniendo de manifiesto la estrecha relación paraguaya con Chile. En consecuencia, recomendó también a la cancillería de Asunción que intentase controlar las manifestaciones amistosas hacia uno u otro país, y que se cultivasen con esmero las relaciones con ambos.¹⁶⁸

De hecho, en 1927 la diplomacia chilena desplegó intensa actividad en el Paraguay. Para empezar, elevó el nivel de su representación diplomática en Asunción, designando como ministro plenipotenciario a Gonzalo Montt Rivas, quien antes había sido encargado de negocios, y estaba casado con una paraguaya.¹⁶⁹ Además, el comandante y los oficiales del buque escuela General Baquedano viajaron al Paraguay para asociarse a la celebración de las fiestas patrias y rendir homenaje a la memoria del general Díaz, descollante héroe paraguayo de la Guerra contra la Triple Alianza. Se ofrecieron nuevas becas en la Escuela Militar y la legación chilena organizó fiestas y patrocinó torneos deportivos. Se pensaba en el Paraguay que las relaciones de Chile con Bolivia eran profundamente inamistosas y que, por consiguiente, los chilenos apoyarían al país en caso de un eventual conflicto con los bolivianos. El propio canciller Bordenave le dijo al ministro Rey de Castro que la amistad con Chile era “un fantasma para Bolivia”, y le aclaró que en nada menoscababa la que se mantenía con el Perú.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Ramírez a Bordenave, Lima, 20/09 y 14/10/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁶⁹ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 20/03 y 2/07/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

¹⁷⁰ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 6 y 18/05, 5/07, 29/08, 9, 11 y 16/09/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

El acercamiento con Chile era observado atentamente por la legación peruana en Asunción, que, desde abril de 1927, contaba, además, con un agregado militar, el teniente coronel Federico Recavarren. En setiembre de aquel año, un discurso del ministro Gonzalo Montt en la fiesta por la independencia de su país incrementó las sospechas y comentarios en torno a la existencia de entendimientos entre Chile y el Paraguay para afrontar las contingencias internacionales. Semanas después, el ministro Bordenave aseguró al representante diplomático del Perú, bajo palabra de honor, que no existía ofrecimiento concreto de apoyo militar por parte del gobierno chileno. Le dijo que solo se había manifestado que Chile era un leal y buen amigo del Paraguay y que esperaba que se determinase la forma en que pudiera confirmar tal amistad, acotando que se instruyó al representante paraguayo en Santiago que agradeciera la actitud chilena sin formular propuesta alguna.¹⁷¹

3.3. Trabajos diplomáticos durante las conferencias de Buenos Aires

La apertura que se mostraba en Lima hacia la legación del Paraguay facilitó que la cancillería paraguaya adoptase una actitud similar con la del Perú en Asunción. En agosto de 1927, el ministro Enrique Bordenave compartió anticipadamente con el ministro Carlos Rey de Castro la nómina de la delegación que representaría al país en las conferencias de plenipotenciarios de Buenos Aires. Le comentó, asimismo, que en pocos meses más se completaría la adquisición de armas, municiones y equipamientos, efectuada con la intención de equipar una fuerza de veinticinco mil hombres para enfrentar cualquier evento con Bolivia.¹⁷² Esta última informa-

¹⁷¹ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 19/09 y 24, 25 y 28/10/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

¹⁷² Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 16/08/1927. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el

ción era manejada con mucha reserva, por lo que su mención por el propio ministro de Relaciones Exteriores podía ser valorada como una muestra de confianza hacia el Perú.

En octubre siguiente, se iniciaron las conferencias de Buenos Aires sobre la cuestión de límites, y pronto surgió una diferencia fundamental, porque los delegados del Paraguay plantearon como cuestión previa el restablecimiento del *statu quo* de 1907 y los de Bolivia rechazaron la interpretación que se hacía de los alcances y la vigencia de dicho *statu quo*. El ministro Bordenave justificó ante el representante diplomático peruano la posición paraguaya, explicando que la violación del *statu quo* por Bolivia había generado una situación muy delicada y dio lugar a que se interpusieran los buenos oficios argentinos. En su concepto, no se podía, por consiguiente, dejar de abordar la causa que había determinado la celebración de las conferencias. Por otra parte, el canciller le indicó que el Paraguay no se decidía a someter todo el Chaco a arbitraje, pese a “la significación y abundancia” de los títulos que abonaban sus derechos, por la dificultad de encontrar un árbitro completamente desinteresado, y porque, por tratarse de un vasto territorio de cerca de trescientos mil kilómetros cuadrados, se corría el riesgo de que el árbitro, aun sin querer perjudicar al Paraguay, buscara la forma de adjudicar a Bolivia “una faja de varios miles de kilómetros” en puntos de valor estratégico o comercial.¹⁷³

Asimismo, se instruyó al ministro Ramírez que expusiera la posición paraguaya al gobierno de Lima. El representante habló primero con el ministro Rada y Gamio, y este le sugirió que conversara también con el presidente de la Repú-

Paraguay, 1927.

¹⁷³ Rey de Castro a Rada y Gamio. Asunción, 23/10/1927. AC-MREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1927.

blica. Luego de escucharle, Leguía aseguró que su gobierno otorgaría “todo el apoyo moral” que requiriese la diplomacia paraguaya. Algo más: el jefe de Estado preguntó sobre las relaciones del Paraguay con los Estados Unidos y señaló la conveniencia de cuidar con esmero esas relaciones. En concreto, le dijo a Ramírez que, si el gobierno paraguayo conseguía interesar al gobierno estadounidense en una política de presión moral hacia la solución pacífica, se moderaría la política violenta y agresiva de Bolivia.¹⁷⁴ Evidentemente, el presidente Leguía consideraba la influencia que Estados Unidos podía ejercer sobre Bolivia, por los empréstitos estadounidenses colocados en ese país. En Asunción fue bien recibido el mensaje, pues el canciller Bordenave respondió al ministro Ramírez que podía asegurar al presidente peruano que las relaciones con los Estados Unidos estaban debidamente atendidas y que se desarrollaba en ese país, “a través de los círculos financieros vinculados al Paraguay y Bolivia”, una tarea que prometía ser fructífera.¹⁷⁵

Entre tanto, se seguían recibiendo noticias sobre la adquisición de armas y municiones por parte de Bolivia. Al compartir tal información con el ministro Ramírez, el canciller peruano Rada y Gamio le expresó la creencia de que el material bélico adquirido no estaba destinado solo al Paraguay, sino también al Perú. El representante paraguayo apuntaba que lo mismo pensaban otros ministros y políticos expectables, y que se especulaba que Chile se proponía “prender la primera chispa del incendio” por medio de Bolivia. Ramírez, sin embargo, entendía que los bolivianos no llegarían a desatar hostilidades si se continuaba afirmando “el reinado del derecho en las relaciones internacionales”, e indicaba la utilidad de presentar a aquel país como un peligro para la paz

¹⁷⁴ Ramírez a Bordenave, Lima, 31/10/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁷⁵ Bordenave a Ramírez, Asunción, 16/11/1927. AMREP, DPD, vol. 633.

continental y de seguir desprestigiando la política exterior boliviana.¹⁷⁶

A mediados de noviembre de 1927, el canciller Bordenave comunicó a la representación en Lima que las delegaciones en las conferencias de Buenos Aires habían resuelto iniciar el estudio del *statu quo*, y le encomendó intentar que el gobierno del Perú expresara al de Bolivia su satisfacción por ese resultado, que contribuía a encauzar las discusiones hacia “una solución de justicia y de americanismo”. El ministro Ramírez adelantó la gestión con el canciller Rada y Gamio, quien, tras consultas con el presidente, le anunció que se transmitirían felicitaciones a los ministros plenipotenciarios de Bolivia y del Paraguay en Buenos Aires, así como a la cancillería argentina, formulando “fervientes votos por el triunfo de la justicia y del derecho en el pleito paraguayo-boliviano”.¹⁷⁷

Con tal motivo, el ministro Ramírez se reunió con Leguía para agradecer el envío de dichas comunicaciones, y el presidente le comentó la conversación que sostuvo en esos días con el ministro boliviano Eduardo Diez de Medina, en la audiencia de despedida por el término de su misión en el Perú. El representante boliviano le explicó que se lo había trasladado a la legación en los Estados Unidos de América en vista de que dicho país podría contribuir a evitar un posible choque entre Bolivia y el Paraguay, por el interés que manifestaba en la conservación de la paz entre los estados americanos. Leguía le replicó que también el Perú trataría de evitar ese choque. El boliviano aludió entonces a la resistencia del Paraguay al arbitraje, lo que fue puesto en duda por el jefe de Estado, quien agregó que el Perú se interesaba en la cuestión del Chaco porque contaba con Bolivia para,

¹⁷⁶ Ramírez a Bordenave, Lima, 6/12/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁷⁷ Bordenave a Ramírez, Asunción, 16/11/1927. AMREP, DPD, vol. 633; Ramírez a Bordenave, Lima, 13/12/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

en su oportunidad, “reivindicar las provincias cautivas de manos de Chile”. Diez de Medina guardó silencio ante esa afirmación inesperada, lo que fue comentado con hilaridad por el presidente al representante paraguayo, señalando que la había formulado con toda intención, a sabiendas de que Bolivia nada quería con el Perú. Ramírez aprovechó la ocasión para recalcar que el Paraguay pretendía definir primero el *statu quo*, para estudiar luego la zona que debía ser sometida a arbitraje, y Leguía le dijo que consideraba correcto ese planteamiento, añadiendo que Bolivia tendría que ceder y que convenía aislarla por su incorrecta actuación en materia internacional.¹⁷⁸ En todo caso, las conferencias de Buenos Aires se suspendieron a fines de diciembre de 1927, y solo se reiniciaron en mayo de 1928.

En ese mismo mes, se celebró en Lima la fiesta nacional del Paraguay, y el presidente Augusto B. Leguía asistió a la recepción ofrecida por la legación paraguaya, rompiendo la regla de solo concurrir a invitaciones de embajadas. Al brindar con el ministro Ramírez, el jefe de Estado peruano le dijo que, con su presencia, quería testimoniar su simpatía por el Paraguay, y que si bien era poco lo que el Perú podía hacer en favor de “esa heroica nación”, ese poco se haría, como ya lo había manifestado en más de una oportunidad.¹⁷⁹

Días después, se produjo en Asunción un incidente desagradable. Ante la información de que la legación de Chile pretendía conmemorar el combate naval de Iquique, el agregado militar peruano, Federico Recavarren, publicó un artículo en el diario asunceno *La Tribuna*, en el que dio una explicación histórica sobre ese hecho de armas. El ministro chileno, Gonzalo Montt Rivas, se sintió ofendido por la publicación y retó a duelo al comandante Recavarren,

¹⁷⁸ Ramírez a Bordenave, Lima, 27/12/1927. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁷⁹ Ramírez a Bordenave, Lima, 21/05/1928. AMREP, DPD, vol. 37.

en términos descomedidos y ofensivos para el Ejército del Perú. El lance se llevó a cabo a sable, resultando ambos contendientes con heridas de poca gravedad. Según los informes enviados por la legación peruana, la actitud asumida por el ministro Montt fue muy criticada en la capital paraguaya, pues se opinaba que había incurrido en un exabrupto inexcusable en un representante diplomático. No obstante, Rey de Castro entendió que el gobierno y la opinión pública no asumieron una actitud enérgica con respecto al ministro chileno por la convicción imperante de que Chile ayudaría al Paraguay en caso de una guerra con Bolivia. A su entender, ese sentimiento, además, hacía que se recibiese con reserva y desconfianza cualquier testimonio de amistad de otros países, como el Perú, que pudiese enfriar la buena voluntad chilena.¹⁸⁰

La importancia atribuida por el Paraguay a las relaciones con Chile quedó evidenciada por la decisión del presidente electo para el periodo 1928-1932, José P. Guggiari, de incluir a ese país en la gira internacional que efectuó antes de asumir el gobierno. La gira, planteada originalmente como una visita al Brasil en desagravio por los ataques que se registraron en el Paraguay contra el Tratado Complementario de Límites de 1927, se extendió a la Argentina y el Uruguay, y trascendió que concluiría en Chile. El canciller Bordenave puso en duda, al principio, que pudiera concretarse esto último, y autorizó al ministro Rey de Castro que transmitiera a la cancillería de Lima que la gira podría abarcar, si el tiempo lo permitía, “los países del Pacífico”. No obstante, se confirmó que el presidente electo iría a Santiago, y solo en vísperas de la partida de Asunción el ministro Rada y Gamio instruyó a Rey de Castro que transmitiese que, si el doctor Guggiari decidía llegar has-

¹⁸⁰ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 24, 26, 27 y 29/05/1928. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1928.

ta el Perú, su visita sería muy grata.¹⁸¹ La invitación no pudo ser atendida.

En esos días, se anunció la suspensión indefinida de las conferencias de Buenos Aires, sin más resultado que la declaración de que los dos países mantenían el compromiso de resolver el litigio por medios pacíficos, “salvo el caso de legítima defensa”. Se dio a conocer también la noticia de que Chile y Perú aceptaban restablecer sus relaciones diplomáticas. Un hecho imprevisto abrió la posibilidad del entendimiento, y la diplomacia paraguaya tuvo alguna intervención en ello. En el puerto del Callao, los delegados peruanos a la Sexta Conferencia Internacional Americana de La Habana se embarcaron en el mismo vapor en que viajaba la delegación chilena, así como el delegado del Paraguay, Lisandro Díaz León, y los asesores jurídicos de la delegación argentina Carlos Alberto Alcorta y Luis A. Podestá Costa. Escribió al respecto Conrado Ríos Gallardo, quien ejercía, por entonces, el cargo de ministro de Relaciones Exteriores de Chile: “El puente de unión entre los litigantes de Tacna y Arica fue tendido por los argentinos y el paraguayo, personalidades que en aquellos años ya habían dado brillo y triunfos a sus respectivos países en el campo jurídico internacional, de modo que la acción de armonía que efectuaron estaba abonada con sus prestigios. El hecho es que entre chilenos y peruanos, entre sus esposas y sus hijos, gracias a esta iniciativa argentino-paraguaya, se produjo un trato fácil y amistoso, que se haría más intenso y efectivo en el curso de la misma conferencia”. A esta aproximación, producida en los primeros meses de 1928, siguieron otras acciones que permitieron, en palabras de Ríos Gallardo, “acentuar la mejoría en las relaciones chileno-peruanas”

¹⁸¹ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 2/07/1928. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1928; Rada y Gamio a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 30/06/1928. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 96, 1928.

(Ríos Gallardo, 1959, pp. 178-184). Tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas, se iniciaron negociaciones directas con la finalidad de resolver la cuestión de Tacna y Arica.

3.4. Posición del Perú frente al incidente del fortín Vanguardia

En agosto de 1928, asumió la presidencia de la República del Paraguay el doctor José P. Guggiari, mientras que Gerónimo Zubizarreta sustituyó a Enrique Bordenave al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores. El nuevo gobierno debió afrontar desde el principio el peligro de un inminente enfrentamiento armado en territorio chaqueño. En noviembre de ese año, el ministro Ramírez recibió instrucciones para dar a conocer al gobierno peruano la grave situación que generaba el avance de tropas bolivianas en el Chaco. En la reunión que mantuvo al efecto con el ministro Rada y Gamio, este le anunció que solicitaría informes a la legación del Perú en La Paz, habilitó a Ramírez para conversar sobre el tema con el presidente Leguía, y recomendó denunciar la situación al gobierno de los Estados Unidos de América, en vista de que ese país ejercía “un absoluto control sobre la actividad boliviana en todas sus manifestaciones, de acuerdo al último contrato de empréstito”.

En la entrevista con el jefe de Estado, el representante paraguayo describió la situación existente en el Chaco y declaró que el Paraguay se defendería de cualquier agresión, por lo que consideraba inminente un enfrentamiento armado. El presidente Leguía le manifestó que el Perú estaba dispuesto a escuchar cualquier sugerencia para evitar que algún combate sangriento generase consecuencias imprevisibles. Le dijo que tal predisposición obedecía al propósito de su gobierno de actuar en favor de la paz, y también porque había venido observando “la prudente conducta internacional del Paraguay en sus relaciones con Bolivia”. Como Ramírez no propu-

so acciones concretas, el presidente le anunció que, además de los informes solicitados a la legación en La Paz, la cancillería peruana se pondría en contacto con las de Argentina, Brasil y Chile para averiguar cómo actuarían en caso de un choque entre tropas paraguayas y bolivianas.¹⁸²

La legación del Perú comunicó que el jefe del Estado Mayor del Ejército de Bolivia desmentía la información sobre avances militares en el Chaco. Al transmitir esto al ministro del Paraguay, el canciller Rada y Gamio le dijo que probablemente la indagación habría provocado el desmentido y que se trataría de conseguir mayores detalles. Unos días después, Ramírez recibió la confirmación de que las fuerzas bolivianas acampadas en Cacique Carayá abandonaron las construcciones levantadas en el lugar. Cuando dio cuenta de esto a la cancillería peruana, se le recomendó que volviese a reunirse con el presidente Leguía para ponerle al tanto de lo sucedido. A más de celebrar la noticia, el gobernante peruano ratificó al representante paraguayo su disposición de trabajar para hacer sentir “la presión moral contra la conducta internacional de Bolivia”. Acotó, por lo demás, que había compartido con el gobierno de los Estados Unidos la impresión de que Bolivia mantenía una actitud agresiva hacia el Paraguay, y que no cumplía el compromiso de reducir sus efectivos militares como debía hacerlo en virtud del último empréstito.¹⁸³

En ese marco, a principios de diciembre de 1928 se produjo un grave incidente militar, cuando tropas paraguayas atacaron y destruyeron el fortín boliviano Vanguardia, establecido poco antes al norte de Bahía Negra. El incidente motivó la ruptura de relaciones diplomáticas, y fuerzas militares de

¹⁸² Ramírez a Zubizarreta, Lima, 13/11/1928. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁸³ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 20 y 27/11/1928. AMREP, DPD, vol. 37.

Bolivia, después de intentar, infructuosamente, tomar el fortín paraguayo Galpón, que era el más próximo a Vanguardia, ocuparon y retuvieron el fortín Boquerón, mucho más al sur, en el interior del Chaco, invocando el derecho de represalias. En paralelo, se desarrollaron gestiones diplomáticas para evitar que se profundizara el enfrentamiento. El Paraguay planteó la investigación de lo ocurrido de conformidad con el Pacto Gondra aprobado durante la Quinta Conferencia Internacional Americana de 1923, pero Bolivia objetó la pertinencia de dicho procedimiento. Finalmente, dejando de lado otros ofrecimientos de mediación, los dos gobiernos, convencidos de que aún no estaban en condiciones de ir a la guerra, aceptaron los buenos oficios de la Conferencia Internacional Americana de Conciliación y Arbitraje que se encontraba reunida en esos momentos en Washington.

En Lima, las legaciones de los dos países en conflicto no se dieron tregua para conquistar el favor del gobierno y de la opinión pública peruanos. El ministro Ramírez insistió en que Bolivia venía desarrollando “una conducta sistemáticamente agresiva contra el Paraguay” y provocaba continuos incidentes que ponían a prueba la voluntad pacifista del país. A mediados de diciembre, aseguró a su gobierno que todos en el Perú acompañaban la causa paraguaya con viva simpatía; y resaltó que algunos diarios, como *El Mundo* y *El Tiempo*, la habían apoyado de manera abierta, mientras que los demás se pronunciaban por la paz y evidenciaban sus inclinaciones entre líneas. Más adelante, indicó que varios jefes, oficiales y aviadores en servicio activo habían ofrecido incorporarse al Ejército paraguayo, que universitarios e intelectuales conocidos le habían visitado para expresar su solidaridad, y que la prensa, a pesar del pedido del gobierno de actuar con prudencia para no afectar las gestiones de paz, manifestaba, en forma discreta, sus simpatías por el Paraguay. Informó, asimismo, que el presidente Leguía se interesó en las gestiones

de avenimiento y que le pidió una indicación sobre lo que se esperaba de su gobierno en esas circunstancias.¹⁸⁴

Al frente de la legación boliviana se encontraba, como ministro plenipotenciario, Alberto Ostria Gutiérrez, quien ya había iniciado acciones para neutralizar el predicamento adquirido por el ministro Ramírez en la prensa limeña. Ostria Gutiérrez se entrevistó igualmente con el presidente Leguía y con el canciller Rada y Gamio para explicar lo acontecido en el Chaco, presentando el incidente de Vanguardia como una injustificada agresión paraguaya contra su país. El representante boliviano percibió que el jefe de Estado se hallaba impresionado por la argumentación del Paraguay y consideró que había conseguido modificar sus impresiones iniciales. En todo caso, Leguía era partidario de que el conflicto se solucionase por medios pacíficos. En uno de los encuentros, habló fuerte al ministro Ostria Gutiérrez. Le dijo: “Hay que evitar la guerra a toda costa. Estoy dispuesto hasta a colaborar con la fuerza para que se imponga la paz. Reflexionando cual si fuera boliviano, no puedo menos de ver que, si Bolivia persiste en ir a la guerra, se atraerá la antipatía de todo el mundo”, e insinuó la suspensión de las acciones militares para dar tiempo a una solución diplomática. El representante boliviano aludió, por su parte, al supuesto entendimiento secreto chileno-paraguayo, y le preguntó directamente a Leguía qué actitud asumiría el Perú en caso de que Chile interviniese en el conflicto, a lo que el jefe de Estado respondió que, en tal supuesto, el Perú no podría permanecer indiferente. Días después, cuando Bolivia aceptó los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, el presidente Leguía expresó su complacencia a Ostria Gutiérrez y, al comentar la actitud amenazante asumida por el gobierno chileno frente al gobierno de La Paz en esa coyuntura, le habló “del gran

¹⁸⁴ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 11 y 25/12/1928. AMREP, DPD, vol. 37.

peligro que constituía Chile para el Perú y para Bolivia, y de la necesidad de que estas dos naciones marcharan siempre de acuerdo, haciéndose cada día más fuertes, a fin de poder recobrar por las armas lo que les había sido arrebatado en una injusta guerra de conquista”.

Ostria Gutiérrez transmitió a su gobierno que era notorio que la opinión pública peruana se inclinaba hacia el Paraguay, fundamentalmente por no ser un país limítrofe, aunque pensaba que, de producirse una intervención chilena en favor de los paraguayos, ese sentimiento cambiaría de inmediato. También destacó que, salvo el diario *El Mundo* y la revista *Varietades* —que dirigía Clemente Palma—, los medios de prensa se habían mantenido neutrales ante el conflicto boliviano-paraguayo. Agregó, con posterioridad, que la polémica periodística que sostuvo con el ministro Ramírez, en aquellos días de diciembre de 1928, afectó mucho el prestigio del representante del Paraguay, “pues sus comunicados extensos, difusos, mal escritos, hicieron época en los anales de los periódicos limeños, que acabaron por publicarlos en letra de breviarío”.¹⁸⁵ Ramírez, a su vez, comunicó a la cancillería de Asunción que la polémica con el ministro de Bolivia había servido para difundir ampliamente la posición paraguaya, y aseguró que había vencido a su contradictor con altura y corrección.¹⁸⁶

De todos modos, el ministro Ramírez percibió que Bolivia había hecho lo posible para conseguir el apoyo moral del Perú, y que explotó hábilmente la actitud adoptada por Chile

¹⁸⁵ Ostria Gutiérrez a Tomás Manuel Elío, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 24/12/1928. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 82, 1928; Ostria Gutiérrez a Daniel Sánchez Bustamante, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 20/03/1931. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 90, 1931.

¹⁸⁶ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 25/12/1928. AMREP, DPD, vol. 37.

ante la crisis, que se vio como confirmatoria de un entendimiento chileno-paraguayo. No podía precisar si el gobierno de Lima declaró a Bolivia que se mantendría neutral en caso de un conflicto, pero observaba que se trató de no comprometer esa neutralidad. En tal sentido, el presidente de la Cámara de Diputados, Foción Mariátegui, hombre de confianza del presidente Leguía, le confirmó el propósito de conservar la neutralidad peruana, pero también le reveló la decisión que existía de ejercer una presión efectiva para que el gobierno boliviano accediese a un arreglo conciliatorio.¹⁸⁷ De hecho, a mediados de diciembre, el Perú instó a los dos países a aceptar los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje que se reunía en Washington.¹⁸⁸

El Paraguay y Bolivia aceptaron finalmente los buenos oficios y, en enero de 1929, encomendaron el esclarecimiento de los hechos a una Comisión de Investigación y Conciliación, que debía sesionar en Washington con representantes de las dos partes y delegados de Colombia, Cuba, Estados Unidos, México y Uruguay. Poco después, el gobierno paraguayo pidió al ministro Rey de Castro que agradeciese al gobierno de Lima “la noble y americanista” actuación que habían desplegado tanto el presidente Leguía como el canciller Rada y Gamio para la solución pacífica de la crisis, que estuvo a punto de convertirse en un conflicto bélico.¹⁸⁹

¹⁸⁷ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 8/01/1929. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁸⁸ Rada y Gamio a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 16/12/1928. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 96, 1928. La gestión ante Bolivia consta en las informaciones que el ministro boliviano de Relaciones Exteriores, Tomás Manuel Elío, proporcionó al doctor Daniel Salamanca el 17 de diciembre, al señalar que Estados Unidos, Brasil y Perú aconsejaban admitir los buenos oficios de la mencionada conferencia (Alvéstegui, 1962, pp. 165-166).

¹⁸⁹ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 10/01/1929. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el

Más adelante, el gobierno peruano actuó con prudencia ante la cuestión del tránsito de armas hacia los países en conflicto. En febrero de 1929, el ministro Ramírez supo que el presidente Leguía había esquivado un sondeo del ministro boliviano al respecto, diciéndole que, para decidir, debía presentársele la lista del material que se deseaba transportar, y que ya no se le volvió a tocar el tema. Cuando poco después Chile permitió el tránsito de armas a Bolivia, el gobierno de Santiago alegó que Argentina también lo haría y que el Perú solo impediría el paso de gases asfixiantes. En conocimiento de esto, la cancillería peruana encomendó a su legación en el Paraguay que aclarase que no era cierto que el Perú hubiese adoptado aún decisión alguna, recordando que el presidente de la República había pedido al ministro boliviano en Lima una relación de los elementos bélicos que se pretendía introducir y que tal relación nunca fue presentada.¹⁹⁰

3.5. La precaria conciliación paraguayo-boliviana

Mientras sesionaba la Comisión de Investigación y Conciliación en Washington, se suscribió en Lima el Tratado que puso término a la controversia entre Chile y el Perú por las provincias de Tacna y Arica. El entendimiento, que estaba siendo negociado desde la reanudación de las relaciones diplomáticas, se anunció a mediados de mayo, y el Tratado se formalizó a principios de junio de 1929. Tacna quedaría para el Perú y Arica para Chile. Raúl Porras Barrenechea, eminente historiador y diplomático, sintetizó de la siguiente manera la importancia de lo acordado: “Este tratado ha venido a resolver un litigio irreductible que durante cuarenta años mantuvo a ambos países en expectativa de guerra, complicando las

Paraguay, 1929.

¹⁹⁰ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 17/02/1929. AMREP, DPD, vol. 37; Rey de Castro a Estado, Asunción, 11/03/1929; Rada y Gamio a la Legación del Perú en Paraguay, Lima, 20/03/1929. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 99, 1929.

relaciones internacionales del Perú y retardando su progreso” (Porrás Barrenechea, 2011, p. 133). Se firmó igualmente un Protocolo complementario, por el que las dos partes se obligaron a no ceder a un tercer estado, sin acuerdo previo, la totalidad o un sector de aquellas provincias ni a construir en ellas, sin ese mismo requisito, vías férreas internacionales. Estas últimas disposiciones afectaban en forma directa las aspiraciones bolivianas de contar con una salida propia y conveniente al océano Pacífico.

En Asunción, la prensa comentó elogiosamente el arreglo chileno-peruano, y el presidente José P. Guggiari manifestó al ministro Rey de Castro que Chile y el Perú habían dado una prueba de americanismo, calificando al presidente Leguía como un gran estadista y un gran americano. Más adelante, el Senado paraguayo aprobó una resolución para expresar sus congratulaciones. En el debate previo, el senador Eusebio Ayala expresó que el ejemplo que daban los dos países del Pacífico era “altamente moralizador”, porque todavía existían en el mundo y en América estados que comulgaban con el derecho de la conquista y soñaban “en las glorias de la fuerza bruta”; y añadió que, por el Tratado de Lima, “pueblos armados moral y materialmente el uno contra el otro, con el veneno del odio filtrado hasta las últimas capas sociales”, se daban la mano para poner término a un pleito que representaba una amenaza para ellos y para “la paz, el criterio moral y el progreso del continente”. Dedicó también un homenaje al jefe de Estado peruano, acotando lo siguiente:

El presidente Leguía, es uno de los hombres más discutidos de la América latina. Sus métodos de política interna han sido duramente censurados y condenados. No voy a entrar en esta materia. Me siento incapaz de juzgar si habría podido o no, don Augusto Leguía, realizar el alto grado de progreso alcanzado por el Perú bajo su administración, por otros métodos. Pero sí, puedo hablar, y creo que con pleno

conocimiento de causa, de que el presidente Leguía es uno de los más grandes propulsores y defensores de la paz en América. Su política internacional es limpia, clara y es una política de realidades y no de meras intenciones. Me tocó conversar con el presidente Leguía en Lima. Y al referirme a nuestro pleito con Bolivia, me hizo esta declaración: Yo soy amigo de la paz y estaré siempre en contra de los que intentan turbarla en América.¹⁹¹

La firma del Tratado chileno-peruano tomó al ministro J. Isidro Ramírez fuera de Lima, pues en los primeros días de mayo había viajado al Paraguay, después de casi dos años de ausencia. En Asunción, se le planteó su traslado al Brasil. El gobierno del presidente Guggiari pensaba que, de esa manera, podría revertir la posición del Partido Colorado, del que Ramírez era dirigente destacado, contraria a la aprobación del Tratado Complementario paraguayo-brasileño de Límites suscrito en 1927.¹⁹² No obstante, el representante paraguayo estuvo de regreso en el Perú en julio de 1929 y, pese a que confirmó el inminente término de su misión, no llegó a ser trasladado y permaneció en el puesto hasta marzo de 1931, seguramente porque se consideró que la posición invariable de su partido con respecto al mencionado arreglo territorial complicaría la gestión que pudiera desarrollar en Río de Janeiro.¹⁹³

¹⁹¹ Rey de Castro a Estado, Asunción, 19/05/1929. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 99, 1929; Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 20/05/1929 y 31/07/1929. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1929; “El presidente Leguía es uno de los grandes propulsores de la paz en América. Discurso que el Presidente del Partido Liberal Dr. Eusebio Ayala pronunció en el H. Senado”, *El Liberal*, Asunción, 27/07/1929.

¹⁹² Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 20/05 y 24/06/1929. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1929.

¹⁹³ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 14/07/1929. AMREP, DPD, vol. 37; Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 29/09/1929. ACMREP, Co-

A poco de retornar a Lima, el ministro Ramírez visitó al presidente Leguía, y le comentó, con cierto entusiasmo, el avance de los trabajos de la Comisión de Investigación y Conciliación de Washington. Por su parte, el jefe de Estado peruano manifestó que el acuerdo celebrado por Chile y el Perú ponía a Bolivia en la disyuntiva de aceptar el hecho consumado o inclinarse hacia la Argentina, que buscaba contener la influencia estadounidense en Sudamérica. Le aseguró, asimismo, que los Estados Unidos ya no abandonarían la controversia del Chaco hasta resolverla. En una entrevista posterior, Leguía recomendó que el Paraguay se mostrase firme frente a Bolivia, porque el gobierno de La Paz no podría llevar a cabo agresiones militares, dado que los interventores designados por los capitalistas estadounidenses no autorizarían gasto alguno para empresas bélicas.¹⁹⁴

Se le decía al ministro Ramírez que el gobierno peruano apreciaba que los preparativos militares bolivianos se orientaban principalmente contra el Perú, al que se acusaba de haber traicionado a Bolivia con el Tratado de Lima. El Estado Mayor General registraba que solo dos regimientos bolivianos estaban en la frontera con el Paraguay, al tiempo que todos los demás se hallaban próximos a la frontera con el Perú. En octubre siguiente, el representante paraguayo participó a su cancillería que el presidente Leguía había dispuesto iniciar gestiones para la adquisición de armamento, y atribuyó esa decisión a que estaba tomando en serio tanto los preparativos bolivianos como la controversia de límites con el Ecuador.¹⁹⁵ En todo caso, la adquisición proyectada no se llegó a concretar.

respondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1929.

¹⁹⁴ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 23/07 y 9/09/1929. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁹⁵ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 9 y 17/09 y 2 y 19/10/1929. AMREP, DPD, vol. 37.

Entre tanto, en setiembre de 1929, la Comisión de Investigación y Conciliación boliviano-paraguaya de Washington llegó a un acuerdo por medio de una fórmula que no determinó responsabilidades, sino que indicó que el incidente de Vanguardia precedió al de Boquerón y que la reacción de Bolivia fue originada por el empleo de medios coactivos por parte del Paraguay. En consecuencia, el Paraguay se obligó a restaurar y devolver el fortín Vanguardia, y Bolivia, a abandonar el fortín Boquerón, restableciéndose así la situación existente en el Chaco con anterioridad a diciembre de 1928. Antes, los delegados de los países neutrales presentaron un proyecto de Tratado de Arbitraje en el que se excluía de la competencia del tribunal arbitral la parte del territorio chaqueño adjudicado al Paraguay por el laudo del presidente estadounidense Rutherford B. Hayes en 1878, y se adjudicaba previamente a Bolivia el puerto de Bahía Negra y una extensión territorial apropiada para el libre aprovechamiento de dicho puerto. Pero ninguno de los dos países aceptó la propuesta.

El ministro Rey de Castro mantuvo informada a la cancillería de Lima sobre las incidencias de la etapa final de los trabajos de la comisión de Washington. Comunicó que el gobierno paraguayo debió ceder en sus posiciones originales, ante la posibilidad de que el país fuese declarado agresor; y que, ante la negativa del ministro de Relaciones Exteriores, Gerónimo Zubizarreta, a retirar las reservas que había formulado, el presidente Guggiari telegrafió directamente a los delegados paraguayos ordenándoles que procedieran en ese sentido. Zubizarreta le dijo a Rey de Castro que estaba conforme hasta con la reconstrucción del fortín Vanguardia, pero que no concordaba con la indicación de que el empleo de medios coactivos por el Paraguay había determinado la reacción boliviana, lo que, en su concepto, constituía una condena tácita. Agregó el representante del Perú que el canciller paraguayo

llegó a presentar su renuncia al cargo, y que solo la retiró por la estrecha amistad que lo ligaba al presidente de la República, y para no complicar más la situación política del país, “tan delicada y oscura” que había requerido la declaración del estado de sitio.¹⁹⁶

Tras el arreglo de setiembre, los países neutrales volvieron a ofrecer sus buenos oficios al Paraguay y Bolivia para continuar buscando la solución de la controversia por el territorio chaqueño. El gobierno paraguayo los aceptó, pero el gobierno boliviano se mostró renuente a hacerlo. Ante esto, el canciller Zubizarreta indicó al representante diplomático peruano que Bolivia buscaba sustraerse del control de los Estados Unidos y trataba de trasladar las negociaciones a Buenos Aires o Montevideo, mientras que el Paraguay, en cambio, apreciaba con gran confianza la intervención estadounidense para alcanzar entendimientos positivos y serios.¹⁹⁷

A principios de noviembre, el ministro J. Isidro Ramírez informó al presidente Leguía sobre la actitud asumida por Bolivia ante el ofrecimiento de los buenos oficios de los neutrales. El jefe de Estado le contestó que él descartaba una ruptura de hostilidades, principalmente por la decisión de los Estados Unidos de no permitir la alteración de la paz entre los países sudamericanos, “por lo mismo que diariamente [colocaba] capitales y productos en estos países”, cuyo desarrollo pacífico le interesaba mucho. No obstante, creía que la situación política y económica de Bolivia, y la gran cantidad de armamento que había acumulado, recomendaban tomar

¹⁹⁶ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 7 y 14/09/1929. AC-MREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1929.

¹⁹⁷ Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 17/10/1929. AC-MREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1929.

algunas precauciones y, por eso, le anunció que llamaría al representante diplomático de los Estados Unidos para expresarle su preocupación por la actitud boliviana. Agregó que estaba seguro de que el gobierno estadounidense contaba con medios para hacer sentir su presión al gobierno de La Paz.¹⁹⁸

Finalmente, Bolivia respondió a los países neutrales indicando que los buenos oficios ofrecidos solo serían procedentes en caso de que las negociaciones directas entre las partes no alcanzaran resultados concretos. El ministro Ramírez supo que el ministro peruano en La Paz informó a su cancillería que, ante la delicada situación política interna, el gobierno del presidente Siles prefería no avanzar hacia la solución de la cuestión chaqueña, porque quería conservarla así como estaba con el propósito de contener a sus adversarios y porque se consideraba que a Bolivia no le favorecería un proceso arbitral.¹⁹⁹

En enero de 1930, el representante paraguayo mantuvo una breve polémica por la prensa con el doctor Alberto Ulloa, respetado profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de San Marcos, quien sostuvo en un artículo que se publicó en *El Comercio*, con base en las conclusiones de la Comisión de Investigación y Conciliación de Washington, que el Paraguay había sido el estado agresor en diciembre de 1928. Ramírez aseguró a su gobierno que la legación de Bolivia había conseguido, por “procedimientos no muy limpios”, obtener la opinión del doctor Ulloa, que se le decía que no era sincera ni espontánea, a fin de modificar la impresión formada en el Perú sobre la actitud guerrerista de aquel país.²⁰⁰

¹⁹⁸ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 4/11/1929. AMREP, DPD, vol. 37.

¹⁹⁹ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 3 y 7/12/1929. AMREP, DPD, vol. 37.

²⁰⁰ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 9/01/1930. AMREP, DPD, vol. 623; Ramírez a Zubizarreta, Lima, 14/01/1930. AMREP, DPD, vol. 583. Los dos artículos de Alberto Ulloa y las dos réplicas del minis-

Ulloa escribió, tiempo después, que él quiso, en efecto, orientar el criterio de la opinión pública peruana, adversa a Bolivia, sobre lo que implicaba lo resuelto por la comisión de Washington, con el ánimo de evitar “un clima de mala vecindad”, que no le parecía conveniente para el Perú (Ulloa, 1941, p. 285).

Pronto, el ministro del Paraguay debió prestar atención a un asunto más preocupante. En fuentes oficiales, se enteró de que Bolivia había retirado tropas de la frontera con el Perú para trasladarlas al Chaco. Al transmitir la novedad, adelantó la opinión de que la medida se enmarcaba dentro del propósito del presidente Hernando Siles de provocar un conflicto internacional que le permitiera prorrogar su mandato próximo a concluir. El hecho ocurría en coincidencia con la disparidad de criterios que había surgido entre el Paraguay y Bolivia con respecto al procedimiento para la devolución de los fortines Vanguardia y Boquerón, que se discutía con la intermediación de la cancillería uruguaya. El Paraguay reclamaba que la entrega de ambos fortines fuese simultánea, y resistía la pretensión boliviana de que la de Vanguardia precediera a la de Boquerón. Precisamente, aprovechando una audiencia solicitada al presidente Leguía para explicarle la posición paraguaya en cuanto a la devolución de los fortines, el ministro Ramírez comentó la noticia del traslado de las tropas hacia el Chaco, y el gobernante peruano le ratificó la gravedad del momento político boliviano, sin descartar que se estuviese buscando provocar un conflicto internacional “para calmar las inquietudes existentes”.²⁰¹

En esos días, se supo en Asunción que una patrulla boliviana atacó el fortín paraguayo Isla Poí, en las cercanías de

tro paraguayo fueron reunidas en el folleto *Habla un maestro de Derecho Internacional. “El Paraguay ha sido el agresor...”*. Lima, Edición de la Legación de Bolivia en el Perú, 1930.

²⁰¹ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 21/01/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

Boquerón, y fue rechazada. Poco después, el gobierno paraguayo dio a conocer un telegrama que había interceptado del alto mando militar de Bolivia, por el que se ordenaba la captura de los fortines Ayala, Rojas Silva y Cacique Ramón.²⁰² El canciller Zubizarreta instruyó al ministro J. Isidro Ramírez que informara esto último al gobierno peruano. Ramírez habló con el presidente Leguía, quien se mostró muy interesado en colaborar para la preservación de la paz. Le dijo que indicaría al gobierno de los Estados Unidos que su prestigio moral se desmoronaría en América del Sur si no paraba las hostilidades que se anunciaban. Más adelante, el diplomático paraguayo se enteró de que el presidente Siles había convocado a los representantes de Chile y el Perú en La Paz para pedirles consejo ante la posibilidad de un inminente golpe de Estado, y que el peruano, tras consultar con la cancillería de Lima, le respondió que era conveniente sacrificar la política interna ante la política exterior. Por entonces, tanto el presidente Leguía como el ministro Ramírez creían que se había conjurado la amenaza, gracias a una eficaz intervención de la diplomacia estadounidense. Concretamente, el 27 de enero el segundo participó por cablegrama a su gobierno: “Pienso ha pasado peligro. Leguía manifestóme Embajador peruano Washington informó ampliamente nuestra actitud y nuestros cables. Leguía cree Bolivia no podrá desprenderse Washington y que no habrá guerra”. Al finalizar ese mes, confirmó que el gobierno boliviano había dispuesto el retorno de las tropas a la frontera con el Perú.²⁰³

En abril siguiente, el Paraguay y Bolivia resolvieron la diferencia sobre la devolución de los fortines, confiando al

²⁰² Rey de Castro a Rada y Gamio, Asunción, 19 y 22/01/1930. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1930; Rey de Castro a Estado, 20 y 22/01/1930. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 103, 1930.

²⁰³ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 5/02/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

gobierno uruguayo la determinación del procedimiento aplicable; y en mayo, restablecieron sus relaciones diplomáticas. No obstante, el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Gerónimo Zubizarreta, manifestó confidencialmente al representante peruano en Asunción que él seguía considerando muy difícil el arreglo pacífico del diferendo por el Chaco, porque estaba convencido de que Bolivia carecía de títulos jurídicos para justificar sus pretensiones y evitaría el arbitraje por todos los medios a su alcance.²⁰⁴

Entre tanto, el ministro Ramírez publicó el libro *Alrededor de la cuestión paraguayo-boliviana*, en el cual, tras exponer brevemente la posición del Paraguay, reproducía las polémicas de prensa que había sostenido en Lima, desde la de 1927 con el ministro Diez de Medina a la de 1930 con el profesor Alberto Ulloa, incluyendo las entabladas con el ministro Ostria Gutiérrez. Explicó que había resuelto reunir todo ese material ante la necesidad de contrarrestar la propaganda de la legación boliviana, que editó los artículos del doctor Ulloa y los distribuyó profusamente, al igual que una conferencia del profesor argentino Daniel Antokoletz, pronunciada en febrero de 1930.²⁰⁵

3.6. Derrocamiento del presidente Leguía

Al poco tiempo del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Paraguay y Bolivia, se produjo la caída del presidente Leguía.

Desde el segundo semestre de 1929, la legación del Paraguay en Lima comenzó a advertir el sensible deterioro de la

²⁰⁴ Rey de Castro a Pedro M. Oliveira, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2/05/1930. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1930.

²⁰⁵ Ramírez a Zubizarreta, Lima 2/04 y 26/05/1930. AMREP, DPD, vol. 623; Ramírez, 1930.

economía peruana. En setiembre, el ministro Ramírez comunicó que el gobierno encontraba dificultades para obtener la refinanciación de su deuda con los bancos estadounidenses y que se estaba atrasando en el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Presupuesto Nacional. Habían caído los precios de importantes productos de exportación, como el algodón y el azúcar, y no se contaba con recursos suficientes para dar continuidad a las numerosas obras públicas que estaban en ejecución. Pese a esto, él consideraba que el gobierno seguía fuerte y podría reprimir los brotes de protesta que se insinuaban por el incremento del costo de vida.²⁰⁶

En octubre de aquel año, Leguía inició un nuevo periodo de gobierno. J. Isidro Ramírez fue designado embajador extraordinario para la toma de posesión del mando presidencial y transmitió la impresión de que el gobernante peruano se mostraba muy satisfecho de lo realizado hasta entonces. Consignó, asimismo, que la popularidad del presidente contaba con suficiente arraigo como para permitirle “continuar sus patrióticos empeños bajo el reinado de la paz”.²⁰⁷ Pero la crisis bursátil de Nueva York agravó la situación de la economía peruana. Ante la imposibilidad de obtener nuevos empréstitos, el gobierno se vio en la necesidad de paralizar las obras públicas; y los precios de los productos de exportación siguieron cayendo. En diciembre, ya se notaba la escasez de divisas para el comercio exterior y se preveía que la crisis económica tendría repercusiones políticas.²⁰⁸

En marzo de 1930, Leguía reorganizó su gabinete. Semanas después, en abril, se develó un complot para asesinar al presidente. Pese a haberse decretado el estado de sitio y

²⁰⁶ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 23/09/1929. AMREP, DPD, vol. 37.

²⁰⁷ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 19/10/1929. AMREP, DPD, vol. 623.

²⁰⁸ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 16/11 y 2/12/1929. AMREP, DPD, vol. 623.

dispuesto el apresamiento de los supuestos involucrados, el gobierno ya no parecía completamente firme y la situación financiera seguía complicada.²⁰⁹

El golpe final se produjo en agosto de 1930, con un levantamiento militar iniciado en Arequipa bajo el mando del teniente coronel Luis M. Sánchez Cerro, y al que se sumaron las demás guarniciones del sur del país. El presidente Leguía integró un gabinete con altos jefes militares, el cual aceptó su renuncia y asumió el mando como junta de gobierno. Esa junta no pudo imponerse, y con la llegada de Sánchez Cerro a Lima se integró una nueva presidida por él. Aunque Leguía intentó salir del Perú a bordo de un buque militar, se dispuso su retorno y su reclusión.

Para el representante diplomático paraguayo, el cambio político ocurrió a consecuencia de la crisis económica y porque, a pesar de los rumores que corrían sobre conspiraciones contra el gobierno, “la inmoralidad administrativa siguió en aumento en forma chocante” y el presidente Leguía estimuló, aún más, “la rivalidad ya existente entre el Ejército y la Policía, creyendo erróneamente que esta última lo iba a sostener”. Además, entendía que “el largo periodo presidencial de Leguía ya había cansado hasta a los propios allegados”. Esto último explicaba, a su juicio, que el gobierno se hubiese desmoronado “sin un gesto de altivez, ni de gallardía de sus partidarios”, sin que sonara un tiro ni se produjera intento alguno de resistencia. Asentó que, al conocerse la dimisión de Leguía, “el pueblo se lanzó en manifestaciones, atropellos y otros desmanes, pidiendo la prisión y la cabeza del expresidente”, y que el ingreso del comandante Sánchez Cerro a la capital peruana dio lugar a una imponente manifestación, “que, en verdad, fue la expresión del sentimiento público oprimido

²⁰⁹ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 11/03, 26/04 y 4/05/1930. AMREP, DPD, vol. 623.

durante tanto tiempo”. Por todo esto, Ramírez aseguró al gobierno de Asunción que el movimiento había concitado apoyo popular, a pesar de su carácter netamente militar.²¹⁰

Las críticas contra el régimen caído se extendieron al cuerpo diplomático residente en Lima, que mostraba disposición de proteger al expresidente.²¹¹ También el ministro Ramírez, quien, sin duda, había disfrutado de la consideración del gobernante derrocado, recibió un ataque. A mediados de setiembre, *La Hora* —un diario de efímera vida dirigido por Federico More—, aludió indirectamente al representante paraguayo, acusándolo de haber abusado de las franquicias diplomáticas. Ramírez reaccionó con energía y pidió al ministro de Relaciones Exteriores, coronel Ernesto Montagne, que se revisaran sus liberaciones a efectos de verificar si ocurrieron o no abusos. Montagne le dijo que no hacía falta y el ministro Ramírez insistió, protestando por la desconsideración de que era objeto. Al tiempo de condenar lo ocurrido, el canciller peruano le ofreció dirigirle una nota de desagravio, como en efecto lo hizo. En ella, le manifestó que lamentaba “las injustas alusiones a su persona”, “vertidas en forma indigna en una hoja notoriamente carente de seriedad”, y transmitió sus amplias simpatías “al correcto caballero y al digno representante del Paraguay, que ha sabido conquistarse el aprecio del Gobierno y de la sociedad de Lima”. A criterio del ministro paraguayo, el ataque en contra suya y los que se dirigieron a los jefes de misiones diplomáticas en general, y a algunos de ellos en particular, estaban destinados a “obstaculizar toda gestión a favor de Leguía”.²¹²

²¹⁰ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 26/08 y 2/09/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

²¹¹ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 2 y 9/09/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

²¹² Ramírez a Zubizarreta, Lima, 15 y 23/09/1930 y Montagne a Ramírez, Lima, 11/09/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

La comunicación cablegráfica por la que el ministro Ramírez dio cuenta de la publicación de *La Hora*, y en la que indicó que no deseaba permanecer al frente de la legación en Lima en esas condiciones, trascendió a la prensa asuncena. Dos días después de remitida, el diario *La Unión*, vocero de un sector del Partido Colorado, al que pertenecía Ramírez, difundió la noticia del próximo retiro del ministro “por ciertas descortesías de la Junta Militar”. A requerimiento de la legación peruana, la cancillería paraguaya debió aclarar que la publicación de *La Unión* era ligera e irrespetuosa y se fundaba en información inexacta, dado que si bien un diario de Lima había expresado ciertos juicios contra el representante paraguayo, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú se adelantó a “desautorizar categóricamente tales juicios, manifestándose en términos elogiosos para el doctor Ramírez”;²¹³ y el propio afectado dejó constancia de que la junta de gobierno le había tratado bien desde el principio, y que no hubo descortesías de su parte ni de la sociedad limeña, salvo por la infamia personal lanzada por el diario *La Hora*.²¹⁴

A principios de setiembre, el gobierno paraguayo autorizó a la legación en Lima a mantener relaciones oficiales con el nuevo gobierno peruano, reconociéndolo, en consecuencia, de manera implícita.²¹⁵ Con tal motivo, el ministro Ramírez intentó obtener del canciller Montagne alguna indicación sobre si había entendimientos entre la junta del Perú y la constituida poco antes en Bolivia. Montagne le aseguró que los

²¹³ “Actualidades. Ministro del Paraguay en Lima”, *La Unión*, Asunción, 12/09/1930; Zubizarreta a Rey de Castro, Asunción, 17/09/1930 y Rey de Castro a Montagne, Asunción, 17/09/1930. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1930.

²¹⁴ Ramírez a Zubizarreta, 30/09 y 1/10/1930. AMREP, DPD, vol. 623.

²¹⁵ Rey de Castro a Montagne, Asunción, 5/09/1930 y anexo. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1930.

militares peruanos miraban con desconfianza las declaraciones de los bolivianos y creían más bien que eran enemigos ocultos. No obstante, Ramírez acotó que los civilistas opositores del presidente Leguía, que apoyaban el nuevo orden establecido, no habían visto con buenos ojos las publicaciones de la legación del Paraguay tendientes a demostrar “la falsedad boliviana”. En respuesta, el canciller reconoció que algunos pensaban que el Perú podría consolidar una franca amistad con Bolivia “para constituir una fuerza contra Chile”, pero sostuvo que tanto él como sus compañeros de armas preferían “aceptar a los chilenos como amigos, por lo mismo que siempre han sido enemigos de frente”. Le dijo, en suma, que esa sería la orientación de la junta de gobierno, aunque el diplomático paraguayo entendía que todavía no se había adoptado una posición al respecto.²¹⁶

Poco después, Ramírez obtuvo una audiencia con el comandante Sánchez Cerro. Le pareció un hombre enérgico, inteligente, franco, con una mirada viva y penetrante, y al que le gustaban las actitudes definidas. Sánchez Cerro le manifestó que había leído las publicaciones del representante paraguayo sobre el problema con Bolivia, y le aseguró que apreciaba la conveniencia de un entendimiento entre el Paraguay y el Perú, en vista de que los dos países compartían un vecino que les exigía estar atentos y vigilantes. Pese a que el ministro Ramírez comentó brevemente la posición paraguaya en la cuestión del Chaco, el presidente de la junta peruana le propuso que se reunieran de nuevo para hablar de la política exterior, una vez que la situación política interna estuviese más definida. El diplomático le mencionó los rumores sobre un acuerdo entre las juntas militares del Perú y Bolivia, y Sánchez Cerro le replicó que eso solo sería factible cuando los bolivianos dejasen de ambicionar el litoral peruano.²¹⁷

²¹⁶ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 18/09/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

²¹⁷ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 23/09/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

Con todo, el gobierno no parecía muy consolidado. La crisis económica continuaba y la junta no asumía una orientación firme. “Todo produce la sensación de ensayo y de tanteo”, puntualizó Ramírez. Los militares estaban divididos y los universitarios mostraban una abierta rebeldía contra sus autoridades y profesores. En ese contexto, cobraba fuerza el partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), cuyo jefe, Víctor Raúl Haya de la Torre, despertaba el entusiasmo de los obreros y los campesinos, y el temor de “la gente de arraigo”. Los civilistas, por su parte, rodeaban a Sánchez Cerro con el ánimo de evitar el retorno de los partidarios del presidente Leguía o el posible triunfo de los apristas en las elecciones que debían convocarse. A mediados de octubre de 1930, el ministro Ramírez puntualizaba que la situación no presentaba aún caracteres de firmeza ni de estabilidad; y, en otra comunicación, añadió que, si los problemas económicos no se resolvían a tiempo, el comunismo terminaría arrasando las instituciones democráticas.²¹⁸

El representante paraguayo se fue reafirmando en la convicción de que la junta militar encabezada por Sánchez Cerro estaba resuelta a seguir la política de armonía y conciliación con Chile iniciada por el gobierno de Leguía, y que observaba con recelo a Bolivia, sin descartar que este país estuviese buscando un entendimiento con el Ecuador en contra del Perú. Por lo demás, se comentaba que el Ejército boliviano estaba mejor organizado y equipado que el peruano.²¹⁹ Más confusa se presentaba, para él, la situación política. Los hombres del antiguo civilismo ganaban posiciones en el gobierno, y los jóvenes que reclamaban un cambio radical se movilizaban.

²¹⁸ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 6, 13, 14 y 22/10/1930. AMREP, DPD, vol. 623; Ramírez a Zubizarreta, Lima, 22/10/1930. AMREP, DPD, vol. 583.

²¹⁹ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 6/11/1930. AMREP, DPD, vol. 623; Ramírez a Zubizarreta, Lima, 15/12/1930. AMREP, DPD, vol. 39.

ban y contaban con la simpatía de los mandos inferiores de las fuerzas armadas.²²⁰

3.7. Término de misión del ministro Ramírez

En noviembre de 1930, se anunció el traslado del ministro J. Isidro Ramírez a Santiago de Chile, y que él retendría la representación diplomática ante el Perú hasta el nombramiento de su reemplazante. El canciller Gerónimo Zubizarreta aseguró al ministro Rey de Castro que tal decisión no implicaba la fusión de las dos legaciones, y le adelantó que posiblemente se designaría como ministro en Lima el doctor Juan José Soler, quien desempeñaba igual función en México.²²¹

Antes de partir, Ramírez pudo conversar de nuevo con el comandante Sánchez Cerro. Le expuso la orientación pacifista de la diplomacia paraguaya y el deseo de solucionar jurídicamente la controversia con Bolivia, así como la confianza en que los países amigos cooperarían para que prevaleciese la justicia en las gestiones de avenimiento. Sánchez Cerro le ratificó su opinión en cuanto a la conveniencia de que el Paraguay y el Perú procedieran de común acuerdo e hicieran comprender a Bolivia que la violencia no era el camino para concretar sus aspiraciones. Indicó que la acción conjunta se justificaba por la vinculación existente entre las pretensiones bolivianas hacia el Pacífico y hacia el Atlántico. Después, el ministro de Relaciones Exteriores le aseguró que tal posición era compartida por “toda la familia militar peruana”.²²²

El representante paraguayo salió de Lima en marzo de 1931, en medio de un tenso y confuso ambiente político. Desde el mes anterior, la situación se había complicado

²²⁰ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 26/11/1930. AMREP, DPD, vol. 623.

²²¹ Rey de Castro a Montagne, Asunción, 20 y 24/11/1930. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1930.

²²² Ramírez a Zubizarreta, Lima, 10/02/1931. AMREP, DPD, vol. 583.

tras la convocatoria a elecciones generales y ante el propósito del comandante Sánchez Cerro de intervenir en los comicios sin dejar la presidencia de la junta militar.²²³ Al fin, Sánchez Cerro se vio forzado a dimitir, y, en el mismo marzo de 1931, se instaló una Junta Nacional de Gobierno, presidida por David Samanez Ocampo, que se hizo cargo de la administración del país y la organización de las elecciones generales en ese año.

El ministro de Bolivia en Lima, Alberto Ostría Gutiérrez, informó sobre la partida de su colega paraguayo dedicándole duros calificativos. Escribió al gobierno de La Paz que el ministro Ramírez pertenecía a “esa clase de elementos chauvinistas del Paraguay” obsesionados por la cuestión del Chaco, y consignó que era un “hombre de mediana inteligencia”, pero “activo y laborioso”, que gustaba mucho de la intriga, que soñaba “con alianzas y con futuras guerras”, y que intentó alarmar al gobierno del Perú señalando la existencia de un posible entendimiento entre Bolivia y el Ecuador. Además, según Ostría Gutiérrez, “pagaba periodistas de baja ralea y se servía de algunos órganos de prensa”, como *El Mundo*, para atacar a Bolivia “y avivar los recelos del pueblo peruano”. Apuntó, por otra parte, lo siguiente: “A mi llegada al Perú, el señor Ramírez tenía una situación excepcional. Vinculado estrechamente con el presidente Leguía y rodeado de cierto prestigio intelectual —no puesto a prueba—, aparecía como uno de los diplomáticos mejor conceptuados en Lima”. Pero las polémicas que sostuvo por la prensa y los banquetes y discursos que destinó a los hombres del régimen depuesto hicieron que perdiera aquel prestigio, al punto que, salvo “la banal nota de sociedad”, “los periódicos guardaron expresivo silencio el día de su partida”.²²⁴

²²³ Ramírez a Zubizarreta, Lima, 5 y 8/02/1931. AMREP, DPD, vol. 39.

²²⁴ Ostría Gutiérrez a Daniel Sánchez Bustamante, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 20/03/1931. AMREB, Lega-

Entre tanto, también se complicaba la política interna en el Paraguay. 1931 se inició con rumores de un inminente movimiento de las Fuerzas Armadas.²²⁵ En marzo, corrió la voz de que parte del Ejército se había sublevado, exigiendo el cambio de gobierno y la constitución de una junta militar. Rey de Castro informó que, si en realidad existió una conspiración de trascendencia, ella fue dominada sin apelar a medidas extremas. A esto se añadió la noticia del amotinamiento de las tropas del fortín Coronel Martínez en el Chaco. En abril, el ministro de Guerra y Marina, general Manlio Schenoni, debió dejar el cargo.²²⁶ Pero las especulaciones continuaron. En ese mismo mes, se comentó sobre un intento de rebelión que se quiso confiar al mando del mayor Rafael Franco. El representante peruano expuso a su gobierno: “Se cree, y no sin fundamento, que las clases militares no están satisfechas con los rumbos que el doctor Guggiari ha impreso a su gobierno, sobre todo en las cuestiones internacionales, circunstancia que podría originar un pronunciamiento de esas clases y la respectiva constitución de un poder emanado de su seno”.²²⁷

Igualmente, se registraba una inquietante movilización social. En febrero, el gobierno decretó el estado de sitio en la capital y distritos aledaños, y prohibió el funcionamiento de varias asociaciones sindicales. Esas medidas, y la detención y deportación de “un crecido número de agitadores”, en su ma-

ción de Bolivia en el Perú, *Recibidas*, vol. 90, 1931.

²²⁵ Rey de Castro a Ernesto Montagne, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12/01/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

²²⁶ Rey de Castro a Rafael Larco Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 26 y 30/03, 9, 11 y 16/04/1931. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

²²⁷ Rey de Castro a Larco Herrera, Asunción, 22/04/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

yoría extranjeros, permitieron, en palabras de Rey de Castro, “conjurar los peligros de una huelga general, como preámbulo a un movimiento obrero de carácter comunista”.²²⁸

En tan agitado ambiente, la prensa opositora acusaba al gobierno del presidente José P. Guggiari de estar entregando el Chaco a Bolivia, y denunciaba la fundación de nuevos fortines bolivianos en el interior del territorio en disputa. El ministro Rey de Castro negó categóricamente, en comunicación a su gobierno, la acusación de que se estuviese descuidando la defensa del país. Aseguraba al respecto: “El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, bien como los demás miembros del gabinete de que este último forma parte, están resueltos a mantener sin desmayo los que entienden derechos del Paraguay en la zona chaqueña”. En tal sentido, el ministro Zubizarreta llegó a decirle que el diferendo con Bolivia no podría resolverse pacíficamente, porque el gobierno boliviano rehuía un arbitraje serio y pretendía quedarse con la mitad del Chaco antes del inicio del procedimiento arbitral. El Paraguay, por su parte, solo estaba dispuesto a someter el litigio a un doble arbitraje: el primero para determinar la zona que quedaría sujeta a solución arbitral y el segundo para adjudicar esa zona al que demostrase mejor derecho.²²⁹

El representante peruano consideraba que los diarios opositores, especialmente *La Unión*, del Partido Colorado, *La Tribuna*, del Partido Liberal del llano, y *La Nación*, de la Liga Nacional Independiente, atacaban al presidente Guggiari y a

²²⁸ Rey de Castro a Montagne, Asunción, 19 y 26/02 y 7/03/1931. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

²²⁹ Rey de Castro a Montagne, Asunción, 22/01/1931. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1931; Rey de Castro a Montagne, Asunción, 12/02/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

su gobierno en forma violenta y subversiva. Entendía él que “la prédica constante de dichos diarios” había creado “un estado de ánimo propicio para intentonas revolucionarias”; y las denuncias sobre las causas del amotinamiento de las tropas en el fortín Coronel Martínez y sobre su represión, difundidas durante abril, causaron gran impacto. Escribió Rey de Castro: “Ninguna de las armas hasta hoy esgrimidas contra el gobierno ha tenido la eficacia de esta del abandono y torturas que se asegura sufren los soldados paraguayos en el Chaco”.²³⁰

En junio, el Paraguay y Bolivia volvieron a interrumpir sus relaciones diplomáticas, a raíz de declaraciones formuladas por el encargado de negocios paraguayo en Washington, que el gobierno boliviano consideró inaceptables y la cancillería de Asunción se negó a desautorizar. El incidente permitió al Paraguay restablecer su legación en Lima, pues Rogelio Ibarra, que se desempeñaba como ministro plenipotenciario en La Paz, fue retirado de Bolivia y designado en igual carácter ante el gobierno del Perú. Ibarra (1888-1936) había sido ministro de Relaciones Exteriores y ejercido la representación diplomática del país en Brasil y Bolivia.²³¹ Miembro conspicuo del Partido Liberal, no gozaba, sin embargo, de la completa confianza del ministro Gerónimo Zubizarreta, por su proximidad al doctor Eusebio Ayala, de quien, además de amigo y partidario, era cuñado, y con quien el canciller difería en cuanto a la orientación que debía seguirse en la cuestión del Chaco.

La ruptura de las relaciones diplomáticas llevó a que el ministro peruano en Asunción contemplara seriamente la posi-

²³⁰ Rey de Castro a Larco Herrera, Asunción, 25/04/1931. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

²³¹ Rey de Castro a Larco Herrera, Asunción, 4/07/1931. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

bilidad de un enfrentamiento armado entre el Paraguay y Bolivia. Rey de Castro consideraba que, aunque los paraguayos asumían una actitud pacifista, no rehuirían “los sacrificios y privaciones” de la guerra. Pero ponía en duda que “el denuedo y hasta el heroísmo propios de la psicología del pueblo paraguayo, fueran bastantes para contrarrestar la indiscutible superioridad bélica de Bolivia, desde el punto de vista de las provisiones y armamentos”. En su opinión, al Paraguay le favorecía que el Chaco se encontrase distante de los principales centros poblados bolivianos, así como la diferencia de clima con el altiplano. También le ayudaría que la Argentina asumiese una neutralidad benévola a su respecto y “cerrara por completo sus mercados a los proveedores del Ejército boliviano en la zona chaqueña”, aunque cuestionaba si esto último no acarrearía “la extensión del conflicto a otros pueblos de América”.²³²

Días después, el ministro Rey de Castro dio cuenta de que el gobierno de Asunción había recibido, por diversos conductos, informaciones de que Bolivia estaba concentrando fuerzas y elementos bélicos en el Chaco, con el propósito de llevar a cabo, en agosto, un nuevo y serio avance en la ocupación de ese territorio. El Paraguay, a su vez, adoptaba las medidas necesarias para evitar una sorpresa. Se decía que ya había en el Chaco “cinco mil individuos de tropa paraguaya”. El canciller Zubizarreta señaló al representante peruano que no denunciaba los preparativos bolivianos a los gobiernos amigos para no dar la sensación de que el Paraguay estaba atemorizado; y le expresó lo siguiente: “Si como Ministro, y Ministro de Relaciones Exteriores, debo contribuir a que este asunto continúe gestionándose por las vías diplomáticas, siempre lentas y complicadas, como paraguayos casi casi desearía que Bolivia

²³² Rey de Castro a Larco Herrera, Asunción, 7/07/1931. AC-MREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

realizara sus propósitos de llevarnos una ofensiva en grande al Chaco, para que se convenciera de que no es tan fácil imponernos una solución de fuerza”. Agregó Rey de Castro que las expresiones del doctor Zubizarreta traducían el sentimiento de la mayoría de los paraguayos.²³³

Llegó entonces la propuesta, transmitida por los países neutrales que integraron la Comisión de Investigación y Conciliación de 1929, para que el Paraguay y Bolivia negociaran en Washington un pacto de no agresión, y, mientras tanto, no enviasen más tropas al Chaco, retirasen las que allí estaban y diesen órdenes estrictas de evitar choques o disturbios. El gobierno paraguayo caviló ante la iniciativa, que había partido de la cancillería de La Paz. Como explicó el ministro Zubizarreta al representante peruano, se pensaba que Bolivia pretendía, de esa manera, asegurar sus avances en el Chaco, dejar sin efecto el *statu quo* de 1907, y proseguir con tranquilidad sus preparativos bélicos. El pacto de no agresión constituiría, en tal supuesto, “una simple cataplasma aplicada a una llaga que [seguiría] minando el organismo enfermo”. Le adelantó, sin embargo, que no se rechazaría la propuesta, sino que se buscaría encaminarla adecuadamente. Le dijo al respecto: “No debemos, no podemos, comprometer así nomás la propiedad de 150 mil kilómetros de territorio, de que Bolivia se ha adueñado audazmente, a la sombra de nuestras discordias políticas y aprovechando de nuestra excesiva prudencia”; y, en tono confidencial, le reiteró que, en su concepto, la cuestión con Bolivia no tenía solución posible en el terreno diplomático y, tarde o temprano, daría lugar a un conflicto armado.²³⁴

²³³ Rey de Castro a Larco Herrera, Asunción, 15 y 22/07/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

²³⁴ Rey de Castro a José Gálvez, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 5, 6 y 11/08/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

Finalmente, en el mismo agosto, el Paraguay comunicó que estaba dispuesto a estudiar el pacto de no agresión sugerido y sus concomitancias. La decisión se adoptó sin esperanzas de que pudiera alcanzarse en Washington un arreglo que evitase la guerra, en razón de que, como decía Zubizarreta, se descontaba que Bolivia no aceptaría “la única solución decorosa para el Paraguay”, que era “someter a un árbitro la designación de la zona que [debía] someterse a arbitraje, a fin de que otro tribunal arbitral [fallase] definitivamente, y en mérito de los respectivos títulos, el litigio chaqueño”; y agregaba el canciller que incluso para hacer viable esa fórmula habría que sostener una ruda lucha en el Paraguay, porque una parte importante de la opinión pública se negaba a aceptarla.²³⁵

3.8. Rogelio Ibarra en Lima

El ministro Rogelio Ibarra llegó a Lima a mediados de julio de 1931, procedente de La Paz. Poco después, fue nombrado ministro plenipotenciario del Paraguay en el Perú, y el 14 de agosto siguiente presentó sus credenciales al presidente de la Junta Nacional de Gobierno, David Samanez Ocampo. En el discurso pronunciado en la ocasión, expresó que se esforzaría por estrechar las relaciones bilaterales, acotando que, pese a las dificultades que se presentaban para establecer corrientes de comercio directo o vínculos como los existentes entre países limítrofes, el Paraguay y el Perú podían cultivar “otros factores de intercambio moral”, capaces de suscitar “la buena voluntad y el espíritu de cooperación y de solidaridad”. Señaló, igualmente, que el Paraguay inspiraba su política exterior en el anhelo de que la convivencia internacional se fundase en el respeto mutuo, la confianza, la estabilidad de las instituciones democráticas y la seguridad de la paz, y que aspiraba a contribuir a la consolidación de un mayor acercamiento, una comprensión más inteligente y un mejor conocimiento

²³⁵ Rey de Castro a Gálvez, Asunción, 17/09/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

entre los estados americanos. En igual sentido, el presidente de la junta peruana sostuvo que “por encima de las fronteras y aparte de las relaciones comerciales, existen entre los pueblos vínculos del corazón y del espíritu, que se fortifican de continuo por la comunidad de los ideales”; y añadió cuanto sigue: “Cimentar sobre base inmovible la paz americana, crear un ambiente de buen entendimiento y armonía, favorable a la solución equitativa y amistosa de las diferencias que aún subsisten en nuestro Continente, acercarnos para conocernos mejor y solidarizarnos más estrechamente, son postulados de la política internacional peruana”.²³⁶

El recibimiento fue, por tanto, cordial, y quedaron en claro las coincidencias en cuanto a la política exterior. Pero el gobierno de la junta estaba próximo a concluir, ya que las elecciones generales fueron convocadas para el 11 de octubre siguiente. En setiembre, Ibarra informó que el momento político estaba marcado por el desconcierto y la incertidumbre. No se había conseguido acordar “la candidatura de un ciudadano de prestigio nacional para la futura presidencia”. Los principales candidatos eran Sánchez Cerro, Haya de la Torre y José de la Jara y Ureta. El comandante Sánchez Cerro se presentaba apoyado por el civilismo y contaba “con algunos, pocos, adherentes en el ejército”. Según el representante paraguayo, su principal apoyo eran “los cholos y maleantes de Lima”, y su triunfo daría lugar a “una revolución a corto plazo”. En cuanto a la candidatura del líder del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, puntualizó que producía “gran inquietud en la clase conservadora”, porque se pensaba que un gobierno aprista no sería sino de “transición a otro más avanzado”. Consignó seguidamente: “El carácter de la campaña y la forma que la hacen facilita, a mi juicio, la acción de los comunistas. De aquí derivan las desconfianzas y las inquietu-

²³⁶ Ibarra a Zubizarreta, Lima, 16/08/1931 y recorte anexo. AMREP, DPD, vol. 655.

des, a pesar del empeño y del afán de los dirigentes apristas por desmentir la versión de que tienen ligaciones con Moscú". Haya contaba con muchos adeptos en el norte del país y entre los obreros de Lima. El ministro Ibarra creía, por otra parte, que la junta, pese a su intención de mostrarse imparcial y prescindente, propiciaba la candidatura de José de la Jara y Ureta. Además, observaba que el comunismo estaba muy extendido en la universidad y entre los maestros.²³⁷

Los comicios se realizaron, efectivamente, en octubre de 1931 y la legación del Paraguay reportó que transcurrieron "dentro del mayor orden y tranquilidad".²³⁸ Se impuso en ellos la candidatura presidencial del comandante Luis M. Sánchez Cerro. Tras esto, el cuerpo diplomático renovó las gestiones en favor del expresidente Leguía, no para que se lo liberase, sino para atenuar el rigor de las condiciones de reclusión, en vista del deterioro de su estado de salud. El ministro Ibarra, por iniciativa propia, se sumó a los esfuerzos cumplidos al efecto, manifestando al ministro peruano de Relaciones Exteriores que el gobierno paraguayo le había pedido informes sobre la situación del detenido. Contribuyó así a dejar en evidencia la atención con que se observaba fuera del Perú el trato dispensado a los detenidos políticos.²³⁹

Poco después, la junta autorizó el traslado del expresidente de la penitenciaría a una clínica. Anotó Ibarra: "La salida del señor Leguía de la prisión y el acto de su traslación reunió en los alrededores del Panóptico a un numeroso público que ovacionó al exmandatario".²⁴⁰ Se hablaba, entre tanto, del inminente estallido de un movimiento para impedir que el comandante Sánchez Cerro asumiese el gobierno. En vis-

²³⁷ Ibarra a Zubizarreta, Lima, 14/09/1931. AMREP, DPD, vol. 655.

²³⁸ Ibarra a Zubizarreta, Lima, 12/10/1931. AMREP, DPD, vol. 655.

²³⁹ Ibarra a Zubizarreta, Lima, 2/11/1931. AMREP, DPD, vol. 655.

²⁴⁰ Ibarra a Zubizarreta, Lima, 17/11/1931. AMREP, DPD, vol. 655.

peras del traspaso del mando presidencial, de acuerdo con los reportes de la legación paraguaya, circularon rumores alarmantes sobre asonadas y motines, y se produjeron varios enfrentamientos entre manifestantes y la fuerza pública. En el norte del país, donde predominaban los apristas, había “intensa agitación social revolucionaria”. Para Ibarra, en todo caso, era difícil predecir la suerte que correría el nuevo gobierno. Los ánimos estaban muy exaltados, los partidos no daban término a la prédica del odio y la venganza, y no se oía “una sola voz de concordia, ni aun en la boca de los vencedores”. En tales condiciones, Sánchez Cerro asumió la presidencia del Perú en diciembre de 1931, y constituyó su gabinete, mayoritariamente, con figuras del civilismo.²⁴¹

Antes de eso, la junta peruana colaboró en los esfuerzos para evitar el agravamiento de la situación militar en el Chaco y obtener la concurrencia de Bolivia a las negociaciones del pacto de no agresión. A principios de octubre, tras conocerse un nuevo choque entre fuerzas paraguayas y bolivianas en Samaklay, el Perú se sumó a la iniciativa chilena de requerir a los países neutrales que auspiciaban la conferencia de Washington una gestión encaminada a impedir nuevos enfrentamientos. Estados Unidos planteó entonces una acción conjunta con Argentina, Brasil, Chile y Perú, es decir, con los cuatro estados limítrofes del Paraguay y Bolivia. El gobierno peruano aceptó participar y transmitió al del Paraguay su propósito de acompañar la gestión “con el más grande empeño”. Le recomendó, asimismo, evitar cualquier choque que pudiese precipitar los acontecimientos. El canciller paraguayo, al tiempo de agradecer la intervención del Perú, aseguró al ministro Rey de Castro que se habían impartido órdenes terminantes de no producir actos que provocasen un conflicto armado. Finalmente, a mediados

²⁴¹ Ibarra a Zubizarreta, Lima, 17, 22 y 28/11 y 7 y 9/12/1931. AMREP, DPD, vol. 655.

de octubre la cancillería del Paraguay fue informada de que, mediante las gestiones que se desplegaron, Bolivia decidió desistir de todo propósito de agresión y concurrir a Washington.²⁴²

El ministro peruano en Asunción compartió con su cancillería la impresión de que “el consejo amistoso y desinteresado del gobierno del Perú [había] contribuido, de modo poderoso, a que [predominara] el concepto pacifista”, pese a la fuerte presión de la opinión pública sobre el gobierno del presidente José P. Guggiari para que recuperase por la fuerza el puesto de Samaklay, que había sido ocupado por los bolivianos. De todos modos, el canciller Zubizarreta le manifestó que la proximidad de los puestos y fortines de uno y otro país en el Chaco era “causa de zozobras y peligros constantes”, y podría dar margen “a incidencias capaces de producir una complicación francamente bélica”, aun contra la voluntad de las autoridades superiores del Ejército, cuyo contralor era de muy difícil ejercicio a tanta distancia.²⁴³

En esos días, el orden interno se alteró gravemente en el Paraguay. El 22 y 23 de octubre, manifestaciones estudiantiles de protesta contra la “política pacifista” del gobierno generaron en un ataque al domicilio particular del presidente Guggiari y en un intento de atropellar el Palacio de Gobierno, donde los manifestantes recibieron descargas de ametralladoras que causaron varios muertos y numerosos heridos.²⁴⁴ El ministro Rey de Castro explicó de la siguiente manera los

²⁴² Rey de Castro a Estado, Asunción, 28/09 y 3, 12, 14, 15 y 17/10/1931; Gálvez a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 5, 10 y 13/10/1931. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 107, 1931.

²⁴³ Rey de Castro a Gálvez, Asunción, 17/10/1931. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

²⁴⁴ Rey de Castro a Estado, Asunción, 24/10/1931. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 107, 1931.

antecedentes de esos lamentables acontecimientos al ministro de Relaciones Exteriores del Perú:

Con la oportunidad del caso, he ido dando a usted cuenta, en mis comunicaciones reservadas y ordinarias, de la propaganda incesante y violentísima que los diarios de oposición hacían contra el gobierno y el Partido Liberal en que se apoya. El problema chaqueño se explotaba de preferencia, acusándose a los hombres dirigentes de estar confabulados para ceder gran parte del Chaco a Bolivia, y no se escatimaban los epítetos más denigrantes, inclusive el de “vendidos” y “traidores”. Esta propaganda, muy débilmente contrariada por los dos únicos diarios adictos al gobierno, “El Liberal” y “El Diario”, concluyó por exaltar los ánimos de una porción considerable de estudiantes, que no sé bien si consciente o inconscientemente, secundaron los propósitos de ciertos grupos políticos, y quizás de agitadores extremistas, interesados en un cambio radical de régimen, produciéndose, en consecuencia, los hechos deplorables narrados en las páginas que me es honroso adjuntar a este oficio, no sin advertir a usted que, según mis informes, la narración que más se acerca a la verdad es la de “El Liberal” y “El Diario”.

El presidente de la República, refugiado en la Escuela Militar, delegó el mando en el vicepresidente Emiliano González Navero y pidió que el Congreso abriese una investigación para deslindar responsabilidades. De todos modos, el ministro Zubizarreta fue confirmado en la cartera de Relaciones Exteriores, con lo que se dio continuidad a la política exterior que llevaba adelante el gobierno del doctor Guggiari, la cual, a criterio de Rey de Castro, no pecaba “por un exceso de pacifismo” y estaba “bien distante de consultar las cesiones territoriales a Bolivia” de que hablaban los diarios y grupos de oposición.²⁴⁵ Con todo, la

²⁴⁵ Rey de Castro a Gálvez, Asunción, 28 y 29/10/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

pacificación de los ánimos no fue inmediata. A principios de noviembre, Asunción seguía bajo control militar; el Palacio de Gobierno era custodiado por fuerzas provistas de ametralladoras, muchos estudiantes y obreros se hallaban detenidos, continuaba la deportación de ciudadanos a los que se atribuía responsabilidad en las agitaciones del mes anterior, ya no aparecían los periódicos más críticos al gobierno, y los dirigentes estudiantiles no se decidían entre seguir en huelga o volver a las aulas. En cambio, quedó confirmada la lealtad del Ejército, la Marina y la Policía al gobierno, descartándose, por consiguiente, la posibilidad de un movimiento revolucionario serio.²⁴⁶

Mientras la situación interna paraguaya se reencauzaba lentamente hacia la normalidad, se iniciaron en Washington las negociaciones del pacto de no agresión. Ante el proyecto presentado por la delegación boliviana, la del Paraguay anunció la presentación de un contraproyecto, en cuya preparación surgieron diferencias entre los delegados y la cancillería de Asunción. El subsecretario de Relaciones Exteriores, Ernesto Egusquiza, significó al ministro del Perú que los delegados sufrían en Washington la presión del medio, “propicio a cuanto [significara] el arreglo pacífico del pleito chaqueño”, al tiempo que el canciller pulsaba la opinión pública, “contraria a procedimientos que, en alguna forma, [implicasen] tolerancia para con los avances bolivianos en el Chaco”.²⁴⁷ El delegado Juan José Soler cablegrafió directamente al presidente Guggiari, que no estaba en ejercicio del gobierno, para expo-

²⁴⁶ Rey de Castro a Gálvez, Asunción, 6/11/1931 y Rey de Castro a Luis Miró Quesada, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 16/12/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

²⁴⁷ Rey de Castro a Miró Quesada, Asunción, 27/12/1931. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1931.

nerle que el proyecto enviado por la cancillería era impresentable, pues sería considerado intransigente e inamistoso, y agregó que tenía los caracteres de una plataforma presidencial, dejando entrever que la actitud del ministro Zubizarreta se orientaba a propiciar su elección como presidente de la República para el periodo 1932-1936. No obstante, se impuso la voluntad del canciller, quien, como lo volvió a señalar en esos días Rey de Castro, pensaba que ni Bolivia aceptaría las condiciones que el Paraguay estaba obligado a exigir ni el Paraguay podría acceder a las pretensiones bolivianas, y que el conflicto bélico era inevitable.²⁴⁸

Poco después, se produjo la renuncia del ministro Gerónimo Zubizarreta, no por ese incidente, sino a raíz de la elección del doctor Eusebio Ayala como candidato presidencial del Partido Liberal. El propio Zubizarreta expuso al ministro Rey de Castro las razones de su retiro. Le comentó que, en vísperas de que el presidente Guggiari reasumiera el gobierno, creyó necesario plantearle dos preguntas: si se cumpliría lo resuelto por la convención liberal y el doctor Ayala sería electo presidente de la República, y si, “ante la perspectiva de la elección del doctor Ayala, habría que dar nuevas orientaciones al pleito paraguayo-boliviano”. Guggiari le respondió, siempre según Zubizarreta, “que era indispensable, para bien del país y del Partido Liberal, que se respetase el voto en favor del doctor Ayala y que fuera este elegido Presidente de la República”. En cuanto a lo segundo, la respuesta no fue categórica, pero el presidente dejó entender que convendría “no estorbar los propósitos del doctor Ayala en el sentido de buscar soluciones que, sin desmedro de los derechos paraguayos, atenuaran la situación que se [había] creado con Bolivia”.

²⁴⁸ Rey de Castro a Miró Quesada, Asunción, 12/01/1932. AC-MREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1932.

Zubizarreta consideró, ante esto, que no debía continuar al frente de la cancillería, y de nada valieron los esfuerzos del presidente Guggiari para que le siguiera acompañando hasta el término de su mandato. Al informar sobre la renuncia del canciller paraguayo, el representante del Perú recordó que durante casi cuatro años el doctor Zubizarreta había puesto “al servicio de su arduo cometido todo el contingente de su gran talento, su vasta cultura y su pluma diestra, elegante y docta”, aunque acotó que en la cuestión con Bolivia su acción había sido, tal vez, un tanto intransigente, por la idea que le dominaba de que los bolivianos no acatarían nunca “los dictados del Derecho y la Justicia”.²⁴⁹

Para reemplazar al doctor Zubizarreta al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, el presidente Guggiari recurrió al doctor Higinio Arbo, reconocido jurista y estudioso del Derecho Internacional, que ejercía el cargo de ministro plenipotenciario en el Uruguay. El doctor Arbo asumió sus nuevas funciones en marzo de 1932. En el mismo mes, regresó al país el doctor Eusebio Ayala, candidato del Partido Liberal a la Presidencia de la República, procedente de Francia, a donde había viajado por motivos de salud. Rey de Castro lo visitó, y lo encontró “completamente restablecido de sus dolencias” y en condiciones de afrontar “con éxito satisfactorio la campaña electoral”. Al informar lo anterior, expresó lo siguiente en oficio dirigido al canciller peruano: “Cuanto a sus aptitudes para el ejercicio de la Presidencia de la República, creo no exagerar al decir a usted que hoy es el hombre mejor preparado en su país. De muy claro talento, de vasta cultura y de dominio de los problemas capitales, relacionados con la vida económica, política y social paraguaya, hará un gobierno

²⁴⁹ Rey de Castro a Alberto Freundt Rosell, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2/02/1932. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1932.

sano y provechoso, siempre que las pasiones partidarias no le creen dificultades invencibles”.²⁵⁰

Poco antes, había fallecido en el Perú el expresidente Augusto B. Leguía. Con su muerte, que se produjo en febrero de 1932, quedó definitivamente cerrada una etapa de la historia peruana, que incluyó una efectiva aproximación entre el Paraguay y el Perú. En relación al Paraguay, Leguía procedió siempre como un estadista responsable y solidario. Durante su segundo gobierno, se estableció la legación permanente del Perú en Asunción y se repitieron las manifestaciones de simpatía y admiración por la formidable resistencia de los paraguayos en la Guerra contra la Triple Alianza. Decepcionado de Bolivia a causa de su pretensión de conseguir Tacna y Arica en detrimento del Perú, se mostró comprensivo ante las preocupaciones del Paraguay en la controversia por el Chaco Boreal. Sin embargo, en general, tendió fundamentalmente a promover la solución pacífica de la disputa y a evitar enfrentamientos armados, que, en su opinión, no eran compatibles con la evolución política y económica de los estados americanos. En todo caso, a partir de su administración, el Perú acompañó con notorio y creciente interés el desarrollo de las negociaciones que se desarrollaban entre el Paraguay y Bolivia, y que, a pesar de los esfuerzos y las buenas intenciones, estaban dejando a ambos países sin más opción que la de la guerra.

²⁵⁰ Rey de Castro a Freundt Rosell, Asunción, 29/03/1932. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1932.

Capítulo 4

Las relaciones durante la guerra del Chaco

4.1. Ruptura de hostilidades y formación del ABCP

La guerra del Chaco se inició en junio de 1932 tras el ataque al fortín paraguayo Carlos Antonio López, situado a orillas de la laguna Pitiantuta, por fuerzas bolivianas. El Ejército del Paraguay recuperó la laguna en julio siguiente, y Bolivia, que presentó el hecho como una agresión inmotivada, ocupó los fortines paraguayos Corrales, Toledo y Boquerón a fines del mismo mes. Se pensó que después de estas pretendidas represalias las gestiones diplomáticas pondrían término al conflicto, como había ocurrido con el incidente de Vanguardia. Sin embargo, las hostilidades prosiguieron por tres años más, hasta el 14 de junio de 1935.

Semanas previas al ataque contra el fortín Carlos Antonio López, la cancillería de Asunción comenzó a advertir sobre la concentración de fuerzas militares bolivianas con el objeto previsible de avanzar hacia las guarniciones paraguayas. En marzo, el ministro de Relaciones Exteriores, Higinio Arbo, comunicó tal información al representante del Perú, Carlos Rey de Castro, quien la transmitió a Lima, con la salvedad de que los diplomáticos residentes en Asunción pensaban que el envío de tropas bolivianas al Chaco solo respondía al propósito de alejarlas de La Paz, ante un posible movimiento en contra del gobierno. Agregó el ministro Rey de Castro que la opinión pública paraguaya se mantenía tranquila, poniendo en duda que Bolivia se animase a romper hostilidades estando en curso las negociaciones de un pacto de no agresión, “bajo el auspicio de cinco países amigos”. Días después, a principios

de abril de 1932, el canciller Arbo volvió a asegurar que fuerzas bolivianas se concentraban en el Chaco y puntualizó que nada contendría a Bolivia para “llevar un ataque de vastas proyecciones a las fuerzas paraguayas”, en caso de que estuviera “convencida de su superioridad bélica”.²⁵¹

También el ministro del Paraguay en Lima, Rogelio Ibarra, informó al gobierno del Perú sobre la movilización boliviana; y la cancillería peruana instruyó a su embajada en Washington que se adhiriese a la gestión conciliadora emprendida por los países neutrales que propiciaban el pacto de no agresión —Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, México y Uruguay—, juntamente con las representaciones diplomáticas de Argentina, Brasil y Chile. El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Freundt Rosell, manifestó al ministro Ibarra que, en caso de fracasar los esfuerzos de los neutrales, Chile y el Perú considerarían “alguna otra fórmula de acción directa” ante Bolivia y el Paraguay.²⁵²

El 12 de junio de 1932, tres días antes de la acción contra el fortín Carlos Antonio López, se reunió en la capital paraguaya el colegio electoral que eligió al doctor Eusebio Ayala para ejercer la presidencia de la República por el periodo 1932-1936. El ministro Rey de Castro precisó que el doctor Ayala, postulado por el Partido Liberal gubernista, había sido candidato único, en vista de que las demás agrupaciones políticas se abstuvieron de participar en los comicios, encontrándose sus dirigentes principales en el exilio tras los sucesos de octubre de 1931. No obstante, puntualizó que el Partido Liberal gubernista aventajaba a los demás “en calidad de hombres y número de votos”, y explicó que el electorado del Partido

²⁵¹ Rey de Castro a Freundt Rosell, Asunción, 22/03 y 5/04/1932. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1932.

²⁵² Ibarra a Arbo, Lima, 17/04/1932. AMREP, DPD, vol. 583.

Liberal del llano era muy reducido, que el Partido Nacional Republicano estaba dividido y carecía de líderes prestigiosos, y que la Liga Nacional Independiente, en la que figuraban algunos intelectuales de valía, no había logrado aún arraigo popular. Consignó que tanto el doctor Ayala como el vicepresidente electo, Raúl Casal Ribeiro, habían estado en el Perú: el primero como embajador en la conmemoración del centenario de Ayacucho y el segundo como delegado al congreso estudiantil efectuado en Lima en 1912; y que ambos contaban con la adhesión de la mayoría de sus correligionarios “y con la simpatía y confianza de la gran masa neutra, comerciantes, industriales y extranjeros ajenos a las actividades políticas”.²⁵³

Mientras en Washington se negociaba el pacto de no agresión y en el Paraguay se esperaba el traspaso de la presidencia del doctor José P. Guggiari al doctor Eusebio Ayala, se produjo el ataque boliviano contra el fortín Carlos Antonio López. La noticia solo fue conocida por la legación del Perú en Asunción a principios de julio. El 6 de ese mes, Rey de Castro comunicó a su cancillería que fuerzas bolivianas atacaron y tomaron un fortín paraguayo en el Chaco, y que, por tal motivo, el Paraguay dispuso el retiro de su delegación de las negociaciones de Washington. Informó, además, que había disposición de desalojar a los bolivianos por la fuerza.²⁵⁴ También de Bolivia llegaron noticias alarmantes a Lima. El ministro del Perú en La Paz, Carlos Concha, transmitió, a mediados del mismo mes, la impresión de que existía un estado de guerra de hecho entre Bolivia y el Paraguay, y que el gobierno del presidente Daniel Salamanca estaba “haciendo todo para mantener en-

²⁵³ Rey de Castro a Freundt Rosell, Asunción, 14/06/1932. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1932.

²⁵⁴ Rey de Castro a Estado, Asunción, 6/07/1932. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 110, 1932.

cendida la agitación pública y llevar las cosas a una situación de conflicto”.²⁵⁵

Tomó entonces el Perú la iniciativa de promover una intervención conjunta con Argentina, Brasil y Chile para detener las hostilidades. A criterio del ministro Ibarra, la decisión del gobierno peruano favorecía al Paraguay, pues buscaba evitar nuevos choques entre las fuerzas desplegadas en el Chaco, en tanto que el ministro boliviano en Lima reclamaba que dejasen a su país “con las manos libres para proceder”. La iniciativa encontró, al principio, buen ambiente en la cancillería de Chile, pero no así en las de Argentina y Brasil. Tanto Ibarra como el ministro de Bolivia, Alberto Ostria Gutiérrez, entendían que al Perú le preocupaba, sobre todo, que una guerra entre Bolivia y el Paraguay facilitase el “recrudescimiento de la acción de los extremistas”. El representante boliviano apuntó más concretamente que, a su entender, el gobierno peruano temía que un conflicto bélico en el Chaco conllevarse la “implantación del comunismo en los países contiguos y luego su propagación en el Perú”; y acotó: “Lo principal para el presidente Sánchez Cerro es que su estabilidad no se comprometa y a ese fin no vacilará en poner todos sus esfuerzos para evitar lo que considera un peligro para ella”. Ambos diplomáticos coincidían, asimismo, en que el gobierno peruano ajustaría necesariamente su actuación a la del gobierno de Chile. Ostria apuntó que el Perú carecía de fuerza para obrar solo, y que su deficiencia bélica había quedado de manifiesto con motivo del reciente levantamiento de Trujillo; e Ibarra registró la prevención que había con respecto a Bolivia, “cuyo armamento y capacidad militar [superaban] en mucho a los del Perú”, en esos momentos.²⁵⁶

²⁵⁵ Ibarra a Arbo, Lima, 21/07/1932. AMREP, DPD, vol. 511.

²⁵⁶ Ibarra a Arbo, Lima, 21, 23 y 27/07/1932. *Ibidem* y Ostria Gutiérrez a Julio A. Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores de

Tras intensas gestiones, se pudieron, finalmente, definir los términos del acuerdo que Argentina, Brasil, Chile y Perú suscribieron en Buenos Aires el 6 de agosto de 1932, con el que se consolidó el grupo conocido como ABCP. En dicho documento, los cuatro limítrofes acordaron invitar al Paraguay y Bolivia a deponer toda actitud bélica y paralizar toda movilización militar, ofreciendo conjuntamente sus servicios amistosos para recibir propuestas encaminadas a una solución conciliatoria y para colaborar con la Comisión de Neutrales de Washington en los esfuerzos tendientes a evitar la guerra.²⁵⁷ El ministro Ibarra informó que, para concretar el acuerdo, fue decisiva la indicación que se hizo de que Chile y el Perú estaban dispuestos a prescindir de Argentina y Brasil, y actuar por su propia cuenta. Acotó el representante paraguayo que el gobierno peruano procedió con buena voluntad y diligencia para lograr tal resultado, sin poner obstáculos y allanándose a todos los planteamientos formulados.²⁵⁸

En el curso de esas gestiones, el ministro Rey de Castro recibió la visita del canciller paraguayo, Higinio Arbo, quien le pidió que transmitiera al gobierno de Lima que el Paraguay estaba profundamente agradecido por “la noble y entera actitud” asumida por el Perú ante el conflicto del Chaco. Recibió también una carta del presidente electo, doctor Eusebio Ayala, en la que le expresaba que, en esos momentos críticos, los paraguayos se sentían “reconfortados con la amistad fiel y segura del Perú”, porque sabían lo que el gobierno peruano estaba haciendo “para evitar el crimen horrible entre el Paraguay y Bolivia”. El canciller Freundt Rosell instruyó al ministro en Asunción que correspondiese la visita del ministro

Bolivia, Lima, 28/07/1932. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 94, 1932.

²⁵⁷ Acuerdo entre Argentina, Brasil, Chile y Perú, Buenos Aires, 6/08/1932 (República del Paraguay, 1933, pp. 16-17.

²⁵⁸ Ibarra a Arbo, Lima, 29/07 y 3/08/1932. AMREP, DPD, vol. 583.

Arbo y le confirmase el propósito del gobierno del Perú de extremar sus esfuerzos para evitar la guerra, y que contestase la carta del doctor Ayala, indicándole que se perseveraría en esa actitud, tanto por servir a la causa del derecho, la justicia y la paz de América, como en razón de “arraigados sentimientos de afecto por el Paraguay”.²⁵⁹

El Perú acompañó igualmente la declaración continental del 3 de agosto anterior, por la que los representantes de las Repúblicas americanas, reunidos en Washington, invitaron a los gobiernos de Bolivia y el Paraguay a someter la disputa a arbitraje u otro medio de solución amistosa, paralizando el movimiento de tropas, y declararon que no reconocerían “arreglo territorial alguno de esta controversia que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas mediante ocupación o conquista”.²⁶⁰ En los días previos, fuerzas bolivianas habían consumado la ocupación de los fortines paraguayos Corrales, Toledo y Boquerón, invocando el derecho a represalias por el desalojo de la guarnición asentada en la laguna Pitiantuta.

Entre tanto, el ministro boliviano en Lima recibió la instrucción de averiguar la actitud que asumiría el Perú en caso de producirse la guerra con el Paraguay. El canciller Freundt Rosell le aseguró que el Perú permanecería neutral, pero que se debería precisar “la forma de su neutralidad”, dejando entrever una posible decisión de restringir el tránsito de armas y municiones por territorio peruano. Ante esto, Ostria Gu-

²⁵⁹ Rey de Castro a Estado, Asunción, 31/07 y 5/08/1932 y Freundt a Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 1 y 6/08/1932. AC-MREP, Copiador de cablegramas, vol. 110, 1932.

²⁶⁰ Declaración Continental del 3 de agosto, Washington, 3/08/1932 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1933-1935, vol. 1, pp. 211-213).

tiérrez decidió encarar directamente al presidente Sánchez Cerro, quien le señaló que la declaración de neutralidad solo podría evaluarse cuando se formalizara una declaración de guerra. El representante boliviano consultó entonces si Bolivia debía temer algo del Perú y el jefe de Estado le respondió que su país no se aprovecharía “del momento de prueba de la nación hermana”. Preguntó luego qué pasaría si seguían los enfrentamientos en el Chaco sin declaración de guerra, a lo que Sánchez Cerro contestó: “En tal caso, el Perú se mantendrá como hasta ahora”, asegurando, por otra parte, que la acción diplomática peruana no iría más allá de los buenos oficios y que en caso alguno se recurriría a la fuerza para presionar a Bolivia.

El representante boliviano obtuvo, pues, seguridad suficiente de que el Perú se mantendría neutral. Apreciaba, por lo demás, que la opinión pública peruana no apoyaría una intervención militar y que “la potencia bélica del Perú [era] muy escasa”. Sin embargo, quedaba pendiente la definición en cuanto al tránsito de elementos bélicos por territorio peruano. Al respecto, Ostria Gutiérrez pensaba que el Perú podría sumarse a un bloqueo, pero sin tomar la iniciativa, es decir, solo establecería restricciones al tránsito de armas y municiones si lo hacía también Chile.²⁶¹

A principios de agosto, el ministro Ibarra comunicó que el “sentimiento peruano” era “decididamente favorable al Paraguay”, lo que reconocía, asimismo, el ministro Ostria Gutiérrez, quien escribió en tal sentido: “Hay [en el Perú] una simpatía romántica hacia el Paraguay, que se acentúa por el hecho de que este país no tiene frontera con aquel. Por otra parte, jamás alcanzan a borrarse los recelos respecto de nosotros. Nos suponen extraordinariamente armados y temen

²⁶¹ Ostria Gutiérrez a Julio A. Gutiérrez, Lima, 22/08/1932. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 94, 1932.

que busquemos salida al mar por el sitio que ofrece menos resistencia”. En todo caso, la prensa se mantenía imparcial, y, según Ostria Gutiérrez, solo se publicaron “algunos velados reproches” a Bolivia, al tiempo que se registraba una “unánime y fervorosa invocación por la paz”.²⁶²

Por su parte, el ministro Rogelio Ibarra acompañaba las gestiones para evitar la guerra, y buscaba que el Perú y Chile anunciaran que no permitirían el ingreso por su territorio de elementos bélicos destinados a Bolivia. A tal efecto, intentó fomentar el temor que inspiraba al gobierno peruano la preparación militar de Bolivia. Puntualizó al respecto: “He insistido mucho para demostrar a los hombres de Gobierno las consecuencias que en el futuro puede tener una victoria boliviana sobre nosotros. Para Bolivia, les he dicho, la guerra la redimirá de sus faltas y le dará a su Ejército el lauro y el prestigio de que carece. Si hoy son arrogantes, mañana lo serán más y sus pretensiones sobre el litoral crecerán”.²⁶³

4.2. El conflicto de Leticia

En los momentos en que la diplomacia peruana mostraba mayor resolución para empeñarse en las gestiones de paz — en las que, por cierto, la Comisión de Neutrales de Washington seguía conservando la primacía—, sobrevino el conflicto de Leticia entre el Perú y Colombia. El 1 de setiembre de 1932, un grupo de peruanos armados detuvo y expulsó a las autoridades colombianas de Leticia, población situada a orillas del río Amazonas, que había sido entregada poco tiempo antes a Colombia por el Perú, conforme a lo dispuesto en el Tratado de Límites de 1922.

²⁶² Ibarra a Arbo, Lima, 3/08/1932. AMREP, DPD, vol. 583; Ostria Gutiérrez a Julio A. Gutiérrez, Lima, 22/08/1932. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 94, 1932.

²⁶³ Ibarra a Arbo, Lima, 6 y 10/08/1932. AMREP, DPD, vol. 583.

Según el ministro Ibarra, al principio se pensó que se trataba de un movimiento político interno. Los insurrectos levantaron “la bandera de reivindicación del territorio que habría sido donado graciosamente por el señor Leguía” y el gobierno calificó la ocupación de Leticia como “obra de sus enemigos empeñados en crearle dificultades”. Pero al gobierno de Sánchez Cerro se le presentó una situación compleja, pues, si condenaba a los responsables del alzamiento, podría provocar “una agitación pública en todo el país”. Señalaba el representante paraguayo: “La ocupación de Leticia es consecuencia de las imprudentes declaraciones de repudio de los actos internacionales realizados en la época del señor Leguía. Amigos o enemigos del gobierno, los autores del hecho tienen para su descargo y excusa la circunstancia apuntada”.

Como explicó Ibarra, el incidente interrumpió la atención vigilante con que la cancillería peruana estaba acompañando la cuestión del Chaco. Debió concentrarse, a partir de entonces, en encontrar una salida para la situación que se había generado en el norte del país. Además, se planteó una crisis de gabinete, y Alberto Freundt Rosell fue sustituido por Carlos Zavala Loayza. Aunque el representante paraguayo indicó que el nuevo ministro de Relaciones Exteriores también era amigo suyo, aclaró que no le dispensaba la misma confianza que su antecesor.²⁶⁴

Por otra parte, el incidente de Leticia actualizó las prevenciones peruanas con relación a Bolivia, y esto facilitó el entendimiento entre ambos países limítrofes. Al inicio de su gestión, el nuevo canciller aseguró al ministro boliviano que el Perú se mantendría neutral en el conflicto del Chaco, y que daría cumplimiento estricto al Tratado de Comercio de 1905, por el cual se autorizaba el tránsito hacia Bolivia por el puerto de Mollendo. Después, como apuntó Ostria Gutiérrez, frente

²⁶⁴ Ibarra a Benítez, Lima, 4, 7 y 10/09/1932. AMREP, DPD, vol. 655.

al agravamiento del conflicto con Colombia, se avivaron “los eternos recelos acerca de Bolivia”, especulándose que buscaría arreglar de cualquier manera “su problema del sudeste y se [lanzaría] a la conquista de Mollendo”. En ese contexto, el canciller Zavala Loayza y el representante boliviano consideraron, en el mismo setiembre, formalizar un intercambio de notas con el propósito de otorgarse seguridades recíprocas. El Perú dejaría constancia de su neutralidad y le daría “la más favorable de las interpretaciones”, y Bolivia garantizaría que no abrigaba intenciones de agredir al Perú. Ostria Gutiérrez transmitió con entusiasmo la propuesta al gobierno de La Paz, acotando que se podría obtener que el gobierno peruano no solo reafirmara la voluntad de respetar el Tratado de 1905, “sino que también interpretara el libre tránsito que establece dicho tratado, en el sentido de que comprende el tránsito de armas y municiones y que ratificara la tesis que aceptó en La Habana al suscribir la Convención sobre neutralidad marítima”. Con ello, el Perú podría trasladar sin temor hacia el Amazonas sus divisiones del sur, que constituirían “la mayor y la mejor de sus fuerzas”.²⁶⁵

La idea fue tomando cuerpo en las semanas siguientes, hasta que pudo ser eficazmente desalentada, según el ministro Ostria Gutiérrez, por una hábil maniobra de la diplomacia chilena. Cuando el gobierno peruano comunicó al de Chile la iniciativa, este país no mostró contrariedad alguna, sino que manifestó interés en sumarse al entendimiento, planteando la suscripción de un acuerdo tripartito. Tal propuesta no resultaba aceptable para Bolivia, que mantenía frente a Chile su “ideal reivindicacionista”. En consecuencia, el acuerdo sobre seguridades recíprocas quedó desechado.²⁶⁶

²⁶⁵ Ostria Gutiérrez a Julio A. Gutiérrez, Lima, 22/09/1932. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol 94, 1932.

²⁶⁶ Ostria Gutiérrez al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 2/11/1932. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Reci-

Cuando el representante paraguayo en Lima se enteró del proyectado intercambio de notas, por medio del embajador chileno, pidió explicaciones al canciller Zavala Loayza. El ministro peruano reconoció que había sostenido algunas conversaciones al respecto con el ministro Ostria Gutiérrez, pero sin llegar a nada concreto.²⁶⁷ En todo caso, el ministro Ibarra siguió procurando que se adoptara una declaración de neutralidad por parte de Chile y el Perú, a fin de impedir el tránsito de armas y municiones hacia Bolivia.²⁶⁸

En setiembre de 1932, se inició también la ofensiva del Paraguay en el Chaco que permitió recuperar los fortines tomados por el Ejército de Bolivia en julio anterior y avanzar hacia zonas ocupadas por los bolivianos. El 10 de setiembre, el ministro Rey de Castro transmitió desde la capital paraguaya que había gran excitación en el país y que se consideraba virtualmente iniciada la guerra. Seguían saliendo para el Chaco todos los elementos bélicos disponibles y se comenzaba a dudar de la amistad del Brasil y de Chile, en tanto que se registraba “un acentuado sentimiento de gratitud al Perú” por la conducta observada hasta esos momentos, es decir, bajo la gestión del canciller Freundt Rosell.²⁶⁹

A fines de dicho mes, se concretó la importante victoria de las fuerzas paraguayas en Boquerón. El ministro Ibarra informó que el hecho produjo “gran júbilo” en el Perú y que recibió las congratulaciones de miembros del gobierno y del Ejército. El mayor Solari, edecán del presidente Sánchez Cerro, le visitó para expresarle que el jefe de Estado quería

bidat, vol. 95, 1932.

²⁶⁷ Ibarra a Benítez, Lima, 5/10/1932. AMREP, DPD, vol. 655.

²⁶⁸ Ibarra a Benítez, Lima, 22/10, 30/11 y 3/12/1932. AMREP, DPD, vol. 655.

²⁶⁹ Rey de Castro a Estado, Asunción, 10/09/1932. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 110, 1932.

que transmitiese a su estimado camarada el comandante Juan B. Ayala, y a los jefes y oficiales del Ejército paraguayo, “sus plácemes y congratulaciones más efusivas por la capacidad y el valor que habían demostrado en la brillante acción de Boquerón”. El edecán mencionó que el presidente peruano manifestaba igualmente “que todas sus simpatías y su adhesión habían estado con [los paraguayos] desde el primer momento”. El mensaje fue comunicado, en forma confidencial, al teniente coronel Ayala, jefe del Estado Mayor General del Paraguay, quien transmitió, de la misma manera, “en nombre propio y en el de sus camaradas”, su agradecimiento por “tan valiosa prueba de amistad”.²⁷⁰

Desatada la guerra en el Chaco, la situación entre el Perú y Colombia no parecía más tranquila. El gobierno del Perú planteó constituir una comisión de conciliación y contemplar la revisión del Tratado de 1922, lo que fue rechazado por el gobierno de Colombia, que se dispuso a retomar Leticia por la fuerza. Como explicó el historiador peruano Alberto Wagner de Reyna, mientras el gobierno de Sánchez Cerro no podía desconocer el sentimiento local de la región amazónica y el movimiento de simpatía que se había generado en el país, en Colombia se desató una ola de encono que atribuía responsabilidad en los hechos al gobierno del Perú. En octubre, la legación paraguaya en Lima advirtió que los peruanos se estaban preparando para el enfrentamiento armado, aunque se mantenía la expectativa de alcanzar un entendimiento con el enviado especial del gobierno colombiano, Laureano García Ortiz.²⁷¹

²⁷⁰ Ibarra a Benítez, Lima, 1/10/1932, notas 94 y 96; Benítez a Ibarra, Asunción, 20/10/1932. AMREP, DPD, vol. 655.

²⁷¹ Ibarra a Benítez, Lima, 8, 11 y 15/10/1932. AMREP, DPD, vol. 655; Wagner de Reyna, 1964, vol. 2, pp. 223-224.

El ministro Rogelio Ibarra trató de contribuir al arreglo entre el Perú y Colombia, facilitando un encuentro en su residencia entre García Ortiz, que había sido su colega en Río de Janeiro, y el asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Solón Polo. Días después, tras presentar al gobierno peruano las bases para un posible acuerdo, el representante de Colombia envió una copia de la propuesta a su colega paraguayo, con una carta en la que asentó los siguientes conceptos: “Usted, querido amigo, tiene pleno derecho a ese modesto documento de buena voluntad, porque fue elaborado en mi mente bajo el noble y hospitalario techo de la Legación del Paraguay en Lima, donde usted y la excelentísima señora de Ibarra, con la gentileza que es tan de su sangre, prepararon la entrevista con el Asesor Jurídico de la Cancillería peruana que dio origen a esa gestión que parece afortunada, sin duda por el propicio ambiente en que nació”. No obstante, pronto comenzó a trascender que el presidente Sánchez Cerro, influido por elementos intransigentes que le rodeaban y se oponían a toda conciliación, no estaba completamente conforme con las negociaciones iniciadas. En esos momentos, se produjo, a fines de diciembre de 1932, el cambio del ministro Zavala Loayza por el doctor José Matías Manzanilla, que fue atribuido “a un desacuerdo con el Presidente sobre el modo de conducir la negociación del arreglo con Colombia”.²⁷²

Antes de esto, en el mismo diciembre, el Paraguay tomó la decisión de retirarse de la Comisión de Neutrales de Washington. A principios de ese mes, el presidente Ayala manifestó al ministro Rey de Castro que la acción de los neutrales y de los países vecinos para evitar la prosecución de la guerra era lenta, indecisa y confusa; y unos días después, el ministro de Relaciones Exteriores, Justo Pastor Benítez, le anunció que se había resuelto el retiro de la Comisión de Neutrales y que el

²⁷² Ibarra a Benítez, Lima, 10, 20 y 28/12/1932. AMREP, DPD, vol. 655.

Paraguay no aceptaría ya detener las hostilidades sino sobre la base de la completa desmilitarización del Chaco y el sometimiento del litigio a arbitraje.²⁷³

Luego, en vísperas de fin de año, el ministro Rogelio Ibarra recibió instrucciones de trasladarse de inmediato al Paraguay. Partió el 13 de enero de 1933, dejando como encargado de la legación al cónsul general honorario en Lima, Luis Eduardo Fracchia Mujica, un paraguayo con larga residencia en el Perú.²⁷⁴ Ya no regresaría, pues a principios de febrero siguiente fue designado ministro plenipotenciario en el Brasil. El representante boliviano Ostria Gutiérrez percibió que Ibarra se retiraba de Lima de manera definitiva, porque previamente había desocupado la casa de la legación. Al comunicar esto a La Paz, agregó lo siguiente: “Se va el señor Ibarra en medio de un general silencio, sin comentario alguno de la prensa, y no deja en verdad recuerdo perceptible de su permanencia en el Perú, país sin frontera con el Paraguay, donde abundan los recelos respecto de Bolivia y donde por consiguiente se hacía más fácil su misión”.²⁷⁵

4.3. Gestiones del ABCP a partir del Acta de Mendoza

Al iniciarse 1933, la intervención de la Comisión de Neutrales de Washington, encabezada por los Estados Unidos de América, había concluido de hecho. Llegó, de tal suerte, la oportunidad de una acción directa de los estados limítrofes, y tanto la Argentina como Chile se preparaban para tomar la iniciativa. Desde Asunción, el ministro Rey de Castro, al dar

²⁷³ Rey de Castro a Estado, Asunción, 7 y 19/12/1932. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 110, 1932.

²⁷⁴ Ibarra a Benítez, Lima, 28/12/1932. AMREP, DPD, vol. 655; Fracchia Mujica a Benítez, Lima, 18/01/1933. AMREP, DPD, vol. 514.

²⁷⁵ Ostria Gutiérrez a Franz Tamayo, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 12/01/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 97, 1933.

cuenta de los sondeos de uno y otro país, comentaba que en el Paraguay se comenzaba a contemplar la situación militar y económica “con un criterio práctico”, es decir, con mayor disposición para el cese de las hostilidades.²⁷⁶ Además, la ofensiva paraguaya ya había sido contenida por las fuerzas bolivianas.

A principios de febrero, los cancilleres de Argentina y Chile se reunieron en la ciudad de Mendoza, y acordaron, en cuanto al conflicto del Chaco, compartir con el Brasil y el Perú una fórmula de arreglo, que sería presentada conjuntamente, de manera reservada, a los gobiernos de Bolivia y el Paraguay. Si los dos gobiernos aceptaban dicha fórmula, se la remitiría a la Comisión de Neutrales de Washington, para formalizarla, en conjunto con los cuatro limítrofes, y se invitaría a los demás países del continente a secundarla. La fórmula propuesta contemplaba el sometimiento a arbitraje de derecho de todas y cada una de las cuestiones que se suscitaran para la solución de la disputa por el Chaco. En caso de surgir dificultades en la determinación de la zona litigiosa, se requeriría una opinión consultiva de la Corte Permanente de Justicia Internacional. Al mismo tiempo, las partes darían por terminadas las hostilidades, retirarían sus tropas —Bolivia hasta Ballivián y Roboré, el Paraguay hasta el río de su nombre—, y desmovilizarían sus fuerzas militares, reduciéndolas a las dimensiones que tenían en tiempo de paz. Según pudo saber la legación del Paraguay en Buenos Aires, también se convino, verbalmente, que ambos países adoptarían una neutralidad rigurosa, impidiendo el paso de armas para los beligerantes.²⁷⁷

²⁷⁶ Rey de Castro a José Matías Manzanilla, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/01/1933. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1933.

²⁷⁷ Acta General y Acta Reservada, Mendoza, 2/02/1933. Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1933-1935, vol. 2, pp. 3-8; Rivarola, V. (1952-1957), vol. 2, pp. 292-295.

El Brasil se adhirió prontamente a la iniciativa; el Perú demoró un poco más en hacerlo, por la complicación del conflicto con Colombia, que registró en esos días enfrentamientos militares y la ruptura de relaciones diplomáticas. El canciller Manzanilla comunicó la conformidad peruana el 23 de febrero, aunque formulando algunas sugerencias. Planteó la celebración de un armisticio, durante el cual los beligerantes conservaran sus posiciones sin aumentar sus efectivos militares y procedieran a negociar la paz, dentro de un plazo determinado y con compromiso de arbitraje, en último caso.²⁷⁸ El ministro Ostría Gutiérrez señaló a su gobierno que dicha propuesta concordaba, en el fondo, con la tesis sostenida por el Perú en el conflicto con Colombia, es decir, “el armisticio a base de las posiciones actuales, para poder retener Leticia, y las negociaciones directas, para obtener la revisión del tratado de 1922”.²⁷⁹

El 25 de febrero, los representantes del ABCP presentaron la fórmula acordada al ministro Justo Pastor Benítez. Lo mismo ocurrió en La Paz con la cancillería boliviana. Rey de Castro dejó constancia de que “particularmente” dio a conocer al canciller Benítez los planteamientos específicos formulados por el Perú. La respuesta paraguaya fue entregada el 27 de febrero. En ella, se aceptaban las bases sobre arbitraje, desmilitarización y reducción de los ejércitos, con algunas enmiendas y adiciones. El Paraguay solicitó que, en vez de zona litigiosa, se hiciese referencia a la materia específica de la controversia; que las tropas bolivianas se retirasen hasta Vi-

²⁷⁸ Manzanilla a Jacinto Villegas, Embajador de Argentina en el Perú, Lima, 23/02/1933. AMREP, DPD, vol. 514; Manzanilla a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 24/02/1933. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 113, 1933.

²⁷⁹ Ostría Gutiérrez a Demetrio Canelas, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 24/02/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 97, 1933.

llamantes y Roboré; que los efectivos militares se redujesen al mínimo requerido para la seguridad interna de cada estado, por el término de cinco años; y que se procediera a una investigación con el objeto de determinar el país agresor y su responsabilidad eventual.²⁸⁰ Bolivia respondió posteriormente, condicionando su aceptación a que el territorio que se sometiese a arbitraje incluyera la zona laudada en favor del Paraguay por el presidente estadounidense Rutherford B. Hayes en 1878, y que quedase delimitado, al norte, por el paralelo de los 21 grados y, al oeste, por el meridiano de los 59 grados 55 minutos de Greenwich. Con ello, se aseguraba de entrada gran parte del territorio en litigio. Rechazaba, además, el repliegue de fuerzas, prefiriendo la suspensión de hostilidades con base en las posiciones existentes (Mercado Moreira, 1966, pp. 130-131).

Mientras se desarrollaban estas gestiones, el ministro Ostria Gutiérrez redobló los esfuerzos para asegurar el más amplio libre tránsito por territorio peruano hacia Bolivia. Su tarea se veía facilitada, en gran medida, por la falta de un representante paraguayo que la contrarrestase. Fracchia Mujica era apenas encargado de la legación, sin rango diplomático, lo que, indudablemente, limitaba su margen de acción. El gobierno paraguayo contemplaba subsanar cuanto antes tal situación, y el canciller Benítez adelantó al ministro Rey de Castro, en febrero de 1933, que muy posiblemente el doctor J. Isidro Ramírez volvería a ser designado ministro plenipotenciario en Lima.²⁸¹ Sin embargo, dicha designación solo se produjo casi un año y medio después.

²⁸⁰ Rey de Castro a Estado, Asunción, 25 y 27/02/1933. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 113, 1933.

²⁸¹ Rey de Castro a Manzanilla, Asunción, 1/03/1933. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1933.

También en febrero, ante la demora para habilitar el paso de elementos bélicos destinados a Bolivia por el puerto chileno de Arica, el gobierno de La Paz optó por conducirlos al puerto peruano de Mollendo. En vista de las indefiniciones del canciller Manzanilla, Ostria Gutiérrez recurrió al presidente Sánchez Cerro, quien le garantizó que el Perú no opondría obstáculos para el libre tránsito y ofreció impartir las instrucciones necesarias a la aduana de Mollendo. No obstante, el representante boliviano entendía que se trataba de una autorización precaria, pues preveía que, en caso de producirse la declaración de guerra por parte del Paraguay, se intentaría dar “una interpretación torcida al concepto de neutralidad”, limitando lo dispuesto en el Tratado de 1905 y en la Convención sobre el tráfico por aquel puerto. Asentaba en tal sentido: “Desgraciadamente, estos dos acuerdos, aunque se hicieron con el propósito de dar a Bolivia una salida por Mollendo, adolecen de una imprevisión lamentable al no mencionar expresamente el libre tránsito de armamentos en el caso de guerra, como se hizo en la Convención de La Habana [sobre Neutralidad Marítima]. En realidad, nuestra internación de material bélico queda sujeta a la caprichosa interpretación que los gobiernos del Perú quieran dar a los referidos acuerdos”.²⁸²

La noticia de la habilitación del tránsito de armas y municiones por Mollendo, que fue divulgada por la prensa chilena, causó una desagradable impresión en el Paraguay. El ministro Rey de Castro remitió un artículo de *El Diario* de Asunción, atribuido al excanciller Gerónimo Zubizarreta, en que se ponía en duda la información, y se cuestionaba si el gobierno peruano caería en la actitud contradictoria de patrocinar las gestiones de paz mientras contribuía a prolongar la lucha mediante el paso de elementos bélicos.

²⁸² Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 23/02/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 97, 1933.

El propio presidente Eusebio Ayala abordó el tema con Rey de Castro, y le dijo que resultaba muy doloroso que países que intervenían en las gestiones pacificadoras “facilitaran a los bolivianos nuevos elementos para continuar la guerra”. Añadió, empero, que respetaba las razones del Perú, “que a él se le escapaban”, para proceder como las agencias noticiosas anunciaban que lo haría.²⁸³ El gobierno de Lima, sobre el que pesaba seguramente la preocupación de no crear precedentes ni enemistades que pudieran perjudicarlo en lo que parecía una inminente guerra con Colombia, no se ocupó de atender estas quejas ni de dar explicación alguna. Sí dispuso una rigurosa censura periodística para las noticias relativas al tránsito de armas por territorio peruano con destino a Bolivia. El ministro Ostria Gutiérrez puntualizó al respecto a mediados de marzo: “De manera que, a la fecha, podemos importar libremente nuestro material bélico por Mollendo, con la ventaja, además, de evitar la publicidad que se daba al tránsito por Arica y que servía de información al Paraguay”.²⁸⁴ No obstante, el tránsito por Arica hacia Bolivia también siguió activo.

²⁸³ Rey de Castro a Manzanilla, Asunción, 3 y 8/03/1933. AC-MREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1933.

²⁸⁴ Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 21/03/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 98, 1933. Al parecer, en la decisión del Perú influyeron igualmente consideraciones de política interna. El teniente coronel Julio Guerrero, militar peruano retirado que se vinculó estrechamente al esfuerzo militar boliviano, escribió que había apoyado a Bolivia en la guerra del Chaco, esperando que al término del conflicto ese país prestase ayuda para una revolución en el Perú, y anotó lo siguiente: “la perspicacia de Manzanilla supuso algo de esto, por eso fue que convenció a Sánchez Cerro que abriese el puerto de Mollendo a Bolivia”. Julio Guerrero a César E. Pardo, La Paz, 14/01/1938 (Davies Jr. y Villanueva, 1978, pp. 221-225).

Adicionalmente, el Perú, contemplando sus dificultades con Colombia, insistió en el planteamiento de que el armisticio boliviano-paraguayo se concretara tomando como base las posiciones ocupadas, y no acompañó la propuesta del retiro y la separación de tropas prevista en el acuerdo de Mendoza. Como la actitud peruana dificultaba la formalización de la fórmula de arreglo por el ABCP y los neutrales de Washington, el presidente Ayala manifestó su contrariedad al ministro Rey de Castro, y le aseguró que la conservación de las posiciones por los ejércitos contendientes era rechazada unánimemente en el Paraguay, pues se consideraba que, de tal manera, el armisticio solo constituiría una tregua, que los bolivianos aprovecharían para recomenzar las hostilidades mejor preparados.²⁸⁵ En todo caso, las gestiones iniciadas por Argentina y Chile no prosperaron, principalmente por las exigencias de Bolivia, que había pasado a la ofensiva en el Chaco.

En abril de 1933, el ministro Ostria Gutiérrez sostenía que la actitud de la opinión pública peruana frente al conflicto del Chaco, de “acentuada simpatía romántica hacia el Paraguay” al principio, se había modificado sustancialmente. Consideraba él que los resultados de la labor de propaganda que llevaba adelante podían apreciarse con facilidad “por la lectura diaria de la prensa peruana”, que mostraba por entonces “mayor inclinación hacia Bolivia”, y que el Paraguay, manteniendo la legación en Lima a cargo de “un individuo sin prestigio ni título diplomático”, prácticamente había abandonado su acción en el Perú. A este respecto, el representante boliviano recordó que, por su parte, no solo se había ocupado de presentar la posición de Bolivia, sino también de contrarrestar la propaganda del Paraguay, “en todas las formas y

²⁸⁵ Rey de Castro a Manzanilla, Asunción, 1/04/1933. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1933.

aun en los más mínimos detalles, no descuidando a ese fin ni siquiera la titulación de los cablegramas procedentes de Asunción”.²⁸⁶ Por ejemplo, poco antes, cuando Fracchia Mujica consiguió que un par de diarios importantes de Lima reprodujeran editoriales de los diarios asuncenos, Ostria Gutiérrez buscó al director de *El Comercio* y al propietario de *La Crónica* para exponerles “el contraste que existía entre la incultura de la prensa paraguaya y la corrección de la prensa peruana”, haciéndoles ver “la inconveniencia de convertir a sus respectivos periódicos en algo así como buzones de la procacidad paraguaya”. De esta forma, obtuvo la interrupción de las publicaciones.²⁸⁷

4.4. La declaración de neutralidad del Perú

El 30 de abril de 1933, el presidente Sánchez Cerro fue asesinado cuando asistía a una concentración de reservistas efectuada en Lima por el agravamiento del conflicto de Leticia. Fracchia Mujica informó que el hecho produjo, naturalmente, “una enorme excitación en la opinión pública”, “llenando el ambiente de zozobras”, y puntualizó que tal conmoción era consecuencia “del estado caótico en que se vivía y de la caldeada atmósfera política que se respiraba en [los] últimos tiempos”. En reemplazo de Sánchez Cerro, asumió la presidencia el general Óscar R. Benavides, quien poco antes había regresado de Europa y ejercía las funciones de jefe de la Junta de Defensa Nacional. Benavides se propuso, antes que nada, apaciguar la confrontación política interna y resolver el conflicto con Colombia.²⁸⁸ En consecuencia, con la mediación de la Sociedad de Naciones, y tras conversaciones man-

²⁸⁶ Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 20/04/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 98, 1933.

²⁸⁷ Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 30/03/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 98, 1933.

²⁸⁸ Contreras Carranza, 2015b, pp. 46 y 49; Fracchia Mujica a Benítez, Lima 3/05/1933. AMREP, DPD, vol. 514.

tenidas entre el nuevo presidente y el dirigente liberal colombiano Alfonso López Pumarejo, en mayo de 1933 se acordó la suspensión de las hostilidades y el inicio de negociaciones para abordar la totalidad de las cuestiones pendientes entre los dos países, en Río de Janeiro, con asistencia del gobierno del Brasil.

En el mismo mayo, ante el fracaso de las gestiones impulsadas inicialmente por Argentina y Chile, el Paraguay decidió declarar el estado de guerra con Bolivia. En el decreto respectivo, se dejó constancia de que el país necesitaba “cumplir el deber de declarar ante el mundo la existencia de la guerra con Bolivia, para que los demás Estados, y especialmente los vecinos, [pudiesen] regular sus relaciones con los beligerantes, de acuerdo con el Derecho de Gentes”.²⁸⁹ En otras palabras, en vista de la imposibilidad de detener las hostilidades, el Paraguay pretendía impedir o, al menos, obstaculizar, la provisión de elementos para las fuerzas bolivianas que operaban en el Chaco.

Luis Eduardo Fracchia Mujica, encargado de la legación del Paraguay en Lima, recibió instrucciones de transmitir oficialmente al gobierno peruano la declaración del estado de guerra.²⁹⁰ Tres días después de recibida la comunicación, se dictó el decreto por el que se declaraba la neutralidad del Perú. Dicho documento determinaba que el gobierno, los funcionarios y los ciudadanos peruanos observarían la más estricta neutralidad en la guerra entre Bolivia y el Paraguay. Precisaba igualmente que el ejercicio de la neutralidad se regiría por lo establecido en las Convenciones quinta y de-

²⁸⁹ Decreto 47.451, que declara la República en estado de guerra con Bolivia, Asunción, 10/05/1933 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1933-1935, vol. 2, pp. 66-68).

²⁹⁰ Fracchia Mujica a Benítez, Lima, 13/05/1933. AMREP, DPD, vol. 514.

cimotercera firmadas en La Haya en 1907, la Declaración de Londres del 26 de febrero de 1909 sobre las leyes de la guerra naval, y los principios y precedentes establecidos por el Derecho Internacional Público.²⁹¹

Aparte de las comunicaciones oficiales, el asesor jurídico de la cancillería peruana, Solón Polo, escribió al ministro paraguayo en Brasil, Rogelio Ibarra, una carta particular en la que le manifestó lo siguiente:

Sin duda, ya estará usted impuesto del decreto que dimos sobre neutralidad. Lo redacté de acuerdo con los Gobiernos argentino y chileno para que aparecieran los tres procediendo uniformemente, pues vengo persiguiendo como antes la unidad de acción entre ellos, que, como se lo dije muchas veces, tienen en su mano el medio de hacer terminar la guerra en 15 días. Los sentimientos y la política de nuestro gobierno no han cambiado; permanecen los mismos, como que tienen una raigambre inmovible. Exigencias militares del momento parece que impusieron aquí alguna transacción, pero el cambio de la situación espero que permitirá mantener la política que alienta el sentimiento público, que casi no ofrece variantes. La declaración de guerra ha sido una medida hábil, que confío ha de dar pronto buenos frutos.²⁹²

Posiblemente, lo más inquietante de esta comunicación, que Ibarra puso de inmediato en conocimiento de la cancillería paraguaya, habrá sido la referencia a la transacción que debió realizarse por “exigencias militares del momento”. Aludía así el doctor Polo a la decisión del gobierno peruano de mantener las facilidades de tránsito de materiales bélicos para Bolivia por el puerto de Mollendo, igual que durante

²⁹¹ Decreto del 13 de mayo de 1933 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1934, p. 25).

²⁹² Ibarra a Benítez. Río de Janeiro, 30/05/1933. AMREP, DPD, vol. 367.

el gobierno de Sánchez Cerro y pese a la declaratoria del estado de guerra.

El representante boliviano en Lima había gestionado, sin embargo, seguridades más concretas y firmes para el libre tránsito, fundándose en lo dispuesto por el Tratado de Comercio y Aduanas suscrito entre Bolivia y el Perú en 1905, en el que se establecía cuanto sigue: “Ambos países convienen en el libre tránsito comercial para todos los productos naturales e industriales de uno y otro país y los extranjeros que se introduzcan de Mollendo y Puno a La Paz y de Mollendo a Palechuco, vía Cojata y viceversa”. Dicho acuerdo fue complementado en 1917 por una Convención sobre tráfico comercial por Mollendo, que disponía: “El Gobierno del Perú garantiza el libre tránsito, por el territorio, de las mercaderías que llegan al puerto de Mollendo con destino a Bolivia, así como los productos que salen de Bolivia para ser embarcados por Mollendo, conforme a lo estipulado en el Tratado de Comercio y Aduanas de 27 de noviembre de 1905”; y agregaba que “los bultos de tránsito” estaban exentos de todo reconocimiento que no fuera la confrontación de números, pesos y marcas, el reconocimiento del estado exterior y el inventario, en caso de mal estado o violación. Ostria Gutiérrez invocaba también, para sustentar sus requerimientos, la Convención de Neutralidad Marítima firmada por el Perú en la Conferencia Internacional Americana de 1927, que preceptuaba que los estados neutrales no estaban obligados a impedir la exportación o el tránsito, por cuenta de uno u otro de los beligerantes, de armas, municiones y, en general, de todo cuanto pudiese ser útil a sus fuerzas militares, y que debían permitir el tránsito cuando, “hallándose en guerra dos naciones americanas, uno de los beligerantes [fuese] un país mediterráneo, que no [tuviese] otros medios de proveerse”, salvo que se afectaren intereses vitales del país de tránsito (Ulloa, 1941, pp. 273-277).

Declarado el estado de guerra por el Paraguay, el representante boliviano se entrevistó con el presidente Benavides y le solicitó una definición explícita sobre el libre tránsito. En respuesta, el jefe de Estado se limitó a manifestarle que el Perú observaría una neutralidad “lo más benévola posible para Bolivia”. No le fue mejor con el ministro de Relaciones Exteriores, José Matías Manzanilla, quien le señaló que, al margen “del campo doctrinal”, en la práctica, las cargas bolivianas pasaban sin restricciones por Mollendo. Luego, al reclamar por una breve detención de cajones destinados a su país, el representante diplomático llegó a advertir que Bolivia, en caso de repetirse cualquier dificultad, podría protestar por la violación del Tratado de 1905 y la Convención de 1917. El canciller Manzanilla reaccionó con firmeza: “Yo contestaría a esa protesta —le dijo— sosteniendo que la neutralidad no obliga al Perú a permitir el libre tránsito de armas a Bolivia”. Por consiguiente, Ostria Gutiérrez debió recurrir de nuevo al presidente Benavides, quien le aseguró que “dentro de la actual situación —esto es, a pesar de declarada ya oficialmente la guerra por el Paraguay— el gobierno del Perú continuaría sin oponer restricción alguna al tránsito [del] material bélico [boliviano] por Mollendo”, aunque le indicó que eso podría modificarse, “sea por reclamaciones del Paraguay o de otros países, sea por producirse algún pedido especial de la Sociedad de las Naciones a los vecinos de Bolivia y el Paraguay, sea sobre todo por la presión mundial en favor de la paz”. Añadió que, en tal supuesto, el gobierno peruano “insinuaría a Bolivia que, para no crear dificultades al Perú, [buscase] una forma conveniente de cubrir su cargamento de material bélico, dirigiéndolo además a personas particulares”.²⁹³ De esa manera, el gobierno peruano evitó sentar posición sobre el

²⁹³ Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 18/05/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 98, 1933; Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima 5 y 15/06/1933 AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 99, 1933.

pretendido derecho de libre tránsito de elementos bélicos, preservando su libertad de acción para contribuir, oportunamente, a la concertación de la paz.

Uno de los más respetados internacionalistas peruanos, el doctor Alberto Ulloa, que ocuparía la asesoría jurídica y la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país durante el gobierno del general Benavides, explicó con posterioridad que el Perú nunca había negado ni discutido que el armamento estuviese incluido en el libre tránsito acordado por el Tratado de 1905, y precisó que, “bajo una decena de regímenes gubernamentales”, “que han representado opuestas tendencias políticas”, el armamento boliviano siempre pasó por Mollendo, incluso “en épocas agudas en las relaciones de los dos países”. De igual manera, destacó que, durante la guerra del Chaco, “la introducción de elementos bélicos a Bolivia se hizo copiosamente por la vía de Mollendo” y que el gobierno peruano declaró reiteradamente que no consideraba que el libre tránsito pactado entre los dos países tuviese limitación alguna “por el hecho de que Bolivia estuviera en guerra con un tercero”. Añadió Ulloa las siguientes precisiones al respecto: “Si otros países neutrales vendían armamentos a Bolivia, a pesar de que no se encontraban ligados con ella por convenios que los obligaran a esa provisión, hubiera sido jurídica y moralmente difícil pretender que el Perú, obligado por razones de vecindad y por pactos internacionales a permitir el libre tránsito, lo hubiera impedido, arrogándose el derecho de hacer una interpretación unilateral de los convenios vigentes y creándose un profundo resentimiento de Bolivia, cuya defensa dependía en gran parte de esa libertad” (Ulloa, 1941, p. 274).

El encargado de la legación del Paraguay en Lima, Luis Eduardo Fracchia Mujica, tomó conocimiento casi inmediato de que, a pesar de la declaración de neutralidad, se seguía

permitiendo el tránsito de elementos bélicos hacia Bolivia por territorio peruano, lo que prontamente comunicó al gobierno de Asunción. En respuesta, el ministro Justo Pastor Benítez le indicó, a mediados de junio siguiente, que siguiera observando el cumplimiento de los deberes de neutralidad por parte del Perú, hasta tanto se juzgase oportuno enviarle instrucciones especiales al respecto.²⁹⁴ Quizás esta posición de expectativa se fundaba en lo señalado por el doctor Solón Polo al ministro Rogelio Ibarra, que permitía deducir que, tras el acuerdo con Colombia, el Perú revertiría las facilidades que había otorgado a Bolivia por “exigencias militares del momento”.

En esos días, el ministro Carlos Rey de Castro mantuvo una entrevista con el presidente Eusebio Ayala. El jefe de Estado paraguayo le expresó su satisfacción por la actitud que habían asumido Argentina y Chile tras la declaratoria del estado de guerra, así como, fundado en informaciones recibidas del ministro Ibarra, su complacencia por la posición que adoptaron el gobierno y el pueblo peruanos. Acotó que veía con poco optimismo la intervención de la Sociedad de Naciones, activada por Bolivia tras la declaración del estado de guerra, por considerar que sus procedimientos eran dilatorios, tardíos y carentes de energía. Afirmó, por otra parte, que la situación económica y financiera del Paraguay no había sufrido el deterioro “que era de temerse tras un año de guerra incesante y en regiones remotas”. El país, según él, estaba en condiciones de sostener el esfuerzo bélico, y la situación militar se presentaba tranquilizadora.²⁹⁵ A fines de ese mismo junio, la confianza del gobierno paraguayo en la diplomacia perua-

²⁹⁴ Fracchia Mujica a Benítez, Lima, 27/05/1933 y Benítez a Fracchia Mujica, Asunción, 10/06/1933. AMREP, DPD, vol. 514.

²⁹⁵ Rey de Castro a Manzanilla, Asunción, 17/06/1933. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1933.

na se habrá incrementado, por el nombramiento del doctor Solón Polo para ejercer la jefatura del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor José Matías Manzanilla. Como resaltó Fracchia Mujica al comunicar la novedad, el doctor Polo se mostraba como “gran amigo y admirador del Paraguay”, y nunca había escatimado su “consejo eficaz y oportuno” a la legación paraguaya en Lima.²⁹⁶

4.5. Nuevas gestiones del ABCP

Tras la declaración del estado de guerra, Bolivia denunció al Paraguay ante la Sociedad de Naciones y requirió que se le aplicaran las sanciones establecidas en el pacto constitutivo de dicho organismo, establecido en 1919 para preservar la paz mundial, con base en el principio de la seguridad colectiva. Como los dos países integraban el organismo, estaban obligados a no recurrir a la opción bélica antes de agotar los procedimientos conciliatorios. Sin embargo, el Consejo de la Sociedad de Naciones consideró que la guerra era un hecho desde antes de la declaración paraguaya y que, en realidad, ambos estados habían incumplido sus compromisos. Por ello, más que aplicar sanciones, concluyó que lo que correspondía era procurar la cesación de las hostilidades. Al efecto, decidió enviar una comisión con la finalidad de obtener un armisticio y, de ser posible, el sometimiento de la controversia a arbitraje (Walters, 1971, p. 516).

El Brasil sugirió entonces que la Sociedad de Naciones encomendase a los países del ABCP la solución del conflicto. En julio de 1933, Bolivia y el Paraguay presentaron una petición en tal sentido al consejo del organismo, y nuevamente se iniciaron las consultas entre las cancillerías de los beligerantes y las de los países vecinos. El gobierno paraguayo aclaró que lo que se había solicitado fue “la constitución de un manda-

²⁹⁶ Fracchia Mujica de Benítez, Lima, 1 y 5/07/1933. AMREP, DPD, vol. 514.

to especial para los países limítrofes a fin de intervenir en el conflicto, en lugar de la Comisión de los Cinco que se proyectaba enviar a América”.²⁹⁷

La cancillería peruana no solo acompañó la iniciativa brasileña, sino que decidió asumir “un rol verdaderamente activo en las negociaciones de paz”, en estrecha coordinación con la cancillería de Chile. Al inicio de las consultas, el canciller peruano, Solón Polo, señaló que no debían revivirse “los puntos muertos del Acta de Mendoza” y que convenía adoptar “nuevos métodos para llegar a mejores conclusiones”. Alentó, en coincidencia con la posición de Bolivia, que el armisticio y el compromiso de arbitraje se acordasen simultáneamente, y manifestó su conformidad con la propuesta boliviana de determinar en forma previa la zona que se sometería a la solución arbitral.²⁹⁸ Al ministro Rogelio Ibarra, el doctor Solón Polo le significó, en carta particular, que la participación decidida del Perú en la nueva mediación obedecía a la responsabilidad que pesaba sobre los países americanos, y especialmente sobre los países vecinos de los beligerantes, “por no haber sabido detener hasta ahora los horrores de una guerra cuya prolongación [era] mortificante y [podía] ser hasta peligrosa para el Continente entero”.²⁹⁹

El 25 de agosto de 1933, el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y los representantes diplomáticos de Argentina, Brasil y Perú en Río de Janeiro, dirigieron una

²⁹⁷ Sugestión de la Cancillería del Brasil y Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Asunción, 26/07/1933. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del Paraguay, 1933-1935, vol. 3, pp. 3-5.

²⁹⁸ Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 13/07 y 9 y 24/08/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 99, 1933.

²⁹⁹ Polo a Ibarra, Lima, 15/08/1933. AMREP, DPD, vol. 367.

propuesta a los gobiernos de Bolivia y el Paraguay en la que les plantearon que sometiesen a arbitraje de derecho “la cuestión integral del Chaco Boreal” y, al mismo tiempo, diesen por terminadas las hostilidades, bajo la garantía moral de los países del ABCP. Luego, escogerían una capital sudamericana, a efectos de resolver, “bajo los buenos auspicios de los Estados del ABCP”, las cuestiones que motivaron el conflicto. Como apuntó el canciller paraguayo, la propuesta difería sustancialmente de la de Mendoza, que “contemplaba las dos condiciones previas de la terminación del conflicto y la seguridad, antes de estudiar el arbitraje”, y reemplazaba la seguridad “por la garantía moral de los mediadores”. En consecuencia, el gobierno paraguayo la aceptó, en líneas generales, aunque precisando que la garantía moral ofrecida, debía ser complementada con “otras medidas efectivas para impedir la reanudación de la lucha y asegurar el proceso tranquilo de las negociaciones ulteriores”.³⁰⁰

Bolivia, por su parte, alentada por cierta apertura que había exteriorizado la cancillería brasileña, buscó acotar la propuesta de arbitraje mediante la determinación previa de la zona que se sometería a decisión arbitral. Sugirió, en concreto, que el área litigiosa quedase delimitada por el paralelo que pasaba a veinticinco kilómetros al sur de Bahía Negra, el meridiano de los sesenta y un grados, y los ríos Paraguay y Pilcomayo. El gobierno del Paraguay se opuso a ello, en el entendimiento de que el Chaco constituía “una unidad geográfica con límites arcifinios definidos”, y que no había razón alguna “para trazar limitaciones completamente artificiales, de este paralelo a aquel meridiano, a capricho del que lo ha-

³⁰⁰ Proposición del 25 de agosto; Instrucciones para las Legaciones Nacionales en Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago y Lima, Asunción, 30/08/1933 y Aceptación del Paraguay de la propuesta del 25 de agosto, Asunción, 8/09/1933 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, vol. 3, pp. 16-21).

ga”.³⁰¹ Trabadas en este punto las consultas, los países del ABCP transmitieron al Consejo de la Sociedad de Naciones, el 1 de octubre siguiente, que declinaban la invitación que se les había hecho para presentar una fórmula de paz.³⁰²

En vísperas de que se adoptase tal decisión, el ministro Solón Polo presentó una fórmula que había elaborado en consulta con el ministro de Bolivia en Lima, y que, a su entender, podría servir para facilitar las negociaciones. La fórmula peruana contemplaba reducir el área arbitrable, excluyendo en favor del Paraguay el territorio acordado por el Laudo Hayes, y, en favor de Bolivia, una extensión equivalente al sur del paralelo de los 20 grados y al este del meridiano del grado 62. El representante del Perú en el Brasil la comunicó al ministro Rogelio Ibarra, pero el diplomático paraguayo consideró tal propuesta como una nueva maniobra dilatoria de Bolivia. En Lima, el ministro Polo comentó al encargado de la legación del Paraguay, Fracchia Mujica, que la intención boliviana de determinar el área arbitrable “estaba sujeta a discusión y modificación, y que, en todo caso, podrían hacerse al Paraguay concesiones en la parte meridional del Chaco equivalentes a las solicitadas por Bolivia”.³⁰³

La propuesta no llegó a ser considerada, y el ABCP puso término a su intervención, como ya se mencionó, a princi-

³⁰¹ Ibarra a Benítez, Río de Janeiro, 11 y 15/09/1933; Respuesta de Bolivia a la sugestión complementaria de Itamaraty y Benítez a Ibarra, 20/09/1933. AMREP, DPD, vol. 367.

³⁰² Telegrama, del 1 de octubre de 1933, de los representantes del ABCP en Río de Janeiro al Presidente del Consejo de la Liga de las Naciones (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, vol. 3, pp. 64-65).

³⁰³ Ibarra a Benítez, Río de Janeiro, 1/10/1933. AMREP, DPD, vol. 367; Fracchia Mujica a Benítez, Lima, 27/09/1933. AMREP, DPD, vol. 514.

pios de octubre. El canciller peruano no ocultó su disgusto, manifestando al ministro boliviano que la comunicación a la Sociedad de Naciones fue un acto precipitado y que el fracaso solo podía atribuirse a Argentina y Chile, “que mantenían su resentimiento con Bolivia” y que “desde el primer momento habían puesto poco empeño para el éxito de las negociaciones”. Agregó que consideraba inútil el envío de la comisión de la Sociedad de Naciones y que el Perú estaba dispuesto a persistir en la mediación, aislada y confidencialmente, sobre las últimas bases propuestas.³⁰⁴

Mientras se desarrollaban las consultas promovidas por el ABCP, se produjo en Asunción, el 25 de agosto de 1933, el fallecimiento del ministro Carlos Rey de Castro, quien, como se ha visto, había representado al Perú en el Paraguay entre 1901 y 1903, y desde 1922 hasta su muerte. El gobierno paraguayo dispuso que sus restos se depositaran provisoriamente en el Panteón Militar, que se le tributaran los honores correspondientes a general de División y que la bandera nacional permaneciese a media asta el día del sepelio. En la oportunidad, el ministro de Relaciones Exteriores, Justo Pastor Benítez, pronunció un discurso en representación del gobierno, en el cual, al recordar la estrecha vinculación del ministro Rey de Castro con el país, señaló lo siguiente: “Su imparcialidad y rectitud hacían de él un amigo cuyo consejo como cuya oposición siempre fueron aleccionadores y útiles. No podía esperarse menos de un hombre identificado con nuestros pensamientos y nuestras preocupaciones. Porque en realidad solo es extranjero, en una sociedad, el que vive a su margen, sin sufrir con sus penas ni gozar con sus triunfos. Pero nunca será el que se acomoda al medio, pulsa las necesidades, comprende las preocupaciones y aspiraciones colectivas, las estudia y acompaña en sus dificultades y ayuda en su

³⁰⁴ Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 4/10/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 100, 1933.

progreso con su labor personal, como ocurrió con Rey de Castro”.³⁰⁵ También Juan E. O’Leary, su amigo de más de treinta años, habló en el sepelio, y destacó los esfuerzos del representante peruano por estrechar las relaciones entre los dos países. Expresó luego cuanto sigue: “El intelectual completó la obra del diplomático. Su pluma y su palabra se hicieron sentir en todas las manifestaciones de nuestra vida cultural, en las expansiones de nuestro patriotismo, en nuestras tristezas y alegrías, cosechando para su país testimonios de inmensa simpatía. Y terminó por ser como uno de los nuestros, como un hermano, para el que no tuvimos secretos, depositario de nuestros íntimos quereres y confidente de nuestras alegrías y tribulaciones”.³⁰⁶

El gobierno peruano, empeñado en participar en las gestiones de paz, cubrió rápidamente la vacancia generada por la muerte de Rey de Castro. A fines de setiembre, confió el cargo de ministro plenipotenciario en el Paraguay a José Ortiz de Zevallos, quien partió de Lima hacia la capital paraguaya en octubre siguiente, con su esposa y dos hijos.³⁰⁷ Ortiz de Zevallos (1878-1956) era un abogado que, por línea paterna, descendía del marqués de Torre Tagle, y, por línea materna, de Manuel Lorenzo de Vidaurre, primer presidente de la Corte Suprema del Perú. En el gobierno de Sánchez Cerro, había

³⁰⁵ Decreto N. 48.811, que tributa honores públicos al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú en el Paraguay, Asunción, 26/08/1933; Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores pronunciado en el acto del sepelio de los restos del doctor Carlos Rey de Castro. *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto correspondiente al periodo Abril 1933 - Marzo 1934*, pp. 348-351.

³⁰⁶ Juan E. O’Leary, “Ante la tumba de Carlos Rey de Castro (‘El Liberal’, Asunción)”. *El Comercio*, Lima, 1/10/1933.

³⁰⁷ Fracchia Mujica a Benítez, Lima, 27/09/1933 y 4 y 25/10/1933. AMREP, DPD, vol. 514.

integrado la comisión para el estudio del Tratado de Comercio con Chile. Al comunicar su nombramiento a la cancillería de La Paz, el ministro Ostria Gutiérrez lo calificó apenas como un hombre de sociedad, “mediocre y sin cultura alguna”, y añadió que era “un abogado sin pleitos y un rentista de meneguada renta”. Le reconocía, empero, aptitud “para granjearse la voluntad de las personas”.³⁰⁸

Las instrucciones que se le entregaron prescribían que Ortiz de Zevallos debía “cultivar las relaciones tradicionalmente amistosas que siempre han existido entre el Perú y el Paraguay”, y ponían énfasis en las gestiones de paz. Se recordaba en ellas que algunas de las bases presentadas por el ABCP en su última intervención fueron propuestas por la cancillería peruana, como ocurrió con el planteamiento de acordar en forma simultánea el armisticio y el arbitraje, y con el de ofrecer las garantías de los mediadores vecinos, que, a criterio del Perú, debían ser algo más que meramente morales. También se mencionaba la fórmula sugerida para la determinación de la zona arbitrable. En concreto, se indicaba que el gobierno de Lima podría actuar directamente para aproximar las posiciones de los beligerantes. En tal sentido, se encargó a Ortiz de Zevallos que explorase cualquier posibilidad que se presentara al efecto, sin perjuicio de mantener estrecho contacto con los representantes de los países del ABC, especialmente con el de Argentina, “cuya actuación oficial allá [parecía] ser en cierto modo preponderante”.³⁰⁹

Ortiz de Zevallos llegó a Asunción en diciembre de 1933, en momentos en que se adelantaban las gestiones de la comi-

³⁰⁸ Paz-Soldán, 1917, p. 291; Ostria Gutiérrez a Canelas, Lima, 29/10/1933. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 100, 1933.

³⁰⁹ Polo a Ortiz de Zevallos, Lima, 16/10/1933. ACMREP, Correspondencia reservada remitida a la Legación en el Paraguay, 1933.

sión enviada por la Sociedad de Naciones, y se confirmaba la rendición de dos divisiones bolivianas en Campo Vía, como resultado de las victorias obtenidas por las fuerzas paraguayas en Zenteno y Gondra. El 13 de ese mes presentó sus cartas credenciales al presidente Eusebio Ayala. En la ceremonia, el representante peruano agradeció las disposiciones que se adoptaron con motivo del fallecimiento del ministro Rey de Castro, y recordó que el Perú había sumado sus esfuerzos para la búsqueda de una solución al conflicto paraguayo-boliviano, “por su amistad con el Paraguay y el interés por la paz y la tranquilidad del continente”. Añadió que su país deseaba seguir contribuyendo a que se alcanzara un entendimiento, y formuló votos para que “el Dios de las Naciones” devolviese pronto la paz al Paraguay, “a fin de que no sigan ensangrentándose sus campos de batalla y enlutándose sus hogares”. En respuesta, el doctor Ayala evocó las simpatías que había conquistado en el país el ministro Rey de Castro y el sentimiento de pesar provocado por su muerte, y reconoció los esfuerzos desplegados por los estados amigos, entre los que incluyó al Perú, con el “generoso propósito de poner término a una lucha propiamente fratricida”. A continuación, expresó: “Ningún pueblo más que el paraguayo conoce, por dolorosa experiencia, lo que es la guerra. La guerra del Chaco no es su obra y el Gobierno [del Perú] conoce la decidida voluntad con que aceptó proposiciones de paz y arbitraje para evitarla primero y detenerla después” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1934, pp. 326-329).

Tras los discursos, el ministro peruano pudo conversar con el jefe de Estado. Ortiz de Zevallos comentó las manifestaciones patrióticas que se efectuaron en Asunción con motivo de las últimas victorias paraguayas, y el doctor Ayala le contestó que eran sucesos que impresionaban al pueblo, pero no debían impresionar a los estadistas, ya que el entusiasmo desaparecería cuando se comprobare

que dichas victorias no pondrían fin a la guerra que estaba desangrando y arruinando al país. Aprovechó el representante diplomático para reiterar que el Perú deseaba contribuir a la terminación del conflicto, pero el presidente no lo dejó continuar, diciéndole que había que esperar el resultado de las gestiones en curso.³¹⁰

En sus primeros informes, Ortiz de Zevallos dio cuenta de que las últimas victorias militares habían incrementado la intransigencia de la opinión pública paraguaya, al punto que parecía imposible que se aceptara ya el sometimiento a arbitraje de lo recuperado por las armas. Se hablaba en Asunción de “barrer a Bolivia de toda la extensión del Chaco”, con la convicción de que sería difícil que los bolivianos recompusieran su plantel de oficiales, por las pérdidas sufridas. A su criterio, el presidente era “la única persona verdaderamente pacifista”, que comprendía la necesidad de concluir la guerra “por medio de una paz honrosa”. No obstante, observaba que la opinión pública y, en particular, los jefes militares solo permitirían un acuerdo que consagrara las aspiraciones máximas del Paraguay. El jefe de Estado contaba con el apoyo incondicional del general José Félix Estigarribia, comandante del ejército en campaña, pero no con los de otros jefes prestigiosos, y se consideraba inevitable una revolución al término de la guerra, “en vista de que nunca [podrían] quedar satisfechas todas las aspiraciones paraguayas”. En ese contexto, los diplomáticos acreditados en Asunción coincidían en que no habría un arreglo inmediato, a pesar del armisticio dispuesto después de la conclusión de las acciones de Zenteno y Gondra, y que el Paraguay se vería obligado “a dar satisfacción a su ejército, haciéndolo avanzar en forma

³¹⁰ Ortiz de Zevallos a Polo, Asunción, 14/12/1933. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1933.

victoriosa hasta llegar a los límites que se ha trazado en la guerra”.³¹¹

4.6. Cuestionamientos a la neutralidad peruana

A principios de enero de 1934, la prensa paraguaya publicó la información, procedente de Santiago de Chile, sobre el desembarque de una importante partida de material bélico destinado a Bolivia en el puerto peruano de Mollendo. Esto permitió que el gobierno del Paraguay, al negarse a prorrogar el armisticio en razón de que solo había servido para que los bolivianos obtuviesen algunas ventajas, mencionara entre ellas “la internación de armamento por el puerto *neutral* de Mollendo”. El ministro Ortiz de Zevallos llamó la atención de la cancillería de Lima sobre el lugar en que se había originado la información, y la relacionó con la mala impresión que predominaba en el Paraguay ante la actitud asumida por Chile, “de cuya amistad esperaba mucho”.³¹²

El representante peruano estimaba que también existía un resentimiento velado hacia el Perú, perceptible más que nada en las publicaciones de la prensa, especialmente de *El Diario* de Asunción. Valiéndose de un amigo en común, Ortiz de Zevallos se entrevistó con el director de ese periódico, el senador Eliseo Da Rosa, quien le confesó que en el Paraguay se miraban con recelo los actos poco amistosos del Perú, violatorios de los deberes de neutralidad, en favor de Bolivia. A más del cargo sobre el paso de armas por Mollendo, Da Rosa se quejó de que el Perú proporcionaba a los bolivianos toda la gasolina que requerían, indicando que en el botín tomado

³¹¹ Ortiz de Zevallos a Polo, Asunción, 20, 23, 27 y 30/12/1933. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1933.

³¹² Ortiz de Zevallos a Polo, Asunción, 10/01/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

en las últimas batallas había gran cantidad de cajones de gasolina peruana. El diplomático le explicó que “el petróleo era en el Perú una industria angloamericana”, y que la propia empresa productora comercializaba la gasolina sin control gubernamental. Acotó que a nada bueno conduciría que la prensa paraguaya “iniciara una campaña de alfilerazos contra el Perú”, porque únicamente conseguiría modificar las simpatías de la opinión pública peruana hacia el Paraguay. Puntualizó que el Perú, por las controversias con Colombia y Ecuador, no podía hostilizar a Bolivia, y que al Paraguay le convenía que se mantuviese imparcial para que colaborase sin reservas en las gestiones de paz. El senador Da Rosa no solo apreció las razones expuestas, sino que concordó con Ortiz de Zevallos en que más bien debería insistirse en cubrir la legación paraguaya en Lima, a efectos de contrarrestar la acción que desarrollaba allí la diplomacia boliviana.³¹³

Ortiz de Zevallos informó sobre las publicaciones de *El Diario* a su cancillería, y el ministro Polo le transmitió una posición clara y concreta. Le indicó que el gobierno peruano mantenía la actitud neutral que correspondía en el conflicto, sin disminuir en nada sus simpatías por el Paraguay; que el tránsito por Mollendo se permitía conforme a la conducta seguida por los demás países limítrofes; y que la gasolina constituía un artículo de libre comercio que Bolivia importaba por una vía que el gobierno peruano ignoraba, al igual que desconocía la aplicación que habría de tener.³¹⁴ En todo caso, el senador Da Rosa cumplió su compromiso de abogar desde *El Diario* por el nombramiento de un ministro plenipotenciario del Paraguay en Lima, rectificando, de

³¹³ Ortiz de Zevallos a Polo, Asunción, 13/01/1934. *Ibidem*.

³¹⁴ Ortiz de Zevallos a Estado, Asunción, 14/01/1934 y Polo a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 15/01/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 119, 1934.

tal manera, la posición crítica que dicho periódico había asumido hacia el Perú.³¹⁵

Unos días después, el representante diplomático peruano se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores, Justo Pastor Benítez, quien poco antes había regresado de Montevideo, tras participar de la Séptima Conferencia Internacional Americana. El canciller paraguayo le expresó que tenía conocimiento de que el Perú, por causa del conflicto con Colombia, había celebrado un acuerdo secreto con Bolivia para permitirle la introducción de armas por el puerto de Mollendo. Ortiz de Zevallos le precisó que “si pasaban armamentos por Mollendo para Bolivia era en virtud de los acuerdos que tenía el Perú celebrados con Bolivia para el tráfico por ese puerto, y sin que sus autoridades pudieran conocer en realidad el contenido de los cajones que pasaban en tránsito”. No había, según él, violación de la neutralidad, sino cumplimiento de los tratados vigentes. El canciller le dijo entonces que no se podía dejar de considerar como acto violatorio de la neutralidad la facilidad prestada para el paso de armas. Le replicó el representante peruano que su país debía mantenerse imparcial ante el conflicto del Chaco, y cumplir los pactos vigentes con Bolivia, por la delicada situación internacional que afrontaba e, incluso, para poder cooperar al arreglo definitivo de la controversia boliviano-paraguaya.³¹⁶

El canciller Polo ordenó al ministro peruano en Asunción que desmintiera la existencia de un acuerdo secreto con Bolivia, lo que fue agradecido por el ministro Benítez, quien reveló que la información sobre el supuesto acuerdo secreto era de origen colombiano. Se le dijo que Bolivia se había compro-

³¹⁵ Ortiz de Zevallos a Polo, Asunción, 17/01/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

³¹⁶ Ortiz de Zevallos a Polo, Asunción, 31/01/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

metido a ceder al Perú su artillería pesada, que no podía emplear en el Chaco, a cambio de víveres. No obstante, reiteró que la internación de armas por Mollendo constituía un acto inamistoso, y el representante del Perú volvió a expresar que su país no podía impedirlo, y que convenía que permaneciese imparcial ante Bolivia.³¹⁷

En marzo de 1934, se publicó en *El Comercio* de Lima una extensa carta dirigida por el ministro del Paraguay en Chile, J. Isidro Ramírez, al presidente del Consejo de Ministros del Perú, José de la Riva Agüero, en respuesta a las opiniones que este había emitido sobre los derechos de Bolivia al Chaco y el tránsito de elementos bélicos por países neutrales, y que se difundieron en noviembre del año anterior en el diario paceño *La Razón*. Riva Agüero, prestigioso intelectual peruano, destacó, antes de asumir el alto cargo que desempeñaba, los títulos bolivianos referentes al territorio chaqueño, y señaló que al Perú le convenía “la libre, justa y pacífica salida de Bolivia por la red fluvial del Plata”, para un desarrollo equilibrado de la mitad meridional de ese país. Dicho interés y los principios jurídicos obligaban, a criterio de Riva Agüero, “a no hostilizar con bloqueos disimulados los actuales esfuerzos bolivianos”, y respetar “fidelísimamente la libertad de tráfico, sin distingo alguno”, tal como estaba previsto en los acuerdos vigentes. “De otro modo —añadía— teniendo el Paraguay asegurada por tratados internacionales la libertad de tráfico y abastecimiento fluvial indefinido, al negársela a Bolivia sus vecinos cometerían un acto de calificada parcialidad, violatorio de aquella absoluta neutralidad”. El ministro Ramírez le respondió con altura, discutiendo los títulos bolivianos sobre el Chaco, e indicando que el tránsito por puertos, territorios y ferrocarriles de un país neutral no correspondía, conforme

³¹⁷ Polo a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 1/02/1934; Ortiz de Zevallos a Estado, Asunción, 3/02/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 119, 1934.

a lo dispuesto en el pacto antibélico Kellogg-Briand y el pacto constitutivo de la Sociedad de Naciones. Aunque Riva Agüero, en carta igualmente muy respetuosa, se excusó de dar una respuesta en razón de sus múltiples ocupaciones políticas, la publicación de los argumentos del representante diplomático permitió exponer a la opinión pública peruana, a través de uno de los periódicos más influyentes de Lima, las molestias paraguayas por el tránsito de elementos bélicos para Bolivia por el Perú.³¹⁸

Poco después, el canciller peruano comentó al encargo de la legación del Paraguay, Fracchia Mujica, que a nada práctico conduciría que el Perú procediese aisladamente a cerrar “las válvulas de la alimentación armamentista”, ya que, con ello, solo provocaría la molestia boliviana, sin afectar el aprovisionamiento por las otras fronteras.³¹⁹ Casi al mismo tiempo, confirmó al ministro boliviano que el Paraguay no había presentado hasta entonces reclamación alguna por el tránsito de material bélico hacia Bolivia, y que, aun cuando lo hiciera, dicho tránsito no se interrumpiría.³²⁰

En esos días, tras el fracaso de las gestiones de la comisión de la Sociedad de Naciones, Ortiz de Zevallos consideraba que, a pesar de la impresión difundida de que el Perú tendía a favorecer a Bolivia, el gobierno paraguayo no llegaría a plantear que se lo excluyese de una acción

³¹⁸ “El conflicto del Chaco ante la Historia, el Derecho y el nuevo concepto de la neutralidad. Carta dirigida al doctor José de la Riva Agüero por el señor Isidro Ramírez, Ministro del Paraguay en Chile”, *El Comercio*, Lima, 1, 2 y 3/03/1934 y J. de la Riva Agüero a Ramírez, Lima, 27/02/1934. *El Comercio*, Lima, 4/03/1934.

³¹⁹ Fracchia Mujica a Benítez, Lima, 7/03/1934. AMREP, DPD, vol. 510.

³²⁰ Ostria Gutiérrez a Rafael de Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 8/03/1934. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 102, 1934.

conjunta de los países limítrofes, porque le convenía la participación peruana “para las garantías futuras”.³²¹ De todos modos, en el mensaje que leyó en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de abril, el presidente Ayala aludió a la patente disparidad de criterios con que los estados vecinos aplicaban la neutralidad, y expresó su concepto de que algunos de esos estados no se ceñían a la equidad, ya que el propio gobierno boliviano calificó que observaban a su respecto una neutralidad benévola.³²² Al comentar el mensaje del presidente, los diarios asuncenos volvieron a cuestionar el proceder de Chile y el Perú, justo en los momentos en que se hablaba de una nueva gestión mediadora impulsada precisamente por esos dos países. Una réplica del encargado de negocios chileno dio lugar a artículos y conferencias radiales en los que se rechazó la intervención chilena y peruana en las gestiones de paz. El ministro Ortiz de Zevallos no dudó en atribuir la reacción periodística a la rectificación chilena, al tiempo que él había preferido mantener un silencio prudente y explicar, en forma discreta, la posición del Perú a los directores de diarios y dirigentes políticos. Pensaba también que la campaña de prensa carecía de relevancia, porque la opinión de los periódicos no definía las decisiones del gobierno, y que lo que preocupaba al presidente Ayala era la forma severa en que se estaba aplicando la neutralidad argentina y brasileña al Paraguay, en contraste con las facilidades que encontraba Bolivia en los países del Pacífico. “En su Mensaje —significaba Ortiz de Zevallos—, el Presidente lo dejó entrever en forma suave; el comentario de los diarios había sido también muy

³²¹ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/03/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

³²² Mensaje al Congreso Nacional del Presidente de la República, Asunción, 1/04/1934. *El estado general de la Nación durante los gobiernos liberales*, 1987, p. 1217.

tranquilo; desgraciadamente, la protesta del representante chileno abrió la polémica, que debía evitarse”.³²³

La información del representante peruano era correcta, aunque la preocupación paraguaya pudo haber conducido a decisiones más desagradables para el Perú que las que él preveía. A principios de abril, el canciller Justo Pastor Benítez escribió al ministro del Paraguay en Río de Janeiro: “La neutralidad peruana, lo mismo que la chilena, ha sido calificada de benévola por el Presidente Salamanca, vale decir de parcial. Entre tanto Argentina y Brasil extreman su neutralidad. La Argentina no solo no permite el transporte de material bélico por sus ferrocarriles, como lo hacen Chile y Perú para Bolivia, sino que impide el trasbordo en Buenos Aires. Asimismo nos ha promovido varias reclamaciones por supuestos incidentes en las tierras aledañas al Pilcomayo, llegando a ocupar con sus fuerzas la zona comprendida entre los dos brazos de dicho río, a pesar de que el principal es el brazo sur. En cuanto al Brasil, no pasa semana sin que nos promueva una reclamación”; y concluía afirmando: “Se habla de nuevas mediaciones. Estamos dispuestos a no hacerlas prosperar si no cuentan con una probabilidad aceptable. Además, es necesario hablar claro en el asunto de la neutralidad peruano-chilena, antes de consentir la participación de países que permiten la continuación de la guerra con su complacencia con Bolivia”. Pensaba el canciller paraguayo que la inclinación del Perú hacia Bolivia obedecía a que la cuestión de Leticia continuaba pendiente y sin perspectivas de arreglo.³²⁴

No obstante, las autoridades paraguayas no dejaban de valorar la prudencia y el tino del representante diplomático

³²³ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/04/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

³²⁴ Benítez a Ibarra, Asunción, 4/04/1934. AMREP, DPD, vol. 510.

peruano. Además, tanto él como su familia se esforzaban por mostrarse solidarios ante los padecimientos producidos por el conflicto bélico. La esposa y la hija del ministro del Perú se sumaron a las actividades organizadas para costear el Asilo de Huérfanos de la Guerra, y comenzaron a reunir en su residencia, un día por semana, a “las niñas de la mejor sociedad asuncena para cocer sábanas y demás enseres para los hospitales”, con materiales que ellas mismas proveían.³²⁵ Los ministros del Poder Ejecutivo frecuentaban la legación en los días de recibo, e incluso la esposa del presidente Ayala concurrió, en abril de 1934, al taller de costura semanal. En esa ocasión, la señora de Ayala le dijo a la señora de Ortiz de Zevallos: “¿Cómo no les van a estar agradecidas a ustedes todas las señoras de Asunción por lo que hacen los peruanos, que han sido los primeros diplomáticos que han demostrado realmente deseos de tomar parte personal en sus tristezas, y han iniciado obra tan simpática como la de ayudarlas a proveer a sus hospitales de lo que más falta les hace?”. Al mismo tiempo, se percibía “una atmósfera de verdadero resentimiento y disgusto” hacia Chile.³²⁶

4.7. Los buenos oficios del Perú y Colombia

El 24 de mayo de 1934 se suscribió, en Río de Janeiro, el Protocolo de Paz, Amistad y Cooperación entre Colombia y el Perú, con el que se puso término al conflicto de Leticia. El ministro boliviano en Lima, Alberto Ostria Gutiérrez, advirtió que, con ese acuerdo, era posible que la predisposición del gobierno peruano hacia Bolivia se modificase. De hecho, en aquellos días, la cancillería de Lima contestó la consulta de la

³²⁵ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/02/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

³²⁶ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/04/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

Sociedad de Naciones sobre el embargo de armas y municiones para Bolivia y el Paraguay indicando que el Perú estaba dispuesto a cumplir eventualmente sus deberes como miembro del organismo. De tal manera, ajustaba su conducta a la de Chile, pese a las gestiones desplegadas por Ostria Gutiérrez en sentido contrario.³²⁷

Casi al mismo tiempo, el canciller Justo Pastor Benítez pidió al ministro Ortiz de Zevallos que consultara si el doctor J. Isidro Ramírez, ministro plenipotenciario del Paraguay en Chile, sería persona grata para desempeñar igual cargo en el Perú. La consulta puso en situación incómoda al gobierno peruano, porque se pensó que había el propósito de retirar a Ramírez de Santiago para manifestar el desagrado paraguayo por las facilidades de tránsito en el puerto de Arica y por la contratación de oficiales chilenos para el Ejército de Bolivia. El ministro Polo, que en un primer momento transmitió el beneplácito sin reparos, instruyó después a Ortiz de Zevallos que tratase de evitar la interrupción de las relaciones diplomáticas entre Chile y el Paraguay. No obstante, el canciller Benítez aseguró al representante del Perú que la intención del gobierno paraguayo era designar de manera simultánea a Ramírez en Lima y un nuevo ministro en Santiago.³²⁸

Entre tanto, los gobiernos del Perú y Colombia decidieron ofrecer sus buenos oficios a los beligerantes del Chaco. La iniciativa partió del presidente electo de Colombia, Alfonso López Pumarejo, quien se dirigió al presidente peruano Óscar R. Benavides para felicitarle por el arreglo de Río de

³²⁷ Ostria Gutiérrez a David Alvéstequi, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 25/05/1934. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 103, 1934.

³²⁸ Ortiz de Zevallos a Estado, Asunción, 18 y 27/05/1934 y 12/06/1934 y Polo a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 19 y 26/05/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 119, 1934.

Janeiro —que era fruto del entendimiento concertado entre ambos el año anterior—, y sugerirle que, con el presidente colombiano Enrique Olaya Herrera, intentasen obtener la paz entre el Paraguay y Bolivia. El general Benavides aceptó la propuesta a fines de mayo; y, el 16 de junio, los dos presidentes, invocando el entendimiento que habían alcanzado sus países, invitaron a los jefes de Estado paraguayo y boliviano a iniciar negociaciones para detener la lucha que se libraba en el Chaco, y se pusieron a disposición de ellos a efectos de propiciar un acercamiento y coadyuvar en las negociaciones, que podrían desarrollarse en Lima o en Bogotá.³²⁹

Al comunicar el ofrecimiento al ministro Ortiz de Zevallos, el canciller Solón Polo le encargó que hablase con el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay para significarle que los buenos oficios del Perú y Colombia, a los que se podrían sumar los de Argentina, Brasil y Chile, brindaban una oportunidad excepcional para lograr un arreglo razonable y justo, pues se trataba de dos países absolutamente imparciales, y del gobierno del Perú, cuyos sentimientos amistosos hacia el Paraguay eran bien conocidos, y que estaba en condiciones de propiciar un armisticio con negociaciones inmediatas.³³⁰

Antes de que el representante peruano en Asunción pudiera adelantar cualquier gestión, el presidente Eusebio Ayala respondió a los presidentes Benavides y Olaya Herrera, el 18 de junio, que agradecía el ofrecimiento pero solo podría considerarlo más adelante, dado que en esos momentos la

³²⁹ Scavone Yegros, 2018, p. 80; Benavides al Presidente del Paraguay, Lima, 16/06/1934 (Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, 1933-1935, vol. 5, pp. 198-199). El ofrecimiento de los buenos oficios se oficializó el 16 y no el 12 de junio de 1934, como se consigna erróneamente en el primero de los libros mencionados.

³³⁰ Polo a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 18/06/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 119, 1934.

Sociedad de Naciones se ocupaba de la solución del conflicto y que existían, además, otras gestiones en curso.³³¹ Al día siguiente, publicados ya los cablegramas que se intercambiaron entre Bogotá, Lima y Asunción, Ortiz de Zavallos visitó al canciller Benítez y le expuso lo que el ministro Solón Polo le había encargado transmitir. Tras consultas con el presidente, el canciller paraguayo confirmó al representante peruano que el Paraguay, aunque agradecía el ofrecimiento de buenos oficios, consideraba impropio una nueva mediación en tanto la cuestión estuviese sometida a la Sociedad de Naciones. Le dijo también que el gobierno paraguayo no aceptaría un nuevo armisticio que sirviera para facilitar el rearme boliviano, sino solamente la cesación definitiva de hostilidades, que permitiría consolidar el ambiente de paz necesario para la celebración de un acuerdo definitivo, “sin herir demasiado los sentimientos de la opinión pública”, después de tantos sacrificios y sufrimientos.³³²

En el ánimo de vencer la negativa paraguaya, que contrastaba con la buena predisposición manifestada por el gobierno de Bolivia, el ministro Ortiz de Zavallos recurrió al doctor José P. Guggiari, expresidente de la República, director de *El Liberal* y amigo de confianza del canciller Benítez. Guggiari aseguró al representante peruano que al Paraguay le interesarían los buenos oficios siempre que promovieran la desmovilización de las fuerzas combatientes con seguridades de que no habría una reanudación de las hostilidades. El ministro Polo respondió a esto que era factible otorgar al gobierno paraguayo las seguridades sugeridas, pues el gobierno de Bolivia aceptaba el arbitraje y la desmovilización simultáneos,

³³¹ Ayala a Benavides, Asunción, 18/06/1934. Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 5, p. 199.

³³² Ortiz de Zavallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20 y 23/06/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

con un pacto de no agresión bajo garantía de los países mediadores.³³³ Ante esas bases más concretas, el ministro Benítez sugirió que Ortiz de Zavallos conversase directamente con el presidente de la República.

El doctor Eusebio Ayala recibió al diplomático peruano el 28 de junio por más de una hora, en compañía del subsecretario de Relaciones Exteriores, Ernesto Egusquiza. En la ocasión, el jefe de Estado le dejó en claro que el Paraguay deseaba la paz; que todas las gestiones anteriores habían fracasado por culpa de Bolivia, “con la que era muy difícil tratar, porque nunca se sabía si estaba diciendo, o no, lo que realmente pensaba”; y que desconfiaba del éxito de una intervención del Perú y Colombia “ante la existencia simultánea de otras sugerencias”, lo que daría lugar a que se repitieran las rivalidades entre cancillerías, y las intrigas que habían frustrado las diversas tentativas de arreglo. Ortiz de Zavallos transmitió lo indicado por el canciller Polo, se refirió a la fuerza moral que habían adquirido Colombia y el Perú a partir del Protocolo de Río de Janeiro, y dijo que, con toda seguridad, los dos países contarían con el apoyo de los demás estados americanos y de la Sociedad de Naciones.

Ayala precisó que la cesación de hostilidades y la desmovilización de las tropas eran aspectos esenciales del arreglo, al igual que las seguridades, para las que no le parecía suficiente un pacto de no agresión. En su concepto, se podría establecer un régimen de policía a cargo de cada gobierno en la zona de su respectiva ocupación. Comentó luego que, al igual que Colombia y el Perú, también Argentina, Chile y Uruguay habían ofrecido sus buenos oficios, añadiendo que no tenía

³³³ Ortiz de Zavallos a Estado, Asunción, 23/06/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 120, 1934; Polo a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 26/06/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 119, 1934.

preferencia por ninguno de los ofrecimientos en particular, salvo en lo concerniente a Chile, al que ya no podía considerar como un país amigo. Acotó que incluso la intervención del Perú generaba dudas, porque se recelaba de los fuertes vínculos existentes entre el gobierno peruano y el chileno. Ortiz de Zavallos aseguró que tal temor era completamente infundado, e insistió en que el Perú era el más imparcial de todos los países que habían promovido la paz en el Chaco, que no le interesaba favorecer económicamente a Bolivia, y que, “en el terreno político, más bien tenía interés en no verla crecer demasiado”, “callando en cambio el interés que pudiera tener el Perú en que Bolivia consiguiera una salida por el lado del Atlántico”.

El presidente Ayala se ocupó, además, del arbitraje, y afirmó que no aceptaría discusión alguna sobre el litoral del río Paraguay, aunque estaba dispuesto a llegar a arreglos satisfactorios en conversaciones directas. Para ello, le parecía conveniente conocer lo que Bolivia estaba dispuesta a aceptar. En resumen, el jefe de Estado reclamó que los mediadores ofreciesen fórmulas concretas para el arreglo, agregando que el Paraguay admitiría la mediación que brindara mejores condiciones y mayores seguridades.³³⁴ En verdad, el doctor Ayala deseaba una mediación liderada por la Argentina, y pensaba que Bolivia procuraba por todos los medios excluir a ese país de las gestiones de paz. “De nuestra parte —escribió en esos días al ministro paraguayo en Buenos Aires—, no se aceptará más que una mediación argentina, si se desea con otros países, con tal de excluir a los Estados del Pacífico que vetamos en absoluto”.³³⁵

³³⁴ Ortiz de Zavallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30/06/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

³³⁵ Ayala a Vicente Rivarola, Asunción, 26/06/1934 (Rivarola Coello, 1982, pp. 257-259).

El canciller Polo transmitió al gobierno boliviano los planteamientos del presidente paraguayo, y encargó a Ortiz de Zevallos que procurase la aceptación del Paraguay para concurrir a una conferencia de paz en Lima, en la que participarían los países limítrofes y los que integraron la Comisión de Neutrales, con las siguientes bases, que consideraba aceptadas por ambas partes: desmilitarización, con compromiso de no agresión posterior garantizado por todos los países intervinientes en la conferencia; policía en el territorio disputado conforme a lo que determinaran los beligerantes; y negociaciones directas con compromiso subsidiario de arbitraje.³³⁶ El gobierno paraguayo se pronunció recién a mediados de julio, reafirmando en su posición original. El ministro Justo Pastor Benítez explicó al representante peruano que el Paraguay estaba a la expectativa de una mediación argentina ofrecida antes que la de Colombia y el Perú, y agregó que le parecía mejor que la mediación fuese ejercida por un número reducido de naciones y que convenía esperar el resultado de las acciones que se libraban en torno a Ballivián, que podrían poner término a la guerra.³³⁷ Además, aunque Chile, México y Cuba se adhirieron a la iniciativa, Brasil y Uruguay se mostraron prudentes y Estados Unidos y Argentina no se pronunciaron de inmediato. En consecuencia, el ministro Solón Polo consideró fracasada la gestión peruano-colombiana, lo que atribuyó a maniobras obstruccionistas de la Argentina.³³⁸

Ortiz de Zevallos, por su parte, interpretaba que, si bien la influencia argentina impelía al gobierno paraguayo a mantenerse intransigente, también el deterioro de las relaciones

³³⁶ Polo a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 2 y 4/07/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 119, 1934.

³³⁷ Ortiz de Zevallos a Estado, Asunción, 13/07/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 120, 1934.

³³⁸ Ostria Gutiérrez a Alvéstegui, Lima, 18/07/1934. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 104, 1934.

con Chile influyó para perturbar la acción peruana. Escribió a su cancillería que en el Paraguay se pensaba que el Perú mantenía vínculos estrechos con aquel país, que seguía sus orientaciones y que las gestiones que realizaba perseguían objetivos chilenos, al tiempo que se fortalecía la convicción de que Chile estaba procediendo conscientemente en favor de Bolivia en el conflicto del Chaco.³³⁹ En tal sentido, el desentendimiento paraguayo-chileno se agravó más adelante, y la cancillería de Santiago ordenó el retiro de su representante diplomático de Asunción. A su vez, el gobierno paraguayo dispuso que el ministro J. Isidro Ramírez se trasladase de inmediato a Lima.

Poco después, la opinión pública paraguaya fue sorprendida por la noticia de que del puerto del Callao habían salido más de cuatro mil cajones de municiones para Bolivia. El gobierno peruano aclaró a la legación en Asunción que las municiones salieron en efecto del Callao, pero porque fueron devueltas a la fábrica checoslovaca que las había proveído tras comprobarse que eran de mala calidad. La fábrica vendió las municiones a Bolivia, y el Perú exigió que el cargamento siguiese hacia Guayaquil, en Ecuador, y no hacia el sur, lo que no impidió que se lo reorientara hacia el puerto de Arica. La situación pudo ser controlada con paciencia y habilidad por el ministro Ortiz de Zevallos, quien propuso esperar que el ministro Ramírez asumiera la representación diplomática en Lima para que él recabase las explicaciones correspondientes.³⁴⁰ De todos modos, el representante peruano apreciaba

³³⁹ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21 y 25/07/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

³⁴⁰ Ortiz de Zevallos a Estado, Asunción, 30/08/1934 y 1, 2, 3, 4, 5 y 6/09/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 120, 1934; Rey de Castro a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 5/09/1934. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 119, 1934. El ministro boli-

que la campaña contra su país no proseguiría, en vista del fracaso de las gestiones argentinas. “Ya no habrá, pues —apuntó—, quien mueva la opinión en contra de nosotros”.³⁴¹ La búsqueda de la paz quedó nuevamente a cargo de la Sociedad de Naciones.

En aquellos días, además, falleció el ministro Solón Polo. Lo sustituyó el ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia, Carlos Concha. Asimismo, Justo Pastor Benítez fue reemplazado en la conducción de la cancillería paraguaya por el doctor Luis A. Riart.

4.8. Segunda misión de Ramírez en el Perú

El ministro J. Isidro Ramírez llegó a Lima el 13 de setiembre de 1934, con su esposa, Ana Boettner, y su hijo Luis María Ramírez Boettner. En las instrucciones que se le enviaron desde Asunción, se le encomendó, antes que nada, vigilar la actividad de Bolivia en cuanto a la adquisición y el transporte por territorio peruano de material bélico, equipos militares y provisiones. Debía cultivar relaciones cordiales con las autoridades del Perú, sin polemizar en la prensa ni discutir con el gobierno por medio de notas, prefiriendo siempre encaminar cualquier gestión a través de observaciones verbales. Asimismo, tenía que manifestar que el Paraguay no abrigaba prevenciones contra el Perú, pero apreciaría cualquier medida que disminuyese las facilidades acordadas a Bolivia en su

viano Ostria Gutiérrez aseguró a su gobierno que la supuesta mala calidad de las municiones fue un rumor que elementos oficiales del Perú hicieron circular “a fin de que lo recogieran los agentes del Paraguay y de que los políticos contrarios al gobierno no opusieran resistencias”. Ostria Gutiérrez a Alvéstegui, Lima, 12/09/1934. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 105, 1934.

³⁴¹ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8/09/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

territorio, dejando en claro al gobierno peruano que la legación paraguaya estaba en conocimiento de cuanto ocurría, a más de verificar si el Perú facilitaba transportes o elementos a Bolivia, y cuál era la verdadera relación con Chile, ya que la diplomacia chilena daba a entender que ejercía influencia en Lima. Se le encargaba, también, obtener informaciones sobre el armamento con que contaba el Perú y sobre la cuestión de límites con el Ecuador. Seguramente para evitar algún exceso de celo por parte del ministro Ramírez, la cancillería de Asunción le envió, juntamente con las instrucciones, el texto del discurso que debía pronunciar en la ceremonia de presentación de sus credenciales, y en el que se destacaba el acercamiento espiritual de los dos países y el ideal de unión y solidaridad entre los pueblos americanos.³⁴²

Ramírez comprobó enseguida que el Paraguay había perdido mucho terreno en Lima. Se le decía que la neutralidad benévola peruana obedeció, fundamentalmente, al abandono de la representación diplomática paraguaya, y que de poco habían servido los empeños de Fracchia Mujica, ante el acoso del ministro de Bolivia, que le negaba todo carácter diplomático. Supo que Ostria Gutiérrez había aprovechado tal situación para propagar “la impostura de que el Paraguay no nombraba Ministro en el Perú porque no le atribuía importancia diplomática ni militar”.³⁴³ Además, llegó a la conclusión de que “el finado doctor Solón Polo no era amigo sincero del Paraguay”.³⁴⁴ Por otra parte, pudo apreciar que el gobierno del

³⁴² Instrucciones para el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante el Gobierno del Perú, Dr. Don J. Isidro Ramírez, Asunción, 21/08/1934. AMREP, Sección Límites, carpeta 26.

³⁴³ Ramírez a Luis A. Riart, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 17/09/1934 y Boletín informativo, Lima, 29/09/1934. AMREP, DPD, vol. 515.

³⁴⁴ Ramírez a Riart, Lima, 6/10/1934. AMREP, DPD, vol. 554.

general Benavides se sostenía mediante la represión política. En su opinión, el malestar era profundo. Se reclamaba la realización de elecciones y el restablecimiento de las garantías ciudadanas, al tiempo que corrían rumores sobre conspiraciones militares. Escribió al respecto en diciembre de 1934: “El Gobierno sigue con un régimen igual, pero enteramente igual, al del ex-mandatario Leguía. La censura más absoluta, en los diarios, en los cables y hasta en las radios. Espionaje en todo orden. Cerradas las urnas electorales. En una palabra, un régimen de opresión”.³⁴⁵

El representante paraguayo consiguió restablecer sin mucho esfuerzo “la antigua hospitalidad de la prensa limeña”,³⁴⁶ y, poco después de presentar sus credenciales, comenzó a abordar con el canciller Carlos Concha el tema de la provisión de elementos para Bolivia. Expresó al ministro que el embarque y transporte de material bélico por puertos y ferrocarriles peruanos no se ajustaban a los principios de la neutralidad. Concha le recordó los tratados vigentes y la Convención de La Habana, y el diplomático paraguayo replicó que todos esos instrumentos debían subordinarse al pacto de la Sociedad de Naciones.³⁴⁷ En particular, pidió explicaciones sobre el embarque de municiones para Bolivia en el puerto del Callao. El canciller sostuvo que el Perú no hizo venta alguna, sino que devolvió las municiones al vendedor, bajo la condición de que no fuesen a parar a manos de los beligerantes.³⁴⁸ Asimismo, el ministro Ramírez reclamó por la designación del doctor Alberto Ulloa como asesor técnico jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, argumentando que, por tratarse de un hombre que había asumido una actitud fa-

³⁴⁵ Ramírez a Riart, Lima, 29/10 y 13/12/1934. AMREP, DPD, vol. 554.

³⁴⁶ Ramírez a Riart, Lima 2/10/1934. AMREP, DPD, vol. 554.

³⁴⁷ Boletín informativo, Lima, 10/10/1934. AMREP, DPD, vol. 515.

³⁴⁸ Boletín informativo, Lima, 24/10/1934. AMREP, DPD, vol. 515.

vorable a Bolivia en la controversia por el Chaco, la decisión podría repercutir negativamente en las relaciones del Paraguay con el Perú. El doctor Concha le explicó que tal nombramiento obedecía al deseo de aprovechar los conocimientos del doctor Ulloa en la cuestión de límites con Colombia, y que no era posible revertirlo.³⁴⁹

A fines de octubre, el representante paraguayo comunicó a Asunción, por cablegrama abierto, que salieron del Perú aceite y gasolina con destino a Bolivia. Aunque se le indicó que se trataba de una operación comercial regular, él sospechaba que esos productos eran para la aviación boliviana. La información fue reproducida por la prensa asuncena, que volvió, con tal motivo, a cuestionar la neutralidad peruana. El canciller Concha reclamó a Ramírez por su comunicación, y este le contestó que había ido al Perú con el propósito de estrechar las relaciones amistosas, pero no para callarse ante lo que, a su juicio, era un comercio ilícito. El ministro peruano le pidió que confiase en que la cancillería a su cargo estaba dispuesta a “amoldarse a los deberes de neutralidad” y mantenía una “completa independencia de actuación”. Más allá de las explicaciones, el ministro Ramírez pensaba que con “estas denuncias verídicas” se estaba consiguiendo un mayor control del tránsito hacia Bolivia.³⁵⁰

El canciller Carlos Concha escribió al ministro Ortiz de Zevallos que la venta de gasolina y aceite no constituía contrabando de guerra, pues se trataba de “productos de consumo ordinario, que todos tienen el derecho de adquirir en el mercado, sin que haya razón para prejuzgar sobre el uso que de ellos van a hacer los compradores”. Con respecto a las municiones que salieron del Perú para Bolivia, puntualizó de nuevo que el gobierno peruano había decidido devolver a la

³⁴⁹ Ramírez a Riart, Lima, 17/10/1934. AMREP, DPD, vol. 554.

³⁵⁰ Boletín informativo, Lima, 31/10/1934. AMREP, DPD, vol. 515.

fábrica checoslovaca “un lote que había resultado inservible por defecto de calibración”, y exigió que esas municiones se embarcaran para el norte, como se hizo, quedando “libre de todo cargo de responsabilidad en actos posteriores ocurridos fuera de las aguas jurisdiccionales peruanas”.³⁵¹

Sea por el cambio en la conducción del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, sea por las molestias que manifestaba la opinión pública paraguaya contra la neutralidad peruana, sea, en fin, por las denuncias firmes y persistentes del ministro Ramírez, lo cierto es que se estaba produciendo un cambio de actitud. Ante la consulta que le formuló el doctor Arias Schreiber, asesor y amigo íntimo del ministro Concha, sobre si percibía el esfuerzo del nuevo canciller por establecer “una línea de separación entre su actuación y la del ex Canciller Solón Polo”, quien había aplicado la neutralidad benévola en el conflicto del Chaco, el ministro Ramírez admitió que el doctor Concha estaba bien inspirado y manifestaba el propósito de ser ecuánime y de practicar los principios de la neutralidad, aunque expresó dudas en cuanto a la influencia que pudiera ejercer el nuevo asesor jurídico de la cancillería, Alberto Ulloa, a quien consideraba notoriamente inclinado hacia Bolivia.³⁵²

En todo caso, el propio ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Luis A. Riart, significó al ministro Ortiz de Zevallos que los informes del ministro Ramírez sobre las conversaciones que mantuvo con el canciller Concha confirmaron que el Perú seguía siendo “el amigo del Paraguay de siempre”, que no protegía a Bolivia, y que se mostraba “igual en sus relaciones con Bolivia y el Paraguay”. El ministro Riart compartió estas impresiones con los directores de los diarios

³⁵¹ Concha a Ortiz de Zevallos, Lima, 31/10/1934. ACMREP, Correspondencia reservada remitida a la Legación en el Paraguay, 1934.

³⁵² Boletín informativo, Lima, 1/12/1934. AMREP, DPD, vol. 515.

asuncenos, a quienes pidió que “se abstuvieran de zaherir en forma alguna al Perú”, y las transmitió, igualmente, al alto mando militar en el Chaco.³⁵³ De hecho, como apuntó el doctor Alberto Ulloa, las observaciones y reservas paraguayas con respecto a la neutralidad peruana, “a pesar de la natural intensidad puesta por su diplomacia en la defensa de sus intereses, no llegaron nunca a constituir una protesta formal ni a determinar actitud alguna del Gobierno de Asunción que representara una tacha o una sospecha respecto de la libertad y de la imparcialidad con que el Perú procedía” (Ulloa, 1941, pp. 274-275).

Por lo demás, las últimas semanas de 1934 fueron de buenas noticias para el Paraguay en el orden militar: la victoria de El Carmen, el retiro de los bolivianos del fortín Ballivián, el derrocamiento del presidente Daniel Salamanca y los éxitos muy importantes en el sector Picuiba-Yrendagüé, que llevaron la guerra a los lindes occidentales del territorio en disputa. En ese marco, el gobierno paraguayo no aceptó las recomendaciones formuladas por la Sociedad de Naciones a los beligerantes del Chaco, por considerar que eran impracticables. A criterio del ministro peruano en Asunción, la respuesta del Paraguay buscaba entorpecer la gestión del organismo “y ganar tiempo para llevar hasta su debido término la ofensiva victoriosa”, con la ocupación de Villamontes y de la zona petrolífera. De hecho, el reclutamiento y el envío de tropas al frente proseguían, aunque, como apuntó Ortiz de Zevallos, ya se hacía sentir la falta de hombres “hasta en los servicios públicos de mayor necesidad”. Añadió al respecto: “Se dice que la Fábrica de Hielo amenaza con cerrar si no le devuelven los operarios que le han sido tomados; y usted apreciará lo que significaría no solo para los particulares, sino para los hos-

³⁵³ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14 y 21/11/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

pitales, la supresión de hielo en estos momentos en que se inicia el día con treinta y dos grados a la sombra y llega a cuarenta y cuarenta y dos grados a mediodía. También he oído decir que la Empresa de Tranvías ha manifestado que tendrá que suspender sus servicios si le tocan a sus conductores; y, en general, el clamoreo de empresas, fábricas y comerciantes es grande por la falta de personal, a causa de la movilización que se hace cada día en forma más severa”.³⁵⁴

El comité consultivo de la Sociedad de Naciones pidió al Paraguay que retirase sus objeciones, pero el gobierno del presidente Ayala se ratificó en ellas. Ante esto, el comité invitó a los estados miembros, a mediados de enero de 1935, a levantar la prohibición de suministro de armas para Bolivia y mantenerla para el Paraguay. En vista de que se estaba castigando injustamente al país, sin previa determinación del agresor, el gobierno paraguayo notificó su decisión de retirarse de la Sociedad de Naciones, con lo que la intervención de este organismo prácticamente llegó a su fin. La delegación peruana recibió instrucciones de no aceptar la imposición de sanciones al Paraguay, y de nada valieron los esfuerzos del ministro Ostria Gutiérrez en Lima para modificar tal determinación. El representante boliviano atribuyó la actitud del Perú, que coincidía con la que adoptaron otros países americanos, al temor de crear un precedente que pudiera afectarle en caso de que Colombia no aprobase el Protocolo de Río de Janeiro y se produjese una acción de fuerza sobre Leticia, y a un pedido especial de los Estados Unidos, que consideraba que la aplicación de sanciones constituiría “una peligrosa injerencia de Europa en América”.³⁵⁵

³⁵⁴ Ortiz de Zavallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 19 y 26/12/1934. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

³⁵⁵ Ostria Gutiérrez a Alvéstegui, Lima, 17/01/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 107, 1935.

La búsqueda del entendimiento fue retomada entonces por los países limítrofes. Argentina y Chile enviaron emisarios al Paraguay y Bolivia para encaminar el arreglo, con base en la propuesta de la Sociedad de Naciones. A inicios de abril de 1935, el canciller argentino convocó a los representantes diplomáticos de Brasil, Estados Unidos de América y Perú en Buenos Aires, para darles cuenta del resultado de las exploraciones realizadas y solicitar la colaboración de sus gobiernos en la mediación que iba a emprenderse. Lo mismo hizo la cancillería de Chile, país con el que el Paraguay había reencauzado las relaciones normales después del incidente de agosto de 1934. La paz parecía ya muy próxima, y el Ejército paraguayo se esforzaba por ocupar Villamontes y avanzar hacia Santa Cruz, con el propósito de llegar a las negociaciones con la posesión efectiva de todo el Chaco. Apuntaba al respecto el ministro Ortiz de Zevallos: "A este fin tiende sin duda el envío apresurado que se hace de numerosos contingentes al frente (pasan de diez mil los reclutas enviados en la semana pasada), la cancelación de licencias a todos los oficiales, y el trabajo intensivo de los arsenales, que no se dan abasto para cubrir el pedido de municiones y material de guerra que viene del Comando".³⁵⁶

El 8 de abril, el gobierno peruano aceptó sumarse a la acción mediadora.³⁵⁷ Adoptó antes una decisión que fue muy apreciada por el Paraguay. Habían llegado al Perú en esos días cuatro aviones bimotores *Cóndor*, de transporte y bombarderos, procedentes de los Estados Unidos y destinados a Bolivia. La legación paraguaya, en conocimiento del hecho, intervino rápidamente y consiguió demorar la

³⁵⁶ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/04/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1935.

³⁵⁷ Concha a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 8/04/1935. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 123, 1935.

partida de las aeronaves. Se gestionó luego que el gobierno estadounidense, en virtud del embargo que había dispuesto para los beligerantes del Chaco, requiriese su retención en el Perú, como ocurrió.³⁵⁸

El gobierno de Lima no quiso que la medida apareciera como una restricción al libre tránsito, y la fundamentó invocando el incumplimiento de requisitos para la circulación aérea. Tiempo después, el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Concha, explicó en el Congreso Constituyente peruano que los cuatro aviones, que figuraban como pertenecientes a la empresa *Tampa-New Orleans-Tampico Airlines*, no fueron detenidos por constituir contrabando de guerra, sino porque el gobierno de los Estados Unidos informó que había cancelado la licencia del vuelo y las licencias de los pilotos. Sin licencia, los pilotos no podían tripular aeronaves en el Perú, de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes.³⁵⁹

Por su parte, el doctor Alberto Ulloa, que ocupaba en aquel momento el cargo de asesor jurídico de la cancillería peruana, expuso en los siguientes términos lo ocurrido:

En el único caso en que el Perú detuvo el tránsito de elementos que podían servir militarmente a Bolivia, fue en el

³⁵⁸ Ramírez Boettner, 2004, pp. 36-39. No fue posible encontrar en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay los informes de la legación en Lima correspondientes al periodo comprendido entre febrero y julio de 1935. Sin embargo, las gestiones para detener las aeronaves en el Perú están consignadas en las *Memorias* del hijo el ministro J. Isidro Ramírez, quien hacía las veces de secretario de su padre y cuya versión concuerda, en general, con las informaciones transmitidas por la legación de Bolivia y con las que brindaron las autoridades peruanas.

³⁵⁹ Sesión de Asuntos Generales del 5/02/1936. *Diario de los Debates Congreso Constituyente 1936*, Lima, Empresa Editora "La Nacional", 1936, pp. 2476-2477.

de la Tampico Airways [sic]. Los aviones fueron detenidos en Lima, no porque constituyeran elementos de guerra, no por las protestas y gestiones paraguayas, sino porque las licencias de las naves y de los pilotos, que eran hasta entonces de nacionalidad norteamericana, fueron canceladas por el Gobierno de los Estados Unidos. No pudieron salir del aeródromo de Las Palmas en viaje a Arica o a La Paz, porque carecían de documentos, como una nave no puede dejar un puerto sin las patentes respectivas y sin que su Capitán tenga el título profesional necesario para navegar. Aun cuando se creyera generalmente que los aviones estaban destinados a ser usados militarmente en Bolivia; aun cuando los papeles e instrumentos de a bordo revelaran su destino final; aun cuando las características técnicas de los aparatos demostraran su fácil adaptabilidad a fines de guerra; lo cierto es que el Perú no quiso fundar la detención de los aviones en argumentos capaces de afectar la tesis del libre tránsito y los detuvo por complacer, principalmente a la gestión del Gobierno de los Estados Unidos, cuya legislación aparecía burlada, y de acuerdo con la reglamentación peruana al respecto. (Ulloa, 1941, p. 275)

Fue, según Ulloa, “el único caso en que el Perú detuvo el tránsito de elementos que podían servir militarmente a Bolivia”; y, al margen de todas las explicaciones, se produjo por la acción oportuna de la legación del Paraguay. El gobierno boliviano procedió de manera vacilante. Para evitar problemas con los Estados Unidos, instruyó primero al ministro Ostria Gutiérrez que no interviniese. Después, le encargó que gestionara, discreta y extraoficialmente, la salida de los aviones, que el comando militar reclamaba con urgencia. El representante boliviano respondió entonces que ninguna gestión diplomática prosperaría ya, como pudo haber ocurrido al principio, en vista de que el hecho había tomado estado público y en círculos militares se reclamaba la incautación de los aviones. A su entender, pesarían más sobre el gobierno peruano “la influencia de los militares, el

temor de disgustar a los Estados Unidos, el afán de evitar un rompimiento diplomático con el Paraguay y el deseo de rehuir las naturales derivaciones del escándalo, antes que las necesidades de la campaña para el ejército de Bolivia". Además, consideraba que cualquier gestión constituiría "la confesión oficial de un engaño realizado", lo que perjudicaría moralmente a Bolivia y provocaría prevenciones en el gobierno estadounidense, "sin tener siquiera de otro lado la seguridad de un resultado favorable".³⁶⁰

Por entonces, la actividad desplegada por el ministro Ramírez para dar a conocer la posición del Paraguay a la opinión pública peruana inquietaba al ministro Ostria Gutiérrez. El diplomático boliviano comunicó a La Paz que su colega paraguayo había "alquilado la pluma" de Roberto Mac Lean Estenós, editorialista de *La Crónica*, y "contratado los servicios" del doctor Pedro Dulanto, profesor de Historia de América de la Universidad de San Marcos, quien expuso los títulos del Paraguay sobre el Chaco Boreal en sucesivos artículos publicados en la edición dominical de *La Prensa*.³⁶¹ El ministro boliviano, por su parte, buscó contrarrestar las publicaciones de Dulanto con una serie de artículos encargados al profesor Carlos Neuhaus Ugarteche, que aparecieron en *El Comercio*, y fueron respondidos, en el mismo diario, por el chileno Carlos Grez Pérez, obviamente a impulsos de la legación del Paraguay.³⁶²

³⁶⁰ Ostria Gutiérrez al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 10 y 25/04/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 107, 1935.

³⁶¹ Ostria Gutiérrez al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 10/04/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 107, 1935.

³⁶² Ostria Gutiérrez a Tomás Manuel Elío, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 7/05/1935; Ostria Gutiérrez a Manuel Carrasco, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima,

Entre tanto, todo abril y parte de mayo fueron empleados en la formación del grupo mediador. Como Brasil se excusó de participar al principio, se trabajó para vencer su resistencia. Asimismo, se aceptó la inclusión del Uruguay y se eludió la propuesta de incorporar también a México. Por otra parte, una nueva ofensiva militar de Bolivia puso en duda la rápida ocupación de Villamontes y la zona petrolífera, y evidenció que la moral del Ejército boliviano seguía intacta. Según Ortiz de Zevallos, esto permitió que reviviera en el Paraguay el interés en la concertación de un acuerdo de paz.³⁶³

El grupo mediador quedó constituido el 11 de mayo con Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay. Seguidamente, se invitó a los cancilleres de Bolivia y el Paraguay a que se trasladaran a Buenos Aires para entrar en contacto directo, bajo el auspicio del grupo mediador. Arrancó, de esa manera, un largo proceso de más de tres años, en los que los seis países mencionados consiguieron conducir a los beligerantes, sucesivamente, a la concertación del armisticio, la desmovilización de las fuerzas combatientes, la repatriación de los prisioneros de guerra y la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites que puso término a la controversia por el Chaco Boreal.

El Perú, que había colaborado en los esfuerzos conciliatorios durante los años de la guerra, intervino con decisión y actividad en dicho proceso. A pesar de las molestias del Paraguay por las facilidades otorgadas a Bolivia, una labor diplomática paciente y cuidadosa pudo evitar que la vinculación bilateral se resintiera seriamente, y con ello se contribuyó

3/07/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 108, 1935.

³⁶³ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 1/05/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1935.

a consolidar la acción conjunta de los Estados vecinos y los Estados Unidos de América, que, a su vez, facilitó el entendimiento entre los beligerantes del Chaco.

Capítulo 5

En busca de la paz

5.1. Cese de hostilidades y desmovilización

Los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Tomás Manuel Elío, y del Paraguay, Luis A. Riart, llegaron a Buenos Aires a fines de mayo de 1935 para buscar un entendimiento que detuviera la guerra en el Chaco, con la colaboración de los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay. Además del canciller argentino, Carlos Saavedra Lamas, se incorporó al grupo mediador el canciller del Brasil, José Carlos de Macedo Soares, quien en esos días había acompañado al presidente brasileño Getulio Vargas en una visita oficial a la Argentina.

El Perú estuvo representado por su embajador en Buenos Aires, Felipe Barreda Laos, por más que el gobierno boliviano solicitó que no se le asignase tal representación, por considerarlo enemigo declarado de Bolivia. El canciller Carlos Concha, pese a reconocer el temperamento arbitrario del embajador y la estrecha vinculación que mantenía con el canciller Saavedra Lamas, indicó al ministro Ostria Gutiérrez que era imposible eliminarlo de las negociaciones, ya que ello implicaría un grave desaire. De todos modos, aseguró que se le obligaría a ceñirse a instrucciones precisas y que se designaría un segundo delegado que concordase con la política de cordialidad hacia Bolivia.³⁶⁴

³⁶⁴ Ostria Gutiérrez al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 10/04/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 107, 1935; Ostria Gutiérrez a Manuel Carrasco, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 6/06/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 108, 1935.

Las negociaciones de Buenos Aires se concentraron en conseguir el cese de las hostilidades. Barreda Laos explicó que, mientras el Paraguay “reclamaba seguridades militares tales que hicieran imposible la reanudación de la guerra”, Bolivia “reclamaba garantías que aseguraran la efectividad del arbitraje de derecho, evitando el escamoteo del mismo, después de cumplida la desmovilización que exigía el Paraguay como condición previa”. Los mediadores percibían que los dos países deseaban la paz, “pero estaban poseídos de una intensa e irrefrenable crisis de desconfianza recíproca”; en consecuencia, trabajaron para encontrar fórmulas intermedias que permitiesen atender las exigencias de ambos. En una prolongada sesión nocturna que se inició el 8 de junio, “después de hacer cambios y variaciones en las fórmulas posibles”, el representante peruano planteó, hacia las tres de la madrugada del día 9, una que satisfizo a ambas partes. Se le encomendó, por consiguiente, “la redacción íntegra de todo el Protocolo”. La aceptación paraguaya fue comunicada en la noche del 9 de junio; la de Bolivia se hizo esperar hasta la tarde del 11. Sin embargo, el canciller Riart opuso a último momento una dificultad, al requerir que el acuerdo solo se ejecutara después de la aprobación legislativa en cada uno de los estados beligerantes. Mediante comunicación telefónica con el presidente Eusebio Ayala, se consiguió rever tal postura, y la dificultad quedó resuelta en la madrugada del 12. Para facilitar el traslado de la comisión militar neutral que debía verificar el cese de las hostilidades en la zona de operaciones en un plazo de 48 horas, se decidió que la firma del protocolo se efectuase al mediodía del mismo 12 de junio. Tal decisión impidió que asistieran al acto de suscripción los cancilleres de Chile y el Perú, que se trasladaron a Buenos Aires para el efecto y llegaron tres horas y media después, por causa de una tormenta de nieve en la cordillera.³⁶⁵

³⁶⁵ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 14/06/1935. ACMREP, Correspondencia reservada

El protocolo de Buenos Aires dispuso el cese de las hostilidades sobre la base de las posiciones alcanzadas por uno y otro ejército. Se decidió, además, la desmovilización de los combatientes y el establecimiento de una Conferencia de Paz para resolver la cuestión de límites. Como señaló el embajador Barreda Laos, se previeron las seguridades militares exigidas por el Paraguay para evitar la reanudación de la guerra y las seguridades exigidas por Bolivia para que, en caso de no obtener una solución por arreglo directo, la controversia se sometiera a arbitraje de derecho, ante la Corte de Justicia Internacional de La Haya.³⁶⁶ Al mediodía del 14 de junio, se ejecutó el cese del fuego en el Chaco, y la comisión militar neutral, a la que se integraron también militares peruanos, se encargó de fijar las posiciones en donde se encontraban los contendientes.

Antes de eso, el 9, tras la confirmación de que se había obtenido un acuerdo, el ministro José Ortiz de Zevallos y su esposa fueron invitados a la residencia del presidente de la República para compartir un brindis, por la concertación de la paz, con el vicepresidente, los ministros y otras personalidades del país. No concurrieron más diplomáticos que ellos y el ministro de Argentina. El doctor Ayala recibió al ministro peruano comentándole “que el acuerdo había sido redactado por el propio Embajador del Perú en Buenos Aires, quien, en momentos de la discusión más álgida y cuando parecía casi imposible poner de acuerdo a las partes, había presentado la redacción de los puntos discordantes en forma tan clara, que había sido aprobada de plano por los Cancilleres del Paraguay y Bolivia”. Resaltó, por consiguiente, que fue el Perú, por medio de su representante, el que puso “el toque final” al entendimiento paraguayo-boliviano.³⁶⁷

recibida de la Embajada en Argentina, 1935.

³⁶⁶ Barreda a Estado, Buenos Aires, 10/06/1935. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 122, 1935.

³⁶⁷ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 19/06/1935. ACMREP, Correspondencia reservada reci-

El ministro Ortiz de Zevallos, quien actuaba al mismo tiempo como decano del cuerpo diplomático y pudo ocupar un lugar de preferencia en los diferentes actos realizados, asentó que la noticia de la concertación de la paz fue recibida con franca alegría en el Paraguay, y que se celebró con gran entusiasmo el acontecimiento, pese a que pequeños círculos de militares y políticos no aceptaban de buen grado la forma en que se concretó. Apuntaba al respecto: “Mi impresión, sin embargo, es que el Gobierno tiene tras de sí toda la opinión sensata del país, la de todos los hombres de valer, con muy pocas excepciones, y el apoyo incondicional de la gran mayoría del ejército y de sus jefes, y que se hallará en situación de dominar con mano resuelta cualquiera intentona revolucionaria”. Por otra parte, percibió que el gobierno paraguayo sostendría que la fijación de las posiciones alcanzadas durante la guerra constituía una confirmación de los hechos consumados, y establecía un estatuto posesorio, con todas las ventajas derivadas de la posesión legítima, lo que, en su concepto, crearía dificultades casi imposibles de vencer en la negociación posterior.³⁶⁸

El Protocolo del 12 de junio fue aprobado por los órganos legislativos de ambos países y la Conferencia de Paz se instaló en Buenos Aires el 1 de julio siguiente, con asistencia de los cancilleres de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El gobierno peruano había ya designado al embajador Felipe Barreda Laos y al ministro plenipotenciario del Perú en Montevideo, Luis Fernán Cisneros, en calidad de delegados ante la Conferencia de Paz. Tal decisión no satisfizo al ministro boliviano en Lima, Alberto Ostria Gutiérrez, quien calificaba a Barreda Laos

bida de la Legación en el Paraguay, 1935.

³⁶⁸ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12, 19 y 26/06/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1935.

como “violento adversario de Bolivia y subalternizado en absoluto al Canciller Saavedra Lamas”.³⁶⁹

Al regresar al Perú, el ministro Carlos Concha comentó a Ostria Gutiérrez que era optimista en cuanto al resultado de las negociaciones que se iniciaban, indicando que los representantes paraguayos “le habían manifestado el firme propósito de liquidar la cuestión pendiente”, aunque mostraban intransigencia en lo referente “a la zona ribereña del Chaco”. Le dijo, asimismo, que el propio canciller Elío había elogiado la intervención del embajador peruano Barreda Laos. Por lo demás, el representante boliviano se enteró, por un alto funcionario de la cancillería, que la posición del canciller Concha con respecto a la intervención del Perú en dichas negociaciones era la siguiente: “No debemos hacer cuestión de las cosas de detalle que interesan a Bolivia, para que no se nos crea parciales; pero en lo fundamental debemos apoyarla decididamente”.³⁷⁰

Entre tanto, el ministro Ortiz de Zevallos comunicaba el nombramiento del doctor Gerónimo Zubizarreta como presidente de la delegación del Paraguay en la Conferencia de Paz, y señalaba, tras conversar con el presidente Ayala y con el doctor Zubizarreta, que el ánimo del gobierno paraguayo era “de lo más intransigente”. Se pensaba que el protocolo había reconocido la fuerza de los hechos consumados y que las negociaciones se prolongarían por bastante tiempo. Por otra parte, el doctor Ayala le señaló que los países limítrofes debían preocuparse seriamente del problema que significaba Bolivia para la paz del continente, por tratarse de un país regido por “una oligarquía muy ilustrada y culta, pero muy re-

³⁶⁹ Ostria Gutiérrez a Carrasco, Lima, 20/06/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 108, 1935.

³⁷⁰ Ostria Gutiérrez a Carrasco, Lima, 17/07/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 108, 1935.

ducida, y que siempre había necesitado estar agitando alguna cuestión de orden internacional para defenderse en el gobierno". La desaparición de ese "elemento de defensa para las clases altas", agregó, permitiría el desarrollo de "un fermento de revolución social entre las clases indígenas, sumamente inferiores e incultas", que conduciría a un caos peligroso para los estados vecinos. El presidente descartaba la posibilidad de una nueva agresión de Bolivia contra el Paraguay, porque había quedado demostrado que no estaba en condiciones de maniobrar en el Chaco, y especuló que, probablemente, su próxima arremetida se dirigiría contra Chile. También destacó ante Ortiz de Zevallos la contribución peruana a la concertación del protocolo de paz, y añadió "que todas las informaciones dadas por el doctor Riart contribuían a afirmar más y más los sentimientos de amistad del Paraguay hacia el Perú".³⁷¹

Bajo la presidencia del canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, la Conferencia de Paz se ocupó de iniciar las discusiones sobre la cuestión territorial, el canje y repatriación de prisioneros y las responsabilidades provenientes de la guerra. En cuanto a la cuestión territorial, el embajador Barreda Laos informó que las delegaciones de Bolivia y el Paraguay expusieron puntos de vista "tan distantes uno de otro, y tan irreductibles, que la Conferencia, unánimemente, comprendió que el tiempo estaba muy lejos de madurez para intentar un acuerdo". La cuestión del canje y repatriación de prisioneros fue encomendada a una comisión que adelantaba dificultosamente su cometido; y la de las responsabilidades, a otra de la que formó parte Barreda Laos. El delegado peruano sostuvo que era prematuro discutir responsabilidades al inicio del proceso de conciliación, ya que podría perturbarse el ambiente de armonía que se comenzaba a consolidar; y que

³⁷¹ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17/07/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1935.

la comisión internacional de responsabilidades debería constituirse como entidad jurídica, y no como un cuerpo político, excluyendo a los estados mediadores. Esto generó el disgusto de la delegación argentina, que impulsaba la aprobación inmediata de la comisión internacional, con carácter político y sin exclusión de los mediadores. El ministro Saavedra Lamas expresó alguna queja, y la cancillería de Lima informó a su delegado, quien respondió que el canciller argentino parecía estar “un tanto nervioso” ante la idea de que la conferencia pudiese perder prestigio si dilataba demasiado la realización de los objetivos que debía cumplir, a pesar del “carácter sumamente complejo de todas las cuestiones por resolver”. Acotó que él entendía la colaboración de la delegación del Perú “no como sumisión obligada a las fórmulas que quiera imponer el Presidente de la Conferencia, sino como acatamiento del reglamento, tolerancia a todas las opiniones, adhesión a lo útil y conveniente a los fines de la paz, repudio de todo aquello que pueda perjudicarle, y teniendo siempre presente el porvenir de Bolivia y Paraguay y la posición y los intereses del Perú”. El canciller Concha aprobó la actuación de la delegación peruana, coincidiendo en que la instalación de la comisión de responsabilidades dificultaría en esos momentos la labor mediadora, e indicó que, en todo caso, los estados mediadores no deberían formar parte de ella.³⁷²

Mientras la Conferencia de Paz iniciaba sus actividades, se adelantó la desmovilización de las fuerzas combatientes. Más de 54 mil bolivianos y 46 mil paraguayos dejaron el Chaco, donde quedaron apenas cinco mil efectivos de cada país. El 22 de agosto se realizó en Asunción un gran desfile militar

³⁷² Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 27/08/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1935 y Concha a la Embajada del Perú en Argentina, Lima, 4/09/1935. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 122, 1935.

encabezado por el general José Félix Estigarribia, que regresaba del Chaco después de comandar las fuerzas paraguayas, y en el que participaron las unidades combatientes y de los servicios que intervinieron en la contienda. Ortiz de Zavallos escribió al canciller del Perú: “fue un gran espectáculo, verdaderamente impresionante; la marcialidad de las tropas veteranas, su excelente presentación y la aureola de heroísmo y de gloria que las circundaba, formaban un conjunto hermosísimo, que [no solo] produjo el entusiasmo del enorme gentío congregado en calles, plazas y balcones, para aclamarlas, sino de los muchos extranjeros, y especialmente de los diplomáticos que asistieron a las tribunas oficiales”; y comentaba luego lo siguiente: “El hecho que hallo digno de ser llevado al conocimiento de usted, por las consecuencias que pueda tener en el desarrollo futuro de la política de este país, es la ovación muy especial y nutrida, quizá más cálida que la tributada al propio general Estigarribia, que todo el pueblo hizo durante todo el trayecto al coronel Franco, el héroe de las incursiones arriesgadas durante toda la campaña del Chaco”.³⁷³

5.2. La cuestión de los prisioneros de guerra

Después del cese de las hostilidades y la desmovilización, se planteó la liberación y repatriación de los prisioneros de guerra, que, en el caso de Bolivia, equivalían, más o menos, a la tercera parte de sus tropas desmovilizadas. Había, empero, una notable desproporción entre la cantidad de prisioneros retenidos en uno y otro país, pues se contabilizaban, aproximadamente, dos mil quinientos paraguayos en Bolivia y diecisiete mil bolivianos en el Paraguay. En ese marco, la delegación paraguaya sostuvo que la liberación de la totalidad de los prisioneros solo podría producirse después de la firma del tratado definitivo de paz, y propuso en todo caso

³⁷³ Ortiz de Zavallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/08/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1935.

un canje, que notoriamente resultaría beneficioso para el Paraguay. Ante ello, el gobierno boliviano decidió emplear los medios a su alcance para impulsar la liberación inmediata e integral de los retenidos. La legación de Bolivia en Lima recibió instrucciones de obtener el apoyo del gobierno del Perú y de hacer propaganda en la prensa, la universidad y los centros culturales, argumentando que los prisioneros de guerra no podían ser objeto de especulación y gestionando el envío de mensajes para respaldar la posición boliviana.³⁷⁴ El ministro Ostria Gutiérrez consiguió que los diarios *La Crónica* y *La Noche* acompañasen el reclamo de liberación inmediata, al tiempo que *La Prensa* sostuvo que la liberación total dependía de la concertación del tratado de paz o del compromiso arbitral.³⁷⁵ También a instancias del representante boliviano, destacados intelectuales, encabezados por José de la Riva Agüero, suscribieron un mensaje en favor de la liberación de los prisioneros. El ministro paraguayo J. Isidro Ramírez conversó sobre el particular con Riva Agüero, quien le explicó que, pese a comprender el derecho que invocaba el Paraguay, ellos encararon el problema desde el punto de vista humanitario.³⁷⁶

A fines de setiembre de 1935, la Conferencia de Paz aprobó por unanimidad la creación de la Comisión internacional de responsabilidades, que debería ser presidida por un magistrado de la Corte Suprema Federal de los Estados Unidos de América. Para el nombramiento de los dos miembros restantes, Bolivia y el Paraguay solicitarían a alguno de los gobiernos americanos, cada cual en forma separada, la designación de un magistrado de sus respectivos tribunales

³⁷⁴ Ministro Interino de Relaciones Exteriores a la Legación de Bolivia en el Perú, La Paz, 14/08/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 108, 1935.

³⁷⁵ Ramírez a Riart, Lima, 4, 7 y 14/09/1935. AMREP, DPD, vol. 157.

³⁷⁶ Ramírez a Riart, Lima, 8 y 25/10/1935. AMREP, DPD, vol. 157.

superiores. La delegación peruana dejó expresa constancia de que consideraba incompatibles la función de mediador y la de miembro de la Comisión internacional de responsabilidades “ejercida directa o indirectamente por los gobiernos de los Estados mediadores”.³⁷⁷ De todos modos, la comisión nunca llegó a constituirse.

Seguidamente, en octubre, los representantes neutrales acordaron presentar a las delegaciones de Bolivia y el Paraguay una fórmula para la concertación del tratado de paz. Se propuso una línea que partiendo del río Paraguay a los 20 grados 14 minutos de latitud siguiese hacia el oeste hasta encontrar el meridiano de los 58 grados 16 minutos de Greenwich; de allí continuaría con dirección sudoeste hasta la conjunción del paralelo de los 22 grados de latitud y el río Pilcomayo. Se planteaba, igualmente, que el Paraguay concediese a Bolivia una zona franca en Puerto Casado y facilidades de tránsito. El proyecto contemplaba la entrega recíproca de los prisioneros, la reafirmación del compromiso de no agresión y la prórroga del desarme de los dos países por cinco años prorrogables. El embajador Barreda Laos indicó a su gobierno que, con la fórmula propuesta, Bolivia obtendría salida propia al río Paraguay en Puerto Caballo, unos kilómetros al norte de la población de Bahía Negra. La fórmula fue presentada de manera confidencial, sin publicidad alguna.³⁷⁸ Días después, tras verificar que se había completado la desmovilización, la Conferencia de Paz declaró terminada la guerra entre Bolivia y el Paraguay, mediante resolución suscrita por todas las delegaciones neutrales.

³⁷⁷ Reglamento sobre constitución de una Comisión Internacional de Responsabilidades, Buenos Aires, 28/09/1935 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1939, pp. 285-290).

³⁷⁸ Barreda a Estado, Buenos Aires, 12 y 15/10/1935. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 122, 1935.

La fórmula de la Conferencia de Paz fue rechazada por ambas partes. Comunicó Barreda Laos que Bolivia sugería que la línea se fijase entre Fuerte Olimpo sobre el río Paraguay y Puerto Linares sobre el Pilcomayo; y el Paraguay, que coincidiera con las posiciones alcanzadas al momento del cese de hostilidades. Las propuestas eran tan distantes, que no dejaban margen para intentar un acuerdo transaccional. Por ello, se postergó el tratamiento de la cuestión de fondo, en la confianza de que el transcurso del tiempo produciría “la calma y madurez indispensables para que los esfuerzos de la Conferencia de Paz [lograsen] alcanzar el éxito deseado”.³⁷⁹

Entre tanto, el gobierno de Bolivia se quejó al del Perú por la actitud del embajador Barreda Laos al plantearse que la declaración sobre terminación de la guerra dispusiese igualmente la liberación de los prisioneros. El canciller Concha comentó al ministro Ramírez que esa última pretensión motivó “una discusión vehemente” entre el delegado chileno Nieto del Río y el peruano Barreda Laos.³⁸⁰ Ante ello, la cancillería del Perú indicó a su delegado la inconveniencia de adoptar actitudes intransigentes, que hiciesen suponer interés en un resultado determinado. Se le aclaró que el gobierno del Perú participaba en el Conferencia de Paz sin otra finalidad que la de contribuir al arreglo definitivo de las diferencias que llevaron a la guerra, y que no le interesaba “convertirse en paladín de la causa de uno u otro”, sino ejercitar “una línea de con-

³⁷⁹ Barreda a Estado, Buenos Aires, 7/11/1935. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 122, 1935. Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 5/11/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1935.

³⁸⁰ Ostria Gutiérrez a José M. Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 5/11/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 109, 1935; Ramírez a Riart, Lima, 29/11/1935. AMREP, DPD, vol.157.

ducta sincera y conciliadora”. Se consignó también que, “teniendo en cuenta la realidad política del continente”, lo que convenía al Perú era “colaborar lealmente en la obra de paz”, “sin pretender el papel de conductor o líder”; y se añadió lo siguiente: “No debemos, desde luego, olvidar que el conflicto del Chaco terminó con el triunfo de las armas paraguayas, y que ello autoriza a sus gobernantes a exigir el reconocimiento de esta situación. Pero, de otro lado, incurriríamos en un grave error si no recordásemos en todo instante que Bolivia es pueblo vecino al nuestro, y que, políticamente, nos interesa mantener las mejores relaciones con esa Nación limítrofe”. En suma, se instruyó a la delegación peruana que abrazase siempre “con altura y desinterés la causa de la justicia”, pero sin presentar al gobierno del Perú en pugna con los intereses que se hacían sentir en la conferencia.³⁸¹

Tras la declaración sobre la terminación de la guerra, el gobierno peruano derogó, en noviembre, el decreto de mayo de 1933 por el que se había dispuesto la neutralidad del país en el conflicto del Chaco.³⁸² Más adelante, el canciller Carlos Concha cumplió el encargo de la Conferencia de Paz de transmitir a los representantes diplomáticos de Bolivia y el Paraguay el deseo de que sus respectivos países aceptasen las sumas propuestas como indemnización por el mantenimiento de los prisioneros. En razón de la diferencia en la cantidad de prisioneros retenidos, la propuesta importaba el pago de una fuerte suma al gobierno paraguayo por el gobierno boliviano. Ostria Gutiérrez no ocultó su desagrado ante la gestión, diciendo que con ella los mediadores, para vergüenza de América, auspiciaban un incalificable negociado del Paraguay. A

³⁸¹ Concha a Barreda Laos, Lima, 19/11/1935. ACMREP, Correspondencia reservada remitida a la Embajada en Argentina, 1935.

³⁸² Ostria Gutiérrez a Gutiérrez, Lima, 7/11/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 109, 1935; Ramírez a Riart, Lima, 7/11/1935. AMREP, DPD, vol. 157.

su criterio, el ministro Concha comprendía la oposición del gobierno boliviano a lo propuesto, pero “no se hallaba dispuesto a romper lanzas por Bolivia” y “se limitaría a espectar la situación”.³⁸³

La cuestión de los prisioneros se había encauzado, luego de declarada la terminación de la guerra, hacia la concertación de un acuerdo que la vinculase con el mantenimiento de las seguridades de carácter militar y la preservación del estado de desarme en los dos países. La delegación paraguaya reclamó que también se contemplara el reembolso de los gastos irrogados por el mantenimiento de los cautivos. Se barajaron distintas cifras, hasta que los mediadores concordaron en sugerir que los gastos de Bolivia se estimasen en medio millón de pesos argentinos y los del Paraguay en tres millones y medio, con lo que resultaría un “saldo exigible de tres millones de pesos argentinos, netos o líquidos a favor del Paraguay”.³⁸⁴

Para apresurar el acuerdo, el delegado estadounidense, Spruille Braden, presidente de la comisión de prisioneros, decidió viajar a Asunción para conversar con las autoridades paraguayas, e invitó a que lo acompañasen los delegados Rodrigues Alves del Brasil y Podestá Costa de Argentina. Se les sumó el delegado chileno Nieto del Río, pero no así Barreda Laos, lo que provocó la molestia del canciller Carlos Concha. Requeridas las explicaciones consiguientes, el embajador peruano indicó que Nieto del Río se había incluido por propia iniciativa y que él no quiso imitarlo,

³⁸³ Ostría a Relaciones, Lima, 12/11/1935 y Ostría Gutiérrez a Gutiérrez, Lima, 19/11/1935. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 109, 1935.

³⁸⁴ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 6/12/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1935.

atendiendo las instrucciones de que el Perú no debía pretender el papel de conductor o líder, “sino contentarse con el rol subalterno de amistoso colaborador, discreto y prudente”. Molesto por lo ocurrido, el ministro Concha no autorizó que Ortiz de Zevallos acompañase a los delegados en Asunción, a pesar de las gestiones empeñadas al efecto por el delegado chileno. Poco después, expresó al ministro boliviano Ostría Gutiérrez su descontento con las actitudes del embajador Barreda Laos. Le dijo en concreto: “Tiene un carácter arbitrario y no parece contar con la voluntad de sus colegas en la Conferencia. Además, como está más prevenido que nunca contra Chile por el incidente peruano-argentino del trigo, que ha frustrado su anhelo de firmar un tratado de comercio con la Argentina, se opone por principio a todo lo que sugieren los delegados chilenos, aunque la sugestión de estos se halle conforme con la justicia o de acuerdo con los principios que el Perú debe defender”.³⁸⁵

Los delegados neutrales llegaron a Asunción en vísperas de la Navidad de 1935, y obtuvieron algunos avances, con la condición de que la línea de las posiciones alcanzadas por los ejércitos se reconociese como línea de separación hasta el final de la controversia, con garantía de los mediadores y aprobación de los congresos de los dos países exbeligerantes. Ortiz de Zevallos puntualizaba que, de tal manera, el Paraguay pretendía una nueva aceptación de la línea de posiciones por parte de Bolivia, “creándose un principio de título de propiedad a mérito de esta posesión reconocida en dos protocolos”.³⁸⁶

³⁸⁵ Ostría Gutiérrez a Gutiérrez, Lima, 15/01/1936. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 110, 1936.

³⁸⁶ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 25/12/1935. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1935.

La fórmula discutida en la capital paraguaya fue rechazada por la delegación de Bolivia, que reiteró su conformidad con la que los mediadores habían presentado inicialmente. El delegado peruano Barreda Laos propuso entonces que se retomase la fórmula original, que ya contaba con la aceptación boliviana, y se procurase la adhesión del Paraguay mediante la introducción de algunos agregados o modificaciones. Por ello, se dio el gusto de señalar al canciller Concha que, de tal manera, la delegación del Perú, “manteniendo como siempre su posición de ecuanimidad” y “no sintiéndose en manera alguna afectada por el fracaso del viaje de los otros delegados”, había contribuido a restablecer el equilibrio quebrantado.³⁸⁷

Finalmente, el 21 de enero de 1936 se suscribió en Buenos Aires el acta protocolizada en la que se acordó la devolución recíproca de los prisioneros de guerra y se confirmaron las obligaciones derivadas del Protocolo del 12 de junio relativas, entre otras, a las medidas de seguridad y a la cesación definitiva de las hostilidades sobre la base de las posiciones de los ejércitos. “De este modo, apuntó Efraím Cardozo, se dio carácter de estatuto territorial provisional a la demarcación de las posiciones militares hecha por el Protocolo del 12 de junio solamente a los efectos del término de las hostilidades” (Cardozo, 1949, p. 370). Por los gastos que se realizaron para el mantenimiento de los prisioneros, el Paraguay recibiría de Bolivia la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos argentinos. Se determinó, asimismo, que el acta protocolizada estaba sujeta a aprobación legislativa.

En las semanas siguientes, se organizó la Comisión de Repatriación de Prisioneros, así como la Comisión Ejecutiva

³⁸⁷ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 3/01/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

que funcionaría durante el receso temporal de la Conferencia de Paz, con un delegado por cada país mediador. Esta última comisión se constituyó con el propósito de “mantener la personería de la Conferencia y la continuidad de sus labores”, dado que no era posible avanzar en la solución de la cuestión de fondo, y que resultaba conveniente conceder reposo a las delegaciones, hasta que se efectuasen las elecciones presidenciales previstas para ese año tanto en el Paraguay como en Bolivia.³⁸⁸

También el ministro peruano en Asunción, José Ortiz de Zevallos, fue autorizado a tomar licencia desde enero de 1936, tras dos años de permanencia ininterrumpida en el Paraguay. Antes de emprender el viaje, el 23 de diciembre, entregó al presidente Eusebio Ayala las insignias de la Gran Cruz con brillantes de la Orden El Sol del Perú, que le había sido conferida por el presidente Óscar R. Benavides. La entrega se realizó durante una audiencia muy cordial, en la que el jefe de Estado estuvo acompañado solamente por el ministro Riart y el subsecretario de Relaciones Exteriores.³⁸⁹

5.3. Revolución en el Paraguay

Encontrándose pendientes las negociaciones de paz, se produjo en el Paraguay, en febrero de 1936, un movimiento militar que forzó la renuncia del presidente Eusebio Ayala y estableció un nuevo orden político, mediante la cesación del personal de los tres poderes del Estado y la derogación tácita de la Constitución vigente, que se pretendía observar solo en

³⁸⁸ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 14/02/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

³⁸⁹ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 25/12/1935. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1935.

su espíritu y preceptos fundamentales, tomando en cuenta las circunstancias del momento histórico. La presidencia provisional de la República fue confiada al coronel Rafael Franco, quien encomendó la conducción del Ministerio de Relaciones Exteriores al doctor Juan Stefanich, presidente de la Liga Nacional Independiente, un pequeño grupo de profesionales distinguidos. El nuevo canciller mantenía una antigua simpatía hacia el Perú, y era amigo del ministro de Relaciones Exteriores Carlos Concha, desde su participación en el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que se realizó en Lima en 1912. Poco antes, a principios de 1935, había asistido igualmente a la celebración del cuarto centenario de la capital peruana, por invitación de la municipalidad limeña, a sugerencia del canciller Concha y con asentimiento previo del gobierno paraguayo.³⁹⁰

El ministro Ortiz de Zevallos, que se encontraba en goce de licencia fuera del país, recibió instrucciones de regresar inmediatamente al Paraguay. De paso en Buenos Aires, por iniciativa de la delegación peruana, se entrevistó con el canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, quien ejercía la presidencia de la Conferencia de Paz. Los Estados mediadores habían acordado que solo reconocerían el gobierno del coronel Franco una vez que declarase su disposición de cumplir los compromisos previstos en el Protocolo de junio de 1935 y en el Acta protocolizada de enero de 1936, y se estaba buscando la manera de materializar tal declaración. En ese sentido, se convino que, una vez en Asunción, Ortiz de Zevallos sugeriría al ministro paraguayo de Relaciones Exteriores que le dirigiese a él, como decano del cuerpo

³⁹⁰ Juan Stefanich, *El Paraguay en febrero de 1936*, Buenos Aires, El Mundo Nuevo, 1946, pp. 25-26 y Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/11/1934. AC-MREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1934.

diplomático, una nota en la que manifestase que el nuevo gobierno respetaría lo pactado, de suerte que, una vez transmitida esa comunicación a los gobiernos de los estados mediadores por medio de las legaciones respectivas, se pudiera proceder al reconocimiento. No obstante, el gobierno argentino decidió enviar su propio emisario a la capital paraguaya, y en el vapor en que viajó el representante del Perú se embarcó también el coronel Abraham Schweitzer, que antes de la guerra había encabezado la Misión Militar argentina en el Paraguay.³⁹¹

Apenas llegado a Asunción, a principios de marzo, el ministro Ortiz de Zevallos visitó al canciller Stefanich, extraoficialmente, en su domicilio particular. Le preguntó si era auténtica la declaración que había formulado en el sentido de que el gobierno del coronel Franco respetaría los protocolos de Buenos Aires. Stefanich le confirmó tal declaración, y el representante del Perú propuso que, para facilitar el reconocimiento, le comunicase, en su carácter de decano del cuerpo diplomático, la instalación del nuevo gobierno y la disposición de observar los compromisos contraídos, y que le autorizase a transmitir tal comunicación a las demás legaciones acreditadas en el Paraguay. El canciller Stefanich ofreció evaluar la propuesta con el presidente, pero el gobierno paraguayo optó por un procedimiento distinto. El coronel Franco envió telegramas directamente a los presidentes de los seis países mediadores. A Ortiz de Zevallos, como decano del cuerpo diplomático, se le remitió apenas el texto de esos telegramas. La cuestión volvió a debatirse en Buenos Aires y se determinó que los representantes en Asunción dirigiesen

³⁹¹ Ortiz de Zevallos a Estado, Buenos Aires, 27/02/1936. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 126, 1936; Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 2/03/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

simultáneamente notas individuales para reconocer el nuevo gobierno, lo que se concretó el 14 de marzo de 1936.³⁹²

Ortiz de Zevallos interpretó que el descarte del ofrecimiento peruano fue resultado de las gestiones realizadas por el coronel Schweitzer, conforme al propósito del gobierno argentino de no perder el control de la situación. A su juicio, Schweitzer consiguió también la rectificación de la actitud tolerante hacia el comunismo que había adoptado al principio el gobierno paraguayo. El militar argentino le comentó, durante el viaje desde Buenos Aires, que él, como amigo personal del coronel Franco, le aconsejaría que se separase del comunismo, que lo reprimiese, y que, en caso de proceder de tal manera, y de dictar algunas medidas de clemencia en favor de los detenidos políticos, le ofrecería, en nombre del gobierno de su país, “que la frontera quedaría estrictamente vigilada, y no se permitiría la incursión de ninguna banda ni partida armada revolucionaria que pretendiera turbar nuevamente la paz interna del Paraguay”.³⁹³

Por lo demás, el ministro Ortiz de Zevallos se ocupó de informar a su gobierno sobre el movimiento de febrero. Tras escuchar diversas versiones y opiniones, mencionó como causas principales del levantamiento militar el deterioro económico producido por la guerra, la baja del cambio y la escasez de artículos de primera necesidad, el descontento de los oficiales inferiores porque se los licenciaba sin indemnización alguna, la molestia por la pensión vitalicia acordada al general Estigarribia y las condecoraciones y premios con-

³⁹² Ortiz de Zevallos a Estado, Asunción, 5, 6 y 14/03/1936 y Concha a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 14/03/1935. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 126, 1936.

³⁹³ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/03/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

cedidos a oficiales del Estado Mayor que no se extendían a los que habían actuado en primera línea, la situación de los excombatientes perjudicados por la desmovilización y en dificultades para “organizar nuevamente la vida normal en sus hogares”, la formación de la asociación de excombatientes, el desgaste del Partido Liberal después de más de treinta años de gobierno, y “la ambición personal de mando del coronel Franco, quien se creía llamado a regir los destinos del país por las proezas que había efectuado durante la guerra”. Para el representante peruano, la revolución “se veía venir”, pero se pensaba que estallaría con motivo de las elecciones presidenciales, ya sea por la postulación del doctor Ayala para un nuevo periodo de gobierno, o por la presentación de un candidato sin fuerza popular, como el doctor Riart. Agregó que el movimiento, dirigido por el coronel Federico Smith, fue secundado por capitanes y tenientes, que sorprendieron a los jefes superiores, y consiguió imponerse, a pesar de la lealtad que mantuvieron la Marina y la Policía. En síntesis, en su concepto, “la revolución del 17 de febrero fue un simple golpe militar sorpresivo, sin participación ninguna de los civiles, ni del pueblo”.

A Ortiz de Zevallos le preocupó el “tinte extremista” del nuevo orden político. Tras el triunfo del movimiento, Franco retornó al país en compañía de Anselmo Jover Peralta, a quien se consideraba comunista en Buenos Aires, y que fue nombrado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Pronto llegaron, igualmente, los jefes comunistas Óscar Creydt y Obdulio Barthe. En las primeras manifestaciones se observó el despliegue de banderas rojas y Creydt pronunció “discursos y arengas inflamadas”. Para más, la situación parecía incierta y peligrosa, por las divergencias que se percibían en el gabinete ministerial y porque el gobierno no contaba con el apoyo de una fuerza política organizada, ante la negativa del Ejército a aceptar el concurso del Partido Colorado,

que era el único del país, fuera del liberal, “con grandes raíces populares”. Además, muchos militares se incomodaron por el trato dispensado al general Estigarribia, que permanecía detenido “en la Policía y no en un cuartel” como hubiera correspondido, y por el apresamiento de más de veinte jefes y oficiales, “reconocidos como verdaderos héroes nacionales”, que fueron enviados a guardar reclusión en la isla de Peña Hermosa, “en un lanchón destinado al carguío de ganado, que ni siquiera fue limpiado para ese objeto”.³⁹⁴

Sin embargo, como ya se mencionó, en el mismo marzo el gobierno dio “un fuerte golpe de remo a la derecha”, según Ortiz de Zevallos, por presión comprobada de la Argentina, el Brasil y los Estados Unidos, que habrían puesto esa condición adicional para formalizar el reconocimiento. Se dictó el Decreto 152, que dispuso la suspensión por un año de toda actividad de carácter político que no emanase del Estado; Creydt, Barthe y otros comunistas fueron deportados; y se comentaba que Jover Peralta, quien viajó en esos días a Buenos Aires, sería designado ministro plenipotenciario en México. Entre tanto, el representante peruano apreciaba que entre “la oficialidad que dio el golpe” y los excombatientes retirados del servicio se estaba formando la convicción de que se había “procedido obedeciendo a exaltaciones del momento”, y que el único resultado obtenido fue “haber desorganizado, disuelto al ejército paraguayo, enervando su disciplina y socavando el principio de autoridad y dando posibilidades a unos nuevos motines y sublevaciones de los oficiales inferiores, tenientes y clases”.³⁹⁵

³⁹⁴ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/03/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

³⁹⁵ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/03/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

Jover Peralta regresó a principios de abril, acompañado por Manuel Seoane, su compañero en la redacción del diario *Crítica* de Buenos Aires, y Felipe Cossío del Pomar. Los dos eran destacados dirigentes del APRA, el partido de Víctor Raúl Haya de la Torre tenazmente perseguido por el gobierno del general Benavides. Enterado de que Seoane se proponía dictar conferencias sobre temas políticos y sociales, por invitación del ministro de Instrucción Pública, Ortiz de Zevallos comunicó prontamente la novedad a la cancillería de Lima, y el canciller Concha le instruyó que expresase al canciller paraguayo la extrañeza que le causaba que el dirigente aprista, conocido en toda América por su campaña periodística de difamación contra el gobierno del Perú, diese conferencias en un país amigo, con auspicios de un ministro de Estado. El ministro Stefanich se encontraba renunciante, y sugirió al diplomático peruano que hablase directamente con el presidente de la República. Por tanto, Ortiz de Zevallos se entrevistó con el coronel Franco, quien desmintió que Seoane hubiese sido invitado por el ministro Jover Peralta y aseguró que desconocía su intención de dictar conferencias, añadiendo que, en caso de hacerlo, se le indicaría que evitase referirse a la política o al gobierno del Perú. El jefe de Estado dijo que no podía impedir las conferencias anunciadas, por entender que, “dentro del marco revolucionario en que actuaba”, no le correspondía obstaculizar la exposición al pueblo paraguayo de ideas nuevas de orden económico y social. Seoane pronunció así una conferencia en el teatro Granados de Asunción, en la cual, tras mencionar la prohibición que se le hizo de referirse al gobierno del Perú, “dijo que su propósito no era hablar de política interna sino atacar la política imperialista que se había apoderado de todas las grandes fuentes de riquezas naturales de los países americanos”, recordando la cesión de la riqueza petrolera peruana a la Standard Oil, así como los grandes feudos azucareros y algodoneros extranjeros

establecidos en el norte peruano y las grandes empresas mineras y ferrocarrileras asentadas en su país, “yéndose por el sendero de las teorías apristas en estos temas”.³⁹⁶

Antes de la conferencia, Seoane y Cossío del Pomar formularon declaraciones a *El Diario* de Asunción, cuya redacción estaba a cargo de la Comisión Central de la Asociación Nacional de Excombatientes. En el reportaje, Seoane aclaró que, más que periodistas, eran luchadores sociales que querían “tomarle el pulso al pueblo paraguayo”, porque les atrajeron “las orientaciones indoamericanas y antiimperialistas del nuevo gobierno”. Recordó, asimismo, que la opinión aprista siempre había valorado el heroísmo paraguayo y que criticó “la posición oficial peruana que no supo impedir la guerra, sino al contrario”. Por su parte, Cossío del Pomar cuestionó la falta de convocatoria a elecciones en el Perú por temor al triunfo del aprismo; y el reportero puso en boca de ambos la solicitud que dirigieron a “los estudiantes, los excombatientes, los obreros y las mujeres paraguayas, para que pidan por 1.200 presos políticos apristas que el gobierno de Lima [tenía] confinados en las selvas insalubres del Satipo y Madre de Dios, en las islas del Frontón y Guaneras y en las prisiones del Panóptico, Casamatas [y] Santo Tomás”. Señalaron al respecto: “Nosotros creemos que las entidades paraguayas podrían responder ahora el mensaje que les enviaron los intelectuales peruanos conservadores en favor de la devolución de prisioneros bolivianos. Es el momento de decirles que ahora que [los paraguayos] retornan a su país de origen a los cautivos bolivianos, también piden el apoyo de esos intelectuales para que hagan una campaña en

³⁹⁶ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8 y 15/04/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936; Concha a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 2/04/1936. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 126, 1936.

el Perú a fin de que los prisioneros apristas puedan volver a sus hogares”.³⁹⁷

En abril y mayo de 1936, los informes de la legación del Perú dieron cuenta de las pugnas entre los sectores que apoyaban al gobierno del coronel Franco. Se decía que los militares reclamaban el cambio del ministro Jover Peralta y que había conspiraciones y aprestos para un nuevo levantamiento. En el gabinete ministerial, las diferencias entre el canciller Stefanich y el ministro del Interior, Gomes Freire Esteves, se profundizaban cada vez más. Para Ortiz de Zevallos, Freire Esteves era un político tenebroso, “el tipo del político fracasado, arrinconado, agriado, que ha acumulado la envidia por años, y cuya principal preocupación parece ser, una vez en el poder, saciar esa sed de venganza por los desaires y persecuciones sufridas, o ese deseo de apocar y despojar a aquellos que vio subir mientras él permanecía en la oscuridad”. Por su inteligencia y carácter, era quien tomaba todas las resoluciones vinculadas con el mantenimiento del orden público, quedando Franco relegado “a la condición de un rey constitucional”. Stefanich llegó a presentar su renuncia, pero el presidente pudo retenerlo, con la promesa de que las decisiones de gobierno se adoptarían en Consejo de ministros. Finalmente, a mediados de mayo, en medio de rumores sobre un inminente movimiento militar, se anunció la reorganización del gabinete, del que fueron excluidos Freire Esteves, un hermano suyo que ocupaba la cartera de Hacienda, y Jover Peralta. Las vacancias se llenaron con hombres de la Liga Nacional Independiente.³⁹⁸

³⁹⁷ “Venimos al Paraguay atraídos por las orientaciones indoamericanas y antiimperialistas del nuevo gobierno”, *El Diario*, Asunción, 6/04/1936.

³⁹⁸ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 22/04 y 20/05/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

5.4. Medidas de seguridad y pacto boliviano-peruano

Tras el reconocimiento del gobierno paraguayo, se aceleraron los trabajos para la repatriación de los prisioneros, a cuyo término se pretendía acordar el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Paraguay. A criterio del embajador Barreda Laos, la Conferencia de Paz había obtenido, por entonces, resultados que dejaban enteramente a salvo su eficacia y prestigio: “Los ejércitos de Bolivia y Paraguay han sido desmovilizados; los contingentes militares, desarmados; la guerra, terminada; la limitación de armamentos, aceptada por ambas partes; la repatriación de prisioneros, realizándose sin tropiezo; el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, convenido y aceptado por Bolivia y Paraguay; la cuestión de fondo, sólidamente encauzada hacia la solución pacífica”.³⁹⁹

En abril de 1936, se reorganizó la delegación del Paraguay en la Conferencia de Paz. Fueron designados delegados plenipotenciarios Miguel Ángel Soler y J. Isidro Ramírez. Soler ocuparía simultáneamente la titularidad de la legación en Argentina y Ramírez, que concluyó por tal motivo su misión en el Perú, asumiría la presidencia de la delegación. Luego, a mediados de mayo, se produjo también en Bolivia un golpe militar. El nuevo gobierno boliviano, presidido por el coronel David Toro, comunicó a la Conferencia de Paz su decisión de respetar rigurosamente los compromisos contraídos por el país en los protocolos de Buenos Aires, y antes de que concluyera el mes los seis estados mediadores formalizaron el reconocimiento correspondiente.⁴⁰⁰

³⁹⁹ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 27/04/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

⁴⁰⁰ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 20/05 y 1/06/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

La Conferencia de Paz retomó sus actividades en julio de 1936. Como aún parecía remota la concreción del arreglo definitivo, se creyó conveniente mejorar el régimen de seguridad, poniendo bajo control de la conferencia la zona comprendida entre las líneas de separación de los ejércitos, incluido el camino de Villamontes a Boyuibe, como quería Bolivia. Al parecer, la delegación del Paraguay, interesada en la transferencia de la suma prevista por la manutención de los prisioneros, no objetó la iniciativa. En consecuencia, en agosto, al darse por concluida la repatriación, se ordenó la entrega de lo convenido al gobierno paraguayo, y la conferencia transmitió, por sendas notas, su decisión de reasumir las funciones de policía y control entre las líneas de separación de los ejércitos. También se acordó el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Paraguay.⁴⁰¹

Sin embargo, el 11 de setiembre la delegación paraguaya presentó una nota por la que rechazaba la decisión de la Conferencia de Paz y declaraba que el Paraguay retenía las posiciones alcanzadas por su ejército, sin aceptar la existencia de una zona neutral ni la alteración del régimen de policía y control en la línea de separación. Esta reacción desconcertó a los delegados neutrales, pues, conforme aseguraba Barreda Laos, la delegación paraguaya pareció estar de acuerdo con el control que se proponía asumir la conferencia. Se realizaron luego esfuerzos infructuosos para el retiro de la nota o su sustitución por otra “redactada en términos más respetuosos y menos inconvenientes”.⁴⁰²

⁴⁰¹ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 7/08 y 4/09/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

⁴⁰² Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 14 y 22/09/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

Para salvar la dificultad, la Conferencia de Paz decidió, a mediados de octubre, invitar a los países exbeligerantes a que designaran dos delegados militares cada uno, para que, en unión con los que designaría la propia conferencia, estudiaran la reglamentación del control y vigilancia que debía ejercerse de conformidad con lo previsto en los protocolos de Buenos Aires. Los delegados neutrales evaluaron incluso el empleo de medidas de coerción contra el Paraguay, pero las desecharon por considerar que todavía podía evitarse la ruptura. Llegó a su conocimiento que la delegación paraguaya había procedido como lo hizo “por razones de política interna, y que adoptó la inconveniente actitud consignada en la nota de 11 de setiembre, como una defensa ante la opinión pública paraguaya, de las inculpaciones que le hacían al Gobierno del Coronel Franco los políticos paraguayos del antiguo régimen asilados en la República Argentina”.⁴⁰³

La delegación del Paraguay presentó entonces, según el delegado peruano Barreda Laos, “diversas alegaciones dilatorias”, y la Conferencia de Paz, resuelta a no admitir imposiciones, acordó concederle un plazo para designar sus delegados militares, en el entendimiento de que “de todas maneras la Conferencia [constituiría] dicha Comisión vencido dicho plazo, con la concurrencia de Delegados paraguayos o sin ellos”. Se dejó también constancia de la “urgentísima necesidad” de reglamentar el control y vigilancia, por noticias alarmantes que se recibían del Chaco. Barreda Laos comunicó al respecto que la cancillería argentina contaba con información de que se estaba preparando una nueva guerra entre Bolivia y el Paraguay, “la cual podría estallar en el plazo de uno a tres años, teniendo en cuenta la rapidez y actividad de los preparativos bélicos en ambos países”. Bolivia no había licenciado a los

⁴⁰³ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 13/10/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

prisioneros recuperados del Paraguay y los mantenía en diferentes pueblos sometidos al régimen militar, construía tres bases aéreas de veinte aviones cada una, y había movilizadado cerca de diez mil hombres hacia las líneas de separación. Compraba, además, armamento en grandes cantidades. El gobierno paraguayo, por su parte, envió un regimiento de zapadores en dirección a Villamontes y dispuso el reclutamiento de hombres aptos para el servicio militar.⁴⁰⁴

Al tiempo que la Conferencia de Paz se ocupaba de las medidas de seguridad, el 14 de setiembre de 1936, el canciller peruano Alberto Ulloa, que había sustituido a Carlos Concha en abril de ese año, y el ministro plenipotenciario de Bolivia Alberto Ostria Gutiérrez suscribieron en Lima un Pacto de Amistad y No Agresión, por el que los dos países se acordaron garantías recíprocas, y consagraron el más amplio libre tránsito, la neutralidad en conflictos con terceros estados, la no intervención en asuntos internos, el compromiso de consultas diplomáticas sobre la política continental y mundial, y el establecimiento de una comisión permanente de investigación y conciliación para prevenir, investigar y resolver incidentes fronterizos. El acuerdo fue resultado de una iniciativa del ministro Ostria Gutiérrez, ante la preocupación que resurgió en el Perú, tras la conclusión de la guerra del Chaco, de que Bolivia intentara apoderarse de los puertos peruanos de Ilo y Mollendo en el Pacífico.

En efecto, el representante boliviano verificó que, por tal razón, se habían reforzado las guarniciones en la frontera con su país, a donde se condujo abundante material de guerra, y concluyó que el estado de ánimo existente en el ejército y la opinión pública peruanos podría resultar peligroso. Apuntó

⁴⁰⁴ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 3/11/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936.

al respecto: “El temor a Bolivia lleva al Perú a prevenirse para la defensa. Pero esta, por excesiva acumulación de elementos bélicos en la frontera, por la conveniencia de la política interna o del propio ejército, o por derivación de cualquier incidente limítrofe entre comunidades indígenas, puede fácilmente convertirse en una agresión a Bolivia”.⁴⁰⁵ En consecuencia, propuso la celebración de un acuerdo en el que se declarase que no había problema político o territorial alguno entre los dos países, reconociendo la intangibilidad de sus respectivos territorios conforme a los tratados y acuerdos vigentes, y, por otra parte, que se asegurase el más amplio libre tránsito para las personas, mercaderías y materiales de cualquier naturaleza. El representante boliviano quería también que el Perú consignara en el acuerdo su conformidad con una eventual cesión a Bolivia de territorios que habían quedado bajo soberanía de Chile en virtud del Tratado de 1929.

Con la correspondiente autorización de su gobierno, Ostria Gutiérrez entregó al canciller peruano, a principios de junio, las bases del plan de aproximación entre Bolivia y el Perú, que el ministro Alberto Ulloa acogió con interés, aunque objetando, de entrada, la pretensión boliviana de consignar el asentimiento peruano a una futura cesión territorial chilena. Al poco tiempo, Ulloa presentó un proyecto de convenio en el que se excluía lo relativo al asentimiento anticipado y se agregaba una cláusula por la cual los dos países se obligarían a no intervenir en los asuntos internos o externos de uno u otro estado, “y a cumplir en relación con las actividades en sus respectivos territorios con las obligaciones derivadas de los pactos

⁴⁰⁵ Ostria Gutiérrez a Enrique Baldivieso, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Lima, 26/05 y 10/06/1936. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 111, 1936.

vigentes o de los principios de Derecho Internacional en el espíritu de la mejor vecindad”.⁴⁰⁶

La propuesta sobre la no intervención dejaba traslucir que, además de desalentar una agresión militar boliviana, el gobierno del Perú probablemente buscaba con el acuerdo frustrar el posible apoyo del gobierno de Bolivia a sus adversarios políticos. Hay evidencia de que los dirigentes apristas desterrados en Chile enviaron emisarios a La Paz para solicitar ayuda al gobierno del coronel David Toro, de tendencia reformista, a fin de obtener armas y recursos para las células del partido organizadas en el sur peruano, y de que Toro habría comprometido la provisión del armamento requerido, no solo por afinidad ideológica, sino quizás también tomando en cuenta la posición asumida por el APRA en favor del puerto propio para Bolivia en el Pacífico. Ante esto, a más de adoptar medidas de seguridad en la frontera, el gobierno del general Benavides se valió de la diplomacia para consagrar el compromiso de no intervención y obtener que Bolivia expulsara de su territorio a los exiliados peruanos más combativos o peligrosos (Villanueva, 1975, pp. 173-179; Davies Jr. y Villanueva, 1978, pp. 11-14).

El día siguiente de la firma del pacto, el ministro Ulloa se dirigió a la legación del Perú en Asunción para encargarle que informase al gobierno paraguayo sobre dicho acuerdo, indicando que con él se aclaraba “la situación de recelo creada en el Perú con motivo de la persistente aspiración portuaria de Bolivia”. Se debía advertir que el pacto reafirmaba la “tradicional libertad de tránsito” y contenía cláusulas sobre neutralidad en los conflictos bilaterales y sobre consultas recíprocas en asuntos de política continental y mundial. El canciller peruano puntualizó que se hacía tal comunicación para que

⁴⁰⁶ Ostria Gutiérrez a Baldivieso, Lima, 11 y 13/06/1936. AMREB, Legación de Bolivia en el Perú, Recibidas, vol. 111, 1936.

no se presentase en forma desvirtuada un hecho normal, y aseguraba que nada había en el pacto ni en su espíritu que modificase la absoluta imparcialidad del gobierno del Perú en el conflicto del Chaco, ni la amistad leal con el Paraguay.⁴⁰⁷

Ortiz de Zevallos visitó al ministro Juan Stefanich y le expuso lo que se le había encargado transmitir. Al agradecer la comunicación, el canciller paraguayo expresó que esperaba que Bolivia no hubiese pretendido, como con Chile, modificar los términos de los convenios de libre tránsito comercial para facilitar el paso de elementos bélicos por Mollendo en tiempos de guerra.⁴⁰⁸ Esta última manifestación dio lugar a que el ministro Ulloa mandase aclarar que el tráfico boliviano de toda naturaleza se había desarrollado sin interrupción aun durante la guerra del Chaco, según lo dispuesto en el Tratado de Comercio de 1905, y que el pacto firmado preveía la recíproca obligación de neutralidad, pero sin perjuicio de las obligaciones derivadas de otros acuerdos internacionales, que pudieran afectar las condiciones de la neutralidad en casos especiales. El representante del Perú transmitió oportunamente las dos aclaraciones.⁴⁰⁹

Antes de que concluyese octubre, el canciller Stefanich indicó al ministro Ortiz de Zevallos que había leído el Pacto de Amistad y No Agresión, y que le había sorprendido el artículo

⁴⁰⁷ Ulloa a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 15/09/1936. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 126, 1936.

⁴⁰⁸ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/09/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

⁴⁰⁹ Ulloa a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 23/09/1936. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 126, 1936; Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/10/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

sobre el libre tránsito, porque parecía permitir el paso de elementos bélicos, lo que podría resultar perjudicial para el Paraguay “en el caso de un nuevo conflicto armado con Bolivia”. El representante del Perú volvió a expresar que lo dispuesto no importaba una innovación en el régimen de tránsito existente, que se observó incluso durante la guerra del Chaco; y añadió que el acuerdo se había celebrado para “aquietar la intranquilidad de la opinión pública peruana ante las aspiraciones portuarias de Bolivia” y para disipar toda dificultad en momentos en que se iniciaba la discusión de límites con el Ecuador. No obstante, Stefanich le pidió que transmitiera su preocupación a Lima.⁴¹⁰

En esos días, José Ortiz de Zevallos se aprontaba para dar término a su misión de tres años en el Paraguay, pues había sido designado ministro plenipotenciario en Suecia. Antes de partir, en la audiencia de despedida, recibió del canciller Stefanich una nota por la que se solicitaban explicaciones con relación al pacto boliviano-peruano. El representante del Perú señaló a su cancillería que el ministro empleó los términos más suaves al entregarla, explicando que solo buscaba evitar responsabilidades personales y ataques ulteriores de la oposición, “en el caso de que dicho pacto tuviera consecuencias dañosas para los intereses paraguayos”.⁴¹¹ Posiblemente, la decisión de formalizar la solicitud fue consecuencia de la publicación del pacto por el gobierno peruano. En ese sentido, el presidente de la delegación del Paraguay en la Conferencia de Paz, J. Isidro Ramírez, indicó al canciller Stefanich que algunas de las cláusulas del acuerdo hacían perder al Perú su

⁴¹⁰ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/10/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

⁴¹¹ Ortiz de Zevallos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 18/11/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

calidad de mediador “para convertirlo en parte interesada”, y abogó por requerir aclaraciones en la propia Conferencia de Paz.⁴¹² Pero el ministro Stefanich optó por solicitar las explicaciones directamente al gobierno peruano.

La nota paraguaya, mesurada y respetuosa, comenzaba recordando las informaciones verbales que el gobierno del Perú había proporcionado por medio de la legación en Asunción, y solicitaba luego aclaraciones complementarias con relación a lo dispuesto sobre libre tránsito, al igual que sobre las obligaciones asumidas de no interponer buenos oficios o mediación, sin consentimiento previo, en asuntos de política exterior que interesasen, directa y especialmente, a uno u otro estado, y de intercambiar puntos de vista en lo concerniente a la política continental y las organizaciones internacionales. Requería, en concreto, una confirmación de que el pacto no modificaba “la tradicional libertad de tránsito concedida por el Perú a través de su territorio para las personas, mercaderías y materiales de cualquier naturaleza con destino a Bolivia”, y que las disposiciones sobre consultas diplomáticas no afectaban la imparcialidad de la representación peruana en la Conferencia de Paz del Chaco.⁴¹³

En Lima, el general César A. de la Fuente, que había asumido la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores poco tiempo antes, dedujo que la consulta paraguaya pudo haber sido promovida por la cancillería de Chile, disconforme con el acuerdo boliviano-peruano, y que posiblemente tendía a la eliminación del Perú de la Conferencia de Paz. Por consiguiente, entendió que debían darse al Paraguay las mayores garantías de la imparcialidad peruana, destacando

⁴¹² Ramírez a Stefanich, Buenos Aires, 7/11/1936. AMREP, DCCP, vol. 272.

⁴¹³ Stefanich a Ortiz de Zevallos, Asunción, 16/11/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

que el acuerdo con Bolivia no había alterado las prácticas y el régimen establecidos con anterioridad. Al efecto, solicitó al propio doctor Alberto Ulloa, quien se había trasladado a Buenos Aires para participar en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, la redacción de la respuesta que presentaría la legación peruana en Asunción.⁴¹⁴

A mediados de diciembre, la nota de respuesta fue entregada al ministro Stefanich por el secretario Vicente Cerro Cebrián, que se desempeñaba como encargado de negocios interino del Perú en el Paraguay desde la partida del ministro Ortiz de Zevallos. En la nota se ratificaba lo adelantado verbalmente en cuanto a la absoluta imparcialidad del Perú en el conflicto del Chaco y su leal amistad hacia el Paraguay. Con relación al libre tránsito, se recordaba que las convenciones suscritas con Bolivia en 1905, 1908 y 1917 consagraron la libertad de tránsito de productos y mercaderías sin restricción alguna, y que en esa forma irrestricta se había operado “aun durante la guerra del Chaco”. Por consiguiente, no se había producido innovación alguna al respecto, y se previó que la neutralidad convenida ante eventuales conflictos con terceros estados no afectaba los compromisos derivados de otros acuerdos internacionales, como el Pacto de la Sociedad de Naciones. Se precisaba, por otra parte, que el consentimiento para la interposición de la mediación o los buenos oficios correspondía a la naturaleza de esas gestiones amistosas, que debían ser libremente aceptadas por las partes en conflicto, y que lo determinado sobre consultas diplomáticas solo formalizaba una práctica común entre países amigos y vecinos, para

⁴¹⁴ De la Fuente a Ulloa, Lima, 30/11/1936. ACMREP, Correspondencia reservada remitida a la Delegación del Perú en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, 1936.

buscar afinidades y concordancias ante problemas que les afectaban en forma análoga.⁴¹⁵

El canciller paraguayo leyó la nota peruana en presencia del encargado de negocios Cerro Cebrián. Al concluir la lectura, se mostró complacido y reiteró que para él habrían bastado las explicaciones verbales, pero que, como en cierto sector se produjeron algunos resquemores, prefirió requerirlas por escrito, para evitarse responsabilidades y ataques políticos.⁴¹⁶ Evidentemente, el doctor Stefanich afrontó la situación con el ánimo de no perturbar, en lo posible, las buenas relaciones con el Perú, en momentos que el propio presidente de la delegación paraguaya en la Conferencia de Paz reclamaba acciones más enérgicas. Para Alberto Ulloa, detrás de lo ocurrido estuvo la diplomacia chilena, que pretendía dar al pacto boliviano-peruano “el carácter de un acuerdo sospechoso para Chile”, y había desarrollado en Asunción y Buenos Aires una acción encaminada a producir “la tacha del Paraguay al Perú como mediador en el conflicto del Chaco” (Ulloa, 1941, pp. 338-340).

5.5. Complicaciones en la Conferencia de Paz

Con motivo de la reunión en Buenos Aires de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, en diciembre de 1936, y aprovechando la presencia del secretario de Estado estadounidense, Cordell Hull, y de los cancilleres de Brasil, Macedo Soares, y de Chile, Cruchaga Tocornal, a más del argentino Saavedra Lamas, la Conferencia de Paz intentó propiciar el arreglo definitivo entre Bolivia y el Paraguay. El ministro boliviano de Relaciones Exteriores, Enrique Finot,

⁴¹⁵ Cerro Cebrián a Stefanich, Asunción, 17/12/1936. AMREP, DPD, vol. 641.

⁴¹⁶ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 18/12/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

que encabezaba la delegación de su país, mostró buena disposición para el efecto. Sin embargo, el ministro Juan Stefanich no había viajado a la capital argentina, con el ánimo de evitar eventuales presiones. Los representantes de los estados mediadores se empeñaron en conseguir su concurrencia, y Stefanich llegó a Buenos Aires en la segunda quincena de diciembre. El encargado de negocios del Perú en Asunción adelantó que el canciller paraguayo eludiría el tratamiento de la cuestión territorial, salvo que se tomase como base de discusión la línea de separación de los ejércitos, que el gobierno paraguayo pretendía conservar como límite definitivo. En tal caso, podría hacer algunas concesiones en cuanto al camino entre Villamontes y Boyuibe, y a facilidades para la navegación y el comercio por el río Paraguay.⁴¹⁷

La Conferencia de Paz del Chaco, en palabras del embajador Barreda Laos, entró entonces en “extraordinaria e incesante actividad, procurando presionar a las Delegaciones de Bolivia y Paraguay, a cuya cabeza se encontraban los Cancilleres de ambas Repúblicas, a fin de ver si era posible establecer bases para un arreglo directo del diferendo de fondo”. Se comprobó, una vez más, en reuniones en que cada canciller fue recibido por separado, que los dos países mantenían “puntos de vista absolutamente distantes y diametralmente opuestos”. Stefanich sostuvo que el arreglo definitivo requeriría la preparación de la opinión pública y la instalación del órgano legislativo, acotando que ningún gobernante se atrevería “a renunciar a una pulgada de terreno dominado por el Paraguay”. A su vez, Finot apeló a la declaración del 3 de

⁴¹⁷ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 11/12/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1936 y Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2, 11, 18 y 23/12/1936. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1936.

agosto de 1932, sobre el no reconocimiento de adquisiciones territoriales obtenidas por la fuerza, que había sido incorporada a los protocolos de Buenos Aires. Manifestó también que Bolivia necesitaba un puerto soberano sobre el río Paraguay, y reclamó el camino Villamontes-Boyuipe y la división territorial del Chaco por una línea media equitativa. En reunión posterior, el canciller paraguayo mostró mayor apertura. El Paraguay no estaba dispuesto a conceder un puerto soberano a Bolivia sobre el río de su nombre, pero sí un puerto franco; la devolución del camino entre Villamontes y Boyuipe era factible, si se consideraba una compensación adecuada. Con respecto al trazado de los límites, podría comenzar en fortín Galpón y seguir la línea de posiciones militares. Pero el entendimiento fue imposible.⁴¹⁸

Se buscó luego resolver el problema de las medidas de seguridad para dar lugar al restablecimiento de las relaciones diplomáticas. La conferencia envió una comisión militar al Chaco a efectos de definir con los comandos de los dos ejércitos las bases fundamentales del régimen de vigilancia y control. Esas bases, con la previa aceptación de Bolivia y el Paraguay, fueron aprobadas por la Conferencia de Paz en enero de 1937, y en ellas se incluyó el libre tránsito comercial por el camino entre Villamontes y Boyuipe.⁴¹⁹

Mientras el canciller Stefanich se encontraba en Buenos Aires, se acreditó como ministro plenipotenciario del Perú en el Paraguay Eduardo Herrera (1888-1979), un antiguo

⁴¹⁸ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 5/01/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

⁴¹⁹ Bases para la reglamentación de las funciones de vigilancia y control que corresponden en el Chaco a la Conferencia de Paz, Buenos Aires, 9/01/1937 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1939, pp. 552-553).

funcionario del servicio exterior peruano, que en veinticinco años de carrera había desempeñado diversos cargos consulares y diplomáticos. Al disponerse su traslado a Asunción, ejercía las funciones de encargado de negocios en Suecia, y había actuado con igual carácter en Centroamérica y en Holanda.⁴²⁰ La ceremonia de presentación de credenciales se efectuó el 9 de enero de 1937, y en los discursos pronunciados en la oportunidad tanto el representante peruano como el presidente Rafael Franco aludieron a los lazos de tradicional amistad existentes entre ambos países.⁴²¹ En la conversación que siguió a los discursos, el coronel Franco manifestó el deseo de que en el Perú “se juzgara en su verdadero sentido y valor la revolución de febrero”, y el ministro Herrera explicó las razones de la reciente anulación de las elecciones peruanas y de la prórroga del mandato del general Óscar R. Benavides hasta 1939.⁴²²

Por su parte, la Conferencia de Paz se abocó, tras el acuerdo de enero, a la reglamentación de las funciones de control y vigilancia. La comisión militar encargada de la elaboración del proyecto respectivo se trasladó a Asunción a fines de marzo y sostuvo varias reuniones con los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional. Aunque el proyecto fue aceptado, con la sola modificación de la distancia entre la línea de hitos y las posiciones paraguayas, que se redujo a cuarenta kilómetros, el ministro Herrera no dejaba de apreciar que tanto la opinión pública como el gobierno eran reacios a las concesiones, y que el gabinete ministerial, liderado por el canciller Stefanich, no estaba

⁴²⁰ Foja de servicios de Eduardo Herrera Cabrera. ACMREP.

⁴²¹ “El nuevo ministro del Perú presenta sus credenciales”, *La Hora*, Asunción, 10/01/1937.

⁴²² Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/01/1937. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

seguro de contar con el “apoyo total de los elementos activos de la revolución”, de manera que cualquier paso en falso podría servir de pretexto “para desalojarlo del poder, en beneficio de los sectores extremistas”.⁴²³

La reglamentación fue aprobada por la conferencia en abril de 1937. El Paraguay la aprobó también, pero dejando a salvo el derecho de no observarla cuando lo creyese necesario para salvaguardar su seguridad y soberanía. Los delegados neutrales buscaron remover esa reserva, que introducía “un factor de absoluta inseguridad” para la aplicación de lo dispuesto; y, a mediados de mayo siguiente, la delegación paraguaya comunicó que aceptaba la reglamentación, en la inteligencia de que ella no alteraba las disposiciones de los protocolos vigentes y de que sería aplicada de conformidad con lo establecido en dichos protocolos.⁴²⁴ Las reticencias del gobierno paraguayo estaban motivadas, en gran medida, por las críticas que se le hacían a causa de la aceptación de las bases de enero. El ministro Eduardo Herrera informó que los opositores acusaban al canciller Stefanich, en particular, de haber entregado con ello a Bolivia “importantes secciones de territorio”, resaltando “los grandes sacrificios de vidas que costó el avance paraguayo entre Boyuibe y Villa Montes”, y que la habilitación del camino entre esos pueblos al tráfico boliviano, incluso bajo ciertas reglamentaciones, afectaba la seguridad del ejército paraguayo en el Chaco.⁴²⁵

⁴²³ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/04/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

⁴²⁴ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 30/04 y 28/05/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

⁴²⁵ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12 y 26/06/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

Después, cuando la Conferencia de Paz esperaba finalmente concretar la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Paraguay, los cancilleres Finot y Stefanich formularon declaraciones en las que evidenciaron diferencias sustanciales en la interpretación de la reglamentación aprobada. El canciller paraguayo manifestó al representante peruano en Asunción que fue mejor que se revelaran los obstáculos subsistentes, porque ellos “hubieran hecho ineficaz y posiblemente peligrosa la relación directa entre ambos Gobiernos”. El desaliento de la Conferencia de Paz, por las dificultades que seguían surgiendo en la larga discusión del régimen de seguridad, quedó reflejado en las siguientes impresiones que el delegado Barreda Laos transmitió a su gobierno a fines del mismo mayo: “Es penoso ver cómo se pierden y aminoran los efectos que deben producir actos de reconciliación, cuya significación se aminora y oscurece debido a nimiedades y pequeñeces que no se sabe si deben ser atribuidas a la desconfianza o a la mala fe”.⁴²⁶

Dictó entonces la Conferencia de Paz, en junio, una resolución destinada a poner a salvo sus atribuciones y su prestigio. Con ella, según explicó Barreda Laos, afirmó su autoridad, sustentó principios “sin los cuales la obra de paz fracasaría”, y notificó a las partes que, “sin perder su acción en incidentes perturbadores”, decidía entrar de lleno a la discusión de la cuestión de fondo.⁴²⁷ Las informaciones

⁴²⁶ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12 y 26/06/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1937; Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 28/05 y 8/06/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

⁴²⁷ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 8/06/1937. ACMREP, Correspondencia reservada re-

que poseía la conferencia sobre los preparativos militares de Bolivia y el Paraguay eran inquietantes. El delegado estadounidense Spruille Braden comunicó que el Paraguay había adquirido en su país 150 toneladas de explosivos para granadas de mano y que negociaba en Italia la provisión de aeroplanos, al tiempo que Bolivia había comprado gran cantidad de camiones y bastante material de artillería. Anotó el delegado peruano al respecto: “Ya sea que se trate de una actitud que ambos Gobiernos desean asumir para dar la sensación de fuerza en momentos en que se discute la cuestión de fondo, ya sea que obedezca a la recrudescencia del espíritu bélico en ambos países, lo cierto es que esta adquisición excesiva de material bélico no es por cierto con fines de reposición del material usado o inservible, y que implica, por ambas partes, una violación de las cláusulas del protocolo de paz”. Se decidió, por tanto, convocar por separado a las delegaciones boliviana y paraguaya para pedirles que influyesen sobre sus gobiernos a efectos de “detener este proceso armamentista”; y los delegados neutrales se fijaron un plazo máximo de cinco meses para la concertación del arreglo definitivo o del compromiso arbitral previsto en el Protocolo de 1935.⁴²⁸

Al mes, a mediados de julio, fue derrocado el presidente David Toro y asumió el gobierno de Bolivia el teniente coronel Germán Busch. No obstante, los delegados neutrales no descuidaron el objetivo principal. A comienzos de agosto, consiguieron que la delegación paraguaya comenzara a exponer sus puntos de vista con relación al diferendo territorial; y, en dos sesiones, los delegados J. Isidro Ramírez y Marco Antonio Laconich presentaron los títulos históricos

cibida de la Embajada en Argentina, 1937.

⁴²⁸ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 25/06/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

y jurídicos del Paraguay sobre el Chaco Boreal.⁴²⁹ Estaban en eso cuando se desató el movimiento militar que depuso al presidente Franco.

5.6. Un nuevo gobierno paraguayo

El fin del gobierno revolucionario se inició cuando las fuerzas del Chaco se desplazaron hacia la capital para reclamar el cambio del gabinete, en agosto de 1937. Otras unidades militares se solidarizaron con ellas y el coronel Franco se vio forzado a dimitir. Se decía que el movimiento tuvo, desde el principio, el propósito de derrocar al presidente, y que el ataque al gabinete ministerial fue una estrategia para impedir enfrentamientos innecesarios. Para el ministro Herrera, lo ocurrido no obedeció a razones de política interna. Él estimaba que el gobierno de Franco había despertado en el pueblo el deseo de superar la inercia que agotaba sus fuerzas vitales; que estaba en vísperas de lograr “un resurgimiento económico profundamente nacionalista”; y que había realizado “una obra de mejoramiento social en extremo moderada”, que no podía provocar resistencias, salvo por el alejamiento de los partidos tradicionales y la preponderancia del grupo político del doctor Stefanich. El origen del movimiento estaba, por tanto, en su concepto, vinculado con la política exterior y, más concretamente, con las bases de enero y la reglamentación de abril, que dieron lugar a “una tenaz y despiadada campaña” en contra del gobierno y, específicamente, del canciller. Apuntaba sobre el particular: “Por más que tanto en el acuerdo del 9 de enero como en la reglamentación del 23 de abril intervino el jefe del movimiento revolucionario, Teniente Coronel Ramón L. Paredes, fue imposible detener los efectos que en las guarniciones del Chaco había producido esa propaganda”;

⁴²⁹ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 19/08/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

y agregaba: “Ni el exclusivismo del grupo político en el poder desde el 17 de febrero de 1936, ni la demora en la convocatoria a las elecciones, ni las deportaciones y persecuciones políticas habrían decidido al Ejército a pronunciarse contra uno de los Jefes de más brillante y heroica actuación en la guerra del Chaco”. Destacó, asimismo, que las fuerzas militares paraguayas se negaban a cumplir lo acordado y retroceder los cuarenta kilómetros previstos por la Conferencia de Paz.⁴³⁰

Producida la renuncia del coronel Franco, los jefes del movimiento confiaron la presidencia al doctor Félix Paiva, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional y “hombre de reconocida probidad y patriotismo”, que puso como condiciones para asumir el gobierno que se restableciera el imperio de la Constitución de 1870 y se convocase oportunamente a elecciones para la normalización institucional del país. Al prestar juramento, se comprometió, además, a observar y cumplir los acuerdos internacionales vigentes.⁴³¹ Como en anteriores ocasiones, la Conferencia de Paz se ocupó de coordinar el reconocimiento del nuevo gobierno con el objeto de no “perder el terreno ya ganado”. Se quería que el gobierno del presidente Paiva, a más de manifestar la voluntad de acatar los protocolos de paz y sus acuerdos complementarios, expresara la disposición de proseguir las gestiones en curso para “encontrar una rápida solución a la cuestión de fondo, de acuerdo con los protocolos vigentes”. A pesar de que el Brasil actuó por su cuenta y formalizó el reconocimiento sin mayores trámites, los demás países lo

⁴³⁰ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 16/08 y 13/09/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

⁴³¹ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 19/08/1937. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

concretaron una vez que la conferencia consideró satisfactoria la declaración formulada por el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Cecilio Báez, en el sentido previsto.⁴³²

Un incidente entre militares paraguayos y observadores neutrales en el Chaco llevó a que la Conferencia de Paz dispusiese en setiembre la entrada en vigor de la reglamentación de las funciones de control y vigilancia, mantenida hasta entonces en suspenso por la resistencia opuesta por el Paraguay.⁴³³ Poco después, el gobierno del presidente Paiva designó a los doctores Gerónimo Zubizarreta, Higinio Arbo y Efraím Cardozo como delegados en la conferencia, en sustitución de los doctores Ramírez, Soler y Laconich. La delegación así constituida presentó, en octubre siguiente, una nota en la que se expresaba que el Paraguay no podía cumplir la reglamentación sin la aprobación previa del Poder Legislativo. Los delegados neutrales intentaron demostrar la inconsistencia de lo planteado, por tratarse apenas de una reglamentación de funciones establecidas en protocolos debidamente aprobados, pero se convencieron de que en realidad la objeción solo obedecía a consideraciones de política interna. De hecho, el doctor Zubizarreta indicó, en forma extraoficial, que la ejecución de lo dispuesto produciría, probablemente, la caída del gobierno paraguayo. Con respecto a la cuestión de fondo, la delegación del Paraguay declaró que prescindía del plan desarrollado con anterioridad, “renunciando a aquellas largas exposiciones históricas y geográficas”, para iniciar el estudio de posibles líneas de división territorial. Para

⁴³² Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 19/08 y 1/09/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

⁴³³ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 11 y 18/09/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

Barreda Laos, que descreía de la sinceridad y buena fe de este ofrecimiento, la táctica dilatoria podría resultarle fatal al Paraguay, porque Bolivia se encontraba cada día “mejor preparada, mejor organizada y más fuerte, militarmente”, de manera que el Paraguay estaba perdiendo la oportunidad de un arreglo ventajoso, que con el transcurso del tiempo sería más difícil de celebrar. Apuntaba también que, a criterio de todas las delegaciones, si no se lograba un acuerdo definitivo en los meses siguientes, sobrevendría la reanudación del conflicto bélico.⁴³⁴

En verdad, el gobierno del doctor Paiva no parecía plenamente consolidado. En setiembre, estalló una “sublevación de oficiales subalternos del regimiento de zapadores que, una vez producida, obtuvo la cooperación de jefes y oficiales retirados del servicio y de numerosos civiles”. El levantamiento, que pudo ser sofocado, fue, según el representante peruano, una reacción por la creciente influencia que estaban reasumiendo los liberales. La agitación en el ejército, el estudiantado y los sectores populares no se dirigía, a su parecer, contra los hombres que integraban el gobierno del doctor Paiva, “casi todos de sólido prestigio y alto espíritu cívico”, sino contra el “determinado y vigoroso esfuerzo del Partido Liberal para apropiarse de las situaciones oficiales” con la finalidad de recuperar el poder.⁴³⁵ Dos meses después, en noviembre, se registró otro levantamiento militar, esta vez en Concepción, que también fue dominado.⁴³⁶

⁴³⁴ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 20/10/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

⁴³⁵ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 13/09/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

⁴³⁶ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 6/11/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de

En todo caso, para fines de 1937 el ministro del Perú apreciaba que se había fortalecido la unidad de las Fuerzas Armadas, y que los militares no estaban dispuestos a favorecer a partido político alguno, ni siquiera al liberal, en el entendimiento de que no habían hecho dos revoluciones “para permitir el usufructo del poder por una sola agrupación política”. Como una suerte de transacción, se decidió convocar a elecciones de senadores y diputados, pero no de electores para presidente y vicepresidente de la República, con la idea de extender por un tiempo más el mandato del doctor Paiva, al que Herrera presentaba como “un personaje de reconocida austeridad y competencia”, alejado de las querellas partidarias. Haciendo un balance de lo ocurrido en 1937, anotó:

Así concluye otro año en la agitada vida política de este país. Ha sido un periodo de incertidumbre y de agitación. En agosto caía, sin presentar lucha, el Gobierno instaurado por la revolución del 17 de febrero de 1936, después de un ensayo infructuoso para establecer un régimen de tendencias avanzadas, basado en el apoyo de los excombatientes. El Coronel Franco, que desgraciadamente no contaba con muchos colaboradores de la talla del doctor Stefanich, no pudo mantenerse en el poder porque la tenaz campaña de sus enemigos encontró el punto vulnerable en el famoso pacto del 9 de enero. El Gobierno del doctor Paiva ha tenido que afrontar en cuatro meses dos movimientos revolucionarios de importancia y varias intentonas que pudieron tener gravísimas consecuencias. Apoyado por la mayoría del Ejército y por los elementos conservadores del país, su situación se ha ido consolidando. Y fiel a su promesa de devolver al Paraguay sus instituciones democráticas, acaba de dictar el decreto que convoca a elecciones parlamentarias, como el primer paso hacia la normalidad.⁴³⁷

la Legación en el Paraguay, 1937.

⁴³⁷ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/12/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

Entre tanto, en noviembre de 1937, el gobierno paraguayo llenó la representación diplomática en Lima, que estaba vacante desde la partida del doctor J. Isidro Ramírez, designando al doctor Francisco Esculies (1903-1975) ministro plenipotenciario en el Perú. El ministro Herrera informó a su cancillería que el doctor Esculies era un joven y prestigioso abogado que había desempeñado, entre 1933 y 1936, la gerencia de la Oficina de Cambios, entidad que se transformó más adelante en Banco de la República.⁴³⁸ El nuevo representante diplomático del Paraguay presentó sus credenciales al presidente Óscar R. Benavides el 23 de diciembre del mismo año.⁴³⁹

Por lo demás, desde octubre de 1937 las gestiones para la adopción del régimen de control y vigilancia perdieron intensidad. La delegación del Paraguay presentó las bases para un *modus vivendi* transitorio, aplicable hasta que la reglamentación obtuviese aprobación legislativa. A partir de tal propuesta, una subcomisión integrada por los delegados Barreda Laos del Perú, Rodrigues Alves del Brasil, Braden de los Estados Unidos y Ruiz Moreno de Argentina, elaboró el proyecto de *modus vivendi*, que contó con la aprobación paraguaya, y fue sometido a consideración de Bolivia.⁴⁴⁰

Mientras se aguardaba la respuesta boliviana, los delegados neutrales decidieron abordar la cuestión territorial. Se entendió que lo que correspondía era promover conversaciones informales, que permitiesen trazar un esquema inicial; y

⁴³⁸ Herrera al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12/11/1937. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1937.

⁴³⁹ "Reconocimiento oficial del Nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Paraguay". *El Comercio*. Lima, 24 de diciembre de 1937.

⁴⁴⁰ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 11 y 23/11/1937. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

como el Paraguay estaba en posesión del territorio disputado, se decidió comenzar las exploraciones con la delegación paraguaya. El canciller Saavedra Lamas y el embajador Barreda Laos se reunieron con los delegados Gerónimo Zubizarreta y Efraím Cardozo. Ante la insistencia del canciller argentino, Zubizarreta sugirió que la propia conferencia presentase una propuesta, a lo que se le replicó que ya lo había hecho en octubre de 1935, sin resultado práctico.

Saavedra Lamas pidió luego a Barreda Laos que obtuviera de la delegación del Paraguay “alguna manifestación, más o menos concreta y precisa”. Mantuvo, para ello, conversaciones con Zubizarreta y Cardozo, en compañía de los delegados Braden y Rodrigues Alves. Después de invocar el carácter provisorio del gobierno del doctor Paiva y la falta de instrucciones, los paraguayos insinuaron la siguiente fórmula de arreglo, que juzgaban que podría llegar a ser aprobada por su gobierno: partiendo de Cururenda, muy cerca de D’Orbigny, sobre el río Pilcomayo, seguiría aguas arriba por la mitad del cauce de dicho río hasta Palo Marcado; de allí al norte, en línea recta, a Carandaity, y luego a Santa Fe sobre el río Parapití; por el curso del Parapití hasta el paralelo 19 grados 10 minutos de latitud, luego en línea recta hacia el este, hasta San Juan; de este punto bajaría en línea recta hasta encontrar el río Negro a la altura del fortín Vanguardia, para seguir desde allí hasta la desembocadura del río Negro en el río Paraguay. Los delegados neutrales señalaron que esa fórmula sería completamente inaceptable para Bolivia y que “no dejaba camino abierto de ninguna clase para iniciar negociaciones directas”. La delegación paraguaya decidió, ante esto, que el doctor Cardozo viajase a Asunción, en diciembre de 1937, para obtener instrucciones concretas en cuanto a las posibles bases para una transacción.⁴⁴¹

⁴⁴¹ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 16/12/1937. ACMREP, Correspondencia reservada

El gobierno del doctor Paiva planteó entonces que la base de las negociaciones fuera la línea de posiciones militares, y que cualquier retroceso de dicha línea tenía que ser compensado con áreas de valor equivalente. Los delegados neutrales insistieron en que con tal propuesta sería imposible un acuerdo directo con Bolivia; y agregaron que tomar como base la línea de posiciones “implicaba una verdadera adulteración del protocolo de 12 de junio de 1935”, pues se pretendía convertir en frontera definitiva lo que siempre fue una simple posesión precaria. Los paraguayos no cedieron, y los neutrales anunciaron que, “de seguir así las cosas”, la Conferencia de Paz declararían la imposibilidad del arreglo directo y pasaría a la concertación del compromiso arbitral. Ante esto, el doctor Zubizarreta decidió viajar a Asunción, en enero de 1938, para informar sobre la situación.⁴⁴²

Al regresar, en el mismo enero, el presidente de la delegación del Paraguay declaró que su gobierno insistía en que cualquier retiro de tropas en el sector Villamontes-Boyuiibe requeriría una compensación territorial en el norte del Chaco, más allá de la línea de hitos. Adelantó, asimismo, que el Paraguay no cedería a Bolivia sección alguna en el litoral del río de su nombre. Por lo demás, también en enero, la delegación boliviana rechazó el proyecto de *modus vivendi* y solicitó a la Conferencia de Paz que pusiese en vigor la reglamentación de abril de 1937. Pero las delegaciones de los estados mediadores entendían, a esas alturas, que había que concentrarse en la cuestión de fondo, y no permitir que incidente alguno perturbase ese objetivo fundamental.⁴⁴³

recibida de la Embajada en Argentina, 1937.

⁴⁴² Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 11/01/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

⁴⁴³ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 27/01/1938. ACMREP, Correspondencia reservada

5.7. Negociaciones para el acuerdo final

En febrero, concluyó en Argentina el gobierno del general Agustín P. Justo y se inició el de Roberto M. Ortiz. Carlos Saavedra Lamas dejó la cancillería y la presidencia de la Conferencia de Paz, en la cual, según anotó Barreda Laos, había sido “más bien un factor de perturbación que un elemento apreciable de colaboración en las negociaciones”. Mientras se aguardaba la llegada del nuevo ministro de Relaciones Exteriores, José María Cantilo, la conferencia fue presidida por el canciller interino, Manuel Alvarado, y se decidió dar un decidido impulso a las negociaciones para el arreglo final.

La delegación paraguaya presentó una nueva fórmula que no modificaba sustancialmente la que había propuesto con anterioridad: partía de D’Orbigny sobre el Pilcomayo, seguía el curso de ese río hasta Palo Quemado, de allí al norte pasando a ocho kilómetros al este del camino entre Villamontes y Boyuibe y continuaba en línea recta hasta el Parapití; seguía al este hasta el punto denominado San Juan, desde donde descendía por el río Negro hasta Bahía Negra. Se objetó que Bolivia siempre se sentiría amenazada si la frontera permanecía tan cerca de Villamontes y a corta distancia de la zona petrolífera. Los delegados paraguayos reformularon la propuesta admitiendo un retiro a veinte kilómetros al este de la línea Villamontes-Boyuibe, y corriendo la línea al final para abarcar la franja territorial que el Brasil había cedido a Bolivia en 1903, al norte de la Bahía Negra. Los delegados neutrales coincidieron en que esta propuesta “no ofrecía margen alguno para abrir negociaciones con la delegación boliviana”. Además, consignó Barreda Laos: “El Embajador del Brasil, Rodrigues Alves, manifestó terminantemente al doctor Zubizarreta que si las pretensiones del Paraguay iban

recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

tan lejos al extremo de no respetar el triángulo que el Brasil cedió a Bolivia, para darle acceso al río Paraguay, según el Tratado de Petrópolis, Brasil consideraría dicha pretensión como inamistosa, y se crearía una situación muy molesta, puesto que Brasil había dado a Bolivia ese territorio, y no estaría dispuesto a permitir que otro Estado se apropiase de él". Los delegados formularon después algunas propuestas informales, que fueron rechazadas por la delegación paraguaya, y esta siguió repitiendo su posición conocida, con variaciones de menor importancia.⁴⁴⁴

También se hicieron consultas a la delegación de Bolivia, que admitió la posibilidad de compensaciones territoriales en caso de obtener una salida soberana al río Paraguay, pero no hacia el río Parapetí o Parapití, sino hacia el fortín Ravelo, más al este. Tampoco aceptaba que la frontera partiese de D'Orbigny, y propuso la línea del fortín Linares hasta Ravelo y de allí al río Paraguay, dejando íntegramente Bahía Negra a Bolivia, para lo que se podría convenir inclusive una compensación pecuniaria.

Entendiendo que resultaría difícil obtener progresos o avances con las delegaciones de Bolivia y el Paraguay, los delegados neutrales decidieron enviar una misión a Asunción y otra a La Paz "a fin de tomar contacto directo con los hombres de gobierno de ambos países, captar el criterio de los mismos respecto a las aspiraciones mínimas, y ejercer amistosa presión a fin de lograr alguna fórmula definitiva".⁴⁴⁵

⁴⁴⁴ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 15, 22 y 29/03/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

⁴⁴⁵ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 29/03/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

A Asunción viajaron, en abril, los delegados Barreda Laos del Perú, Ruiz Moreno de la Argentina y Bianchi de Chile. Antes que ellos llegó el doctor Zubizarreta. El ministro Eduardo Herrera no se encontraba en la capital paraguaya. Había partido con licencia al Perú en febrero de ese año y ya no volvió al Paraguay, donde quedó otra vez como encargado de negocios interino Vicente Cerro Cebrián.⁴⁴⁶ La opinión pública asuncena especuló que la visita de los delegados buscaba presionar al gobierno paraguayo para el cumplimiento de la reglamentación sobre control y vigilancia. Por su parte, la legación del Perú estaba informada de que en cierto sector del gobierno, del que participaban el canciller Cecilio Báez y varios jefes militares, existía el propósito de dar un corte final a la cuestión del Chaco, y que se contemplaba “la cesión del camino internacional a Bolivia, a cambio de compensaciones, conservando el Paraguay todo el río del mismo nombre y su hinterland”, y negociar lo restante “tomando como base susceptible de variaciones la línea de hitos”. En cambio, otro sector, que incluía a los dirigentes de los partidos Liberal y Colorado, no aceptaba resolver la cuestión de fondo, porque tanto el de Bolivia como el del Paraguay eran gobiernos de facto, y una decisión de tal trascendencia debía ser adoptada por gobiernos constitucionales.⁴⁴⁷

Los delegados neutrales mantuvieron tres reuniones “absolutamente privadas y confidenciales” con el presidente Félix Paiva y sus ministros. En la primera, del 11 de abril, explicaron ellos al doctor Paiva y al canciller Báez que habían viajado para “captar directamente las exigencias y puntos de vista mínimos del Paraguay”, como último esfuerzo para con-

⁴⁴⁶ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/02/1938. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1938.

⁴⁴⁷ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7/04/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1938.

tar con bases razonables que permitieran promover la negociación de un acuerdo definitivo sobre la cuestión del Chaco. Agregaron que, después de dos años y medio, las posiciones de las dos partes permanecían irreductibles, y esto obligaba a dar por cerrada la etapa de negociación del arreglo directo, para pasar a concertar el compromiso arbitral, a efectos de someter el asunto a conocimiento de la Corte Permanente de Justicia Internacional. La discusión en detalle quedó para el día siguiente.

El 12 de abril, el doctor Paiva recibió a los delegados neutrales en compañía de los ministros de Relaciones Exteriores, Cecilio Báez; del Interior, teniente coronel Ramón L. Paredes; y de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Luis A. Argaña. Barreda Laos expuso el estado de las negociaciones, y dijo que las dos dificultades máximas existentes eran la del litoral del río Paraguay y la del retiro de las tropas paraguayas de la región más occidental del Chaco. En ese sentido, preguntó si el Paraguay estaría dispuesto a negociar el puerto de Bahía Negra y bajo qué compensaciones o condiciones. Tanto el presidente como el doctor Báez manifestaron que si se deseaba llegar a un resultado satisfactorio era imprescindible que el puerto de Bahía Negra quedase fuera de toda discusión, precisando que sobre él el Paraguay no admitía transacción alguna. Consultó entonces el delegado peruano si podría ser negociable la pequeña sección comprendida entre el puerto de Bahía Negra y la desembocadura del río Otuquis o Negro, en donde se encontraba Puerto Caballo. A las explicaciones de Barreda Laos en apoyo de esta opción, siguió una presentación del delegado Ruiz Moreno con un plano hidrográfico de la zona para demostrar el “muy escaso valor que para el Paraguay podrían tener esos tres kilómetros de litoral entre la desembocadura del río Otuquis y el punto medio entre Puerto Caballo y Bahía Negra”. El presidente Paiva ofreció dar una respuesta más adelante.

Se abordó luego lo relativo a la parte occidental del Chaco, reiterándose el criterio de que era necesario, para la seguridad de Bolivia, que las fuerzas paraguayas se retirasen más hacia el este, y que por ello se había planteado una línea del fortín Ballivián hacia el fortín 27 de Noviembre. Precisó Barreda Laos que, aun cuando la Conferencia no admitía “doctrinariamente” la tesis paraguaya de la compensación territorial, porque no correspondía asumir como frontera territorial la línea de las posiciones militares, se podrían considerar esas compensaciones hacia la región de Ravelo, “sugiriendo que el bosquejo de línea siguiese de fortín 27 de Noviembre hacia Ravelo, para descender hacia el Sudeste hasta encontrar, en línea recta, el río Paraguay, en un punto medio entre Puerto Caballo y el puerto de Bahía Negra”. Según el resumen de la reunión: “El Presidente Paiva contestó que comprendía la necesidad de que un arreglo definitivo contemplara el retiro de las tropas paraguayas de la región occidental; pero que la línea Ballivián a fortín 27 de Noviembre le parecía demasiado sacrificio por implicar un retiro excesivo”.

La última reunión se desarrolló el 13 de abril. Además del doctor Paiva, estuvieron los ministros Báez y Argaña. Tras consultas con el Consejo de Ministros y los principales líderes de los partidos políticos, el presidente comunicó que no se aceptaría negociación alguna con relación al litoral del río Paraguay ni se admitiría la línea Ballivián-27 de Noviembre como límite territorial. Los delegados perseveraron y el presidente Paiva accedió a considerar el retiro de la zona occidental y presentar una sugerencia al respecto a la Conferencia de Paz. Se intentó que esto se hiciese de una vez, pero el canciller Báez se comprometió a entregar la contrapropuesta paraguaya en Buenos Aires, “después de maduro estudio”, y que, de no obtenerse el entendimiento con ella, “el Paraguay admitiría que se declarara terminada esta etapa de las negociaciones y que se entrara de lleno al estudio de los términos para la concertación del compromiso arbitral”.

A más de las reuniones con el presidente y los ministros, los delegados mantuvieron entrevistas con dirigentes civiles y militares. A Barreda Laos le correspondió entrevistarse con los principales jefes del Ejército y la Armada. En general, concluyó que, si bien el puerto de Bahía Negra era innegociable, no ocurría lo mismo con Puerto Caballo; y que el Paraguay aceptaría retirarse de la zona occidental del Chaco y renunciar a su pretensión de llegar al río Parapití, conformándose con pequeñas compensaciones territoriales en la zona de Ravelo. También apreció que había en las Fuerzas Armadas una predisposición favorable para concertar la paz definitiva. Apuntó en tal sentido:

Las entrevistas que he tenido con los principales jefes militares que controlan actualmente la situación política y militar del Paraguay me llevan a la conclusión de que el ejército paraguayo desea el arreglo pacífico de la cuestión del Chaco, dominando en ellos un criterio transaccional bastante prudente y alentador. Las resistencias a los arreglos pacíficos transaccionales, en el Paraguay, no provienen de los militares, que sufrieron en carne viva los horrores de la guerra del Chaco, sino de los políticos, que hacen del Chaco tema de política doméstica, y simulan actitudes de irreducible intransigencia en busca del aplauso callejero, excitando la irreflexiva patriotería de la muchedumbre ignorante y sugestionable. Cada político, fingiéndose más patriota que el rival, sube la oferta en la subasta bulliciosa de las pretensiones y demandas máximas; y los periódicos, propiedad de esos mismos políticos, popularizan el cartel de simulaciones, fingimientos y engaños de cada uno de esos apóstoles baratos del más falso e insincero nacionalismo chauvinista paraguayo. Esta es, tal cual, la situación real del Paraguay. Con todo, el ejército controla la situación. Su alianza con los políticos civiles no puede durar mucho tiempo; sobre todo, después de la formidable recepción tributada por el país al General Estigarribia, hace apenas un mes, cuando la población de Asunción, en masa, fue a recibirlo al muelle. Estigarribia tiene en sus manos el gobierno del país, en el instante

en que así lo desee. Ese ejército del Paraguay sabe que para poner paz en la situación política tiene un jefe militar, al cual acompañará todo el país en el momento en que así lo quiera. Ese momento no está lejos.⁴⁴⁸

El encargado de negocios Cerro Cebrián dejó constancia de que el embajador Barreda Laos sostuvo largas reuniones, por separado, con el mayor Dámaso Sosa Valdez, comandante de la División de Caballería; el teniente coronel Ramón L. Paredes, ministro del Interior; el capitán de fragata Ramón Martino, director general de la Armada; el coronel Paulino Ántola, comandante en jefe del Ejército; el coronel Arturo Bray, jefe de la Policía, y con el capitán de fragata José Bozzano, ministro de Guerra y Marina; y precisó que, salvo el capitán Martino, todos se manifestaron en favor de un arreglo directo.⁴⁴⁹

Con las informaciones que llevaron de Bolivia y del Paraguay, los delegados neutrales se prepararon para el último esfuerzo. Creían que la contrapropuesta paraguaya sería tan inaceptable como las anteriores, y por eso analizaron presentar ellos mismos “una fórmula última y definitiva”, dando a las partes un plazo para aceptarla o no. Si la fórmula no era aceptada, se declararía concluida la etapa de negociaciones directas, y se pasaría a discutir el compromiso arbitral. En principio, había acuerdo para dejar a Bolivia el dominio de Puerto Caballo.⁴⁵⁰ Con esto, Barreda Laos atendía una preo-

⁴⁴⁸ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 21/04/1938 y resumen anexo. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

⁴⁴⁹ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 15/04/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1938.

⁴⁵⁰ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 21/04/1938. ACMREP, Correspondencia reservada

cupación de su país, pues el canciller peruano, que era nuevamente Carlos Concha, le indicó, en marzo de aquel año, que el Perú apoyaba la aspiración boliviana a un puerto soberano en el río Paraguay por entender que toda posibilidad de que Bolivia orientase su actividad política y económica hacia el Atlántico representaba un alivio de la presión que ejercía hacia el Pacífico. Sostenía el ministro Concha que, pese a no existir razón alguna, histórica, política ni jurídica para que Bolivia intentase satisfacer su aspiración portuaria en desmedro del Perú, tampoco se podía suponer que solo buscaba una salida al mar a expensas de Chile. Por eso, era preferible que obtuviese “la mejor, la más fácil, la más segura salida, por el río Paraguay, hacia el estuario del Plata”.⁴⁵¹

A principios de mayo, el presidente Ortiz reunió a los presidentes de las delegaciones mediadoras y les dijo que estaba conforme con la idea de presentar una propuesta de la Conferencia de Paz. Para ello, debía obtenerse que el Paraguay entregase la contrapropuesta que había ofrecido y que Bolivia definiese sus aspiraciones mínimas. En conocimiento de ambas posiciones, la conferencia podría elaborar su fórmula transaccional. Planteó que se invitase a los ministros de Relaciones Exteriores de los dos países exbeligerantes para que la recibieran en Buenos Aires, de suerte a ejercer presión sobre ellos para que la aceptasen. Poco después, la delegación del Paraguay presentó su contrapropuesta, que los delegados encontraron deplorable.⁴⁵²

recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

⁴⁵¹ Concha al Presidente de la Delegación del Perú a la Conferencia de Paz del Chaco, Lima, 26/03/1938. ACMREP, Correspondencia reservada remitida a la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

⁴⁵² Barrera Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 7/05/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

5.8. El Tratado de Límites y el Laudo arbitral

La invitación a los cancilleres de Bolivia y el Paraguay se concretó a mediados de mayo, y los ministros Eduardo Diez de Medina y Cecilio Báez llegaron a Buenos Aires antes de que concluyera el mes. El 27 del mismo mayo, la Conferencia de Paz entregó, sucesivamente, a las delegaciones de Bolivia y el Paraguay su fórmula para la delimitación territorial. En ella se contemplaba la siguiente línea divisoria: partiendo de Esmeralda en la margen izquierda del río Pilcomayo, se seguiría hasta el fortín 27 de Noviembre, de allí se pasaría entre las lagunas situadas en el tercio medio del camino Ravelo-Ingavi, continuando hacia el este por cerro Cristián y por entre los fortines Paredes y Pando hasta la laguna sin nombre situada a los 19 grados 40 minutos de latitud y 59 grados 5 minutos de longitud al oeste de Greenwich, para seguir hasta las proximidades de fortín Galpón y el río Paraguay. En compensación por las inversiones realizadas, se abonaría a la República del Paraguay la suma de doscientas mil libras esterlinas. Bolivia aceptó la propuesta el 31 de mayo, y la delegación paraguaya la rechazó a principios de junio. El Paraguay no admitía discusión alguna sobre el litoral, y objetó también el trazado de la línea por el lado occidental y por el norte. Barreda Laos comentó que el debate con la delegación paraguaya fue acalorado y desagradable. “Los mediadores manifestamos a la delegación paraguaya —añadió— que sustraer el litoral del río Paraguay del diferendo del Chaco era plantear una excepción perentoria de cosa juzgada, en abierta oposición a los términos del Protocolo de Paz de 12 de junio de 1935, que establece que la gestión de los mediadores y el compromiso que deberá concertarse entre Bolivia y Paraguay para terminar la negociación por arreglo directo, o para remitirla al arbitraje, deberá versar sobre los ‘diferendos’, sin establecer excepciones por una de las partes. La controversia sobre el litoral era precisamente la sustancia básica, o materia fundamental, de esos diferendos; al extremo que esa controversia sobre el

litoral había generado la guerra misma del Chaco". Pero los delegados paraguayos permanecieron inflexibles.

En los días siguientes, se trabajó para modificar tal posición. La delegación paraguaya ofreció formular una contrapropuesta, lo que fue aceptado por la Conferencia de Paz, con la salvedad de que no podría apartarse mucho de la línea sugerida, que ya había sido aceptada por Bolivia. Luego de algunos sondeos, los paraguayos decidieron comisionar al doctor Cardozo a Asunción "a fin de explicar la situación crítica a que [habían] llegado las negociaciones, y tratar de conseguir el máximo de lo que el Paraguay estuviera dispuesto a ceder, en pro de una solución conciliatoria".

Los delegados de los estados mediadores se prepararon, sin embargo, para el paso siguiente. Estaban decididos a dar por terminada la etapa de negociación del arreglo directo. Se pasaría luego a discutir el compromiso arbitral, para lo cual la conferencia estaba dispuesta a fijar un plazo. Si el Paraguay se resistía, se daría por terminada la mediación. En tal caso, Bolivia pensaba recurrir a la Corte Permanente de Justicia Internacional a fin de que esta se avocara el estudio de la controversia, en vista del compromiso asumido en el Protocolo de Paz de 1935.⁴⁵³

Antes de que concluyera junio, la delegación del Paraguay entregó su contrapropuesta, que poco difería de las anteriores. Barreda Laos escribió: "Era tan impresentable, como fórmula transaccional, esta contrapropuesta paraguaya, que la Conferencia de Paz rehusó tomarla como base de negociación con Bolivia". El 27 de junio, la delegación boliviana retiró su aceptación, por medio de una nota destemplada, cuya publi-

⁴⁵³ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 14/06/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

cación pudo evitarse con esfuerzo. En esos días, el canciller boliviano Diez de Medina comunicó que su país estaba dispuesto a no insistir en la aspiración de una salida soberana al río Paraguay, al sur de la desembocadura del río Negro, si con ello se pudiera obtener la aceptación paraguaya de la fórmula de la conferencia. La delegación del Paraguay pareció no impresionarse, pero, como apuntó el presidente de la delegación del Perú, el ofrecimiento de excluir el litoral estimuló la posición transaccional que comenzaron a asumir algunos de sus integrantes. El delegado Cardozo, que actuaba de acuerdo con el canciller Báez, adoptó una actitud más conciliatoria. Como Zubizarreta se mantenía inmovible, se produjo, en palabras de Barreda Laos, “una especie de cisión, que fue aumentando gradualmente, en el seno de la delegación paraguaya”. Llegó entonces a Buenos Aires el general José Félix Estigarribia, quien tomó participación activa en las negociaciones, y puso “toda la gravitación de su prestigio” en favor de la solución transaccional. El doctor Zubizarreta prefirió renunciar, y esto retrasó la materialización del acuerdo al que se había llegado, en principio, de someter la diferencia entre la línea propuesta por la conferencia y la de la contrapropuesta paraguaya, a un arbitraje de equidad de la misma Conferencia de Paz. Los dos países aceptarían la línea entre Esmeralda y 27 de Noviembre por el occidente, y una línea media entre las dos propuestas por el norte, “excluyendo de toda solución el litoral del río Paraguay al sur de la desembocadura del río Negro, que quedaría bajo soberanía paraguaya”. Según Barreda Laos, el arbitraje de equidad, con bases predefinidas, fue requerido por los negociadores paraguayos para facilitar el plebiscito al que se debería someter el arreglo de límites, en vista de que aún no se había integrado el Congreso.⁴⁵⁴

⁴⁵⁴ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 8/07/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

En realidad, de acuerdo con las informaciones transmitidas por el delegado peruano, a la delegación paraguaya no le quedaba mucho margen de maniobra. De mantenerse en su intransigencia, se hubiese clausurado la negociación del arreglo directo, para pasar a la del compromiso arbitral. Meses más o menos, con su consentimiento o sin él, la cuestión del Chaco caería bajo la jurisdicción de la Corte Permanente de Justicia Internacional, y no sería imposible un fallo que, salomónicamente, partiese el Chaco en dos, o que dejase a Bolivia una sección del litoral del río Paraguay al sur de la Bahía Negra. La negativa paraguaya a admitir la competencia o las resoluciones de dicho tribunal podría llevar de nuevo a los dos países a la guerra y, antes de eso, serían cinco, siete, diez años de paz armada. En contrapartida, la Conferencia de Paz ofrecía una fórmula con la que se anulaba la aspiración portuaria boliviana, lo que se estimaba como una garantía para la seguridad paraguaya, y se reconocía al Paraguay la mayor parte de lo que pudo recuperar militarmente durante la guerra del Chaco. Habría, por cierto, retrocesos, pero también compensaciones.

Barreda Laos describió así los momentos previos al acuerdo: “La sesión matinal del día 5 de julio, se abrió bajo los más siniestros auspicios. Las delegaciones mediadoras daban pruebas evidentes de fatiga; y el Ministro de Relaciones argentino, doctor Cantilo planteó, decididamente, la necesidad de poner término a toda esta situación, oscura y desesperante, con una declaración de la Conferencia, en la cual se dieran por terminados los arreglos directos, y se llamara a las partes a la concertación del compromiso arbitral”. Sin embargo, se encaminó la solución. El presidente de la delegación del Perú, con autorización de la conferencia, planteó a los bolivianos la propuesta del arbitraje de equidad, “prescindiendo de limitación de zona arbitrable en el occidente del Chaco”. Obtenida su conformidad, Barreda Laos redactó con ellos las bases del

acuerdo, y las sometió después a consideración del delegado paraguayo Efraím Cardozo, que las encontró aceptables, en principio. Informados por el delegado del Perú, los delegados neutrales invitaron al doctor Cardozo, quien expresó que tanto él, como el canciller Báez y el general Estigarribia estaban conformes con la propuesta. La aceptaron luego los bolivianos Diez de Medina y Enrique Finot. “A partir de ese instante —escribió Barreda Laos—, la negociación progresó vertiginosamente”. Se acordaron, asimismo, los términos del acta secreta en que se consignó el trazado de la línea divisoria para no dejarlo “a merced exclusiva de los árbitros”. En la madrugada del 9 de julio, los cancilleres de Bolivia y el Paraguay y los demás delegados rubricaron el proyecto de Tratado de Paz y el acta secreta, que serían sometidos a los dos gobiernos para la posterior firma solemne y definitiva.⁴⁵⁵

En Asunción, la concreción del acuerdo no dio lugar a demostraciones de entusiasmo, por el efecto que había provocado la renuncia del doctor Zubizarreta. Cerro Cebrián comunicó que “una profunda incertidumbre y nerviosidad embargaba todos los ánimos”. En ese marco, llegaron a la capital paraguaya el general Estigarribia y el doctor Efraím Cardozo. En reunión con el presidente y los ministros, según supo el encargado de negocios peruano, “Estigarribia tomó la actitud patriótica de declarar que era conveniente por las circunstancias la aprobación del tratado”, y Cardozo expuso detalladamente la situación. Añadió Cerro Cebrián: “La actitud del General aunó en cierto modo las opiniones del ejército y del gobierno y se contó desde ese momento con su prestigio para oponerlo al del doctor Zubizarreta”. El renunciante presidente de la delegación paraguaya, que presidía además el Partido Liberal, llegó a Asunción poco

⁴⁵⁵ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 12/07/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

después, y aseguró a sus correligionarios que el acuerdo era inconveniente para el Paraguay. No obstante, los liberales decidieron no obstaculizar la aprobación de lo pactado. Finalmente, en reunión del Consejo de Ministros, de la que ya no quiso participar el doctor Zubizarreta, se decidió aceptar su renuncia y encomendar la presidencia de la delegación del Paraguay en la Conferencia de Paz al general Estigarribia. El representante peruano apreciaba que la opinión del país estaba, por el momento, de lado de Estigarribia y que Zubizarreta había sufrido un rudo golpe, que ponía en duda “sus posibilidades políticas y partidarias”.⁴⁵⁶

De regreso en Buenos Aires, la delegación del Paraguay solicitó algunas precisiones y la de Bolivia formuló nuevos planteamientos. Pero todas las dificultades fueron superadas, y el Tratado de Paz, Amistad y Límites se firmó solemnemente el 21 de julio de 1938.⁴⁵⁷ En consecuencia, los límites serían determinados, en un arbitraje de equidad, por los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay, directamente o por medio de delegados plenipotenciarios, en la zona comprendida entre la línea propuesta por la conferencia el 27 de mayo y la de la última contrapropuesta paraguaya, con exclusión del litoral del río Paraguay al sur de la desembocadura del río Otuquis o Negro. Además, el tratado incluía un compromiso de no agresión y consagraba el más amplio libre tránsito para Bolivia por territorio paraguayo, con el derecho de instalar agencias aduaneras y construir depósitos y almacenes en la zona de Puerto Casado.

⁴⁵⁶ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11 y 14/07/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1938.

⁴⁵⁷ Barreda Laos al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 25/07/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Delegación en la Conferencia de Paz del Chaco, 1938.

Para su ratificación, el Tratado de Paz, Amistad y Límites debía ser sometido en el Paraguay a un plebiscito, dentro del plazo de veinte días. El Partido Liberal, de cuya presidencia se retiró también el doctor Zubizarreta, aconsejó la aprobación. El Partido Colorado y la Unión Nacional Revolucionaria, liderada esta última en el exilio por el coronel Rafael Franco, se pronunciaron en contra. Antes de la realización del plebiscito, la legación del Perú transmitió que “una apreciable cantidad de ciudadanos” estaba en favor de la aprobación, por entender que solo con la liquidación del problema del Chaco, el Paraguay podría “entrar en una era de resurgimiento”. La votación se efectuó el 10 de agosto y el tratado fue aprobado por amplia mayoría. Cerro Cebrián destacó que hubo mucha participación, “dentro del mayor orden”. En su concepto, fue fundamental para ello el esfuerzo de la dirigencia del Partido Liberal. Señaló al respecto: “Es indudable que la mayoría de la masa ciudadana de este país opinaba en un sentido pacifista, pero es también cierto que si un Partido de tanta raigambre como el Liberal no hubiera colaborado, como lo hizo, con el Gobierno actual, la votación hubiera sido posiblemente aprobatoria, pero no hubiera alcanzado las cifras que alcanzó”; y agregó lo siguiente: “Los elementos de oposición sostienen que ha habido lugares en que la votación no ha tenido la libertad que hubiera sido necesaria para pronunciarse contra el acuerdo de Buenos Aires y esto es posiblemente cierto, pero se trata realmente de casos esporádicos, que de manera alguna pueden quitar el espíritu pacifista que predominó en la votación”. La revisión de las actas de escrutinio fue confiada al Superior Tribunal de Justicia.⁴⁵⁸

Canjeadas las ratificaciones, los presidentes de los estados mediadores confirieron a sus delegados plenos

⁴⁵⁸ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3 y 20/08/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1938.

poderes para actuar como árbitros en representación suya. El laudo arbitral se expidió el 10 de octubre de 1938, y con él se cerraron más de tres años de perseverantes esfuerzos por la paz, en los que el Perú tomó participación relevante, por medio de sus delegados Felipe Barreda Laos y Luis Fernán Cisneros. Sobre todo Barreda Laos, por su condición de presidente de la delegación y por su temperamento fuerte, al que algunos describían como soberbio, vanidoso y arbitrario, fue protagonista principal en el desarrollo de los trabajos de la conferencia y en la concreción de los principales acuerdos, dejando él mismo constancia de que había procedido siempre con independencia y altura, sin admitir ni secundar ambiciones o intereses de otros países, para asegurar la paz entre Bolivia y el Paraguay, y velar por las conveniencias fundamentales del Perú.

Capítulo 6

Afianzamiento de los vínculos oficiales

6.1. Los gobiernos de Estigarribia y de Manuel Prado

La firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y el Paraguay, en julio de 1938, puso término a un periodo de doce años en que la diplomacia peruana prestó atención constante a la controversia por el Chaco Boreal, y acompañó, con determinación, las gestiones que se desplegaron para facilitar el entendimiento entre los dos contendientes. Las relaciones diplomáticas del Paraguay y el Perú se habían fortalecido en ese tiempo, pero estuvieron prácticamente concentradas en el conflicto del Chaco. En lo sucesivo, los dos países podrían ocuparse de incrementar el conocimiento recíproco, observar mejor el desarrollo de sus respectivas políticas internas y exteriores, y buscar la cooperación y la concertación en temas de mutuo interés.

Anticipándose a ello, desde marzo de 1938 la legación paraguaya en Lima, a cargo de Francisco Esculies, se interesó en difundir la actualidad, la literatura y la música del Paraguay en el Perú, por medio de una audición semanal en la estación de Radio Internacional. Para conmemorar el aniversario de la independencia, en mayo, se consiguieron espacios en dos emisoras más. Escribió Esculies a la cancillería: “La ‘Hora Paraguaya’, que se transmite todos los miércoles a las 10.15 de la noche, extendió sus audiciones a realizarla también el sábado 14, con un programa de una hora en que participó el elemento artístico que colabora semanalmente en la Hora dedicada al país. Las Radios Nacional, estación oficial, y Grellaud se ocuparon también con programas instalados y desarrollados por esta Legación. Puede afirmarse con esto, que el nombre de la patria estuvo en el éter casi todo el día

14, evocado en un ambiente de cariño a nuestra tierra".⁴⁵⁹ La iniciativa no se sostuvo por mucho tiempo, pero dio inicio a la vinculación de la misión diplomática paraguaya con las estaciones de radio limeñas, que facilitó, en años posteriores, la realización de programas de homenaje al Paraguay con motivo de la fecha nacional.

Sin duda, un acontecimiento importante para las relaciones bilaterales fue la breve presencia en Lima del general José Félix Estigarribia, en tránsito desde Washington, donde se desempeñaba como ministro plenipotenciario del Paraguay, hacia Buenos Aires y Asunción. Estigarribia llegó al aeropuerto de Limatambo pasado el mediodía del 30 de junio de 1938. Al descender de la aeronave, fue recibido con aplausos y saludado por las autoridades presentes, entre quienes se encontraba el coronel Federico Recavarren, inspector general de Aeronáutica y antiguo agregado militar en el Paraguay. Luego, en compañía del jefe de la Casa Militar del presidente y del introductor de embajadores, se dirigió al palacio de Torre Tagle, sede de la cancillería, donde se reunió con el ministro Carlos Concha. De allí pasó a saludar al presidente Óscar R. Benavides, y regresó prontamente al aeropuerto para proseguir el viaje. Su escala en Lima duró menos de hora y media, pero fue cubierta con detalle por la prensa de esa capital.⁴⁶⁰

En Asunción, en julio siguiente, Estigarribia comentó al encargado de negocios del Perú, Vicente Cerro Cebrián, su tránsito por territorio peruano. Le refirió, con profundo agradecimiento, los elogios que le había hecho el general Benavides por la actuación que le cupo en la contienda del Chaco, a

⁴⁵⁹ Esculies a Cecilio Báez, ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 24/03 y 16/05/1938. AMREP, DPD, vol 650.

⁴⁶⁰ "El General de Ejército José Félix Estigarribia estuvo ayer en Lima", *El Comercio*, Lima, 1/07/1938 y "Estuvo de paso en Lima el General Estigarribia", *La Prensa*, Lima, 1/07/1938.

los que él respondió que “mucho más difícil que triunfar en la guerra era trabajar en la paz y salvar al país de la anarquía”. Expresó también “la inmejorable impresión que le había causado el Perú por su organización, su cultura y su progreso”.⁴⁶¹

Poco tiempo después, en octubre de 1938, el ministro Francisco Esculies se retiró de Lima, dejando acreditado como encargado de negocios interino al secretario Óscar Esculies.⁴⁶² A él le correspondió actuar como secretario de la delegación que, en representación del Paraguay, intervino en la VIII Conferencia Internacional Americana, celebrada en esa ciudad en diciembre del mismo año, y que estuvo integrada por Justo Pastor Benítez, ministro plenipotenciario en Bolivia, y por el senador Justo P. Prieto. Aparte de las actividades propias de la conferencia, los representantes paraguayos aprovecharon la oportunidad para reavivar los vínculos con el Perú. El doctor Prieto disertó en la Universidad de San Marcos, y el doctor Benítez en la Escuela República del Paraguay y por radio. En el informe presentado a la cancillería paraguaya, dejaron constancia de que la delegación había recibido cordiales pruebas de amistad de parte de la sociedad y de la prensa, y que el Paraguay gozaba de simpatía en el pueblo peruano.⁴⁶³

Más adelante, en agosto de 1939, el general Estigarribia asumió la presidencia del Paraguay. Su candidatura había sido propiciada por el Partido Liberal, que controlaba ambas

⁴⁶¹ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 27/07/1938. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1938.

⁴⁶² Esculies a Carlos Concha, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, 17/10/1938. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación del Paraguay, 1938.

⁴⁶³ Benítez y Prieto a Elías Ayala, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 27/12/1938. AMREP, DPD, vol. 675.

cámaras del Congreso. El Perú estuvo representado en la ceremonia de transmisión del mando por una embajada especial que encabezó el ministro plenipotenciario en el Uruguay, José Luis Bustamante y Rivero, y de la que formaron parte, además, el encargado de negocios Vicente Cerro Cebrián y el coronel Carlos Dellepiane, agregado militar a la embajada en Buenos Aires.

Bustamante y Rivero participó en los diferentes actos oficiales y eventos sociales que se realizaron en Asunción con tal motivo; y mantuvo dos entrevistas con el general Estigarribia. En la primera, efectuada antes de la toma de posesión del mando, el presidente electo rememoró su paso por el Perú en 1938, elogió el progreso del país y el gobierno del general Benavides, y comentó al embajador peruano algunos aspectos de su programa de gobierno. En cuanto a las relaciones bilaterales, dijo que, aunque veía difícil el incremento del intercambio comercial, consideraba factible “una más frecuente e intensa comunicación espiritual”. Se habló de promover excursiones escolares, misiones de intelectuales y el otorgamiento de becas de estudio. El embajador percibió que el general Estigarribia valoraría la concesión de algunas becas para jóvenes paraguayos en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, la Facultad de Ingeniería y el Instituto Pedagógico del Perú. En la segunda entrevista, en la que Bustamante Rivero se despidió del presidente, este le solicitó que agradeciese al gobierno peruano por el envío de la embajada, reiteró sus respetos por el presidente Benavides, y se mostró dispuesto a secundar las iniciativas diplomáticas que el Perú quisiese someter a consideración de los países amigos.

Durante el tiempo que permaneció en Asunción, el embajador Bustamante y Rivero pudo verificar lo poco que se conocía al Perú en el Paraguay. Apuntó al respecto: “La estimación que se siente por nuestro país tiene, como único soporte,

la memoria del gesto de D. Toribio Pacheco en la guerra de la Triple Alianza; pero no está respaldada por una divulgada comprensión de nuestra realidad geográfica, étnica, social y política”. Recomendó por ello, no solo la creación de becas para estudiantes paraguayos, sino también la organización de viajes de intercambio pedagógico, para que dos maestros y cuatro o seis alumnos distinguidos de la Escuela República del Perú de Asunción, pudiesen trasladarse durante las vacaciones a conocer el país.

Observó también la situación en que se encontraba el Paraguay. Con relación a la política interna, indicó que el general Estigarribia contaba con indudable simpatía en la mayor parte del Partido Liberal y del Ejército, así como “en la masa sana del pueblo”. Sin embargo, entendía que la estabilidad del gobierno no estaba asegurada. La oposición, “emergida de diversos campos cívicos”, se movía subterráneamente y también se hablaba de la influencia que conservaban en las Fuerzas Armadas dos o tres jefes prestigiosos “que tuvieron actuación decisiva en anteriores circunstancias”. Frente a esto, se pensaba que el presidente, “extraordinariamente apto para la guerra”, carecía de ambición política “y de la malicia y previsión necesarias en el hombre de Estado”, y que podría, en caso de encontrar “una oposición incomprensiva”, arrojar hastiado “el fardo del gobierno”.

Estigarribia debería lidiar, asimismo, con la penuria económica y fiscal. Bustamante y Rivero apreciaba que el pueblo esperaba milagros de su parte “en orden a la restauración de la economía nacional, rota por la guerra”. Pero la realidad era muy dura: “Hay que reconocer – escribió – que, aunque con muy apreciables posibilidades agrícolas y ganaderas, el Paraguay es, en la actualidad, un pueblo extenuado y paupérrimo. Asunción vive con 50 años de atraso en punto a modernidad y comodidades.

El hombre del campo está poco menos que librado a su propia suerte, y no recibe, o recibe en ínfima escala, apoyo o protección del Estado en forma de servicios sociales". A ello se sumaba, en su opinión, "el estado de virtual clausura" al que estaba condenado el país "por la doble barrera de la prepotencia argentina y del monopolio de la Compañía Naviera Mihanovich". Puntualizaba sobre esto: "La penetración económica de la Argentina es tan formidable, que bien puede afirmarse que el Paraguay no es nada más que un departamento del Río de la Plata. Asunción es una minúscula sucursal de Buenos Aires. Son los bancos de Buenos Aires los que allí operan. Los exportadores argentinos dominan el comercio paraguayo. La moneda argentina se cotiza con preferencia a la del país. Y la política gubernativa argentina tiende, bajo una apariencia cordial, a limitar el libre desenvolvimiento del vecino débil, a hacerlo tributario de su economía y a hacerle sentir el peso de su aplastante poderío". La compañía Mihanovich, por su parte, monopolizaba el transporte fluvial. Al respecto, Bustamante y Rivero apuntó, invocando su conocimiento de Bolivia por haber representado al Perú en ese país durante cuatro años, que no había sentido "la mediterraneidad boliviana con los caracteres de angustia y de ominosa servidumbre con que [sintió] la mediterraneidad del Paraguay al recorrer los dos mil kilómetros que lo separan del mar, a lo largo de un río que es, más bien que una vía, una cadena".

Comprobó igualmente el embajador peruano que, a apenas un año de la firma del Tratado de Paz, no se percibía en los paraguayos un sentimiento de odio hacia Bolivia. En los actos públicos a los que asistió, no solo no se registraron incidentes que exteriorizaran animadversión, sino que la embajada boliviana recibió, en diversas oportunidades, "excepcionales muestras de atención y aun el cálido aplauso popular". Tampoco notó que la población repudiara el Tratado de Paz, y

recogió, más bien, “la sensación de que la tragedia de la guerra tenía ya fatigado al país”. Acotó sobre el particular: “Resulta difícil establecer hasta qué punto estas manifestaciones traducen el pensamiento íntimo del pueblo; pero dado el carácter franco y sencillamente veraz de este, me inclino a creer en la sinceridad de aquellas.”⁴⁶⁴

También el Paraguay envió una embajada especial a la transmisión del mando presidencial del Perú, que se efectuó en diciembre de ese año. La presidió el doctor Julio César Chaves, ministro plenipotenciario en Bolivia, a quien acompañaron el mayor Luis J. González, agregado militar a la legación en La Paz, y el secretario Óscar Esculies.⁴⁶⁵ En la ocasión, asumió la presidencia Manuel Prado Ugarteche, hijo del expresidente peruano Mariano Ignacio Prado, que se había solidarizado con el Paraguay durante la Guerra contra la Triple Alianza.

En consonancia con las manifestaciones de recíproca consideración que se venían repitiendo, el encargado de negocios Cerro Cebrián entregó al presidente Estigarribia, en enero de 1940, el diploma y la Gran Cruz con brillantes de la Orden El Sol del Perú, en una sencilla ceremonia a la que asistieron únicamente el canciller Justo Prieto y el personal de la secretaría privada del jefe de Estado. El general Estigarribia dijo, al recibir la distinción peruana, que Cerro Cebrián era testigo “del afecto, agradecimiento y admiración que sentía por el Perú, por sus instituciones y por sus hombres públicos”, y se comprometió a seguir

⁴⁶⁴ Bustamante y Rivero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 28/08/1939. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Uruguay, 1939.

⁴⁶⁵ Esculies a Justo Prieto, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 18/12/1939. AMREP, DPD, vol. 637.

tratando de estrechar, cada vez más, las vinculaciones de todo orden que existían entre los dos países.⁴⁶⁶

6.2. Cambios políticos en el Paraguay

En los primeros meses de 1940, las tensiones internas recrudecieron en el Paraguay. Según informó el encargado de negocios Cerro Cebrián, “una campaña hábilmente dirigida por elementos opositores y enemigos del Partido Liberal, de tendencias profundamente nacionalistas y revolucionarias”, consiguió crear en torno al gabinete, primero, y del general Estigarribia, después, “una atmósfera que, sin ser revolucionaria, provocó en el Gobierno un deseo de curar radicalmente al país de la anarquía a que estaba abocado”. La agitación fue iniciada por los estudiantes, lo que llevó a que se interviniera la universidad y los establecimientos de enseñanza secundaria y comercial. Se registraron, además, “campañas virulentas de los diarios opositores” y “réplicas violentas de los diarios liberales”. Ante esto, el gobierno decidió adoptar medidas drásticas.⁴⁶⁷ El general Estigarribia asumió, en febrero, la plenitud de los poderes del Estado, para realizar el reajuste institucional que se pensaba que requería el país después de la Guerra del Chaco. Previamente, se disolvió el Congreso por la renuncia de sus integrantes, todos vinculados al Partido Liberal, y el presidente dejó sin efecto la Constitución e integró un gabinete sin compromisos partidarios. Los cambios institucionales se consolidaron, en julio de ese año, cuando, por medio de un decreto, se puso en vigor la nueva Constitución Política, que fue aprobada por un plebiscito en agosto siguiente.

⁴⁶⁶ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 27/01/1940. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1940.

⁴⁶⁷ Cerro Cebrián al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 15/02/1940. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1940.

En marzo de 1940, se acreditó como ministro plenipotenciario del Perú en el Paraguay el señor Juan de Osma (1879-1947). Venía de ejercer la representación de su país en Cuba, Haití y República Dominicana. Pero no alcanzó a cumplir un mes en la capital paraguaya. Llegó el 20 de marzo y el 9 de abril envió un cablegrama a su cancillería para indicar que su salud se resentía “con el rigor del clima”, al punto que los médicos le aconsejaban salir inmediatamente del Paraguay. Solicitó entonces su pase a la disponibilidad, que le fue concedido al día siguiente.⁴⁶⁸

Antes de dejar Asunción, Juan de Osma recibió, el 13 de abril, a la escuadrilla aérea peruana que realizaba un vuelo de confraternidad por Sudamérica, con cuatro aeronaves Douglas 8A-3P, al mando del comandante Armando Revoredo Iglesias. La escuadrilla, que partió de Lima con cinco aparatos, ya había hecho escalas en Quito, Bogotá, Panamá, Caracas, Paramaribo, Belén do Pará, Fortaleza, Bahía y Río de Janeiro, y debía seguir hacia Montevideo, Buenos Aires, Santiago y La Paz, para retornar a su punto de partida. Acompañados por

⁴⁶⁸ Osma al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/03/1940. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1940; y Cerro a Estado, Asunción, 20/03/1940; Osma a Estado, Asunción, 9/04/1940 y Solf a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 10/04/1940. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 141, 1940. Al parecer, no se trató de un pretexto. En junio de ese año, Belén de Osma escribió a su primo José de la Riva Agüero lo siguiente: “Como sabrás, Benavides acordó darle a Cúneo, su humilde servidor, el puesto que Juan tenía en La Habana, y nombraron a Juan ministro en el Paraguay. Juan fue al Paraguay, pero a los pocos días, casi inmediatamente de haber llegado se sintió muy mal y los mismos médicos que lo vieron, le dijeron que era un clima que le hacía mucho daño. Juan pidió su pase a la disponibilidad y se encuentra actualmente en Lima. Felizmente está mucho mejor de salud”. Belén de Osma a José de la Riva Agüero, Lima, 29/06/1940 (Riva Agüero de la, 2007, pp. 328-331).

Cerro Cebrián, los aviadores peruanos fueron recibidos por el general Estigarribia, a quien entregaron un mensaje del presidente Prado. El presidente paraguayo les expresó, por su parte, la simpatía del Paraguay hacia el Perú y destacó el extraordinario esfuerzo que estaban realizando.⁴⁶⁹

También en abril, el gobierno paraguayo dispuso el traslado del ministro plenipotenciario en Chile, coronel Luis Irrazábal (1891-1958), para ejercer igual función en el Perú. Era Irrazábal una figura cuasi legendaria, por la destacada participación que le cupo en la Guerra del Chaco. Su nombre estaba íntimamente asociado a la defensa del fortín Nanawa, que condujo durante los recios embates del ejército boliviano para ocuparlo, en enero y julio de 1933. Después de la guerra, en setiembre de 1937, fue nombrado ministro plenipotenciario en Chile, país donde había realizado estudios de perfeccionamiento como oficial de caballería. Se apuntó que Irrazábal fue de mala gana a Lima, pues quería permanecer en Santiago, en donde, empero, se observaba con cierta incomodidad su vinculación con el expresidente Carlos Ibáñez (Alemán, 1990, pp. 190-192 y 203).

Desde abril hasta la llegada del coronel Irrazábal, se hizo cargo de la legación en el Perú, como encargado de negocios, Miguel Ángel Gatti. A él y su familia les tocó vivir el terremoto que asoló Lima el 24 de mayo de 1940. El representante diplomático paraguayo comunicó que el movimiento sísmico generó pánico y confusión, así como cuantiosos daños materiales. Se hablaba de cientos de muertos y miles de heridos. Añadió al respecto: “Todo lo que era en Lima y sus alrededores construcción deficiente fue arrasada por el temblor

⁴⁶⁹ “Llegó hoy la escuadrilla peruana de confraternidad”, *El País*, Asunción, 13/04/1940 y “Los aviadores peruanos visitaron al Señor Pte. de la República General Estigarribia”, *El País*, Asunción, 16/04/1940.

[...]. En barrios antiguos como Callao, Chorrillos, Rímac, se perdieron más del 50 por ciento de los edificios”. El mismo día, visitó al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, para expresarle el sentimiento del gobierno y pueblo paraguayos y el suyo propio por el luctuoso suceso.⁴⁷⁰

Poco después, a mediados de junio, llegó a la capital peruana el coronel Irrazábal, en compañía de su esposa y una hija.⁴⁷¹ Permanecería allí casi nueve años. La presentación de credenciales se realizó sin demoras. El 18 de junio, fue recibido por el presidente Prado. En el discurso pronunciado en la ocasión, Irrazábal se refirió al reciente terremoto y expresó su confianza en que, con la conducción del gobierno y la tenacidad y patriotismo de los peruanos, el país sabría superar los daños que se produjeron. Aludió, asimismo, a los recíprocos afectos y la sólida amistad del Paraguay con el Perú, aunque agregó que la conflagración que se había iniciado en Europa, invitaba a los gobernantes americanos “a pensar en la realización de algo más efectivo” que las relaciones puramente espirituales. El presidente peruano coincidió en su discurso de respuesta con este pensamiento, señalando que correspondía, ante los hechos que conmovían al mundo, “afirmar la conciencia continental, dentro del concepto de la unidad del destino histórico de los pueblos de América”.⁴⁷²

Las primeras impresiones del coronel Irrazábal sobre la situación del Perú fueron muy positivas. Para él, había completa tranquilidad en el país, y la confianza en el presidente

⁴⁷⁰ Gatti a Tomás A. Salomoni, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 8/04/1940. AMREP, DPD, vol. 637; Gatti a Salomoni, Lima, 27 y 29/05/1940. AMREP, DPD, vol. 135.

⁴⁷¹ “Llegada de los Ministros de Bolivia y del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 14/06/1940.

⁴⁷² “Reconocimiento oficial del nuevo Ministro del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 19/06/1940.

Prado se estaba fortaleciendo, en vista de la buena administración de las finanzas públicas, la constante preocupación por el bienestar del pueblo, la rapidez y eficacia con que se ayudó a los damnificados por el terremoto de mayo, la atención preferente a la defensa nacional, el impulso de la instrucción pública y la mayor tolerancia política. En su concepto, Prado era “un gobernante inteligente y bien inspirado”. Afirmaba, sobre el particular, en agosto de 1940: “Si se debe juzgar la labor de un gobernante a la luz de lo que se observa; si se debe emitir juicio por la sensación que se recibe del contacto diario de personas de las distintas capas sociales y de las diversas actividades, se puede afirmar que el Jefe del Ejecutivo peruano cuenta con la simpatía de una abrumadora mayoría de sus conciudadanos; con la franca cooperación, públicamente manifestada, de los otros poderes del Estado y con la lealtad de las Fuerzas Armadas”. Más adelante, precisó que si bien la acción del gobierno no concitaba entusiasmo fanático, había, al menos, “espíritu de colaboración”.⁴⁷³

A fines de agosto, arribó a Asunción el nuevo ministro plenipotenciario del Perú en el Paraguay, Salvador M. Cavero. Pero la ceremonia de acreditación se postergó para el 12 de setiembre, porque se quería aguardar el retorno del ministro de Relaciones Exteriores, Tomás A. Salomoni, que volvía de La Habana tras participar en la Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos efectuada en dicha ciudad.⁴⁷⁴ Tal decisión, le impidió presentar sus credenciales al general Estigarribia, quien murió antes del día fijado para el efecto.

⁴⁷³ Irrazábal a Justo Pastor Benítez, Ministro interino de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 8/08/1940. AMREP, DCCP, vol. 118; Irrazábal a Luis A. Argaña, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 4/03/1941. AMREP, DPD, vol. 1.

⁴⁷⁴ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 6/09/1940. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1940.

En la tarde del 7 de setiembre, cundió en Asunción la noticia de que el presidente y su esposa, que se dirigían en aeronave a la localidad de San Bernardino para pasar el fin de semana, sufrieron un accidente, y pocas horas después se confirmó que habían fallecido. “Como es natural —anotó el ministro Caveró— este [suceso] repercutió dolorosamente en el país entero y creó un ambiente de intensa inquietud y angustia, en consideración de las graves consecuencias que podía traer en el orden político”. El Consejo de Ministros confió la presidencia provisoria al ministro de Guerra y Marina, general Higinio Morínigo, quien confirmó al gabinete y declaró que seguiría el programa de pacificación espiritual y de progreso trazado por el general Estigarribia. No obstante, se mantenía la incertidumbre, porque, conforme a la Constitución, debía llamarse a elecciones dentro de los dos meses siguientes, y esto podría agitar de nuevo las pasiones políticas.⁴⁷⁵

El gobierno del Perú se asoció al duelo paraguayo. Por medio de cablegramas del presidente Prado y del canciller Alfredo Solf y Muro, y a través de la legación en Asunción, expresó las condolencias oficiales. Dispuso, igualmente, que en el Palacio de Gobierno y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en los buques de la Armada y en las demás oficinas públicas, el pabellón peruano permaneciera izado a media asta el día del sepelio. Además, varios oradores rindieron homenaje al extinto en el Senado, y la Cámara de Diputados en pleno, por iniciativa de su presidente, se puso de pie, por unos momentos, en honor a la memoria del presidente paraguayo.⁴⁷⁶

⁴⁷⁵ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/09/1940. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1940; Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12/09/1940. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1940.

⁴⁷⁶ “Duelo por la muerte del Presidente del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 9/09/1940; “En el Senado se rindió homenaje a la memoria

Como estaba previsto, Salvador M. Caveró presentó sus credenciales el 12 de setiembre. En el discurso que leyó con tal motivo, recordó especialmente al general Estigarribia, ascendido en forma póstuma al rango de mariscal. Expresó en ese sentido: “La personalidad preclara del Mariscal Estigarribia, trasponiendo las fronteras de su propia patria, ganó los puros relieves de figura continental y a este título [...], su inesperada y triste desaparición tiene los caracteres y el alcance de un duelo americano, por el que en nombre de mi país, en esta oportunidad solemne que se me ofrece, rindo a su memoria el más sentido homenaje y renuevo a su afligido pueblo las más sinceras condolencias”. El general Morínigo, por su parte, agradeció las condolencias peruanas, y agregó lo siguiente: “Recordamos conmovidos la relación que nos hiciera el Presidente Estigarribia de la calurosa y espontánea recepción que se le dispensara a su paso por Lima, en cuya oportunidad pudo comprobar una vez más la unidad espiritual de América, él que se sintió siempre un ciudadano de América”.⁴⁷⁷

A pesar de lo que había prometido, el presidente Morínigo realizó enseguida cambios sustanciales en la orientación del gobierno. A fines de setiembre, salieron del gabinete los ministros liberales, y a mediados de octubre, se dictó el decreto que convocaba a elecciones, dentro de los dos meses, pero para 1943. El ministro Caveró señaló que, en los considerandos de ese decreto, se notaba, más que la defensa de la

del General J. F. Estigarribia”, *La Prensa*, Lima, 10/09/1940; “También en la Cámara de Diputados se rindió homenaje al Gral. Estigarribia”, *La Prensa*, Lima, 10/09/1940; y “Despachos de condolencia por el fallecimiento del Presidente del Paraguay”, *La Prensa*, Lima, 15/09/1940.

⁴⁷⁷ “Discursos pronunciados con motivo de la presentación de credenciales del nuevo ministro del Perú”, *El País*, Asunción, 13/09/1940.

interpretación de la norma constitucional, la intención de resaltar “la inconveniencia de que el proceso electoral se [ventilase] en un momento poco propicio para su realización, sin soliviantar los ánimos y agitar peligrosamente las pasiones políticas”.⁴⁷⁸ Luego, en noviembre, fueron sustituidos los ministros militares cercanos al general Estigarribia, así como el canciller Salomoni, con lo que quedó “casi totalmente renovado el Gabinete”. El gobierno reglamentó la tregua política y el presidente Morínigo se arrogó “las atribuciones supremas”, en toda su amplitud y extensión. Para el representante peruano, se había instituido “un régimen dictatorial” y las medidas adoptadas podrían producir “consecuencias serias y desastrosas”. Para reemplazar a Salomoni, fue nombrado el doctor Luis A. Argaña, a quien el ministro Caveró apreciaba como un “prominente hombre público y político de nota”, recordando que había actuado como ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública e interino de Relaciones Exteriores durante el gobierno del doctor Félix Paiva. Los cambios no se produjeron solo en el gabinete ministerial, sino también entre los altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las misiones diplomáticas y en las demás dependencias de la Administración Pública. Muchas personalidades civiles y militares comenzaban a abandonar el país, “forzada o voluntariamente”.⁴⁷⁹

En enero de 1941, el gobierno del general Morínigo estableció la tregua sindical y, seguidamente, “en vista de la actitud combativa y resuelta de los obreros”, dispuso la movilización de los trabajadores pertenecientes a los gremios que se

⁴⁷⁸ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11 y 18/10/1940. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1940.

⁴⁷⁹ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 26/11 y 3/12/1940. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1940.

declarasen en huelga. Consiguió así, y “con el apresamiento, la persecución, la deportación y el abandono voluntario del país” de dirigentes de la oposición, contener la agitación política. El gobierno se hizo cargo también de los órganos de prensa, para dirigirlos “según sus deseos y conveniencias”. Entendía el ministro peruano, empero, que la crisis solo había sido aplazada, que sus raíces seguían vigentes y que el gobierno carecía de sostén político y base popular, habiendo, además, precipitado “una división profunda y peligrosa en el seno del ejército”.⁴⁸⁰

6.3. El conflicto del Perú con el Ecuador

El ministro Caveró prestó especial atención, a principios de 1941, a los preparativos y el desarrollo de la Conferencia Regional de los Países del Plata, convocada por iniciativa de los gobiernos de Bolivia y el Paraguay con el objeto de efectivizar la cooperación económica y ampliar las facilidades de tránsito, y que se desarrolló en Montevideo del 27 de enero al 6 de febrero de ese año. Se temía que Bolivia intentara conseguir en ella algún apoyo a su aspiración de un puerto propio en el Pacífico. Sin embargo, el representante peruano apreciaba que los dos países que promovieron la conferencia regional tenían objetivos diferentes, pues el Paraguay, que ya contaba con sus ríos navegables para la salida al mar, buscaba facilidades en la utilización de esos ríos, en tanto que Bolivia pretendía establecer rutas de salida y obtener un puerto propio con la mirada puesta más hacia el Pacífico que hacia el Atlántico. Por tanto, dudaba que el Paraguay llegase a acompañar las eventuales reivindicaciones bolivianas.⁴⁸¹

⁴⁸⁰ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4 y 14/01 y 7/04/1941. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1941.

⁴⁸¹ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 22/01/1941. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1941.

En Montevideo, el ministro Bustamante y Rivero, que asistió a la conferencia en representación del Perú, en calidad de observador, consultó directamente al canciller paraguayo, Luis A. Argaña, sobre la posibilidad de que la delegación de Bolivia plantease sus aspiraciones portuarias. Argaña le aseguró, en forma categórica, que no se tratarían cuestiones ajenas al temario, el cual solo incluía asuntos relacionados con la Cuenca del Plata. El ministro peruano verificó, por otra parte, la diferencia de visiones e intereses de Bolivia y el Paraguay, lo que quedó en evidencia en lo relativo al proyecto de convenio sobre libre tránsito presentado por la delegación boliviana, que presidía el canciller Alberto Ostria Gutiérrez, y que fue objetado por la delegación del Paraguay. Bustamante y Rivero interpretó que los paraguayos consideraban la propuesta de incluir el libre tránsito de material de guerra como una indicación de que Bolivia podía volver a pensar en una situación bélica. Para el representante del Perú, tal actitud revelaba que aún había recelos en el Paraguay sobre las futuras intenciones de Bolivia y que no estaba todavía “liquidada espiritualmente la contienda del Chaco”.⁴⁸²

Después, desde abril de 1941, la legación del Paraguay en Lima comenzó a dar cuenta del sensible deterioro de las relaciones del Perú con el Ecuador. A mediados de ese mes, informó el coronel Irrazábal que la controversia limítrofe se había agudizado y que podía desembocar en “tensión guerrera”. Una fuente confiable le comentó que el gobierno estaba formando a diez mil hombres de la reserva, que se sumarían a los aproximadamente veinte mil que constituían la dotación del ejército, para una probable acción en la frontera norte del país. Aseguró, más adelante, que se

⁴⁸² Bustamante y Rivero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Montevideo, 28/01 y 12/02/1941. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Uruguay, 1941.

hablaba de que los militares peruanos estaban decididos a proceder contra el Ecuador y solo los detenía “la obstinación de paz” del canciller Alfredo Solf y Muro. Tal información le fue confirmada por el mismo ministro peruano, quien reconoció que parecía inminente “la solución armada del viejo conflicto” y que “muchos elementos militares querían ya precipitar la acción bélica”, al tiempo que él procuraba apaciguar los ánimos, “confiado siempre en el arreglo jurídico y consciente de la gravedad de una guerra en las circunstancias que fueren, y más aún en los actuales momentos internacionales”.⁴⁸³ La actitud belicosa y ofensiva de la prensa ecuatoriana agravaba la tensión y debilitaba la tolerancia peruana.

Un ofrecimiento de mediación de Argentina, Brasil y Estados Unidos de América, prontamente aceptado por el Ecuador, despertó serios cuestionamientos en la opinión pública del Perú. La cancillería peruana terminó aceptando el ofrecimiento, pero con reservas. En Asunción, el ministro Cavero recibió instrucciones de exponer al canciller Argaña “la impresión que había causado en el Perú y en su gobierno la gestión llevada a cabo en forma sorpresiva e insólita” y los temores fundados que abrigaba el gobierno peruano de que se le estaba queriendo imponer un sacrificio territorial. El representante diplomático pidió al canciller que el Paraguay no acompañase tal gestión, de suerte que “quedara circunscrita a los tres países que la habían iniciado”. En respuesta, el ministro Argaña manifestó que el gobierno paraguayo vería con satisfacción que la gestión iniciada terminase “feliz y honrosamente” con un arreglo justo, y, luego de consultar con el presidente, aseguró la abstención del Paraguay, tal como se había solicitado. Por su parte,

⁴⁸³ Irrazábal a Luis A. Argaña, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 15, 22 y 30/04/1941. AMREP, DPD, vol. 1.

Irrazábal reportaba desde Lima que la tensión se acentuaba cada vez más y que el Perú estaba unido “alrededor del gran problema nacional”.⁴⁸⁴

El choque se produjo en julio. Aunque el representante paraguayo consideraba imposible determinar cuál había sido el país agresor, informó que una fuente seria le aseguraba que la primera acción beligerante provino del Ecuador, cuyos contingentes de avanzada cayeron sobre las posiciones peruanas. El Perú pudo contener el ataque y, con la llegada de refuerzos, repeler la agresión y perseguir a los ecuatorianos. Las fuerzas peruanas se impusieron y se iniciaron negociaciones en Washington para evitar que continuara el enfrentamiento armado.⁴⁸⁵ El 11 de julio, el ministro Cavero volvió a entrevistarse con el canciller Argaña y, siguiendo instrucciones recibidas de Lima, le señaló que “correspondía al Ecuador exclusivamente la responsabilidad de la iniciación y posterior desarrollo de los incidentes ocurridos”. Explicó, asimismo, que ese país buscaba actualizar el diferendo con el Perú, para producir un estado de inquietud continental y obtener apoyo internacional a sus pretensiones. Argaña le confirmó que había recibido cablegramas de varias cancillerías americanas en los que se pedía la adhesión del Paraguay a una acción conjunta para buscar la solución pacífica del conflicto. Al ministro peruano le quedó claro que la cancillería paraguaya no podría dejar de atender “las influencias muy fuertes y decisivas” que se empeñaban para que se adhiriese a la acción mediadora de Argentina, Brasil y Estados Unidos; y, en efecto, el

⁴⁸⁴ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 19/05/1941. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1941; Irrazábal a Argaña, Lima, 21/05/1941. AMREP, DPD, vol. 1.

⁴⁸⁵ Irrazábal a Argaña, Lima, 9 y 16/07/1941. AMREP, DPD, vol. 1.

Paraguay formalizó su adhesión casi de inmediato.⁴⁸⁶ Por su parte, Irrazábal observaba que la acción militar del Perú en el conflicto con el Ecuador había fortalecido la imagen del gobierno, y que se magnificaron las informaciones sobre los combates librados para resaltar “la eficiencia y modernización del equipo militar peruano”.⁴⁸⁷

Entre tanto, la diplomacia paraguaya, bajo la conducción del doctor Luis A. Argaña, cumplió durante 1941 una intensa actividad. En palabras del ministro Cavero, aprovechando “la sorda pero viva emulación” entre la Argentina y el Brasil, el canciller Argaña consiguió materializar diversos acuerdos orientados al desarrollo del comercio y al incremento del intercambio cultural con sus vecinos, y que fueron exhibidos ante la opinión pública con el ánimo de fortalecer el prestigio y la estabilidad del gobierno del general Morínigo. Para el representante del Perú, esos acuerdos, obtenidos con facilidad, solo podrían ser ejecutados lenta y dificultosamente, sobre todo los que se concretaron con el Brasil, en razón de la inevitable dependencia en que el Paraguay se encontraba con respecto a la Argentina, por razones geográficas e históricas.⁴⁸⁸ Cavero pensaba que los acuerdos celebrados no podrían “pasar del orden de buenos propósitos y proyectos”, además, por la situación inestable y precaria del gobierno. En ese sentido, en octubre, a poco más de un año de haber asumido la presidencia el general Morínigo, el diplomático peruano consideraba que la paz interna aún no se había consolidado, que continuaban las persecuciones, deportaciones y confinamientos,

⁴⁸⁶ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 15/07/1941. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1941.

⁴⁸⁷ Irrazábal a Argaña, Lima, 12/08/1941. AMREP, DPD, vol. 1.

⁴⁸⁸ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12/05 y 5/07/1941. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1941.

y que se mantenía un estado de latente inquietud que entorpecía toda actividad progresista. El comercio y la industria se encontraban paralizados, la moneda se seguía depreciando, y existía la sensación de que el gobierno carecía de apoyos firmes y podía caer en cualquier momento.⁴⁸⁹

De todos modos, el ministro Cavero pensaba que el Perú debía realizar algún gesto amistoso hacia el Paraguay, que, a más de las atenciones de Argentina y Brasil, estaba recibiendo otras tantas de Estados Unidos de América, Uruguay y Chile. En su concepto, el triunfo sobre Bolivia en la Guerra del Chaco y las deferencias de aquellos países habían exaltado “el sentimiento nacionalista y el del propio valer del pueblo paraguayo”, que apreciaba tales deferencias como demostraciones de su creciente importancia. Por ello, recomendó que el Perú ofreciese un par de becas en sus institutos de formación castrense, que gozaban de buena consideración en el Paraguay.⁴⁹⁰ Admitida la sugerencia, en enero de 1942 se concretó el ofrecimiento de una beca en la Escuela Naval del Perú. El gobierno paraguayo la aceptó y designó para utilizarla al cadete Jaime Marimón, quien se incorporó a la Escuela Naval peruana ese mismo año.⁴⁹¹

Dentro de la orientación descrita por Cavero, el Paraguay decidió, a principios de 1942, elevar al rango de embajadas

⁴⁸⁹ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/10/1941. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1941.

⁴⁹⁰ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 27/10/1941. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1941.

⁴⁹¹ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/01 y 16/03/1942. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1942; Irrazábal a Argaña, Lima, 2/06/1942. AMREP, DPD, vol. 1.

sus legaciones en Argentina, Brasil y Estados Unidos de América, en coincidencia con la decisión estadounidense de proceder de igual manera con su legación en Asunción. Para el representante peruano, la medida paraguaya atendía fundamentalmente a una razón de política interna, que era la de mostrar “el ascendiente, la autoridad y el prestigio” que el gobierno del general Morínigo decía haber conquistado. “Pero lo cierto y positivo —acotaba— es que esta nación, de una importancia política y económica todavía muy limitada, y que por lo mismo hasta ahora ha mantenido una representación diplomática muy reducida que, no obstante los empeños del actual Canciller doctor Argaña, aún no está ni medianamente organizada, muestra con el paso dado en tales condiciones, pretensiones en desproporción con su verdadera posición internacional, aparte de que toma sobre sí cargas nuevas que, por soportables que las crea, han de serle en verdad muy pesadas”.⁴⁹²

Por otra parte, en enero de 1942, tanto el Paraguay como el Perú decidieron romper las relaciones diplomáticas con los gobiernos de Alemania, Italia y Japón, conforme a lo recomendado por la Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos que se efectuó en Río de Janeiro, y de la que participaron tanto el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, Luis A. Argaña, como el peruano Alfredo Solf y Muro. También en ese enero, los cancilleres del Ecuador y del Perú firmaron, en Río de Janeiro, el Protocolo de Paz, Amistad y Límites que resolvió la controversia territorial entre ambos países, con la garantía de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América.

Por lo demás, las relaciones bilaterales entre el Paraguay y el Perú se desenvolvían con la mayor cordialidad. Al resumir

⁴⁹² Caverro al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 13/01/1942. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1942.

las actividades cumplidas en 1941, el ministro Luis Irrazábal destacó el trato afectuoso que le dispensaba el presidente Prado y la buena vinculación que mantenía con el canciller, los altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y las demás autoridades, así como con la prensa, los centros sociales y “las más calificadas familias de la sociedad limeña”. Pero las relaciones se limitaban, casi exclusivamente, al “orden espiritual”. El intercambio mercantil era dificultado por la falta de comunicación terrestre, la carencia de bodegas para el transporte marítimo y el elevado costo del flete fluvial hasta los puertos del Paraguay.⁴⁹³ A fines de 1942, el gobierno paraguayo realizó gestiones para adquirir petróleo crudo en el Perú, que sería refinado en el Uruguay, en momentos en que la escasez de gasolina, kerosén y otros derivados del petróleo se estaba volviendo crítica en el país. No obstante, las gestiones resultaron infructuosas, a pesar del apoyo que les brindó el gobierno peruano, por la imposibilidad manifestada por la International Petroleum Company Limited para proporcionar el petróleo requerido.⁴⁹⁴

6.4. Visita del general Morínigo al Perú

En el segundo semestre de 1942, comenzó a prepararse la permanencia del general Morínigo en el gobierno, en vista del próximo fenecimiento de su mandato. En setiembre, en un acto efectuado en el Palacio de Gobierno, el ministro de Guerra y Marina, general Vicente Machuca, transmitió al presidente, en nombre de las Fuerzas Armadas, la complacencia con su gestión y le pidió que siguiera gobernando en el pe-

⁴⁹³ Irrazábal a Argaña, Lima, 25/01/1942. AMREP, DPD, vol. 1.

⁴⁹⁴ Óscar Barrós Conti, Encargado de Negocios interino del Perú en el Paraguay, al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/12/1942. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1942; Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/07/1943. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

riodo 1943-1948. El general Morínigo respondió que estaba dispuesto a hacerlo.⁴⁹⁵ Luego, en enero de 1943, se convocó a una “votación nacional” para plebiscitar la reelección del jefe de Estado. La ciudadanía fue llamada, no a elegir un presidente, sino a decidir si continuaría o no el general Morínigo; y se prohibió la propaganda política “a fin de no dividir la familia paraguaya o agitar la opinión pública”. De esa manera, Morínigo extendió su mandato presidencial hasta 1948. Según el ministro Caveró, el proceso electoral fue una burda farsa, a la que no se atribuyó el menor crédito ni valor, y en la que la ciudadanía participó “resignadamente, careciendo de medios y recursos para reaccionar y oponerse”.⁴⁹⁶

Después, se confirmó que el presidente Morínigo realizaría una visita oficial al Brasil, retribuyendo la del presidente Getulio Vargas al Paraguay en 1941, y comenzó a trascender que viajaría a los Estados Unidos de América a mediados de ese año. El canciller peruano, Alfredo Solf y Muro, solicitó a la legación en Asunción que averiguase si el jefe de Estado paraguayo regresaría por la vía del Pacífico, pero sin dar a entender que sería invitado por el Perú. En respuesta, Caveró confirmó que el presidente iría a los Estados Unidos en junio y retornaría por la vía del Pacífico, habiendo aceptado la invitación de México para visitar también dicho país. Indicó que Chile había extendido similar invitación, y que, aunque él no hizo insinuación alguna, sabía que se recibiría con gusto la del Perú. Consecuentemente, Solf y Muro encomendó al representante peruano que pidiese una audiencia con el presidente y le invitase, en nombre del presidente

⁴⁹⁵ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8/10/1942. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1942.

⁴⁹⁶ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 10/02/1943. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

Prado, a visitar el Perú en el marco del viaje a los Estados Unidos, expresando lo grata que sería su presencia para el gobierno y el pueblo peruanos. La invitación fue aceptada.⁴⁹⁷ Caveró explicó que había considerado conveniente que se formalizara la invitación, a fin de preservar las más estrechas relaciones con el Paraguay, y para mostrarle desinteresada cordialidad, ya que los paraguayos guardaban “sincero afecto y reconocimiento” por el Perú, recordando siempre “un hecho histórico que halagó su espíritu nacionalista”, y porque, producidas las invitaciones de México y Chile, no se hubiera comprendido una actitud indiferente del gobierno peruano.⁴⁹⁸ Sugirió, más adelante, que en la visita se anunciase el otorgamiento de dos o tres becas para estudiantes paraguayos en la Escuela Militar, la de Aviación o la de Agricultura, ofreciendo así “una manifestación de amistad que tuviera resonancia nacional”.⁴⁹⁹

El viaje a los Estados Unidos se convirtió en una gira continental, pues el general Morínigo y su comitiva, de la que formó parte el canciller Argaña, visitaron, a más de los países mencionados, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, entre junio y julio de 1943. El presidente paraguayo llegó a Lima en la tarde del 7 de julio, procedente de Quito. En el aeropuerto de Limatambo, le esperaban el presidente Manuel Prado, los presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial, y los ministros de Estado. De allí siguieron en caravana

⁴⁹⁷ Solf a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 1 y 4/04/1943 y Caveró a Relaciones, Asunción, 2, 3 y 6/04/1943. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 153, 1943.

⁴⁹⁸ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/04/1943. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

⁴⁹⁹ Caveró al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 1/06/1943. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

hasta el Palacio de Gobierno. La crónica periodística asentó que numeroso público se congregó para ver pasar la caravana. En el Paseo de la República, adornado “con banderolas y cartelones”, estaban formados los escolares, que cantaron el himno nacional peruano. La concurrencia siguió nutrida en el Jirón de la Unión, y desde los balcones se arrojaron flores y papel picado. Ya en el Palacio de Gobierno, donde se le había preparado alojamiento, Morínigo recibió el saludo de las autoridades y del cuerpo diplomático, e intercambió condecoraciones con el presidente Prado. Brindó luego una conferencia de prensa, en la que destacó la belleza de la ciudad de Lima, expresó su admiración por el pueblo peruano, “emprendedor y laborioso”, y dijo que en el Paraguay se valoraba la actividad desplegada por el gobierno del Perú.⁵⁰⁰

En la noche, el presidente Prado ofreció un banquete en honor del presidente paraguayo. Aunque los discursos leídos en la oportunidad por el anfitrión y el homenajeados no dejaron de recordar los vínculos históricos, el acento fue puesto en el momento internacional, con referencias a la Segunda Guerra Mundial y a la importancia que asumía en ese marco la solidaridad americana. Revelaron así las coincidencias de ambos gobiernos al respecto, y las expectativas comunes frente a la proyección del entendimiento hemisférico en el futuro. Morínigo recordó, en particular, al coronel José Félix Bogado y, desde luego, la protesta formulada por el secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Toribio Pacheco, contra el Tratado de la Triple Alianza, durante el gobierno de Mariano Ignacio Prado, padre del presidente peruano.⁵⁰¹

⁵⁰⁰ “Nuestra capital tributó una cálida manifestación de bienvenida al Presidente del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 8/07/1943.

⁵⁰¹ “El presidente de la República y su esposa ofrecieron anoche un banquete en honor del Presidente del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 8/07/1943.

El 8 de julio, el presidente Morínigo visitó el Hospital del Seguro Social, el Barrio Obrero y el Restaurante Popular del Distrito de La Victoria, así como la Escuela República del Paraguay. Acompañado por el presidente Prado, rindió luego homenaje a los héroes del combate del 2 de mayo de 1866, asistió a un desfile militar en el polígono General Muñiz, donde se le impuso la Gran Cruz de la Orden Militar de Ayacucho, y a un almuerzo ofrecido por el ministro de Guerra en el Círculo Militar. Por la tarde, recorrió el local de la Memoria Prado en Chorrillos, la Exposición Amazónica y los Museos Antropológico y Bolivariano. Participó después, con el presidente Prado, del acto de instalación del Instituto Cultural Peruano-Paraguayo en la Municipalidad de Lima, al que siguieron una recepción del alcalde de la ciudad y una comida en la residencia del presidente del nuevo instituto, Luis H. Delgado. El instituto cultural pretendía, en palabras del ministro Luis Irrazábal, servir a la relación espiritual de los dos pueblos, y en su directiva figuraban el ya mencionado Luis H. Delgado, Carlos Miró Quesada Laos, el fugaz ministro en Asunción Juan de Osma, Rafael Escardó Salazar, Pedro Ugar-teche y Enrique D. Tovar.⁵⁰²

El tercer día no estuvo menos cargado de actividades. Comenzó con una visita al cementerio, en compañía del presidente peruano, para colocar ofrendas florales en las tumbas del general Mariano Ignacio Prado y del doctor Toribio Pacheco. En esa misma fecha se cumplía el 77° aniversario de la protesta contra el Tratado de la Triple Alianza formulada por Pacheco. Del cementerio, el general Morínigo siguió a la Escuela Naval del Perú, rindió homenaje a los héroes de la batalla de Angamos en la Plaza Grau del Callao, visitó el dique seco y el Arsenal Naval, y participó de un almuerzo presidido por el ministro de Marina. Por la tarde, el ministro Argaña

⁵⁰² “La visita del Presidente del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 9/07/1943.

se encontró en el Palacio de Torre Tagle con el canciller Solf y Muro, para firmar un Convenio sobre el Fomento de Relaciones Culturales e intercambiar condecoraciones. Luego se realizó el banquete ofrecido por el presidente Morínigo en honor del presidente Prado en el Club Nacional. Las palabras del presidente paraguayo dirigidas en el banquete al jefe de Estado peruano denotaron un sincero reconocimiento por las atenciones recibidas. Dijo en la ocasión:

He recorrido vuestra capital muchas veces, y no sé qué admirar más: si las ingentes obras que realiza el Gobierno, urbanizando barrios enteros, abriendo calles, y levantando instituciones eminentemente sociales, o la gentileza de sus habitantes en la que reluce con brillo americano la rancia hidalguía española.

Me ha conmovido, señor Presidente, la calurosa recepción que me habéis brindado. He encontrado por doquiera, de par en par abiertas las puertas de una cordialidad sincera, inequívoca, profunda. El nombre de mi querido Paraguay ha sido voceado jubilosamente en las calles por el pueblo peruano. La sociedad, con finas atenciones, me ha acogido en su seno, y los miembros de vuestro Gobierno, con gentileza suma, me han dispensado una hospitalidad hidalga y generosa.

El presidente Prado agradeció al presidente paraguayo las referencias a Lima, al Perú y a su gobierno, y aprovechó la ocasión para agradecerle también, “de modo muy especial e íntimo”, el recuerdo que hizo al depositar, en su nombre y en el de sus compatriotas, “la generosa ofrenda en memoria del gobernante peruano que, hace hoy precisamente 77 años, se asoció al Paraguay en sus horas de dolor”.⁵⁰³

⁵⁰³ “El Presidente del Paraguay estuvo ayer en el Callao”, “Homenajes del Presidente del Paraguay al general Mariano Ignacio Prado y al doctor Toribio Pacheco”, “Los Cancilleres peruano y paraguayo suscribieron un convenio de relaciones culturales” y “El Presidente

El general Morínigo y su comitiva dejaron la capital peruana en la madrugada del 10 de julio, para proseguir el viaje por vía aérea con destino a Chile.⁵⁰⁴ Los principales diarios limeños saludaron la visita con amabilidad y simpatía, y dieron amplia información sobre las actividades desarrolladas.⁵⁰⁵ Se habló, en la ocasión, de elevar las legaciones al rango de embajadas y el ministro de Aviación ofreció una beca de estudio en la Escuela de Aviación del Perú.⁵⁰⁶ Por otra parte, el Convenio sobre el Fomento de Relaciones Culturales, firmado el 9 de julio por los cancilleres Argaña y Solf y Muro, estableció un marco para incrementar los vínculos entre ambos países. Los dos gobiernos se comprometieron a iniciar el intercambio de profesores y estudiantes, a auspiciar la creación de becas para universitarios, a intercambiar publicaciones oficiales, periódicos, fotografías y películas, y a promover el envío de colaboraciones y artículos periodísticos a fin de dar a conocer “el pensamiento de los hombres prominentes de ambos países sobre los problemas nacionales e internacionales de uno y otro Estado”.⁵⁰⁷

del Paraguay ofreció anoche un banquete en honor del Jefe de Estado y de la señora Garland de Prado”, *El Comercio*, Lima, 10/07/1943.

⁵⁰⁴ “El Presidente del Paraguay emprendió ayer viaje a Santiago”, *El Comercio*, Lima, 11/07/1943.

⁵⁰⁵ *El Comercio* dedicó un editorial a la visita en la edición del 7 de julio, y otro al convenio sobre fomento de relaciones culturales el 11 de julio. Ver también “La visita del Presidente del Paraguay”, *La Prensa*, Lima, 7/07/1943; “El Presidente del Paraguay, Huésped de Lima”, *La Crónica*, Lima, 7/07/1943; “Acercamiento recíproco”, *La Crónica*, Lima, 9/07/1943 y “Ecos de una visita grata”, *La Crónica*, Lima, 11/07/1943.

⁵⁰⁶ Irrazábal a Argaña, Lima, 10/01/1944. AMREP, DPD, vol. 497.

⁵⁰⁷ “Las relaciones culturales entre el Perú y el Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 11/07/1943.

En Asunción, el canciller Argaña comentó al ministro Caverero “el sentimiento gratísimo que el Presidente y todos sus acompañantes traían de su visita al Perú”, pues “la recepción que se les había dispensado, tan espontánea, popular y cálida sobrepasó todo lo que podían esperar” y fue la que más les impresionó en todo el viaje. “Me manifestó –añadió el representante peruano– que habían quedado sorprendidos del progreso y prosperidad de la nación; de la obra realizada en orden a la protección social; y se refirió con entusiasmo a la inspección que habían realizado al Hospital Obrero, a los Restaurantes populares, a los barrios obreros, etcétera”. Resaltó, asimismo, la organización militar, naval y aeronáutica del Perú y “las cualidades y espíritu democrático del doctor Prado”, recordando con afecto al canciller Solf y Muro.⁵⁰⁸

6.5. Elevación de las legaciones a embajadas

El gobierno del presidente Prado constituyó una embajada especial para el inicio del periodo presidencial 1943-1948 en el Paraguay, el 15 de agosto de 1943. La integraron el doctor Óscar Barrenechea y Raygada en calidad de embajador en misión especial, el ministro Caverero como ministro plenipotenciario, el general Carlos Gilardi como agregado aéreo y el secretario de la legación Óscar Barrós Conti.⁵⁰⁹ Barrenechea y Raygada (1874-1950) era un veterano diplomático que había actuado como encargado de negocios en Cuba y ministro plenipotenciario en México y Centroamérica en tiempos de Leguía, y a quien se reintegró a la cancillería, durante el gobierno de Manuel Prado, para estudiar la documentación histórica del Ministerio.⁵¹⁰ Iba al Paraguay con la misión de

⁵⁰⁸ Caverero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 23/07/1943. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

⁵⁰⁹ Solf a la Legación del Perú en el Paraguay, Lima, 4/08/1943. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 153, 1943.

⁵¹⁰ Foja de servicios de Óscar Barrenechea y Raygada. ACMREP.

obtener que se efectivizara la elevación de rango de las legaciones, y que se acreditara como primer embajador paraguayo al coronel Luis Irrazábal, quedando él como primer embajador del Perú en el Paraguay.

Por problemas en la conexión de los vuelos aéreos, el embajador Barrenechea llegó a Asunción recién el 14 de agosto, y no pudo participar de la ceremonia de acreditación colectiva de las embajadas especiales. Se sumó, sin embargo, a las actividades posteriores.⁵¹¹ Ya el 15 de agosto, informó que el canciller Argaña le había confirmado el despacho de comunicaciones al presidente Prado y al ministro Solf y Muro para aceptar la propuesta de elevación de las legaciones al rango de embajadas, así como el ascenso de Irrazábal, como había sugerido el gobierno del Perú, con la salvedad de que faltaba la aprobación del Consejo de Estado. Esta se produjo el 23 de agosto, y dos días después el presidente Morínigo dictó el decreto-ley por el que se dispuso elevar a la categoría de embajada la legación en el Perú. Igual medida se adoptó con respecto a las legaciones en Bolivia, Chile y México.⁵¹² En forma simultánea, el gobierno peruano dispuso lo mismo con respecto a la legación en el Paraguay.

Salvador M. Cavero entregó la legación del Perú en Asunción a Barrenechea y Raygada el 8 de setiembre, y el día siguiente, el primer embajador peruano residente en el Paraguay presentó sus credenciales al presidente Morínigo.⁵¹³ En

⁵¹¹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 25/08/1943. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

⁵¹² Barrenechea a Relaciones, Asunción, 15 y 23/08/1943. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 153, 1943; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 25/05/1943. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

⁵¹³ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8/09/1943; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del

el último informe que remitió desde Asunción sobre la situación política interna, el ministro Cavero señaló que la votación para prorrogar el mandato presidencial del general Morínigo había herido profundamente el sentimiento nacional, pero, con “fondos provenientes de préstamos obtenidos en el extranjero, de los Estados Unidos, de la Argentina y del Brasil”, el gobierno mantenía al pueblo “entretenido y calmado con una bonanza puramente artificial”, y que el ejército, “generosamente atendido y retribuido”, le prestaba su apoyo.⁵¹⁴

Tras acreditarse, Barrenechea y Raygada se ocupó de acelerar el nombramiento del coronel Irrazábal como embajador en el Perú. Recién a fines de setiembre, el gobierno paraguayo solicitó el beneplácito correspondiente, que fue concedido de inmediato por el gobierno peruano.⁵¹⁵ La designación se concretó a mediados de octubre, y una vez verificada la remisión de las credenciales, el embajador Barrenechea partió para Lima. Durante su ausencia, que se prolongó por cinco meses, quedó al frente de la embajada, como encargado de negocios interino, el secretario Barrós Conti.⁵¹⁶ Finalmente, la gestión iniciada por el gobierno del Perú se completó con la acreditación formal del embajador paraguayo en Lima, en noviembre de 1943.⁵¹⁷

Perú, Asunción, 11/09/1943. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

⁵¹⁴ Cavero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/07/1943. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

⁵¹⁵ Barrenechea a Relaciones, Asunción, 27/09/1943 y Solf a la Embajada del Perú en el Paraguay, Lima, 29/09/1943. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 153, 1943.

⁵¹⁶ Barrenechea a Relaciones, Asunción, 15 y 21/10/1943. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 153, 1943. Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/10/1943. ACMREP, Correspondencia recibida de la Legación en el Paraguay, 1943.

⁵¹⁷ Irrazábal a Argaña, Lima, 4/11/1943. AMREP, DPD, vol. 397.

Encontrándose aún ausente el embajador Barrenechea y Raygada, en marzo de 1944, se produjo la renuncia del ministro de Relaciones Exteriores, Luis A. Argaña, que fue sustituido por el doctor Horacio Chiriani, un magistrado judicial sin mayor experiencia diplomática. Poco después, Barrenechea reasumió su puesto en Asunción. En la primera entrevista que sostuvo con el nuevo canciller, el doctor Chiriani le aseguró “que el cambio de titular de la Cartera que le había sido confiada no significaba en absoluto ninguna modificación en la marcha de la política exterior del país, que seguiría siendo lo que fue desde el principio del Gobierno del General Morínigo, esto es, de amplia y franca colaboración con las demás naciones del continente”.⁵¹⁸

En 1944, la embajada del Perú en el Paraguay tuvo pocas iniciativas y se cuidó de emitir opiniones sobre la política local. En julio, en acto solemne, se formalizó el canje de las ratificaciones del Convenio sobre el Fomento de Relaciones Culturales suscrito un año antes. Hubo discursos del canciller Chiriani y del embajador Barrenechea, e imposición de condecoraciones.⁵¹⁹ Luego, en octubre, el embajador remitió cuarenta y siete libros y folletos paraguayos que el encargo de la Biblioteca Nacional de Asunción, atendiendo a una gestión suya, pudo reunir para cooperar al restablecimiento de la sección americana de la Biblioteca Nacional del Perú, tras el incendio que sufrió esa biblioteca en mayo de 1943.⁵²⁰

⁵¹⁸ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8/04/1944. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1944.

⁵¹⁹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12/07/1944. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1944.

⁵²⁰ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 25/08 y 20/10/1944. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1944.

Consiguió también, en el mismo octubre, que el Paraguay se adhiriese, mediante un decreto del Poder Ejecutivo, al homenaje que Cuba rindió al general Mariano Ignacio Prado, por su intervención en favor de la independencia de dicho país y en el combate del 2 de mayo de 1866.⁵²¹

La embajada del Paraguay en Lima, entre tanto, comenzó a informar, desde los últimos meses de 1944, sobre las especulaciones en torno de la sucesión presidencial en el Perú, prevista para el año siguiente. Manuel Prado no podía ser reelecto, pero el panorama era confuso, pues, como explicó el embajador Irrazábal, no había partidos organizados, con excepción del APRA, que se hallaba fuera de la ley. Las demás agrupaciones, en su concepto, estaban formadas con criterios personalistas. En octubre de 1944, se decía que los candidatos más probables para suceder al jefe de Estado eran el expresidente Benavides, ascendido al rango de mariscal tras dejar la presidencia y que en esos años estuvo fuera del país en funciones diplomáticas; el general Eloy G. Ureta, que había comandado las fuerzas peruanas en el conflicto con el Ecuador; y Carlos Sayán Álvarez, presidente de la Cámara de Diputados, sin que se descartara del todo la reelección del presidente.

Para el embajador paraguayo, el presidente Prado gozaba de “grandes simpatías populares” y contaba con la adhesión de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, por haber “realizado una gran obra de gobierno” y por ser aún joven y con excelente salud, sus amigos le aconsejaban respetar la Constitución y prepararse para ocupar de nuevo la primera magistratura más adelante. En cuanto a Benavides, Irrazábal apreciaba que tenía en su contra a *El Comercio* y a la Unión Nacional Re-

⁵²¹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8/10/1944. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1944.

volucionaria, en la que figuraban los antiguos partidarios del general Sánchez Cerro. Ureta, por su parte, gozaba de prestigio entre la mayoría de los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, y era apoyado por los opositores al mariscal Benavides. El representante paraguayo escribió sobre él: “El General Ureta es un hombre de algo más de 50 años, de carácter reservado, circunspecto, profesional de valía y soldado leal; sus éxitos militares no lo envanecieron y ha sabido conservar una línea equidistante de todos los grupos políticos”.⁵²²

A fines de noviembre, el gobierno convocó a elecciones para el 10 de junio de 1945. Por entonces, nada estaba confirmado en cuanto a las candidaturas presidenciales. Se supo que se había llamado al embajador en Bolivia, José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que representó al Perú en el Paraguay en la transmisión de mando de 1939, para ofrecerle la postulación oficial, “por su reconocida capacidad y honestidad insospechable”. Pero Bustamante puso como condiciones para aceptar que se asegurase la absoluta libertad electoral, la rehabilitación del APRA y el cambio del gabinete por otro que garantizara la libertad del sufragio. Como sus condiciones no fueron aceptadas, regresó a Bolivia.⁵²³

El panorama político se aclaró más hacia marzo de 1945 con la confirmación de la candidatura del general Ureta, que parecía imbatible por las simpatías con que contaba en las esferas oficiales y entre los militares, y porque se pensaba que habría ya muy poco tiempo para que sus eventuales adversarios pudiesen organizarse adecuadamente. No obstante, para contender con esa candidatura, se presentó la del doctor José Luis Bustamante y Rivero por el Frente Democrático Nacional, que nucleaba a grupos políticos de

⁵²² Irrazábal a Chiriani, Lima, 15/10/1944. AMREP, DPD, vol. 497; Irrazábal a Chiriani, Lima, 24/01/1945. AMREP, DPD, vol. 523.

⁵²³ Irrazábal a Chiriani, Lima, 16/12/1944. AMREP, DPD, vol. 497.

diferentes orientaciones doctrinarias, incluido el APRA. La postulación de Bustamante y Rivero, a la que se adhirió el mariscal Benavides, resultó sorpresiva, porque, como se indicó antes, se había pensado en él como candidato del gobierno.⁵²⁴

6.6. Gobierno de Bustamante y Rivero

En las semanas previas a las elecciones peruanas, el embajador del Paraguay no se animaba a vaticinar cuál de los candidatos resultaría electo. Le parecía, empero, que la actividad y el entusiasmo de las fuerzas del Frente Democrático Nacional superaban a los de sus adversarios, que se reducían a “la propaganda periodística y mural y a las reuniones en las casas políticas”. Además, después de una década de proscripción, el APRA consiguió inscribirse en el registro electoral como Partido del Pueblo, y los apristas pudieron presentar candidatos para el Congreso.⁵²⁵

El 10 de junio, las elecciones se efectuaron con absoluta tranquilidad en Lima y sin mayores incidentes en el resto del país. Desde el principio del escrutinio, fue apreciable la ventaja del doctor Bustamante sobre el general Ureta. “Esta mayoría —escribió el coronel Irrazábal— se debe exclusivamente al APRA, y el margen da la pauta de la admirable organización, disciplina y consecuencia de este partido, al que se consideraba debilitado y roto después de once años de interdicción legal y de vigorosas persecuciones”. Además, pensaba él que en la campaña del general Ureta hubo exceso de confianza en el apoyo gubernamental, pues se aseguró que no era necesario que el candidato saliese de gira a las provincias, donde había personas adictas encargadas de organizar al electorado. Agregó en tal sentido: “Esta forma de

⁵²⁴ Irrazábal a Chiriani, Lima, 14/02 y 22/03/1945. AMREP, DPD, vol. 523.

⁵²⁵ Irrazábal a Chiriani, Lima, 23/05/1945. AMREP, DPD, vol. 523.

componer elecciones era en el Perú de empleo frecuente y de muy prácticos resultados, pero no en un ambiente de renacimiento de la conciencia cívica como el que presidió a las elecciones últimas”.⁵²⁶

Según la embajada paraguaya, los sectores afectados criticaron al presidente Prado por haber permitido la participación de los apristas en la contienda electoral y por “no haber abandonado su excesivo personalismo y organizado con tiempo un partido que, nucleando a las fuerzas de derecha, hubiese podido luchar con ventaja contra el APRA”. Irrazábal entendía, en cambio, que el presidente no fue negligente, sino que le ocurrió lo que a los gobernantes que se forjaban un concepto erróneo de la realidad “por falta de libertad de prensa y de una crítica bien inspirada”. Anotaba, con asombro, que “los amigos de días de bonanza” se alejaban de Prado y “personas que ayer nomás despreciaban al doctor Víctor Raúl Haya de la Torre, hoy lo consideran un verdadero maestro de la política y le brindan agasajos”. Comunicó, igualmente, como un hecho negativo, el fallecimiento del mariscal Benavides, que hubiera podido contener al aprismo, y puntualizó sobre el particular: “Lo que está fuera de duda es que el doctor Bustamante, hombre de Benavides, pierde con él un apoyo, y quizá el más firme”.⁵²⁷

Para representar al Paraguay en la transmisión del mando presidencial peruano, el 28 de julio de 1945, se designó una embajada especial, encabezada por el coronel Irrazábal y de la que formaron parte el embajador en Bolivia, Miguel Ángel Manzoni, el agregado militar a la embajada en La Paz, coronel Aristóbulo González Doldán, y el secretario de la embajada

⁵²⁶ Irrazábal a Chiriani, Lima, 12/06 y 9/07/1945. AMREP, DPD, vol. 523.

⁵²⁷ Irrazábal a Chiriani, Lima, 9/07/1945. AMREP, DPD, vol. 523.

en Lima, Arístides Parodi.⁵²⁸ En el informe correspondiente, el coronel Irrazábal destacó la labor que había desarrollado el presidente Manuel Prado. A más de los progresos en todos los órdenes y del afianzamiento de la personalidad internacional del Perú, pensaba él que debían reconocérsele la solución de la controversia de límites con el Ecuador y “la ejemplar pureza de las elecciones de junio”. Añadía sobre esto último: “A su exclusiva y personal resolución, que le acarreo agrias censuras de sus propios amigos, se debe la evolución del Perú de una pseudo-democracia a un auténtico gobierno de origen popular, sin violencias de ningún género”. Señaló también que la capacidad personal del doctor Bustamante y Rivero permitía alentar fundadas esperanzas en su gobierno, que no sería de izquierda ni de derecha “sino más bien de centro renovador”, aunque quedaba la incógnita de cómo se comportaría el Partido del Pueblo, es decir, el APRA, que había conseguido la mayoría en el Senado y una importante representación en la Cámara de Diputados.⁵²⁹

De hecho, desde el inicio del nuevo gobierno la vida política peruana pasó a ser dominada por el APRA, al que el embajador Irrazábal calificaba como un partido de izquierda que alentaba “reformas socialistas avanzadas”. “Infatigable y agresivo —puntualizó el representante diplomático del Paraguay—, el Partido del Pueblo se hace sentir en todos los campos, desde el Parlamento a la Universidad, a los Sindicatos obreros y hasta en la Escuela, y su actuación en el Congreso, atacando o combatido, constituye la nota de interés en la labor de este Poder del Estado”. Por lo demás, el gobierno de Bustamante y Rivero se mostraba respetuoso de las libertades individuales y garantizaba los derechos de libre expre-

⁵²⁸ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/07/1945. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1945.

⁵²⁹ Irrazábal a Chiriani, Lima, 31/07/1945. AMREP, DPD, vol. 523.

sión y de reunión, sin que los desbordes de ciertos elementos exaltados llegasen a enturbiar el ambiente de convivencia democrática que se había establecido.⁵³⁰

La formación y el triunfo electoral del Frente Democrático Nacional en el Perú estuvieron enmarcados en el movimiento democratizador que se extendió por América Latina tras la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial. Ese movimiento se sintió también en el Paraguay, en primer lugar por las críticas que recrudecieron en la prensa de Buenos Aires y Montevideo en contra del gobierno del general Morínigo. El embajador Barrenechea y Raygada dio cuenta de esos ataques periodísticos desde octubre de 1945, comentando prudentemente las contestaciones que los voceros gubernamentales ensayaban ante los juicios emitidos por la prensa de los países vecinos, y advirtiendo que los opositores exiliados incrementaban su actividad, gracias a la situación caótica de la vida institucional en la Argentina y a la repercusión favorable que produjo el movimiento restaurador en Venezuela.⁵³¹ Después, el representante del Perú empezó a informar con más detalle sobre los acontecimientos políticos paraguayos, a requerimiento de su propia cancillería, que le obligó a abandonar la circunspección que había mantenido hasta entonces. Barrenechea justificó su parquedad explicando que, en el Paraguay, el hermetismo sobre la actualidad política era tan absoluto, que resultaba difícil distinguir entre los rumores callejeros y las informaciones fidedignas, y que muchas veces las versiones terminaban siendo desmentidas por los hechos.⁵³²

⁵³⁰ Irrazábal a Chiriani, Lima, 4 y 31/12/1945. AMREP, DPD, vol. 523.

⁵³¹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8, 23 y 30/10/1945. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1945.

⁵³² Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12/01/1946, oficios reservados 2 y 3. ACMREP, Corres-

En enero de 1946, el presidente Morínigo anunció, en forma imprecisa, que ese año convocaría a elecciones para constituir la Cámara de Representantes y que antes de las elecciones levantaría la tregua política.⁵³³ A fines de marzo, introdujo cambios en su gabinete. Aceptó la renuncia del canciller Horacio Chiriani, que fue sustituido por el doctor Antonio Taboada, así como la del ministro de Defensa Nacional, general Vicente Machuca, y designó ministro de Hacienda al doctor Agustín Ávila, por indicación del grupo militar preponderante. Se pensó que la salida del general Machuca y el nombramiento de Ávila confirmaban el predominio de dicho grupo, integrado por el comandante de la Primera División de Caballería, coronel Victoriano Benítez Vera, y el jefe del Estado Mayor General, coronel Bernardo Aranda, que eran considerados de tendencia totalitaria. Sin embargo, en mayo siguiente, el general Morínigo confió el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas al general Machuca, y comenzaron a adoptarse disposiciones orientadas a “apartar al Ejército de la política y devolver a la ciudadanía el pleno goce de sus derechos”, comentándose el próximo cambio de Benítez Vera y Aranda.⁵³⁴

La confrontación se produjo en junio siguiente. Informado de que algo se planeaba en su contra, el coronel Benítez Vera regresó de improviso y sin autorización de Buenos Aires, a

pondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

⁵³³ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/01/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1945.

⁵³⁴ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 1 /04/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3, 21 y 31/05/1946, ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

donde había viajado como miembro de la embajada del Paraguay en la transmisión del mando presidencial de Argentina, y, tras reintegrarse a la División de Caballería, transmitió al presidente Morínigo que no aceptaba la autoridad del general Machuca. Morínigo asumió entonces el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, pero no se pudo evitar un enfrentamiento armado en la misma División de Caballería. Tras esto, Benítez Vera y algunos de sus colaboradores solicitaron asilo en la embajada del Brasil. El coronel Aranda dejó también la jefatura del Estado Mayor General, y se produjo una recomposición del gabinete. Agustín Ávila fue reemplazado en el Ministerio de Hacienda por el ministro plenipotenciario en el Uruguay, J. Natalicio González, reconocido militante del Partido Colorado, al tiempo que el ministro de Agricultura, Alfonso Dos Santos, pasó a hacerse cargo de la cartera del Interior.⁵³⁵

El embajador del Perú informó que, aunque pareció que el general Morínigo pretendía continuar gobernando como hasta entonces, “se sucedieron manifestaciones populares pidiendo el retorno de las libertades democráticas”, y trascendió que los principales jefes militares le expresaron el deseo de “retornar a sus cuarteles, abandonando toda injerencia política”. Por consiguiente, se afirmaba que el jefe de Estado, ante la presión que se ejercía para realizar elecciones, optaría por tomar contacto con el Partido Colorado, con la Concentración Revolucionaria Febrerista del coronel Franco, o con ambas fuerzas coaligadas, para asegurarse el respaldo popular. Se decía, asimismo, que si el presidente y sus ministros no abordaban “el problema político a fondo”, se corría el riesgo de una nueva crisis militar, “pues el Ejército, sobre todo la

⁵³⁵ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/06/1946, ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/06/1946, ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

oficialidad joven, [había sido] ganada por la idea de retornar a sus cuarteles y dejar a los civiles la dirección del Gobierno”.⁵³⁶ De tal manera, todo parecía indicar que el Paraguay se encaminaba a una apertura democrática.

Mientras se desarrollaban esos acontecimientos, las relaciones paraguayo-peruanas continuaban afianzándose. En 1945, el Paraguay solicitó al Perú que le otorgase becas para maestros en el Instituto Pedagógico, con base en el Convenio para el Fomento de las Relaciones Culturales Interamericanas de 1936. Las autoridades peruanas, alegando la deficiencia del local en que funcionaba el Instituto Pedagógico, ofrecieron, en cambio, dos becas para la Escuela Nacional de Ingenieros. Las becas ofrecidas fueron asignadas por el Ministerio de Educación del Paraguay a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Horacio Velázquez y Nicolás de Bari Flecha Torres, previo concurso realizado en esa institución educativa.⁵³⁷ Por consiguiente, Velázquez y Flecha Torres iniciaron sus estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1946.

En enero del mismo año, el gobierno peruano otorgó al Paraguay una vacancia en la Escuela de Oficiales de Aeronáutica, reiterando el ofrecimiento que se había hecho durante la visita del presidente Morínigo en 1943. El coronel Irrazábal destacó la conveniencia de aprovechar la vacancia ofrecida, explicando que los vuelos de práctica se realizaban allí sobre las primeras estribaciones de los Andes, lo que permitía la

⁵³⁶ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/06/1946, ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

⁵³⁷ Irrazábal a Chiriani, Lima, 13/06/1945. AMREP, DPD, vol. 523; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 25/02/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

formación de pilotos de gran competencia, habituados a las dificultades emergentes de volar en zonas montañosas. Además, la escuela, organizada por una misión estadounidense, contaba con instalaciones “a tono con las más modernas exigencias del arma aérea”. A mediados de 1946, el gobierno paraguayo solicitó que la vacancia ofrecida se transfiriese para el año académico 1947, a lo que accedió oportunamente el gobierno del Perú.⁵³⁸

Por otra parte, como el cadete Jaime Marimón debía concluir sus estudios ese año en la Escuela Naval, las autoridades peruanas adelantaron que la beca que se liberaba podría aprovecharla desde 1947 otro cadete paraguayo. Se recomendó, no obstante, que Marimón siguiese por dos años más en el Perú, para completar su instrucción profesional. El cadete recibió, en efecto el despacho de alférez de fragata en noviembre, y el embajador Irrazábal solicitó que se lo embarcase por un año en alguna unidad de la Armada Peruana y que en el año siguiente se le facilitase el ingreso a la Escuela de Comunicaciones de la Armada. Esto fue concedido, sin perjuicio de la beca disponible para un nuevo cadete paraguayo.⁵³⁹

6.7. Apertura democrática en el Paraguay

A mediados de 1946, parecía que un nuevo tiempo se iniciaba para los paraguayos. En julio, se derogaron las restricciones a la prensa y se puso término a la tregua política. Luego, se constituyó un gabinete con tres ministros del Partido Colorado, tres de la Concentración Revolucionaria Febrerista y dos militares, y se anunció la próxima convocatoria

⁵³⁸ Irrazábal a Chiriani, Lima, 28/01 y 6/02/1946. AMREP, DPD, vol. 431; Irrazábal a Taboada, Lima, 6/07/1946. AMREP, DPD, vol. 400.

⁵³⁹ Irrazábal a Miguel Ángel Soler, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 31/08, 11/11 y 7 y 12/12/1946. AMREP, DPD, vol.400.

a elecciones para la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente.⁵⁴⁰ Amparados en las garantías ofrecidas por el gobierno, regresaron los dirigentes políticos exiliados. El coronel Rafael Franco fue objeto, en palabras del embajador Barrenechea, de un “entusiasta recibimiento”, pero la llegada a Asunción del presidente del Partido Liberal y expresidente de la República José P. Guggiari dio lugar a serios incidentes, entre partidarios y adversarios del liberalismo.⁵⁴¹

En el nuevo gabinete, asumió la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores el doctor Miguel Ángel Soler, de la Concentración Revolucionaria Febrerista. Poco después, se designó a los jóvenes febreristas Álvaro Escobar y Julio Mendoza en calidad de adictos culturales a la embajada en el Perú. Ellos indicaron al embajador Barrenechea y Raygada que iban a Lima con el propósito de proseguir sus estudios de Ingeniería y Medicina, respectivamente, y que el nombramiento solo pretendía facilitarles su instalación.⁵⁴²

No obstante, a fines de setiembre de 1946 se presentaron al embajador Irrazábal exhibiendo los documentos que los acreditaban como agregados culturales, y se vincularon luego abiertamente con el Partido del Pueblo, que se consideraba afín al febrerismo. En la Universidad Mayor de San Marcos, organizaron el Centro de Estudiantes Peruano-Paraguayo, que auspició un acto de homenaje a los estudiantes

⁵⁴⁰ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9, 24 y 30/07/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

⁵⁴¹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 5 y 20/08/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

⁵⁴² Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/08/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

caídos en Asunción el 23 de octubre de 1931. Hablaron, en la ocasión, Julio Mendoza, en su carácter de agregado cultural a la embajada del Paraguay, y el presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, Justo Enrique Debarbieri. Antes, el diario aprista *La Tribuna*, que los presentó como dirigentes estudiantiles y febreristas, publicó declaraciones de ambos en torno a la situación política del Paraguay, desde la perspectiva del febrerismo. Además, en el acto de bienvenida a Haya de la Torre, que regresó de un viaje por países americanos, Álvaro Escobar, “adicto cultural de la Embajada del Paraguay”, habló ante el público para expresar en nombre de sus compañeros de la Concentración Revolucionaria Febrerista “el saludo más fervoroso y fraternal al egregio campeón de la unidad indoamericana”.⁵⁴³

Recién en noviembre, el coronel Irrazábal recibió la comunicación oficial del nombramiento de estos jóvenes como adictos culturales. Pero antes de solicitar su acreditación a la cancillería peruana, el embajador prefirió sugerir que se los designara más bien como agregado civil a uno y agregado comercial al otro, ya que eran pocas las misiones en Lima que contaban con agregado cultural, y tal función era ejercida por personas de sólida formación intelectual, y no por estudiantes. Aprovechó la oportunidad para informar que, pese a las seguridades que le dieron de mantenerse ajenos a la política peruana, ambos jóvenes actuaban abiertamente con el APRA, contraviniendo las normas aplicables a los funcionarios diplomáticos. Indicaba al respecto: “Esta conducta, de la que me han hablado ya algunos diputados, puede acarrear difi-

⁵⁴³ Irrazábal a Soler, Lima, 6, 21 y 24/10/1946. AMREP, DPD, vol 400; “El febrerismo libra batalla en Paraguay para instaurar totalmente la democracia”, *La Tribuna*, Lima, 18/10/1946; “En San Marcos se rindió homenaje ayer a los mártires del estudiantado paraguayano”, *La Tribuna*, Lima, 24/10/1946; “La voz de los estudiantes del Paraguay la expresó A. Escobar”, *La Tribuna*, Lima, 27/10/1946.

cultades a esta Embajada, pues aunque el APRA es la agrupación política mayoritaria, cuenta con fuerte oposición en el Parlamento, y el Presidente de la República mantiene al Ejecutivo independiente de las directivas de aquel partido, sobre todo en lo que atañe a las relaciones exteriores, a las que pertenecen las actividades de los señores Escobar y Mendoza”.⁵⁴⁴

A fines de diciembre, la cancillería ordenó que se solicitara la acreditación de los dos estudiantes como agregados culturales. Irrazábal cumplió la orden y, al mismo tiempo, pidió al ministro Soler una indicación sobre las funciones que cumplirían, porque hasta ese momento se habían mantenido al margen de las actividades de la misión diplomática.⁵⁴⁵ La cancillería del Perú requirió entonces a su embajada en Asunción información sobre ambos jóvenes; y el embajador Barrenechea indicó que, aunque ellos dijeron que el nombramiento buscaba facilitar la prosecución de sus estudios universitarios, parecía que llevaban objetivos de orden político, porque viajaron cuando ya resultaba imposible aprovechar el año lectivo. De todos modos, apenas se produjo la salida del gabinete de los ministros febreristas, en enero de 1947, los nombramientos se dejaron sin efecto.⁵⁴⁶

En ese tiempo, la apertura democrática avanzó en el Paraguay con algunas luces y muchas sombras. El gobierno dejó sin efecto el decreto por el que se había dispuesto la disolución del Partido Liberal en 1942 y determinó que la Asamblea Constituyente se instalaría el 25 de diciembre

⁵⁴⁴ Irrazábal a Soler; Lima, 11/11/1946. AMREP, DPD, vol. 400.

⁵⁴⁵ Irrazábal a Soler; Lima, 8/01/1946. AMREP, DPD, vol. 400.

⁵⁴⁶ García Sayán a la Embajada del Perú en el Paraguay, Lima, 2/01/1947. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 172, 1947; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 18/01/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

de 1947, dando tiempo para la confección de los padrones electorales y la preparación de las elecciones. Se estableció, asimismo, la Junta Electoral Central.⁵⁴⁷ Pero la puja entre colorados y febreristas se volvía cada vez más fuerte, tanto en el afán de conquistar el apoyo militar, como en el de distribuir los cargos públicos entre sus copartidarios. El embajador Barrenechea estaba informado de que, en medio de esas diferencias, el presidente Morínigo se inclinaba por los colorados, en quienes creía encontrar mayor apoyo que entre los febreristas; y ya en setiembre de 1946, el representante peruano observaba que la colaboración entre colorados y febreristas, que debió haberse mantenido al menos hasta la convocación de las elecciones, estaba destruida o muy debilitada, por la desconfianza que unos y otros generaban con su propio accionar.⁵⁴⁸

En consecuencia, el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, general Vicente Machuca, presentó en diciembre al presidente y los ministros un memorándum con el ánimo de reglar las relaciones recíprocas. Sobre esa base, se iniciaron consultas para restablecer la paridad entre los dos partidos que formaban parte del gobierno, pues, si bien había tres ministros febreristas y tres ministros colorados, aquellos estaban a cargo de cuatro ministerios. Se decidió, por tanto, crear una nueva cartera, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que correspondería a los colorados y sacaría de los ministerios confiados a los febreristas

⁵⁴⁷ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30/09 y 11/10/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

⁵⁴⁸ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/09/1946. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/12/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

el Departamento Nacional del Trabajo y el Instituto de Previsión Social.⁵⁴⁹ La asignación del nuevo ministerio dio lugar a disputas, y el presidente Morínigo decidió, según pudo saber el embajador Barrenechea, que tanto esa cartera, como la de Industria y Comercio –ejercida en forma interina por uno de los ministros febreristas–, fuesen ocupadas por representantes de las Fuerzas Armadas. El febrerismo condicionó, ante esto, su participación en el gobierno, y los jefes militares resolvieron, en enero de 1947, constituir un gabinete netamente militar.⁵⁵⁰ A último momento, empero, se produjo un entendimiento que no solo permitió que los colorados continuasen en el gobierno, sino también que se apartara de sus puestos a importantes jefes considerados institucionalistas, como el general Machuca y el ministro del Interior, general Amancio Pampliega. Asumió así el Partido Colorado preponderancia efectiva en la conducción del país.

Federico Chaves, dirigente destacado del coloradismo que hasta entonces había ocupado la cartera de Obras Públicas y Comunicaciones, asumió la conducción del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al respecto, el embajador Barrenechea escribió que Chaves gozaba de “merecido prestigio en todos los círculos, por su cultivada inteligencia y su ponderado espíritu”.⁵⁵¹ En todo caso, el entendimiento entre el presiden-

⁵⁴⁹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17 y 24/12/1946. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/12/1946. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1946.

⁵⁵⁰ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/01/1947. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

⁵⁵¹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/01/1947. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

te Morínigo y el Partido Colorado, apoyado por algunos jefes importantes como el comandante de la División de Caballería de Campo Grande, generaba dudas en cuanto a la imparcialidad del gobierno en las pugnas políticas futuras, y no contuvo las ambiciones y los ímpetus de quienes fueron excluidos. De esta forma, se iniciaba en el Paraguay el año 1947.

En el Perú, 1946 se cerró con mayor tranquilidad. De acuerdo con el embajador Irrazábal, la actividad política estaba dividida entre el Partido del Pueblo, “solo y fuerte”, y pequeños núcleos políticos, de las más diversas ideologías, unidos por el vínculo común de su oposición al APRA. El Congreso, dominado por los apristas, intentaba imponerse al Poder Ejecutivo, pero el presidente Bustamante y Rivero defendía sus atribuciones con firmeza y serenidad. El APRA participó en el gabinete desde enero de 1946, y se retiró de él un año después, en enero de 1947. La salida de los ministros apristas fue precipitada por el asesinato de Francisco Graña Garland, director del diario *La Prensa*, que se quiso atribuir al Partido del Pueblo por la campaña que dicho periódico hacía en su contra. Sin aceptar tal suposición, el coronel Irrazábal consideraba que el delito pudo haber sido ejecutado por “apristas exaltados y fanáticos que obraron por cuenta propia”. El APRA anunció su retiro del gobierno “hasta el completo esclarecimiento del crimen”. Para el representante paraguayo, la salida de los apristas no disminuyó la autoridad del presidente. Anotaba sobre el particular: “La tranquila determinación del doctor Bustamante y Rivero, apoyado por un gran sector de la opinión pública y contando con la lealtad de las Fuerzas Armadas, ha echado por tierra muchas conjeturas sobre el porvenir político del país, y ha desvanecido la creencia de que el jefe del aprismo era quien tenía las cartas del triunfo”.⁵⁵²

⁵⁵² Irrazábal a Soler, Lima, 9/01/1947. AMREP, DPD, vol. 400; Irrazábal a Chaves, Lima, 29/01/1947. AMREP, DPD, vol. 11.

6.8. La guerra civil paraguaya de 1947

En marzo de 1947, tras un frustrado asalto a la Policía de la Capital por partidarios del febrerismo, los oficiales de la Primera Región Militar con asiento en Concepción, al norte del país, tomaron la unidad y se sublevaron contra el gobierno. A las fuerzas de Concepción, se sumaron después las del Territorio Militar del Chaco, así como los jefes y oficiales que guardaban reclusión en la Prisión Militar de Peña Hermosa. Se inició así la guerra civil de 1947 que, entre marzo y agosto de ese año, enfrentó en el Paraguay a militares institucionalistas, apoyados por liberales, febreristas y comunistas, contra el gobierno del general Higinio Morínigo, que contó con el respaldo decidido del Partido Colorado.

En los días en que estalló la guerra civil, el embajador Óscar Barrenechea y Raygada se hallaba en Buenos Aires, en goce de licencia. Desde esa ciudad, escribió a su cancillería que lo que pasaba era resultado de la intransigencia y del desasosiego de los partidos paraguayos “por alcanzar el predominio de sus aspiraciones políticas”. De todos modos, el representante peruano no apresuró su retorno, y se envió a Asunción, para que se encargara de la embajada, al secretario José Beraún, que había sido designado poco tiempo antes en tal carácter.⁵⁵³

El secretario Beraún llegó al Paraguay a mediados de abril, y transmitió enseguida sus primeras impresiones. Indicó que era muy poco lo que se sabía en Asunción sobre lo que estaba ocurriendo, dados el hermetismo del gobierno y la estricta censura impuesta para la recepción de noticias del interior del país y del extranjero. Los diarios solo publicaban expre-

⁵⁵³ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 14/03/1947. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Buenos Aires, 20/03/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

siones de condena a los rebeldes y escuetos comunicados que aludían a operaciones de patrullas y a la captura de prisioneros y armas. Pero la gente sentía la guerra civil por la escasez y el encarecimiento de los productos, y por la intranquilidad y el sobresalto en que se vivía. Asentaba el diplomático peruano que el encono y el odio se profundizaban: “Las cárceles se llenan de presos y las vecinas repúblicas, de fugitivos y de exilados. La impopularidad y el desprestigio del gobierno, pero, sobre todo, del Partido Colorado, que es, en realidad, el que gobierna, son cada vez mayores. La desconfianza y el temor disminuyen o paralizan las actividades de la producción y el comercio”. Se registraban persecuciones, apresamientos, agresiones y asesinatos a los opositores al régimen; requisa y confiscación de vehículos y otros bienes; y restricciones al tránsito de civiles por las calles. El descanso nocturno era interrumpido por nutridos tiroteos, atribuidos a los militares, a la Policía o “a la consumación de desmanes por los ‘militianos’ del Partido Colorado”. Pero también preocupaba a los asuncenos “la participación y la alarmante influencia” que habían adquirido los comunistas entre las fuerzas rebeldes.⁵⁵⁴

Días después, a fines de abril, se combatió en la capital, para someter a la Marina. Indicaba Beraún: “Casi todas las casas del centro de la ciudad, y muchos establecimientos comerciales de los suburbios y aun del centro, han sido dañados, por proyectiles, las primeras, y por saqueos, los segundos. Durante cuatro días, los habitantes de la ciudad, y especialmente los residentes en el centro de Asunción, se vieron obligados a permanecer en sus casas, y sin poder siquiera salir en busca de provisiones”; y añadió: “La población careció de pan, de mercados, de transportes, de provisión de víveres, de teléfonos, de servicios de emergencia, y, en muchas horas de

⁵⁵⁴ Beraún al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 19/04/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

cada día, de luz y de agua, ya que, cortada la corriente eléctrica, no podía abastecerse de ese elemento que acá se obtiene de pozos por acción de motores eléctricos”. Tras esto, se incrementaron las persecuciones, los allanamientos en busca de armas, el éxodo y el asilo en las embajadas. En la del Perú se refugió el mayor Federico Varela, que había sido jefe de la Policía durante el gobierno del coronel Rafael Franco, y pudo salir del país sin dificultad alguna.⁵⁵⁵

Entre tanto, el embajador Barrenechea y Raygada fue convocado a Lima, probablemente para dar informes directos sobre la situación y para evaluar la intervención del Perú en eventuales gestiones amistosas encaminadas a poner término a la guerra civil paraguaya. El representante peruano asentó que, en una entrevista que mantuvo con el presidente Bustamante y Rivero y con el ministro de Relaciones Exteriores Enrique García Sayán, él había expresado sus dudas con respecto al éxito de cualquier mediación que quisiera intentarse, por “la irreductibilidad de los bandos en lucha”.⁵⁵⁶

El embajador volvió a Asunción a mediados de mayo. Poco después se reunió con el ministro Federico Chaves, quien le explicó el momento político del país, según Barrenechea, con la mesura y el desapasionamiento que le eran característicos. Dijo que varios de los jefes revolucionarios habían acompañado a los coroneles Benítez Vera y Aranda, conocidos elementos nazi-fascistas que dominaron “todos los órdenes de

⁵⁵⁵ Beraún al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4 y 9/05/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

⁵⁵⁶ Barrenechea a Relaciones, Buenos Aires, 11/04/1947. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 172, 1947; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 26/08/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

la vida nacional” hasta junio de 1946. Por eso, consideraba que solo quienes desconocían la realidad paraguaya podían confiar en sus ideales democráticos, pues era claro que solo pretendían suplantar al general Morínigo “para usufructuar ellos solos el predominio del poder”. Explicó, asimismo, que la elección de la Asamblea Nacional Constituyente se había fijado para agosto de ese año, antes de que los rebeldes levantasen esa bandera. Con respecto a eventuales mediaciones extranjeras, el canciller indicó que no se había formalizado aún ofrecimiento alguno; que, como se especificó en un memorándum facilitado a las misiones diplomáticas en Asunción, el gobierno solo trataría con los rebeldes sobre la base de su rendición incondicional previa; que el aspecto político era fácil de acordar porque el gobierno estaba dispuesto a dar las garantías necesarias para las elecciones previstas; y que el aspecto militar era el más complejo.⁵⁵⁷

En esos días, el embajador Barrenechea entregó al canciller Chaves una nota del canciller peruano García Sayán en la cual, al tiempo de expresar su esperanza “en el próximo advenimiento de la concordia nacional”, indicaba que, para conseguirlo, el Paraguay siempre podría contar con el concurso de la leal amistad peruana. El ministro pidió al embajador que transmitiese el agradecimiento del gobierno paraguayo por la amistosa actitud del gobierno del Perú ante el conflicto que afrontaba el país, así como el aprecio por la discreción de la prensa peruana.⁵⁵⁸ En realidad, no todos los periódicos del Perú se mantuvieron prescindentes o imparciales. El vocero aprista *La Tribuna* defendió a los rebeldes

⁵⁵⁷ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17/05/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

⁵⁵⁸ Barrenechea a Relaciones, Asunción, 21/05/1947. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 172, 1947; García Sayán a Chaves, Lima, 6/05/1947. AMREP, DPD, vol. 337.

y atacó con dureza al gobierno del general Morínigo.⁵⁵⁹ El embajador Irrazábal debió hablar con los directores de ese diario y de otros “de menor significación” para que detuviesen los ataques. Prefirió eso a entrar en polémicas, que hubieran sido contraproducentes, en su opinión, “dada la íntima compenetración existente entre el APRA y el Febrerismo y el decidido propósito de aquel en favorecer la acción de los rebeldes paraguayos en el campo internacional”. El representante del Paraguay se preocupó, en tal sentido, de procurar un distanciamiento entre ambas agrupaciones, en vista de “la importancia política del aprismo en el Perú”, pero aclaró que el apoyo del APRA hubiera resultado perjudicial para el gobierno paraguayo, dado el desprestigio de ese partido ante las autoridades gubernamentales peruanas, que, “en todo instante, demostraron un alto espíritu de comprensión hacia los problemas del Paraguay”.⁵⁶⁰

Con la conformidad del canciller Chaves, el embajador Barennechea se entrevistó también con el presidente Morínigo antes de que concluyera mayo. El jefe de Estado le aseguró que el gobierno dominaba la situación, y que la rebelión sería totalmente aniquilada, en breve plazo. Agregó que los rebeldes buscaban la intervención extranjera para permanecer en

⁵⁵⁹ La posición del órgano aprista fue definida editorialmente en: “La crisis paraguaya”, *La Tribuna*, Lima, 19/03/1947; “Por la liberación del Paraguay”, *La Tribuna*, Lima, 4/04/1947. El 19 de marzo, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido del Pueblo, reunido bajo la presidencia de Haya de la Torre, acordó enviar un mensaje de simpatía a los revolucionarios paraguayos, e invitar “a todos los partidos populares del Continente a solidarizarse moralmente con un movimiento que significa la insurrección contra uno de los pocos regímenes dictatoriales y pro-nazis que quedan en el Continente desde hace muchos años”. “Reunión del Comité Ejecutivo Nacional”, *La Tribuna*, Lima, 20/03/1947.

⁵⁶⁰ Irrazábal a César A. Vasconcellos, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 10/02/1948. AMREP, DPD, vol. 400.

posición ventajosa y renovar más adelante sus tentativas. En tal caso, dijo, “quedarían dos ejércitos, en dos confines de la República, lo que era absolutamente inaceptable para su condición de Presidente Constitucional y de paraguayo amante de su país”. En ese sentido, el gobierno aceptaba tratar con los rebeldes solo después de su rendición incondicional. El general Morínigo repitió lo dicho por el ministro Chaves de que lo más difícil sería resolver el problema militar, porque el problema político se solucionaría con la concreción de la Asamblea Nacional Constituyente, llamando a todos los partidos “para que [tomasen] parte en unas elecciones libres, garantizadas por la formación de una Junta Electoral Central, con representación de los mismos partidos”.⁵⁶¹

Seguidamente, el embajador peruano se reunió con el ministro Federico Chaves, y abordaron el tema de la mediación extranjera. Chaves le dijo que, de haber mediación, debería ser ejercida únicamente por los países limítrofes para que fuese práctica, aunque cuando Barrenechea le habló de la disposición del Perú para coadyuvar, no descartó que pudiera aceptarse la cooperación de países amigos.⁵⁶²

A principios de junio, se presentó en Asunción el exembajador brasileño Francisco Negrão de Lima con el propósito de efectuar sondeos para una mediación. Negrão de Lima

⁵⁶¹ Barrenechea a Relaciones, Asunción, 27/05/1947. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 172, 1947; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/05/1947, oficio reservado 14. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

⁵⁶² Barrenechea a Relaciones, Asunción, 28/05/1947. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 172, 1947; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/05/1947, oficio reservado 15. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

comentó al embajador Barrenechea que había encontrado al presidente indeciso al respecto, por estar convencido de que las fuerzas gubernistas derrotarían a los rebeldes. Le manifestó, finalmente, que la mediación sería aceptada si quedaba en claro que los militares sublevados no se reintegrarían al Ejército. Por su parte, el canciller Chaves dijo al representante peruano que el gobierno, además, rechazó reconocer la personalidad jurídica del Partido Comunista, porque tal decisión correspondía a la Asamblea Constituyente. Asimismo, le indicó que la mediación, en “caso de que ella llegara a producirse en un porvenir que no sabría precisar”, solo comprendería a los estados limítrofes y quizás a los Estados Unidos de América, porque “la concurrencia de mayor número de países convertiría la mediación en una especie de pequeño Congreso o Conferencia, que más podría dificultar, en vez de allanar los puntos controvertibles”. De todos modos, Chaves aseguró a Barrenechea que el avance de las operaciones militares alejaba la posibilidad de “una mediación en forma”. En conocimiento de esto, la cancillería peruana autorizó el viaje del embajador a Buenos Aires, por algunas semanas, para finiquitar la impresión y entrega de dos libros que estaba editando por su cuenta en esa ciudad.⁵⁶³

Barrenechea y Raygada estuvo fuera del Paraguay, por tanto, entre el 20 de junio y el 20 de julio de 1947.⁵⁶⁴ A su regreso, ya se anunciaba el avance de las fuerzas gubernistas hacia Concepción, donde se encontraba el cuartel general de los rebeldes. A fines de julio, entraron a la ciudad, que había

⁵⁶³ Barrenechea a Relaciones, Asunción, 3, 4, 7 y 11/06/1947; García Sayán a la Embajada del Perú en el Paraguay, Lima, 15/06/1945. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 172, 1947; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4 y 14/06/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

⁵⁶⁴ Barrenechea a Relaciones, Asunción, 19/06 y 20/07/1947. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 172, 1947.

sido abandonada. Los rebeldes embarcaron hombres, armas y material bélico y se lanzaron por el río Paraguay hacia el sur. Como se preveía que marchasen contra Asunción, el gobierno del general Morínigo adoptó medidas de emergencia, como “la requisita de camiones, el reclutamiento de gente, [y] la interrupción total de las comunicaciones, incluyendo el servicio telefónico en la ciudad”. Hubo desconcierto y zozobra, sin que se supiera a ciencia cierta lo que estaba pasando, por las versiones contradictorias que ambos bandos difundían.

Al final, a mediados de agosto, las fuerzas del gobierno pudieron contener y derrotar a las fuerzas rebeldes que se habían aproximado hasta la capital. El embajador Barrenechea comentó en los siguientes términos lo que fue ese asedio: “la ciudad de Asunción ha vivido más de una semana momentos de intensa angustia, atemorizada por las detonaciones de morteros y de ametralladoras disparados desde los suburbios de esta capital, con el reiterado anuncio por los voceros de las fuerzas rebeldes, de que de un día a otro harían su entrada a la ciudad, sembrando así el pánico en la población. Como consecuencia de este estado de zozobra y de intranquilidad, el comercio permanecía cerrado, los bancos sin funcionar, los almacenes solo entreabiertos, con la consiguiente escasez de víveres y su obligada carestía”. La embajada del Perú concedió asilo a un oficial retirado y a su hijo, estudiante de Medicina, a quienes el gobierno otorgó de inmediato el salvoconducto correspondiente; y recibió como huésped al doctor Horacio Fernández, prestigioso abogado que ya no activaba en la política, a quien se quiso proteger de cualquier exceso en allanamientos o inspecciones. El doctor Fernández estaba casado con Graciela Estigarribia, “hija del finado Presidente de este país”, y ambos eran amigos del embajador Barrenechea y de su señora, y vivían cerca de la embajada.⁵⁶⁵

⁵⁶⁵ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4 y 26/08/1947. ACMREP, Correspondencia reservada

Sofocada la rebelión, el gobierno del general Morínigo dejó de lado el propósito de reunir la Asamblea Nacional Constituyente y convocó a elecciones generales para el 15 de febrero de 1948, a efectos de elegir presidente de la República y miembros de la Cámara de Representantes. Pero ya se preveía que únicamente el Partido Colorado podría participar en esos comicios, que se realizarían sin garantías para el voto libre de los ciudadanos y con los dirigentes opositores en el exilio. El representante peruano en Asunción entendía, por consiguiente, que no se vislumbraban esperanzas de que el país pudiese “volver a la normalidad y a disfrutar de una paz que [ambicionaban] los escasos sectores no contaminados con el apasionamiento partidario”.⁵⁶⁶

En el propio Partido Colorado surgieron serias divergencias. A la candidatura presidencial del ministro de Relaciones Exteriores, Federico Chaves, se opuso la del ministro de Hacienda, J. Natalicio González. El sector que apoyaba a este último, denominado Guion Rojo, se desató en improperios, a través del diario *El País*, contra el canciller Chaves y el ministro de Economía, Bernardo Ocampos, a quienes el embajador Barrenechea apreciaba como “las más respetables figuras del Gabinete del Presidente Morínigo”, acusándolos de connivencia con los partidos opositores, y declarando que la lucha que se planteaba era: “O con el coloradismo y su permanencia en el poder, o con el liberalismo y la ruina de la patria”.⁵⁶⁷

El representante peruano consideraba al ministro Chaves como el jefe virtual del Partido Colorado, “por sus largos y

recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

⁵⁶⁶ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2/09/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

⁵⁶⁷ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/10/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947.

continuados servicios en esa agrupación política, en donde era apreciado por la ponderación de su carácter”. En cambio, a su juicio, el sector extremista que propiciaba la candidatura del ministro González constituía “una tendencia completamente opuesta y exclusivista”. Pese a todo, el sector de los guiones rojos controló la convención colorada de noviembre de 1947, y consiguió postular a Natalicio González como candidato del partido para la presidencia de la República en el periodo 1948-1953. Federico Chaves dejó la cancillería, en la que fue sustituido por César A. Vasconsellos. También renunció el ministro Bernardo Ocampos y, según Barrenechea, tanto él como los principales miembros del sector disidente fueron obligados a salir del país, al tiempo que se dispuso el confinamiento del exministro Chaves en una población cercana a la capital. Se consumó así una profunda división interna dentro del coloradismo. El embajador del Perú advirtió que en muchos círculos se vaticinaba que la postulación de Natalicio González, por la forma como se produjo, conduciría a “momentos de inquietud”, cuando en los comicios convocados para febrero del año siguiente se realizase “una elección con la ausencia de los demás sectores políticos, incluyendo la fracción del mismo Partido Colorado, que ha sido eliminada con los procedimientos efectuados en la última Convención partidaria”.⁵⁶⁸

De esta manera, en 1947 no solo se interrumpió la apertura democrática iniciada con tantas expectativas, sino que se profundizó la división, la intolerancia y el sectarismo entre los paraguayos. En el Perú, entre tanto, se agravaron ese año

⁵⁶⁸ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/11/1947. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1947; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/06/1948. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

las tensiones entre el gobierno del presidente Bustamante y Rivero y el APRA. Los adversarios del Partido del Pueblo consiguieron paralizar el funcionamiento del Poder Legislativo, dejando de concurrir a las sesiones. Además, la imagen de los apristas fue afectada por la investigación del crimen de Francisco Graña Garland conducida con tenacidad por el ministro de Gobierno, general Manuel A. Odría, que se fue perfilando, en palabras del embajador Irrazábal, “como el adversario más peligroso para la estabilidad del APRA dentro del gobierno”.⁵⁶⁹

Al margen de las dificultades internas de cada uno de los dos países, las relaciones bilaterales mantenían su cordialidad y estaban, en los inicios de 1948, debidamente asentadas. Durante los gobiernos de Estigarribia y Morínigo en el Paraguay y de Prado y Bustamante y Rivero en el Perú, las representaciones diplomáticas funcionaron con regularidad, sin incidentes ni reclamaciones, e incluso se las elevó a la categoría de embajadas. Las coincidencias de política exterior fueron notorias en el ámbito interamericano. Además, se inició el envío de becarios paraguayos al Perú y ambos países se esmeraron en realizar actos de recíproca consideración, que cimentaron una actitud permanente de aprecio, simpatía y respeto mutuos.

⁵⁶⁹ Irrazábal a Chaves, Lima, 1/11/1947 e Irrazábal a Vasconcellos, Lima, 10/02/1948. AMREP, DPD, vol. 400.

Capítulo 7

Odría y los gobiernos colorados

7.1. Presidencia de Natalicio González

A partir de 1948, el general Manuel A. Odría inició en el Perú un gobierno autoritario, con marcada orientación anticomunista y firme adhesión a los Estados Unidos de América en el marco de la Guerra Fría que siguió a la Segunda Guerra Mundial. También desde ese año, se consolidó en el Paraguay la hegemonía del Partido Colorado, con esfuerzos por contener la injerencia de los militares en el gobierno y acelerar la *coloradización* de las Fuerzas Armadas. Tras un periodo de pugnas por el poder entre las fracciones o corrientes internas de dicha agrupación política, el gobierno fue ejercido entre 1949 y 1954 por un sector moderado del coloradismo, que no se apresuró en restablecer la plena vigencia de las libertades individuales, alegando que primero debía asegurarse la pacificación espiritual y el fortalecimiento económico del país. Se consolidó así un sistema de partido único en el que las actividades de la oposición fueron desalentadas y reprimidas, y la prensa permaneció bajo estricto control gubernamental. En 1954, el golpe encabezado por el general Alfredo Stroessner invirtió el esquema imperante: en vez de un presidente civil apoyado por militares colorados, sería un presidente militar sostenido por la subordinación de las Fuerzas Armadas y el respaldo político de los colorados. En todo caso, los gobiernos que se sucedieron en el Paraguay en esos años mantuvieron un definido rechazo al comunismo internacional, y se alinearon igualmente con los Estados Unidos en la confrontación ideológica, económica y militar sostenida con la Unión Soviética durante la Guerra Fría.

Antes de que Odría accediese a la presidencia en el Perú, en febrero de 1948, el escritor y dirigente colorado J. Natalicio González fue elegido presidente de la República del Paraguay por el periodo 1948-1953, en comicios efectuados con candidato único y sin garantías para la oposición. La forma en que se impuso la candidatura en la convención partidaria de noviembre de 1947 y las condiciones de su elección generaban dudas en cuanto a la estabilidad del nuevo gobierno. El embajador peruano Óscar Barrenechea y Raygada escribió que en los meses que siguieron a la proclamación de Natalicio González como presidente, el país vivió, “de semana en semana, con el vaticinio de que algo tenía que ocurrir en el escenario político”. A pesar de la instalación de la Cámara de Representantes, de la actitud vigilante de los militares y del anuncio de que los colorados se harían cargo de la administración pública, se percibía un estado de inquietud y desconcierto. El representante peruano reprodujo el siguiente comentario que le hizo en esos días un exministro “de espíritu ponderado y conciliador”: “Desengañese usted; en mi desgraciado país todo eso de democracia, de partidos mayoritarios y de otros postulados no son sino meras palabras: tanto el Partido Liberal, como el Colorado —ambas fracciones—, el Febrerismo, con el Coronel Franco, y el Comunista, con muy escaso arraigo, no tienen sino un solo objetivo: la captura del poder, y todo se subordina a este fin”; y acotó al respecto Barrenechea: “Esta afirmación real y efectiva tiene aquí más aplicación que en otras partes; país sin industrias, que no podría vivir sin la ayuda de sus dos poderosos vecinos, el acaparamiento de los pocos puestos públicos disponibles, con un Presupuesto escasísimo de recursos, es la meta principal de todas las aspiraciones”.⁵⁷⁰

⁵⁷⁰ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/06/1948. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

En junio, dirigentes del Guion Rojo, con respaldo de la Policía y de parte del Ejército, forzaron la renuncia del presidente Higinio Morínigo. El embajador peruano, que tuvo oportunidad de conversar con el general Morínigo después del hecho, lo atribuyó a una reacción ante el propósito de cambiar al jefe de la Policía y al intendente municipal de Asunción. Se exigió al presidente que renunciara, con la amenaza de la fuerza militar y policial. Morínigo dijo a Barrenechea que decidió acceder a ello para “evitar un nuevo derramamiento de sangre”, y que, “faltando dos meses y medio escasos para la terminación de su periodo gubernativo, esta maniobra, que él consideraba desleal, no [hizo] sino adelantar la fecha en que él tenía la firme decisión de entregar el mando supremo al elegido en los comicios”. De acuerdo a lo que supo el representante peruano, Natalicio González, que seguía desempeñándose como ministro de Hacienda y no tenía responsabilidad en el movimiento, pensó en renunciar igualmente, pero fue disuadido por el general Morínigo, quien le habría hecho ver “el caos que sobrevendría a la República si llevaba a efecto tal determinación”. Producida la renuncia del presidente, la Cámara de Representantes eligió para completar el periodo de gobierno al doctor Juan Manuel Frutos, presidente de la Corte Suprema de Justicia.⁵⁷¹ Al final, lo acontecido mostraba la poca firmeza de la situación política y las amenazas que se cernían sobre la futura presidencia de Natalicio González.

Barrenechea y Raygada, que había cultivado una relación de amistad con Federico Chaves, se ocupó de relacionarse también con el presidente electo. Ayudó a ello el interés de ambos por la historia. Natalicio González pidió al embajador que le facilitase antecedentes sobre la posición que sostuvo el Perú ante la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza;

⁵⁷¹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7/06/1948. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

y Barrenechea le envió el estudio escrito por su sobrino Raúl Porrás Barrenechea sobre Toribio Pacheco, y el texto de la protesta del 9 de julio de 1866, copiado de la memoria ministerial de 1867. Tanto el estudio de Porrás como la protesta de Pacheco fueron reproducidos en la revista *Guaranía*, dirigida por González, y contribuyeron, a juicio del representante peruano, a disminuir el desconocimiento que había en el Paraguay “sobre las actitudes de los países de América en relación con aquel conflicto internacional”.⁵⁷²

En las semanas previas al inicio de la presidencia de Natalicio González circularon nuevamente rumores inquietantes. Se hablaba de la posibilidad de extender la presidencia del doctor Frutos para convocar a nuevas elecciones, en aras de la unidad del Partido Colorado, que se había roto en la convención de noviembre de 1947. También se especuló sobre la constitución de un triunvirato militar, con igual objeto. El exministro Chaves, “al comentar en su apacible retiro las complicadas incidencias de la actual lucha política”, manifestó en tal sentido al embajador Barrenechea: “Es preferible una situación de hecho transitoria que, por su respetabilidad y por el apoyo que le preste la opinión pública, ha de contribuir a restablecer la normalidad en el país, que un gobierno que, bajo la apariencia de constitucional (aunque las elecciones que le han dado vida hayan sido a todas luces fraudulentas), ha de sembrar la anarquía y el desconcierto en la administración pública, con los mismos métodos de los últimos años, de privación de la libertad en todos los órdenes”. No obstante, el representante peruano consideraba que Natalicio González asumiría efectivamente la presidencia el 15 de agosto, y

⁵⁷² Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/02/1948. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2/08/1948. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

apuntó que al presidente electo se le reconocían “condiciones de ilustración y talento”, y que no podían negársele intenciones patrióticas, aunque era notorio que solo contaba con unos pocos colaboradores “desolventia intelectual y moral”.⁵⁷³

Durante el corto gobierno del doctor Frutos, hubo la intención de cambiar al embajador Irrazábal por el coronel Enrique Jiménez, excomandante de la Primera División de Caballería, que se había mantenido leal al general Morínigo. El embajador Barrenechea, “conociendo como se arreglan [en el Paraguay] estas situaciones”, decidió abordar el tema directamente con el presidente electo. Natalicio González le explicó que se trataba de una decisión de orden político, que nada tenía que ver con el buen concepto que él mismo tenía del coronel Irrazábal, y se comprometió a enviar a Lima, después de asumir el gobierno, a “una personalidad civil expectable”. Le replicó Barrenechea que un cambio de embajador en esos momentos no sería beneficioso para el prestigio del Paraguay en el Perú, en donde se lo observaría “como producto de un cuartelazo, al enviar a un Coronel de reciente graduación, para reemplazar a otro, que tenía mayor prestigio por su actuación en la última guerra internacional del Paraguay”. González, “hombre muy perspicaz y de claro criterio”, prometió conversar al respecto con el ministro de Relaciones Exteriores, Víctor Morínigo, y este comunicó al embajador Barrenechea que el cambio de embajadores había sido suspendido. Días después, el propio coronel Irrazábal llegó a Asunción, en goce de licencia, y pudo hablar con el presidente electo, quien le confirmó que continuaría al frente de la representación paraguaya hasta el fin de ese año.⁵⁷⁴

⁵⁷³ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/06/1948. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

⁵⁷⁴ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30/06/1948. ACMREP, Correspondencia reservada reci-

El gobierno del Perú constituyó una embajada especial para la transmisión del mando en el Paraguay, formada por el embajador Barrenechea y Raygada, el diputado por Cuzco Manuel B. Montesinos, en calidad de enviado extraordinario, y el secretario José Beraún. Montesinos tuvo ocasión de concurrir y pronunciar un discurso en la sesión especial de la Cámara de Representantes convocada para recibir a los miembros de Poderes Legislativos que llegaron a Asunción como integrantes de delegaciones extranjeras.⁵⁷⁵

Tras esto, en setiembre, estuvo también en la capital paraguaya el expresidente Manuel Prado, en gira por países americanos. Pese a que se había previsto que permaneciera tres días en el Paraguay, Prado se quedó solo uno por la demora del viaje de Buenos Aires a Asunción, a causa de fuertes lluvias. El embajador Barrenechea le ofreció una comida a la que concurrieron el presidente González y su esposa, y el jefe de Estado otra, en su residencia. De Asunción, el expresidente peruano siguió a Río de Janeiro, en un avión enviado por el gobierno del Brasil.⁵⁷⁶

7.2. El asilo de Luis Alberto Sánchez

Iniciado el gobierno de Natalicio González en las circunstancias mencionadas, se produjeron hechos de importancia en el Perú, como resultado de la tensa situación política que vivía el país. En la madrugada del 3 de octubre, según el informe del coronel Irrazábal, se amotinó parte de la escuadra naval peruana apostada en el Callao, bajo el mando de oficia-

bida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

⁵⁷⁵ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9, 14, 18 y 23/08/1948. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

⁵⁷⁶ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30/09/1948. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

les sindicatos como simpatizantes del APRA. Las fuerzas del Ejército, la Aviación y la Policía, que permanecieron leales al gobierno, actuaron con rapidez y lograron neutralizar los focos sediciosos. En razón de la responsabilidad que se atribuía al APRA en el levantamiento, el gobierno decretó la cesación de las garantías constitucionales y dispuso la ocupación del diario *La Tribuna* y el local del partido. El informe del embajador paraguayo reflejaba también el hastío por las pujas con los apristas al expresar lo siguiente: “El Gobierno del Doctor Bustamante y Rivero puede estar doblemente satisfecho; primero, porque el Ejército ha respondido y amparado con valentía a la Constitución y, segundo, porque el pueblo repudió el movimiento sedicioso; la mentada masa aprista se hizo humo, no se la vio por ninguna parte. La ciudad de Lima mantuvo su calma habitual y fuera de algunas medidas policiales de rigor, nada alteró el ambiente. Igualmente se observó la misma tranquilidad en toda la República”.⁵⁷⁷

El levantamiento de la Armada y la persecución al APRA depararon al coronel Luis Irrazábal el primer incidente desagradable con el gobierno del Perú en más de ocho años de misión. El 7 de octubre, solicitó asilo en la embajada del Paraguay el doctor Luis Alberto Sánchez, diputado y dirigente destacadísimo del APRA, además de rector de la Universidad Mayor de San Marcos. Por haberse dispuesto la cesación de las garantías constitucionales y encontrándose Sánchez en condición de perseguido político, el embajador le concedió el asilo. Se trataba de un ensayista y catedrático de gran prestigio, y amigo personal del presidente González, a quien había conocido en Buenos Aires, cuando ambos se encontraban exiliados. Les unía una común afinidad por la literatura y por el estudio del pasado y el presente de América Latina. El paraguayo le había invitado a acompañarlo en la toma de

⁵⁷⁷ Irrazábal a Mario Mallorquín, Ministro interino de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 5/10/1948. AMREP, DPD, vol. 400.

posesión del mando, pero Sánchez no pudo viajar en aquel momento, y el viaje se pospuso para octubre.

Como el embajador no tenía lugar para darle alojamiento en su residencia, y, en cambio, disponía de un departamento en el local del consulado, resolvió trasladarlo allí, a pesar de que el propio Sánchez advirtió que los locales consulares no gozaban de inmunidad diplomática. Irrazábal entendía, empero, que la embajada podía solicitar la extensión de la inmunidad a inmuebles distintos del de la sede de la misión, como se había previsto en el Tratado sobre Asilo y Refugio Políticos de 1939, no ratificado aún por el Perú. El 8 de octubre, por la mañana, visitó al ministro de Relaciones Exteriores, general Armando Revoredo, y le comunicó, por medio de una nota, la concesión del asilo y la habilitación del local consular para alojar al asilado. Agregó que el doctor Sánchez estaba listo para viajar al Paraguay, por invitación del presidente González. El general Revoredo no formuló objeción, y prometió expedir el salvoconducto necesario para que el asilado pudiese salir del país.

Sin embargo, el embajador paraguayo fue citado a una audiencia con el canciller en la tarde del mismo día. Antes de concurrir, comprobó que el local consular había sido rodeado por personal de la Policía de Investigaciones, que se ubicó en forma ostensible sobre la puerta principal y cerca de la azotea. Supo luego que el propio ministro de Gobierno, Julio César Villegas, había ido a verificar el despliegue policial. Al encontrarse con el general Revoredo, este le expresó que los asesores jurídicos del ministerio se habían pronunciado en contra del pedido de extensión de la inmunidad al consulado. El embajador le señaló que el local consular estaba rodeado y no podría retirar con seguridad al asilado para llevarlo a la embajada, a lo que contestó el ministro que siempre que estuviera en compañía suya o en el automóvil no correría pe-

ligro alguno. Replicó Irrazábal que no confiaba en el personal de investigaciones y que, en consecuencia, no se expondría él ni expondría al asilado “a sufrir el más insignificante bochorno en la vía pública provocado por los matones policiales”. El representante paraguayo comentó de la siguiente manera la decisión que adoptó entonces:

Resuelto a no dejarme arrebatar a mi asilado y, en la imposibilidad de regresarlo pacíficamente a mi residencia, tomé, como única solución para salir del trance, la medida de instalar nuestra Embajada en el mismo local del Consulado. Informé de esta resolución al Canciller quien, sorprendido, me preguntó si realizaba el traslado tan intempestivamente obligado por las circunstancias. Le respondí que sí, por tratarse del único medio, en mis manos, para resolver la situación que me creaba la intransigencia de su gobierno, negándose a extenderme los privilegios diplomáticos sobre el local donde tenía alojado a mi asilado, y porque también era el único camino que tenía para salir del paso con decoro, airesamente, defendiendo, sin infringir los Tratados ni en menoscabo de las cordiales relaciones de nuestros respectivos países y Gobiernos, el Derecho de Asilo que, en nombre del mío, había otorgado a un refugiado político. Le dije también que, como no tengo local propio, a nadie debo rendir cuenta ni pedir consejo sobre su instalación; que no existe ninguna ley que me impida instalarlo dónde y cuándo lo desee”.

El canciller le pidió que comunicase el traslado formalmente, lo que hizo en el mismo día. El coronel Irrazábal estaba seguro de que se preparaba el asalto del local consular o el arresto del asilado cuando saliera a la calle para subir al automóvil, “por el considerable despliegue de fuerza, que no podía responder a una simple vigilancia”. Sánchez, por su parte, relató así la forma en que se consumó la instalación de la embajada en el local del consulado: “Urdimos una treta. Logramos comunicarnos con la residencia de la embajada, pese a la interferencia telefónica, gracias a que el embajador

como todos los paraguayos hablaba guaraní. El chofer fue y trajo el escudo de la embajada. El propio embajador lo colocó sobre la puerta del consulado. Cuando la gavilla de soplones estaba lista al zarpazo, se produjo la inevitable contraorden". Comentó Irrazábal que, una vez colocado el escudo, la fuerza policial fue retirada, "quedando un solo vigilante como custodio del local".⁵⁷⁸

El ministro Revoredo dirigió una nota al embajador paraguayo para manifestarle la extrañeza del gobierno del Perú por el empleo de un procedimiento desusado, que no se ajustaba a los principios sobre la inviolabilidad de los locales diplomáticos ni a la práctica del asilo. Exponía, en tal sentido, que lo normal era que la persona que se sintiera amenazada fuese en busca de amparo, y que la actitud del funcionario diplomático, en tal caso, debía ser pasiva o receptiva, sin pasar "los límites señalados por el Derecho y los Tratados". No obstante, "frente al hecho consumado del traslado del escudo" y por "las cordiales y estrechas relaciones existentes" entre ambos países, adelantó que el gobierno peruano no pondría reparos al asilo concedido, pero dejaba constancia de su protesta por la forma en que el embajador se condujo. En otro oficio, indicó que se otorgaba el salvoconducto, a pesar de las pruebas inobjectables de que el APRA y sus dirigentes, entre los que figuraba Sánchez, tenían plena culpabilidad en la preparación y dirección de la rebelión militar del 3 de octubre, y

⁵⁷⁸ Irrazábal a Mallorquín, Lima, 23/10/1948 y anexos. AMREP, DPI, vol. 331; Sánchez, 1987-1988, v. 3, pp. 103 y 113-115. La versión de Sánchez difiere de la que proporcionó al Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay el agregado cultural de la embajada, Nicolás de Bari Flecha Torres, que acompañó al asilado hasta Asunción. Él consignó que Irrazábal le dio por teléfono la orden de que colocase el escudo, que ya estaba en el consulado. Flecha Torres al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Asunción, 26/10/1948. AMREP, DPI, vol. 331.

que esos actos estaban contemplados y penados en el Código de Justicia Militar. El embajador Irrazábal consideró que la protesta del gobierno peruano fue “la consecuencia o producto del despecho y la desilusión que le produjo [su] firme actitud y rápida decisión que le desbarató la captura, cuando creía ya asegurada, del más codiciado y valioso personero del APRA”.⁵⁷⁹

Los detalles de lo ocurrido se filtraron de la cancillería al diario *La Prensa*, que los reveló, según Sánchez, “mañosamente aderezados”. En conocimiento de los hechos, renunciaron tres o cuatro miembros del Instituto Cultural Peruano-Paraguayo, constituido en 1943 y que había desarrollado hasta entonces escasa actividad. Las renunciias de Luis Humberto Delgado, Carlos Miró Quesada Laos y Luis Alayza Paz Soldán, presidente y vicepresidentes del instituto, se publicaron en *La Prensa* y *El Comercio*. Delgado dirigió la suya al presidente Natalicio González, indicando que ella obedecía a la “dolorosa y directa intervención” del embajador del Paraguay en los asuntos internos del Perú, “amparando primero en el local del Consulado y residencia del Secretario de la Embajada, a perseguidos políticos, y realizando luego por obra de ingratos procedimientos el traslado violento del escudo de armas del Paraguay del local oficial de su residencia a la oficina donde se alojaban personas declaradas fuera de la ley por el gobierno peruano, en virtud de actos delictuosos contra la seguridad del Estado”. La actuación del embajador Irrazábal, en su concepto, había sido inamistosa y reñida con las prácticas diplomáticas.⁵⁸⁰ *La Prensa*, sobre todo, asumió una actitud

⁵⁷⁹ Revoredo a Irrazábal, Lima, 8/10/1948, oficios 10 y 11, e Irrazábal a Mallorquín, Lima, 23/10/1948. AMREP, DPI, vol. 331.

⁵⁸⁰ Sánchez, 1949, pp. 13-14; “Ingratos procedimientos del Embajador del Paraguay para amparar a los responsables del movimiento subversivo del domingo 3”, *La Prensa*, Lima, 11/10/1948; “Instituto Peruano-Paraguayo. Renunciias del Presidente y Vicepresidentes del Instituto”, *El Comercio*, Lima, 11/10/1948 y “Renuncian el 2°

de enérgica condena a lo que definía como el uso indebido del derecho de asilo para “cubrir la evasión de los jefes del APRA”, con especial énfasis en el asilo de Manuel Seoane en la embajada del Brasil y el de Sánchez en la del Paraguay.

El gobierno peruano exigió que el asilado saliese lo antes posible del país. Requerió al efecto que se presentara su pasaporte para los trámites consiguientes. Luis Alberto Sánchez entendió que lo que se pretendía era retener el pasaporte y sustituirlo por un salvoconducto que solo le permitiese salir del Perú, inmovilizándolo en el Paraguay. Aseguró entonces que él no lo llevaba consigo. Se produjo una nueva incomodidad entre la embajada y la cancillería. En esos momentos, posiblemente, ocurrió el siguiente episodio relatado por Sánchez tiempo después: “Cuando Natalicio González, Presidente del Paraguay, supo que yo estaba asilado en su embajada y debía partir a Asunción, envió un cable insólito y abierto, para que lo leyeran todos, desde el receptor de *All America* hasta el distribuidor, pasando por el censor y sus adláteres: ‘Diga a Luis Alberto Sánchez que si desea venir al Paraguay debe considerarse invitado mío. Natalicio González, Presidente de la República’. ¿Podré yo olvidar ese gesto?”. Hubo otra atención que conmovió al asilado. Antes de dejar Lima, pidió al embajador que le permitiese celebrar su cumpleaños en compañía de su familia. Irrazábal le respondió: “Sé que no es regular lo que voy a hacer, pero tiene usted mi autorización para que su familia venga a pasar el cumpleaños con usted; inclusive podría permitir una o dos visitas bien calificadas. Yo mismo iré en automóvil por su esposa y sus hijos mañana 12, y me permitirá usted que les ofrezca una copa de champaña” (Sánchez, 1949, pp. 13-14; Sánchez, 1987-1988, vol. 3, pp. 115-117).

Vicepresidente y el Secretario del Instituto Cultural Peruano-Paraguayo”, *El Comercio*, Lima, 12/10/1948.

Sánchez salió del Perú el 13 de octubre. El embajador Irrazábal lo llevó al aeropuerto de Limatambo y estuvo con él hasta que subió al avión que lo condujo a Santiago de Chile, para seguir a Buenos Aires y Asunción. El agregado cultural de la embajada, Nicolás de Bari Flecha Torres, lo acompañó hasta el Paraguay.⁵⁸¹ El día de la partida, la cancillería peruana instruyó a la embajada en Asunción que informase que el pasaporte de Sánchez había sido anulado.⁵⁸²

El embajador Barrenechea y Raygada recibió también instrucciones de manifestar al gobierno paraguayo que, “como los diarios de Lima [habían] comentado detallada y desfavorablemente las incidencias del procedimiento empleado por el embajador Irrazábal al otorgar asilo”, la permanencia de dicho diplomático en el Perú podría “enfriar” las relaciones amistosas entre ambos países, lo que el gobierno peruano deseaba evitar. Al remitírsele copia de las notas intercambiadas con la embajada del Paraguay, se le indicó que la actuación del coronel Irrazábal no se ajustó a los principios que orientaban la práctica del asilo, y que esto provocó la molestia del gobierno del Perú. Apenas recibió la documentación enviada desde Lima, el embajador se entrevistó con el canciller interino, Mario Mallorquín, para informarle de lo ocurrido y transmitir el mensaje de su gobierno. El ministro se limitó a decir que consultaría con el presidente. Al día siguiente, el subsecretario de Relaciones Exteriores habló por teléfono con el representante peruano para transmitirle que el presidente González había encargado que se le preguntase si, fuera del caso del asilo, había alguna otra razón o queja contra el embajador Irrazábal, porque de lo contrario el gobierno paraguayo lo respaldaría, por estimar que había procedido conforme a

⁵⁸¹ “Viajó ayer a Chile Luis Alberto Sánchez”, *La Prensa*, Lima, 14/10/1948.

⁵⁸² Revoredo a la Embajada del Perú en el Paraguay, Lima, 13/10/1948. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 179, 1948.

las normas y principios aplicables, sin perjuicio de la facultad del Perú de declararlo persona no grata.

Barrenechea volvió a reunirse con el ministro Mallorquín, quien le confirmó que el presidente de la República entendía que el embajador Irrazábal no se había extralimitado en sus funciones, y que si el gobierno peruano consideraba que había dejado de ser persona grata, podría declararlo así, sin necesidad de especificar los motivos. El representante peruano decidió entonces hablar con el presidente González, quien, en una audiencia larga y “extremadamente cordial”, se reafirmó en lo resuelto. Adelantó, sin embargo, que no se permitiría que Sánchez hiciera en el Paraguay política partidaria ni publicaciones en la prensa, “acogiéndole solamente como elemento cultural”. El jefe de Estado dijo al embajador Barrenechea que deploraba lo ocurrido y que hubo una exageración de parte de los diarios limeños, pues el representante paraguayo había actuado correctamente.⁵⁸³

Luis Alberto Sánchez llegó al Paraguay después de esas gestiones y se quedó hasta mediados de noviembre. Durante su breve permanencia, que relató con cierto detalle en el libro *Testimonio personal*, además del reencuentro con su amigo Natalicio González, tuvo ocasión de dictar dos conferencias en la Universidad Nacional: una sobre *El problema de la novela en América* y otra sobre *La Reforma Universitaria, alcance y realizaciones*. Le tocó también observar un frustrado levanta-

⁵⁸³ Revoredo a la Embajada del Perú en el Paraguay, Lima, 14/10/1948; Barrenechea a Relaciones, Asunción, 18, 20 y 22/10/1948. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 179, 1948; Revoredo al Embajador del Perú en el Paraguay, Lima, 9 y 12/10/1948. ACMREP, Correspondencia reservada remitida a la Embajada en el Paraguay, 1948; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 23/10/1948. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

miento militar contra el gobierno paraguayo y enterarse del golpe de Estado que consumó en el Perú el general Manuel A. Odría contra el presidente Bustamante y Rivero. El presidente González intentó alentarle pensando que la salida de Bustamante constituiría una buena noticia para él, pero Sánchez le explicó que Odría iba a aniquilar al APRA y que su victoria era la victoria de la regresión. Del Paraguay fue a Chile. Volvió luego brevemente para despedirse. Natalicio González le facilitó una suma de dinero, y Sánchez le cedió su biblioteca y los derechos de autor de algunos de sus libros, incluyendo el *Reportaje al Paraguay*, que escribiría en ese tiempo con muy escaso conocimiento del país, en el que había residido poco más de un par de semanas.⁵⁸⁴ *Reportaje al Paraguay* fue publicado por la editorial Guaranía en 1949, y provocó las críticas de los paraguayos exiliados y perseguidos por el régimen colorado. Justo Pastor Benítez, desde Río de Janeiro, señaló “la unilateralidad de sus fuentes informativas”, apuntando que el libro debió titularse *Reportaje a Natalicio González*, y sostuvo que el autor había mirado al Paraguay “de soslayo y bajo un prisma rojo”, aunque le reconoció “una orientación moderna, progresista y de mucho afecto al país”. Se indicó, asimismo, que Sánchez estuvo en el Paraguay en momentos muy poco propicios “para captar serenamente las realidades”, y sus aspectos positivos (Benítez, 1949, pp. 73-79; Rodríguez Alcalá, 1983, pp. 443-462).

7.3. Golpe de Estado de Odría

En el mismo octubre de 1948, se produjo el derrocamiento del presidente Bustamante y Rivero. Encabezado por el general Manuel A. Odría, el levantamiento militar se inició en Arequipa, y concitó el inmediato apoyo de las guarniciones

⁵⁸⁴ Sánchez, 1987-1988, vol. 3, pp. 121-128; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/11/1948. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1948.

del sur. Las de Lima y el Callao, que al principio se mantuvieron leales al presidente, le aconsejaron después que renunciara para evitar el derramamiento de sangre y la división del Ejército. El doctor Bustamante decidió resistir. Como decano del cuerpo diplomático, el embajador Irrazábal lo visitó, en el Palacio de Gobierno, y lo encontró “muy tranquilo, dueño de sí mismo, rodeado de todos sus Ministros y de numerosos amigos”. Le dijo que no tenía la menor intención de renunciar, que lo sacarían de allí muerto o por la fuerza. “Horas antes —añadió el representante paraguayo— el Presidente había ordenado el retiro de toda la Guardia del Palacio para que los Delegados militares del movimiento de Arequipa entraran sin temor alguno”. A criterio de Irrazábal, tras las medidas adoptadas por el gobierno contra el APRA nada justificaba el movimiento iniciado en Arequipa. Pero Bustamante fue sacado del palacio y desterrado a la Argentina. A fines de octubre, asumió el gobierno una junta militar presidida por Odría. El embajador del Paraguay informó que el general Odría era un jefe de acción y de prestigio en las Fuerzas Armadas y fuera de ellas, que se había distinguido en la campaña contra el Ecuador. Al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores quedó el contralmirante Federico Díaz Dulanto, de quien Irrazábal afirmaba que era una “bellísima persona”, y cordial amigo suyo y del Paraguay.⁵⁸⁵

El cambio de gobierno trajo un nuevo problema al embajador paraguayo. El 3 de noviembre, concedió asilo a Benigno Martínez de la Torre, tío político del exministro de Gobierno Julio César Villegas, que se había asilado, a su vez, en la embajada de Colombia. El coronel Irrazábal indicó que la junta militar quería en realidad castigar a Villegas por medidas tomadas durante su gestión ministerial, y recordó que él había sido quien más empeño puso en la captura de Luis Alberto

⁵⁸⁵ Irrazábal a Víctor Morínigo, Ministro interino de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 2/11/1948. AMREP, DPI, vol. 331.

Sánchez cuando estuvo asilado en la embajada del Paraguay. Días después, el embajador fue invitado a una reunión con el canciller Díaz Dulanto, quien le pidió en forma personal y confidencial, “de amigo a amigo”, la entrega del asilado, tomando en cuenta que no era un político sino un comerciante mezclado en malversación de fondos fiscales. Irrazábal respondió que no podía entregarlo sin autorización de su cancillería, y sin una requisitoria de juez competente o sentencia judicial dictada en proceso anterior al asilo. Agregó que, como la situación de Martínez de la Torre estaba vinculada a la del exministro Villegas, tampoco podía decidir sin consulta previa con la embajada de Colombia. Sabiendo que el interés del gobierno peruano se centraba en Villegas, por razones de orden más personal que político, y que se acusaba a ambos asilados por la compra solapada de la estación de Radio Mundial, que se hizo con acuerdo del gobierno de Bustamante, el embajador interpretó que se le quería empujar, “con píldora bien azucarada”, para que entregase mansamente su asilado, de manera a esgrimir con Colombia ese precedente y la igualdad de condiciones en que se hallaba el exministro de Gobierno. No obstante, aceptó transmitir el pedido del contralmirante Díaz Dulanto a la cancillería de Asunción, en la confianza de que no se lo atendería.⁵⁸⁶

Díaz Dulanto encomendó al embajador Barrenechea y Raygada que utilizase su experiencia y sus influencias personales para que la cancillería paraguaya permitiese la entrega de Martínez de la Torre. Pero el gobierno del Paraguay, en vista de las informaciones recibidas, decidió proceder de forma coordinada con el gobierno de Colombia, por la similitud que había entre los dos asilos.⁵⁸⁷

⁵⁸⁶ Irrazábal a Juan E. O’Leary, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 5 y 12/11/1948. AMREP, DPI, vol. 331.]

⁵⁸⁷ Díaz Dulanto a la Embajada del Perú en el Paraguay, Lima, 11/11/1948; Barrenechea a Relaciones, Asunción, 13 y

Antes de recibir la respuesta paraguaya, el canciller Díaz Dulanto dirigió una nota al embajador Irrazábal para significarle que no correspondía el otorgamiento de salvoconducto para Martínez de la Torre, por encontrarse complicado en la comisión de graves delitos de malversación de fondos públicos y fraude en perjuicio del Estado. Se lo acusaba, en consecuencia, por delitos comunes, sin vinculación con la política. Irrazábal respondió que el asilado no estaba acusado ni condenado por delitos comunes cuando recibió la protección de la embajada del Paraguay, y que el proceso en su contra se inició con posterioridad. Para el representante paraguayo, lo que buscaba la junta militar, al retardar la concesión de salvoconductos, era desalentar el asilo, creando dificultades a las misiones diplomáticas para disponer de sus locales. Pero explicaba que, por su parte, había manifestado al canciller peruano que, pese a no querer dificultades con el gobierno, dada la amistad personal que le unía con muchos de sus componentes, tampoco podía sacrificar, en aras de esa amistad, la dignidad y el decoro de su representación.⁵⁸⁸

El 23 de diciembre, el embajador Luis Irrazábal ofreció una comida en la embajada en honor del presidente de la junta militar, general Odría, a la que concurrieron, además, el contralmirante Díaz Dulanto, el mariscal Eloy G. Ureta y el general Silva Santisteban, inspector general del Ejército. En esa ocasión, el canciller Díaz Dulanto le anunció que, como gesto de amistosa simpatía, como obsequio de Navidad, se daría el salvoconducto para Benigno Martínez de la Torre, que ya llevaba más de un mes y medio de espera. Al día siguiente se cumplió la promesa, y el asilado salió en un vuelo aéreo con destino a Santiago de Chile, desde donde continuaría a

19/11/1948. ACMREP, Copiador de cablegramas, vol. 179, 1948.

⁵⁸⁸ Irrazábal a O'Leary, Lima, 18/12/1948 y anexos. AMREP, DPI, vol. 331.

Buenos Aires y Asunción. Supo el embajador que también se había autorizado la salida del exministro Villegas a Bogotá.⁵⁸⁹

Luego, en enero de 1949, la cancillería paraguaya encomendó al coronel Irrazábal que interpusiera sus buenos oficios para que se expidiesen salvoconductos a los dirigentes apristas Fernando León de Vivero y Pedro Muñiz, asilados en la embajada de Cuba. La intervención del embajador paraguayo, que ejercía el decanato del cuerpo diplomático, facilitó el reconocimiento de la junta militar peruana por el gobierno cubano, con la promesa de que, tras ello, se otorgarían los salvoconductos requeridos. Pero tal compromiso no se cumplió. Entre tanto, Víctor Raúl Haya de la Torre, el jefe del APRA, se había asilado en la embajada de Colombia en Lima, y el gobierno peruano asumió una actitud más definida de desconocimiento del derecho de asilo.⁵⁹⁰

Fuera de las preocupaciones por los asilados, en enero de 1949 hubo ocasión de renovar las demostraciones de cordialidad mutua durante la visita de una semana que efectuó al Perú la señora Lydia Frutos de González, esposa del presidente del Paraguay. En viaje a los Estados Unidos, donde debía someterse a tratamiento médico, la señora de González realizó una escala en el Perú con el propósito principal de conocer la ciudad de Cuzco. El embajador Barrenechea comunicó a su gobierno que ella era una mujer inteligente y de refinada cultura, que había cursado estudios superiores en Europa y en los Estados Unidos de América.⁵⁹¹ En Lima,

⁵⁸⁹ Irrazábal a O'Leary, Lima, 25/12/1948. AMREP, DPI, vol. 331.

⁵⁹⁰ Relaciones a la Embajada del Paraguay en el Perú, Asunción, 10/01/1949; Irrazábal a O'Leary, Lima, 24/02/1949. AMREP, DPI, vol. 331.

⁵⁹¹ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Asunción, 6/01/1949. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

fue declarada huésped oficial, visitó la catedral, las iglesias, los museos y el diario *El Comercio*, saludó al ministro de Relaciones Exteriores y al cardenal del Perú, compartió el té con la señora María Delgado de Odría y concurrió a un almuerzo ofrecido en su honor por el presidente. Luego viajó a Cuzco y Arequipa en un avión proporcionado por el gobierno peruano. Al regreso, visitó la Universidad Mayor de San Marcos, y la embajada ofreció un banquete al que asistieron el presidente de la junta militar y su esposa. Para el embajador Irrazábal, la visita sirvió para incrementar las buenas relaciones entre los dos países, y apuntó que la señora de González fue considerada como una embajadora de la cultura paraguaya, destacando, en particular, el trato que le dispensaron en la Universidad Mayor de San Marcos y en el diario *El Comercio*, con el cual, gracias a esto, pudo “reanudar las relaciones que existieron entre dicho diario y la Embajada”, afectadas por el asilo de Luis Alberto Sánchez.⁵⁹² Los elogios no fueron solo del embajador. *El Comercio* de Lima, “en términos desusados para un diario tan parco” según Irrazábal, asentó lo siguiente: “La esposa del Presidente del Paraguay es una mujer de inteligencia poco común y de amplia y sólida cultura. Desde las primeras frases de la conversación se destaca su personalidad notable y su simpatía cordial capta el auditorio de modo espontáneo y natural. Con la sencillez propia de los que realmente valen, aborda los temas más variados, que expone y dilucida con profundidad ideológica y belleza de dicción”.⁵⁹³

Natalicio González fue derrocado poco después de que su esposa partiera de Lima. A fines de enero de 1949, en medio de confusas gestiones para la unificación del Partido Colorado, en las que participaban por su cuenta el ministro de Educación, Felipe Molas López, y el del Interior, Liberato

⁵⁹² Irrazábal a O’Leary, Lima, 25/01/1949. AMREP, DPD, vol. 156.

⁵⁹³ “La estada en Lima de la esposa del Presidente del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 20/01/1949.

Rodríguez, se notificó al presidente que ya no contaba con el apoyo de las Fuerzas Armadas. En palabras del embajador Barrenechea, González “no tuvo otra alternativa que inclinarse ante los hechos consumados”, y se asiló en la embajada del Brasil. La Asamblea Nacional, integrada por la Cámara de Representantes y el Consejo de Estado, designó para ejercer provisionalmente la presidencia de la República al ministro de Defensa, general Raimundo Rolón. Se decía que el cambio de gobierno y el consiguiente llamado a nuevas elecciones facilitarían la unificación colorada. Sin embargo, el representante peruano observaba que aún habría “una lucha de aspiraciones encontradas” en el momento de definir la candidatura presidencial, y que persistía “el ambiente político de intranquilidad y de desconcierto”.⁵⁹⁴

El reconocimiento del nuevo gobierno paraguayo por el Perú se demoró un poco, porque el gobierno peruano no quería que se lo malinterpretase como un acto de descortesía, después de haber colmado de atenciones a la esposa del presidente depuesto. Se efectivizó, empero, dentro de la primera quincena de febrero.⁵⁹⁵ A mediados de ese mes, el gobierno provisional convocó a comicios para la elección de presidente de la República en abril del mismo año, a efectos de completar el periodo 1948-1953. Se registró después una seria diferencia, pues hubo intención, respaldada por el alto mando militar, de postular al presidente provisional, general Rolón, a la jefatura del Estado, mientras que la fracción del Guion Rojo que se había separado del presidente González y el sector disidente conocido como demócrata auspiciaban la candi-

⁵⁹⁴ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3 y 10/02/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

⁵⁹⁵ Irrazábal a O’Leary, Lima, 8/02/1949. AMREP, DPD, vol. 156; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Asunción, 17/02/1949. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

datura del ministro Molas López. Aunque Rolón declaró más adelante que no contendería por la primera magistratura, un movimiento militar lo derrocó antes de que concluyera febrero, en vísperas de la convención del Partido Colorado. Asumió la presidencia provisional el doctor Felipe Molas López y se integraron al gabinete ministerial dirigentes del sector demócrata. Federico Chaves volvió a ocupar la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.⁵⁹⁶

Todavía durante la presidencia provisional del general Rolón, el gobierno del Perú solicitó el beneplácito correspondiente para la designación de Humberto Fernández Dávila como nuevo embajador en Asunción. La misión del embajador Óscar Barrenechea y Raygada concluyó en la primera quincena de marzo de 1949. Asimismo, el nuevo gobierno paraguayo puso término a la misión del coronel Luis Irrazábal en Lima, aceptándosele en abril la renuncia que había presentado, porque se quería “dar cabida a ciertos elementos desplazados de otras funciones directivas”, como adelantó oficiosamente el ministro Chaves al embajador Barrenechea.⁵⁹⁷ De hecho, la embajada en el Perú fue ofrecida en el mismo marzo al exministro J. Augusto Saldívar, quien no la aceptó.⁵⁹⁸

⁵⁹⁶ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17 y 24/02/1949. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949; Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/03/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

⁵⁹⁷ Barrenechea al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/02 y 7/03/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949; Beraún al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 10 y 12/03/1949. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

⁵⁹⁸ Beraún al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 29/03 y 11/04/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

Por un tiempo, el secretario José Beraún quedó a cargo de la representación diplomática del Perú en el Paraguay, y a él le correspondió explicar en Asunción el rechazo del asilo de Haya de la Torre por el gobierno peruano. Se entrevistó para el efecto con el subsecretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Moreno González, y con el director del diario gubernista *La Unión*, Osvaldo Chaves, en vista de que en dicho periódico se había cuestionado la conducta peruana. Chaves le prometió evitar, en lo posible, la repetición de publicaciones críticas, pero le señaló que en el Paraguay se sostenía una posición de gran apertura con relación al asilo diplomático. Para los paraguayos, le dijo, “por las contingencias de su azarosa vida política”, el asilo era, más que una institución de derecho internacional, “una necesidad imperiosa de su existencia cotidiana”, y le recordó que durante la guerra civil de 1947, las mismas autoridades que estaban en esos momentos al frente de la cancillería, el ministro y el subsecretario, autorizaron que las embajadas y legaciones extranjeras recibiesen y transportasen fuera del país a cientos de asilados. El subsecretario Moreno González se expresó en términos parecidos. Le explicó que el criterio paraguayo en materia de asilo era amplio y sin limitaciones, como lo había demostrado “en miles de oportunidades antiguas y recientes”. No obstante, le dijo también que el Paraguay era respetuoso de la independencia de los demás países para resolver sus asuntos internos, y detestaba toda forma de intervención, porque con frecuencia estaba condenado a depender de las decisiones de otros estados. En resumen, le indicó que, si bien la cancillería paraguaya no había asumido aún posición alguna en torno al caso de Haya de la Torre, y que probablemente influiría en su decisión lo que hicieran países como Argentina y Brasil, el Perú podía estar seguro de la amistad y el respeto del Paraguay.⁵⁹⁹

⁵⁹⁹ Beraún al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17/03/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

7.4. Presidencia de Federico Chaves

El presidente Felipe Molas López disolvió la Cámara de Representantes y convocó a elecciones de nuevos miembros del Congreso unicameral en coincidencia con las elecciones presidenciales de abril. De tal manera, el sector denominado demócrata, que estaba excluido del Poder Legislativo, acrecentó su autoridad. Lo mismo ocurrió con el cambio a la cartera de Economía del ministro del Interior, Liberato Rodríguez, considerado como el principal obstáculo para la preeminencia de los demócratas, y la sustitución del jefe de la Policía por un miembro de la juventud colorada. Antes de que concluyera el mes, Rodríguez dejó también el Ministerio de Economía, y se le ofreció salir del país como embajador en el Brasil. Por entonces, en opinión de la embajada peruana en Asunción, el presidente Molas López se estaba convirtiendo prácticamente en una figura decorativa, y gobernaban los demócratas por medio del gabinete.⁶⁰⁰ En todo caso, en abril se realizaron las elecciones para presidente y miembros de la Cámara de Representantes. Molas López fue candidato único, y, según el reporte de la embajada del Perú, los comicios constituyeron, como los de 1948, una mera ficción.⁶⁰¹

Tras esto, a principios de mayo, se presentó en Asunción el embajador Humberto Fernández Dávila (1889-1961). Era un diplomático experimentado, que había ejercido, entre otros, los cargos de cónsul general en Ottawa, encargado de negocios en Canadá, ministro plenipotenciario en Nicaragua y ministro consejero en la embajada en Washington. Se lo acreditó enseguida y el 15 de ese mes representó al Perú,

⁶⁰⁰ Beraún al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11, 16 y 29/03/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

⁶⁰¹ Beraún al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/04/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

como embajador en misión especial, en la toma de posesión del mando presidencial por el doctor Felipe Molas López. Al comentar las actividades que se cumplieron con tal motivo, el representante peruano dejó constancia de que en todas ellas pudo comprobar “la indiferencia y el retraimiento con que el pueblo [presenciaba] la toma de posesión del nuevo Presidente, sin que en ningún momento se exteriorizara su simpatía, ni su hostilidad es cierto, a la persona del nuevo mandatario ni a su partido”.⁶⁰²

El embajador Fernández Dávila informó que el gobierno de Molas López estaba constituido por guiones disidentes y demócratas. Los primeros, entre quienes figuraban el propio jefe de Estado y el ministro del Interior, Mario Mallorquín, constituían la minoría; y los segundos, bajo el liderazgo de Federico Chaves —que pasó de la cancillería a presidir la Cámara de Representantes—, representaban la mayoría del gabinete. De todas maneras, esa convivencia carecía de estabilidad y había constantes rumores sobre inminentes movimientos políticos. En setiembre, el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, general Emilio Díaz de Vivar, asumió interinamente el comando de la Primera División de Caballería, en reemplazo del teniente coronel César Mallorquín, principal sostén de Molas López. Luego, la junta de gobierno del Partido Colorado, con respaldo del alto mando militar, comunicó al presidente que le retiraba su confianza, con lo que se vio obligado a renunciar. Hicieron lo mismo el ministro Mallorquín y el ministro de Educación, J. Eulogio Estigarribia. De inmediato, la Asamblea Nacional eligió presidente provisorio a Federico Chaves, y los demócratas quedaron a cargo

⁶⁰² Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 5, 9, 14 y 16/05/1949. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949 y Foja de servicios de Humberto Fernández Dávila. ACMREP.

de la administración del Estado.⁶⁰³ Al poco tiempo, el Perú y la Argentina fueron los primeros países en reconocer expresamente el nuevo gobierno.⁶⁰⁴

Para el representante peruano, la gestión de Molas López, a pesar de los desacuerdos entre el presidente, el partido y las Fuerzas Armadas, dejaba un saldo favorable. Asentó al respecto: “Ganando poco a poco su pacificación interna, el Paraguay vivió estos meses en un ambiente de tranquilidad, de orden y de respeto, recuperándose su economía, reorganizándose su administración y normalizando sus relaciones internacionales”; y agregó lo siguiente: “No fue un gobierno de desmanes y atropellos, ni se le podrá acusar de inmoralidad o deshonestidad administrativas. Estaba consiguiendo la vuelta al país de los numerosos exilados, aplacando la virulencia de la lucha política, combatiendo el sectarismo partidarista, logrando, en suma, la conquista de condiciones propicias al restablecimiento de las libertades y garantías públicas, la pacificación de los espíritus y la recuperación económica y financiera del país”. No obstante, como la mayor parte de los ministros permaneció en sus cargos, se podía suponer que “tan positiva labor” proseguiría y el nuevo gobierno no diferiría del anterior en sus aspectos esenciales.⁶⁰⁵

Durante el gobierno de Molas López, fue designado para reemplazar al coronel Luis Irrazábal en Lima el doctor Fer-

⁶⁰³ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7/08 y 10 y 11/09/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

⁶⁰⁴ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/09/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

⁶⁰⁵ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/09/1949. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949.

nando Vallejo, médico colorado que se iniciaba en la actividad diplomática. Vallejo presentó sus credenciales al presidente de la junta militar peruana, general Manuel A. Odría, a mediados de junio de 1949.⁶⁰⁶ En uno de sus primeros informes, señaló que el gobierno de la junta militar estaba haciendo grandes esfuerzos para atraerse la simpatía popular y debilitar al APRA, y que esos esfuerzos, a su juicio, comenzaban a dar resultados. Se preparaban elecciones para el año siguiente, y el general Odría aparecía como el más serio aspirante a la presidencia constitucional, ya que los candidatos que podían contender con él estaban fuera del país o neutralizados. Pero la situación económica no era buena y, en opinión del embajador Vallejo, la gestión financiera de la junta militar no había sido exitosa, “si bien las disposiciones sobre régimen de cambio adoptadas por ella [equilibraron] la balanza de pagos”. El costo de vida fue en progresivo aumento, por causa de las dificultades que generaban al comercio el control de las importaciones y la restricción de los créditos.⁶⁰⁷

Con la acreditación de los embajadores Fernández Dávila en Asunción y Vallejo en Lima las relaciones diplomáticas se mantuvieron con toda normalidad. En julio de 1949, el embajador peruano comunicó al gobierno del Paraguay la decisión del gobierno del Perú de seguir sosteniendo las dos becas para alumnos paraguayos en la Escuela Nacional de Ingenieros, que estarían disponibles desde el año siguiente; y en marzo de 1950, se le respondió que fueron seleccionados para usufructuarlas los estudiantes José Antonio Chico y Carlos María Mereles.⁶⁰⁸ También en marzo de 1950, se

⁶⁰⁶ Vallejo a Bernardo Ocampos, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 30/06/1949. AMREP, DPD, vol. 156.

⁶⁰⁷ Vallejo a Ocampos, Lima, 12/11/1949. AMREP, DPD, vol. 156.

⁶⁰⁸ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/07/1949. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1949; Fernández Dávila al Ministro de

habilitó de nuevo la beca en la Escuela de Oficiales de Aeronáutica, que fue aprovechada por el cadete paraguayo Raúl Calvet desde ese mismo año.⁶⁰⁹ Unos meses antes, en agosto de 1949, el embajador Vallejo anunció desde Lima que el teniente de corbeta paraguayo Jaime Marimón había concluido satisfactoriamente el curso de comunicaciones en la Marina Peruana, y estaba a disposición para retornar al país.⁶¹⁰

Hubo, además, varias iniciativas para incrementar las relaciones bilaterales. El gobierno paraguayo presentó un proyecto de convenio sobre intercambio de profesores y alumnos, equivalencia de títulos y certificados de estudio y ejercicio de profesiones liberales, y mostró apertura para negociar un acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas.⁶¹¹ Por otra parte, la anunciada inauguración de los servicios aéreos semanales de la empresa Braniff entre Lima y Asunción, con escala en La Paz, alentó a la embajada peruana en el Paraguay a promover ante su gobierno la consideración de un acuerdo comercial, a fin de que las relaciones bilaterales no fuesen solo “la expresión de una vieja amistad, mantenida al calor de gratos recuerdos, o la sincronización de su política internacional dentro de los amplios marcos del sistema interamericano”, sino que se sustentaran en el desarrollo

Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17/03/1950. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

⁶⁰⁹ Vallejo a Ocampos, Lima, 31/03/1950. AMREP, DPD, vol. 156; Carlos Alzamora T., Encargado de Negocios interino del Perú en el Paraguay, al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 23/05/1950. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

⁶¹⁰ Vallejo a Ocampos, Lima, 11/09/1949. AMREP, DPD, vol. 156.

⁶¹¹ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/01/1950, oficios 24 y 25. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950 y Vallejo a Ocampos, Lima, 3/04/1950. AMREP, DCCP, vol. 26.

de intereses comunes, la consecución de nuevos mercados y el incremento de la actividad económica, fortaleciendo los vínculos con un país que había sido y sería importante para el Perú “por las características del equilibrio sudamericano”. Contando con el interés de la Braniff en asegurar el uso de sus servicios de transporte de pasajeros y cargas, se podrían reducir las dificultades que oponía el transporte marítimo. Había propuestas concretas para exportar cinco mil kilos de carne fresca paraguaya al Perú en cada vuelo semanal y para enviar esencias de *petit grain*, citronela, palo santo y otras, que por su alto valor podrían resistir el flete aéreo; y la embajada identificó varios productos susceptibles de comercialización en una y otra parte. Además, el Paraguay estaba interesado en adquirir gasolina y kerosén, que, en esos momentos, eran proveídos casi en su totalidad desde Venezuela por las empresas West India Oil Co. y Shell Mex. La West India los transportaba en sus propios buques tanques hasta Asunción, previa refinación en Montevideo, y la Shell en tambores, ya refinados. Pero el servicio de esas compañías era deficiente, los precios elevados y el aprovisionamiento muy irregular. El acuerdo comercial debería determinar el régimen de pagos y las listas de productos a intercambiar.⁶¹² Sin embargo, ninguna de las iniciativas prosperó.

El vuelo inaugural de la Braniff desde Lima y La Paz llegó a Asunción el 7 de marzo de 1950; y la aeronave partió de regreso dos días después, llevando a Lima como invitados, entre otros, a los ministros paraguayos de Obras Públicas y Comunicaciones, Evaristo Méndez Paiva, y de Salud Pública, Pedro Hugo Peña, al subsecretario interino de Relaciones Exteriores, Pacífico Montero de Vargas, al presidente del Círculo de Periodistas, Bacón Duarte Prado, y al corresponsal

⁶¹² Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/01/1950, oficio 26. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

de la United Press, Germán Chaves.⁶¹³ El gobierno del Perú los recibió como invitados oficiales, los ministros peruanos dispensaron atenciones a sus colegas y el presidente Odría ofreció un almuerzo en honor de los visitantes paraguayos.⁶¹⁴

7.5. Consolidación de los gobiernos del Paraguay y del Perú

Tanto en el Perú como en el Paraguay se celebraron elecciones en 1950. Un mes antes de los comicios, el general Manuel A. Odría dejó la presidencia de la junta militar al general Zenón Noriega. Al informar sobre dicha decisión, el embajador Fernando Vallejo destacó que, en un año y medio de gobierno, Odría había realizado obras de aliento y dictado leyes de justicia social; que devolvió la tranquilidad al país después de un periodo caldeado por las pasiones turbulentas; y que dirigió con patriotismo una administración honesta, encauzando al Perú “por sólido derrotero de prosperidad y progreso”. Frente a su candidatura se organizó la del general Ernesto Montagne, y se exigió la modificación parcial de la legislación electoral y la derogación de la ley de seguridad interior, equivalente, según Vallejo, al estado de sitio paraguayo. El embajador del Paraguay creía que la popularidad de Odría era indiscutible, y que estaba en condiciones de triunfar, sin necesidad de recurrir a procedimientos electorales ilícitos, ni de hacer valer las ventajas de encontrarse en el gobierno. No obstante, el Jurado Nacional de Elecciones anuló la candidatura del general Montagne, alegando graves irregularidades en su presentación. Las protestas contra tal decisión fueron duramente reprimidas, y se produjeron detenciones y un incremento del control a los opositores. Todo esto creó

⁶¹³ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/03/1950. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

⁶¹⁴ Vallejo a Ocampos, Lima, 3/04/1950. AMREP, DCCP, vol. 26.

un ambiente de hostilidad y desprestigio en torno a la candidatura del general Odría. Los comicios se efectuaron, de todos modos, el 2 de julio, y Odría, naturalmente, resultó elegido.⁶¹⁵

También en julio de 1950, se sufragó en el Paraguay. El gobierno provisorio de Federico Chaves convocó a comicios para la elección de presidente de la República y miembros de la Cámara de Representantes. Solo fueron admitidas las candidaturas del Partido Colorado. Para la jefatura del Estado se postuló al presidente provisorio, y el estado de sitio, implantado desde hacía varios meses, se suspendió apenas durante las horas fijadas para la votación. Los comicios se realizaron el 17 de julio, según el reporte de la embajada peruana, “en la más absoluta tranquilidad y el más completo orden”. El presidente Chaves fue electo, de tal manera, para concluir el periodo 1948-1953.⁶¹⁶

Tanto para la transmisión del mando presidencial en el Perú, el 28 de julio, como para la toma de posesión de mando en el Paraguay, el 15 de agosto, se invistió a los respectivos representantes diplomáticos del rango de embajadores en misión especial. El embajador Fernando Vallejo señaló que la concurrencia de delegaciones especiales a la asunción presidencial del general Odría, algunas encabezadas incluso por cancilleres, fue muy apreciada por las autoridades peruanas, que la interpretaron como un gesto de solidaridad de los países amigos, así como una muestra de aprobación del nuevo gobierno, surgido de unas discutidas elecciones. Precisó, al respecto, que, a pesar del clima de confusión y

⁶¹⁵ Vallejo a Ocampos, Lima, 22/05, 17/06 y 5/07/1950. AMREP, DPD, vol. 156.

⁶¹⁶ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17/07/1950. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

de las dudas que se proyectaron sobre la legalidad de los resultados electorales, él creía que el nuevo presidente gozaba de suficiente popularidad como para sentirse respaldado por una corriente de opinión favorable, y que podía exhibir los méritos adquiridos en la conducción del país al frente de la junta militar, que se caracterizó, en su opinión, por “una abnegada y patriótica gestión política, honesta administración de los bienes del Estado y evidente política constructiva y de verdadera justicia social sin caer en la demagogia”.⁶¹⁷

A pesar de que los gobiernos del presidente Odría y del presidente Chaves se mostraron dispuestos a cultivar las mejores relaciones oficiales, las acciones desplegadas en tal sentido fueron bastante modestas. En noviembre de 1950, el Ministerio de Guerra del Perú comunicó la concesión al Paraguay de dos becas para cadetes en el Centro de Instrucción Militar de aquel país. Estas becas, que no se utilizaron de inmediato, se sumaban a las que ya estaban aprovechando dos estudiantes paraguayos en la Escuela Nacional de Ingenieros y un cadete en la Escuela de Oficiales de Aeronáutica del Perú.⁶¹⁸ En el mismo noviembre, se reorganizó en Lima el Instituto Cultural Peruano-Paraguayo. Solo permanecieron dos de los antiguos miembros, y la presidencia de la nueva comisión directiva fue confiada al ingeniero Manuel B. Llosa, senador y director de la Escuela Nacional de Ingenieros. Además, la embajada editó un boletín con *Informaciones Paraguayas*, y, desde enero de 1951, inició un programa quincenal en la Radio Nacional del Perú, los

⁶¹⁷ Vallejo a Ocampos, Lima, 5/08/1950. AMREP, DPD, vol. 156 y Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 13 y 16/08/1950. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

⁶¹⁸ Vallejo a Ocampos, Lima, 16/11/1950. AMREP, DPD, vol. 156; Vallejo a Ocampos, Lima, 18/01/1951. AMREP, DPD, vol. 735.

primeros y terceros sábados de cada mes, destinado a dar a conocer la historia, la actualidad y la música del Paraguay.⁶¹⁹ En el transcurso de ese año, llegaron a realizarse veintidós audiciones.⁶²⁰

En mayo de 1951, el ministro de Educación, Víctor Boettner, y el vicepresidente de la Cámara de Representantes, Hipólito Sánchez Quell, concurren en representación del gobierno del Paraguay y de la Universidad Nacional a la conmemoración del cuarto centenario de la Universidad Mayor de San Marcos en Lima. El acontecimiento fue recordado igualmente en Asunción, con un acto organizado el 12 de mayo por el Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas y el Instituto de Numismática y Antigüedades del Paraguay. Sánchez Quell publicó, en el diario *La Unión*, del que era director, una serie de artículos sobre lo que había observado en el viaje. También se publicó en *La Unión* un artículo de Benjamín Velilla sobre José Dávalos y Peralta, primer doctor paraguayo en medicina, graduado en la Universidad de San Marcos en 1695.⁶²¹

En otro orden, a partir de noviembre de 1950 se planteó de nuevo a las cancillerías americanas la situación de Víctor Raúl Haya de la Torre, asilado en la embajada de Colombia en Lima desde enero de 1949, y a quien el gobierno peruano se negaba a otorgar el salvoconducto requerido para salir del país. Colombia y el Perú habían llevado la diferencia a la

⁶¹⁹ Vallejo a Ocampos, Lima, 11/11/1950 y 3/01/1951. AMREP, DCCP, vol. 26 y Vallejo a Ocampos, Lima, 18/01/1951. AMREP, DPD, vol. 735.

⁶²⁰ Vallejo a Ocampos, Lima, 10 y 19/01/1952. AMREP, DPD, vol. 124.

⁶²¹ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8, 10, 22 y 31/05/1951. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1951. Los artículos de Sánchez Quell están reproducidos en: Sánchez Quell, 1953, pp. 162-166.

Corte Internacional de Justicia, que dictó en ese mes un fallo ambiguo, interpretado por cada parte conforme a su respectiva posición.

En el Paraguay, el encargado de negocios interino del Perú, Carlos Alzamora, se entrevistó con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Pacífico Montero de Vargas, para exponer el rechazo peruano a la injerencia de otros estados o de organismos internacionales en el caso de Haya de la Torre. En respuesta, el subsecretario Montero le manifestó que el Paraguay se había abstenido en absoluto de intervenir en la cuestión, y que no había recibido invitación alguna para hacerlo. Alzamora entendió que el gobierno paraguayo no propiciaría o secundaría iniciativas en ese sentido, y solo las acompañaría una vez que contaran con el apoyo de la mayor parte de los estados americanos. En todo caso, el diplomático peruano estaba convencido de que el Paraguay simpatizaba decididamente con la tesis colombiana, por la importancia que concedía al derecho de asilo en razón de su propia experiencia histórica, y por el gran afecto que guardaba por Colombia, en recuerdo de la actitud que ese país había asumido durante la Guerra contra la Triple Alianza en el siglo XIX.⁶²²

Días después, el encargado de negocios Alzamora volvió a visitar al subsecretario con el propósito de ocuparse de la iniciativa de El Salvador para llevar el caso Haya de la Torre a la Organización de los Estados Americanos. Montero le dijo que se había recibido la comunicación salvadoreña y otra de Guatemala, pero que el Paraguay prefería mantenerse en posición de estudio y expectativa, en espera de lo que decidirían los demás países americanos. Le advirtió, sin embargo,

⁶²² Alzamora al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 27/11/1950. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

que el Paraguay, como signatario del Tratado de Montevideo, se encontraba en una posición diferente de la del Perú y, en consecuencia, no podía aceptar la menor discusión ni limitación del derecho de calificación por parte del país asilante. Pese a ello, aseguró que el Paraguay no tomaría iniciativa alguna en el tema ni sería de los primeros en secundar las que se promoviesen.⁶²³

En diciembre de 1950, el ministro de Relaciones Exteriores peruano se entrevistó con el embajador Vallejo, así como con otros jefes de misión, a fin de explicar la posición de su país en cuanto a la mediación conjunta promovida por el Uruguay para la solución del problema. El canciller calificó tal gestión como inoportuna, porque la Corte Internacional de Justicia ya había pronunciado un fallo claro y favorable al Perú, y como inamistosa, porque se solidarizaba con “la empeñada rebeldía del Gobierno de Colombia en dar cumplimiento a ese fallo”. Al informar sobre la entrevista, Vallejo agregó que, a raíz de las interpretaciones dispares, se había producido una visible tirantez en las relaciones del Perú con Colombia, y que los diplomáticos colombianos en Lima estaban soportando “toda clase de injurias y molestias de parte de las autoridades y en particular del elemento policial que [rodeaba] la Embajada, acatando instrucciones de sus superiores, con el evidente propósito de provocar incidentes que [llevasen] a una ruptura de relaciones entre ambos países, ruptura que automáticamente dejaría sin protección al señor Haya de la Torre”. Se comentaba también que el gobierno del Perú pretendía entrar por la fuerza a la embajada colombiana y tomar al asilado. La posición peruana con relación a la iniciativa uruguaya fue transmitida igualmente por conducto del encargado de

⁶²³ Alzamora al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7/12/1950. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

negocios Alzamora al subsecretario Montero de Vargas, quien le reiteró que el Paraguay continuaría con la actitud expectante que había asumido desde el comienzo.⁶²⁴

En el mismo diciembre, el gobierno colombiano solicitó a la Corte Internacional de Justicia que determinase la forma en que debía ejecutarse lo resuelto, y esta se expidió en junio de 1951, indicando que Colombia no estaba obligada a entregar al asilado, pero el asilo debía concluir. El embajador Vallejo informó que el nuevo fallo fue recibido con frialdad en el Perú y que se sabía que el canciller peruano había expresado, en forma terminante, que el salvoconducto no sería concedido, y que su país tampoco aceptaría mediaciones de otros estados para abordar la cuestión. El gobierno del general Odría, según el embajador paraguayo, estaba resuelto a someter a la representación diplomática colombiana a molestias y humillaciones con el objeto de provocar una ruptura de relaciones diplomáticas; y el encargado de negocios de Colombia le dijo que se le había instruido soportar todo hasta el límite recomendado por la dignidad de su país.⁶²⁵ No obstante, los dos gobiernos mostraron disposición de resolver la controversia por medio de negociaciones directas.⁶²⁶

Un embajador latinoamericano confidenció al embajador Vallejo que el canciller peruano, Manuel C. Gallagher, le dijo, en esos días, que mientras el general Odría estuviese en el gobierno no se admitiría otra solución que no fuera la entrega de Haya de la Torre a las autoridades del Perú. Pero le aseguró también que al gobierno le convenía que el

⁶²⁴ Vallejo a Ocampos, Lima, 20 y 27/12/1950. AMREP, DPD, vol. 156; Alzamora al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/12/1950. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1950.

⁶²⁵ Vallejo a Ocampos, Lima, 16 y 20/06/1951. AMREP, DPD, vol. 197.

⁶²⁶ Vallejo a Ocampos, Lima, 23 y 25/06/1951. AMREP, DPD, vol. 197.

líder del APRA permaneciese en la embajada colombiana, en donde se lo podía vigilar cómodamente, con la ventaja adicional de que tal situación desalentaba la comisión de atentados o perturbaciones por sus partidarios, ante el temor de que el jefe aprista sufriese represalias. Habría dicho el canciller que los dirigentes del gobierno gozaban de relativa seguridad, porque cualquier agresión provocaría tanta indignación que “el pueblo entraría violentamente en la Embajada, [y] lo sacaría al Jefe para quemarlo vivo o colgarlo en la plaza pública”.⁶²⁷

En ese sentido, a principios de 1952, la embajada paraguaya en Lima indicó que, después de los intercambios de notas de mediados de 1951, “ni el gobierno, ni la prensa, ni el comentario popular se [ocuparon] ya del asunto”. Por lo demás, Vallejo apreciaba que Odría seguía en la política interna la línea de Trujillo en República Dominicana y de Franco en España. En el Congreso, elegido igualmente en los cuestionados comicios de julio de 1950, la mayoría estaba sólidamente identificada con el gobierno, al tiempo que la actividad de los partidos parecía paralizada. Señaló al respecto: “Las reuniones políticas, por razones de estado, están suspendidas y sumamente controladas. La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), único partido ponderable de la oposición, permanece en la inactividad, pues, su fundador y jefe, Víctor Raúl Haya de la Torre, continúa asilado en la Embajada de Colombia y los otros dirigentes, perseguidos y en el destierro. Sus partidarios, asimismo, se cuidan mucho de plantear problema alguno al Gobierno, porque viven en el convencimiento de que cualquier acto de rebelión o de agitación popular podría fácilmente producir represalias en la persona de su jefe cautivo”.⁶²⁸

⁶²⁷ Vallejo a Ocampos, Lima, 16/07/1951. AMREP, DPD, vol. 197.

⁶²⁸ Vallejo a Ocampos, Lima, 10/01/1952. AMREP, DPD, vol. 124.

7.6. Reelección del presidente Chaves

Con mucha anticipación, en enero de 1952, la junta de gobierno del Partido Colorado decidió lanzar la candidatura del presidente Federico Chaves para el periodo 1953-1958. Se buscó, de tal manera, evitar disputas internas por la sucesión presidencial. Al respecto, la embajada peruana en Asunción asentó que, si bien la gestión gubernamental de Chaves había adolecido de equívocos y desaciertos en lo económico, pudo desarrollarse una política pacificadora y conciliadora, gracias, en parte, al respeto que concitaba la persona del jefe de Estado.⁶²⁹

Poco después, en abril del mismo año, el embajador Fernández Dávila dio cuenta del agravamiento de la situación económica y del creciente descontento por la inmoralidad administrativa que toleraba el gobierno. El presidente Chaves era tachado “de mero instrumento de sus más cercanos colaboradores”, y se decía que estaba llevando el país a la ruina y el desastre general. Había un notable descenso del valor de la moneda, una extraordinaria carestía de la vida, con el incremento en el costo de los productos de primera necesidad, y una inmoral distribución de los permisos de importación. A ello se sumaba el cierre del puerto fronterizo de Clorinda, dispuesto por el gobierno argentino. La situación, en concepto del representante peruano, presagiaba que en cualquier momento podría producirse un movimiento militar para poner fin al gobierno de Federico Chaves.⁶³⁰ De todas maneras, la convención del

⁶²⁹ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/01/1952. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952.

⁶³⁰ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30/04/1952. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952.

Partido Colorado formalizó la candidatura del presidente a la reelección a mediados de 1952.⁶³¹

Antes de las elecciones, en octubre de 1952, concluyó la misión en el Paraguay del embajador Humberto Fernández Dávila, quien fue trasladado a los Países Bajos en calidad de ministro plenipotenciario.⁶³² En diciembre siguiente, el gobierno paraguayo anunció igualmente el término de misión del embajador Fernando Vallejo en Lima.⁶³³ Como tal medida se adoptó por razones de austeridad, en vista de la angustiosa situación del erario, y en coincidencia con la supresión de las legaciones en Centroamérica, Cuba y República Dominicana, y el retiro de los embajadores en Colombia, México y Venezuela, el gobierno paraguayo adelantó que no designaría embajador por un tiempo, y al frente de la representación diplomática en Lima quedaría un encargado de negocios interino.

En esos días, a principios de diciembre, se acreditó en Asunción el nuevo embajador del Perú, César Elejalde Chopitea (1899-1982), funcionario de larga experiencia diplomática, que había ya actuado como ministro plenipotenciario en Costa Rica y en El Salvador.⁶³⁴ Por consiguiente, una de las primeras preocupaciones del embajador Elejalde fue definir

⁶³¹ Fernández Dávila al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2/07/1952. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952.

⁶³² Carlos Pérez Cánepa, Encargado de Negocios del Perú en el Paraguay, al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/10/1952. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952.

⁶³³ Vallejo a Ocampos, Lima, 8/12/1952. AMREP, DPD, vol. 126.

⁶³⁴ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/12/1952. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952; Foja de servicios de César Elejalde Chopitea. ACMREP.

la situación de la embajada del Paraguay en Lima. El canciller paraguayo, Bernardo Ocampos, le aseguró que se había encomendado al embajador Vallejo que indicara, antes de partir, que la decisión adoptada era de carácter transitorio, y que solicitase el mantenimiento de la representación en Asunción tal como estaba.⁶³⁵

El embajador Elejalde comprobó enseguida que la economía paraguaya pasaba, en efecto, por una situación crítica. Se registraba una notable disminución de las exportaciones, con la consiguiente reducción de los ingresos fiscales y desequilibrio presupuestal. Además, las medidas restrictivas a las importaciones habían paralizado las industrias y colapsado el comercio, y las emisiones monetarias impulsaban la inflación y la elevación del costo de vida. Había también una mala distribución de las divisas.⁶³⁶

Los comicios para la reelección del presidente se efectuaron en febrero de 1953, y la embajada peruana se limitó a comentar que el único candidato inscripto y su lista de representantes obtuvieron en ellos una abrumadora mayoría.⁶³⁷ El presidente Chaves inició su nuevo mandato el 15 de agosto siguiente, “dentro de un marco de estricta austeridad y sencillez”. Para los actos de toma de posesión del mando presidencial, el Perú, como en 1950, designó embajador en misión

⁶³⁵ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 23 y 31/12/1952. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952.

⁶³⁶ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 10/01/1953. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1953.

⁶³⁷ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17/02/1953. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952.

especial a su representante en Asunción.⁶³⁸ En todo caso, a más de la observación de la política interna, el embajador Elejalde prestó especial atención, durante 1953, a la política exterior del Paraguay, a la controversia por el asilo de Haya de la Torre y a la regularización de la representación diplomática paraguaya en Lima.

En 1953, la política exterior del Paraguay estuvo especialmente enfocada en resolver las dificultades con la Argentina, lo que resultaba imperioso para reactivar la economía del país. El representante peruano apreciaba que el gobierno argentino, a cargo del general Juan Domingo Perón, asumía hacia el Paraguay “una actitud preponderante, despectiva y hostil”, por la resistencia paraguaya a aceptar su hegemonía, y que lo único que impedía la intervención efectiva del general Perón en la política interna paraguaya era el temor de que los liberales recuperasen el poder. De todos modos, se suponía que el presidente argentino aspiraba a llevar al gobierno a “personajes que le [fueran] totalmente adictos”. Opinaba el embajador Elejalde que a la Argentina le desagradaba que el Paraguay mantuviese una buena relación con los Estados Unidos de América y una política de grata vecindad con el Brasil, país que estaba conquistando “posiciones de influencia en otras esferas como la que destacadamente obtuvo en las fuerzas armadas paraguayas”, gracias al trabajo de su misión militar. Por ello, para “mellar el frente interno” del Paraguay, obstaculizaba las operaciones mercantiles, causándole serios perjuicios económicos. El embajador del Perú resumía la situación en los siguientes términos:

Tal política también era lesiva para los exportadores argentinos, pues prácticamente el Gobierno de Buenos Aires

⁶³⁸ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/08/1953. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1952.

había clausurado las plazas del Paraguay con ese proceder, pero la finalidad era doblegar aun por hambre a este país, lo que no ha logrado merced a la sufrida capacidad de resistencia de su pueblo y a la entereza con que afrontó la situación el actual Presidente doctor Federico Chaves.

El maquiavelismo puesto en juego para lograr estos propósitos tuvo a veces modalidades irritantes, como la de hacerse pagar la Argentina del Paraguay en moneda americana y retribuir sus obligaciones en pesos argentinos que luego congelaba, sistema que dio como consecuencia la casi extinción de divisas estadounidenses. De allí que la escasez de artículos en Asunción de esencial utilidad haya sido desde hace un año clamorosa, creando un estado ambiente muy propicio a que los políticos contrarios al actual régimen llevaran agua a su molino e hicieran, dentro de la angustia y estrechez reinante, su adecuada propaganda.

Sin embargo, en agosto de ese año se produjo un cambio radical, con la firma del Convenio de Unión Económica entre Argentina y el Paraguay. El acuerdo aseguraba el predominio económico argentino, y, como especulaban los diplomáticos de otros países en Asunción, seguramente tendría repercusiones políticas. En ese sentido, el embajador Elejalde no dejó de advertir la importancia que había cobrado el presidente del Banco Central del Paraguay, Epifanio Méndez Fleitas, gestor y negociador del entendimiento argentino-paraguayo, a quien se había tildado antes como “elemento procomunista”, pero bien podía constituir un justicialista avanzado, es decir, un entusiasta de las ideas políticas sostenidas por el general Perón. Apuntó con relación a Méndez que era un hombre de iniciativa, resuelto y emprendedor, con disposición al trabajo y capacidad privilegiada. Estaba conectado con las organizaciones obreras, de las que era “protector y animador”, y, por haber sido jefe de la Policía, conservaba influencia en dicha institución, aunque era mirado con “manifiesto recelo” por los jefes de las fuerzas militares. En suma, a criterio del re-

presentante peruano, se trataba de un dirigente político con condiciones de convertirse en el hombre del régimen argentino en el país.⁶³⁹

En octubre de 1953, el presidente Perón visitó el Paraguay. Fue la culminación de los esfuerzos desplegados para “aliviar la tensa situación que mediaba entre ambos países, como consecuencia de la política hostil que durante los dos últimos años ejerció la nación vecina tendiente a ‘ablandar’ la resistencia paraguaya, reacia al propósito argentino de establecer una hegemonía sobre sus recursos económicos”. El embajador del Perú pensaba que el Paraguay había encarado valientemente “esta guerra fría de la Argentina”, y que consiguió un acuerdo ventajoso una vez que el general Perón se dio cuenta de que el país era “indoblegable a la intimidación o la presión”, y que, por el camino cordial y comprensivo, se podrían obtener mejores resultados. Según Elejalde, el recibimiento que se dispensó al presidente argentino fue cordialmente efusivo, y Perón se mostró “visiblemente emocionado”. En resumen, en su concepto, las relaciones argentino-paraguayas habían mejorado significativamente, pero había aún escepticismo en cuanto al cumplimiento de lo acordado. La gente quería “palpar los primeros resultados prácticos”, porque lo que provenía de la Argentina era admitido en el Paraguay “con reservas y desconfianza”.⁶⁴⁰

Con relación al caso Haya de la Torre, el embajador Elejalde mantuvo en 1953 varias entrevistas con las autoridades de la cancillería paraguaya para “exponer la verdadera situación

⁶³⁹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 20/04 y 20/08/1953. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1953.

⁶⁴⁰ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8/10/1953. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1953.

subsistente entre Colombia y el Perú". Como en ocasiones anteriores, el subsecretario Montero de Vargas le ratificó la decisión del Paraguay de permanecer al margen de cualquier gestión internacional que quisiera iniciarse para resolver el asunto.⁶⁴¹ El representante peruano pudo informar también que durante ese año las radios y los diarios asuncenos no habían formulado críticas contra el Perú o su gobierno, ni expresiones favorables a la posición de Colombia, en lo relativo al asilo del líder del APRA, y que cuanto se pretendió hacer en los medios periodísticos y universitarios "fue oportunamente cruzado mediante activas y eficaces intervenciones" de la embajada. El esfuerzo se dirigía a preservar la abstención del gobierno y la opinión pública del Paraguay, porque se percibía claramente que el país mantenía una posición favorable a la más amplia interpretación del derecho de asilo y una gran simpatía por Colombia. En cuanto a lo primero, la visión paraguaya fue expuesta nuevamente al embajador Elejalde por el ministro de Relaciones Exteriores José Antonio Moreno González, quien sustituyó, a mediados de 1953, al doctor Bernardo Ocampos al frente de la cancillería. Moreno González le recordó lo que la institución del asilo había representado en el periodo de las sangrientas luchas internas, "en una república donde casi todos los políticos militantes, ya fuera en el oficialismo o en la oposición y desde remota data han tenido cada uno por lo menos dos asilos". Ese uso o costumbre, le dijo, había sido "la única garantía para sus vidas en las frecuentes conmociones civiles", y la opinión pública entendía que el asilo era indiscriminado e irrestricto, habiéndose llegado a dar salvoconductos en blanco para que los completasen las representaciones diplomáticas con los nombres de los refugiados. No obstante, le garantizó que el gobierno paraguayo no apoyaría la intervención de organis-

⁶⁴¹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 13 y 20/07/1953. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1953.

mos interamericanos en la controversia, salvo que hubiera conformidad y aquiescencia de las partes directamente interesadas.⁶⁴² Unos meses después, los dos países afectados pudieron ponerse de acuerdo, y, en abril de 1954, Haya de la Torre dejó la embajada de Colombia y salió del Perú.

Tampoco descuidó la embajada peruana, en ese tiempo, lo referente a la designación de un nuevo embajador del Paraguay en Lima. En un momento, se consideró el retorno del doctor Fernando Vallejo, pero finalmente se decidió confiar el cargo al doctor Raúl Peña, médico también, presidente de la Cámara de Representantes, y “personalidad de gran relieve en el país”.⁶⁴³

7.7. Golpe de Estado de Stroessner

En enero de 1954, el presidente Chaves debió desprenderse de algunos de sus colaboradores más cercanos. De acuerdo con lo que pudo saber el representante del Perú, el general Alfredo Stroessner, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, comunicó al jefe de Estado que contaba con información de que en la Policía, por influencia de Epifanio Méndez, se estaba estimulando un clima de hostilidad hacia los militares, y que ello ponía en peligro el orden político y la tranquilidad del país. El comandante en jefe indicó al presidente que, para “prevenir dolorosos acontecimientos”, debía remover a Méndez de la presidencia del Banco Central, así como al jefe de la Policía, coronel Esteban López Martínez. El presidente Chaves procedió en consecuencia, con respaldo de la junta de gobierno del Partido Colorado. Méndez y López Martínez

⁶⁴² Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 26 y 29/12/1953. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1953.

⁶⁴³ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 29/07, 11/09 y 22/12/1953. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1953.

presentaron sus renuncias, a las que se sumaron las de los ministros del Interior, Tomás Romero Pereira, y de Hacienda, Guillermo Enciso Velloso, “que quisieron así expresar su confianza a los primeros dimitentes”. El embajador Elejalde consideraba que de esa forma se superó el problema, y que había “absoluta confianza en la lealtad de las fuerzas armadas comandadas por el general Stroessner, militar de integérrimas virtudes, gran prestigio y sin las más mínimas aspiraciones políticas”. Descartó, además, que la actitud del comandante en jefe hubiese obedecido a motivaciones vinculadas con la política exterior, como se especuló tomando en cuenta que Epifanio Méndez constituía el principal “factor y propiciador” de la política expansionista del general Perón en el Paraguay, y que el general Stroessner había retornado recientemente del Brasil, “donde pasó quince días como huésped del comando militar de ese país”.⁶⁴⁴

Luego, y como estaba previsto, el doctor Raúl Peña (1904-1984), presidente de la Cámara de Representantes, fue nombrado embajador del Paraguay en el Perú. El embajador Elejalde informó que se trataba de “una personalidad de relevantes cualidades, de destacada actuación pública, profesional y social y altamente apreciada aun por los mismos opositores al actual régimen”, añadiendo cuanto sigue: “El doctor Peña, que se ha distinguido como maestro universitario, posee un espíritu en que la ponderación es una de sus grandes virtudes, siendo uno de los consejeros más allegados y oídos del Jefe del Estado, que guarda por él extraordinarias consideraciones y alta estima personal”.⁶⁴⁵

⁶⁴⁴ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/01/1954. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954.

⁶⁴⁵ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8 y 13/01/1954. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954.

El nuevo embajador era hijo del doctor Pedro P. Peña, que había representado al Paraguay en el Perú en 1905, como ministro plenipotenciario.

Designado a fines de febrero, el doctor Raúl Peña presentó sus cartas credenciales al presidente Manuel A. Odría el 23 de abril de 1954. Poco antes, formuló declaraciones al diario *El Comercio* de Lima, en las que expresó que debería iniciarse, entre los dos países, un más activo intercambio de estudiantes, profesores y periodistas, pues, pese a que los dos pueblos se admiraban recíprocamente, era necesario nutrir esa admiración para ampliar el conocimiento mutuo. Dijo también que, aunque parecía difícil incrementar significativamente la vinculación económica, se podría establecer algún movimiento comercial sobre la base de determinados productos, como lo probaba “la reciente importación efectuada por el Paraguay de un gran lote de azúcar peruana”.⁶⁴⁶

En el mes siguiente, se produjo la renuncia del presidente Federico Chaves, a raíz de un golpe militar. Según el embajador peruano, que obtuvo información del propio presidente del Partido Colorado, Tomás Romero Pereira, el presidente Chaves, al enterarse de que un comandante de regimiento de la División de Caballería de Campo Grande “estaba en actitudes sospechosas”, instruyó al comandante divisionario, teniente coronel Néstor Ferreira, que lo apresara y diese cuenta de ello al comandante en jefe, que se hallaba fuera de la capital. Al retornar, el general Stroessner, que no había sido aún informado por el conducto pertinente, formuló una queja al jefe de Estado, señalando que la medida debió haberse adoptado por su intermedio. Chaves dispuso que el comandante Ferreira se presentara para dar explicaciones sobre lo ocu-

⁶⁴⁶ Peña a Moreno González, Lima, 23/04/1954. AMREP, DPD, vol. 266; “Trataré de impulsar el intercambio cultural entre el Perú y el Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 13/04/1954.

rrido, y cuando lo hizo, quedó bajo arresto. Hasta ahí, como apuntó el embajador Elejalde, solo había un incidente militar o conflicto de jerarquías. Pero se movilizaron las fuerzas de la Artillería desde Paraguarí, que eran leales al comandante en jefe, y las de la División de Caballería, que respondían a su comandante. Stroessner, además, mandó a neutralizar la Policía, y el presidente de la República, junto con algunos colaboradores, se dirigió a la Escuela Militar, donde fue detenido. Se inició luego, en la noche de ese 4 de mayo, un intenso fuego de fusilería y ametralladoras en las afueras de la capital. El representante del Perú anotó que el tiroteo se extendió desde las 11 de la noche hasta las seis de la madrugada, y que se detuvo porque el general Stroessner envió un parlamentario ante el mayor que comandaba las fuerzas de la Caballería para pedirle “que se ahorrara derramamiento de sangre”. En consecuencia, se acordó arreglar la situación “mediante un acuerdo con el Partido Colorado”. A la hora mencionada, las fuerzas de la División de Caballería se retiraron a sus cuarteles y recién el 6 de mayo anunciaron que acatarían lo que resolviesen el comandante en jefe y el Partido Colorado. Elejalde supo después, de fuente fidedigna, que hubo 29 muertos y 73 heridos por los enfrentamientos y las balas perdidas que cayeron en la ciudad.

Desde la mañana del 5 de mayo, siempre según el embajador Elejalde, se iniciaron conversaciones entre el comando militar y la junta de gobierno del Partido Colorado. Se consideró tanto la reposición del presidente Chaves como que el general Stroessner se encargara del gobierno como presidente provisorio, pero hubo resistencias de una y otra parte. Aparentemente, tampoco Stroessner se animaba a asumir el gobierno en esas condiciones, porque muchos oficiales, especialmente los reservistas colorados incorporados al ejército desde 1947, respondían más al partido que al comando en jefe. Además, el movimiento militar no tuvo una clara justi-

ficación. Las conversaciones se prolongaron hasta la madrugada del 8 de mayo. Se decidió, al final, designar al presidente del partido, Romero Pereira, como presidente provisorio, para que convocase a elecciones en las que se postularía al general Alfredo Stroessner como candidato presidencial del Partido Colorado. En vista de que un numeroso sector de oficiales afiliados no era afecto al comandante en jefe, se dispuso que los miembros de la junta de gobierno visitaran las unidades militares “para explicar a los Señores Jefes y Oficiales la trascendencia política y patriótica de esta Resolución”. En su informe, el embajador peruano recordó que Romero Pereira había vivido en el Perú en 1921 y 1922, y era cordialísimo amigo de la embajada. También indicó que el expresidente Chaves ya había retornado a su casa, sin ser incomodado.⁶⁴⁷

La convención del Partido Colorado ratificó, a mediados de junio, la candidatura del general Stroessner para completar el periodo de gobierno de Federico Chaves. Todos los obstáculos que se presentaron al inicio fueron superados paulatinamente.⁶⁴⁸

Días antes de las elecciones, el general Stroessner decidió realizar un viaje de recreo a Lima, en compañía de jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas.⁶⁴⁹ Al parecer, el comandante

⁶⁴⁷ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7, 10 y 14/05/1954. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954. Romero Pereira estuvo en el Perú, en esos años, con motivo de la edición, por una sociedad que tenía con Ramón Monte Domecq, del libro *El Perú en el Primer Centenario de su Independencia*, impreso en 1922, en gran formato (Monte-Domecq, 1982, pp. 53-55).

⁶⁴⁸ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 31/05 y 14/06/1954. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954.

⁶⁴⁹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 8/07/1954. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de

en jefe viajó para reunirse en secreto en la capital peruana con oficiales del Comando Estratégico de los Estados Unidos de América (Mora y Cooney, 2009, p. 178). A pesar del pedido de que no se le diese carácter oficial, la visita constituyó una oportunidad para nuevas demostraciones de cordialidad hacia el Paraguay por parte del gobierno del general Odría. Previa escala en Bolivia, Stroessner y su comitiva llegaron a Lima en la tarde del 7 de julio, a bordo de un avión militar paraguayo Douglas DC-3. En el aeropuerto de Limatambo, los esperaban el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Guerra, general Zenón Noriega, y el comandante general del Ejército, general Manuel Morla Concha. El general Noriega acompañó al comandante en jefe paraguayo hasta el Hotel Bolívar, donde fue alojado por cuenta del Ministerio de Guerra del Perú, y esa misma noche le ofreció una recepción. Al día siguiente, el general Stroessner visitó al comandante general del Ejército, al ministro de Guerra y al presidente Odría, quien le invitó a él y a algunos miembros de su comitiva a un almuerzo íntimo en el Palacio de Gobierno. En la tarde, estuvo en la embajada del Paraguay, y el 9 de julio salió de Lima con destino a Asunción.⁶⁵⁰

Dos días después, el 11 de julio, se llevaron a cabo, “en medio de la normalidad más absoluta”, las elecciones presidenciales, en las que el general Alfredo Stroessner fue candidato único.⁶⁵¹ Tras la jornada electoral, formuló declaraciones sobre su reciente viaje a Bolivia y el Perú. Dijo, en lo atinente al Perú, que las autoridades de ese país no quisieron recibirlo “como a un hombre simple en viaje de descanso”, y que “la

la Embajada en el Paraguay, 1954.

⁶⁵⁰ Peña a Hipólito Sánchez Quell, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Asunción, 9/07/1954. AMREP, DPD, vol. 53.

⁶⁵¹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/07/1954. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954.

proverbial amabilidad y gentileza del pueblo peruano”, hicieron que su visita “diera motivo a verdaderas manifestaciones de simpatía hacia [el Paraguay]”. Se refirió también al presidente boliviano Víctor Paz Estenssoro y al del Perú, general Manuel A. Odría, a quienes calificó como “eminentes y preclaros estadistas y conductores de pueblos”.⁶⁵²

Para la transmisión del mando presidencial, que se efectuó el 15 de agosto, el embajador César Elejalde Chopitea fue designado embajador en misión especial. En opinión del representante peruano, todos los actos “revistieron sobresalientes relieves”, y quedó patente “la simpatía y el respaldo popular” que acompañaban al nuevo jefe de Estado. Producido el traspaso de la presidencia, llegó a Asunción el presidente argentino Juan Domingo Perón, para devolver al Paraguay los trofeos conquistados en la Guerra contra la Triple Alianza. Se dijo que el presidente argentino prefirió iniciar la visita después de la toma de posesión de la presidencia por el general Stroessner, para evitar que se interpretase “que el régimen que se instauraba en el país nacía bajo el sino de una influencia extranjera o de su ascendiente personal”.⁶⁵³

El embajador Elejalde observaba, en agosto de 1954, que el gobierno provisorio había dejado al general Stroessner “una especie de cerco”, al ubicar en puestos claves a hombres que respondían incondicionalmente a las directivas del sector que controlaba el Partido Colorado. Se quería impedir, en particular, cualquier apertura hacia otros sectores del coloradismo, ya que el nuevo jefe de Estado expresó cierto deseo

⁶⁵² “Sobre su reciente viaje al Chaco y a las naciones amigas de Bolivia y Perú, formuló declaraciones a la prensa el General de División Don Alfredo Stroessner”, *Patria*, Asunción, 15/07/1954.

⁶⁵³ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17 y 18/08/1954. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954.

de propiciar la unidad partidaria. En ese sentido, Stroessner mantuvo el gabinete de Romero Pereira, y este pasó a ocupar el cargo de ministro del Interior. El representante peruano creía, empero, que el presidente saldría de ese cerco, y en los meses inmediatos trataría de unificar el Partido Colorado “a fin de darle mayor consistencia” y sustraerse así del círculo minoritario que entonces lo dirigía. En caso contrario, carecería de acción propia, y quedaría subordinado a la junta de gobierno partidaria. El presidente pretendía también, a su criterio, profesionalizar las Fuerzas Armadas, apartándolas de las influencias y los intereses políticos, en lo que era secundado por los más prestigiosos jefes militares. Elejalde concluía su evaluación, con estas apreciaciones: “Posiblemente, ningún otro Mandatario en el Paraguay, como el general Stroessner, ha llegado a esa alta posición bajo mejores auspicios, en el sentido del aporte que está dispuesta a prestarle la ciudadanía. Hay el deseo fervoroso de poner un velo al pasado y olvidar las turbulencias que dolorosamente conmovieron este país; el momento es, pues, promisor y desde luego no escapa a la inteligente comprensión de quien es hoy su gobernante la conveniencia de emprender el camino de las rectificaciones que tanto se anhela”.⁶⁵⁴

En el ánimo de ir formando su propio gabinete, en noviembre siguiente, el general Stroessner confió la cartera de Educación al embajador Raúl Peña. Para sustituirlo, el ministro de Relaciones Exteriores, Hipólito Sánchez Quell, pensó en el expresidente Chaves o el excanciller José Antonio Moreno González, pero, por razones de política interna, se ofreció el cargo al coronel Enrique García de Zúñiga, quien se desempeñaba como embajador en Francia. Al final, se decidió que García de Zúñiga fuese a Bolivia, y el embajador en La Paz,

⁶⁵⁴ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21/08/1954. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954.

contralmirante J. Wenceslao Benites, pasara a ocupar la representación paraguaya en Lima.⁶⁵⁵

7.8. Cambio de gobierno en el Perú

El contralmirante J. Wenceslao Benites (1909-1981) se acreditó como embajador del Paraguay, ante el presidente Manuel A. Odría, en enero de 1955.⁶⁵⁶ Había sido ya embajador en Venezuela y en Bolivia, y, antes de eso, comandante de la Armada Paraguaya. Le correspondería observar las expectativas que se manifestaban ante el próximo cumplimiento del periodo de gobierno de Odría y el inminente final de la dictadura. En abril de ese año, el embajador Benites tomaba aún con cautela la promesa del presidente de que no buscaría su reelección, y veía difícil que pudiese concretarse la candidatura del jefe aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, no solo por las cortapisas que pondría el gobierno, sino también porque, a su juicio, el líder del APRA estaba muy desprestigiado ante una opinión pública conservadora y reacia a nuevos experimentos políticos. En cambio, encontraba muy probable la postulación del expresidente Manuel Prado, que había realizado “una magnífica labor” durante su primera presidencia y contaría con seguro apoyo popular.⁶⁵⁷ En los meses siguientes, Odría se reafirmó en el compromiso de no buscar la reelección, pero adelantó al embajador del Paraguay que intentaría que el siguiente gobierno estuviese consustanciado con “los principios del movimiento restaurador de Arequipa”.⁶⁵⁸

Entre tanto, el general Stroessner se iba consolidando en el poder. Comenzaron a presentársele mayores dificultades a

⁶⁵⁵ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7, 10 y 15/09 y 15, 18, 26 y 28/10/1954. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1954.

⁶⁵⁶ Benites a Sánchez Quell, Lima, 25/01/1955. AMREP, DPD, vol. 266.

⁶⁵⁷ Benites a Sánchez Quell, Lima, 21/04/1955. AMREP, DPD, vol. 53.

⁶⁵⁸ Benites a Sánchez Quell, Lima, 7/08/1955. AMREP, DPD, vol. 53.

partir de setiembre de 1955, con el derrocamiento del general Perón y su asilo en la embajada del Paraguay. La actitud firme del gobierno paraguayo en la protección del expresidente, trasladado con posterioridad a Asunción, afectó las relaciones con el nuevo gobierno argentino, que no mejoraron con la internación de Perón en Villarrica, ni con su partida a Panamá, a principios de noviembre. La República Argentina adoptó disposiciones restrictivas para el comercio bilateral, que interrumpieron las importaciones de productos de primera necesidad y las exportaciones paraguayas de maderas y tanino. Ante tal situación, que ponía al Paraguay “al borde de una gravísima crisis”, se decidió enviar una misión especial a Buenos Aires, encabezada por un alto jefe militar, que, según el reporte de la embajada del Perú, consiguió restablecer la aplicación del Convenio de Unión Económica.⁶⁵⁹

La caída del general Perón y las molestias del gobierno argentino favorecieron, por otra parte, la actividad de los exiliados paraguayos residentes en aquel país, que iniciaron una decidida campaña contra el régimen de Stroessner. Se consideró imprescindible, por consiguiente, la unificación del Partido Colorado. El embajador Elejalde informó que para evitar tal unificación, anunciada en octubre de 1955 y que debía formalizarse en una próxima convención partidaria, se inició una conspiración encabezada por el presidente del Banco Central, Epifanio Méndez Fleitas, restituido en dicho cargo tras el derrocamiento del presidente Chaves y que temía perder su influencia política. En conocimiento de ello, según la versión recogida por la embajada peruana, el general Stroessner pidió la renuncia de Méndez, que buscó el apoyo de los jefes militares “a quienes desde su alta posición del Banco Central había ganado para su causa mediante el

⁶⁵⁹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/11 y 9/12/1955. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1955.

otorgamiento de créditos y considerables sumas de dinero”. El país estuvo al borde de un nuevo enfrentamiento armado, que se consiguió sortear, en diciembre de 1955. Tanto Méndez, como el comandante de la División de Caballería de Campo Grande y el jefe de la Policía fueron separados de sus puestos.⁶⁶⁰ Entre los cambios que se produjeron con tal motivo, fue designado intendente municipal de Asunción el ingeniero Nicolás de Bari Flecha Torres, formado en la Escuela Nacional de Ingenieros del Perú, gracias a una beca otorgada por el gobierno peruano, y que formó parte de la primera promoción de ingenieros urbanistas de dicha casa de estudios.⁶⁶¹

El llamado reencuentro colorado se consumó en marzo de 1956, cuando la convención partidaria eligió una nueva junta de gobierno con representación de todos los sectores, salvo el de Epifanio Méndez. Por lo demás, como explicó el embajador Elejalde, el Paraguay seguía sometido “al clásico sistema policiaco”, que no permitía el “relativo juego de la vida democrática” ni “la más leve expresión de tolerancia”, con la amenaza constante de la prisión, el confinamiento a regiones inhóspitas o el destierro, “en el más venturoso de los casos”. El Congreso no deliberaba, la prensa estaba totalmente subordinada al gobierno y el acceso a la burocracia estatal solo podía conseguirse con el carnet de afiliación al Partido Colorado.⁶⁶² En abril de 1956, la intolerancia del gobierno y

⁶⁶⁰ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 21 y 26/12/1955. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1955. Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3 y 6/01/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956.

⁶⁶¹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/01/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956.

⁶⁶² Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 17/05/1956. ACMREP, Correspondencia reservada recibida

de sus partidarios quedó de manifiesto en los graves desórdenes que se produjeron contra estudiantes universitarios paraguayos, argentinos y uruguayos, que se reunieron en Asunción para reclamar el restablecimiento de la autonomía de la Universidad Nacional, intervenida oficialmente desde tiempo atrás.⁶⁶³

Por entonces, el régimen de Odría estaba llegando a su final. Hubo tiempo, de todas maneras, para algunas atenciones recíprocas. En diciembre de 1955, el embajador del Paraguay en Lima, contralmirante Benites, impuso la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden Nacional del Mérito al general Manuel A. Odría, en el Palacio de Gobierno. Al agradecer la distinción paraguaya, el presidente peruano recordó su amistad con el presidente Stroessner y dijo que luciría con orgullo las insignias de la condecoración “que le confería un pueblo de valientes, un pueblo que, en el curso de su historia, ha sabido defender su dignidad y su independencia con verdadero heroísmo y abnegación”.⁶⁶⁴ Meses después, en julio de 1956, poco antes de la transmisión del mando presidencial en el Perú, se realizó en Asunción el acto de imposición de la Gran Cruz con Brillantes de la Orden El Sol del Perú al general Alfredo Stroessner. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio de Gobierno, y en los discursos pronunciados en la ocasión por el embajador peruano Elejalde Chopitea y el jefe de Estado paraguayo se recordaron los vínculos históricos que existían entre ambos países.⁶⁶⁵

de la Embajada en el Paraguay, 1956.

⁶⁶³ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 16, 23 y 27/04/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956.

⁶⁶⁴ Benites a Sánchez Quell, Lima, 21/12/1955. AMREP, DPD, vol. 266.

⁶⁶⁵ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 19/07/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956.

En el proceso electoral peruano cobraron fuerza la candidatura del expresidente Manuel Prado, la de Hernando de Lavalle y la de Fernando Belaunde Terry, joven profesor universitario que, en palabras del embajador Wenceslao Benites, adoptó una orientación de centrismo progresista, frente a los dos primeros, que eran de indudable orientación conservadora, y constituían la expresión de grupos financieros y componendas políticas.⁶⁶⁶ Las elecciones se efectuaron el 17 de junio y, para el embajador paraguayo, fueron definidas por el APRA, que apoyó la candidatura presidencial de Manuel Prado, “al precio de la legalización del Partido Aprista”. Entendía también que la opción del APRA por Prado y la convicción de que Lavalle era candidato del gobierno, beneficiaron a Belaunde Terry, que obtuvo la segunda mayor votación.⁶⁶⁷

Por tanto, el expresidente Manuel Prado volvería a gobernar el Perú en el periodo 1956-1962. Para representar al Paraguay en la transmisión del mando presidencial el 28 de julio, se constituyó una delegación numerosa, presidida por el recientemente designado ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Sapena Pastor. La integraron, además, el embajador Benites, los exministros Domingo Montanaro y J. Eulogio Estigarribia, el exembajador Osvaldo Chaves, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis María Ramírez Boettner, y el subjefe del Estado Mayor, general Milciades Ramos Giménez.⁶⁶⁸

Aparte de enviar una delegación de alto nivel a la transmisión del mando, el presidente Stroessner decidió,

⁶⁶⁶ Benites a Raúl Sapena Pastor, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 11/06/1956. AMREP, DPI, vol. 54.

⁶⁶⁷ Benites a Sapena Pastor, Lima, 21/06/1956. AMREP, DPI, vol. 54.

⁶⁶⁸ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 13/07/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956.

en el mismo julio, otorgar la máxima condecoración de la Orden Nacional del Mérito al presidente Prado, a quien, durante la visita del general Higinio Morínigo en 1943, se había conferido la Gran Cruz, cuando todavía no existía la Gran Cruz Extraordinaria. El acto de imposición se realizó en el Palacio de Gobierno a fines de agosto, en un acto sencillo en el que acompañaron al jefe de Estado el ministro de Relaciones Exteriores, el director de Protocolo y el jefe de la Casa Militar. El presidente Prado expresó en la oportunidad al embajador Benites que llevaría con legítimo orgullo la condecoración, “por provenir de un país inalterablemente amigo del Perú”.⁶⁶⁹

También en julio de 1956, el general Stroessner extendió invitaciones para que el ministro de Guerra y el comandante general del Ejército del Perú participasen, el 15 de agosto siguiente, de los festejos por el aniversario de la fundación de Asunción y del inicio de su gobierno. El ministro se excusó, pero viajó al Paraguay el general Antonio Luna Ferreccio, comandante general del Ejército. Concurrieron igualmente los ministros de Defensa de Bolivia y Uruguay, el ministro del Ejército de Argentina, el comandante del Ejército de Chile y el comandante del IV Distrito Naval del Brasil. El embajador Elejalde dejó constancia de que la delegación peruana mereció especiales deferencias del presidente Stroessner, quien en una de las recepciones dejó su mesa para acompañar al general Luna Ferreccio, desde las doce de la noche hasta las tres y cuarto de la madrugada.⁶⁷⁰

⁶⁶⁹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30/07/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956; Benites a Sapena Pastor, Lima, 30/08 y 26/10/1956. AMREP, DPD, vol. 266.

⁶⁷⁰ Benites a Sapena Pastor, Lima, 30/08/1956. AMREP, DPD, vol. 266 y Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asun-

La nueva etapa se iniciaría con nuevos embajadores. A principios de setiembre, se solicitó el beneplácito para nombrar embajador del Paraguay en el Perú a Víctor Morínigo, antiguo dirigente colorado del sector que encabezaba el expresidente Natalicio González.⁶⁷¹ El contralmirante Benites pasaría a encargarse de la embajada en Londres. Víctor Morínigo había actuado en el periodismo y la política, y ocupó los cargos de ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas y Comunicaciones en los gobiernos de Higinio Morínigo, Juan Manuel Frutos y Natalicio González, respectivamente. La designación era, desde luego, consecuencia de la unificación colorada, pero quizás se consideró también la conveniencia de enviar a un civil como representante diplomático ante el gobierno del presidente Prado. Concluyó, además, por entonces, la misión del embajador César Elejalde Chopitea, quedando al frente de la embajada, como encargado de negocios interino, el secretario Mariano Pagador Punte.

Tras el cambio de gobierno, el embajador Wenceslao Benites comentó a la cancillería de Asunción que, si bien el de Odría había sido “un gobierno fuerte”, “que conculcó muchas libertades”, el régimen democrático que se inauguraba pudo establecerse gracias a su buena disposición “para que la sucesión presidencial se [realizase] dentro de las normas constitucionales y a su decidido propósito de entregar el poder al elegido del pueblo”.⁶⁷² En todo caso, se estaba pasando a una nueva etapa después del gobierno de ocho años del general Odría.

ción, 21/08/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956.

⁶⁷¹ Elejalde al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 6/09/1956. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1956.

⁶⁷² Benites a Sapena Pastor, Lima, 9/08/1956. AMREP, DPI, vol.54.

En el balance de las relaciones paraguayo-peruanas durante ese tiempo, resultaba notorio que, salvo por las diferencias con respecto al derecho de asilo, que nunca llegaron a generar fricciones serias, hubo manifiesta cordialidad y favorable disposición mutua de parte del gobierno peruano y de los gobiernos colorados que se sucedieron de 1948 a 1956. Sin embargo, la vinculación bilateral no fue mucho más allá de la buena voluntad, registrándose, apenas, junto a las tareas de representación y observación cumplidas por las misiones diplomáticas, algunas acciones de difusión cultural y el mantenimiento de las becas concedidas para estudiantes paraguayos en el Perú.

Capítulo 8

Stroessner de Prado a Belaunde

8.1. La prensa limeña ante la dictadura paraguaya

El segundo gobierno de Manuel Prado se inició en 1956 como una “garantía democrática de libertad”, y con el compromiso de “asegurar a todos los peruanos una vida libre del temor a la opresión y a la miseria”. Comenzó aboliendo privilegios, disponiendo una mayor austeridad en los gastos públicos y proscribiendo las prácticas de censura postal, telegráfica y de cualquier índole. Las estaciones de radio fueron liberadas de la obligación de transmitir en cadena el informativo nacional preparado por la Dirección Nacional de Informaciones. Daba la sensación, escribió el embajador paraguayo Wenceslao Benites, de que con el nuevo gobierno se respiraba “a pleno pulmón el oxígeno de la libertad, enrarecido en los últimos tiempos”. La situación financiera, empero, no era desahogada.⁶⁷³

En ese contexto, llegó a Lima el embajador Víctor Morínigo (1898-1981). Era un destacado dirigente del Partido Colorado, reintegrado al Paraguay poco más de un año antes, después de seis años de exilio. Con el reencuentro partidario, volvió también a la condición de político oficialista, aunque no confiaba del todo en la buena fe de sus correligionarios del sector con el que el suyo estuvo radicalmente distanciado por mucho tiempo. Su propia designación en el Perú podía ser interpretada como una suerte de exilio dorado; y aunque contaba con notoria habilidad para la observación política, se encontraba en situación incierta o, al menos, no comple-

⁶⁷³ Benites a Sapena Pastor, Lima, 9/08 y 3/09/1956. AMREP, DPI, vol. 54.

tamente firme dentro del régimen del general Stroessner, al que se sentía obligado a sostener como colorado.

Víctor Morínigo presentó sus credenciales al presidente Prado el 12 de diciembre de 1956. Manifestó en la ocasión que la amistad del Perú había sido siempre muy importante para los paraguayos, que no olvidaban “su noble gesto fraterno, de hondo contenido moral y americanista”, en notoria alusión a la protesta de Toribio Pacheco contra el Tratado de la Triple Alianza. El presidente le contestó “que los vínculos fraternales que unían a ambos pueblos estaban afianzados por la historia”, y certificó lo expresado por el embajador, indicando que había correspondido a su padre, el entonces coronel Mariano Ignacio Prado, “asistir en la defensa de los derechos del noble y heroico pueblo paraguayo”.⁶⁷⁴

En las primeras semanas en Lima, el embajador Morínigo percibió que las promesas del presidente Manuel Prado de revisar la política del régimen anterior, regularizar la economía, abaratar la vida, y acabar con los privilegios y el favoritismo se cumplían muy lentamente. Lo realizado no conformaba a la ansiedad pública. Se mantenía el orden porque el pueblo respiraba “una atmósfera más despejada que la que tuvo por espacio de ocho años”. El APRA había reabierto su sede, la Casa del Pueblo, y estaba desarrollando de nuevo sus actividades, al igual que el Movimiento Popular Pradista y el Partido Demócrata Cristiano. Pero las pasiones políticas se habían aplacado. Un alto dirigente aprista le aseguró que aunque el APRA no estaba en el gobierno ni en el Congreso tenía el compromiso formal y firme con el presidente de restablecer las prácticas democráticas y la convivencia pacífica de la ciudadanía.⁶⁷⁵

⁶⁷⁴ Morínigo al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 13/12/1956. AMREP, DPD, vol. 266.

⁶⁷⁵ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 31/12/1956. AMREP, DPI, vol. 54.

Las primeras gestiones que se encomendaron a Morínigo en Lima fueron la de instar la designación de un nuevo embajador peruano en Asunción y, poco después, la de solicitar el retiro del encargado de negocios interino, Mariano Pagador Puentes, cuya conducta se consideraba inapropiada. A mediados de febrero, se comunicó al representante paraguayo que sería enviado como embajador el doctor Luis A. Flores, un político de larga trayectoria, que presidía el partido Unión Revolucionaria, de tendencia derechista. Como se insistió en el cambio del encargado de negocios, fue nombrado un secretario para que se encargase de la embajada hasta la llegada del nuevo embajador. El secretario así designado, Luis Sabogal Pérez Romero, viajó al Paraguay en marzo, y el embajador Flores en abril.⁶⁷⁶

Luego, el embajador Morínigo debió ocuparse de las repercusiones que se registraron en el Perú por la clausura de ZP4 Radio Stentor, que fue exhibida como una demostración del carácter autoritario y arbitrario del régimen paraguayo.

Durante el gobierno de Odría, la prensa limeña se había limitado a reproducir alguna que otra censura o denuncia procedente de Buenos Aires contra el gobierno del general Alfredo Stroessner. Pero, antes de terminar su misión, el embajador Wenceslao Benites tuvo que rechazar el calificativo de dictador que dio al presidente paraguayo uno de los diarios más influyentes del Perú al comentar su paso por Lima para concurrir a la Reunión de Presidentes Americanos en Panamá. Comenzaba así a manifestarse una actitud crítica hacia el gobierno del Paraguay en los periódicos limeños, coincidentemente con el final del gobierno del general Odría.

⁶⁷⁶ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 24/12/1956 y 18/04/1957. AMREP, DPD, vol. 266; Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 3/01/1957. AMREP, DPI, vol. 295; Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 22/02 y 15/03/1957. AMREP, DPI, vol. 72.

El embajador atribuyó la referencia de *La Prensa*, órgano que defendía “los grandes intereses agropecuarios del Perú”, al gusto de su director, Pedro Beltrán, por “hacer alardes democráticos demagógicos, en función de sus indudables pretensiones políticas”. En la réplica que remitió al diario, el representante paraguayo afirmó que el general Stroessner no era un dictador, sino que había accedido al gobierno por la vía constitucional, y postulado por una fuerza política mayoritaria, como era el Partido Colorado. Afirmó también que en el Paraguay no existían campos de concentración, presos ni desterrados políticos, que el presidente estaba apoyado por un partido poderoso, que las Fuerzas Armadas acataban sus decisiones por emanar de una autoridad legítima, que en momento alguno el gobierno había avasallado al Congreso ni al Poder Judicial, y que el apoyo del pueblo era ostensible en “múltiples manifestaciones de afecto multitudinario”.⁶⁷⁷

Unos meses después, arreciaron las críticas al gobierno paraguayo por la clausura o suspensión de ZP4 Radio Stentor. La medida fue dispuesta porque dicha estación radial interrumpió la transmisión en cadena de un acto político del Partido Colorado en repudio por un frustrado movimiento sedicioso atribuido al Partido Liberal, en noviembre de 1956. Cuando hablaba el ministro del Interior, se comenzó a transmitir “música radiada desde un local de diversiones públicas”. A mediados de febrero de 1957, apareció en *El Comercio* de Lima una protesta de la Federación Peruana de Radiodifusión por la medida, y la embajada del Paraguay circuló una nota aclaratoria, con las justificaciones que se dieron en Asunción, recogidas de un diario paraguayo. La nota aclaratoria precisaba que la actividad radial debía ejercerse con seriedad y responsabilidad, y que no podían tolerarse contravenciones realizadas con el ánimo de burlarse de los actos de gobierno

⁶⁷⁷ Benites a Sapena Pastor, Lima, 9/08/1956. AMREP, DPI, vol. 54; “Cartas al Editor. Que no es dictador”, *La Prensa*, Lima, 24/07/1956.

o la formalidad de los actos públicos.⁶⁷⁸ Después, a fines de marzo, ya con información proporcionada por la cancillería, el embajador se dirigió a los principales periódicos de Lima para explicar que durante la transmisión en cadena se comprobaron las interferencias causadas, y que se encontraron gravísimas deficiencias técnicas en el funcionamiento de la emisora, por lo que se decidió suspender su operación, no clausurarla, hasta que se solucionaran tales deficiencias. Agregó que el propietario de la radio, Manuel Caballero Ferreira, había salido del país por su propia voluntad y no había impedimento para su retorno, pese a que un hermano suyo hostigaba constantemente al gobierno paraguayo desde Radio Carve de Montevideo.⁶⁷⁹

Tras esto, en los primeros días de mayo, se inició en Lima una campaña periodística con el propósito de denunciar las medidas adoptadas por el gobierno paraguayo contra Radio Stentor. El embajador Morínigo informó que la campaña de las radioemisoras “estaba sincronizada, y que se emitían estribillos alusivos a la libre emisión del pensamiento y de la palabra hablada y escrita”. Comprobó que, salvo la Radio Nacional, todas las emisoras se sumaron “a la campaña organizada en contra del Paraguay”, así como los tres diarios más importantes de Lima, es decir, *El Comercio*, *La Prensa* y *La Crónica*, que estaban afiliados a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). *El Comercio* fue “el más discreto y comedido”, limitándose a insertar los comunicados de las entidades que protestaban por la clausura de Radio Stentor, sin ocuparse editorialmente del tema y dando lugar a las rectificaciones de la embajada en lugar de preferencia. Para el representante paraguayo, la campaña había sido inspirada por la SIP, enti-

⁶⁷⁸ Morínigo al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 15 y 21/02/1957. AMREP, DPI, vol. 295.

⁶⁷⁹ Morínigo al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lima, 30/03/1957 y anexos. AMREP, DPD, vol. 735.

dad que estaba “extendiendo sus largos brazos, desde el norte, sobre nuestro hemisferio” y en la que el diario *La Prensa* de Buenos Aires ejercía marcada influencia.⁶⁸⁰

La campaña había sido dispuesta, en efecto, por la SIP y la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR). La AIR decidió que durante seis días, del 6 al 11 de mayo, las radioemisoras adheridas diesen a conocer las medidas del gobierno paraguayo contra la emisora, clausurada sin proceso judicial, y contra su propietario, que fue apresado y debió huir del país. Se sumaron a la campaña los periódicos afiliados a la SIP. La Federación Peruana de Radiodifusión preparó exposiciones que fueron leídas en cadena en diecisiete radioemisoras, durante esos días, y se pasaron “numerosos ‘spots’, para dar a conocer el atentado contra la libre información que se había cometido”. Al mismo tiempo, los diarios publicaron detalles sobre el caso, que dieron lugar a una réplica de la embajada del Paraguay, con los argumentos esgrimidos en marzo. Se adhirieron igualmente a la campaña la Asociación Nacional de Periodistas y la Asociación Nacional de Radioemisoras del Perú. *La Prensa* precisó que en el Paraguay, “bajo la dictadura de Stroessner”, se había destruido la libertad de expresión, pues solo existían diarios oficiales y comerciales, y no se publicaba ni un solo periódico de oposición. Los diarios oficiales tenían por objeto “elogiar a los gobernantes y menospreciar a la oposición” y los diarios comerciales no podían publicar comentario alguno ni noticias sobre el gobierno o sobre las actividades políticas “que no hayan sido proporcionadas por organismos oficiales”.⁶⁸¹

⁶⁸⁰ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 11/05/1957. AMREP, DPI, vol. 295.

⁶⁸¹ “Colaborando con AIR SIP ayudará a radio silenciada en Paraguay”, *La Prensa*, Lima, 5/05/1957; “Comunicado de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú”, *El Comercio*, Lima, 5/05/1957; “Cierre de radio en Paraguay denunciarán en toda América”, *La*

En un editorial, que el embajador Morínigo calificó de malevolente, *La Prensa* expresó que no se podía concebir que, a esas alturas del siglo XX, en un continente que había hecho de la democracia parte fundamental de su sistema jurídico, se silenciara una radioemisora, y que su propietario debiera ponerse a buen recaudo, por haber molestado a las autoridades. Afirmó también que en el caso de Radio Stentor se conculcaron todos los derechos, desde el derecho de propiedad hasta los de legítima defensa y a la libre emisión del pensamiento; y pidió que no se arguyera, como hizo la embajada, que se estaba atacando al Paraguay, pues tal pronunciamiento, que era solo la denuncia de un atropello, en nada disminuía el afecto y la admiración “por el heroico pueblo paraguayo”. Concluía *La Prensa* con los siguientes conceptos: “Los dictadores pueden hacer de las suyas. Perfectamente. Pero —gracias principalmente a la acción decidida de la Sociedad Interamericana de Prensa— los dictadores son ahora reconocidos como dictadores. Ya no les es posible engañar a la opinión pública de nuestro continente. Aquí están los periódicos libres de América para ponerlos al descubierto”.⁶⁸²

El embajador Morínigo escribió una larga respuesta a *La Prensa* en la que, después de afirmar que el gobierno del presidente Stroessner era constitucional y democrático, y estaba apoyado por el Partido Colorado, “entidad política orgánica de vasta raigambre popular”, hizo un recuento de la historia política paraguaya reciente, y culpó al Partido Liberal y al

Prensa, Lima, 6/05/1957; “Breve relato sobre la clausura de Radio Stentor y expatriación de su propietario, señor Manuel Caballero Ferreira”, *El Comercio*, Lima, 6/05/1957; “Comunicado de la Embajada del Paraguay”, *El Comercio*, Lima, 6/05/1957; “Emisoras de Lima hacen una campaña por Radio Stentor”, *La Prensa*, Lima, 8/05/1957; y “Continuó la campaña de la opinión pública”, *La Prensa*, Lima, 10/05/1957.

⁶⁸² “Atropello en el Paraguay”, *La Prensa*, Lima, 7/05/1957.

“grupo febrerista” de oponerse “a la restauración plena de la política ordenada en el Paraguay”. En su concepto, se pretendía juzgar al Paraguay y a su gobierno “por la claudicante y mendicante opinión de las excrecencias políticas que desde el extranjero intentan erigirse como próceres de nuestra democracia cuando apenas son prófugos de la vindicta pública”, y consignó que los colorados no eran “advenedizos de la política paraguaya ni de la democracia continental”, que el presidente Stroessner había surgido del seno del Partido Colorado, y que quien combatía al presidente Stroessner planteaba un “reto al Partido Colorado”.⁶⁸³

8.2. Reelección del presidente Stroessner

A principios de mayo de 1957, se acreditó ante el general Alfredo Stroessner el embajador peruano Luis A. Flores (1899-1969). Había sido un dirigente político relevante. Por muchos años lideró la Unión Revolucionaria, partido que llevó a la presidencia en 1931 al comandante Luis M. Sánchez Cerro, a quien Flores acompañó como ministro de Gobierno y presidente del Consejo de Ministros. En la década de 1930 adoptó la doctrina fascista para la Unión Revolucionaria, de la que fue candidato presidencial. Después se desempeñó como senador, y como embajador en Italia de la junta militar presidida por Odría. En 1956, había apoyado la candidatura de Hernando de Lavalle, pero el presidente Prado, dentro del espíritu de convivencia política que animaba a su gobierno, le ofreció que escogiera entre la embajada en Venezuela y la embajada en el Paraguay. Flores optó por el Paraguay (Chirinos Soto, 1985, vol. 2, pp. 94-98).

El nuevo embajador peruano fue recibido con mucha amabilidad. Anotó al respecto: “El señor Presidente de la República, en el curso de nuestra conversación, que duró más de

⁶⁸³ Morínigo a Pedro G. Beltrán, Lima, 9/05/1957. AMREP, DPI, vol. 295.

lo previsto, se mostró sumamente cordial y afectuoso e hizo sinceros elogios del Perú y su Gobierno, a la vez que hacía entendidos comentarios sobre la historia política de nuestro país, que demuestra conocer bastante”.⁶⁸⁴

Las relaciones bilaterales prosiguieron luego con normalidad. En agosto de 1957, el comandante general del Ejército del Perú, general Félix Huamán Izquierdo, viajó al Paraguay para asistir a los festejos por el aniversario de la ciudad de Asunción y del inicio del mandato presidencial del general Stroessner.⁶⁸⁵ Más adelante, el gobierno paraguayo fue invitado a acompañar una iniciativa peruana orientada a que los países latinos constituyesen un bloque único en las Naciones Unidas. El 11 de octubre, el embajador Flores entregó personalmente al general Stroessner una carta del presidente Prado en la que, tras recordar el encuentro de ambos en la Reunión de Presidentes Americanos de Panamá, le expresaba su inquietud por la alteración del equilibrio de los grupos regionales en las Naciones Unidas por causa del ingreso de numerosos nuevos miembros, y propiciaba “un estrechamiento de las relaciones de todos los países latinos que tienen el nexo común de su origen cultural, con el propósito de reforzar y extender el grupo de los estados latinoamericanos”. El presidente paraguayo manifestó al embajador que la idea le parecía muy buena y que la estudiaría con el canciller. Recién el 20 de diciembre, el embajador Víctor Morínigo entregó al presidente Prado la respuesta del general Stroessner en la que el gobierno del Paraguay se manifestaba de acuerdo en fortificar la gravitación del grupo latinoamericano en las Naciones

⁶⁸⁴ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/05/1957. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1957.

⁶⁸⁵ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 24/08/1957. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1957.

Unidas, y acogía con agrado la idea de hacerlo mediante un entendimiento con otros estados de común origen cultural, pese a que apreciaba “las muy serias dificultades prácticas y las situaciones de hecho” que se oponían a ello. Le comunicó que, por consiguiente, había dispuesto que el representante paraguayo en Nueva York, que presidía en esos momentos el grupo latinoamericano, le prestase el apoyo necesario, a objeto de que la iniciativa peruana fuese considerada por los representantes de los estados que lo integraban. En la audiencia en que recibió la respuesta, el jefe de Estado peruano significó al embajador Morínigo “el alto grado de estimación personal” que sentía por el presidente paraguayo y le recordó que la familia Prado siempre había estado, y estaría, “en las buenas y en las malas”, con el Paraguay.⁶⁸⁶

Entre tanto, se preparaba la reelección del presidente Stroessner para el periodo 1958-1963. La embajada del Perú observaba que la unidad del Partido Colorado estaba amenazada por la intemperancia de algunos sectores. En octubre, se realizó la convención partidaria, y se desató, con tal motivo, una lucha previa, sorda y disimulada, por retener o recuperar posiciones. Se quería separar de la presidencia del partido a Tomás Romero Pereira, pero Stroessner lo respaldó, por estimar que si él dejaba la conducción partidaria, se vería “en la difícil situación de afrontar una crisis interna, con un partido dividido, y lo que es más, sin el apoyo de los viejos militantes del coloradismo”. En opinión de la representación peruana, las pujas entre los colorados y el alto mando militar se habían podido controlar hasta entonces, en efecto, gracias al “tino

⁶⁸⁶ Morínigo a Raúl Peña, Ministro interino de Relaciones Exteriores, Lima, 25/09/1957 y Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 23/12/1957. AMREP, DPD, vol. 266; Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11/10 y 14/12/1957, y sus anexos. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1957.

político de Romero Pereira de apoyar al General Stroessner, en forma tal que apareciera como una concesión del partido la mayor libertad de acción [de que gozaba]”. Se superó la dificultad fijando como tema principal de la convención el de la proclamación de la candidatura del presidente Stroessner para un nuevo periodo de gobierno.⁶⁸⁷

Los comicios se efectuaron en febrero de 1958 “sin partidos de oposición y sin el libre juego de la vida democrática”. Stroessner seguiría como presidente por cinco años más.⁶⁸⁸ La reelección dio lugar a nuevas manifestaciones de la prensa peruana contra el régimen paraguayo. Advirtió el embajador Morínigo que, después de la caída del presidente colombiano Gustavo Rojas Pinilla en mayo de 1957, había crecido en el Perú “el clima pro-democrático, particularmente antimilitarista”, que se incrementó aún más tras el derrocamiento del presidente venezolano Marcos Pérez Jiménez en enero de 1958. Añadió que contrarrestar la propaganda que se hacía en tal sentido se tornaba muy difícil, porque, por regla general, toda la prensa peruana se enfrentaba “a todos los gobiernos militares, o presididos por militares, como una forma obvia de combatir al odriismo, y a su posible resurgimiento”. Él veía complicado disuadir a los directores de la prensa de ese criterio, al que eran inducidos por la SIP, a impulsos de las grandes agencias distribuidoras de noticias, principalmente de las estadounidenses. Apuntaba luego: “Los periodistas a quienes trato encuentran razonables, veraces, y hasta dignas

⁶⁸⁷ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 1/10 y 7/12/1957. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1957.

⁶⁸⁸ Luis Sabogal, Encargado de Negocios del Perú en el Paraguay, al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/02/1958; Memoria anual de la Embajada del Perú en el Paraguay, Asunción, 24/02/1958. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1958.

de ser tomadas en cuenta mis informaciones sobre la realidad paraguaya. Pero se resisten a publicarlas, aduciendo carencia de actualidad, o de interés periodístico”. El representante paraguayo recomendaba, en consecuencia, que se buscara que la SIP recibiera “inspiraciones del Departamento de Estado” o de la secretaría de prensa del presidente de los Estados Unidos, de donde se le decía que surgían, con frecuencia, las ofensivas periodísticas contra algunos gobiernos latinoamericanos.⁶⁸⁹

Al día siguiente de los comicios paraguayos, el vocero del APRA, *La Tribuna*, publicó un editorial en el que consignó que, “como un bárbaro rezago de las viejas dictaduras que agobiaron al continente”, se mantenía en el Paraguay “un régimen de fuerza que [constituía] una vergüenza para la democracia americana”. Precisó que Stroessner había consumado, como los déspotas barridos en Venezuela y Colombia, “una gigantesca farsa electoral”, recurriendo a métodos totalitarios y haciendo de su país “un enorme campo de concentración”. “En el Paraguay –acotaba–, donde se ha convertido en un delito el pensar y el hablar discrepando, solo existe un partido de gobierno, monolítico, que goza de todas las prebendas y facilidades, mientras que el resto de organizaciones políticas se encuentra al margen de la ley y de la intervención cívica y electoral”. Expresaba, finalmente, la esperanza de que “el pueblo hermano, viril, democrático y optimista” rescatase al país, para completar “el mapa democrático de América”.⁶⁹⁰

También *La Prensa* criticó la jornada electoral paraguaya. Apuntó al respecto el embajador Morínigo: “Pedro Beltrán, empresario de ‘La Prensa’, tradicional enemigo de nuestro país, ‘héroe’ de la libertad de prensa de la SIP, defensor de

⁶⁸⁹ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 2/02/1958. AMREP, DPI, vol. 295.

⁶⁹⁰ “Crucifican al pueblo paraguayo”, *La Tribuna*, Lima, 10/02/1958.

los intereses de los exportadores, hacía coro a ‘La Tribuna’ en esta campaña difamadora”. En cambio, *La Crónica* y *El Comercio* se limitaron a publicar, sin comentarios, los despachos de la United Press redactados por su corresponsal en el Paraguay, Germán Chaves, que el embajador encontraba evidentemente tendenciosos. Al informar a la cancillería de Asunción sobre las publicaciones, Morínigo reiteró que constituían más que nada advertencias a los generales peruanos, y a los partidarios del general Odría, que volvían a aparecer al compararse la situación económica anterior con la que existía entonces, “con su cortejo de problemas sociales y laborales”.⁶⁹¹

Después de las elecciones de febrero, la embajada del Perú en Asunción remitió un informe sobre la situación del Paraguay en el que destacó que el gobierno de la Argentina continuaba apoyando a los exiliados paraguayos, y el gobierno del Paraguay brindaba igualmente protección al peronismo. Se decía que veinte mil exiliados liberales aguardaban en las poblaciones fronterizas de Clorinda y Formosa para atacar de sorpresa Asunción, con armas proporcionadas por el Ejército Argentino, al tiempo que emisoras clandestinas fustigaban regularmente, desde la frontera, al gobierno del general Stroessner. Las acciones del gobierno argentino habían orientado al Paraguay hacia el Brasil, con el que mantenía óptimas relaciones, que se traducían en considerable ayuda técnica y económica.⁶⁹²

El 1 de abril de 1958, se produjo un ataque a la población de Coronel Bogado, situada al sur, en la frontera

⁶⁹¹ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 13/02/1958. AMREP, DPI, vol. 295. En este legajo puede encontrarse también la respuesta del embajador Morínigo al editorial de *La Tribuna*.

⁶⁹² Memoria anual de la Embajada del Perú en el Paraguay, Asunción, 24/02/1958. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1958.

con Argentina, lo que motivó una protesta del Paraguay ante el gobierno de Buenos Aires, en vista de que quienes perpetraron esa acción salieron de aquel país, portando armas de fabricación argentina. El canciller paraguayo Raúl Sapena Pastor expuso al embajador Flores, como lo hizo a otros jefes de misión, que había un vasto plan subversivo contra el gobierno, orquestado por la oposición, con abierto apoyo oficial argentino.⁶⁹³

Por su parte, el embajador Morínigo escribió al ministro Sapena Pastor, en esos días, que estaba informado de que se trabajaba en Buenos Aires “para emprender una campaña continental contra el Presidente Stroessner y el Coloradismo”, y que se contaba para ella con la influencia de los diarios argentinos *La Prensa* y *La Nación*, y con la colaboración de la United Press y la Associated Press. Se pretendía “difundir escalonadamente una serie de noticias, unas veraces, otras desfiguradas, y otras totalmente falsas, para combatir al Coloradismo, y fundir lentamente las bases del gobierno del Presidente Stroessner”. De tal manera, se repetiría con el Paraguay lo realizado con Rojas Pinilla, Pérez Jiménez y el gobernante cubano Fulgencio Batista, de suerte que, cuando el continente estuviese “saturado por las noticias técnicamente dosificadas” contra el régimen paraguayo, se formularían los comentarios necesarios para alinearlos en su contra. La campaña ya se había iniciado, según él, con las noticias sobre manifestaciones estudiantiles, los discursos improvisados del padre Ramón Talavera en Asunción, la nueva postura que adoptaría la Iglesia Católica y el asalto de Coronel Bogado; y existía la posibilidad de que se erigiera un Fidel Castro guaraní “para crear el clima de inseguridad y zozobra colectivas que [precisaban] para sembrar la campaña de desprestigio

⁶⁹³ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2 y 5/04/1958. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1958.

contra el Paraguay". Morínigo sugería, por consiguiente, reaccionar a tiempo "con decisión y energía".⁶⁹⁴

En el Perú, la situación no era más tranquila. En los primeros meses de 1958, se especulaba que los sectores conservadores y militaristas estaban forzando la situación política, disconformes con la convivencia con el APRA y con el desempeño económico del país.⁶⁹⁵ La oposición se volvía más agresiva en el Congreso; y aunque el gobierno del presidente Prado conservaba su línea democrática y de convivencia con apristas y odriistas, las dificultades producidas por la creación de nuevos impuestos, el encarecimiento de los productos de primera necesidad, las huelgas y disturbios, y la represión gubernamental, estaban agitando el ambiente político.⁶⁹⁶

Hubo cambios en el gabinete en abril de 1958, y asumió la jefatura del Ministerio de Relaciones Exteriores el doctor Raúl Porras Barrenechea, a quien el embajador Morínigo presentó a su cancillería como un "eminente internacionalista, diplomático de carrera y político de amplio y notorio respaldo democrático". Añadió que había sido fundador del Ateneo Peruano-Paraguay y miembro de su primer consejo directivo, que se había distinguido como un ferviente admirador del Paraguay, "cuya historia conoce y admira como eminente historiógrafo", y que era sobrino del exembajador Óscar Barrenechea y Raygada.⁶⁹⁷ El Ateneo Peruano-Paraguay fue constituido en diciembre de 1957, por iniciativa del embajador Morínigo, bajo la presidencia de monseñor Gustavo Kosling, un sacerdote alemán, peruano por naturalización, que

⁶⁹⁴ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 4/04/1958. AMREP, DPI, vol. 157.

⁶⁹⁵ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 3/02/1958. AMREP, DPI, vol. 157.

⁶⁹⁶ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 29/03/1958. AMREP, DPI, vol. 295.

⁶⁹⁷ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 4 y 5/04/1958. AMREP, DPI, vol. 295.

se dedicaba a estudios históricos y sociológicos, y a acciones sociales orientadas principalmente a la construcción de viviendas para los más necesitados.⁶⁹⁸

La agitación política y social se detuvo, a criterio de la representación diplomática del Paraguay, con la designación, en junio, del ingeniero Luis Gallo Porrás como presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda y Comercio; pero recrudesció prontamente. Señalaba el embajador Morínigo: “El encarecimiento cada vez más violento del costo de la vida es uno de los factores más eficientes de esta crisis, que sume a los sectores populares en un estado de permanente resentimiento, que se traduce, en repetidos casos, en colisiones de estudiantes, obreros y campesinos con la fuerza pública, con el saldo consiguiente de muertos y heridos”.⁶⁹⁹

8.3. Inicio del nuevo periodo de gobierno

El gobierno paraguayo extendió una invitación para que el Perú participara en la ceremonia de toma de posesión del mando presidencial, que debía efectuarse a mediados de agosto. A fin de acelerar la decisión, el embajador Morínigo se reunió en julio con el ministro Porrás Barrenechea, que retornaba al ministerio después de haber permanecido más de un mes en su residencia por prescripción médica. El canciller peruano le manifestó que, en vista de la escasez de recursos, había considerado con el presidente integrar la misión especial al Paraguay con los embajadores en Argentina y el Uruguay. Morínigo le expresó entonces el deseo de que el propio Porrás presidiese la misión especial peruana, a lo que el ministro respondió que nada le hubiera halaga-

⁶⁹⁸ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 2/07/1957. AMREP, DPD, vol. 266; Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 23/12/1957. AMREP, DPI, vol. 295.

⁶⁹⁹ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 20/06 y 31/07/1958. AMREP, DPI, vol. 295.

do más, “dado su viejo e invariable afecto y admiración” por el Paraguay, “afecto incrementado por las referencias de admiración que familiares suyos que estuvieron [allí] le habían proporcionado”, pero que razones de salud le impedían viajar en esos momentos. Le preguntó si podía hacerle otra sugerencia, y el embajador Morínigo dijo que, por el aprecio que el presidente Stroessner sentía por las Fuerzas Armadas del Perú, se podría tener en cuenta a un jefe militar. El ministro Porras le manifestó que le parecía una idea excelente, y que propondría al presidente Prado la designación del senador y general Miguel Monteza Tafur para que viajase al Paraguay.⁷⁰⁰

La embajada peruana fue constituida con el senador Monteza y el embajador Flores, a más del agregado militar y el secretario Sabogal. En la ocasión, los actos oficiales revistieron especial relieve. Concurrieron casi cuarenta misiones extranjeras, hubo “gran despliegue de banderas y bombillas eléctricas”, y se organizaron desfiles de la juventud y de los colorados, así como un desfile militar, “más corto y menos brillante” que los de años anteriores.⁷⁰¹ Al regresar, el general Monteza informó en el Senado que había recibido todo tipo de atenciones, y que pudo comprobar la simpatía del pueblo paraguayo hacia el pueblo peruano. Expresó que había admirado, en el Paraguay, “sus condiciones particulares, la belleza de su capital, la cordialidad de sus habitantes, la feracidad de sus tierras y la magnífica organización de sus instituciones tutelares”; y destacó especialmente que en los actos públicos había constatado la popularidad de que disfrutaba el presidente Stroessner entre sus conciudadanos. Apuntó sobre esto: “Un poderoso desfile cívico popular de más de 50.000 personas,

⁷⁰⁰ Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 11/07/1958. AMREP, DP, vol. 206.

⁷⁰¹ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/07 y 18/08/1958. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1958.

en cuyos rostros se reflejaba el afecto y simpatía que guardan para su Gobernante, ha evidenciado que este ha sabido penetrar en el corazón de su pueblo”.⁷⁰²

Antes del inicio del nuevo periodo de gobierno, se autorizó que el Partido Liberal pudiera reorganizarse para participar en las elecciones municipales que se pensaba convocar. La embajada del Perú evaluó esa decisión como “un paso trascendental en pro de la concordia y unificación de la familia paraguaya”. El Partido Liberal pudo así, después de larga clandestinidad, efectuar su convención partidaria en julio de 1958, en el Teatro Municipal, con la asistencia de dirigentes que llegaron incluso desde Buenos Aires. En la convención, se resolvió continuar la lucha por el levantamiento del estado de sitio, la libertad de prensa, la sanción de una ley de amnistía, la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente y el llamado a elecciones libres para la constitución de los poderes electivos del Estado, así como por “la restitución de los derechos ciudadanos, como medio de alcanzar un ambiente de paz propicio a la normalización jurídico-institucional del país”.⁷⁰³

Luego, a fines de agosto, Stroessner debió afrontar una huelga general convocada por la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) en demanda de aumento salarial. A pesar de que los dirigentes de la CPT eran colorados, había gran descontento entre los trabajadores por el alto costo de vida y el bajo poder adquisitivo de la moneda. El gobierno debió apelar a todos los recursos a su alcance para poner fin

⁷⁰² Morínigo a Sapena Pastor, Lima, 13/10/1958 y Versión taquigráfica de la intervención del Senador General Miguel Monteza el 1 de setiembre de 1958. AMREP, DP, vol. 206.

⁷⁰³ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 18 y 21/07 y 4/08/1958. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1958.

a la movilización social, según explicó la embajada peruana: “Calificó el movimiento como de índole política, inspirado por el comunismo; apeló al sentimiento partidario en los obreros colorados; encarceló a los dirigentes sindicales; decretó la intervención oficial de la Confederación Paraguaya de Trabajadores y designó, por último, a la nueva Junta Directiva que rige ahora dicha Confederación, cuyos miembros son afiliados al Partido Colorado y de probada lealtad al Gobierno”. En todo caso, se dispuso un pequeño aumento, con el compromiso de reajustar el salario mínimo gradualmente.⁷⁰⁴

A principios de 1959, el panorama político paraguayo no era muy alentador. La representación peruana dejó en claro que la autorización para que el Partido Liberal se reorganizase no había facilitado su libertad de acción política, ni la edición de su propio órgano de prensa. El Directorio partidario estaba “estrechamente vigilado por las fuerzas del orden”, y los periódicos gubernistas *Patria* y *El País* atacaban despiadadamente a los liberales y al febrerismo. El tercer diario de Asunción, *La Tribuna*, era independiente, pero asumía “un carácter meramente informativo, sin ningún contenido político”. En Buenos Aires y Montevideo, los dirigentes liberales realizaban intensa campaña periodística contra el régimen del general Stroessner, la cual, en opinión de la embajada del Perú, era dirigida principalmente por el diario *La Prensa* de Buenos Aires, y se había intensificado después del cambio de gobierno en Venezuela y de la revolución cubana. La campaña estaba casi sincronizada con toda la prensa continental, que acogía sin discriminación las noticias, muchas veces exageradas, que se propalaban desde Buenos Aires.

⁷⁰⁴ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28 y 30/08 y 8/09/1958. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1958.

En pocas palabras, la representación peruana resumía de la siguiente manera la situación política del Paraguay: “El orden impera en todo el país, como ha imperado desde hace algunos años, por las medidas de fuerza y vigilancia que se han tomado y se toman contra la ciudadanía en general, sean colorados de oposición o disidentes, liberales, febreristas o comunistas. La verdad es que este país está regido por una dictadura de partido que tiene el apoyo del ejército y de una gran masa ciudadana”. Añadía el informe: “Una diversidad de opiniones entre el partido y el Ejército ahora, daría al traste con el sistema de gobierno que ambos han impuesto para mutuo beneficio; para aquellos, libertad para gobernar el país desde el poder, dictatorialmente; para estos, preponderancia en el manejo de la cosa pública, y para ambos, prebendas, negociados y enriquecimiento ilícito; aunque es de justicia aclarar que existen hombres honestos en el régimen y honradas excepciones, que salvan el prestigio del gobierno dentro del orden interno”.⁷⁰⁵

Con el triunfo de la revolución cubana y el inicio de la presidencia de Rómulo Betancourt en Venezuela, se apreciaba un ambiente de mayor tensión en el Paraguay. El canciller convocó a los jefes de representaciones diplomáticas para expresarles que existía una conjura internacional contra el país, “con el apoyo de determinados órganos de la prensa continental” que publicaban noticias antojadizas sobre la situación paraguaya o atacaban desembozadamente al gobierno del general Stroessner. Les pidió que ellos informasen a sus gobiernos la verdad de lo que ocurría, “sin excesos ni apasionamientos”, y afirmó que en el Paraguay no había campos de concentración para presos políticos, ni fusilamientos, ni tanques en las calles, ni luchas armadas en las ciudades. Existían

⁷⁰⁵ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 5/03/1959 y memoria anexa. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

sí, dijo, unos cuantos detenidos en las dependencias policiales, como ocurría en todos los países en donde se buscaba subvertir el orden público.⁷⁰⁶

A fines de marzo, la junta de gobierno del Partido Colorado sugirió la adopción de medidas con miras a la normalización institucional del país, incluyendo, por etapas sucesivas, la cesación del estado de sitio, la amnistía general, la derogación de las leyes restrictivas y la preparación de una Convención Nacional Constituyente. El 1 de abril, en el mensaje de apertura de las sesiones del Congreso, el presidente Stroessner, al tiempo de atacar duramente al Partido Liberal y quejarse de la campaña de prensa que se hacía desde el exterior, anunció que estaba conforme con la propuesta del Partido Colorado y que presentaría oportunamente los respectivos proyectos de ley para concretar las medidas que se habían indicado. Más adelante, en el mismo mes, puso término al estado de sitio.⁷⁰⁷

Pero unas semanas después, el gobierno hizo sentir de nuevo su mano dura. La represión de una manifestación estudiantil efectuada contra la suba de pasajes del transporte público dio lugar a que la Cámara de Representantes, integrada exclusivamente por colorados, solicitara el procesamiento del jefe de la Policía. Esto llevó al restablecimiento del estado de sitio, la detención de legisladores y la disolución del Congreso unicameral. Se decía que hubo más de cincuenta detenidos, incluyendo destacados dirigentes del Partido Colora-

⁷⁰⁶ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/03/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

⁷⁰⁷ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 28/03/1959. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959; Flores al Ministro de Relaciones Exteriores, Asunción, 2 y 30/04/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

do. A juicio del embajador Flores, se había producido en el mismo seno del partido de gobierno una lucha entre elementos moderados y extremistas, capitaneados estos últimos por el presidente de esa agrupación política, Romero Pereira, y el ministro del Interior, Édgar Ynsfrán. A los moderados se les acusaba de colaborar con los enemigos del gobierno, cuando, en palabras del representante peruano, solo habían propugnado una política prudente para permitir el “restablecimiento de la paz en la familia paraguaya”. De todas maneras, los ánimos se fueron aquietando.⁷⁰⁸

Unos veinte miembros de la Cámara de Representantes fueron apresados primero, y luego confinados en el interior del país o deportados a la vecina población argentina de Clorinda. De las informaciones divulgadas, el embajador del Perú dedujo que se trató, en efecto, de una crisis interna del Partido Colorado, y que, si al número de detenidos, deportados y confinados se agregaba el de los funcionarios que fueron removidos de sus puestos, podía concluirse que el gobierno había perdido fuerza, dando motivo de descrédito en el exterior e incorporando “a la beligerancia política, elementos que hasta ayer aparecieron neutrales”.⁷⁰⁹ También Romero Pereira debió dar un paso al costado, y la convención colorada eligió, en setiembre, como presidente de la junta de gobierno al ministro de Educación, J. Bernardino Gorostiaga.⁷¹⁰

⁷⁰⁸ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 29/05 y 3/06/1959. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959; Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30/05 y 1, 3, 4 y 5/06/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

⁷⁰⁹ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 9/06/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

⁷¹⁰ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 6/08 y 22/09/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida

Se convocó a elecciones, para febrero de 1960, a efectos de constituir la nueva Cámara de Representantes, y se invitó a los partidos Liberal y Febrerista a que participasen en ellas. Las dos agrupaciones respondieron, en declaración conjunta, que no intervendrían en las elecciones en tanto persistiera el estado de sitio, la suspensión de las garantías individuales y el clima de represión impuesto por el gobierno. El embajador Flores encontraba razonable y correcta tal posición, y explicaba cuanto sigue con respecto a la situación del país después de los sucesos de mayo y junio de 1959: "El normal desarrollo del proceso democrático que el Presidente Stroessner prometió en diversas oportunidades y que estaba en vías de concretarse, ha sufrido ahora un retroceso notable. Los métodos dictatoriales del Ejecutivo son más violentos que hace tres años, pues son ejercidos contra todo ciudadano que no sea, ya no colorado, sino partidario del Gobierno u oficialismo".⁷¹¹

8.4. Incursión guerrillera en el Paraguay

En agosto de 1959, *La Tribuna*, el vocero del APRA, reprodujo en Lima el memorial presentado por el Partido Liberal, el Partido Revolucionario Febrerista y la Federación Universitaria del Paraguay a la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos, efectuada poco antes en Santiago de Chile, y lo complementó con un editorial "Por la democracia paraguaya". Ante esto, el embajador Morínigo dirigió una larga réplica, con argumentos históricos y sectarios, que *La Tribuna* publicó días después, pero reproduciendo igualmente, en la misma edición, un Mensaje para la liberación paraguaya del padre Ramón Talavera, que se había convertido en uno de los principales críticos del régimen de Stroessner. Explicó el órgano aprista que presentaba dos

de la Embajada en el Paraguay, 1959.

⁷¹¹ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/11/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

testimonios sobre el gobierno del Paraguay, uno de defensa, firmado por el embajador en el Perú, “persona de estimables calidades intelectuales y de visible pasión partidaria y política”, y otro de un eminente sacerdote paraguayo, “de reciente odisea dentro y fuera de su país”. Con relación a la réplica del embajador, *La Tribuna* destacaba que no desmentía que en el Paraguay existiera “un gobierno de tipo autoritario”. “Las consideraciones sociológicas o históricas que haga para defenderlo —agregaba— pertenecen a su personal cosecha. Para nosotros, un gobierno que nace en una elección de candidatura única, que niega el derecho de otros partidos a organizarse, que directa o indirectamente obliga a la expatriación de millares de sus compatriotas, que tiene un congreso monopartidario, que confina o apresa sistemáticamente a sus adversarios, no es un régimen democrático y por lo tanto no se compadece con ese ‘ejercicio efectivo de la democracia representativa’ que es fundamento de la organización regional y común legado de América”.⁷¹²

Días después, *La Tribuna* se refirió también a las declaraciones formuladas por el canciller Porrás Barrenechea sobre el encuentro que mantuvo con el presidente venezolano Rómulo Betancourt. El ministro peruano visitó Venezuela tras la Reunión de Cancilleres de Santiago, en la cual se discutió el ejercicio de la democracia representativa y la observancia de los derechos humanos en los estados americanos. Porrás dijo que había conversado con Betancourt sobre la conveniencia de constituir un frente único de las democracias latinoamericanas, en los siguientes términos: “Así como las dictaduras se unen para oponerse a la democracia, las naciones democráticas también deben formar un bloque sólido para defender el progreso político y el respeto de los derechos humanos”.

⁷¹² Morínigo a Andrés Townsend Ezcurra, Director de *La Tribuna*, Lima, 31/08/1959. AMREP, DPI, vol. 116; “Anotación a una polémica”, *La Tribuna*, Lima, 6/09/1959.

El vocero del APRA aplaudió el planteamiento del canciller recordando que “la experiencia del negro interregno dictatorial, de 1948-1956” demostraba que las dictaduras obraron en forma coordinada y agresiva contra los regímenes democráticos sobrevivientes; y propugnó que la coordinación democrática se exteriorizara en hechos positivos, obligando, por ejemplo, a que la Organización de los Estados Americanos hiciese respetar en todos los países miembros la vigencia de la democracia representativa. El editorial concluía sosteniendo lo siguiente: “La tiranía en América es un proceso infeccioso. Si en un continente prácticamente sano superviven focos sépticos (llámense Trujillo, Somoza, Duvalier o Stroessner), hay peligro irremisible de nueva propagación y recaída”.⁷¹³ Además, en la IV Convención del APRA efectuada poco más adelante, el partido aprobó una resolución por la cual demandaba al gobierno del Perú y al Congreso “decidir la ruptura de relaciones diplomáticas con las tiranías de Santo Domingo, Nicaragua, Paraguay y Haití”.⁷¹⁴

No obstante, una eventual acción internacional contra el gobierno paraguayo parecía aún remota, pues la atención del sistema interamericano se centraba entonces, por una parte, en el régimen de Trujillo en República Dominicana, y por la otra, en el nuevo régimen cubano. En esas circunstancias concluyó, en octubre de 1959, la misión en el Perú de Víctor Morínigo, quien fue trasladado precisamente a Venezuela, donde no llegó a ser recibido por el presidente Betancourt.⁷¹⁵

⁷¹³ “Frente único contra las dictaduras ha propuesto R. Porras”, *La Tribuna*, Lima, 16/09/1959 y “Frente americano democrático”, *La Tribuna*, Lima, 16/09/1959.

⁷¹⁴ “Resoluciones de la IV Convención. Solidaridad antiimperialista con Argelia y Hungría. Repudia a tiranos de América”, *La Tribuna*, Lima, 15/10/1959.

⁷¹⁵ Waldimar Palacios y Palacios, Encargado de Negocios del Paraguay en el Perú, a Sapena Pastor, Lima, 23/10/1959. AMREP,

Poco después, el gobierno peruano hizo gestiones para la postergación de la XI Conferencia Internacional Americana, que debía realizarse en Quito en febrero de 1960. Le preocupaba la campaña del Ecuador con miras a la revisión del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Cuando el embajador Luis A. Flores planteó el tema al canciller Sapena Pastor, este se mostró reacio a cualquier postergación, pero cambió de postura al enterarse de que se estaban preparando ataques por grupos populares a las embajadas peruana y estadounidense en Quito. El ministro Sapena expresó que era posible que el Paraguay fuese también “blanco de los ataques de Cuba y Venezuela en esa reunión”, y adelantó que prestaría su apoyo a toda gestión tendiente a conseguir la postergación de la conferencia. Al informar sobre lo conversado con el canciller paraguayo, el embajador Flores recordó que justamente para febrero estaban previstas las elecciones de miembros de la Cámara de Representantes, y que era muy factible que, con tal motivo, arreciara la campaña de los partidos de oposición en el exterior para “inclinarse los ánimos en contra del régimen de Gobierno del Paraguay”. Como comprobó la embajada del Perú, Sapena Pastor desarrolló, a su vez, gestiones para la postergación ante Estados Unidos, Brasil y Chile.⁷¹⁶

Al tiempo que se generaba esta coincidencia, el gobierno del Perú provocó un disgusto al gobierno del Paraguay. Con mucha anticipación, desde mediados de 1958, se había presentado la candidatura del ministro Raúl Sapena Pastor para la Corte Internacional de Justicia, a la que la diplomacia paraguaya atribuía especial importancia. En tal situación, cuando se desplegaban sostenidos esfuerzos por conseguir apoyos, el Perú decidió presentar también la candidatura del repre-

DP, vol. 206.

⁷¹⁶ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 23/11 y 5/12/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

sidente y eminente jurista José Luis Bustamante y Rivero. A principios de diciembre de 1959, el embajador Flores transmitió la decisión al subsecretario de Relaciones Exteriores del Paraguay, Luis María Ramírez Boettner, quien no le ocultó su gran contrariedad. El subsecretario consideró la actitud peruana como francamente inamistosa, y pidió al embajador que transmitiera a la cancillería de Lima “la profunda extrañeza del gobierno paraguayo por este comportamiento”, disonante con la actitud de otros países amigos, como el Brasil, que había retirado su candidato a efectos de no interferir en las gestiones para la elección del canciller paraguayo.⁷¹⁷

Otro problema más grave se presentó enseguida. A mediados del mismo diciembre, se produjo un intento de incursión de grupos guerrilleros en el Paraguay. El Ministerio del Interior informó que los “maleantes políticos” cruzaron el río Paraná desde la Argentina a Encarnación, donde trabaron combate con fuerzas gubernamentales. También hubo enfrentamientos en otros puntos fronterizos. Pero se aseguró que el intento de incursión había sido dominado y que reinaba tranquilidad absoluta en el país. Habló luego en cadena radial el presidente del Partido Colorado, J. Bernardino Gorostiaga, quien, en un mensaje “violento y lleno de amenazas”, acusó como responsable de lo ocurrido a la prensa rioplatense y denunció la complicidad de las autoridades argentinas de Formosa y Misiones, “haciendo una firme defensa del derecho del Paraguay a solucionar él mismo sus problemas internos sin la intervención extranjera”. El embajador Flores dejó constancia de que, a pesar de lo anunciado, se decía que aún se estaba combatiendo con los insurgentes, y añadió: “El Gobierno mantiene las restricciones impuestas por el estado de sitio y sus medidas de control en la capital. La Guardia ur-

⁷¹⁷ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7/12/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

bana, integrada por afiliados colorados, controla los caminos desde las 10 de la noche, no permitiendo transitar a nadie que no posea la afiliación partidaria; los vuelos de aviones particulares han sido suspendidos y la frontera a la altura de Asunción ha sido cerrada. El resto de ella, a la altura de Posadas y Formosa, República Argentina, permanece cerrado desde hace mucho tiempo atrás”.⁷¹⁸

En su mensaje de fin de año, el presidente del Partido Colorado formuló un llamado para que la oposición concurriera a las elecciones de febrero. Tal propuesta, a juicio de la embajada peruana, estaba destinada a la opinión continental más que a la paraguaya, pues con estado de sitio y sin garantías ni libertades, las elecciones solo constituirían un fraude. Siguió a esto, a principios de enero de 1960, la decisión de postergar las elecciones para marzo. El presidente del directorio del Partido Liberal, doctor Alejandro Arce, fue invitado a una reunión con el presidente Stroessner. Trascendió que el gobierno ofrecía a los liberales que participaran en los comicios, en el entendimiento de que el Partido Colorado se aseguraría la mayoría, lo que implicaba que le corresponderían las dos terceras partes de la Cámara de Representantes, conforme a lo dispuesto por la ley electoral. Los liberales exigían, por su parte, “el cumplimiento pleno de las garantías constitucionales y seguridades para los trabajos de reorganización partidaria”.⁷¹⁹

No hubo acuerdo, y las elecciones de marzo de 1960 se efectuaron con lista única. Escribió el representante peruano

⁷¹⁸ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/12/1959. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1959.

⁷¹⁹ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2, 7, 15, 18 y 19/01/1960. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1960.

no que había quedado en evidencia que lo único que quiso el gobierno fue la participación del Partido Liberal para fraguar una contienda electoral y “presentar a toda América el hermoso cuadro del establecimiento de una democracia en el Paraguay”, sin modificar el sistema dictatorial. Por eso, consideraba un acto de cinismo que se culpase a la oposición “de la postergación formal del perfeccionamiento de la democracia representativa” en el país. “Para defenderse —precisó—, el Gobierno aparenta ser ahora una víctima de una oposición intransigente y antipatriótica: esa misma oposición que es amenazada, perseguida, confinada al Chaco, maltratada y que vive en el exilio desde hace trece largos años”. El propio canciller Sapena Pastor informó a los embajadores residentes en Asunción sobre el fracaso de las conversaciones, señalando que, al parecer, la oposición “estaba muy confiada en que, por sus propios medios, podía derribar al Gobierno, el cual contaba no solo con el apoyo del Ejército sino también con el apoyo popular”. La situación política del Paraguay después de las elecciones fue resumida de la siguiente manera por el embajador del Perú: una dictadura fuerte apoyada por las Fuerzas Armadas y por una Cámara de Representantes dócil, pero con escasos recursos económicos, falencia fiscal y baja alarmante de la producción; una ciudadanía descontenta pero amedrentada; dos partidos de oposición unidos y dispuestos a luchar; y la gran mayoría de los disidentes colorados al otro lado del río preparándose para dar un golpe revolucionario.⁷²⁰

En vísperas de las elecciones, el gobierno del presidente Stroessner recibió un espaldarazo internacional con la visita del canciller brasileño Horacio Lafer, acompañado de una importante comitiva oficial y un grupo de periodistas de la Asociación Brasileña de Prensa. Al condecorar al visitante, el

⁷²⁰ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/03/1960. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1960.

ministro Sapena Pastor denunció “las conspiraciones y preparativos revolucionarios en la frontera argentina” con dinero de Cuba y Venezuela, se refirió a la negativa de la oposición para participar en las elecciones, y reafirmó la adhesión del país al principio de no intervención, así como el derecho del Paraguay a solucionar por sí solo su problema político. El canciller Lafer respondió a esto último que el principio de no intervención no invalidaba las reglas y doctrinas establecidas con carácter general en las conferencias internacionales, pero que ellas debían observarse mediante una acción educativa y persuasiva, y nunca por medio de la imposición.⁷²¹

Luego volvieron a registrarse incursiones de guerrilleros. En mayo, se supo que un grupo de revolucionarios operaba en la zona de Caazapá. El gobierno anunció, en junio, que lo había derrotado, y el mes siguiente informó que había “liquidado al resto de los guerrilleros que aún quedaba en el país”. Aunque el gobierno argentino no hubiese apoyado a los insurgentes, resultaba notoria la cooperación de las autoridades subalternas de las provincias fronterizas, en las que se permitía su organización y adiestramiento. Les respaldaban también los diarios de Buenos Aires, y podía deducirse que la política properonista del régimen paraguayo era correspondida con “la abierta hostilidad del elemento militar argentino”. Por ello, la embajada peruana no descartaba que los militares y los denominados “gorilas”, que habían derrocado al general Perón, estuviesen resueltos a derrocar también al general Stroessner, y que apoyasen a los revolucionarios paraguayos en la frontera. El gobierno paraguayo culpaba igualmente al comunismo internacional de financiar la insurgencia, pero, a criterio de la representación del Perú, lo hacía con la intención de alarmar a la opinión internacional y, en espe-

⁷²¹ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 7/03/1960. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1960.

cial, al gobierno de los Estados Unidos, en momentos en que demandaba financiamiento externo “para mantener estable la moneda y todo el edificio del régimen, muy resquebrajado por los continuos gastos improductivos”.⁷²²

8.5. Puja por la Corte Internacional de Justicia

En reemplazo del embajador Víctor Morínigo, el gobierno paraguayo envió al Perú al general Emilio Díaz de Vivar (1908-1990), que había sido comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y embajador en Argentina, Brasil y España. Al recibir sus credenciales, en marzo de 1960, el presidente Manuel Prado le recordó la posición asumida por el Perú en defensa del Paraguay durante la Guerra contra la Triple Alianza, y le aseguró que en él y en su gobierno encontraría todas las facilidades para el buen desempeño de las funciones que se le habían confiado.⁷²³

Durante 1960, la embajada paraguaya debió prestar atención a la actividad de dirigentes febreristas y liberales que visitaron el Perú. En agosto del mismo año, se realizó en Lima la Primera Conferencia de Partidos Populares de América Latina, a la que asistieron, como representantes del Partido Revolucionario Febrerista, Elpidio Yegros, Carlos Caballero Gatti y Galo Achar. La conferencia, de la que participaron también delegados del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Bolivia, Liberación Nacional de Costa Rica, Acción Democrática de Venezuela, y el APRA peruano, aprobó una Declaración de Lima, una declaración sobre boicot a las tiranías, otra sobre la revolución cubana, una cuarta sobre la tiranía de Trujillo y un mensaje al pueblo

⁷²² Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 18/05, 1 y 25/06 y 12/07/1960. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1960.

⁷²³ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 24/03/1960. AMREP, DP, vol. 206.

paraguayo. Los partidos renovaron su fe en la democracia, su oposición al colonialismo y su rechazo a la penetración totalitaria comunista en América Latina. La declaración sobre boicot a las tiranías se centraba en la de Trujillo, pero agregaba una recomendación final a efectos de que se previeran iguales medidas de boicot y lucha “contra todas las dictaduras subsistentes en América Latina”.⁷²⁴

En noviembre siguiente, *La Tribuna* dio destaque al paso por Lima del dirigente febrerista Elpidio Yegros y del liberal Carlos Pastore, que retornaban de un Seminario de Líderes Políticos de América, que se llevó a cabo en Bogotá del 24 al 30 de octubre. Yegros destacó que, en el mencionado seminario, dirigentes políticos de diversos países e ideologías reiteraron la determinación de defender la democracia y de oponerse, en consecuencia, a toda forma de opresión a través de las dictaduras, las oligarquías o las tendencias totalitarias que buscaban penetrar y perturbar el desarrollo del continente americano. Dijo también que hubo oportunidad de exponer en él la tragedia del pueblo paraguayo, poco conocida más allá del área geográfica del Río de la Plata, y de denunciar “los crímenes de la tiranía y la incomprensible actitud de apoyo que [hallaba] en los Estados Unidos y el Canciller brasileño”. Yegros acotó que la solidaridad de los dirigentes colombianos quedó de manifiesto mediante la formación de una Comisión de apoyo al pueblo paraguayo en su lucha contra la tiranía, presidida por Carlos Lleras Restrepo, y expresó el deseo de que se constituyera una comisión similar en el Perú, en vista de la voluntad manifestada por los delegados peruanos de apoyar la causa paraguaya.⁷²⁵

⁷²⁴ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 5/08/1960 y anexos. AMREP, DPI, vol. 22.

⁷²⁵ “Informe de Priálé impresionó profundamente”, *La Tribuna*, Lima, 3/11/1960.

Pastore, por su parte, declaró a *La Tribuna* que dos factores permitían la subsistencia de la tiranía en el Paraguay: “El apoyo económico y la colaboración técnica que presta al régimen tiránico la administración del actual gobierno de los Estados Unidos; y el apoyo diplomático del gobierno brasileño”; y puntualizó luego: “Sin embargo, ante el reciente triunfo de Janio Quadros y las próximas elecciones en los Estados Unidos, los patriotas paraguayos esperan que se cerrarán las colaboraciones que esos gobiernos dispensan al tirano de nuestra Patria, con lo cual el pueblo del Paraguay recuperará su libertad”. También indicó que en el seminario habían solicitado a los partidos democráticos de América “la adopción de medidas concretas tendientes a aislar al tirano y evitar que este reciba directa o indirectamente cualquier apoyo de los Estados Americanos”.⁷²⁶

En el mismo noviembre, se aprobó en la Cámara de Diputados del Perú un pronunciamiento de solidaridad con el pueblo paraguayo en su lucha contra la tiranía. La propuesta fue presentada por diputados de varios partidos, y fundamentada por María Colina de Gotuzzo, del Frente Democrático Parlamentario Independiente. Encontró resistencias en los diputados Saldarriaga, del Movimiento Democrático Peruano, que era el partido del presidente Prado, y Freundt Rosell, del sector odriista. El primero argumentó que debía igualmente expresarse solidaridad con el pueblo cubano que soportaba, asimismo, “una cruenta tiranía”, y el segundo, que correspondía al Poder Ejecutivo, en todo caso, pronunciarse al respecto y retirar de Asunción al embajador peruano. El proyecto fue aprobado por 38 votos contra 25.⁷²⁷ *La Tribuna* puso de relieve que la propuesta obtuvo el apoyo de diputa-

⁷²⁶ “Solidaridad americana contra la tiranía paraguaya de Stroessner hubo en Bogotá”, *La Tribuna*, Lima, 4/11/1960.

⁷²⁷ “Su repudio a la dictadura de Stroessner expresó anoche la Cámara de Diputados”, *La Prensa*, Lima, 23/11/1960 y “Pronuncia-

dos del Movimiento Democrático Peruano, del Partido Demócrata Cristiano y de Acción Popular, y de los independientes, y que las voces discordantes surgieron “del sector de los amigos de las dictaduras, en un intento de impedir que uno de sus modelos continentales fuera puesto en descubierto”. Se refirió, además, el órgano aprista a la constitución en Lima de un Movimiento Peruano Pro Liberación del Paraguay, presidido por el senador Ismael Bielich Flores, al que se sumaron “conocidos militantes democráticos, sin distinción de partidos”, añadiendo que era muy saludable que el Perú, que había padecido largo tiempo “la bota del mandón”, se solidarizara y tendiera su mano “a los países que aún [luchaban] por liquidar fórmulas totalitarias de opresión”.⁷²⁸

Al margen de esto, los gobiernos del Paraguay y el Perú se enfrentaron en 1960 por un lugar en la Corte Internacional de Justicia. Se había presentado, como ya se indicó, la candidatura del canciller paraguayo Raúl Sapena Pastor, así como la del expresidente peruano José Luis Bustamante y Rivero, aparte de la del uruguayo Enrique Armand Ugón, que pretendía ser reelecto. Esas eran las tres candidaturas latinoamericanas que contaban con el respaldo de sus respectivos gobiernos. La postulación del candidato del Perú generó disgusto en la cancillería paraguaya, que estaba trabajando desde mucho antes en la obtención de apoyos para el ministro Sapena Pastor. El embajador Flores informó que “la desfavorable impresión causada por la justa pretensión peruana” comenzó a dificultar la obtención del respaldo paraguayo a candidaturas del Perú. Acotaba al respecto: “En mi opinión, es evidente que este Gobierno pensaba anotarse un éxito internacional sin precedentes con el triunfo de su candidato; pero al ejercer contra nosotros una rigurosa reciprocidad en el futuro, por el

miento contra la dictadura del Paraguay fue acordado por C. Diputados”, *La Tribuna*, Lima, 23/11/1960.

⁷²⁸ “Condena a Dictadura Paraguaya”, *La Tribuna*, Lima, 24/11/1960.

hecho de presentar un candidato de competencia a una de las vacantes de la Corte Internacional de Justicia, demuestra un resentimiento e intolerancia que menoscaban las excelentes relaciones que siempre hemos mantenido con este país, aunque en apariencia las muestras de cordialidad y de amistad son invariables”.⁷²⁹

Por otra parte, la candidatura peruana se encontró con escollos. En octubre, el representante del Perú en las Naciones Unidas, Víctor Andrés Belaunde, daba cuenta al presidente Prado de que la situación era “desfavorable y desagradable”, y la describía así: “Honduras se ha adherido a la candidatura de Sapena y Nicaragua y el Uruguay han manifestado que se adherirán a la candidatura del Grupo [latinoamericano]. No hay posibilidades con el Grupo afro-asiático, fuerte hoy de 42 votos, porque exigirían en reciprocidad nuestro voto en los asuntos de Argelia y de Mauritania”. Añadía luego: “A ese grupo tan numeroso habría que agregar los 15 o 16 votos del Grupo latinoamericano. En el Consejo de Seguridad no podemos contar con Túnez por la misma razón, y como China votará en el primer escrutinio por Sapena, y hasta ahora no tenemos respuesta de Estados Unidos, Francia e Inglaterra, inclinados al Paraguay por sus ataques a Castro, resulta que nuestra esperanza de alcanzar 5 votos está hoy en que Rusia vote por nosotros y así temo que no llegemos a los 6 votos”.⁷³⁰

Para noviembre, la situación parecía no haber cambiado mucho. Belaunde confiaba en conseguir algunos apoyos del grupo afro-asiático, “pero no por desgracia todos los que [se necesitaban]”. El grupo soviético se inclinaba a votar por el

⁷²⁹ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 3/05/1960. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1960.

⁷³⁰ Belaunde a Prado, Nueva York, 17/10/1960 (Belaunde Mo-reyra y García Belaunde, 2009, pp. 85-86).

candidato de la mayoría del grupo latinoamericano, y lo mismo ocurría con los países europeos, los de la Commonwealth y los escandinavos. El obstáculo principal, en el que radicaba la fortaleza de la candidatura paraguaya, era, pues, la práctica establecida en las Naciones Unidas de apoyar las candidaturas que contaran con la mayoría de los respectivos grupos regionales. El representante peruano entendía que se estaba empeñando una lucha que solo podía conducir a la derrota de la candidatura de Bustamante o, peor aún, a perder el lugar correspondiente a América Latina, como le había advertido el representante de los Estados Unidos. “Personalmente —recomendaba—, dada la gravedad de la situación, preferiría, con la aquiescencia de Bustamante, hacer el gesto que todos creen, inclusive los que votan por nosotros en Latinoamérica, se impone para salvar el puesto para un hispanoamericano, o sea el retiro, o diré mejor, la invitación a que se vote por el candidato de la mayoría”.⁷³¹

Pero Bustamante y Rivero solicitó que se siguiera hasta el final y debió empeñarse toda la fuerza de un país que disponía de representación diplomática más extendida y mayor peso en la organización internacional. Cabe señalar, por ejemplo, que el embajador Belaunde había presidido el año anterior la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al final, se consiguió el resultado perseguido. Belaunde escribió al presidente Prado:

La elección de Bustamante ha sido verdaderamente un milagro. Teníamos todos los elementos en contra: el Grupo latinoamericano en su mayoría; los Estados Unidos, que nos ocultaron su voto por Sapena; Francia, que desgraciadamente influyó en algunos de los miembros de la Comunidad francesa, y la vieja creencia y práctica de parte de algunos de que

⁷³¹ Belaunde a Prado, Nueva York, 6/11/1960 (Belaunde Moreyra y García Belaunde, 2009, pp. 110-113).

deberían votar por el candidato de la mayoría del Grupo latinoamericano. Por último, Sapena logra mayoría en el Consejo de Seguridad, donde nosotros esperábamos tener siquiera un empate, y sin embargo, por nuestro trabajo personal en la Asamblea, logramos en la primera votación 42 votos contra 37 de Sapena. Esos cinco votos decidieron nuestro éxito. ¿Cómo los obtuvimos? Lo he explicado al Ministro en mis cartas anteriores a la elección y en la que le escribí ayer. Los votos soviéticos se dividieron precisamente por la mitad, como me lo comunicó directamente Zorin, 5 por Bustamante y 5 por Armand-Ugón, porque Rusia tiene relaciones diplomáticas con el Uruguay. La Comunidad británica nos dio cinco votos por influencia del Canadá, y los escandinavos otros cinco, por influencia de Noruega. Los rusos se decidieron a votar por nosotros en vista de nuestra prudente actitud en el desarme y los británicos y escandinavos, por el apoyo a la propuesta noruego-canadiense sobre la subcomisión de Desarme. Han sido fieles a nosotros los países que ingresaron a las Naciones Unidas por nuestra influencia, Italia, España, Portugal, Austria, Jordania, Libia, Nepal, Ceylán, Laos y Cambodia. Italia, Portugal y España votaron por los dos candidatos, y creo que también Irlanda. Turquía, Grecia y Chipre recordaron, al contestarme favorablemente, la propuesta peruana que condujo al arreglo sobre la independencia de ese país. Hay que agregar el voto de Burma, hoy al frente del Grupo afro-asiático, y el de Pakistán, por una especial vinculación mía, y los nuevos miembros africanos agasajados en nuestro banquete. También espero que hayan votado por el Perú, al menos en la segunda votación, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. México nos ayudó con su teoría de la acumulación de votos en los candidatos latinoamericanos para salvar el puesto en favor de nuestro continente, y así votaron México, Honduras y Nicaragua y, por lo menos en segunda votación, Brasil y Chile”.

El embajador Belaunde consideraba que debía buscarse la manera de restañar la herida inferida al Paraguay, que mantuvo “tanto tiempo esta aspiración”, y recomendaba ofrecerle el

apoyo peruano para alguna aspiración legítima. Percibía que los representantes paraguayos quedaron “profundamente resentidos”, particularmente con él. También estaban molestos los centroamericanos, que, con Panamá, habían apoyado con entusiasmo al Paraguay. Pensaba que el Brasil confiaba en el triunfo de la candidatura de Sapena, pero no la miraba con simpatía, lo mismo que México y Bolivia. Ayudaron, a su criterio, en algunos casos, sobre todo “en los segundos escrutinios”, los antecedentes y la hoja de vida de Bustamante y Rivero, y también la relación personal que el representante peruano mantenía con las delegaciones de los países árabes y los soviéticos.⁷³²

La candidatura de Sapena Pastor estuvo a cargo de dos diplomáticos más jóvenes que Belaunde, pero con bastante experiencia: el representante permanente en las Naciones Unidas, Pacífico Montero de Vargas, y el subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis María Ramírez Boettner. Los delegados paraguayos pusieron especial empeño en conseguir que se unificara la candidatura latinoamericana, ya que, dentro del grupo, Sapena contaba con trece apoyos, Bustamante con cinco y Enrique Armand Ugón con dos. Se argumentó en contra distinguiendo las candidaturas gubernamentales de las candidaturas personales. Perú, México y Colombia sostuvieron que la candidatura a la Corte era personal y no podía ser patrocinada por el grupo latinoamericano, con lo cual bloquearon la posibilidad de una candidatura unificada. El Uruguay manifestó primero que apoyaría al candidato mayoritario, y después no lo hizo. Se consiguió, apenas, que

⁷³² Prado a Belaunde, Lima, 13/11/1960 y Belaunde a Prado, Nueva York, 15/11/1960 (Belaunde Moreyra y García Belaunde, 2009, pp. 113-115 y 118-121). La última carta citada, número 16, es en realidad del 20 de noviembre, como puede apreciarse en la respuesta del presidente Prado, de fecha 28 de noviembre, que menciona las cartas 15 y 16 del 15 y del 20 de noviembre, respectivamente.

el grupo comunicara a todas las representaciones el nombre de los candidatos latinoamericanos y el número de apoyos con que contaba cada candidato. Honduras retiró su apoyo al Uruguay y lo pasó al Paraguay a fin de tener un candidato único mayoritario. Nicaragua, en cambio, prometió el voto simultáneo a Paraguay y Uruguay, pero votó solo por el candidato uruguayo.

Se pasó luego al Consejo de Seguridad, donde pudo conseguirse el apoyo de Italia, Ecuador, China, Francia y Estados Unidos. En la primera votación, se obtuvo seis votos para Sapena, contra cinco para Bustamante. El sexto voto probablemente fue el de Túnez. En todo caso, la elección debía definirse en la Asamblea General. Los delegados paraguayos habían tomado contacto con un gran número de representaciones, y estaban confiados en que podrían contar con mayoría en la primera votación.

No fue así. Bustamante consiguió 42 votos y Sapena Pastor, 37. Se necesitaban 52. Como la votación era secreta, resultaba imposible saber qué países incumplieron sus compromisos o votaron por dos candidatos latinoamericanos. La votación se repitió el día siguiente, 17 de noviembre. Pero los delegados paraguayos sabían que, por la mayor cantidad de votos obtenida por el candidato peruano, la situación se complicaba. El resultado final en la Asamblea fue 66 votos para Bustamante y 13 para Sapena. El Consejo de Seguridad consagró la elección de Bustamante y Rivero, que fue confirmada por la Asamblea General, repitiéndose los trece votos de los países latinoamericanos, como “testimonio y homenaje al Candidato Raúl Sapena Pastor y al Paraguay por defender el principio de obtener previamente el apoyo latinoamericano”.

En su informe, el subsecretario Ramírez Boettner indicó que si bien se perdió la elección, eso no debía considerarse

una derrota, por el respaldo recibido de los países de América Latina; y resaltó la gran diferencia con que se debió actuar, pues el doctor Víctor Andrés Belaunde, expresidente de la Asamblea General y de la Comisión de Universalización de las Naciones Unidas, empeñó su enorme influencia dentro de la organización, en la que había actuado por más de una década, aparte de contar con una delegación de once miembros, de los cuales siete eran embajadores.⁷³³

Como el embajador Belaunde en Nueva York, el embajador Flores percibió en Asunción la molestia del gobierno paraguayo por el resultado. Opinaba él que la elección del ministro Sapena Pastor hubiera constituido un “efectivo golpe de propaganda”, y que se lo pensaba presentar “como un triunfo político del Gobierno de Stroessner y un apoyo moral internacional”, del que estaba huérfano, en términos generales.⁷³⁴ Al desagradable revés de Nueva York, se sumó la ya mencionada moción de repudio al gobierno paraguayo aprobada por la Cámara de Diputados del Perú en el mismo noviembre.

8.6. El proceso electoral peruano

Al efectuar un recuento de las relaciones bilaterales durante 1960, el embajador Díaz de Vivar apuntó que, en general, había en el Perú simpatía y admiración hacia el Paraguay, pese a que en la prensa, en los partidos políticos y entre los estudiantes universitarios se notaba receptividad para todo cuanto fuese contrario al gobierno paraguayo. Eso se debía, en su opinión, a que el Perú había estado sometido recientemente a un gobierno fuerte, como el del general Odría, y “a la campaña internacional de descrédito que hasta hace poco

⁷³³ Ramírez Boettner a Sapena Pastor, Asunción, 26/11/1960. AMREP, DOTAI, vol. 21.

⁷³⁴ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 27/11/1960. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1960.

[había tomado] como blanco al Paraguay”. La clase conservadora y los militares eran los que, a su juicio, mejor comprendían a los gobernantes paraguayos y los arduos y complejos problemas que debían afrontar para “normalizar la vida institucional del país, dentro de los cauces democráticos”. Además, las autoridades gubernamentales siempre manifestaban buena disposición y cordialidad.⁷³⁵ No obstante, era difícil avanzar en la negociación de nuevos acuerdos. Durante el gobierno del presidente Prado, el Paraguay propuso la concertación de convenios sobre transportes aéreos regulares y sobre turismo y tránsito de pasajeros, pero solo se pudo concretar un Acuerdo Complementario sobre Servicios de Valijas Diplomáticas Aéreas, que suscribieron en Asunción, en octubre de 1959, el canciller Sapena Pastor y el embajador Flores.

Uno de los temas en que coincidieron la cancillería del Paraguay y la del Perú, por motivos diferentes, fue en el de la nueva postergación de la Conferencia Interamericana que debía efectuarse en Quito en 1961. El canciller Sapena Pastor confirmó al embajador Flores, en diciembre de 1960, que había transmitido la posición paraguaya al embajador ecuatoriano en Asunción. Sin embargo, el representante peruano pensaba que el gobierno del general Stroessner ya no pasaba por la difícil situación de unos meses antes. Primero, porque Estados Unidos probablemente querría impedir que sucediese en el Paraguay lo que había ocurrido en Cuba, y en segundo lugar, por la compleja situación interna de Venezuela, país que había adoptado una actitud definida contra las dictaduras americanas. En tal sentido, el gobierno paraguayo, a criterio del embajador Flores, “podría tener razón en sentirse seguro, por el momento”, en cuanto a ataques directos contra su régimen de gobierno, aunque probablemente preferiría “lo cierto a lo dudoso” y, salvo algún cambio radical,

⁷³⁵ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 31/01/1961. AMREP, DPI, vol. 197.

continuaría apoyando que no se concretase la conferencia de Quito, cuyos resultados podrían serle adversos.⁷³⁶

A fines de 1960 y principios de 1961 el gobierno paraguayo permitió la circulación de los periódicos *La Mañana* y *Tribuna Liberal*, que, en opinión de la embajada peruana, adoptaron una posición crítica, “restringida moralmente por la represión gubernamental”, y consiguieron “movilizar la opinión pública en el debate político y en la expresión, aún tímida y moderada de sus ideas”. Por conmemorarse el sesquicentenario de la independencia en mayo de 1961, se esperaba que el gobierno dispusiese el levantamiento del estado de sitio y una amnistía política general. Sin embargo, a pesar de que el Partido Colorado invitó a los partidos de oposición a intervenir en una marcha cívica y un acto de homenaje, ni siquiera se atendió el pedido que estos formularon de liberar a los presos políticos y permitir el ingreso al país de los dirigentes exiliados. Una manifestación convocada por la Federación Universitaria del Paraguay fue reprimida por fuerzas policiales y “milicianos colorados armados con palos claveteados”. Comentaba en su informe el embajador Flores: “De los cinco mil estudiantes que aproximadamente se habían congregado, no menos de 60 fueron bárbaramente golpeados y heridos. La Policía dispersó la manifestación pacífica, allanó las casas de la vecindad y los templos parroquiales, deteniendo a 60 estudiantes, todos malheridos”.

El gobierno acusó a los manifestantes de comunistas y castristas, pero se probó que la mayoría de los detenidos eran liberales, febreristas o miembros de la Acción Católica. Se los tildó entonces de “idiotas útiles” al servicio del comunismo, y se dispuso la clausura de *La Mañana* y del espacio infor-

⁷³⁶ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 25/12/1960. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1960.

mativo *Radio Periódico del Pueblo*, que el periodista colorado Víctor Simón emitía por Radio Mariscal López. Solo sobrevivió *Tribuna Liberal*, seguramente por “su modesta presentación y escaso tiraje”, a criterio del embajador peruano, que concluía su informe indicando lo siguiente: “En resumen, y una vez más, el régimen del Presidente Stroessner ha demostrado con los hechos la insinceridad de sus promesas para restaurar la democracia en el Paraguay y que la decantada libertad de prensa, anunciada a los cuatro vientos, no era sino una cortina de humo para disimular la dictadura del régimen y sus oprobiosos métodos de gobierno”.⁷³⁷

Al poco tiempo, en junio, llegó a Asunción, en el marco de una gira por países americanos, el embajador estadounidense Adlai Stevenson, en calidad de enviado especial del presidente John F. Kennedy. Stevenson dejó en claro, en declaraciones formuladas al término de la visita, que había transmitido al gobierno del general Stroessner que la continuidad del apoyo de los Estados Unidos al Paraguay estaba condicionada a la adopción de medidas conducentes a la democratización del país. Pero el mensaje no pareció generar consecuencias inmediatas. Al referirse a la convención anual del Partido Colorado, celebrada en setiembre de aquel año, el embajador Flores asentó que, a pesar de las recomendaciones de Stevenson, no se avizoraba todavía un cambio de rumbos en el régimen imperante, en el que “el Partido Colorado, con su numeroso contingente de masas, y el ejército fuertemente unido a sus jefes, [controlaban] todas las actividades de la Nación”.⁷³⁸ Con tal

⁷³⁷ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/04 y 22/05/1961. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1961.

⁷³⁸ Flores al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 14/06 y 28/09/1961. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1961.

panorama, el embajador Luis A. Flores terminó su misión en el Paraguay, partiendo de regreso a Lima en noviembre de 1961.⁷³⁹

En ese año, se habían iniciado en el Perú los preparativos para las elecciones de 1962. Desde temprano, se dieron como seguras las candidaturas presidenciales del general Manuel A. Odría, del partido Unión Nacional Odrriista (UNO), y del arquitecto Fernando Belaunde Terry, de Acción Popular. El embajador Díaz de Vivar consideraba que Acción Popular era una agrupación política de programa socialista revolucionario, y que Belaunde Terry podría llegar a la presidencia, porque desde las elecciones de 1956 no había dejado de recorrer el país y de interesarse en conocer a fondo los problemas peruanos. Más adelante, el Partido Demócrata Cristiano proclamó como candidato al doctor Héctor Cornejo Chávez. Todos estos partidos criticaban acerbamente al gobierno de Manuel Prado, al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda Pedro Beltrán, que había asumido esas funciones en 1959, y al régimen de convivencia con el APRA, que veían como un “sistema político de acomodo, caduco e inoperante y despreocupado de la realidad nacional”.⁷⁴⁰ Bastante más tarde, se confirmó la candidatura de Víctor Raúl Haya de la Torre por el APRA, en alianza con el partido del presidente, el Movimiento Democrático Peruano.

Antes de las elecciones, el embajador Emilio Díaz de Vivar apreciaba que muy probablemente el APRA obtendría

⁷³⁹ Augusto Valdivia Pedemonte, Encargado de Negocios del Perú en el Paraguay, al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 13/11/1961. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1961.

⁷⁴⁰ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 14/04, 22/05 y 2/06/1961. AMREP, DPI, vol. 219; Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 28/09/1961. AMREP, DPI, vol. 380.

la mayoría, pero no alcanzaría el porcentaje requerido por la Constitución, en cuyo caso la designación se trasladaría al Congreso. Se especulaba, por otra parte, que las Fuerzas Armadas no permitirían el acceso de los apristas al poder. Acción Popular también estaba en condiciones de obtener el triunfo en las urnas. Para el representante paraguayo, las clases conservadoras observaban con recelo a este partido, que postulaba a Fernando Belaunde Terry, “por su programa de corte socialista, si bien moderado”. La Unión Nacional Odríista era igualmente un competidor importante, con fuerza en Lima y en algunos departamentos. Le favorecía el voto independiente y el recuerdo del gobierno del general Odría, “que fue constructivo y durante el cual hubo paz, estabilidad y trabajo”. “Las clases trabajadoras y un considerable número de conservadores —complementaba el embajador en su informe— confían en él”. Pero había preocupación por la eventual injerencia de las Fuerzas Armadas.⁷⁴¹

Las elecciones se efectuaron el 10 de junio de 1962. Al principio, los cómputos favorecieron a Belaunde, seguido muy de cerca por Haya de la Torre. Como posiblemente ninguno de los dos alcanzaría el tercio del total de votos requerido, se descontaba que la elección la resolvería el Congreso entre los tres candidatos más votados, y se hablaba de un entendimiento entre el APRA y la UNO para llevar a la presidencia al general Odría. Al computarse los votos de los departamentos del norte, Haya de la Torre pasó al frente. Los antiapristas denunciaron la existencia de un fraude a gran escala, y Belaunde solicitó la intervención de las Fuerzas Armadas para dar a conocer la verdad sobre el acto electoral. Los ministros militares confirmaron las irregularidades. En opinión de Díaz de Vivar, apenas Haya de la Torre tomó la delantera y “ante la inminencia de que pudiera alcanzar el

⁷⁴¹ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 4/06/1962. AMREP, DPI, vol. 101.

tercio que [exigía] la Constitución, se produjo la intervención de las Fuerzas Armadas”. Afirmaba al respecto: “Las gentes en general reconocen la habilidad del Presidente de la República, doctor Manuel Prado, para dirigir la política. Por lo que está ocurriendo, sin embargo, se puede deducir que los hilos de la conducción política se le están escapando de las manos. No cuenta por lo visto con sus Ministros Militares, quienes en el caso, según insistentes rumores, no han hecho otra cosa que hacerse intérpretes de las inquietudes de las unidades militares, navales y aeronáuticas”.⁷⁴²

Pese a las denuncias de fraude, el Jurado Nacional de Elecciones concluyó el escrutinio. Ninguno de los candidatos había alcanzado el tercio requerido. En medio de intensas gestiones, Prado comunicó a Haya de la Torre que las Fuerzas Armadas se oponían a su elección como presidente; pero el APRA decidió sostener la candidatura de su jefe. Mientras Belaunde presionaba para que se resolviesen las impugnaciones presentadas, avanzaron las conversaciones entre el APRA y la UNO. Ya el 13 de julio, la embajada del Paraguay en el Perú, urgida por la cancillería de Asunción a que precisase quién sería electo presidente, para constituir la misión que representaría al país en la transmisión del mando, que debía efectuarse el 28 de ese mes, explicó que se planteaban dos posibilidades: “1.º) El Parlamento elige al Presidente de la República. En este caso todo indica que el futuro Presidente sería el señor General don Manuel A. Odría, pues no cabe suponer un desafío a los Institutos Armados que efectivamente han vetado al señor Víctor Raúl Haya de la Torre y 2.º) Acaso la más probable, que se haga cargo de la situación una Junta Militar”.⁷⁴³

⁷⁴² Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 11, 18, 25 y 29/06/1962. AMREP, DPI, vol. 101.

⁷⁴³ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 2, 9 y 13/07/1962. AMREP, DPI, vol. 101.

8.7. Golpe militar en el Perú

Después de las elecciones, a principios de julio de 1962, Carlos Escudero Boloña (1905-1983) se acreditó en Asunción como embajador del Perú. Había ejercido antes la función consular en varias ciudades americanas y, al momento de su designación, se encontraba al frente de la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores.⁷⁴⁴ En la primera entrevista que mantuvo con el canciller paraguayo, Raúl Sapena Pastor, este se mostró interesado por el proceso electoral peruano, y declaró “enfáticamente” su simpatía por el general Odría y su preocupación por el eventual triunfo de Haya de la Torre o Belaunde Terry. El embajador Escudero dejó constancia en su informe que eludió todo comentario al respecto, y se refirió más bien “a la tradicional amistad de los pueblos peruano y paraguayo y a la posición anticomunista del Perú, ampliamente demostrada por el Gobierno del doctor Manuel Prado”.⁷⁴⁵

Ya en Asunción, el nuevo representante diplomático recibió las instrucciones para el desempeño de su misión. Se le indicó que, como el Paraguay y el Perú no eran países limítrofes ni tuvieron intereses contrapuestos, las relaciones bilaterales siempre habían sido amistosas, resaltando que en el Paraguay se recordaba con simpatía la actitud del gobierno peruano durante la Guerra contra la Triple Alianza. Para conservar la buena amistad, el embajador debería cuidarse de emitir opinión alguna sobre el gobierno paraguayo, que era “muy combatido y objeto de duras críticas”. Se le señalaba,

⁷⁴⁴ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 5/07/1962. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embajada en el Paraguay, 1962 y Foja de servicios de Carlos Escudero Boloña. ACMREP.

⁷⁴⁵ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 29/06/1962. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1962.

asimismo, que, no existiendo gran corriente comercial ni problemas políticos directamente comunes, la vinculación debía asentarse en los sentimientos americanistas y en la consolidación de los lazos culturales.⁷⁴⁶

Mientras el embajador Escudero iniciaba su misión en el Paraguay, se produjeron en el Perú los acontecimientos previstos por el embajador Díaz de Vivar. Las Fuerzas Armadas instaron a la anulación de los comicios del 10 de junio. El Jurado Nacional de Elecciones desechó la solicitud y comunicó al Congreso el resultado del escrutinio. A último momento, Haya de la Torre renunció a su aspiración presidencial, y el APRA decidió apoyar la candidatura del general Odría en el Congreso, “como solución salvadora del sistema constitucional y democrático del país”. Sin embargo, en la madrugada del 18 de julio, fuerzas militares ingresaron al Palacio de Gobierno y llevaron detenido al presidente Prado a un buque de la Armada. Fueron ocupados también el Congreso, los locales de los partidos, estaciones de radio y televisión, centrales telefónicas y algunos periódicos. El movimiento militar se impuso en todo el país sin derramamiento de sangre. Al amanecer, se difundió un comunicado en el que se explicaba que las Fuerzas Armadas depusieron al presidente Manuel Prado y asumieron el gobierno, tras agotarse las gestiones para la anulación del proceso electoral “por las probadas irregularidades de los comicios”. Se constituyó una junta militar, encabezada por el general Ricardo Pérez Godoy, presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, e integrada por los comandantes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. El general Díaz de Vivar puntualizó que el movimiento fue ejecutado por las Fuerzas Armadas “como un solo bloque

⁷⁴⁶ Luis Alvarado G., Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, a Escudero, Lima, 4/07/1962. ACMREP, Correspondencia reservada remitida a la Embajada en el Paraguay, 1962.

y bajo la dirección de su respectivo Alto Comando”, y que había tranquilidad en el país, a pesar de algunas huelgas y de pequeños disturbios en las calles céntricas de Lima.⁷⁴⁷

El 19 de julio, la embajada del Paraguay comunicó, por cable, que la junta militar anuló las elecciones y convocó a nuevos comicios para junio de 1963. La junta manifestaba, además, su absoluto respeto a los compromisos internacionales y la determinación de mantener y vigorizar los vínculos continentales en favor de la libertad y la democracia.⁷⁴⁸ El 20, el canciller Sapena Pastor recibió en su casa al embajador Escudero, “con visible complacencia”. El representante peruano ya había notado un marcado sentimiento antiaprista en los gobernantes paraguayos, debido a los ataques del APRA contra el presidente Stroessner. Escudero informó al ministro Sapena sobre lo ocurrido y manifestó el deseo de la junta militar de continuar manteniendo las mejores relaciones con el gobierno paraguayo. Aunque el canciller se mostraba satisfecho por el cambio de gobierno, indicó que no sería conveniente para el Paraguay, ni para el Perú, una declaración inmediata. No obstante, le dijo: “Puede usted asegurar a su Gobierno que las relaciones diplomáticas se restablecerán y que *estamos felices*”. Sapena criticó la actitud asumida por los Estados Unidos y la actuación del embajador estadounidense en Lima, así como la posición de Venezuela. Dijo en tal sentido: “Desde hace tiempo Betancourt, Figueres y Haya de la Torre han formado una trilogía dañina para América por sus marcadas acciones intervencionistas”. Recordó, por último, que el Paraguay había condecorado recientemente al general Pérez Godoy.

⁷⁴⁷ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 19, 20 y 23/07/1962. AMREP, DPI, vol. 101.

⁷⁴⁸ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 20/07/1962. AMREP, DPI, vol. 101.

Días después, el 25 de julio, el canciller Sapena volvió a reunirse en su residencia con el embajador peruano. Le comentó que había conversado sobre la situación del Perú con los representantes diplomáticos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay, y le dio a entender que había un acuerdo para demorar el reconocimiento de la junta militar por consideraciones especiales al presidente Prado, cuyo mandato debía concluir el 28 de julio siguiente. En concreto, le aseguró que el Paraguay iba a regularizar sus relaciones con el Perú después de esa fecha.⁷⁴⁹ Pero el anuncio paraguayo se siguió postergando.

En agosto, el canciller Sapena viajó a Bogotá presidiendo la delegación para la transmisión del mando presidencial en Colombia. En tránsito por Lima, mantuvo una reunión con el general Pérez Godoy y con el canciller peruano, y una vez reintegrado al país, invitó al embajador Escudero a su despacho. Antes, conversó con el embajador de los Estados Unidos, y adelantó a los representantes de otros países americanos que el Paraguay transmitiría su decisión de proseguir las relaciones con el gobierno del Perú. El 14 de agosto, el canciller entregó la nota respectiva al embajador peruano, y, al mismo tiempo, se refirió a la propuesta de convocar una Reunión de Cancilleres Americanos para abordar el tema del reconocimiento de la junta militar. Le anunció que el representante paraguayo en la Organización de los Estados Americanos recibió instrucciones de oponerse a cualquier iniciativa en dicho sentido, y criticó al presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, de quien dijo que estaba chantajeando a los Estados Unidos con la amenaza de la nacionalización del petróleo. Añadió que consideraba urgente “la formación en América de un bloque de países anti-intervencionistas, frente a la ame-

⁷⁴⁹ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 27/07/1962. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1962.

naza de la política dirigida por Betancourt y sus aliados conocidos".⁷⁵⁰

La cancillería paraguaya dispuso, además, que el embajador Díaz de Vivar comunicase personalmente la decisión adoptada al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y el mismo 14 de agosto el representante paraguayo se entrevistó con el canciller Luis Edgardo Llosa, quien agradeció la decisión, así como la postura del Paraguay en la Organización de los Estados Americanos. Al día siguiente, el embajador fue recibido por el presidente de la junta militar, general Pérez Godoy.⁷⁵¹

Estas serían las últimas gestiones oficiales cumplidas por el embajador Díaz de Vivar en Lima, ya que, por decisión adoptada antes del cambio de gobierno, su misión culminó en setiembre de 1962. Le sustituyó el doctor Fernando Vallejo, quien se desempeñaba como embajador en Colombia y ya había sido embajador en el Perú entre 1949 y 1952. El embajador Vallejo presentó sus credenciales al presidente de la junta militar a principios de octubre del mismo año.⁷⁵²

Por su parte, el embajador Escudero transmitió en esos días sus primeras impresiones sobre la situación política del Paraguay, en donde ya se preparaba la reelección del presidente para un tercer periodo de gobierno. Le parecía que había orden y tranquilidad en la capital, y que el general Stroessner estaba desarrollando una obra constructiva. Des-

⁷⁵⁰ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 16/08/1962. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1962.

⁷⁵¹ Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 20/08/1962. AMREP, DPI, vol. 39.

⁷⁵² Díaz de Vivar a Sapena Pastor, Lima, 26/09/1962. AMREP, DP, vol. 172; "El Embajador de Paraguay presentó credenciales ayer", *El Comercio*, Lima, 6/10/1962.

tacó “su espíritu dinámico, su disciplina sajona por herencia, su preocupación constante por recorrer el país y atender a sus necesidades”. Entre los logros mencionaba la supresión del control de cambios, la liberación de las importaciones y exportaciones, el incremento notable de la red vial y de la Flota Mercante del Estado —con buques adquiridos en Japón y España—, la nacionalización del ferrocarril, el incremento de escuelas primarias y la labor que cumplía el Instituto de Reforma Agraria. Se mantenían el estado de sitio y los estrictos controles. En cuanto a la prensa, el único órgano de aparente oposición era *Tribuna Liberal*, pobremente presentado y de minúscula circulación, que combatía al directorio del Partido Liberal. Los diarios *El País* y *La Tarde* se editaban bajo control del gobierno y *Patria* era el vocero oficial del Partido Colorado. *La Tribuna*, el diario más importante, no publicaba editoriales ni comentarios desfavorables al régimen. Era propiamente una empresa comercial, que ofrecía la mejor información cablegráfica del exterior y concentraba los avisos publicitarios.⁷⁵³

Un hecho relevante del segundo semestre de 1962 fue la inscripción de un sector disidente del Partido Liberal para intervenir en las elecciones generales de febrero de 1963. Se consideraba que el gobierno había estimulado la escisión liberal para dar la apariencia de comicios democráticos, y resultaba evidente que “los elementos más destacados y distinguidos del Partido Liberal se [encontraban] en el grupo abstencionista”. Los disidentes comenzaron a publicar el periódico *La Libertad*, al tiempo que el sector tradicional del liberalismo les atacaba duramente desde el bisemanario *El Enano*, calificándolos de “traidores” y “vendidos a la dictadura”. Para el embajador Escudero, la división del Partido

⁷⁵³ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/08 y 4/09/1962. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1962.

Liberal indudablemente beneficiaba al Partido Colorado y a la reelección del general Stroessner. En noviembre, se reunió la convención del sector disidente, y comentó al respecto el diplomático peruano: “La impresión que se tiene de dicho acto es que no representó, en realidad, la fuerza del auténtico Partido Liberal. Se proclamó candidato a la Presidencia de la República a un anciano de salud quebrantada, el doctor Ernesto Gavilán, cuyas declaraciones denotan su poco entusiasmo por la ‘simbólica’ nominación de su persona. En cambio, la proclamación de candidatos al Parlamento muestra claramente que todo ha sido meditado para lograr los 20 asientos por minoría de la Cámara de Representantes”.⁷⁵⁴

8.8. Las elecciones presidenciales de 1963

En 1963, hubo elecciones en el Paraguay y en el Perú. Las elecciones paraguayas se realizaron el 10 de febrero, “en medio de la más completa tranquilidad”. Como señaló el embajador Escudero, la reelección del presidente Alfredo Stroessner estaba descontada de antemano. No hubo oposición efectiva, por más que participara el sector disidente del Partido Liberal. De todos modos, él pensaba que el general Stroessner gozaba de popularidad, especialmente en el interior, y que el Partido Colorado era, en esos momentos, la fuerza mayoritaria del país. Aun así, al difundirse los resultados de los comicios, anotó: “Con estado de sitio permanente, con miles de ciudadanos en el destierro y cientos encarcelados, con censura de prensa, sin delegados opositores en las mesas de votación y de escrutinio, las elecciones en el Paraguay no han sido democráticas”.⁷⁵⁵

⁷⁵⁴ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 12/11 y 7/12/1962. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1962.

⁷⁵⁵ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 11 y 26/02/1963. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1963.

Poco antes de las elecciones, Escudero trazó el siguiente perfil del presidente Stroessner en un informe dirigido a su cancillería: “Es un hombre robusto de marcadas facciones germanas, que goza de una salud envidiable a pesar del trabajo intenso que realiza”. “Irradia una gran simpatía personal, pese a su carácter sobrio e introverso; según versiones propaladas por la mayoría de sus allegados posee una memoria prodigiosa. Es duro con sus enemigos y no tolera dubitaciones entre sus colaboradores, a los que desplaza al menor síntoma de duda comprobada, pero apoya y ayuda sin limitaciones a los que le sirven con lealtad y sacrificio”. “Dotado de un gran patriotismo, se considera a sí mismo un hombre providencial para defender a su país del comunismo. Con mano férrea ha dirigido el Paraguay durante 9 años, logrando un clima de paz y tranquilidad en toda la República que asombra a los visitantes extranjeros”. Luego agregaba:

Es la obra de gobierno de Stroessner vasta y provechosa: paz y orden; aguas corrientes para la ciudad capital de la República, rutas internacionales, numerosas escuelas y colegios, un hotel de primera clase que se hacía necesario en la capital, barcos para la flota mercante del Estado, reforma agraria efectiva, seguridad para los comerciantes, nacionalización del ferrocarril, estatuto orgánico para la universidad, códigos y estatutos jurídicos para los tribunales de justicia, leyes que otorgan a la mujer grandes avances en su derechos civiles y políticos, estabilidad monetaria, pago puntual de la deuda externa, etcétera, pero todos estos beneficios no han llegado al hombre del campo que cada día se hunde más en la pobreza y el hambre, a causa de la alza inmoderada en el costo de la vida. Gracias a que el clima lo favorece no siente el pueblo su desnudez y gracias también a que su tierra es prodigiosamente fértil puede burlar el hambre, pero su estado real es rústico y paupérrimo en lo que se refiere a la salud, a la educación y al standard general de vida.⁷⁵⁶

⁷⁵⁶ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 4/02/1963 y memoria reservada anexa. ACMREP, Correspon-

Después de las elecciones paraguayas, a principios de marzo, el general Ricardo Pérez Godoy fue separado de la presidencia de la junta militar peruana, y sustituido por el general Nicolás Lindley López. Según informó el embajador Vallejo, tal movimiento obedeció a razones exclusivamente castrenses, y no modificó el estatuto legal de la junta ni alteró su organización interna. Se decía que el general Pérez Godoy fue separado por la orientación personalista que imprimió a los actos gubernativos y por el incumplimiento de la obligación de resolver conjuntamente con los demás miembros los asuntos de Estado. La decisión no alteró el orden público, y los partidos políticos seguían preparándose para las elecciones que debían efectuarse en junio de ese año.⁷⁵⁷ En Asunción, el embajador Escudero se reunió con el canciller Sapena, en cumplimiento de instrucciones recibidas desde Lima, a fin de proporcionarle la versión oficial de los hechos y aclarar que no se había producido, en puridad, un cambio de gobierno, sino tan solo una sucesión dentro del marco jurídico establecido, por lo que se interpretaba que no procedía el reconocimiento ni la declaración expresa de la continuidad de relaciones por parte de otros países. El ministro paraguayo contestó que compartía esa interpretación y que, en consecuencia, “las relaciones entre los Gobiernos del Perú y del Paraguay se mantendrían normales, sin hacer ninguna aclaración expresa sobre el particular”.⁷⁵⁸

En las elecciones peruanas de junio de 1963 contendieron nuevamente Haya de la Torre, Belaunde y Odría, como un año atrás. Sin embargo, hubo un cambio importante con la alianza entre Acción Popular, el partido de Belaunde, y la

dencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1963.

⁷⁵⁷ Vallejo a Sapena Pastor, Lima, 4/03/1963. AMREP, DPI, vol. 404 A.

⁷⁵⁸ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 5/03/1963. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1963.

Democracia Cristiana. La embajada del Paraguay en Lima adelantó su pronóstico sobre el resultado final consignando lo siguiente: “Los candidatos de las tres fórmulas: Acción Popular, Unión Nacional Odriista y APRA cuentan con todas las posibilidades de obtener la mayoría de votos en las próximas Elecciones Generales del día domingo 9 de junio, pues los tres partidos cuentan con el apoyo de fuerzas electorales muy parejas”. Aclaraba, empero, que en los círculos políticos, sociales y diplomáticos se daba como posible el triunfo de Belaunde Terry, pues con los votos de la Democracia Cristiana podría alcanzar el tercio del total de votos determinado por la Constitución. En caso contrario, la elección se trasladaría al Congreso y los votos de los legisladores de la UNO y el APRA consagrarían como presidente al general Manuel A. Odría.⁷⁵⁹

Los comicios se desarrollaron en un ambiente de absoluta tranquilidad y con gran concurrencia de votantes. Resultó electo el arquitecto Fernando Belaunde Terry, candidato de la alianza de Acción Popular y la Democracia Cristiana, que consiguió sobrepasar el tercio de votos requeridos para ser proclamado presidente por el periodo 1963-1969. El presidente electo hizo un llamado a los partidos con los que se había enfrentado en la contienda electoral a efectos de iniciar una etapa de tregua y concordia, y planteó constituir un gabinete integrado también con odriistas y apristas. Pero ninguno de los dos partidos aceptó participar en el gobierno.⁷⁶⁰

Tras las elecciones, la cancillería paraguaya pidió a la embajada en Lima una información más precisa sobre las tendencias políticas de Belaunde Terry y sobre el apoyo que le prestaron los comunistas. El embajador Vallejo respondió que la posición política del presidente electo era

⁷⁵⁹ Vallejo a Sapena Pastor, Lima, 3/06/1963. AMREP, DPI, vol. 404 A.

⁷⁶⁰ Vallejo a Sapena Pastor, Lima, 14/06, 12/07 y 2/08/1963. AMREP, DPI, vol. 404 A.

de centroizquierda, pero “occidentalista y anticomunista”. Puntualizó que no mantenía vinculación alguna con el gobierno comunista de Cuba, que no pertenecía al grupo de Betancourt, Figueres y Muñoz Marín como Haya de la Torre, y que no recibió el apoyo oficial del Partido Comunista Peruano o de otros grupos de izquierda ni contrajo compromisos con esas agrupaciones. Agregó que el Partido Comunista y los grupos de izquierda no presentaron candidatos y dejaron en libertad a sus afiliados para votar por quien prefiriesen, precisando que la versión sobre el apoyo político de los comunistas a Belaunde fue “un infundio lanzado por los odriistas y apristas con el propósito de restarle electores”. El líder de Acción Popular ganó las elecciones, en su concepto, por la alianza con el Partido Demócrata Cristiano, por la decisión de la mayoría del electorado comunista de votar por él como candidato con un programa de renovación revolucionaria, por el apoyo que le prestó su tío Víctor Andrés Belaunde que ejercía indudable influencia en los electores católicos, por la incorporación de electores jóvenes al padrón electoral y por la molestia de muchos odriistas a causa del acuerdo que el general Odría había celebrado con el APRA en 1962.⁷⁶¹

El Paraguay envió una delegación para la transmisión del mando presidencial en el Perú el 28 de julio de 1963, encabezada por el presidente de la junta de gobierno del Partido Colorado y ministro sin cartera, Juan R. Chaves, y de la que formaron parte los representantes nacionales Manuel Frutos Pane, colorado, y Enrique B. Bordenave, liberal, a más del embajador Vallejo y el general Milciades Ramos Giménez, presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites y director de la Escuela Superior de Guerra.⁷⁶²

⁷⁶¹ Vallejo a Sapena Pastor, Lima, 21/06/1963. AMREP, DPI, vol. 151.

⁷⁶² Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 2/08/1963. ACMREP, Correspondencia recibida de la Embaja-

Dos semanas después, se realizaron los actos de asunción al mando del general Alfredo Stroessner, por el periodo 1963-1968. Aparte de la invitación dirigida al gobierno, se invitó especialmente al ministro de Guerra y al comandante general del Ejército del Perú, pero ambos se excusaron señalando que en esos días debían acompañar al presidente Belaunde en visitas a las guarniciones militares del país y que el ministro debía concurrir al Congreso con los demás miembros del gabinete. La misión especial peruana fue constituida por el ingeniero Carlos Costa Elice, amigo de confianza del jefe de Estado, el embajador Carlos Escudero Boloña, y el agregado militar a la embajada en Buenos Aires.⁷⁶³

Se había instalado ya, por entonces, la Cámara de Representantes, en la que cuarenta bancas correspondían a los colorados y veinte a los liberales. Con ello, el gobierno buscaba exhibir un cuadro democrático, como ocurrió con la delegación enviada a la transmisión del mando en el Perú. No obstante, el embajador Escudero coincidía con la opinión general de que el sector escindido del Partido Liberal había sido creado artificialmente por la dictadura, como lo comprobaban las intervenciones de sus representantes en el Congreso, con una posición, “más que anodina, servil y convivencial, apareciendo en algunos momentos como fiscalizadora, pero ignorando, las más de las veces, los procesos vejatorios de los derechos humanos”. El gobierno, entre tanto, continuaba “por el mismo camino de allanamientos domiciliarios, prisiones de cientos de ciudadanos, estado de sitio permanente, acción férrea y torturadora de las fuerzas policiales, censura de prensa, etcétera”.⁷⁶⁴

da en el Paraguay, 1963.

⁷⁶³ Vallejo a Sapena Pastor, Lima, 2, 6 y 9/08/1963. AMREP, DP, vol. 489.

⁷⁶⁴ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 30 de junio de 1963; informe anexo. ACMREP, Corresponden-

La misión especial enviada por el Perú para el inicio del tercer mandato del general Stroessner se condujo con sobriedad y discreción. El presidente pidió al embajador Costa Elice que comentara al presidente Belaunde la verdad paraguaya, y que le informase lo que había podido observar. En el desfile cívico-partidario, tanto el jefe de Estado como el canciller Sapena Pastor le señalaron que ahí estaba el pueblo paraguayo. En esa oportunidad, según el embajador Escudero, marcharon cien mil colorados, en su mayoría campesinos, y, entre ellos, dos mil jinetes. El desfile representó, para él, otro aspecto de la dictadura: “la regimentación vertical de las masas por medio de seccionales hábilmente distribuidas en la capital y en el campo”, de suerte que quien no concurriera ese día a la capital quedaría marcado y perseguido. Ochenta por ciento de esos cien mil colorados era, en su opinión, “gente paupérrima, que [podía], en cualquier momento seguir a otro líder o convertirse al comunismo fácilmente”. Pero reconoció que el desfile había impresionado a los extranjeros que no residían en el país.

En suma, al iniciarse el tercer mandato del general Stroessner, el representante diplomático peruano presentó el siguiente cuadro de situación:

La Dictadura de Stroessner tiene indudablemente realizaciones positivas de reconstrucción nacional; es innegable que en el país reinan la paz y el orden; recomiendo la lectura de la revista “Estrellas”, que adjunto; lo expuesto allí es verdad en mayor parte, pero esa paz y ese orden son artificiales, son ganados a costa de un régimen de fuerza y casi podría decirse de terror. Este es el blanco y negro del gobierno de Stroessner; de un lado un caudillo dinámico, patriota y casi puede asegurarse honesto y bien intencionado y de otro un pueblo sin libertad; un pueblo paupérrimo y sobrio, pero aguerrido y nacionalista, como lo ha demostrado tantas ve-

cia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1963.

ces a través de las brillantes páginas heroicas de su historia y es aquí donde radica la encrucijada del futuro del Paraguay. Si Stroessner comprende su responsabilidad ante la historia, creo yo que acertaría si comienza a abrir, gradualmente, las puertas de la libertad, para lo cual tendrían que ir desapareciendo los baluartes de la Dictadura: el estado de sitio permanente, la persecución sistemática de los opositores, la prepotencia y dureza de la policía, la repatriación de cientos de miles de paraguayos emigrados del país.⁷⁶⁵

Lo cierto es que el régimen del general Alfredo Stroessner estaba firmemente consolidado, y había resistido los apremios y los embates provenientes del exterior. En 1963, el estado de las relaciones interamericanas no daba lugar a que se temiese una agravación de las amenazas que se sintieron en los últimos años de la década de 1950. Las relaciones con el Perú se mantenían amistosas y cordiales; y pese a que no hubo grandes avances en la vinculación bilateral durante los gobiernos de Manuel Prado y de la junta militar, sí se incrementó el interés del gobierno paraguayo en la política interna peruana, ante la posición resuelta y combativa que el APRA había asumido en su contra.

⁷⁶⁵ Escudero al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Asunción, 26 de agosto de 1963, oficios reservados 51 y 52. ACMREP, Correspondencia reservada recibida de la Embajada en el Paraguay, 1963.

Epílogo

Las relaciones diplomáticas de la República del Paraguay con la República del Perú se iniciaron a impulsos de la idea de la solidaridad entre los Estados hispanoamericanos. En 1862, llegó hasta Asunción un representante peruano que planteó al gobierno del presidente Carlos Antonio López la adhesión al Tratado de Unión Continental suscrito por Chile, Ecuador y Perú en 1856, en el cual, entre otros compromisos, se preveía la mutua colaboración para enfrentar amenazas y agresiones externas. El presidente López simpatizaba con el pensamiento de la unión hispanoamericana, pero también pensaba que el Paraguay no estaba en igual situación que los demás países, y que un acuerdo de esa índole lo debilitaría, “sin esperanza de retribución y en pura pérdida de una labor constante y sostenida”. En consecuencia, solo accedió a negociar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el Perú, que no llegó a concretarse entonces, pese a que el gobierno peruano lo consideró conveniente para contribuir a que el Paraguay ingresara, “aunque lentamente”, a la comunidad americana.

La idea de solidaridad orientó también la actitud del Perú con relación a la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza, que se desarrolló de 1864 a 1870. La diplomacia peruana, bajo el gobierno de Mariano Ignacio Prado, intentó contribuir a la búsqueda de un arreglo entre los países envueltos en dicho conflicto bélico, que coincidió con el que los países del Pacífico sudamericano libraron con España. En ese marco, se entendió en el Perú que aquella guerra debilitaba al continente cuando debía estar unido para repeler la agresión española. Luego, la divulgación del Tratado de la Triple Alianza, en 1866, llevó al gobierno peruano a protestar contra sus disposiciones, por considerar que contradecían los principios

de Derecho Internacional sostenidos por los estados hispanoamericanos. La protesta peruana fue valorada y agradecida por el gobierno del mariscal Francisco Solano López; y los aliados no la respondieron. No obstante, actos confirmatorios de la solidaridad peruana con el Paraguay provocaron que el representante diplomático brasileño se retirase de Lima.

Más adelante, durante la guerra del Pacífico, sostenida por Chile con el Perú y Bolivia, el representante del gobierno de Nicolás de Piérola suscribió con el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, en junio de 1881, un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en el cual se determinó que cualquier dificultad entre los dos países se resolvería por medio de negociaciones diplomáticas o arbitraje, y se reafirmaron los principios jurídicos de proscripción de la guerra de conquista y desconocimiento de la adquisición de territorios por la fuerza. El plenipotenciario peruano interpretó que lo acordado constituía “el anatema de la guerra bárbara” y revelaba claramente la intención de formular una protesta, “si bien indirecta no por esto menos eficaz”, contra la que Chile libraba con el Perú.

Quince años después, en 1896, llegó un nuevo representante peruano al Paraguay para interiorizarse del estado de la controversia que el país sostenía con Bolivia por la delimitación territorial en el Chaco Boreal. Los gobernantes paraguayos hablaron con el emisario de un eventual entendimiento frente a Bolivia, y el tema volvió a abordarse en Lima, en 1898, con el primer ministro plenipotenciario que el Paraguay acreditó ante los gobiernos de Bolivia, Chile y el Perú. Pero no se pasó de los sondeos preliminares. Poco después, ambos gobiernos coincidieron en la intención de promover el arbitraje como procedimiento obligatorio para la solución de controversias entre estados en el Segundo Congreso Internacional Americano que se llevó a cabo en México en 1901 y

1902. El Perú pretendía, de tal manera, encontrar una salida jurídica a la situación de las provincias de Tacna y Arica, que habían sido ocupadas por Chile durante la guerra del Pacífico. En ese contexto, estableció una legación en el Paraguay, que funcionó bajo la jefatura de un encargado de negocios de 1901 a 1903.

Desde el retiro del encargado de negocios peruano, las relaciones bilaterales perdieron nuevamente intensidad. Sin embargo, el Paraguay siguió designando ministros plenipotenciarios ante el gobierno del Perú, con sede permanente en La Paz o en Santiago. En 1903, se suscribió en Lima un Tratado de Amistad y Comercio, que fue parcialmente objetado por el Congreso paraguayo. Una nueva negociación llevó, en 1906, a la firma de un Tratado de Amistad y Arbitraje, en el que se suprimieron las disposiciones observadas del tratado anterior. De todos modos, ninguno de los dos acuerdos fue ratificado.

Recién durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930), el Perú restableció su representación diplomática en Asunción, que ya se mantendría sin interrupciones desde entonces. En ese tiempo, el Paraguay envió embajadas especiales para participar en los grandes festejos organizados por el gobierno peruano en 1921, con motivo del centenario de la independencia, y en 1924, por el centenario de la batalla de Ayacucho. Después, la acción de la diplomacia boliviana con respecto a la cuestión de Tacna y Arica, que se discutía entre Chile y el Perú, y el agravamiento de la cuestión del Chaco, decidieron al gobierno paraguayo a constituir una legación permanente en Lima, con un encargado de negocios en 1925, y un ministro plenipotenciario desde 1927.

La legación del Paraguay consiguió interesar al gobierno y la prensa del Perú en la controversia con Bolivia. El presi-

dente Leguía, que conducía con firmeza la política exterior peruana, observaba con molestia la aspiración boliviana a las provincias de Tacna y Arica, y demostró simpatía por la posición paraguaya en la cuestión del Chaco. De todos modos, su actitud ante dicha controversia, sobre todo después del arreglo con Chile en 1929, fue la de promover una solución pacífica y desalentar todo enfrentamiento armado, por considerar que una guerra no era compatible con la evolución política y económica de los estados americanos.

La guerra entre el Paraguay y Bolivia se produjo, empero, entre 1932 y 1935. El gobierno del Perú desplegó esfuerzos para propiciar un arreglo amistoso entre los contendientes. En tal sentido, impulsó la constitución del grupo de los países limítrofes, el ABCP, integrado por Argentina, Brasil, Chile y el Perú, que primero buscó cooperar con la Comisión de Neutrales de Washington, y luego realizó gestiones directas para la restauración de la paz. En todo caso, el incidente de Leticia, en setiembre de 1932, que generó un serio conflicto con Colombia, y el enfrentamiento con el APRA, partido que lideraba Víctor Raúl Haya de la Torre, influyeron para que el gobierno peruano facilitase a Bolivia el libre tránsito de elementos bélicos por el puerto de Mollendo, aun a riesgo de que se discutiera su neutralidad e imparcialidad en el conflicto.

Por más que el libre tránsito por Mollendo estaba previsto en acuerdos bilaterales, el gobierno del Perú se resistió a declarar expresamente que abarcaba el paso de armas y municiones en caso de guerra internacional. Era evidente que pretendía conservar la libertad de acción para el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de su condición de miembro de la Sociedad de Naciones, y no parecer inclinado hacia una de las partes, dentro del propósito de contribuir a la concertación de la paz. Pero, al mismo tiempo, buscaba evitar que Bolivia alegase que se le estaba retaceando o difi-

cultando el libre acceso al mar, lo que podría generar consecuencias inmediatas para la política interna, por el eventual apoyo a los apristas en territorio boliviano, y en lo atinente al conflicto con Colombia, o incluso, más adelante, para dar argumentos en favor de la aspiración boliviana de acceso soberano al mar. La diplomacia peruana alegó, asimismo, que de nada serviría el acto unilateral y hostil de cerrar el paso de elementos bélicos a Bolivia por el puerto de Mollendo, si los demás países de tránsito no procedían de igual manera.

Esta posición fue favorecida por la falta de una representación diplomática paraguaya en Lima durante gran parte de la guerra del Chaco, entre enero de 1933 y setiembre de 1934. Una vez restablecida la legación, la actividad cumplida por el ministro plenipotenciario paraguayo en el Perú contribuyó a ajustar las acciones de un gobierno que quería, antes que nada, preservar su imparcialidad en el conflicto. Resultado tangible de ello fue la detención de cuatro aviones bombarderos destinados a Bolivia en abril de 1935. La cancillería peruana, dentro de la línea de conducta que estaba observando, explicó que tal medida no constituía una restricción al libre tránsito, sino que obedecía al incumplimiento de los requisitos para la circulación aérea.

De tal suerte, el Perú pudo intervenir sin reparos, junto con Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América y el Uruguay, en las gestiones para la concertación del Protocolo de Paz, suscrito en Buenos Aires en junio de 1935, por el que se acordó el cese de las hostilidades entre Bolivia y el Paraguay. Participó, asimismo, en la Conferencia de Paz del Chaco, creada por dicho protocolo, y que durante tres años se ocupó de concretar, a más del cese de las hostilidades, la desmovilización de las fuerzas combatientes, la repatriación de los prisioneros de guerra y la celebración del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre los beligerantes del Chaco. La

intervención de la delegación del Perú en la Conferencia de Paz fue activa, perseverante y orientada a la obtención de una paz estable y duradera. Al gobierno peruano le interesaba no perturbar sus relaciones con Bolivia, y que este país obtuviese un puerto sobre el río Paraguay al sur de la Bahía Negra, considerando que, de tal manera, se aliviaría la presión boliviana para una salida soberana al océano Pacífico. Pero tales propósitos no impidieron que sus delegados procedieran con equilibrio y ecuanimidad en la búsqueda de la paz.

Mientras avanzaban los trabajos de la Conferencia de Paz del Chaco, en setiembre de 1936, el Perú y Bolivia suscribieron un Pacto de Amistad y No Agresión, por el cual se acordaron seguridades recíprocas y consagraron el más amplio libre tránsito por sus respectivos territorios para personas, mercaderías y materiales de cualquier naturaleza. La diplomacia peruana buscó, con dicho pacto, despejar los recelos que existían en el Perú ante la persistente aspiración portuaria de Bolivia y reafirmar el principio de no intervención en los asuntos internos, impidiendo la utilización del territorio boliviano para la actividad de políticos opositores. El Perú se preocupó de explicar inmediatamente al Paraguay los alcances de lo pactado, a fin de precisar que su imparcialidad en el conflicto del Chaco no se había alterado con ello. Hubo, por cierto, insinuaciones encaminadas a que se cuestionara la participación peruana en la Conferencia de Paz por la celebración de aquel pacto, pero la cancillería paraguaya no les prestó atención y se limitó a requerir la formalización por escrito de las explicaciones verbales.

Una vez concertada la paz con Bolivia en julio de 1938, el Paraguay y el Perú pudieron afianzar la vinculación bilateral, que en los doce años anteriores estuvo prácticamente absorbida por la cuestión del Chaco. Al tiempo que se intensificaban también las relaciones interamericanas durante la

Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra, los dos países se dispensaron continuas demostraciones de recíproca consideración y mantuvieron activas sus misiones diplomáticas, que se elevaron a la categoría de embajadas en 1943. La visita del presidente Higinio Morínigo al Perú en julio de ese mismo año, bajo el gobierno de Manuel Prado, dio oportunidad para exaltar los antecedentes históricos y culturales que ligaban a ambos pueblos. El presidente Prado valoró el homenaje que la comitiva paraguaya rindió a la memoria de su padre, Mariano Ignacio Prado, de grato recuerdo para el Paraguay, pero no así entre los peruanos por la actuación que le cupo en la guerra del Pacífico. Además, en aquellos años, se inició una incipiente cooperación bilateral, mediante el otorgamiento de becas para estudiantes paraguayos en el Perú.

Al final del gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, y en los inicios del régimen de Manuel A. Odría, los dos países discreparon por asilos concedidos en la embajada paraguaya en Lima, cuando el gobierno del Perú discutía, en general, las condiciones para el otorgamiento del asilo diplomático. Las discrepancias se superaron pronto, a diferencia de lo que ocurrió con Colombia por el asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre. El Paraguay no compartía el criterio sustentado por el gobierno peruano con respecto al derecho de asilo, pero no lo exteriorizó públicamente. Al margen de esas diferencias, en los ocho años que gobernó el general Odría las relaciones del Perú con el Paraguay se desarrollaron con notoria buena voluntad, aunque se redujeron a la labor desempeñada por las misiones diplomáticas y el mantenimiento de las becas de estudio.

El general Odría recibió con cordialidad al general Alfredo Stroessner en Lima cuando era candidato único a la presidencia de la República del Paraguay, después del golpe militar que derribó al presidente Federico Chaves en mayo

de 1954. La armonía confirmada entonces no se alteró por el traspaso de la presidencia de Odría a Manuel Prado en 1956, que implicó el restablecimiento de la democracia en el Perú, en momentos en que el gobierno de Stroessner era cada vez más cuestionado por sus procedimientos dictatoriales. Los ataques se acentuaron, empero, en la prensa peruana; y el APRA, en particular, promovió la acción efectiva del sistema interamericano contra las dictaduras del continente, entre las que incluía a la del Paraguay. En 1960, se aprobó un pronunciamiento de la Cámara de Diputados del Perú en repudio al régimen paraguayo, y se constituyó un Movimiento Peruano Pro Liberación del Paraguay con personalidades de diferentes partidos políticos. No obstante, el gobierno peruano cuidó que esas manifestaciones no afectaran las relaciones oficiales.

El gobierno del Paraguay observó con desconfianza la posible elección de Haya de la Torre para suceder a Prado en 1962, por la actitud combativa que el APRA había asumido en su contra, y mostró satisfacción ante el golpe efectuado por las Fuerzas Armadas para anular los comicios y conducir al país, por medio de una junta militar, hacia un nuevo proceso electoral. En estos comicios, resultó electo el arquitecto Fernando Belaunde Terry, quien comenzó a gobernar en julio de 1963, pocos días antes de que el general Stroessner, con el respaldo del Partido Colorado y de las Fuerzas Armadas, y con un Congreso en el que participaba un sector opositor que le servía de fachada democrática, iniciara su tercer mandato presidencial.

Las relaciones paraguayo-peruanas estaban, por entonces, bien consolidadas. A los vínculos históricos más remotos, podía ya sumarse una vinculación constante, cordial y respetuosa forjada por los dos estados en un siglo de contactos diplomáticos en los que predominaron las coincidencias y el

entendimiento. Frente a las mayores complicaciones internacionales del Paraguay, el Perú había procedido de manera solidaria buscando coadyuvar a la consecución de soluciones equitativas y decorosas. Tal actitud, el reconocimiento paraguayo, y las demostraciones reiteradas de simpatía y buena predisposición cimentaron aún más los firmes y valiosos lazos existentes entre ambos países.

Representantes diplomáticos del Paraguay en el Perú (1898-1966)*

- 1898-1899. César Gondra, Ministro Plenipotenciario (concurrente)
- 1902-1904. Juan Cogorno, Ministro Plenipotenciario (concurrente)
- 1905-1908. Pedro Peña, Ministro Plenipotenciario (concurrente)
- 1913-1915. Fulgencio R. Moreno, Ministro Plenipotenciario (concurrente)
1925. Juan Vicente Ramírez, Encargado de Negocios
- 1927-1930. J. Isidro Ramírez, Ministro Plenipotenciario
- 1931-1933. Rogelio Ibarra, Ministro Plenipotenciario
- 1934-1936. J. Isidro Ramírez, Ministro Plenipotenciario
- 1937-1938. Francisco Esculies, Ministro Plenipotenciario
- 1940-1943. Luis Irrazábal, Ministro Plenipotenciario
- 1943-1949. Luis Irrazábal, Embajador
- 1949-1952. Fernando Vallejo, Embajador
1954. Raúl Peña, Embajador
- 1954-1956. J. Wenceslao Benites, Embajador
- 1956-1959. Víctor Morínigo, Embajador
- 1959-1962. Emilio Díaz de Vivar, Embajador
- 1962-1966. Fernando Vallejo, Embajador

* Por fecha de los decretos de nombramiento y término de funciones.

Representantes diplomáticos del Perú en el Paraguay (1862-1966)*

- 1862-1863. Buenaventura Seoane, Ministro Residente (concurrente)
- 1881-1882. Evaristo Gómez Sánchez, Ministro Plenipotenciario (concurrente)
1896. Carlos Germán Amézaga, Agente Confidencial
- 1901-1903. Carlos Rey de Castro, Encargado de Negocios
1921. Carlos Rey de Castro, Encargado de Negocios
- 1922-1933. Carlos Rey de Castro, Ministro Plenipotenciario
- 1933-1936. José Ortiz de Zevallos, Ministro Plenipotenciario
- 1937-1938. Eduardo Herrera, Ministro Plenipotenciario
1940. Juan de Osma, Ministro Plenipotenciario
- 1940-1943. Salvador M. Caveró, Ministro Plenipotenciario
- 1943-1949. Óscar Barrenechea y Raygada, Embajador
- 1949-1952. Humberto Fernández Dávila, Embajador
- 1952-1956. César Elejalde Chopitea, Embajador
- 1957-1961. Luis A. Flores, Embajador
- 1962-1966. Carlos Escudero Boloña, Embajador

* Por fecha de acreditación y de retiro.

Bibliografía

- Alemán, A. G. (1990). *El soldado prohibido. Luis Irrazábal, héroe y ciudadano del Paraguay*. Asunción: Editora Litocolor.
- Aljovín de Losada, C. (2012). Perú y la Guerra del Paraguay, 1864-1870. En H. Crespo, J. M. Palacio y G. Palacios (Coords.), *La guerra del Paraguay. Historiografías, representaciones, contextos*. México D.F.: El Colegio de México
- Alva Castro, L. (2008). *Víctor Raúl, El Señor Asilo*. Lima: Grupo Editorial Norma.
- Alvéstegui, D. (1962). *Salamanca. Su gravitación sobre el destino de Bolivia*. Vol. 3. Buenos Aires, Imprenta López.
- Amaral, R. (1996). *La literatura romántica en el Paraguay*. Asunción: El Lector.
- Bákula, J. M. (1997). *Las relaciones internacionales entre Perú y Colombia*. Bogotá: Editorial Temis.
- Bákula, J. M. (1998). *La política internacional entre el Perú y Colombia*. Bogotá: Editorial Temis.
- Bákula, J. M. (2006). *El Perú en el reino ajeno. Historia interna de la acción externa*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Barrenechea y Raygada, Ó. (1947). *Congresos y Conferencias Internacionales celebradas en Lima 1847-1894*. Buenos Aires: Peuser.
- Basadre, J. (1948). *Chile, Perú y Bolivia Independientes*. Barcelona: Salvat Editores.
- Basadre, J. (1981). *La vida y la historia* (2da. Ed.). Lima, s.e.
- Belaunde Moreyra, M. y García Belaunde, D. (Eds.) (2009). *Víctor Andrés Belaunde. Epistolario político con Manuel Prado e Ismael Bielich*. Lima: Instituto Riva Agüero.
- Benites, G. (1906). *Anales diplomático y militar de la Guerra del Paraguay*. Asunción: Establecimiento Tipográfico de Muñoz Hermanos.

- Benítez, J.P. (1949). *El mirador de un exilado*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Lucania.
- Bruce St. John, R. (1999). *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Caballero, B. (1987). *Mensajes*. Asunción: Fundación Cultural Republicana.
- Calderón, F. (2000). *La otra historia. El Tratado de 1929*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Cardozo, E. (1949). *Paraguay Independiente*. Barcelona: Salvat Editores.
- Centro de História e Documentação Diplomática. (2005). *A Missão Varnhagen nas Repúblicas do Pacífico 1863 a 1867*. Vol. 2. Río de Janeiro: CHDD-FUNAG, 2005.
- Centurión, C. R. (1961). *Historia de la Cultura Paraguaya*. Asunción: Biblioteca Ortiz Guerrero.
- Chirif, A. (2005). Presentación. En C. Rey de Castro, C. Larrabure y Correa, P. Zumaeta y J. C. Arana (Ed.), *La defensa de los caucheros*. Iquitos, CETA.
- Chirinos Soto, E. (1985). *Historia de la República*. (3ra. Ed.). Lima: AFA Editores, 1985.
- Contreras Carranza, C. (Dir.) (2014). *Perú, 1830/1880. La construcción nacional*. Madrid: Fundación Mapfre-Taurus.
- Contreras Carranza, C. (Dir.) (2015a). *Perú, 1880/1930. La apertura al mundo*. Madrid: Fundación Mapfre-Taurus.
- Contreras Carranza, C. (Dir.) (2015b). *Perú, 1930/1960. Mirando hacia dentro*, Madrid, Fundación Mapfre-Taurus.
- Davies Jr, T. M. y Villanueva, V. (1978). (Ed.), *300 documentos para la Historia del APRA*. Lima: Editorial Horizonte.
- El estado general de la Nación durante los gobiernos liberales*. (1987). Asunción: Archivos del Liberalismo.
- Gargurevich, J. (1977). *Introducción a la Historia de los Medios de Comunicación en el Perú*. Lima: Editorial Horizonte.

- Guerra Martiniere, M. (1994). *Manuel A. Odría*. Lima: Editorial Brasa.
- Herrera, L. A. de (1989). *La Diplomacia Oriental en el Paraguay [1908]*. Montevideo: Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.
- Mercado Moreira, M. (1966). *Historia diplomática de la Guerra del Chaco*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. (1939). *La Conferencia de Paz del Chaco 1935-1939 (Compilación de documentos)*. Buenos Aires: E. L. Frigerio e hijo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (1867). *Relatorio da Repartição dos Negocios Estrangeiros apresentado á Assembléa Geral Legislativa na Primeira Sessão da Décima-terceira Legislatura pelo respectivo Ministro e Secretario de Estado Antonio Coelho de Sá e Albuquerque*. Río de Janeiro: Typographia Universal de Laemmert.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (1870). *Relatorio da Repartição dos Negocios Estrangeiros apresentado á Assembléa Geral Legislativa na Segunda Sessão da Décima-quarta Legislatura pelo Ministro e Secretario de Estado Interino Barão de Cotegipe*. Río de Janeiro: Typographia Universal de Laemmert.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. (1883). *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay correspondientes a los años 1881 y 1882*. Asunción: Imprenta de La Democracia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. (1933-1935). *Libro Blanco*. Asunción: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. (1933). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al periodo Abril 1932 - Marzo 1933*. Asunción: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. (1934). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

- correspondiente al periodo Abril 1933 - Marzo 1934.*
Asunción: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1864). *Memoria general del Despacho de Relaciones Exteriores que presenta el Ministro del ramo al Congreso de 1864.* Lima: Imprenta de "El Mercurio".
- Monte-Domecq, R. (1982). *Tomás Romero Pereira, paradigma de patriotismo.* Asunción: Imprenta Militar.
- Mora, F. O. y Cooney, J. W. (2009). *El Paraguay y Estados Unidos.* Asunción: Intercontinental Editora
- Novak, F. y Namihas, S. (2013). *Las relaciones entre el Perú y Bolivia (1826-2013).* Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer.
- Orrego Penagos, J. L. (2014a). *El Perú del siglo XX.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Orrego Penagos, J. L. (2014b). ¡Y llegó el Centenario! Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía. Lima: Titanium Editores.
- Paraguay. El Arbitraje Obligatorio.* (1901). Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina.
- Paz-Soldán, J. P. (1917). *Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos.* Lima: Librería e Imprenta Gill.
- Pease García, H y Romero Sommer, G. (2013). *La política en el Perú del siglo XX.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Porrás Barrenechea, R. (2011). *Historia de los Límites del Perú [1930].* Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Porrás Barrenechea, R. (2015). *Toribio Pacheco [1928].* (2da. Ed.). Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Presidencia de la República del Perú. (1925). *El Perú en el Centenario de Ayacucho.* Lima: Editorial Garcilaso.
- Ramírez, J. I. (1930). *Alrededor de la cuestión paraguayo boliviana.* Lima: Imp. Minerva.

- Ramírez, J. I. (1942). *La Paz del Chaco. Defensa de la línea de hitos*. Buenos Aires: Imprenta Ferrari.
- Ramírez Boettner, L. M. (2004). *Memorias. Sesenta y seis años de vida internacional*. Asunción: Intercontinental Editora.
- Ramos, R. A. (1976). *La Independencia del Paraguay y el Imperio del Brasil*. Río de Janeiro: Conselho Federal de Cultura, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.
- Ramos Núñez, C. A. (1993). *Toribio Pacheco. Jurista peruano del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- República del Paraguay. (1903). *Registro Oficial correspondiente al año de 1902*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus.
- República del Paraguay. (1921). *Registro Oficial correspondiente al año 1921*, Segundo semestre. Asunción: Imprenta Nacional.
- República del Paraguay. (1934). *Colección de Tratados históricos y vigentes recopilados por Óscar Pérez Uribe y Eusebio A. Lugo*. Asunción: Imprenta Nacional.
- Rey de Castro, C. (1901). *El Paraguay. Rápidas notas de viajero. Trabajo publicado en el número extraordinario de La Agricultura de 1 de enero de 1901*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina.
- Rey de Castro, C. (1903). *La clase rural paraguaya. Conferencia dada en el Instituto Paraguayo el 28 de julio de 1902, aniversario de la independencia del Perú*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus.
- Reza, G. A. de la (2012). *El ciclo confederativo. Historia de la integración latinoamericana en el siglo XIX*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ríos Gallardo, C. (1959). *Chile y Perú, Los pactos de 1929*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- Riva Agüero de la, J. (2007). *Obras completas de José de la Riva Agüero, 20*. (Epistolario Nachbin-Oyagüe y Joyero). Lima: Instituto Riva Agüero de la PUCP.

- Rivarola, V. (1952-1957). *Memorias diplomáticas*. 3 vols. Buenos Aires: Editorial Ayacucho.
- Rivarola Coello, V. (1982). *Cartas diplomáticas: Eusebio Ayala-Vicente Rivarola. Guerra del Chaco*. Buenos Aires: Industria Gráfica del Libro.
- Rodríguez Alcalá, H. (1983). Luis Alberto Sánchez y el Paraguay. En *Homenaje a Luis Alberto Sánchez*. Madrid: Ínsula, pp. 443-462.
- Sánchez, L. A. (1949). *Reportaje al Paraguay*. Asunción: Editorial Guaranía.
- Sánchez, L. A. (1981). *La literatura peruana* (5ta. Ed.). Lima: Editorial Juan Mejía Baca.
- Sánchez, L. A. (1986). *Nuestras vidas son los ríos... Historia y leyenda de los González Prada*. 2da. Ed. Lima: Fundación del Banco de Comercio.
- Sánchez, L. A. (1987-1988). *Testimonio personal. Memorias de un peruano del siglo XX*. 6 vols. (2da. Ed.). Lima, Mosca Azul Editores.
- Sánchez Quell, H. (1953). *Comentarios*. Asunción: El Arte.
- Scavone Yegros, R. (2018). *Paraguay y Colombia: Del reconocimiento a la segunda reelección de Stroessner (1846-1963)*. Asunción: Tiempo de Historia.
- Scavone Yegros, R. y Brezzo, L. M. (2010). *Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay*. Asunción: El Lector.
- Scobie, J. R. (1964). *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-62* (2da. Ed.). Buenos Aires: Librería Hachette
- Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú. (1867a). *Correspondencia diplomática relativa a la cuestión del Paraguay publicada por orden de S. E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente*. Lima: Imprenta de "El Progreso".
- Secretaría de Relaciones Exteriores del Perú. (1867b). *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta, por orden del Jefe Supremo*

- Provisorio de la República, al Congreso Constituyente.*
Lima: Imprenta del Estado por J. E. del Campo.
- Stefanich, J. (1914). *Hacia la cumbre.* Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus.
- Stefanich, J. (1946). *El Paraguay en febrero de 1936.* Buenos Aires: El Mundo Nuevo.
- Stefanich, J. (1945). *La diplomacia de la Revolución.* Buenos Aires: El Mundo Nuevo.
- Ulloa, A. (1938). *Congresos Americanos de Lima.* 2 vols. Lima: Torres Aguirre.
- Ulloa, A. (1941). *Posición internacional del Perú.* Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Una gira por el Pacífico. El Congreso Científico de Santiago. La hospitalidad chilena. Impresión de un Delegado Paraguayo.* (1909). Asunción: Talleres Gráficos La Unión.
- Villanueva, V. (1975). *El APRA en busca del poder.* Lima: Editorial Horizonte.
- Villanueva, V. (1977). *El APRA y el Ejército (1940-1950).* Lima: Editorial Horizonte.
- Wagner de Reyna, A. (1964). *Historia Diplomática del Perú (1900-1945).* Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Walters, F.P. (1971). *Historia de la Sociedad de Naciones.* Madrid: Editorial Tecnos.
- Zanutelli Rosas, M. (1985). *Guía Biográfica del Periodismo Peruano.* Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.

Archivos

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (ACMREP)

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (AMREB)

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay (AMREP)

- Departamento de Asuntos Consulares y Legalizaciones (DACL)
- Departamento de Congresos, Conferencias y Propaganda (DCCP)
- Departamento de Tratados, Actos y Organismos Internacionales (DOTAI)
- Departamento de Protocolo (DP)
- Departamento Político y Diplomático (DPD)
- Departamento de Política Internacional (DPI)

Archivo Nacional de Asunción (ANA)

- Sección Histórica (SH)
- Colección Vizconde de Río Branco (CRB)